

# Perspectivas actuales de la investigación en lingüística: entre tradición y modernidad

Néstor Fabián  
Ruiz Vásquez

INDICE GENERAL



Contenido



Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística (III : 2020 nov. 17-20 : Bogotá)

Perspectivas actuales de la investigación en lingüística: entre tradición y modernidad [Recurso electrónico] / Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística “José Joaquín Montes Giraldo”; presentación Néstor Fabián Ruiz Vásquez. -- Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Imprenta Patriótica, 2022.

394 páginas, 22 cm.

Contenido: Presentación. -- Nombres de las musáceas en el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* / María Luisa Rodríguez de Montes. -- Las formas de tratamiento en el español de Bogotá: una encrucijada / Xavier Frías Conde. -- El efecto del verbo en la variación lingüística: expresión de sujetos pronominales / Rafael Orozco. -- El español en Mendoza. Continuidades y rupturas de la lengua colonial respecto de la peninsular durante los siglos XVI y XVII evidentes en el léxico disponible en dos campos de la vida comunitaria / Claudia M. Ferro. -- Marcas de oralidad presentes en un corpus documental colonial: los inventarios de bienes de difuntos novohispanos / Marta Rodríguez Manzano. -- Hacia una tipología de la gramática en lenguas románicas: el caso del español / Leandro Silveira de Araujo. -- Antecedentes gramaticales y lexicográficos de verbos frasales en español / M.<sup>a</sup> Azucena Penas Ibáñez. -- La variable expresión de sujetos pronominales al estilo paisa / Luz Marcela Hurtado. -- Unidad dialectal en el español hablado en el Caribe colombiano: la expresión del sujeto pronominal / Alder Luis Pérez Córdoba. -- El fenómeno del usted de enfado en el español hablado en Medellín (Colombia) / Ji Son Jang. -- Valores modales del pretérito perfecto compuesto en el español andino peruano / Ana Isabel García Tesoro. -- El ‘despelote’ del cambio de código: acercamiento a las prácticas lingüísticas de inmigrantes colombianos en la Suiza francófona / Elena Diez del Corral Areta. -- Variación en tiempo aparente. Evidencia sociofonética en el castellano de Chile / Sebastián Zepeda Paller. -- Vocales del español y Deep Learning: Clasificación de espectrogramas usando redes neuronales convolucionales / Alejandro Montenegro Taborda. -- Planificación lingüística del español en Colombia: enfoque glotopolítico / Giohanny Olave Arias.

Disponible en el fondo digital del Instituto Caro y Cuervo, <http://www.caroycuervo.gov.co/selloeditorial/descargas>. -- Requerimientos del sistema: Adobe Acrobat.

**ISBN: 978-958-611-420-2**

1. Lingüística. 2. Lenguaje y lenguas 3. Español – Gramática comparada y general. – 4. Español -- Dialectología. 5. Geografía lingüística. 6. Español – Variación. 7. Español – Verbo. -- I. Ruiz Vásquez, Néstor Fabián, presentación. II. Rodríguez de Montes, María Luisa. III. Frías Conde, Xavier. IV. Orozco, Rafael. V. Ferro, Claudia M. VI. Rodríguez Manzano, Marta. VII. Silveira de Araujo, Leandro. VIII. Penas Ibáñez, M.<sup>a</sup> Azucena. IX. Hurtado, Luz Marcela. X. Pérez Córdoba, Alder Luis. XI. Jang, Ji Son. XII. García Tesoro, Ana Isabel. XIII. Diez del Corral Areta, Elena. XIV. Zepeda Paller, Sebastián. XV. Montenegro Taborda, Alejandro. XVI. Olave Arias, Giohanny.

SCDD 467 22ª ed.

CO-BoICC

Elaboró: FJMM

Revisó y corrigió: LCMM

Marzo 2022

INSTITUTO CARO Y CUERVO

Sede Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69

Bogotá, D.C., Colombia

IMPRESA PATRIÓTICA

Sede Yerbabuena

Autopista Norte. Kilómetro 9 más 300 metros

Teléfono: 57(1) 3422121

[contactenos@caroycuervo.gov.co](mailto:contactenos@caroycuervo.gov.co)

[www.caroycuervo.gov.co](http://www.caroycuervo.gov.co)

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes sin el permiso previo de la editorial.

Inicio

Contenido



# Contenido

	Pág.
<b>Presentación</b>	7
Néstor Fabián Ruiz Vásquez	
<b>NOMBRES DE LAS MUSÁCEAS EN EL <i>ATLAS LINGÜÍSTICO-ETNOGRÁFICO DE COLOMBIA</i></b>	15
María Luisa Rodríguez de Montes	
<b>LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL DE BOGOTÁ: UNA ENCRUCIJADA</b>	39
Xavier Frías Conde	
<b>EL EFECTO DEL VERBO EN LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA: EXPRESIÓN DE SUJETOS PRONOMINALES</b>	53
Rafael Orozco	
<b>El español en Mendoza. Continuidades y rupturas de la lengua colonial respecto de la peninsular durante los siglos XVI y XVII evidentes en el léxico disponible en dos campos de la vida comunitaria</b>	97
Claudia M. Ferro	
<b>Marcas de oralidad presentes en un corpus documental colonial: los inventarios de bienes de difuntos novohispanos</b>	127
Marta Rodríguez Manzano	
<b>Hacia una tipología de la gramática en lenguas románicas: el caso del español</b>	151
Leandro Silveira de Araujo	
<b>Antecedentes gramaticales y lexicográficos de verbos frasales en español</b>	181
M. <sup>a</sup> Azucena Penas Ibáñez	
<b>La variable expresión de sujetos pronominales al estilo paisa</b>	207
Luz Marcela Hurtado et ál.	



<b>Unidad dialectal en el español hablado en el Caribe colombiano: la expresión del sujeto pronominal</b>	235
Alder Luis Pérez Córdoba	
<b>El fenómeno del <i>usted</i> de enfado en el español hablado en Medellín (Colombia)</b>	259
Ji Son Jang	
<b>Valores modales del pretérito perfecto compuesto en el español andino peruano</b>	289
Ana Isabel García Tesoro	
<b>El ‘despelote’ del cambio de código: acercamiento a las prácticas lingüísticas de inmigrantes colombianos en la Suiza francófona</b>	311
Elena Diez del Corral Areta	
<b>Variación en tiempo aparente. Evidencia sociofonética en el castellano de Chile</b>	337
Sebastián Zepeda Pallero	
<b>Vocales del español y Deep Learning: clasificación de espectrogramas usando redes neuronales convolucionales</b>	355
Alejandro Montenegro Taborda et ál.	
<b>Planificación lingüística del español en Colombia: enfoque glotopolítico</b>	373
Giohanny Olave Arias	



# **Perspectivas de la investigación en lingüística: entre tradición y modernidad**

Inicio

Contenido



Inicio

Contenido



# Presentación

Néstor Fabián Ruiz Vásquez  
Instituto Caro y Cuervo  
Presidente Comité Organizador

El 2020 fue un año de excepción. Las diversas estrategias implementadas a nivel global para el manejo de la pandemia por el Covid-19 significaron afectaciones de diversa profundidad, duración e impacto en todos los niveles de la vida cotidiana y laboral, a las que la academia no fue ajena. Los congresos, espacios de encuentro y discusión de la comunidad mundial de docentes e investigadores, fueron los primeros sacrificados, dejando sin tribuna a cientos de trabajos que ya estaban preparados y listos para su presentación. Las Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística “José Joaquín Montes Giraldo”, el congreso internacional de lingüística del Instituto Caro y Cuervo (ICC), que tenía programada su tercera versión para mediados del año en Bogotá, fue uno de esos eventos que debieron suspenderse a la luz de la situación mundial y las restricciones impuestas. Sin embargo, el comité organizador de las Jornadas, en compañía de la Maestría en Lingüística del ICC, decidió porfiar en sus intenciones y llevar a cabo el congreso, cambiando su modalidad de presencial a virtual, ajustando las fechas de realización, eliminando los costes de participación y ampliando la convocatoria para recibir propuestas en todas las áreas de la investigación lingüística.

Estas decisiones, al final, revelaron ser las más adecuadas y pertinentes: no solo se llevó a cabo el congreso sino que el interés suscitado logró convocar a ochenta y seis (86) comunicantes procedentes de India, Taiwán, Japón, Australia, Alemania, España, Estados Unidos y prácticamente la totalidad de países americanos (exceptuando a los centroamericanos). Un total de quinientos ocho (508) personas participaron de las actividades del congreso, que incluyeron las ochenta y seis comunicaciones, cuatro ponencias principales a cargo de los plenaristas invitados, y dos paneles expertos, uno sobre la Cátedra Unesco de Políticas Lingüísticas para el Multilingüismo —de la que el ICC hace parte desde 2020— y otro sobre el tema de enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua.

El entusiasmo con el que los investigadores recibieron la realización del congreso en modalidad virtual y el alto número de asistentes y participantes inscritos en las actividades fueron alicientes para que tanto el comité organizador del congreso, como las áreas del ICC involucradas en su realización (especialmente la oficina de las TIC's y la Maestría en Lingüísti-



ca) trabajaran contra reloj, pero con todo el entusiasmo, el cariño, y sobre todo, la calidad y el profesionalismo exigidos, para hacer posibles las Jornadas 2020. Así, del 17 al 20 de noviembre de 2020, a través de los canales virtuales dispuestos por el ICC, sesionó la tercera versión de las Jornadas Montes, en un ambiente de colegaje, entendimiento y cordialidad entre todos los participantes, que no pudo ser opacado por los imprevistos y accidentes que necesariamente ocurrieron al trasladar un congreso de esta envergadura de una modalidad presencial a una virtual, o por una situación mundial de pandemia que, al momento de redactar esta presentación, ya tarda demasiado en desaparecer. Estos resultados posicionan a las Jornadas, indiscutiblemente, como el evento académico en lingüística más importante de Colombia en este momento.

Dando continuidad a la labor iniciada durante el congreso mismo, ofrecemos este volumen monográfico que recoge los aportes más significativos en el área de lingüística presentados en la tercera versión de las Jornadas. La selección y edición de los trabajos se realizó tratando de reflejar las tendencias y disciplinas que mayor atención recibieron en el programa del congreso, y procurando seleccionar los aportes más pertinentes para las líneas de investigación del ICC; aunque se debieron sacrificar algunas áreas y perspectivas, aspiramos a que la selección final responda al título que hemos elegido para este volumen. Hemos dividido el libro en dos secciones principales; la primera, comprende una selección de las ponencias que presentaron los plenaristas nacionales e internacionales invitados; la segunda, contiene una selección de comunicaciones de gran valor (teórico, metodológico o en términos de sus resultados y conclusiones) para el estudio del español en Colombia, América o el mundo hispanico en su conjunto.

Abrimos la primera sección con el estudio “Nombres de las musáceas en el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*”, de la investigadora jubilada del Instituto Caro y Cuervo, María Luisa Rodríguez —viuda del maestro José Joaquín Montes—, quien ofrece un estudio dialectológico clásico, en términos metodológicos, teóricos y de corpus, sobre los nombres del plátano en materiales del *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. El estudio inicia con una revisión de la documentación de los nombres del plátano en fuentes cronísticas, históricas y antropológicas; la autora totaliza un corpus de 243 entradas con nombres para el plátano documentadas en el ALEC, las trabaja desde una perspectiva lexicológica definiendo algunas relaciones léxico-semánticas, y finaliza su trabajo con una aproximación a las isoglosas más importantes que caracterizan el uso de algunas de esas 243 variantes. La filiación de los procesos de nominación del plátano con las comunidades africanas introducidas desde el momento de la Conquista, y la relación entre zonas del cultivo del plátano y asentamientos de comunidades afrodescendientes son, junto con el esclarecimiento de la antigüedad del registro de la presencia del plátano en Colombia, los más significativos aportes de este trabajo.

En segundo lugar, presentamos la ponencia del investigador Xavier Frías Conde, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, titulada “Las formas



de tratamiento en el español de Bogotá: una encrucijada”. Es este un trabajo de excepcional valor para el conocimiento del español bogotano, pues actualiza y sistematiza uno de los temas que en los últimos años ha recibido especial atención por parte de los académicos. La investigación, basada en observaciones *in situ* y en interacciones comunicativas con hablantes del español bogotano, ofrece una aproximación novedosa al fenómeno, emanada de las elaboraciones teóricas y metodológicas del autor, que muestra cómo las formas de tratamiento en el español de Bogotá se estructuran a través de cinco sistemas mixtos, usando variantes poco frecuentes en otros dominios hispánicos, y reguladas por aspectos pragmáticos. Más allá de la tradicional referencia al uso de “sumercé” como característica del habla bogotana, el “ustedeo” y la “pronominalización *ad hoc*” surgen como fenómenos particulares y pueden incluso llegar a caracterizarse como sus rasgos más característicos hoy. Es un trabajo que tendrá una gran utilidad para análisis futuros sobre las formas de tratamiento en el español no solo de la capital colombiana, pues el autor complementa sus datos con observaciones sobre el español de Ecuador, Venezuela o de ciudades colombianas como Cali.

Para cerrar la sección dedicada a las ponencias principales ofrecemos el estudio “El efecto del verbo en la variación lingüística: expresión de sujetos pronominales”, realizado por el investigador Rafael Orozco de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos. Su investigación, notable en el nivel metodológico, usa un corpus amplio y diversas medidas estadísticas para estructurar sus hallazgos alrededor de la presencia o ausencia de sujetos pronominales en diferentes variedades del español y sus determinantes estructurales. El estudio se interesa por verificar la emergencia de sujetos pronominales tácitos o explícitos en función del contenido léxico o de la tipología del verbo principal de la oración analizada; una de las conclusiones más importantes que alcanza señala que la frecuencia léxica no es un elemento de influencia en la emergencia de sujetos pronominales, y puntualiza que los métodos tradicionales de análisis enfocados en la tipología verbal o el contenido léxico no agotan las posibilidades de entendimiento del fenómeno. Basado en una extensa muestra que cubre diversas variedades del español americano, el estudio ofrece evidencia estadística y estructural contundente para respaldar sus conclusiones.

La segunda sección, dedicada como se dijo a las comunicaciones seleccionadas, se abre con el trabajo de la investigadora Claudia M. Ferro, de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, titulada “El español en Mendoza. Continuidades y rupturas de la lengua colonial respecto de la peninsular durante los siglos XVI y XVII evidentes en el léxico disponible en dos campos de la vida comunitaria”. El trabajo, inscrito dentro de los conceptos más actuales del análisis diacrónico en el mundo hispánico, como el de “tradición discursiva”, se basa en documentos de archivo de los siglos XVI y XVII emanados del Cabildo de Mendoza, y rastrea de modo preciso y significativo aspectos léxico-semánticos que iluminan lo que podríamos



llamar el “periodo de orígenes” del español cuyano. Un análisis muy completo y detallado le permite a la autora concluir, entre otros aspectos, que el español de Cuyo se forma en ausencia de situaciones de contacto lingüístico y bilingüismo (situación que lo diferencia de numerosos escenarios americanos caracterizados precisamente por la presencia de tales procesos), y que la particular estructuración socioeconómica de la región es variable explicativa de los procesos de cambio lingüístico que revisa. El trabajo es un ejemplo notable del cruce de información lingüística, sociológica y etnográfica para lograr un acercamiento a los modos históricos de hablar español en América.

Igualmente inscrito en la línea de la historia lingüística y el análisis diacrónico está el trabajo “Marcas de oralidad presentes en un corpus documental colonial: los inventarios de bienes de difuntos novohispanos”, elaborado por la investigadora Marta Rodríguez Manzano, de la Universidad de Sevilla en España. El estudio se centra en un corpus de más de 30 inventarios de bienes de difuntos alojados en el Archivo de Indias, elaborados entre los siglos XVI y XVIII en diversos puntos de la geografía de la Nueva España (actual México, *grosso modo*). El análisis busca evidenciar aspectos del uso oral del español en textos escritos históricos, y lo logra en gran medida gracias a un análisis juicioso y detallado del corpus, que le permite llegar a un inventario de fenómenos fonético-fonológicos y pragmáticos que caracterizan a la documentación estudiada. La apelación al evento comunicativo en el que se realiza el documento de inventario le permite a la autora evidenciar la presencia de aspectos orales en la escritura, mediados por la inmediatez, espontaneidad y rapidez que caracterizaban la elaboración de tales documentos. Se trata de un buen ejemplo de aprovechamiento de fuentes documentales en la investigación sobre estadios previos de la lengua en América.

Dejando atrás el interés por el análisis histórico de documentos, pero no así por la historia misma, la sección continúa con el trabajo “Hacia una tipología de la gramática en lenguas románicas: el caso del español” del investigador Leandro Silveira de Araujo, de la Universidad Federal de Uberlândia, Brasil. El autor se interesa por examinar el papel de las gramáticas como “arte” o “reducción” del diastema de una lengua a patrones y reglas, correspondientes o no con una norma lingüística de uso, tomando al español como objeto de su indagación pero sin dejar de lado relaciones con otras lenguas romances como el portugués. Así, el investigador realiza un recorrido descriptivo-interpretativo que devela las corrientes e ideologías más importantes que subyacen a la elaboración de gramáticas de la lengua española desde el siglo XV, y otorga una tipología de gramáticas para el español, caracterizadas por su función y uso, dándole un espacio importante a las gramáticas surgidas a partir del establecimiento de la Lingüística como disciplina científica a partir del siglo XIX.

Interesado igualmente en aspectos gramaticales, pero reflexionando ya sobre elementos de la estructura lingüística y su historia y codificación, ofrecemos el estudio “Antecedentes gra-



maticales y lexicográficos de verbos frasales en español”, elaborado por los investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid (España), Azucena Penas y Hernando García. El trabajo se interesa por rastrear la definición de la categoría “verbo”, su clasificación y el tratamiento diferencial que en las gramáticas se ha dado a los verbos simples y compuestos, con especial atención a los verbos compuestos con preposición. El estudio rastrea de modo minucioso y exhaustivo estos elementos en gramáticas del español publicadas desde el siglo xv, llegando incluso al examen de la Nueva Gramática de la Lengua Española y complementando sus observaciones con referencias a estudios gramaticales en casi todo el ámbito europeo. Se trata de un excelente ejemplo de historiografía de la gramática y del abordaje sincrónico / diacrónico de características estructurales de la lengua española.

Entroncado de modo más claro con la sociolingüística secular, encontramos el siguiente trabajo: “La variable expresión de sujetos pronominales al estilo paisa”, elaborado por los investigadores Luz Marcela Hurtado, perteneciente a la Universidad Central de Michigan, y Rafael Orozco de la Universidad Estatal de Luisiana, ambas en Estados Unidos. El estudio, centrado en el español hablado en Medellín y elaborado a partir de materiales recolectados en el proyecto PRESEEA, se interesa por el fenómeno de la marcación tácita o explícita del sujeto oracional, especialmente mediante pronombres, en diferentes contextos de enunciación e influido en diversos grados por variables como persona o número gramatical, tiempo y aspecto del verbo principal de la oración, o características pragmáticas. La investigación encuentra correlaciones estadísticas significativas para proponer una estructura definida de variación que explica los contextos y variables que favorecen la expresión tácita o explícita del pronombre personal en el español hablado en Medellín, y se construye sólidamente sobre un marco teórico preciso y la aplicación estricta de metodología sociolingüística. Creemos que es un ejemplo modélico para este tipo de estudios y para el aprovechamiento de los datos que ofrece el corpus de PRESEEA.

Casi que funcionando como un complemento al estudio anterior, seleccionamos el trabajo del investigador Alder Luis Pérez, vinculado con el Seminario Diocesano Nossa Senhora Mãe da Igreja, de Brasil, titulado “Unidad dialectal en el español hablado en el Caribe colombiano: la expresión del sujeto pronominal”. Partiendo igualmente de materiales del proyecto PRESEEA e interesado en el mismo fenómeno: la marcación tácita o explícita del sujeto oracional mediante pronombres, el estudio examina el fenómeno en registros obtenidos en Barranquilla, Cartagena y Valledupar. Igualmente, acudiendo a metodología sociolingüística estricta, el estudio logra identificar las variables con mayor incidencia en la escogencia de sujetos pronominales tácitos o explícitos, los contextos que favorecen o desfavorecen este tipo de marcación, y la estructura de variación que explica el fenómeno. Los resultados complementan muy bien aquellos obtenidos en el estudio de Hurtado y Orozco, y permiten alcanzar una visión más general del fenómeno para el español hablado en Colombia.

En relación directa con los estudios anteriores, en términos de su interés por el estudio de las formas pronominales en variedades del español, pero diferenciándose a nivel de corpus usado y forma lingüística analizada, ofrecemos el estudio del profesor Ji Son Jang, de la Universidad de Antioquia, titulado “El fenómeno del *usted* de enfado en el español hablado en Medellín (Colombia)”. El estudio hace parte de una serie más amplia de indagaciones realizadas por el profesor Jang en Medellín tomando como elemento de interés los pronombres personales, especialmente las formas de tratamiento, y se basa en un corpus propio de entrevistas sociolingüísticas aplicadas a 849 informantes entre los 18 y los 85 años de edad. Basado en metodología sociolingüística secular, el estudio, a diferencia de los anteriores, privilegia el examen de variables sociales como género, edad, estrato sociocultural, logrando encontrar correlaciones significativas entre variables sociales y lingüísticas, que interpreta en un marco de distancia / solidaridad. Los datos sobre el uso de “tú/vos” (solidaridad) frente a “usted” (distancia) se interpretan de modo local y global, en clave dialectal, pero también en diálogo con resultados de estudios similares en el mundo hispánico, y apelando a procesos de cambio lingüístico de alcance transnacional.

Avanzando hacia temas y disciplinas relacionadas con el contacto lingüístico o las situaciones de bilingüismo, presentamos el estudio “Valores modales del pretérito perfecto compuesto en el español andino peruano”, de la investigadora de la Universidad de Antioquia, Ana Isabel García. El trabajo se enfoca en uno de los rasgos más interesantes del español andino: el uso variable del pretérito perfecto compuesto, que asume en esta variedad diferentes valores modales, aspectuales o temporales. La investigadora interpreta el fenómeno en el marco del contacto quechua-español, examinando un corpus de diez entrevistas semiestructuradas realizadas a hablantes procedentes de los Andes surorientales de Perú, todos caracterizados por ser hablantes bilingües, algunos con el español como segunda lengua (L2), otros con el quechua en esa categoría. El análisis realizado evidencia una extensión del uso de las formas de pretérito compuestas hacia contextos en los que el español prefiere el uso del pretérito simple, fenómeno que la autora interpreta como favorecido por el contacto quechua-español, en términos de una traslación de aspectos estructurales del verbo en quechua hacia la conjugación en español, alineados con la posibilidad de expresar aspectos modales y evidenciales. Si bien realizado con base en hablantes de variedades del Quechua-IIC, el estudio, por su rigor y pertinencia, puede servir para iluminar aspectos del español andino hablado en Nariño, Putumayo y sus áreas de influencia.

También interesado por aspectos de variación determinados por contextos de contacto o bilingüismo está el estudio “El ‘despelote’ del cambio de código: acercamiento a las prácticas lingüísticas de inmigrantes colombianos en la Suiza francófona”, elaborado por la investigadora Elena Diez del Corral Areta, de la Universidad de Lausana, Suiza. Como señala su título, el



trabajo se interesa por analizar la ocurrencia del fenómeno del cambio de código, específicamente entre el francés y el español, en hablantes colombianos asentados en Suiza. Elaborado a través de un análisis cuantitativo y también cualitativo sobre la base de seis entrevistas sociolingüísticas, el estudio revela que las situaciones de cambio de código están reguladas, sobre todo, por la variable edad: mientras más temprana fue la llegada del hablante a Suiza, mayor es la tendencia a incorporar elementos del francés en el español (o viceversa) durante la enunciación; un hallazgo importante que realiza el estudio es que, además de la variable edad, influye notoriamente en la ocurrencia del fenómeno la actitud lingüística que el hablante tiene sobre el mismo, extendiendo así el horizonte del trabajo hacia aspectos pragmáticos.

Al aproximarnos al final de la selección presentamos dos trabajos que se enfocan en el análisis fonético-fonológico y sus estructuras subyacentes, ya sean internas, de tipo sistemático, o externas, de tipo sociolingüístico. El primero de ellos, titulado “Variación en tiempo aparente. Evidencia sociofonética en el castellano de Chile”, lo realizó el investigador Sebastián Zepeda, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en Chile. El trabajo, inscrito claramente dentro de la sociolingüística secular, pone a prueba uno de los métodos para rastrear el avance del cambio lingüístico: el análisis en tiempo aparente; basado en un corpus de 179 entrevistas sociolingüísticas estructuradas, discriminadas en tres grupos etarios principales para su comparación, el investigador rastreó las realizaciones de la vibrante múltiple del español /r/, que acusa muchísima variación en el mundo hispánico. El trabajo, mediante un análisis preciso y riguroso de su muestra de datos, concluye a favor de la comprobación de un cambio lingüístico en la realización de /r/, en la que los grupos más jóvenes tienden a realizaciones vibrantes mientras que los grupos de mayor edad exhiben mayor frecuencia de realizaciones asibiladas o fricativas. Se trata de un excelente ejemplo de aplicación del estudio en tiempo aparente y las posibilidades que ofrece para rastrear cambios en curso al interior de una comunidad dada.

Situado dentro de un enfoque, método y teoría completamente innovador ofrecemos el estudio “Vocales del español y Deep Learning: clasificación de espectrogramas usando redes neuronales convolucionales”, por el investigador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Alejandro Montenegro y su equipo, compuesto por Santiago Delgado, Néstor Garzón, Grethel Romero, Luis Niño y John Carvajal. Inscrito en el área del procesamiento del lenguaje natural, el trabajo presenta un ambicioso (y exitoso) intento por automatizar el reconocimiento de señales de habla: a partir del corpus libre *Common Voice* los investigadores produjeron 1.207 transcripciones fonéticas, enfocadas de modo más o menos balanceado en la identificación de cada una de las cinco vocales del español; con ese punto de partida y usando el programa Praat y *scripts* programados en lenguaje Python, generaron espectrogramas de las vocales de interés, que luego alimentaron cinco instancias de redes neuronales artificiales

para comprobar su reconocimiento automatizado. El trabajo, que tiene el rigor y la precisión usual de las ciencias computacionales, concluye a favor de la utilidad de las redes neuronales entrenadas para el reconocimiento automatizado del lenguaje natural mediante los modelos propuestos. Se trata de una propuesta en extremo novedosa, rigurosa y con un gran interés para los estudios lingüísticos orientados hacia corpus o procesamiento del lenguaje natural.

Cerramos el volumen con un trabajo inscrito en la disciplina de la Glotopolítica, que en el último lustro ha venido teniendo mayor presencia y relevancia en las discusiones académicas sobre las lenguas de Colombia, el multilingüismo del territorio y el papel del español como lengua mayoritaria de la sociedad colombiana. El estudio, de autoría de Giohanny Olave, de la Universidad Industrial de Santander, se titula “Planificación lingüística del español en Colombia: enfoque glotopolítico”, y se ocupa de revisar el modo en el que, durante los últimos lustros, se ha incorporado la reflexión sobre el español como lengua de cultura y del aparato educativo, en la legislación sobre la educación básica y media en el país. Se trata de un texto que hace un recorrido interesante y políticamente situado sobre el tema, y concluye con unas observaciones tajantes, que evidencian el talante neoliberal, productivo y orientado a resultados económicos con el que el Ministerio de Educación ha pretendido estructurar la educación en el país, y que se enfrentan con la realidad de una nación que todavía no ha resuelto sus contradicciones históricas más evidentes. En este recorrido, el papel del español como lengua de la educación se controvierte, contrasta y examina, llegando el autor a la lamentable conclusión de que el Ministerio de Educación, tal vez en un esfuerzo por satisfacer los intereses de algunos grupos de poder, que ven el peligro del “adoctrinamiento comunista” en cualquier intento de reflexión sobre el país, ha vaciado al español de sus valores históricos, sociales e ideológicos, convirtiéndolo en un simple vehículo de enunciación de lugares comunes y propósitos educativos contradictorios.



# NOMBRES DE LAS MUSÁCEAS EN EL *ATLAS LINGÜÍSTICO-ETNOGRÁFICO DE COLOMBIA*

María Luisa Rodríguez de Montes  
Exinvestigadora del Instituto Caro y Cuervo  
Departamentos de Dialectología y Lenguas Indígenas (Colombia)

El género de las *musáceas* comprende las múltiples especies de plátanos salvajes, cultivados o industriales que han sido estudiados en diversas épocas y que hoy en día reciben sofisticados tratamientos científicos en laboratorios de Asia y de otras partes del mundo. Su gran potencial económico ha convertido las *musáceas* en pilar de la alimentación humana, cultivadas en países tropicales de Asia, África y América.

En cuanto a la denominación general, con el nombre ‘plátano’ se han conocido dos especies botánicas completamente diferentes, una de ellas son los árboles conocidos en Europa como ‘plátano’ cuyas anchas hojas sirven para dar sombrío en calles y paseos. Los otros ‘plátanos’ son herbáceas de origen indo-malayo que alcanzan la altura de un árbol, pertenecen a la familia de las musáceas, han sido muy cultivados en África y fueron traídos a América a raíz del descubrimiento donde sus diferentes variedades se han extendido con gran éxito por todos los países tropicales debido a sus abundantes frutos que se consumen unos crudos y otros cocidos en comidas y bebidas.

Etimológicamente la palabra ‘plátano’ se deriva del latín *platānus* y este del griego *πλάτανος* por sus hojas anchas y planas que aparecen tanto en la especie de Europa como en las musáceas de América.

## 1. Testimonios sobre la existencia del plátano en el Nuevo Reino de Granada

Aunque nadie discute el origen asiático de las musáceas conocidas con el nombre de plátano y todos saben de su gran difusión por países tropicales donde ha sido muy importante en la alimentación humana, hay ciertos indicios que parecerían indicar que de acuerdo con cronistas y viajeros, por lo menos algunas variedades también existían en América tropical antes de la llegada de los conquistadores españoles, como lo veremos a continuación:

### 1.1. Juan de Castellanos citado por Pérez Arbeláez

El ilustre botánico Enrique Pérez Arbeláez en su obra *Plantas útiles de Colombia* (pp. 525-530) al describir los ‘plátanos comestibles’ alude a las variedades *Musa paradisiaca* L. o plátano guineo



de cocinar y *Musa sapientum* (L) banano o guineo de fruta. Nombra y describe los plátanos manzano, bocadillo, pacífico, pigmeo, colicero, resplandor, hartón, dominico y cachaco. Presenta un dato curioso del padre Gustavo Huertas que dice: “Fósiles de plátano han sido encontrados en Colombia pero contra los restos arqueológicos no hay indicios de que el plátano entrara en el régimen de los precolombinos” (Pérez, 1990, p. 526). Otro dato que menciona Pérez Arbeláez es el de Hernández de Meza quien escribió: “Parece que alguno o algunos de los plátanos comestibles eran ya conocidos por los indígenas precolombinos pues así parece indicarlo una octava de Juan de Castellanos” cuando estaba en Cartagena:

Hay plátanos que es fruta deliciosa. / A manera de árbol pero planta.  
Que no es aquella planta muy umbrosa / Y estéril de quien vieja musa canta.

Efectivamente, don Juan de Castellanos (1997, pp. 698-699) al hablar de las frutas que hay en Cartagena dice exactamente:

Hay caimitos, guanábanas, anones / En árboles mayores que manzanos;  
Hay olorosos hobos que en faiciones / Y pareceres son mirabolanos;  
Hay guayabas, papayas y melones, / Piñas que hinchen bien entrambas manos,  
Con olor más suave que de nardos, / Y el nacimiento dellas es en cardos.  
Hay plátanos que es fruta cudiciosa; / A manera de árbol es su planta,  
Mas no lo es aquella muy umbrosa / Y estéril de quien vieja musa canta  
Pues a la fruta destos deliciosa / Musa le llaman en la tierra santa,  
Y no sé por qué via ó qué hombre / Acá de plátano le puso nombre.

Vemos cómo el andaluz Juan de Castellanos (Alanís 1522 - Tunja 1607) quien hacia 1539 se embarcó para venir a América convirtiéndose en soldado, sacerdote, viajero, historiador, poeta, gran observador y de otra parte autor del más largo poema en lengua castellana, conocedor del árbol de ‘plátano’ europeo cuyas anchas y planas hojas sirven de sombrío en parques y paseos, pero también conocedor de otro vegetal llamado ‘plátano’ en América que no es árbol sino “a manera de árbol es su planta”, y que mientras en Europa es ‘umbrosa’ y ‘estéril’, el de América tiene ‘fruta deliciosa’. En sus versos parece dolerse al no saber por qué o quién le puso ese nombre en estas tierras, sin embargo hace una primera diferenciación de los dos plátanos y se pregunta por qué y quién le dio ese mismo nombre en la Nueva Granada.

## **1.2. Capitán Bernardo de Vargas Machuca**

Otro dato muy temprano que podría tomarse en cuenta sobre la existencia del plátano en el Nuevo Reino de Granada aparece en la poco conocida obra del capitán español Bernardo de Vargas Machuca quien nació en la Villa de Simancas en 1555 y hacia 1585 llegó a la Nueva



Granada donde viajó por muchas regiones; su nombre, datos sobre su vida y su familia aparecen en *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. En su libro *Milicia y descripción de las Indias* tiene un capítulo titulado “Árboles cultivados de la propia tierra” y bajo el subtítulo “Árboles de las Indias” alude al cacao, la coca, la bija o achiote, el maguey y el capulí. Entre las frutas menciona aguacates, anones, mamones, pitahayas, pivijaes, zapotes, chiquizapotes, tunas, mameis, piñas, añade: “Otras frutas hay como son ciruelas de Nicaragua, **plátanos cuyo árbol es vistoso, no da más de una vez fruto**. Hay guanavanas y guamas; de estos árboles sus frutas son gustosas, pero mal sanas; las más de ellas son de tierra caliente y las demás de templada, que por no detenerme tanto no lo particularizo”.

### 1.3. Fray Pedro Simón (San Lorenzo de la Parrilla, Cuenca 1574 - ¿Santafé 1626?)

Fray Pedro Simón nació en 1574 en la población española de San Lorenzo de la Parrilla. Llegó a América en 1604 dentro del grupo de doce frailes que trajo fray Luis de Mejorada, procurador de la Orden franciscana. Llegó a la isla Margarita con la armada que salió de España al mando del general Luis de Córdoba. Siguiendo por la costa venezolana llegaron a Cartagena y luego subiendo por el río Magdalena hicieron la ruta para llegar a Santafé. En sus viajes y expediciones como misionero franciscano, calificador del Santo Oficio, provincial de la Orden franciscana, recorrió varias veces la obligada ruta del río Magdalena, entró en contacto con los indios del oriente venezolano, los muiscas del altiplano cundiboyacense, los pijaos y el oriente de Antioquia. “Es probable que estos viajes y el cúmulo de conocimientos que en ellos obtuvo, fueran el acicate para emprender su obra histórica después de reunir datos y documentos para la tarea” (Simón, 1953, I, p. 27). En la monumental obra de fray Pedro Simón el capítulo XIX del tomo II (pp. 86-87) menciona cultivos en Tocuyo y Barquisimeto (Venezuela) dice así:

Son abundantes estas dos ciudades, Tocuyo y Barquisimeto (que en todo corren casi igual fortuna), de todas las frutas de la tierra, en especial el Tocuyo, de las de España, como son uvas, melones, higos, granadas y toda hortaliza, mucho y muy buen trigo, en especial en los valles de Quíbor, que está cinco leguas de la ciudad. Se puede dar trigo, por ser tierra calidísima y haberse visto en pocas o ningunas partes darse en tierras tan calientes. Pero a mí me pareció ser la causa de cogerse tanto y tan bueno aquí, el regarse las sementeras con una quebrada de una buena molada de agua que baja de las cumbres de una serranía, que por bajar algo fresca y regarse de noche, refresca y sazona la tierra, dándole el temple que pide el trigo, contra el que naturalmente tiene la tierra que de suyo solo es apta para dar sus **frutos naturales como plátanos, guayabas, mameyes y otros**.

En este segundo testimonio de un cronista conocedor del Nuevo Reino de Granada se cuenta desprevenidamente que los plátanos son fruta de una tierra que solo es apta para dar sus frutos naturales como plátanos, guayabas, mameyes y otros.



## 2. Testimonios posteriores

### 2.1. Relaciones geográficas de la Nueva Granada en la revista *Cespedesia*

La revista *Cespedesia* ha sido un boletín del Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas del departamento del Valle del Cauca (INCIVA). En 1983 bajo la dirección de Víctor Manuel Patiño apareció el Suplemento núm. 4, Homenaje al Bicentenario de la Expedición Botánica de la Nueva Granada. Este importantísimo tomo colectó Relaciones geográficas de la Nueva Granada (siglos XVI y XIX) con selección, proemio, notas y edición a cargo del sabio botánico vallecaucano. Algunas relaciones de este tomo se escribieron como respuesta a diversos cuestionarios enviados por la Corona Española mientras que otras provienen de visitas o viajes de funcionarios a quienes se les encargó suministrar noticias sobre determinados territorios.

De las relaciones del tomo mencionado incluyo lo que escribieron los autores cuando se refieren a las plantas nativas de la región que tratan:

#### 2.1.1. Relación de Tenerife II (pp. 153-176) que mandó hacer en 1580 don Lope de Orozco, gobernador perpetuo y capitán general de la ciudad de Santa Marta y sus provincias

Respondió Bartolomé Briones de Pedraza a Juan de la Serna escribano público y del cabildo de dicha villa. De los 48 capítulos del cuestionario, en el capítulo 23 (p. 172) sobre los árboles de fruta dice:

[...] **los árboles de fruta que hay en esta tierra** son guayabos que dan la fruta dos veces en el año. Son las guayabas como las peras de España en el tamaño y color y no en sabor. Hay **plátanos**. Hay otros árboles que llaman guanábanos... Hay otros que llaman papayos... Hay otros que llaman mamones... Los árboles que se han dado en esta tierra de España, son naranjos y limas y limones y cidras y granadas.

#### 2.1.2. Relación de los Reyes del Valle de Upar (pp. 193-212) que mandó hacer en 1578 (sic) don Lope de Orozco, gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta, Río de la Hacha e Macuira e Cabo de la Vela, Chimila e Gente Blanca e provincia del Valle Dupar a Diego López de Archuleta lugarteniente de la ciudad de los Reyes del Valle de Upar en presencia del escribano Tomás de Herrera quien citó al encomendero Bartolomé de Aníbal Paleólogo del cual recibió juramento y prometió decir verdad de lo que le fuere preguntado

De los 35 artículos que tiene el cuestionario, el artículo 22 (p. 198) dice: “[...] **en esta tierra hay muchos árboles silvestres que dan frutos, como son plátanos**, guayabas, manzanas, mamones e son frutas de poco gusto e provecho”. En el artículo 24 señala que “[...] todas las semillas de hortaliza de España se dan en esta tierra en abundancia, e los naturales no usan de estas cosas sino de las que son **naturales de la tierra, como** son yuca, batatas, **plátanos** y otras cosas de poca sustancia, y el maíz de que hacen pan e chicha [...]”.



- En 1568 el *testigo* Hernán González, alcalde ordinario y vecino encomendero respondió así al artículo 23 (p. 203): “[...] **en esta tierra hay muchos plátanos**, guayabas, anones y otras cosas e piñas y de España hay mucha fruta de espino, naranjas, limones, limas, cidras, granados, higos, uvas [...]”.

- También en 1568 otro *testigo*, el capitán Pedro Becerra, vecino y encomendero, al responder el artículo 23 (p. 206) dijo que “[...] aquí hay muchos guayabos, granadas y **plátanos que son de la tierra**, y que toda fruta de España de higos, e uvas, granada, cañafístola se da en la tierra, y todo se dará porque es aparejada para se dar todo lo que en ella se cultivare”.

- En 1578 el capitán Francisco Becerra, vecino y encomendero al responder el artículo 23 (p. 210) dijo que: “[...] hay muchas frutas de la tierra de que naturales y españoles usan, que son guayabas, **plátanos**, piñas y otras cosas y unas manzanas de la tierra de buen sabor que parecen las de España, y los indios las estiman mucho [...]”.

### 2.1.3. Relación de la región de los indios muzos y colimas, ordenada hacer en 1582 en la ciudad de La Trinidad por el gobernador Juan Suárez de Cepeda (pp. 221-247)

Al capítulo 24 del cuestionario (p. 240) los capitanes Alonso Ruiz Lancho (junto con Juan Patiño de Haro y Juan Delgado) respondieron que el sustento de los indios

[...] es el maíz y frisoles; la yuca ... Hay batatas ... Cogen en algunas partes turmas ... Hay mucha cantidad de piñas ... hay papayos ... **Hay mucha cantidad de plátanos: hace traído el árbol de otra parte** ... Hase traído el árbol del mamey, de la isla Española y de Sancto Domingo ... También se trujo el anón de fuera ... tienen mucho ají [...].

### 2.1.4. Relación hecha a Su Majestad en 1581... por orden del gobernador y capitán general Juan Suárez de Cepeda y respondida en 1582 en la ciudad de La Palma por don Gutierre de Ovalle, vecino y alcalde en compañía de otros alcaldes, vecinos, conquistadores y pobladores (pp. 249-270)

Mencionan y describen árboles frutales silvestres, palmas, guamos, guayabos, curros, nísperos, jaguos, caimitos, nogales, anones, guanábanos, ciruelos (“a manera de zangares de España”), **plátanos “son de largo altor y de muy hermosas y anchas hojas, y comunes a todas las Indias y notorios y vistos en algunas partes de España”**, tatis, tatibucos, robles, zuerpa, cocos, cedros, guayacanes, chipas, zapas, laureles, moes, marca y aupa. Dentro de las plantas traídas de España mencionan naranjos, limas, limones, limas dulces, higueras, granados, parras, cidras y ciruelos de Nicaragua.

### 2.1.5. Memoria de los pueblos de la Gobernación de Popayán y cosas y constelaciones que hay en ellos, según don Francisco Guillén (pp. 313-321)

Sobre la ciudad de Cartago dice en 1583: “**Las frutas de la tierra son** guayabas, **plátanos**, aguacates... hay caimitos... hay guanábanas... hay guamas... hay granadillas...”. De la ciudad

de Toro dice: “[...] es tierra muy viciosa de frutas, como son guayabas agras y dulces, y muchas palmas que dan fruta que se llaman chontaduros que es una fruta que se come cocidos... hay membrillos cimarrones contrahechos a los de Castilla, hay muchas guamas... hay guanábanas y nísperos como los de Castilla, **en estas montañas** se crían muchos géneros de frutas, **plátanos** y cañas dulces [...]”. De Cali dice que “se da mucha abundancia de trigo, e maíz e cebada e muchos géneros de frutas de Castilla y **de la tierra** como son: ciruelas de Nicaragua, **plátanos**, guayabas e guamas e granadillas y zapotes e papayas, caimitos, aguacates e guanábanas”.

#### **2.1.6. Discurso sobre los negros que conviene se lleven a la Gobernación de Popayán... por el licenciado Francisco Anuncibay en 1592 (pp. 323-325)**

“Es tierra regalada de **frutas de la tierra**, como son las paltas y guabas, guaiabas grande y pequeñas, pitahaias, y lúcumas y pepinos, **plátanos** y arroz y legumbre de Castilla”.

#### **2.1.7. Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por las Justicias de esa ciudad en 30 de mayo de 1620 (pp. 339-372)**

Describe físicamente una amplísima región, por el Septentrión desde los confines de la ciudad de Pamplona y Vélez, el Mediodía Santa Fe y por el Oriente Santiago de las Atalayas y San Agustín de Cáceres hasta la gobernación de Venezuela. En la segunda parte trata lo moral y político, en la tercera parte trata lo militar, en la cuarta parte trata lo eclesiástico y en la parte final presenta una Relación de Santa María de Leiva. En lo relacionado con los vegetales nombra y describe muchos árboles y palmas. Dice que: “**Las frutas que hay**, demás de las silvestres que llevan los árboles dichos arriba, son **plátanos**, guayabas, piñas, curas, que otros llaman aguacates, higos de tunas, aoyamas que son calabazas de la tierra, papayas, frutillas de Chile, granadillas guamas... Las frutas de Castilla que hay son higos, uvas, granadas, membrillos, duraznos, naranjas, limas, cidras, limones, y por flojedad y descuido de los de la tierra, no hay muchas otras que se dieran muy bien, como queda dicho”.

#### **2.1.8. Informe sobre el estado de la provincia de Santiago de las Atalayas – 1765 (pp. 397-404). Presentado por el gobernador Gregorio Sánchez Montenegro**

Dice sobre Paya que: “Los frutos que cogen es maíz y **plátanos** y es aparente tierra para sembrar algodones”. De Támara: “Los frutos que se cogen son maíz, yuca y **muchos plátanos**”. De Ten: “Su temperamento cálido y **abundante de plátanos**, maíz y yuca”. De Tame “[...] los frutos que aquí se cogen son yucas y algunos **plátanos**”.

#### **2.1.9. Estado general de las ciudades y pueblos del Cauca en 1771 (pp. 405-423). Informes sobre Raposo, Caloto, Toro y Anserma**

Sobre la ciudad de Toro don Alfonso Rosales familiar del Santo Oficio y don Manuel José de Lemos alcaldes ordinarios en ella y su jurisdicción informaron que en el sitio del Hato de



Lemos toda la gente es pobre, “[...] pues el único asilo que tienen todos los de esta ciudad y su jurisdicción para su pasar son sus **platanales**, maíces, frisoles y caña dulce y tabaco”. Sobre Anserma también mencionan **platanares** y cañaduzales. Sobre la ciudad de Santa Ana de Anserma en 1771, el alcalde ordinario Juan José Gutiérrez del Toral respondió al pedido de José Ignacio de Ortega gobernador y comandante general de la provincia. Sobre el vecindario informó que “hay unos doscientos y treinta esclavos, algunas cortas rocerías, **platanares** y muy limitados cañaduzales... que anteriormente tenían estos vecinos para la manutención de sus casas y vecinos [...]”. Sobre otras tierras de la misma región, Diego José León de Estrada dice que los pobladores tienen sus sementeras “[...] de maíces, **platanares** y cañaduzales para sus chichas y guarapos por ser bastante inclinados a la embriaguez [...]”.

**2.1.10. Descripción superficial de la provincia de Zitará, con sucinto relato de sus poblaciones, establecimientos de minas y ríos de mayor nombre (Archivo General de Indias. Sevilla. Quito 223, pp. 425-446)**

En esta descripción se informa sobre los pueblos de Chamí y la provincia de Tatamá, Puerto y río Andágueda, pueblo de Lloró, curso del Atrato y aguas que le entran hasta Quibdó; Atrato, además de Buenaventura y Tambo del Obispo; Quebradas Aguasal y de Bocachica, Arrastradero y río San Pablo, incorporación del río San Pablo con el de Quibdó y Zértegui, pueblo de Quibdó, río Duatá, río Neguá y otros que le vierten; Minas de doña Ana María de la Cuesta, río Puné, pueblo de Beté, ríos Beté y Amé; Tagachy, río Bebaramá, boca de Fauchigadó y quebradas que le vierten; Bebará y provincia de Nóvita. En todos ellos menciona diversos propietarios o dueños de minas, comunidades indígenas, negros, cuadrillas de esclavos o libres, mulatos, libertos, labores en minas de oro, cacerías y numerosas referencias a los **platanares**.

**2.1.11. Compendiosa noticia del actual estado de la provincia de Nóvita (Archivo General de Indias. Quito 223, pp. 449-459)**

Contiene una interesante descripción geográfica de la región y de algunas poblaciones, mención de gente libre, “gente de color”, esclavos, diferencia por la lengua y las costumbres entre indios Noanamá e indios Chocoes, contabiliza indios de tributo, mandones, reservados, hembras y chusma, menciona que son diestros en la fabricación y manejo de canoas y que el país solo produce maíz y **plátanos**. Otros vegetales que se usan en la alimentación son los yuyos, las batatas, la yuca, el zapayo, la calabaza, la rascadera, los chontaduros, las palmas de coco y milpesos, los caimitos, las guamas, los aguacates, las piñas, las papayas, las badeas, la caña, las guayabas ordinarias y de leche, uno que otro zapote, bastantes madroños, granadillas, castañas y varias especies de frutas silvestres. En Baudó también menciona indios, tributarios, mujeres y chusma que fabrican bebidas que hacen de caña, maíz, **plátano** o chontaduro.

**2.1.12. Descripción del gobierno del Chocó, sus pueblos de indios, el número de estos, Reales de Minas, número de negros y esclavos para su laboreo (pp. 461-472), presentado por don Pedro Muñoz de Arjona - hijo de don Alonso de Arjona (pp. 461-462)**

Cortas descripciones sobre algunos pueblos de las provincias de Nóvita, Thatama y Citará luego sobre los dueños de sus Reales de Minas y el número de negros en cada uno de ellos. En uno de los comentarios sobre la población que habita estas regiones dice que “[...] no se cogen más frutos que son maíz y **plátanos**”.

En conclusión, don Juan de Castellanos (1522-1607) llegó a América a los 25 años y murió en Tunja en 1607, su autorizada y temprana mención al plátano es de la mayor importancia.

El testimonio del capitán Bernardo de Vargas Machuca quien llegó a América hacia 1585, recorrió buena parte del Nuevo Reino de Granada, nombra al plátano como fruta nativa al lado de muchas otras.

Otro testimonio temprano es el de fray Pedro Simón (1574-¿1626?) quien llegó a los 30 años a América y menciona que la tierra de Tocuyo y Barquisimeto “[...] de suyo solo es apta para dar sus frutos naturales como **plátanos**, guayabas, mameyes y otros”.

Las relaciones, memorias, descripciones e informes encontrados en la revista *Cespedesia* tienen fechas de 1568, 1578, 1580, 1581, 1582, 1583, 1592 y luego 1620, 1765 y 1771.

Como se puede ver, los autores de dichos informes no fueron personas del común, fueron gobernadores, capitanes generales, alcaldes ordinarios y justicias de las ciudades que muchas veces diferenciaron claramente entre ‘frutas de Castilla’ y ‘frutas de esta tierra’ o de ‘estas montañas’.

La ciudad de Trinidad de los muzo-colima (1582) fue el único sitio donde se informó que el plátano se trajo de afuera: “Hay muncha cantidad de plátanos: hace traído de otra parte”.

En la ciudad de La Palma parece que el informante conocía los árboles de plátano que dan sombra en Europa y los plátanos de la región que describe como “comunes a todas las Indias”.

Los informantes de 1771 informaron la existencia de platanales.

La mayoría informaron que el ‘plátano’ era un vegetal nativo, ‘de esta tierra’, ‘de estas montañas’.

No se mencionaron ni se hicieron alusiones al plátano en las relaciones o informes de San Miguel de las Palmas de Tamalameque.

Por lo anterior, sería muy improbable que la mayoría de las autoridades mencionadas se equivocaran cuando mencionaron que el plátano era nativo de estas tierras. Ninguno de los autores usó nombres indígenas, todos ellos usaron únicamente la palabra ‘plátano’.



## 2.2. Otras descripciones de viajeros entre 1735 y 1767

Fray Juan de Santa Gertrudis, OFM, (1724-1799), nació en la isla española de Mallorca en 1724. Entre 1756 y 1767 recorrió el Nuevo Reino de Granada desde Cartagena sitio de llegada en 1756 para luego subir por el río Magdalena a Tamalameque, Mompós, Honda, Mariquita, La Plata y, como trotamundos sufrido e incansable, visitó Mariquita, pero también pasó por Santafé y Tunja para finalmente continuar a su sitio de destino en las riberas del alto y medio Putumayo donde desarrolló su actividad misional, sin dejar de conocer la Costa Pacífica en medio de incontables aventuras y trabajos. Finalmente para volver a España atravesó las provincias de Quito y Lima. Aunque es un autor que recorrió la Nueva Granada entre 1756 y 1767 cuando el plátano ya se habría extendido por muchas regiones, sin embargo he querido mencionarlo aquí porque en su estilo desenfadado y pintoresco son numerosísimas las alusiones al plátano crudo, cocido, frito, asado, majado, en bebidas, etc., hasta el uso de enterrarlo para su posterior consumo entre indios, negros, población general y aún como alimento para los animales. En el primer tomo (pp. 53-54) tiene una muy buena descripción de este vegetal, tan buena descripción que mereció ser transcrita íntegramente por el investigador Humberto Triana y Antorveza en el tomo VII de su obra *Léxico documentado para la historia del negro en América* (474-475) y a ellas remito al lector.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1735 llevaron a cabo una amplísima expedición científica, uno de cuyos fines era informarse de los habitantes en general y de los indios en particular. En su obra *Noticias secretas de América* (2 volúmenes) anotan que en Guayaquil (I, p. 15) los criollos no usan mucho la harina de trigo porque se mantienen con los plátanos verdes asados “[...] de tal suerte que aún la gente más rica prefieren al pan este alimento [...]”, en parte prefieren el plátano porque el temperamento de la región corrompe las harinas en corto tiempo y con el plátano el paladar pronto se habitúa dejando el pan enteramente.

## 2.3. Investigadores

Víctor Manuel Patiño, investigador vallecaucano, dentro de su gran producción científica tiene una extensísima obra en ocho tomos titulada *Historia de la cultura material en la América Equinoccial*. En el tomo I, Alimentación y alimentos, sostiene que el plátano no tiene origen americano y que sus diversos usos se dieron de manera posterior a la llegada de los conquistadores españoles. Sin embargo, dentro del subtítulo “Bebidas elaboradas con Musáceas” presenta datos de la mayor importancia recogidos en obras de muchos autores que él consultó (pp. 211-215), por ejemplo cuando escribe las bebidas elaboradas con plátanos deshidratados menciona:

El *fiji* de plátanos verdes bien secos al sol que corresponde a una variedad de plátano Tahití introducida en el siglo XVIII que se llevaba en los viajes por su poco peso y se disolvía en agua a medida de las necesidades. Los indios bribris de Costa Rica la utilizaban para hacer chicha.

El *madum* fabricado con plátano maduro cocido y machacado con la adición de cacao, usado por los indios cunas de las islas de Ustupu, Malaputu y otras del archipiélago de San Blas en Panamá.

La *mishla* bebida con plátanos maduros cocidos reducidos a pasta que se disuelve en agua, bebida de las tribus de Talamanca en Costa Rica.

Entre las bebidas alcohólicas elaboradas con plátano molido, Víctor Manuel Patiño menciona la usada entre los maynas de la parte oriental del Ecuador, la de los miskitos en Centroamérica conocida con el nombre de *wabul*, o el *quieble* usado entre los bogas de río Esmeraldas. En el Orinoco menciona las informaciones de Gumilla sobre una chicha muy fuerte con plátano maduro secado al sol. Escribe Patiño en el mismo texto:

Los indios del Chucunaque y del Darién preparan unas pastas con plátano sancochado y pilado y si es para viaje largo le mezclan masa de maíz, lo envuelven en hojas de bijao y lo ponen a hervir hasta darle el punto requerido.

(...)

Del siglo XIX hay datos sobre bebidas de plátanos, de Costa Rica entre los guatusos, chirripós, y bribrís y entre los caqueteños putumayenses. Inclusive en el presente, entre varias tribus amazónicas se preparan a base de plátano el *anduche* de los kofanes, la *chuculi* de los quijos y el *chapo* del oriente peruano.

Hace referencia a Gumilla al tratar la fermentación acética o vinagre basada en plátano o banano maduros en América equinoccial, uso también detectado entre los misquitos de la costa centroamericana con el nombre de *mishlau*.

Humberto Triana y Antorveza, investigador bogotano, en el tomo II de su obra (p. 268) estudia la palabra *banana* que según él es: “El nombre del plátano procedente de Guinea en el oeste africano, desde donde y de las Canarias fue llevado el fruto a las Antillas hacia 1516”. Sobre el origen del plátano (p. 476 y 477) dice:

[...] hay muchas opiniones diferentes. Haya o no haya existido en la América prehispanica, los españoles llevaron especies hasta entonces no conocidas allá, y se extendió su cultivo grandemente... Según Humboldt, se cultivan en el continente algunas especies de plátano en tiempos prehispanicos... el artón se llamaba en México *zapoloti*... Sin embargo, es raro que ninguno de los primeros historiadores de América lo mencione, ni Colón, ni Cortés, ni Las Casas, ni Bernal Díaz, ni el Dr. Hernández, ni Sahagún.

Añade Triana y Antorveza (p. 477) que según Humboldt “los españoles llevaron a Perú desde Tahití una cuarta especie de plátano comúnmente llamado *plátano de Tahití*, vino con la fragata Águila desde Asia”. Por último (p. 478) dice: “Nos parece finalmente que de las varias especies de plátano que hoy crecen en América pueden haber existido una o dos antes de la Conquis-



ta”, añade que con suma frecuencia aparece en “idiomas africanos tales como el wolof, el fuhl y el mandingo”.

La presentación de estos últimos científicos e investigadores podríamos cerrarla con la posición del sabio alemán Alejandro de Humboldt quien escribe lo siguiente (pp. 235-236) sobre el plátano en América así:

En Colonias españolas no se conocen todos los Musa o Pisang descritos por Rumphius y Rheede; sin embargo se distinguen tres especies que los botánicos no han determinado todavía sino muy imperfectamente, el Plátano ó artón (*Musa paradisiaca* Lin.), el Camburi (*Musa Sapientum* Lin.) y el Dominico (*Musa regia* Rumph.). Yo he visto cultivar en Perú una cuarta especie, de un gusto muy exquisito, el Meiya del mar del Sur, que en el mercado de Lima se llama Plátano de Taihí, porque la fragata Águila llevó los primeros plantones de la isla Otaití. Ahora bien, en Méjico, y toda la tierra Firme de la América meridional es una tradición constante que el Plátano Artón y el Dominico se cultivaban allí mucho tiempo antes de la llegada de los españoles, pero ya el Guineo, que es una variedad de Camburi, fue llevado de las costas de África, como su mismo nombre lo prueba. El autor peruano Garcilaso de la Vega, que es quien ha señalado con más atención las diferentes épocas en las cuales la agricultura mejicana se ha enriquecido con producciones extranjeras, dice expresamente que en tiempos de los incas, el maíz, el quinoa, las patatas, y en las regiones calientes y templadas los plátanos formaban la base del alimento de los indígenas: describe el musa de los valles de los Andes; distingue aún la especie más rara que da una frutilla azucarada y aromática; el Dominico, del plátano, de plátano común o Artón... Es indudable que el plátano, que varios viajeros dicen haber visto silvestre en Ambioma, Gilote y en las Islas marianas, se cultivaba en América antes de la llegada de los europeos.

### 3. Las Musáceas y el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC)

El Instituto Caro y Cuervo realizó el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC) bajo la dirección de don José Manuel Rivas Sacconi, con don Luis Flórez como Jefe del Departamento de Dialectología. Las encuestas para el ALEC se realizaron entre 1958 y 1977 en 262 localidades colombianas con un cuestionario de 1.800 preguntas que cubrían 18 temas. La publicación con 1.500 mapas apareció en seis tomos y su primer tomo estuvo dedicado a la agricultura. Para este tema de la agricultura se entrevistaron agricultores de más de 50 años. Fuera de los mapas sobre el plátano se cartografiaron otros cultivos importantes en Colombia como los de trigo, maíz, café, arroz, yuca, frijón, papa y algunos otros vegetales.

Acerca del plátano se cartografiaron datos sobre nombres del cultivo, nombres para el racimo del plátano, la flor del plátano, la vaina seca, la vaina o seudotallo y los numerosísimos nombres para cinco variedades: Plátano enano (*Musa cavendishii*). Plátano banano (*Musa sapien-*

*tum*). Plátano bocadillo (*Musa acuminata*). Plátano hartón (*Musa paradisiaca* L.). Plátano topocho (*Musa balbisiana* Colla).

Dentro de los 243 nombres que se hallaron para las variedades del plátano (véase la Tabla anexa al final de este artículo), aparecen las que aluden a supuestos lugares de origen así: africano, andaquí, bogotano, barranquillero, barranquillo, cartagenés, Carrión, cieneguero, costeño, cubano, chileno, chino, extranjero, fereño, francesito, guineo, guineo bocadillo, guineo boca, guineo cambín, guineo cieneguero, guineo colisero, guineo costeño, guineo de Castilla, guineo de indio, guineo enano, guineo guato, guineo largo, guineo lindo, guineo manzano, guineo negro, guineo papalarreina, guineo patriota, guineo pequeño, guineo real o rial, guineo quiniento, guineo sentao, habano, jamaico, limeño, macondo, maqueño, mocuano, montuno, pacífico, paramero, portugués, portugo, Portugal, puertobeleño, sanpablero, sinaguero, tocainmo, tocaimero, tocaimo hartón, Tahití.

Alusivos a la gente: ahogacachaco, artillero, bellaco, cacique, cachaco, cholo, gobernador, matacura, mestizo, patriota, policía.

Alusivos a comunidades religiosas: dominico.

Alusivos reales: bocadillo de *reina*, boca de reina, bocado, bocado de la reina, bocadito de reina, empelatrí morado, papoerreina, guineo papalarreina, plátano rial, rial.

Alusivos al cuerpo humano: cotudo, copepadre, chicapierna, choncho, mocho, papo, papoche, rabón, rabú, rabudo, pecho e mujer, paturro, popocho(e), pipón, pombocho, poncho.

Por la forma: asentao, cajeto, cigarrillo, colimocho, cortaíta, cuadrado, cuatrofilos, filo, filú, lápiz, mocho, píldoro, pildorillo, tresfilos, romo, recortao, pompo, puntaechopo, puntarredonda, topo, topocho, tresesquinas, tresfilos, truncho.

Por el color: cambure negro, colorado, coloraito, blanco, morado, rucio, zapote.

Por la textura: seda, sedita, enano seda.

Por el tamaño: comino, enano, grande, largo, gigante, chico, paturro, pineo/pigmeo, plátano grande.

Alusivo a animales: burro, costillaevaca, colecaballo, colemula, chivo, huevoeburro, mataburro, ovejo, pajarito, perico, rabón, rabudo, rabuezorro, rabo, sapo, tortugo.

Por la propiedad de llenar el estómago: hartón, salvavidas.

Alusivo a números: milplátanos, quinientano, quieniento.

Alusiones a otros vegetales: cuesco, dátil, guayabo, madura verde, manzana, manzano, naranjo, pimienta, tocón, zapote.

Alusivos a etnias indígenas y posibles nombres indígenas: andaquí, cambul guahibo, cambure, cambure negro, cambur sopero, chimila, cholo, guahibo, guineo de indio, indio, indio sentao, murrayo.

Nombres propios: Obando, Ortaeta, Pineda, Portugal, Tahití, Tahití cajeto.



Diferencia en pronunciaciones dialectales: banana, banano, manano, mananilla, planda, planta.

Otros: bámbaro, bando, bango, cayeye, colino, cominigua, comuní, chifidí, chirarío, chirineto, chiriro, chiro, chopo, gobierno, jardinero, jaroima, lato, mafufo, mampira, mampora, maquendo, maqueño, maracaimo, maritú, marteño, mirasol, norte, nuevo, pinocho, pipiare, primitivo, provinciano, prudenciano, quejadó, quijaró, resplandor, sato, tambuy, titiare.

La gran cantidad de nombres para referirse al plátano hallada en el ALEC, (243), contrasta con la proporcionada por cronistas, gobernadores, capitanes generales, alcaldes ordinarios, justicias de las ciudades y viajeros quienes informan sobre ‘el plátano’, sin entrar en más especificaciones. Este notable hecho podría deberse a que los informantes del ALEC fueron siempre campesinos que siembran, cultivan, compran, venden y consumen plátanos de variadas especies y por eso tienen que diferenciar por el nombre las especies industriales, las comerciales, las caseras, situaciones que todavía no se han estudiado.

Como complemento al cultivo del plátano, en el tomo V del ALEC, aparece el tema de Alimentación con 21 mapas y numerosos textos. En estos mapas se puede ver la importancia del plátano en sus distintas variedades para la alimentación popular del colombiano. Como se observa, el plátano es ingrediente principal en el almuerzo del mediodía y en la comida de la noche; para esas comidas preparan sancocho, sopa de plátano, colí, sopa de patacones, sopa pira, sopa frita, etc. que tienen al plátano como uno de sus ingredientes. Otras preparaciones con plátano son el suda(d)o, el tapao de pescado (Ch3, Ca1, N3), el higadete (B1), el machucho (Su6), el mote (B10), el mote de frisol (A3), el viudo de pescado, el doce platos (N30, N31), el siete platos (Ar2), la majuana (B1), el potaje (G31), el piquete (Cu6), el ayaco (B11). Los patacones, pataconas y pataconatas se mencionaron junto a las tajadas, las rebanadas, las torrijas y las tostadas de plátano.

En bebidas se mencionaron solamente el masato de maduro (S41) y la chicha de plátano maduro (Me2).

Como puede verse en la Tabla de nombres que hace parte de este artículo, sin lugar a dudas, el nombre que más se usó en los mapas sobre el plátano en el ALEC fue ‘dominico’ para la *Musa Paradisiaca* L. que en el mapa 201 del primer tomo del ALEC se dice que es **nombre general**. Luego aparecen: hartón (124), guineo (75 [solo o con variantes]), bocadillo (74), colisero (69), guineo (66 [solo o con variantes]), banano (58), plátano (45 [solo o con variantes]), cachaco (31), africano (30), cuatrofilos (30), quiniento (25), asentao (24), popochote (23), cienuegro (17), enano (14), gobernador (14), pineo/pigmeo (14), resplandor (13), maritú (12), habano (11), indio (11), portugués (11), chocheco (10), costeño (8), tresfilos (8), murrayo (6), pacífico (7), titiare (7), tocaimo solo o con variantes (7), bútago (7), píldoro (6), pineda (6). Nombres con menor número de ocurrencias son, entre otros, artillero (2), ahogacachaco (1), matacura (1).

**Nombres del plátano (*musa*) en el ALEC**

	<b>Términos</b>	<i>Cavendishii</i>	<i>Sapientum</i>	<i>Acuminata</i>	<i>Paradisiaca</i>	<i>Balbisiana Colla</i>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
001	Ahogacachaco					1		1
002	Artillero					2		2
003	Asentao	24						24
004	Africano	5	25					30
005	Andaquí	1						1
006	Bámbaro						1	1
007	Banana		1					1
008	Banano		58					58
009	Bando		1					1
010	Bango		1					1
011	Bellaco				1			1
012	Blanco					1		1
013	Boca de reina			1				1
014	Bocadillo	1		73				74
015	Bocadillo de reina			1				1
016	Bocadito de la reina			1				1
017	Bocadito			2				2
018	Bocado de reina			9				9
019	Bogotano					1		1
020	Barranquillero		1					1
021	Barranquillo	2	1					3
022	Burro						1	1
023	Bútago						5	5
024	Cacique	1						1
025	Cachaco					31		31
026	Cajaró					1		1
027	Cajeto					1		1
028	Cambul guajibo						1	1
029	Cambur sopero						1	1
030	Cambure		1					1
031	Cambure negro						1	1
032	Cambur guahibo	1						1
033	Ca(o)maní	1						1
034	Cartagenés		2					2



**Nombres de las musáceas en el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia***

035	Carrión					2		2
036	Cayeye		1					1
037	Cigarrillo			1				1
038	Cieneguero		17					17
039	Colimocho						1	1
040	Colisero							5
041	Colorado						1	1
042	Coloraíto						1	1
043	Cominigua	1						1
044	Comino			4				4
045	Comuní			1				1
046	Copepadre					1		1
047	Cortaíta			1				1
048	Costeño		8					8
049	Costillaevaca						1	1
050	Cotudo						1	1
051	Cuadrado					4		4
052	Cuatrofilos					30		30
053	Cubano						1	1
054	Cuesco			1				1
055	Chicapierna	1						1
056	Chifidí			1				1
057	Chileño			1				1
058	Chimila					1		1
059	Chino					1		1
060	Chirarío			2				2
061	Chirineto					1		1
062	Chiriro			1				1
063	Chiro			1				1
064	Chivo			2				2
065	Chocheco	10						10
066	Cholo					1		1
067	Choncho					1		1
068	Chopo					1		1
069	Dátil			3				3
070	Dominico				general			¿?
071	(D.) Colecaballo				2			2
072	(D.) Colemula				4			4



073	(D.) Común				3			3
074	(D.) Maqueño				1			1
075	(D.) Platanito				1			1
076	(D.) Plátanito chico				1			1
077	(D.) Quiniento				1			1
078	(D) rabo				1			1
079	(D) rabo				1			1
080	(D) tocaimo				1			1
081	Empelatrí morado						1	1
082	Enano	14						14
083	Engordacoño					1		1
084	Extranjero		1					1
085	Enano seda	1						1
086	Fereño	1						1
087	Filo					4		4
088	Fino						1	1
089	Filú					1		1
090	Francesito						1	1
091	Gigante						1	1
092	Gobernador	14						14
093	Gobierno	1						1
094	Grande				5			5
095	Guayabo						6	6
096	Guineo	1	11	1				13
097	Guineo bocadillo			1				1
098	Guineo boca			1			1	1
099	Guineo cambín						1	1
100	Guineo ciene- guero		1					1
101	Guineo colisero						1	1
102	Guineo costeño		1					1
103	Guineo de castilla		1					1
104	Guineo de indio		1					1
105	Guineo enano	2						2
106	Guineo guato	1						1
107	Guineo largo		19					19
108	Guineo lindo		1					1



Nombres de las musáceas en el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*

109	Guineo manzano					7	7	
110	Guineo negro		1				1	
111	Guineo papalareina				1		1	
112	Guineo patriota		1				1	
113	Guineo pequeño	1					1	
114	Guineo rial						1	
115	Guineo quiniento		1				1	
116	Guineo sentao	10					10	
117	Habano		11				11	
118	Hartón				124		124	
119	Huevoeburro					1	1	
120	Indio	10				1	11	
121	Indio sentao	1					1	
122	Jamaico		4				4	
123	Jardinero			1			1	
124	Jaroima					1	1	
125	Lápiz					1	1	
126	Largo		3		1		4	
127	Lato			1			1	
128	Legítimo		1				1	
129	Limeño					1	1	
130	Macondo					1	1	
131	Madura verde			1			1	
132	Mafufo					1	1	
133	Mananilla	1					1	
134	Manano	1	6				7	
135	Mampira		1				1	
136	Mampora		2				2	
137	Manzana		1				1	
138	Manzano		1	1			2	
139	Maquendo					1	1	
140	Maqueño					2	1	3
141	Maracaimo					1	1	
142	Maritú					1	11	12
143	Marteño					1	1	
144	Mataburro(s)					7		7
145	Matacura						1	1



146	Mestizo						1	1
147	Milplátanos						1	1
148	Mirasol						1	1
149	Mocho	1				1		1
150	Mocuano	1						1
151	Montuno						1	1
152	Morado						1	1
153	Murrapo			6				6
154	Naranjito					1		1
155	Naranjo					1		1
156	Norte		1					1
157	Nuevo		1					1
158	Obando		1					1
159	Orito			1				1
160	Ortaeta						1	1
161	Ovejo							1
162	Pacífico						7	7
163	Pajarito						1	1
164	Papelillo			5				5
165	Papo						1	1
166	Papoche					3		3
167	Papoerreina					1		1
168	Papolarreina			1				1
169	Paramero						1	1
170	Patriota		1					1
171	Paturro	3						3
172	Pechoemujer					1		1
173	Pepino						1	1
174	Perico						1	1
175	Pineo	14						14
176	Pi(g)meo							
177	Pildorillo							1
178	Píldoro			6				6
179	Pimienta			2				2
180	Pindingo	1						1
181	Pine(d)a	6						6
182	Pinocho	1						1
183	Pipiare			2				2



**Nombres de las musáceas en el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia***

184	Pipocho					1		1
185	Pipón						1	1
186	Planda				1			1
187	Platanito		1					1
188	Platanito largo		1					1
189	Plátano				39			39
190	Plátano grande				6			6
191	Plátano rial				1			11
192	Policía					1		1
193	Lungo					1		1
194	Pombocho					1		1
195	Pomeo	1						1
196	Pompo					1	1	2
197	Poncho						1	1
198	Popocho(e)					23		23
199	Portugués	11						11
200	Portugo	6						6
201	Portugal	2						2
202	Primitivo			6				6
203	Provinciano					1		1
204	Prudenciano	1						1
205	Puntaechopo					1		1
206	Puertobeleño						1	1
207	Puntarredonda						1	1
208	Quejadó						1	1
209	Quijaró					1		1
210	Quinientano		2					2
211	Quiniento		25					25
212	Rabón						1	1
213	Rabú				1		2	3
214	Rabudo						1	1
215	Rabuezorro						1	1
216	Recortao	1						1
217	Resplandor						13	13
218	Rial		1				1	1
219	Romo					1		1
220	Rucío					1		1
221	Salvavidas					1		1



222	Sanpablero	1						1
223	Rapo	1						1
224	Rato	1						1
225	Seda		3	1				4
226	Sedita			1				1
227	Sinaguero						1	1
228	Tahití						2	2
229	Tahití cajeto						1	1
230	Tambuy	1						1
231	Titiare			7				7
232	Tocaimero				1			1
233	Tocaimo				1		4	5
234	Tocaimo hartón				1			1
235	Tocón					2		2
236	Topo	1						1
237	Topocho					7		7
238	Tortugo						1	1
239	Tresesquinas						1	1
240	Tresfilos					8		8
241	Truncho						1	1
242	Ubando						1	1
243	Zapote						1	1

Nombres del plátano (*musa*) en el ALEC

Fuente: ALEC. Mapas 199-202 (pp. 220-223)

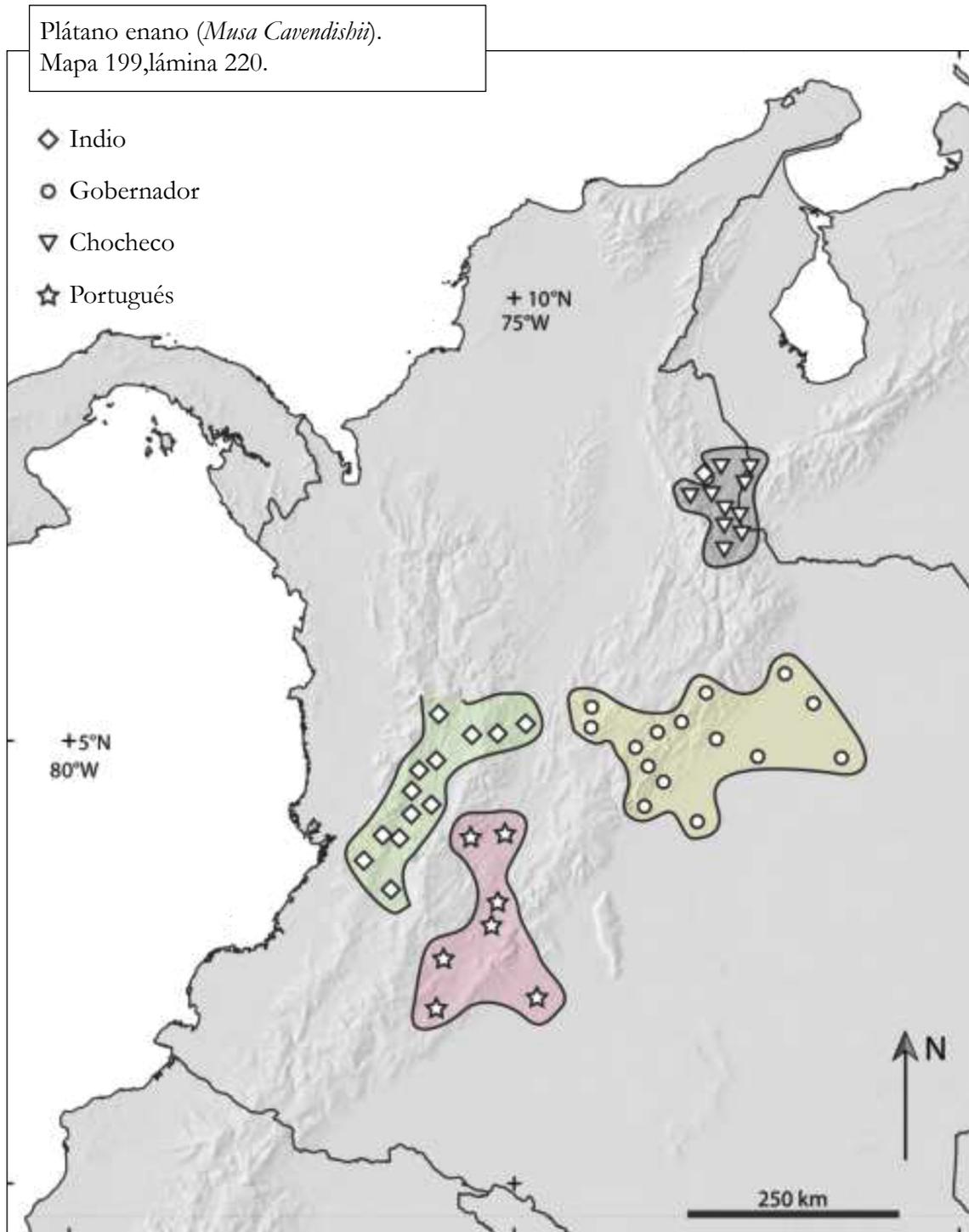
Selección, ordenamiento y cuantificación de datos: M.L. Rodríguez, 2021

#### 4. Muestra de isoglosas del plátano en el ALEC<sup>1</sup>

Presentamos dos mapas de las musáceas en el ALEC que ilustran algunas isoglosas sobre el plátano (mapas 1 y 2), trabajo que habrá que profundizar para continuar los estudios sobre las denominaciones del plátano en Colombia. Conociendo a través del ALEC algunos datos sobre el nombre de las musáceas en la Colombia hispanoparlante hace falta ahora una investigación sobre el mismo tema del plátano pero en lenguas indígenas; ojalá lo realizaran etnolingüistas acompañados de estudiosos o expertos en temas botánicos. Sería importante conocer no solo los nombres de las variedades, sino usos y costumbres relacionadas con este alimento tan importante en la dieta de todos los colombianos y cuyo origen en Colombia (y en América) se discute aún entre sabios y estudiosos del tema.

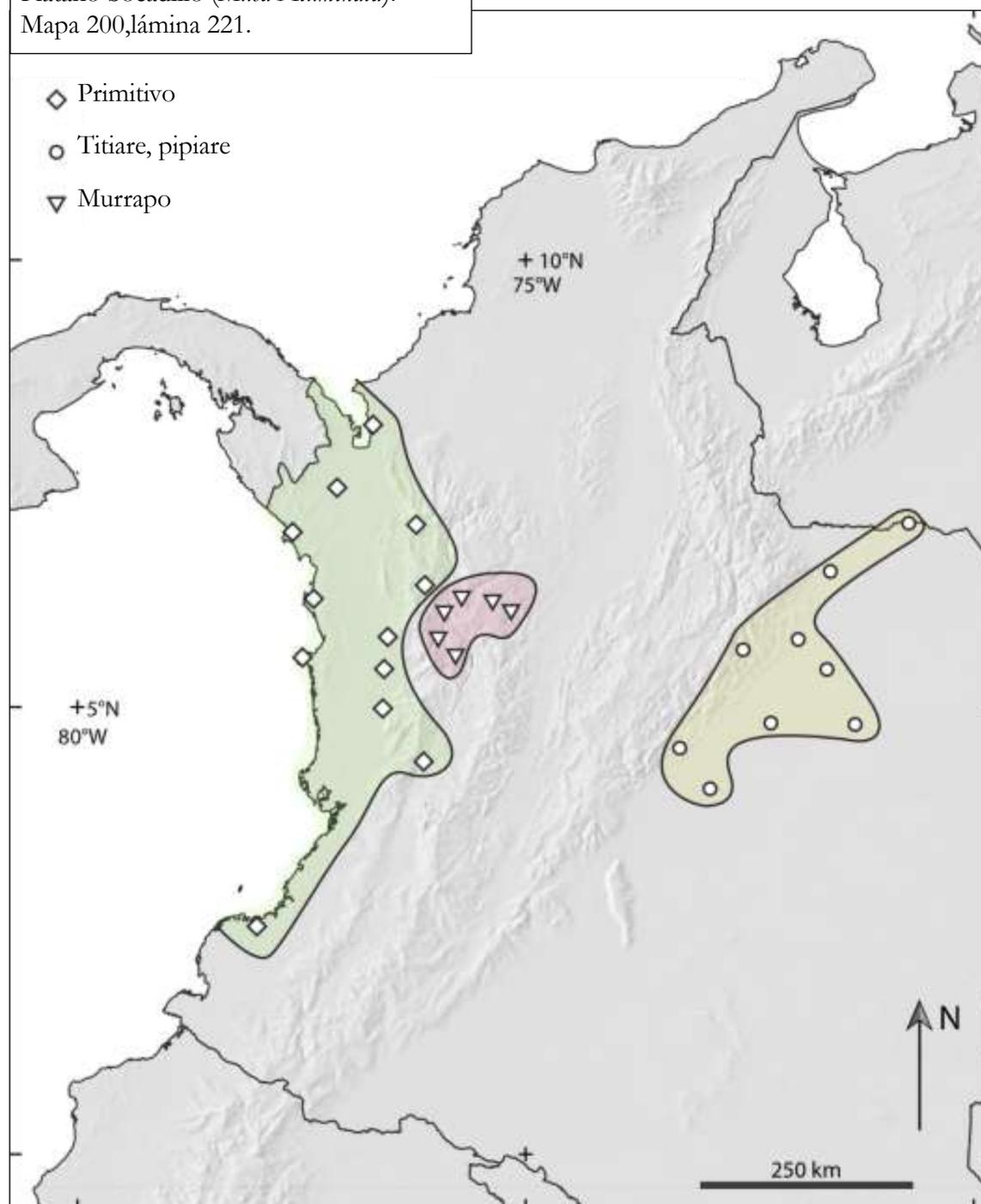
<sup>1</sup> Agradecemos la digitalización y cartografía del geólogo Camilo Montes Rodríguez.





**Mapa 1.** Algunas isoglosas del 'plátano enano'  
Fuente: ALEC. Selección de datos: M. L. Rodríguez

Plátano bocadillo (*Musa Acuminata*).  
Mapa 200, lámina 221.



**Mapa 2.** Algunas isoglosas del 'plátano bocadillo'  
Fuente: ALEC. Selección de datos: M. L. Rodríguez



## Bibliografía

- Castellanos, J. de (1997). *Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Fundación FICA (Cali), Gerardo Rivas Moreno (ed.).
- Friederici, G. (1947). *Amerikanistisches Wörterbuch*. Hamburgo.
- Goeje, C. H. de (1910). *Études linguistiques Caraïbes*, Verhandelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam, deel x, n.º 3, (dos tomos). Ámsterdam: Johannes Müller.
- Humboldt, A. von (1836). Ensayo político sobre Nueva España. (Trad. V. González Amado). 3ª ed. Tomo II. París: Librería de Lecointe, 49 quai des Augustins. Perpiñán: Librería de Lasserre.
- Instituto Caro y Cuervo. (1981). *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. Tomo I. Bogotá.
- Patiño, V. (1990). Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Tomo I. Alimentación y alimentos. Bogotá.
- Pérez Arbeláez, E. (1990). *Plantas útiles de Colombia*. Bogotá: Edición de Centenario.
- Rodríguez de Montes, M. L. (1964). Léxico de la alimentación popular en algunas regiones de Colombia. *Thesaurus*. Tomo XIX, pp. 43-98.
- Santa Gertrudis, fray J. de (1970). OFM. *Maravillas de la naturaleza*. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular.
- Simón, fray P. (1953). Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales, 6 vols. Biblioteca de Autores Colombianos. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Ediciones Bolívar.
- Triana y Antorveza, H. (2001 y 2007). Léxico documentado para la historia del negro en América (siglos XV-XIX), tomos II y VII. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Ulloa, A. de, y Juan J. (1983). Noticias secretas de América. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular.
- Vargas Machuca, B. (2003). Milicia y descripción de Las Indias. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura y Universidad de Los Andes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).



Inicio

Contenido



# LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL DE BOGOTÁ: UNA ENCRUCIJADA

Xavier Frías Conde  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
(UNED) (España)

## 1. Justificación

El presente capítulo recoge nuestras observaciones sobre los distintos sistemas de formas de tratamiento (FFTT) de la ciudad de Bogotá, a partir de mis observaciones durante los años 2017-2019. Para ello, hemos aplicado nuestro propio sistema de etiquetado (Frías, 2018) que ofreceremos a continuación resumidamente. También contamos con las observaciones pertinentes de algunos colegas, sin los cuales este estudio estaría incompleto<sup>1</sup>.

En todo caso, no se trata de un estudio exhaustivo, pues nuestro objetivo es simplemente anotar cuáles son los sistemas de FFTT que se encuentran en el distrito capital, sin aportar datos cuantitativos, pues entendemos que ahora toca esbozar el paisaje desde una nueva perspectiva, la del etiquetado, para después permitir el desarrollo de estudios ulteriores a partir de los datos que ofreceremos aquí.

La elección de Bogotá como lugar objeto de estudio no es casual. En esta ciudad, al ser la capital de Colombia, conviven sistemas propios, tradicionales, del área Cundinamarca-Boyacá, con otros de diversas partes del país, traídos por los emigrantes a la capital. En todo caso, en Bogotá observamos una serie de fenómenos que se han desarrollado de una forma extensa, de los cuales nos ocuparemos más adelante.

Así pues, el marco teórico de este estudio es el etiquetado de la Gramática Funcional Categorial (GFC). Es novedoso el abordaje, no solo por cuanto muestra las FFTT a través de etiquetas de distinto tipo, sino que además tiene en cuenta distintos campos de la Lingüística a la hora de analizar las FFTT, pues no se limita a aspectos pragmáticos, sino que tiene dos perspectivas paralelas. Por un lado, la sociopragmática y por el otro, la morfosintáctica.

Por comodidad, a lo largo de este estudio utilizaremos las siguientes abreviaturas para referirnos a las formas de tratamiento:

T: tú

U: usted

U+: ustedes

---

1 Mi más sincero agradecimiento a Julio Bernal, José Alejandro Correa, Néstor Fabián y Edwin Algarra por todos sus comentarios y observaciones.



V: vos

V+: vosotros

S: sumercé

## 2. El marco teórico: el etiquetado

Como norma general, al estudiar las formas de tratamiento prácticamente no se hace más que estudiar la segunda persona (2P), pero lo cierto es que las formas de tratamiento, según la lengua, pueden afectar a la primera e incluso a la tercera. En el caso del español colombiano y ecuatoriano (ES\_CO y ES\_EC), la forma *mi persona* es una forma de tratamiento de primera persona del singular (1PS), un tratamiento de modestia frente al *yo*. Tal forma de modestia se utiliza en español de España (ES\_ES); es *su servidor* o *un servidor*, que se encuentra incluso en el portugués europeo como *seu criado*. No obstante, en el presente capítulo nos ocuparemos solo de las formas de 2P.

En nuestra teoría, el etiquetado se aplica pues a las formas de tratamiento, que abarca en lo morfológico pronombres, verbos, clíticos y posesivos, mientras que en lo sintáctico se refiere a sujeto y objetos por un lado, y vocativos por otro, aunque en esta ocasión no trataremos del vocativo más que para explicar el fenómeno de la pronominalización *ad hoc*.

Así pues, se distingue entre un etiquetado primario, que, a su vez, presenta tres elementos:

- Grado (G): [+formal] y [-formal]
- Paradigma (II): [±2P]
- Referencia: [±2P]

Además, no se puede dejar de tener en cuenta que las diferencias en las FFTT no siempre se dan entre lenguas, sino que dentro de un mismo idioma puede haber diferencias geolectales. A nadie se le escapa que el uso de *sumercé* propio del centro de Colombia no se da, por ejemplo, en la costa Atlántica, pero en esta región, en cambio, subsiste en buena parte de ella el *vos*.

Por otro lado, se da un etiquetado secundario ( $\psi$ ) que complementa los usos que el etiquetado primario no explica y que, además, como veremos más adelante, cuando aparece el etiquetado secundario, se anula el primario. Solo desde el etiquetado secundario se puede interpretar (que no entender) un ejemplo como este:

(1) *A ver, mijito, ¿no **ves** qué desorden hay acá? ¡Recoja aborita todos sus juguetes!*

### 2.1. El grado (G)

El grado permite distinguir la distancia entre los interlocutores, de modo que en un ejemplo como este:



(2) **Tú** *te quedas, ¿verdad?*

tenemos una etiqueta [-formal] en prácticamente todo el orbe hispánico. Mientras que en:

(3) **Usted** *se queda, ¿verdad?*

estamos ante una forma de cortesía también en casi todo el orbe hispánico, de ahí que la etiqueta sea [+formal]. Se trata, pues, de una cuestión de sociopragmática. Sin embargo, puede darse que haya una etiqueta [ $\pm$ formal] cuando se trata de la forma *ustedes* según se trate de español de España (ES\_ES) o español de América (ES\_AM), aunque existe este fenómeno también en español de Canarias (ES\_CN). Así:

(4) ES\_ES: **vosotros** *os quedáis, ¿verdad?* [-formal]

ES\_ES: **ustedes** *se quedan, ¿verdad?* [+formal]

ES\_AM: **ustedes** *se quedan, ¿verdad?* [ $\pm$ formal]

Ello se explica porque hay dos sistemas:

ES_ES	SG	PL
[+formal]	<i>T</i>	<i>V+</i>
[-formal]	<i>U</i>	<i>U+</i>
ES_AM	SG	PL
[+formal]	<i>T</i>	<i>U+</i>
[-formal]	<i>U</i>	

Esto es así al menos en las formas estándar del español, aunque en español de Argentina y Uruguay el voseo desplazó al tuteo, de modo que el paradigma es otro:

ES_AM	SG	PL
[+formal]	<i>V</i>	<i>U+</i>
[-formal]	<i>U</i>	

En todo caso, hay mucho más allá de las formas de estándar y subestándar que son las canónicas, las de la lengua formal y las que aprenden los estudiantes cuando se aproximan al español. Por tanto, vamos a referirnos a formas no estándar.

Además, si comparamos el paradigma de ES\_ES con los otros dos, veremos que solo este primero es simétrico; igual número de formas en singular y plural, mientras que los americanos son todos asimétricos, en algunos casos con una diferencia de formas entre singular y plural pasmosa.

Precisamente es la asimetría la que plantea un nuevo problema. Cómo distinguir entre *tú* y *vos* que se da en bastantes zonas, en Colombia sobre todo en Valle del Cauca, Eje Cafetero

y Antioquia (Montes, 1967). Ambas formas cohabitan, no son excluyentes, de ahí que nos refiramos al voseo inclusivo (Frías, 2018). Para profundizar en esta cuestión, tenemos que distinguir paradigmas con uno o varios grados. Usaremos tan solo ejemplos del español, sin recurrir a otras lenguas.

Un sistema con un solo grado es bastante raro de encontrar, pero lo detectamos en algunos hablantes de ES\_CO de Bogotá, que solo utilizan el *U*, de modo que su paradigma sería así:

ES_CO	SG	PL
[±formal]	<i>U</i>	<i>U+</i>

El más frecuente es el de dos grados, que ya presentamos anteriormente, pero que repetimos aquí para la norma del ES\_AM

ES_AM	SG	PL
[+formal]	<i>T</i>	<i>U+</i>
[-formal]	<i>U</i>	

No obstante, en el centro de Colombia y la Cordillera Andina hay un sistema con tres grados en el singular, aunque se trata de sistemas diferentes. Al haber tres elementos, es necesario introducir una nueva etiqueta de grado. Elegimos [± íntimo]. Ambos paradigmas mencionados son diferentes en su modo de organizar los grados. Los siguientes paradigmas son de Cali (CAL) y de Boyacá (BOY):

ES_CO_CAL		SG	PL
[+formal]		<i>U</i>	<i>U+</i>
[-formal]	[-íntimo]	<i>T</i>	
	[+íntimo]	<i>V</i>	
ES_CO_BOY		SG	PL
[+formal]		<i>U</i>	<i>U+</i>
[-formal]	[-íntimo]	<i>S</i>	
	[+íntimo]	<i>T</i>	

Según los casos, la segunda etiqueta podría ser [±distante]. Más adelante veremos que se puede hablar de un sistema de cuatro grados en el ES\_CO. Si atendemos para el cuadro boyacense, todos sus elementos tienen un etiquetado individual, tal que:

- *U* [+formal]

- *S* [-informal][-íntimo]
- *T* [-informal] [+íntimo]
- *U*+ [±formal]

## 2.2. Referencia (R) y paradigma (Π)

Estos dos conceptos van de la mano y son los que permiten expresar en muchos casos la cortesía. El pronombre *T* tiene una R de 2PS y un Π también de 2PS. En cambio, el pronombre *U* tiene también una R de 2PS, pero un paradigma (verbal y de posesivos/clíticos) de 3PS, como *él/ella*. Si comparamos estas tres formas, obtenemos los siguientes resultados:

	R	Π
<i>Tú</i>	2PS	2PS
<i>Usted</i>	2PS	3PS
<i>Él   ella</i>	3PS	3PS

En español, la cortesía se obtiene cambiando el paradigma, que de hecho es el sistema más común en la mayoría de las lenguas. En todo caso, tal como marcamos más arriba, la cortesía no solo abarca a la 2PP, también a la primera, aunque de un modo mucho menos marcado. Recuperamos las formas citadas anteriormente, ahora con sus respectivas etiquetas de R y Π:

- ES\_ES:
  - (5) (*Un*) *servidor* [+form] [Π 3PS] [R 1PS]
  - (6) *Mi menda* [-form] [Π 3PS] [R 1PS]
- ES\_CO/EC
  - (7) *Mi persona* [+form] [Π 3PS] [R 1PS]
- PT\_PT
  - (8) *Seu criado* [+form] [Π 3PS] [R 1PS]

## 2.4. Pronominalización *ad hoc* (PAH)

Este fenómeno existe desde los inicios del idioma. Consiste en la transformación de un Sintagma Nominal (SN) o Sintagma Determinante (SD) en un pronombre por gramaticalización. De este modo, el SD *vuestra merced* se convirtió en el pronombre *usted*, previo paso por *vusted*, que aún sobrevive en Boyacá con la forma *vusté*, también conocida en España. Lo mismo cabe decir de *su merced* > *sumercé*.

Aún más antiguo es el SN latino *homo* que dio lugar al pronombre francés *on*, marca de impersonal y más recientemente de 1PP, que en catalán dejó *hom* y en español antiguo *omne*, también como antiguo pronombre impersonal. Procedimientos similares se dieron con *nos* + *otros* y *vos* + *otros* que dieron lugar a los pronombres actuales, aunque se partía de pronombres ya existentes. En portugués brasileño (PT\_BR) el fenómeno alcanza recientemente al SD *a gente*, que en la lengua coloquial llega a desplazar a *nós*. También en portugués, los SSDD *o senhor, a senhora, os senhores, as senhoras* se han convertido en auténticos pronombres, lo cual no se puede decir de sus equivalentes españoles, cuyo estatus es bastante complicado de definir, pero no nos ocuparemos de ellos ahora.

Como decíamos, el uso de un SN o SD como pronombre es algo que lleva ocurriendo toda la historia del idioma, pero lo que sucede en ciertas variantes del español entre ellas la colombiana, es que ciertos SSNN y SSDD se utilizan *ad hoc* como sujetos. Es necesario insistir en el concepto de *ad hoc*, porque no son formas gramaticalizadas. En el español de Bogotá se detecta constantemente, sobre todo con SSDD que hacen referencia a cargos, pero también con nombres propios, siendo su uso mucho más frecuente en construcciones interrogativas:

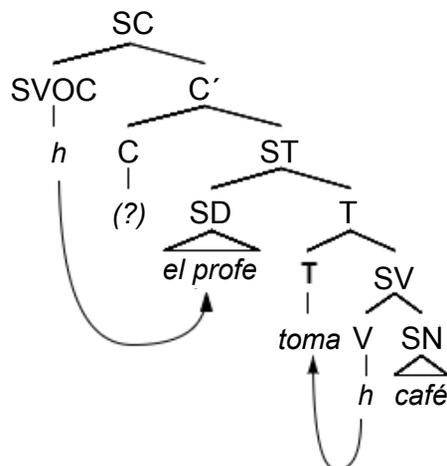
- (9) ¿El profe nos acompaña a tomar un tintico? > R [2PS], Π [3PS]
- (10) ¿Juan hoy no se queda? > R [2PS], Π [3PS]

Cabe destacar a este respecto que dicho uso se encuentra también en el portugués europeo (PT\_PT), que presenta estos mismos usos, pero que son desconocidos en PT\_BR:

- (11) O professor acompanha-nos para um cafezinho? > R [2PS], Π [3PS]
- (12) O João não fica hoje connosco? > R [2PS], Π [3PS]

Sobre el origen de este fenómeno, probablemente se trate de un movimiento desde el vocativo hacia el sujeto:

- (13) ¿El profe toma café?



## 2.5. Distancia social ( $\Sigma$ )

Queda un último elemento que requiere atención dentro de las etiquetas y es el referido a la distancia social. La relación entre el hablante (X) y el oyente (Y) puede ser de varios tipos:

- $X = Y$ : Hablante y oyente tienen un estatus social igual o similar
- $X > Y$ : El hablante está socialmente por encima del oyente.
- $X < Y$ : El hablante está socialmente por debajo del oyente.
- $X \sim Y$ : La distancia entre hablante y oyente no es pertinente.

Vamos a poner dos ejemplos que se distinguen por la distancia social, pero no son colombianos, sino ecuatorianos (Frías y Estrella, 2021), con el uso que se hace de *sumercé* en el centro de aquel país, completamente distinto del que se hace en Colombia (mantiene rasgos propios del período colonial):

(14) ES\_EC: *Y sumercé, ¿no irá para Riobamba mañana?* G [+formal]  $\Sigma$  [X<Y]

(15) ES\_EC: *Y usted, ¿no irá para Riobamba mañana?* G [+formal]  $\Sigma$  [X~Y]

## 3. Los sistemas de FFTT en Bogotá

Como ya quedó indicado al principio, Bogotá es un mosaico de culturas, por lo que, de hecho, todos los sistemas pronominales se encuentran en la ciudad, con mayor o menor presencia. No trataremos aquí de ver cuál es el sistema o sistemas predominantes, pero sí haremos una clasificación de los sistemas principales con que nos topamos en la ciudad.

Conviene insistir en que los sistemas objeto de estudio se refieren a formas no estándar, pues la forma estándar, propia de la norma colombiana, es la que se utiliza en la mayoría del orbe hispánico americano que ya presentamos al principio, aunque, lógicamente, muchos hablantes la utilizan también en usos coloquiales, por lo que la tendremos en cuenta.

### 3.1. La pronominalización *ad hoc* (PAH) bogotana y la posibilidad de otras formas de plural

El uso de la PAH está muy extendido entre los hablantes bogotanos, tanto que parece un rasgo destacable del español de Bogotá, aunque no es exclusivo de la capital y se encuentra por el centro del país e incluso fuera de él<sup>2</sup>. Tal como señalamos anteriormente, el hablante bogotano tiene distintas opciones de tratamiento a su disposición que incluyen la PAH, como se ve en los siguientes ejemplos:

<sup>2</sup> Me comentaron que la pronominalización *ad hoc* se puede escuchar en el norte de Argentina. Me lo comentó una hablante nativa de esta zona, pero no tengo más referencia sobre ello. En todo caso, en Ecuador no se da la PAH ni tampoco en España, aunque haya algunas fórmulas estereotipadas en que se pueda oír.



(16) NP [nombre propio]: *Veo que **Susana** no quiere hoy un tinto.*

(17) DP: *Veo que **la profesora** no quiere hoy un tinto*

(18) Con VOC: **Susana** | **profesora**, *veo que pro no quiere hoy un tinto.*

Otra cuestión muy interesante es que la PAH también se encuentra en plural, de tal modo que U+ deja de ser el único pronombre de plural. Aparentemente tiene un uso bastante más restringido en plural que en singular, pero en lo relativo a cargos, títulos se utiliza igual; al parecer su uso con nombres propios en plural es bastante más restringido e implica un grado de informalidad muy grande (cosa que no ocurre en portugués europeo).

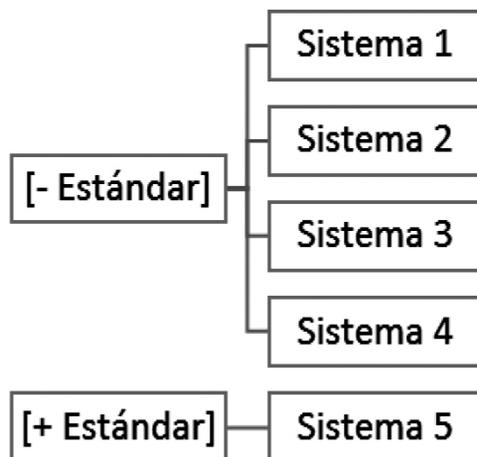
(19) *Veo que **los profes** hoy están más cansados* [R 2PP] [II 3PP] [X < Y]

(20) *Veo que **María y Cris** hoy están más cansadas* [R 2PP] [II 3PP] [X = Y]

Añadamos que la forma *sumercé*, tan típica de la zona de Boyacá y Cundinamarca (y por tanto también de Bogotá) tiene un plural *sus mercedes* e incluso *sumercés* (menos frecuente este segundo) que no todos los hablantes utilizan.

### 3.2. Los sistemas pronominales

Así pues, nos proponemos describir cinco sistemas de FFTT que cohabitan entre ellos en el español de Bogotá, tal como los detectamos:



Es preciso indicar que en los usos que aparecerán a continuación, las etiquetas de la izquierda se refieren a las formas de singular, mientras que para el plural, en el caso de *ustedes* (U+), la etiqueta más correcta es [ $\pm$ form], puesto que la formalidad o informalidad en plural queda anulada.

### 3.2.1. Sistema 1: con *voseo*

Este primer sistema es una importación del occidente colombiano, pues el voseo no es propio del centro de Colombia. Se encuentra en hablantes procedentes de zonas como el Cauca o Medellín que mantienen su sistema pronominal y verbal en la capital del país.

Lo chocante de este sistema es que permite la convivencia de *tú* y *vos*, como también ocurre en Ecuador (Frías y Estrella, 2021), en lo que denominamos voseo inclusivo (Frías, 2018), que permite la convivencia de ambos sistemas, a diferencia de lo que ocurre en el español de Centroamérica o del área del Plata, donde el voseo excluye totalmente el tuteo.

Desde el punto de vista pronominal, el sistema 1 se representa así:

	SG	PL
[-form] [-dist]	V	U+
[-form] [+dist]	T	
[+form] [-dist]	SD <sup>3</sup>	[SD] <sup>4</sup>
[+form] [+dist]	U	U+

La ausencia de pronombre no da lugar a la confusión del voseo con el tuteo en presente de indicativo y de subjuntivo:

(21) ES\_CO: No **tenés** una monedita de sobra, ¿verdad?

(22) ES\_CO: No **tienes** una monedita de sobra, ¿verdad?

No obstante, en el español ecuatoriano de la Sierra, como durante el siglo xx se ha fundido el paradigma verbal de *vos* con *tú*, sí hay ambigüedad:

(23) ES\_EC: No **tienes** una monedita de sobra, ¿verdad?

Antiguamente, el ES\_EC tenía su paradigma propio para la 2PS que aún hoy, remotamente, se oye en zonas aisladas de la Sierra (lo hemos detectado todavía en Cayambe) y, según testimonios de hablantes nativos, las personas mayores también lo usan todavía en la zona limítrofe del sur colombiano, en Nariño y alrededores.

(24) ES\_EC: No **tenís** una monedita de sobra, ¿verdad?

### 3.2.2. Sistema 2: con *sumercé*

Es la forma tradicional de la zona de Cundinamarca y Boyacá, que incluye también la capital. El paradigma es así:

<sup>3</sup> SD representa Sintagma Determinante, aunque puede ser Sintagma Nominal. Es la pronominalización *ad hoc*.

<sup>4</sup> Es una forma con restricciones en plural.

	SG	PL
[−form] [−dist]	<i>S</i>	( <i>S+</i> ) <sup>5</sup>
[−form] [+dist]	<i>T</i>	<i>U+</i>
[+form] [−dist]	SD	[SD]
[+form] [+dist]	<i>U</i>	<i>U+</i>

El *sumercé* colombiano ha sufrido una evolución semántica intensa, pues dejó de ser una forma de sumo respeto para convertirse en una forma íntima (cfr. [−form][−dist]), pero este valor se conserva todavía en el español ecuatoriano de la zona central (Loja, Azuay, Riobamba) donde responde al valor heredado de los tiempos de la colonia, que supone un sistema harto complejo, que incluye el voseo (Frías y Estrella, 2021):

	SG	PL
[−form] [−dist]	<i>V</i>	<i>U+</i>
[−form] [+dist]	<i>T</i>	
[+form] X ~ Y	<i>U</i>	
[+form] X < Y	<i>S</i>	

### 3.2.3. Sistema 3: semiestándar

Llamamos semiestándar a este sistema por incluir el SD, lo cual, como cabe esperar, solo ocurre en el lenguaje informal:

	SG	PL
[−form]	<i>T</i>	<i>U+</i>
[+form] [−dist]	SD	[SD]
[+form] [+dist]	<i>U</i>	<i>U+</i>

### 3.2.4. Sistema 4: con *ustedeo*

Este sistema se impone al anterior, principalmente por el rechazo que hay en una buena parte de la sociedad bogotana al uso del tuteo (Cepeda, 2017). Es el paradigma más reducido que existe y recuerda en buena medida al del portugués brasileño. Además, es también el único paradigma simétrico:

<sup>5</sup> Entre aspas indica que es una forma que solo utilizan algunos hablantes, normalmente como *sus mercedes*, aunque, como indicamos antes, también puede ser *sumercés*.

	SG	PL
[-form]	SD	[SD]
[±form]	U	U+

Obsérvese que a la forma U le hemos asignado una etiqueta de grado [± formal], porque en este caso la distancia queda anulada. Además, este paradigma recuerda en parte al del portugués brasileño en cuanto a la simetría:

	SG	PL
[-form]	<i>voçê</i>	<i>voçês</i>
[+form]	<i>o senhor</i> <sup>6</sup>	<i>os senhores</i>

### 3.2.5. Sistema 5: el estándar

En el sistema estándar, dado que tratamos con un nivel sociolingüístico formal, los SSD no aparecen, de modo que el paradigma aquí presente es común al de la inmensa mayoría del español americano, salvo las zonas donde el voseo es exclusivo:

	SG	PL
[-form]	T	U+
[+form]	U	

### 3.3. Los paradigmas verbales

Hasta aquí hemos visto los paradigmas pronominales, pero los paradigmas verbales son otra cuestión que plantea una complejidad que rara vez se ve reflejada en los manuales.

En el siguiente cuadro vemos el paradigma de presente de indicativo de *cantar*, con las formas que se dan en cada área marcada (no están todas, evidentemente). En el caso colombiano, distinguimos entre Cali y Bogotá, aunque, como señalamos anteriormente, el voseo del occidente se encuentra en Bogotá entre inmigrantes de estas zonas, pero no lo consideramos tradicional de la capital.

<sup>6</sup> Con las correspondientes formas femeninas: *a senhora* (SG), *as senhoras* (PL).

	ES	EC	CO (Cali)	CO (Bog)	VE (Mar)	MX	AR
<i>canto</i>	+	+	+	+	+	+	+
<i>cantás</i>	—	±	+	—	—	—	+
<i>cantas</i>	+	+	+	+	+	+	—
<i>canta</i>	+	+	+	+	+	+	+
<i>cantamos</i>	+	+	+	+	+	+	+
<i>cantáis</i>	+	—	—	—	+	—	—
<i>cantan</i>	+	+	+	+	+	+	+

Obsérvese que en el español venezolano de Maracaibo hay voseo, con el paradigma verbal más antiguo, lo que hace que la forma *cantáis* aparezca en esta área, pero también en España. Sin embargo, en español maracucho es la forma propia del voseo, mientras que en el español europeo es la forma propia del plural.

#### 4. Conclusiones

Uno de los fenómenos más interesantes del habla bogotana (aunque no solo) es la existencia de la pronominalización *ad hoc*, esbozada en ciertas variedades del español, incluso la europea, pero totalmente desarrollada en el español bogotano con sorprendentes coincidencias con el portugués europeo, aunque no creemos que haya ninguna relación entre ellas, sino simplemente una evolución paralela. No obstante, este es un elemento que aún requiere de ulteriores investigaciones.

La diversidad de paradigmas verbales y pronominales forma parte de los estudios lingüísticos, pero no se ve reflejada en los manuales de uso del idioma. Esto provoca que cuando los estudiantes de español se topan con formas no estándares no saben cómo se usan.

Por otro lado, no hay una sola forma de 2PS, pues en las zonas de voseo inclusivo no se distingue entre *cantas* por un lado y *cantá(i)s* por otro. Aunque en los pronombres hemos utilizado etiquetas para distinguir *vos* de *tú*, cabe encontrar un sistema parecido para distinguirlo también en el paradigma verbal. La asimetría es claramente el elemento que más caracteriza el español americano, pero, tal como hemos visto en algunos casos, la generalización del ustedeo promueve el regreso a paradigmas simétricos.

Los posibles paradigmas verbales que se pueden usar en Bogotá, según los cinco sistemas propuestos, dan igualmente una visión compleja:



Sistema	1	2	3	4	5
<i>canto</i>	+	+	+	+	+
<i>cantás</i>	+	—	—	—	—
<i>cantas</i>	+	+	+	—	+
<i>canta</i>	+	+	+	+	+
<i>cantamos</i>	+	+	+	+	+
<i>cantáis</i>	—	—	—	—	—
<i>cantan</i>	+	+	+	+	+

Asimismo, los pronombres en singular del español bogotano resultan ser:

Sistema	1	2	3	4	5
<i>Vos</i>	+	—	—	—	—
<i>Sumercé</i>	—	+	—	—	—
<i>Tú</i>	+	+	+	+	+
SD	+	+	+	+	—
<i>Usted</i>	+	+	+	+	+

Y tal como vimos más arriba, la aparente inmovilidad del paradigma de plural tampoco es tal:

Sistema	1	2	3	4	5
<i>Sus mercedes</i>   <i>sumercés</i>	—	±	—	—	—
<i>Ustedes</i>	+	+	+	+	+
SD	±	±	±	±	—

No hemos hecho ninguna mención a la forma de tratamiento *su persona* que también se conoce en Ecuador, utilizada preferentemente en ámbitos comerciales. Nos limitamos a dejar constancia de su existencia.

Como indicamos al inicio, queda mucho camino aún por hacer, pues la parte cuantitativa no está hecha. Sirva el presente estudio de esbozo de por dónde pueden ir futuras investigaciones sobre las formas de tratamiento en el español bogotano. En todo caso, lo que resulta evidente es que la convivencia de sistemas de formas de tratamiento en Bogotá da una riqueza enorme al habla local, que sigue en constante evolución.

## 5. Bibliografía

### 5.1. Bibliografía utilizada

Cepeda Ruiz, C. Y. (2017). ¿Tú o usted? Estigmatización del tuteo en Bogotá, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 5 (2). Disponible en <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1463/1688>>

Frías Conde, X. (2018). *Etiquetado y formas de tratamiento*. Toledo: Ianua Editora.

Frías Conde, X. y Estrella, A. (2021). Forms of address in Ecuador: A contrastive approach. *IANUA* 21 (en imprenta).

Montes Giraldo, J. J. (1967). Sobre el voseo en Colombia. *Thesaurus*. Tomo XXII, 1.

### 5.2. Bibliografía complementaria

Son Jang, J. (2015). La frecuencia del tuteo en tres zonas del departamento de Antioquia (Colombia): influencia de la zona urbana/rural. *Forma y Función*, 28 (1), 11-29. Disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/219/21941777001.pdf>>

Muñoz Suancha, C. (2019). Formas y fórmulas de tratamiento en el español hablado en Chiquinquirá (Colombia). *IANUA* 19. Disponible en <<http://www.romaniaminor.org/ianua/Ianua20/05.pdf>>

—. (2020). La forma de tratamiento “sumercé”. Estado de la cuestión. *IANUA* 20. Disponible en <<http://www.romaniaminor.org/ianua/Ianua20/05.pdf>>



# EL EFECTO DEL VERBO EN LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA: EXPRESIÓN DE SUJETOS PRONOMINALES

Rafael Orozco  
Universidad Estatal de Luisiana  
(Estados Unidos)

## Resumen

Esta investigación se basa en resultados de estudios precedentes y conjuga múltiples vertientes de la lingüística incluyendo la sociolingüística variacionista, el pronombrismo, las agrupaciones léxicas y el efecto léxico en la variación lingüística. Se analizan datos de cuatro comunidades de habla para poner a prueba los efectos de clasificaciones léxicas tradicionalmente empleadas en estudios pronombristas para explorar los efectos del verbo, principalmente contenido léxico verbal y tipo de verbo. Análisis preliminares revelan condicionamientos internos similares para las cuatro comunidades de habla analizadas, lo cual concuerda con lo encontrado a través del mundo hispánico. Nuestro análisis detallado del efecto léxico del verbo constituye un aporte importante al revelar tendencias opuestas entre verbos agrupados dentro de una misma categoría léxica. Por ejemplo, en Barranquilla *ir* favorece los sujetos expresos mientras que *llevar* promueve los sujetos tácitos. Estos hallazgos sugieren que los análisis enfocados en agrupaciones sintácticas o semánticas no constituyen el método más efectivo para explorar el efecto léxico en la expresión pronominal. Este estudio demuestra la necesidad de reevaluar el análisis del efecto léxico tanto en estudios pronombristas como en la sociolingüística variacionista en general y contribuye a la apertura de senderos investigativos promisorios.

**Palabras clave:** efecto léxico, español americano, expresión de sujeto pronominal, sociolingüística, variación lingüística.

## 1. Introducción

El uso variable de los pronombres personales de sujeto o la alternancia entre sujetos tácitos y expresos es una característica morfosintáctica heredada del latín por las lenguas romances, la cual se ha preservado en catalán, español, italiano y rumano, entre otras. El estudio empírico de la variable expresión de sujetos pronominales (ESP), conocido como pronombrismo, constituye una de las líneas investigativas más productivas de la sociolingüística variacionista.



El pronombrismo lo iniciaron Ana María Barrenechea y Alicia Alonso, cuyo estudio de este fenómeno en el español hablado en Buenos Aires, Argentina apareció publicado por primera vez en 1973. Ese estudio intentaba “mostrar que la cuantificación es indispensable para obtener conclusiones seguras en el estudio de ciertos fenómenos” y determinar los factores que condicionan la alternancia entre sujetos tácitos y expresos (Barrenechea y Alonso, 1973, p. 333). Además, los estudios de Bentivoglio (1980), Morales (1980) y Cifuentes (1980-1981) quienes exploraron respectivamente el castellano hablado en Caracas; San Juan, Puerto Rico, y Santiago de Chile contribuyeron a cimentar la base del pronombrismo. Esos estudios pioneros abrieron paso para numerosas investigaciones que han sobrepasado los confines del mundo hispánico. Entre aquellas que han estudiado el español americano se incluyen investigaciones que analizan la expresión pronominal en los Estados Unidos (Bayley y Pease-Álvarez, 1997; Cameron y Flores-Ferrán, 2004; Flores-Ferrán, 2002, 2004, 2007; Hochberg, 1986; Hurtado, 2001; Limerick, 2018; Orozco, 2018a, 2018b; Otheguy y Zentella, 2007, 2012; Otheguy, Zentella y Livert, 2007; Shin y Otheguy, 2013; entre otros), México (Lastra y Martín Butragueño, 2015; Michnowicz, 2015; Orozco, 2016; Shin y Erker, 2015), Puerto Rico (Cameron, 1992, 1993, 1995, 1996), Perú (Cerrón-Palomino, 2014), República Dominicana (Alfaraz, 2015; Ortiz, 2011) y Uruguay (Carvalho y Child, 2011; Carvalho y Bessett, 2015). Además, investigaciones pronombristas se han ocupado del español peninsular (Cameron, 1992, 1993, 1995, 1996; Enríquez, 1984; Posio, 2011; de Prada Pérez, 2009, 2015, entre otros), el español ecuatoguineano (Padilla, 2020), el inglés (Torres Cacoulllos y Travis, 2018), el portugués (Barbosa, Duarte y Aizawa Kato; Bouchard, 2018; Duarte, 1993, entre otros), el chino (Jia y Bayley, 2002) y otras lenguas.

Los estudios pronombristas del español colombiano los inició Hurtado (2001, 2005a, 2005b), quien investigó la expresión pronominal entre colombianos residentes en el condado de Miami-Dade, Florida, Estados Unidos. Investigaciones posteriores analizaron esta variable lingüística en la ciudad de Cali (Travis, 2005, 2007; Travis y Torres Cacoulllos, 2012) y entre colombianos oriundos de la región Andina residentes en la ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012; Otheguy, Zentella y Livert, 2007). Esas investigaciones pioneras se han complementado con estudios de la ciudad caribeña de Barranquilla (Orozco y Guy, 2008; Orozco, 2015, 2018a; Hurtado y Ortega-Santos, 2019) y de colombianos caribeños residentes en la ciudad de Nueva York (Orozco, 2018a, 2018b). Investigaciones aún más recientes estudian la ESP en Medellín (Orozco y Hurtado, 2020; Hurtado y Orozco, este volumen), en Cartagena, Barranquilla, Valledupar y San Basilio de Palenque, respectivamente (Pérez, 2019; Pérez y Gomes, 2019; De la Rosa, 2020).

En términos generales, los estudios pronombristas han establecido marcadas diferencias regionales respecto a las tasas pronominales absolutas. Las tasas de expresión pronominal



más altas se encuentran en Chile, el Caribe y comunidades donde el español está en contacto con el inglés. Estas van desde 33% entre cubanos recién llegados a la ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012) hasta 45% en San Juan, Puerto Rico (Cameron, 1993) y tienen un promedio de 38% (Orozco y Hurtado, 2020, p. 2). Las tasas pronominales más bajas promedian 24% y son características de España y las variedades continentales latinoamericanas tales como Lima, Perú con 16,8% (Cerrón-Palomino, 2014) y Ciudad de México con 21,8% (Lastra y Martín Butragueño, 2015). Estas notables diferencias en las tasas pronominales han validado cuantitativamente las principales clasificaciones dialectales del castellano latinoamericano (Lipski, 1994, p. 6; Quesada, 2010, p. 179; Zamora y Guitart, 1982, pp. 182-186; entre otros).

Este estudio es parte de una serie de investigaciones a gran escala del pronombrismo en el español colombiano la cual abarca desde un estudio preliminar de ESP en Barranquilla (Orozco y Guy, 2008) hasta estudios en proceso de desarrollo. El presente trabajo intenta responder interrogantes generados por investigaciones recientes que analizan el efecto del verbo en la variable ESP (Orozco, 2015, 2016, 2018a, 2018b; Orozco y Hurtado, 2020; *inter alia*) cuyos hallazgos revelan tendencias opuestas entre verbos clasificados dentro de una misma categoría léxica siguiendo parámetros vigentes por cuatro décadas (Bentivoglio, 1980; Enríquez, 1984). Por consiguiente, exploro el efecto léxico del verbo mediante un enfoque analítico concebido con el objetivo múltiple de obtener información pormenorizada sobre cómo los verbos condicionan la ESP y de contribuir a la teoría lingüística con un aporte de hallazgos empíricos que ponen a prueba la aplicabilidad de agrupaciones léxicas en estudios de ESP. Este análisis se basa en investigaciones precedentes que han explorado la ESP en tres comunidades de habla colombianas y una mexicana. Las investigaciones previas de comunidades colombianas estudian la ESP en Barranquilla (Orozco, 2015, 2018a), Medellín (Orozco y Hurtado, 2020; Hurtado y Orozco, este volumen), y la colonia costeña colombiana en la ciudad de Nueva York (Orozco 2018a, 2018b). Xalapa, México, constituye la cuarta comunidad de habla incluida en este trabajo. La inclusión de una comunidad de habla continental mexicana en este análisis sirve múltiples objetivos. Entre otras cosas, un análisis con datos recogidos, procesados y analizados usando la misma metodología empleada para los datos de las comunidades de habla colombianas pone a prueba la universalidad de los efectos condicionantes internos en la ESP e intenta contribuir al avance del pronombrismo al ocuparse de una comunidad escasamente explorada en estudios variacionistas.

Este capítulo está estructurado de la siguiente forma: a esta sección introductoria le sigue la presentación del trasfondo analítico y el marco teórico pronombrista, incluyendo los acercamientos analíticos al estudio de la relación entre el verbo y la ESP. La sección 3 se ocupa de la metodología incluyendo los datos, preguntas directrices y parámetros analíticos empleados en el presente estudio. En la §4 presento las tasas pronominales y el condicionamiento lin-

güístico de la ESP en las comunidades de habla aquí estudiadas; en la §5 expongo los resultados de los efectos del verbo analizados de acuerdo con los acercamientos tradicionales. En la §6 presento los resultados del efecto léxico del verbo como una alternativa a los acercamientos tradicionales. Las secciones restantes discuten los hallazgos principales de este estudio, formulan las correspondientes conclusiones y sus implicaciones analíticas.

## 2. Trasfondo analítico y marco teórico

A medida que han evolucionado las investigaciones pronombristas, la mayoría de los estudios han seguido el modelo originado por Barrenechea y Alonso (1973) y también empleado por Cifuentes (1980-1981) quienes incluyeron todas las personas gramaticales en su análisis. Otros investigadores se han enfocado exclusivamente en el análisis de los pronombres de primera persona gramatical, siguiendo las pautas de Bentivoglio (1980) y Morales (1980), quienes respectivamente analizaron la ESP en Caracas y San Juan, Puerto Rico. El estudio del pronombre de primera persona singular (Travis, 2005, 2007; Travis y Torres Cacoullós, 2012, entre otros) constituye una ramificación del segundo modelo. Las investigaciones pronombristas se han desarrollado dentro de un marco teórico que integra los principales hallazgos empíricos de cinco décadas de estudio y premisas relacionadas con el condicionamiento lingüístico de la variable expresión de sujetos pronominales.

### 2.1. Condicionamiento lingüístico de la expresión pronominal

Independientemente de haber incluido todos los pronombres o un subgrupo de ellos, los estudios pronombristas han demostrado que, a pesar de haber diferencias estadísticamente significativas entre las tasas pronominales encontradas en diversas comunidades de habla en distintas regiones del mundo hispánico, existe considerable uniformidad respecto tanto a los predictores lingüísticos que condicionan probabilísticamente la expresión pronominal, como a las tendencias exhibidas por sus factores correspondientes (Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xiii). Entre otras cosas, la uniformidad estructural evidenciada corrobora la teoría del paralelismo interdialectal (Guy, 2000). Además, la notable similitud de los efectos condicionantes encontrados apoya el postulado teórico que la variación lingüística estructurada refleja una parte intrínseca de nuestro conocimiento gramatical: los patrones de uso de una variable lingüística están profundamente arraigados a nivel cognoscitivo en nuestra competencia gramatical. La variable expresión de sujetos pronominales se encuentra condicionada principalmente por la persona y el número gramatical del sujeto. Otros predictores que condicionan la ESP son perseverancia, correferencia; tiempo, modo y aspecto verbal (TMA); tipo de cláusula, reflexividad verbal y semántica léxica o tipo de verbo. Generalmente, los sujetos singulares



favorecen los sujetos expresos mientras que los pronombres plurales promueven los sujetos tácitos. Además, los sujetos pronominales expresos ocurren más frecuentemente después de un cambio de referente, inmediatamente después de un sujeto expreso, con tiempos verbales de morfología ambigua como el imperfecto, y en las oraciones o cláusulas principales.

### 2.2. Las categorías o clases léxicas

Las categorías o clases léxicas (adjetivos, adverbios, pronombres, sustantivos, verbos) al constituir conceptos lingüísticos fundamentales, se han empleado desde los albores del estudio del lenguaje por gramáticos, filólogos, y, modernamente, lingüistas. Por lo tanto, el concepto teórico morfosintáctico de la clase léxica y conceptos directamente relacionados con este tienen una tradición muy arraigada e irrefutable al haberse aplicado fructíferamente por siglos en análisis morfológicos, sintácticos, semánticos, etc. Esto parece haber facilitado por un lado subdivisiones de las diferentes clases léxicas en, p. ej., diferentes clases de adjetivos, sustantivos, verbos, etc. Por otro lado, se han formulado conceptos teóricos más complejos basados en el concepto de clase léxica tales como sintagma, cláusula, oración, etc., todos estos con su correspondiente aplicación más allá de su entorno analítico. Consecuentemente, el concepto de clase léxica fue incorporado a los estudios variacionistas prácticamente desde que estos se iniciaron, en las postrimerías del siglo xx. A pesar de constituir una conceptualización teórica a primera vista simple, el concepto de clase léxica y sus derivados poseen profundas ramificaciones para la teoría sociolingüística ya que, hasta la presente, en esta se han empleado productivamente conceptos tales como fonema, sílaba, pronombre, verbo, sintagma, oración, etc., originados en las ramas básicas de la lingüística.

Los pronombres y los verbos constituyen las clases léxicas más relevantes en los estudios pronombristas. Específicamente, dentro de la clase léxica pronombre, los pronombres personales de sujeto y el estudio de su uso variable son la razón de ser del pronombrismo. El análisis de los efectos del verbo en la variable expresión pronominal iniciado por Bentivoglio (1980), como se detalla en la siguiente sección, tiene una tradición que sobrepasa cuatro décadas. Al analizar cómo los verbos condicionan la ESP, se han usado clasificaciones de varios tipos. Sin embargo, conceptos que encajan dentro del postulado estructuralista (Chomsky, 1965; Saussure, 1966) según el cual el lingüista debe preocuparse esencialmente del hablante-oyente ideal en una comunidad de habla homogénea son, en principio, incompatibles con los postulados de la teoría sociolingüística variacionista (véase Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017, p. 2). Por lo tanto, en esta investigación ponemos a prueba la aplicabilidad de las clasificaciones léxicas verbales como categorías funcionales en el análisis de la variable expresión pronominal.



### 2.3. Estudio de los efectos del verbo en la expresión pronominal

El estudio de la relación entre la expresión de sujetos pronominales y el verbo se ha abordado desde diversas perspectivas las cuales han tenido una orientación primordialmente semántica. Desde que se encontró el efecto condicionante del verbo en la expresión pronominal (Bentivoglio, 1980; Enríquez 1984), este ha sido explorado en un sinnúmero de investigaciones. Hasta la presente, los diferentes acercamientos al estudio de los efectos del verbo en la ESP han asumido la existencia de ciertos grupos de verbos que motivan a los hablantes a usar un sujeto pronominal expreso, lo cual sugiere la existencia de otros tipos de verbos que favorecen la ocurrencia de sujetos tácitos. Específicamente, los hallazgos de una multitud de investigaciones concuerdan en que los verbos de actividad mental, cognitivos o psicológicos (acordarse, creer, pensar, etc.) favorecen los sujetos expresos, mientras que los verbos de actividad externa o movimiento (ir, llegar, venir, etc.) promueven los sujetos tácitos (Abreu, 2009; Bentivoglio, 1980, 1987; Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xi; Enríquez, 1984; Hurtado, 2005b; Otheguy y Zentella, 2012; Posio, 2011; Travis, 2007; entre otros). El efecto favorable de los verbos cognitivos o de actividad mental en la ocurrencia de sujetos expresos se ha interpretado como un marcador de la postura del hablante en el enunciado (Travis, 2007, p. 117), la cual parece contribuir a generar altas tasas pronominales. A continuación, expongo las principales clasificaciones utilizadas para analizar el efecto del verbo en estudios pronombristas.

#### 2.3.1. Tipo de verbo

La primera clasificación utilizada para explorar el efecto del verbo en la expresión pronominal se denominó tipo de verbo. Con base en criterios semánticos, en su estudio del habla de Caracas, Bentivoglio (1980, p. 47) dividió los verbos en cinco tipos:

- a) cognitivos o de actividad mental: *pensar, saber, creer, imaginar*, aprender, etc.
- b) de percepción: *oler, oír, ver, sentir*, etc.
- c) enunciativos: *afirmar, decir, comentar, hablar*, etc.
- d) desiderativos y de manipulación: *desear, querer, pedir*, etc.
- e) otros verbos: todos aquellos que no corresponden a las categorías anteriores.

Silva-Corvalán (1988) incorpora a esta clasificación una sexta categoría consistente en verbos de movimiento (*andar, correr, caminar*, etc.). *Tipo de verbo* se ha usado, con algunas modificaciones, en numerosos estudios, los cuales han corroborado su efecto condicionante en la expresión pronominal (p. ej., Cerrón-Palomino, 2014; Erker y Guy, 2012; Orozco, 2015, 2016, 2018a; Travis 2005a, 2005b, 2007; entre otros). Las tendencias generales para tipo de verbo muestran a los verbos de percepción y cognitivos favoreciendo la ocurrencia de sujetos expre-



tos y a todos los demás tipos de verbos —especialmente verbos en las categorías *desiderativos* y *otros*— favoreciendo los sujetos nulos (Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017, p. 175).

### 2.3.2. Contenido léxico del verbo

Esta clasificación la empleó inicialmente Enríquez (1984) en su estudio de la expresión pronominal en Madrid. De acuerdo con su contenido léxico, los verbos se dividen en cuatro grupos:

- a) verbos de actividad externa, los cuales suponen alguna actividad, sea física, social o de comportamiento, ya sea en movimiento, reposo o pleno desarrollo (*acabar, avanzar, cambiar, comprar, conseguir, convertir, criar, dar, decir, dejar, entrar, escribir, hablar, hacer, ir, llegar, llevar, mirar, ver*)
- b) verbos de actividad mental, los cuales exigen por parte del sujeto una actividad psíquica (*acordarse, analizar, aprender, decidir, desear, escoger, imaginar, intentar*)
- c) verbos de estado, los cuales quedan fuera de todo proceso dinámico, siendo ajenos a toda actividad *desarrollada* por el sujeto, tanto física como mental (*crecer, criarse, enamorarse, estar, llamarse, ser, tener, valer, vivir*)
- d) verbos estimativos, los cuales suponen una opinión, juicio o parecer (*admirar, considerar, creer, opinar, pensar, respetar, suponer*).

El contenido léxico del verbo ha sido reportado como uno de los predictores de la ESP en un sinnúmero de estudios, los cuales incluyen Enríquez (1984); Carvalho y Child (2011); Erker y Guy (2012); Flores-Ferrán (2002, 2004, 2009); Otheguy, Zentella y Livert (2007); Orozco y Guy (2008); Orozco, 2015, 2016; Otheguy y Zentella (2012); entre otros. En términos generales, las tendencias que revelan estos trabajos son las siguientes: los verbos de estado favorecen los sujetos expresos; tanto los verbos de actividad mental como los estimativos favorecen moderadamente los sujetos expresos —por esta razón en muchos estudios (Erker y Guy, 2012; Otheguy y Zentella, 2012; Orozco y Guy, 2008; entre otros) estos se han analizado conjuntamente. No obstante, los verbos de actividad externa favorecen los sujetos tácitos.

### 2.3.3. Verbos psicológicos vs. otros

En su análisis variacionista del pronombre de primera persona singular en el español hablado en Cali Travis (2005, p. 335) combina las clasificaciones tipo de verbo (Bentivoglio, 1980) y contenido léxico (Enríquez, 1984). Los resultados (Travis, 2005) y los de su estudio donde compara datos de Cali con datos de Nuevo México (Travis, 2007) concurren con las tendencias arriba descritas; es decir, los verbos psicológicos favorecen los sujetos pronominales expresos. Consecuentemente, Torres Cacoullou y Travis (2010) establecen una clasificación binaria en

la cual se comparan los verbos psicológicos con todas las otras categorías. De acuerdo con esta división —empleada por estas investigadoras en estudios subsecuentes (Torres Cacoullós y Travis, 2011, 2018; Travis y Torres Cacoullós, 2012, entre otros)— los verbos psicológicos favorecen los sujetos expresos mientras que todos los demás favorecen los sujetos tácitos.

#### 2.3.4. Frecuencia léxica

El uso de categorías basadas en criterios léxicos para estudiar los efectos del verbo en la variable expresión pronominal se ha considerado problemático (Posio, 2011, p. 780; Orozco, 2018b, p. 112; entre otros). Al mismo tiempo, varias perspectivas teóricas recientes, entre ellas los modelos basados en el uso y en la ejemplaridad (Bybee, 2001; Pierrehumbert, 2001; Bybee y Torres Cacoullós, 2008), postulan que los hablantes almacenamos información detallada y extensa concerniente a palabras y expresiones. Ya que de acuerdo con esos modelos los hablantes retenemos copiosa información acerca de la frecuencia léxica, se ha postulado que la frecuencia léxica está asociada con un efecto cognitivo conservador o situacional (Bybee y Thompson, 1997; Bybee, 2010). El análisis del efecto de la frecuencia léxica del verbo en la expresión pronominal propuesto por Erker y Guy (2012) surge como una alternativa a las clasificaciones descritas en los párrafos anteriores y trata de responder a la necesidad de obtener información más definitiva acerca de la relación entre el verbo y los pronombres personales de sujeto (Orozco y Guy, 2008, p. 77).

#### 2.3.5. Kinesis o clase de verbo

Esta aproximación al estudio del efecto del verbo la introdujeron a los estudios variacionistas del español Hurtado y Ortega-Santos (2019) en su estudio de los usos del pronombre *uno* en Barranquilla. Además, Hurtado y Orozco (este volumen) usaron *kinesis* para analizar el efecto del verbo en la ESP en Medellín. Bajo los parámetros de esta clasificación, los verbos se dividen de acuerdo con una escala semántica consistente en siete categorías, a saber: 1) actividad, 2) comunicación, 3) cognición, 4) estativos, 5) emotivos y volitivos, 6) movimiento y 7) percepción física.

#### 2.3.6. Transitividad verbal

La clasificación de verbos de acuerdo con su transitividad tiene una conceptualización sintáctica. La distinción entre verbos transitivos (ditransitivos, monotransitivos, monotransitivos con objeto nulo, verbos con un complemento preposicional, y reflexivos) e intransitivos (inergativos e inacusativos) permite analizar el grado de competencia por el foco de atención entre el objeto y el sujeto. Esta clasificación permite observar la influencia del grado de transitividad debido al número variable de participantes (sujeto-objeto). Según Hopper y Thompson (1980,



p. 252), las cláusulas con dos o más participantes tienen una alta transitividad, y una disminución en el número de participantes implica una disminución en la transitividad. Es decir, la probabilidad de que ocurra un sujeto expreso con un verbo transitivo como *regalar* es menor debido a la presencia de al menos dos participantes. Sin embargo, los verbos reflexivos como *levantarse* constituyen un caso en el que el verbo, a pesar de tener morfosintaxis transitiva tiene un pequeño número de participantes, con una consiguiente posición más baja en la escala de transitividad. Orozco y Hurtado (2020) emplean esta clasificación en su estudio de la ESP en Medellín con el objetivo de ofrecer una alternativa metodológica a las clasificaciones basadas en criterios semánticos empleadas durante varias décadas presentadas anteriormente.

### 3. Metodología

Como expuse en la introducción, este estudio constituye una expansión de cuatro investigaciones precedentes. Seguidamente, describo los corpus y los datos analizados, planteo los interrogantes directrices y la hipótesis que guían el presente trabajo. Además, describo el entorno variacional y los análisis en los que se basa esta investigación.

#### 3.1. Corpus y datos

Los datos analizados en este estudio se extrajeron de cuatro corpus confeccionados a partir de conversaciones semidirigidas con residentes de una comunidad de habla de tierras bajas (Barranquilla, Colombia), dos comunidades de habla continentales (Medellín, Colombia y Xalapa, México) y una comunidad en contacto con el inglés constituida por hablantes de origen costeño residenciados en la ciudad de Nueva York. En total los datos los aportaron 114 hablantes contribuyentes. A continuación, describimos los corpus de acuerdo con el orden cronológico en que se recogieron los datos.

El Corpus del Castellano Barranquillero (CorCaBa) —recolectado entre 1997 y 1999— proviene de 38,5 horas de conversaciones entre el autor y 25 residentes (13 mujeres y 12 hombres) del área metropolitana de Barranquilla, la capital del departamento del Atlántico. Los hablantes —cuyas edades fluctuaban entre 15 y 85 años— al momento de la recolección de datos, habían permanecido la mayor parte de sus vidas dentro de un radio de 150 kilómetros a la redonda de sus lugares de nacimiento. La mayoría (55%) de ellos pertenecen a la clase media y 45% a la clase obrera. Sus niveles de escolaridad abarcan de la primaria a los estudios de posgrado. Barranquilla es la ciudad portuaria más grande de Colombia y su población durante las actividades de trabajo de campo era aproximadamente 1,3 millones de habitantes<sup>1</sup>. La va-

<sup>1</sup> Datos provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (Dane).

riedad local del castellano es parte del macrodialecto costeño colombiano, el cual se sitúa en la región dialectal Caribe/Arahuaco, que incluye las Antillas y las regiones costeras de Colombia, Venezuela y Ecuador (Lipski, 1994, p. 6; Quesada, 2010, p. 179; Zamora y Guitart 1982, pp. 182-184). Ya que a Barranquilla ha, tradicionalmente, migrado gente de todo el litoral Caribe de Colombia, su habla se considera representativa de esa región colombiana. El habla de esta región colombiana se describe más detalladamente en otras publicaciones (Orozco, 2009, 2018a; Orozco y Díaz Campos, 2016; entre otras).

El Corpus del Español Colombiano en Nueva York (CEsCoNY) fue recolectado entre 2000 y 2002. Los datos provienen de 27 horas de conversaciones entre el autor y 20 colombianos —diez mujeres y diez hombres— residentes en el área metropolitana de la ciudad de Nueva York. Todos los contribuyentes al corpus son hablantes nativos de español nacidos en Colombia quienes emigraron a los Estados Unidos —en su mayoría directamente desde Barranquilla— a diferentes edades y poseen diferentes niveles de bilingüismo en inglés. Al momento de la recolección de los datos sus edades fluctuaban entre los 16 y los 70 años y sus niveles de escolaridad desde la primaria hasta la educación de posgrado. Su estatus socioeconómico sitúa a la mayoría de ellos dentro de la clase obrera. Además, como es usual en las comunidades inmigrantes de Norteamérica, muchos de los miembros de la colonia colombiana en Nueva York ejercen ocupaciones por debajo de su estatus ocupacional premigratorio (Orozco, 2018a, p. 21). La colonia colombiana en Nueva York constituye la colonia colombiana más grande en Norteamérica<sup>2</sup>. Esta comunidad tiene una situación sociolingüística peculiar al convivir simultáneamente con el inglés y con el español neoyorkino, el cual es esencialmente una variedad del español caribeño (Orozco, 2018b, p. 92).

El Corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA) Medellín (González Rátiva, 2008), recopilado entre 2007 y 2010 por investigadores de la Universidad de Antioquia, constituye la tercera fuente de datos incluida en este estudio. Estos datos —previamente usados para el análisis de Hurtado y Orozco (este volumen)— provienen de 39 de las 119 conversaciones de este corpus socialmente estratificado, las cuales proporcionaron 20 mujeres y 19 hombres cuyas edades oscilaban entre los 15 y los 85 años al momento de la recolección de datos. Todos los hablantes contribuyentes nacieron en el área metropolitana de Medellín, la segunda ciudad más grande de Colombia, fundada en 1675 y con una población de 2.508.452. Medellín tiene una ubicación sociolingüística única entre las metrópolis colombianas ya que en el departamento de Antioquia convergen los dos principales macrodialectos colombianos: el costeño y el andino. Orozco y Hurtado (2020, p. 5) aportan una descripción detallada de la comunidad de habla de Medellín, la cual se considera representativa del español andino colombiano.

<sup>2</sup> Datos provenientes del U.S. Census Bureau (2020)



Finalmente, la cuarta porción de los datos para este estudio proviene del Corpus del Castellano Xalapeño (CorCaXa), recolectado por el autor entre 2009 y 2010, siguiendo las mismas pautas metodológicas empleadas en los corpus CorCaBa y CEsCoNY, al haber adelantado trabajo de campo como participante-observador. Este corpus está constituido por 35 horas de conversaciones sociolingüísticas con un grupo socialmente estratificado de 30 (15 mujeres y 15 hombres) habitantes del área metropolitana de Xalapa, capital del estado de Veracruz, México. Los hablantes contribuyentes nacieron entre 1936 y 1994 —sus edades oscilaban entre 18 y 80 años— y habían vivido la mayor parte de sus vidas en comunidades de clase media y trabajadora del área metropolitana de Xalapa cuando se recopilaron los datos. La situación sociolingüística del estado de Veracruz constituye un microcosmo de la latinoamericana, al converger allí el habla continental con el de las tierras bajas y hablarse 14 lenguas amerindias. A grandes rasgos, con una situación geolingüística similar a la de Medellín, la comunidad de habla de Xalapa es representativa de las comunidades continentales mexicanas (Parodi, 2016).

### 3.2. Interrogantes directrices e hipótesis

Este estudio intenta llenar vacíos existentes en las investigaciones pronombristas explorando detalladamente el efecto léxico del verbo en la alternancia entre sujetos pronominales expresos y tácitos por medio de múltiples clasificaciones con el objetivo principal de evaluar la eficacia analítica de las clasificaciones empleadas hasta la presente. Esta investigación está guiada por los siguientes cuatro interrogantes directrices principales.

- a) *¿Cómo se comparan las tasas pronominales y el condicionamiento lingüístico pronominal en Barranquilla, Medellín, Xalapa y la colonia colombiana en la ciudad de Nueva York, con lo existente alrededor del mundo hispánico?*
- b) *¿Existe un efecto condicionante claro de la frecuencia léxica en la expresión de sujetos pronominales?*
- c) *¿Se encuentra la expresión pronominal similarmente condicionada por todos los verbos dentro de una misma categoría léxica?*
- d) *¿Constituyen agrupaciones léxicas basadas en criterios semánticos o sintácticos clases naturales funcionales en el análisis de la variable expresión pronominal?*

Conjuntamente, ponemos a prueba la siguiente hipótesis principal:

*A pesar de existir en la expresión pronominal de las comunidades de habla estudiadas condicionamientos lingüísticos concurrentes con lo imperante a través del mundo hispánico, en cada una de las comunidades estudiadas encontramos tendencias diferentes para verbos dentro de una misma clasificación léxica.*

Nuestros interrogantes directrices e hipótesis se apoyan en los hallazgos de numerosos estudios previos citados a través de este trabajo, en particular, en aquellos que sugieren la falta de resultados concluyentes sobre cómo el verbo condiciona la variable expresión pronominal (Erker y Guy, 2012; Orozco, 2015, 2018a, 2018b; Orozco y Guy, 2008; Posio, 2011; entre otros).

### 3.3. El entorno variacional

El entorno variacional —concepto originalmente denominado en inglés *envelope of variation*— utilizado en este análisis se adhiere al Principio de Responsabilidad ante los Datos o *Principle of Accountability* (Labov 1972, p. 72). Asimismo, se ajusta a los parámetros practicados como norma en estudios pronombristas, los cuales fueron establecidos por las investigaciones seminales de Barrenechea y Alonso (1973) y Cifuentes (1980-81), y subsecuentemente refinados por Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán (2011) y Otheguy y Zentella (2012, p. 48), respectivamente. Por ende, este análisis incluye solo aquellas cláusulas con sujetos pronominales animados determinables que contienen un verbo conjugado donde la alternancia entre un sujeto pronominal expreso y uno tácito es claramente posible. Por lo tanto, todas las muestras incluidas en este análisis constituyen una de al menos dos posibles formas diferentes de decir lo mismo.

### 3.4. Análisis de trasfondo

El presente análisis se basa en investigaciones precedentes de la ESP en cada una de las cuatro comunidades estudiadas (Orozco, 2015, 2016, 2018a, 2018b; Hurtado y Orozco, este volumen, entre otros). Las investigaciones precedentes exploran los efectos de predictores lingüísticos seleccionados con base en los hallazgos de cinco décadas de estudios pronombristas, entre los cuales se destacan los siguientes: Enríquez, 1984; Flores-Ferrán, 2002, 2004, 2007; Orozco y Guy, 2008; Otheguy y Zentella, 2012; Otheguy, Zentella y Livert, 2007; Torres Cacoullós y Travis, 2011; Travis, 2005, 2007; Travis y Torres Cacoullós, 2012. Los predictores analizados operan en diferentes niveles morfosintácticos y discursivos y se dividen en dos grupos principales: a) predictores que atañen al sujeto y b) predictores que conciernen al verbo. Los predictores investigados y sus factores constituyentes se enumeran a continuación:

- a) Predictores a nivel del sujeto. (Aunque algunos de estos predictores se vinculan con factores localizados fuera de la cláusula analizada, se agrupan juntos considerando su influencia en el sujeto específico estudiado):
  1. *Persona y número gramatical del sujeto*: 1ª persona singular, 2ª persona singular, 3ª persona singular, pronombres plurales (compaginados en un solo factor).
  2. *Perseverancia*: persona y número idénticos al sujeto anterior, la misma persona pero diferente número, el mismo número pero diferente persona, diferente persona y número.
  3. *Correferencialidad*: correferente con el sujeto anterior, correferente con el objeto indirecto anterior, correferente con el objeto directo anterior, correferente con el objeto preposicional anterior, cambio completo.
  4. *Realización del sujeto anterior*: pronombre de sujeto expreso, sintagma nominal, sujeto nulo, otro.



b) Predictores a nivel del verbo:

1. *Tiempo, modo y aspecto del verbo (TMA)*: presente de indicativo, imperfecto de indicativo, pretérito de indicativo, y otros tiempos (condicional, imperativo, tiempos perfectos y futuros amalgamados en un solo factor).
2. *Tipo de verbo*: cognitivo (*creer, pensar, saber*), copulativo (*estar, permanecer, ser*), movimiento (*caminar, correr, ir*), enunciativo (*contar, decir, hablar*), perceptivo (*mirar, oler, sentir*), otro (todos aquellos que no corresponden a las categorías anteriores como *dar, tener, poseer*, etc.).
3. *Contenido léxico del verbo*: actividad externa (*comprar, decir, trabajar*), actividad mental (*analizar, creer, pensar*), estado (*estar, llamarse, tener*), estimativo (*admirar, opinar, suponer*).
4. *Kinesis o clase de verbo*: verbos de actividad (*hacer, dar, trabajar, usar*), movimiento (*ir, venir*), comunicación (*decir, hablar*), percepción física (*escuchar, oír, mirar, ver*), emoción (*querer, sentir*), cognición (*entender, creer, saber*) y estado (*ser, estar*).
5. *Transitividad verbal*: inergativo (*caer, trabajar, vivir*), transitivo (*decir, hacer, visitar*), inacusativo (*ir, quedar, salir*), reflexivo (*imaginarse, acostumbrarse, mantenerse*), otro (*consumir, mirar, saber*).
6. *Efecto léxico del verbo*: explorado mediante el infinitivo del verbo principal conjugado.

Como se explica a continuación, todos los predictores correspondientes al verbo no se incluyeron en todos los análisis cuantitativos por diferentes razones analíticas. Por ejemplo, tipo de verbo y contenido léxico (analizados en Barranquilla, Nueva York y Xalapa) no fueron incluidos en un mismo análisis multivariado para evitar colinealidad estadística. Por la misma razón, kinesis y transitividad (analizados en Medellín) no se incluyeron en el mismo análisis.

### 3.5. Procedimiento analítico empleado en esta investigación

En este análisis se incluyeron 14.398 muestras o *tokens* distribuidas de la siguiente manera: 3.009 de Barranquilla, 4.623 de Medellín, 3.006 de Nueva York y 3.760 de Xalapa. Las muestras fueron codificadas según los predictores descritos anteriormente con el propósito inicial de poner a prueba hipótesis correspondientes a cada uno de los predictores explorados y simultáneamente con el objetivo de establecer el condicionamiento de la ESP para cada uno de los corpus analizados. En las instancias preliminares, se elaboraron una serie de análisis paralelos de regresión estadística multivariada para obtener el condicionamiento interno en cada comunidad de habla. Tal como se describe en trabajos precedentes (Orozco, 2015, p. 20; 2018b, p. 107), con el fin de evitar solapamientos o interacciones problemáticas entre factores, y al mismo tiempo, preservar la perpendicularidad de los predictores, utilicé configuraciones analíticas que me permitieran obtener resultados fidedignos y a la vez evitar errores computa-



cionales para cada base de datos (cf. Tagliamonte 2006, p. 233). Por ejemplo, analicé la *correferencialidad* y el *contenido léxico del verbo* en una misma configuración y, por otro lado, *perseverancia* y *tipo de verbo* en otra. Este procedimiento evitó posibles interacciones causadas por el hecho de que todos los verbos de percepción denotan actividad mental y los verbos de movimiento denotan actividad externa.

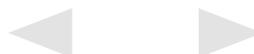
Procedí de la siguiente manera para analizar los efectos del verbo: primero corroboré que el verbo, de la forma como se ha explorado tradicionalmente usando agrupaciones léxicas basadas en criterios semánticos, condiciona la ESP en cada uno de los corpus estudiados. Seguidamente, procedí a analizar el efecto léxico del verbo por medio de un análisis multivariado adicional usando el infinitivo verbal como predictor aleatorio y excluyendo las clasificaciones léxicas (tipo de verbo, contenido léxico, etc.). En las secciones subsiguientes, procedo a abordar los interrogantes directrices y la hipótesis puesta a prueba con esta investigación. Empiezo presentando la distribución de sujetos pronominales expresos y tácitos y el condicionamiento interno de la expresión pronominal. Seguidamente, presento los resultados correspondientes a las diferentes clasificaciones verbales antes de exponer el análisis del efecto léxico del verbo.

#### 4. Tasas pronominales: distribución de sujetos expresos y tácitos

La distribución general de los sujetos expresos y tácitos se presenta en la tabla 1, en la cual el porcentaje de sujetos expresos, o sea las tasas pronominales (presentadas en negrilla) aumentan progresivamente de izquierda a derecha. Estas tasas —25,1% en Xalapa, 27,9% en Medellín, 34,3% en Barranquilla, y 43,3% en Nueva York— corroboran los parámetros pronombrietas panhispánicos. Por su parte, las tasas pronominales de Xalapa y Medellín, las más bajas entre las cuatro comunidades de habla estudiadas, concuerdan con lo establecido para comunidades de habla continentales ya que son inferiores a 30%. Por otro lado, las tasas pronominales de Barranquilla y Nueva York, al ser superiores a 30%, reflejan la ocurrencia más frecuente de sujetos expresos en el Caribe y en comunidades en las que el español está en contacto con el inglés. (cf. Otheguy y Zentella, 2007, 2012; Carvalho, Orozco y Shin, 2015; Orozco, 2018a; entre otros).

Variante	Xalapa	Medellín	Barranquilla	Nueva York
Sujeto expreso (Yo hablo)	<b>25,1%</b> 943/3760	<b>27,9%</b> 1294/4623	<b>34,3%</b> 1031/3009	<b>43,3%</b> 1303/3006
Sujeto tácito (hablo)	74,9% 2817/3760	72,1% 3329/4623	65,7% 1978/3009	56,7% 1703/3006

Tabla 1. Distribución de sujetos nulos y expresos



A pesar de que las tasas pronominales de Xalapa y Medellín encajan dentro de los parámetros característicos de las comunidades de habla continentales, ambas son relativamente altas. La tasa pronominal de Xalapa (25,1%) constituye la más alta encontrada en México hasta la presente (Lastra y Martín Butragueño, 2015; Michnowicz, 2015) mientras que la de Medellín constituye la más alta entre todas las comunidades de habla continentales investigadas en estudios pronombristas (Hurtado y Orozco, este volumen). Estas tasas pronominales comparativamente altas de Medellín y Xalapa pueden ser consecuencia de su ubicación geográfica, como indicamos anteriormente (§3.1), cercana a variedades del español de tierras bajas. Además, las comparaciones entre las tasas pronominales de las cuatro comunidades de habla estudiadas (tabla 2) revelan diferencias estadísticamente significativas entre ellas, las cuales corroboran cuantitativamente las divisiones dialectales del español americano. La mayor de estas diferencias —aquella entre Barranquilla y Nueva York— evidencia que el contacto lingüístico con el inglés tiene como una de sus consecuencias el aumento en la ocurrencia de sujetos pronominales expresos.

Comunidades	Diferencia en tasa pronominal	$X^2$	$P$
Xalapa vs. Medellín	2,8%	8.8	.003
Medellín vs. Barranquilla	6,4%	33.6	<.001
Barranquilla vs. Nueva York	9,0%	51.9	<.001

**Tabla 2.** Comparaciones entre tasas pronominales por comunidad de habla

Las diferencias entre las tasas pronominales de nuestras comunidades de habla son representativas de las que emergen al comparar comunidades continentales con comunidades de tierras bajas. A pesar de estas diferencias, en la tabla 3 se aprecia un alto grado de uniformidad en el condicionamiento lingüístico en la ESP, lo cual también es representativo de lo encontrado tanto a través del mundo hispanico como más allá. En la tabla 3 se presentan los predictores que más significativamente condicionan la expresión pronominal en cada comunidad, con valores  $p$  para todos ellos inferiores a .001, considerados extremadamente confiables en términos estadísticos. El orden de selección de predictores, proporcionado en paréntesis, se establece de acuerdo con el rango estadístico y es indicativo del nivel de significancia o la magnitud de la influencia condicionante de cada predictor en la escogencia entre un sujeto expreso y uno tácito. El condicionamiento interno de la variable expresión pronominal para las comunidades de habla en esta investigación (tabla 3) indica que persona y número gramatical del sujeto es el predictor con el efecto condicionante más fuerte en la variable expresión pronominal. Los efectos condicionantes consistentes de correferencialidad, tiempo, modo y aspecto verbal y



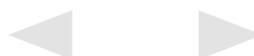
semántica verbal en nuestras cuatro comunidades de habla concuerdan con lo que impera en comunidades de habla hispánicas tanto monolingües como bilingües (Carvalho, Orozco y Shin, 2015) entre las cuales se incluyen Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño, 2015); Madrid (Enríquez, 1984); San Juan, Puerto Rico (Cameron, 1993, 1995); Los Ángeles (Silva-Corvalán, 1982); ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012); Yucatán, México (Michnowicz, 2015); y Rivera, Uruguay (Carvalho y Bessett, 2015), entre otras.

	<b>Xalapa</b> 25,1%		<b>Medellín</b> 27,9%		<b>Barranquilla</b> 34,3%		<b>NYC Col.</b> 43,3%	
Predictor	Sel	Rango	Sel	Rango	Sel	Rango	Sel	Rango
Persona y número gramatical del sujeto	(1)	44	(1)	42	(1)	47	(1)	35
Correferencialidad	(3)	30	(3)	29	(2)	32	(2)	23
Tiempo, modo y aspecto verbal	(5)	17	(4)	23	(4)	21	(4)	26
Semántica verbal	(4)	22	(5)	18	(5)	19	(6)	14

**Tabla 3.** Condicionamiento lingüístico de la expresión de sujetos pronominales

Además, la semejanza entre el condicionamiento lingüístico encontrado en las cuatro comunidades de habla aquí analizadas y el resto del mundo sustenta el postulado teórico pronombrista del condicionamiento lingüístico uniforme, el cual es corroborado por los hallazgos reportados ampliamente en la literatura pronombrista citada a través de este trabajo. Estos hallazgos revelan un alto grado de concordancia respecto tanto a los predictores que condicionan la expresión pronominal como a las tendencias de los factores dentro de cada predictor (Orozco y Hurtado, 2020, p. 2). La uniformidad en el condicionamiento lingüístico que hemos demostrado también corrobora que la gramática subyacente de la expresión pronominal en todas las variedades del castellano sigue siendo esencialmente la misma a pesar de existir diferentes tasas pronominales a nivel superficial (Cameron, 1993; Michnowicz, 2015; Travis, 2007; Torres Cacoullós y Travis, 2011). Mas aún, la uniformidad de los efectos condicionantes de la ESP constituye evidencia de sistematicidad presente en la variación lingüística estructurada, la cual es compartida por todas las variedades del español.

Al presentar las tasas pronominales y el condicionamiento lingüístico de la ESP, he dado respuesta al primer interrogante directriz abordado en esta investigación. Dadas las características del presente estudio, a continuación, nos concentramos en la discusión de los predictores correspondientes a los efectos del verbo. Se invita a los lectores interesados en información detallada, tanto sobre los efectos de los demás predictores lingüísticos como sobre el condicionamiento social, a consultar las publicaciones precedentes (Orozco 2015, 2016, 2018a, 2018b; Orozco y Hurtado, 2020, entre otras).



## 5. Efectos de agrupaciones verbales en la ESP

El análisis de la relación entre los sujetos pronominales y el verbo presentado en esta sección pone a prueba la perspectiva practicada en el pronombrismo desde 1980 mencionada anteriormente (§2.3) —concebida con base en parámetros teóricos tradicionales— la cual presume la existencia de grupos de verbos que promueven la ocurrencia de sujetos expresos y otros grupos de verbos con efectos opuestos que favorecen los sujetos tácitos. Para poner a prueba la validez de esa premisa, empiezo por presentar resultados correspondientes a los efectos de predictores basados en agrupaciones verbales usadas para explorar los efectos del verbo en estudios pronombristas, a saber: tipo de verbo (Bentivoglio, 1980), contenido léxico del verbo (Enríquez, 1984), kinesis (Hurtado y Ortega-Santos, 2019) y transitividad (Orozco y Hurtado, 2020). Esos resultados suministran la pieza fundamental de la información necesaria para responder el segundo interrogante directriz (¿Se encuentra la expresión pronominal similarmente condicionada por todos los verbos dentro de una misma categoría léxica?).

### 5.1. Tipo de verbo

Como indiqué anteriormente, esta clasificación fue introducida a los estudios pronombristas por Bentivoglio (1980). Exploré el efecto de tipo de verbo en Xalapa, Barranquilla y Nueva York, respectivamente. Además de dividir los verbos en 1) cognitivos, 2) perceptivos, 3) enunciativos, 4) desiderativos y 5) otros, de acuerdo con Silva-Corvalán (1988) utilicé la categoría verbos de movimiento. Los resultados presentados en la tabla 4 mantienen el orden ascendente, de izquierda a derecha, de acuerdo con las tasas pronominales presentadas anteriormente. Estos resultados indican que el tipo de verbo condiciona significativamente la expresión pronominal en las tres comunidades de habla. Cabe anotar que, en las regresiones multivariadas usadas para explorar la expresión pronominal con un criterio de significancia estadística de  $p < .05$ , los valores probabilísticos superiores a .5 favorecen la ocurrencia de una variante mientras que los inferiores a .5 la desfavorecen.

Los verbos copulativos —con pesos probabilísticos de .60, .59 y .54— y los perceptivos (.59, .57 y .53) favorecen consistentemente los sujetos expresos en las tres comunidades. Los demás verbos no exhiben tendencias unánimemente similares en las tres localidades. Los verbos enunciativos favorecen los sujetos expresos en Barranquilla (.54) y Nueva York (.55) pero no en Xalapa (.38). Los verbos en la categoría “otros” al desfavorecer los sujetos expresos en Barranquilla (.45) y Nueva York (.41), favorecen los sujetos tácitos en las dos comunidades colombianas mientras que exhiben un efecto neutro en Xalapa (.50). Los verbos cognitivos favorecen los sujetos pronominales tácitos en Barranquilla y Xalapa con pesos estadísticos idénticos (.44) mientras que tienen un efecto neutro en Nueva York (.51). Finalmente, los ver-



bos de movimiento tienen un efecto neutro en Xalapa (.49) mientras que favorecen los sujetos tácitos en Barranquilla (.40) y Nueva York (.47).

Factor	Xalapa		Barranquilla		Nueva York	
	Peso	%	Peso	%	Peso	%
Copulativos	.60	32%	.59	47%	.54	48%
Perceptivos	.59	36%	.57	49%	.53	52%
Enunciativos	.38	22%	.54	38%	.55	55%
Otros	.50	22%	.45	31%	.41	33%
Cognitivos	.44	25%	.44	43%	.51	60%
Movimiento	.49	26%	.40	26%	.47	37%
Rango	22		19		14	

Tabla 4. Tipo de verbo

Tanto los efectos favorables de los verbos copulativos y enunciativos a los sujetos expresos, como los favorables a los sujetos tácitos por parte de los verbos de movimiento y otros, concuerdan con lo hallado por Travis (2005b, 2007) en Nuevo México y Cali, Colombia (Travis, 2007, p. 115). Simultáneamente, los efectos favorables hacia los sujetos expresos de los verbos copulativos son consistentes con los encontrados en el español madrileño por Enríquez (1984, p. 240). En general, los resultados correspondientes al tipo de verbo corroboran su efecto condicionante de la expresión pronominal, tanto a través de diferentes comunidades de habla y variedades del castellano como en diferentes modalidades de expresión oral (Travis, 2005b, 2007).

## 5.2. Contenido léxico del verbo

Tal como procedieron Otheguy y Zentella (2012, p. 265), inicialmente dividí los verbos de acuerdo con las cuatro categorías que usó Enríquez (1984): verbos de estado, actividad mental, estimativos y de actividad externa. Resultados preliminares revelaron tendencias similares para los verbos estimativos y los de actividad mental. Por lo tanto, igual como procedieron Erker y Guy (2012), entre otros, se amalgamaron esas dos categorías bajo la etiqueta de *Actividad mental*. Los resultados presentados en la tabla 5 muestran pequeñas diferencias entre las distintas comunidades de habla. Los verbos de actividad mental favorecen los sujetos expresos en Xalapa (.53) y Nueva York (.55) y tienen un efecto neutro en Barraquilla (.50). Los verbos de estado también fluctúan, favoreciendo los sujetos expresos en Xalapa (.53) y Barranquilla (.55) y registrando un efecto neutro en Nueva York (.48). Por su parte, los verbos de actividad externa favorecen los sujetos tácitos en las tres comunidades con pesos probabilísticos entre .45 y .47. En resumen, los verbos de actividad mental y los de estado fluctúan de una comunidad



de habla a otra entre tendencias neutras y tendencias favorables a los sujetos pronominales expresos, mientras que los verbos de actividad externa favorecen los sujetos tácitos en las tres comunidades.

Factor	Xalapa		Barranquilla		Nueva York	
	Peso	%	Peso	%	Peso	%
Actividad mental	.53	33%	.50	46%	<b>.55</b>	60%
Verbos de estado	.53	27%	<b>.55</b>	41%	.48	41%
Actividad externa	.45	22%	.45	29%	.47	38%
<i>Rango</i>	8		10		8	

Tabla 5. Contenido léxico verbal

Además de las tendencias exhibidas por los valores de probabilidad estadística, las tasas porcentuales de sujetos pronominales expresos nos permiten identificar una tendencia común: los verbos de actividad mental tienen las tasas pronominales más altas —alcanzando su máxima expresión en Nueva York (60%)— y los de actividad externa las más bajas. Al mismo tiempo, los verbos de estado tienen tasas pronominales generalmente menores que los verbos de actividad mental, pero generalmente más altas que las registradas por los verbos de actividad externa. Estas tendencias concuerdan con los hallazgos de Enríquez (1984, p. 240) y Erker y Guy (2012, p. 541), entre otros. A grandes rasgos, las tendencias registradas por el contenido léxico verbal concuerdan con las encontradas tanto en otras variedades del español (Carvalho, Orozco y Shin, 2015) como en portugués (Bouchard, 2018).

Hasta este punto hemos constatado que la semántica verbal condiciona la expresión pronominal en Xalapa, Barranquilla y Nueva York al poseer evidencia de los efectos de las dos clasificaciones verbales más frecuentemente usadas en estudios pronombrietas: tipo de verbo y contenido verbal. Seguidamente, exploramos cómo el verbo condiciona la ESP en Medellín empleando clasificaciones —kinesis y transitividad— que intentan proporcionar alternativas a aquellas usadas en las secciones precedentes.

### 5.3. Kinesis

Este análisis incorpora los resultados de Hurtado y Orozco (este volumen), quienes utilizan la clasificación denominada kinesis para explorar el efecto del verbo. Esta clasificación, escasamente usada en el pronombrieto, ofrece una innovación metodológica para investigar la semántica verbal. Los resultados del efecto de la kinesis en la ESP en Medellín, presentados en la tabla 6, revelan que los verbos de comunicación (.59) y cognición (.57) favorecen los sujetos expresos. Los verbos de estado (.51) y de actividad (.49) ejercen efectos neutrales; los verbos de emoción

y volición (.47), y los de movimiento (.47), respectivamente, desfavorecen levemente los sujetos expresos. Finalmente, los verbos de percepción física (.41) favorecen los sujetos tácitos.

Factor	Peso	% Expreso	N	% Datos
Comunicación	.59	37%	118/317	6,9%
Cognición	.57	41%	307/747	16,2%
Estativo	.51	26%	293/1127	24,4%
Actividad	.49	22%	257/1145	24,8%
Emoción y volitivo	.47	28%	108/385	8,3%
Movimiento	.47	22%	140/640	13,8%
Percepción física	.41	27%	71/262	5,7%
<i>Rango = 18</i>		Valor $p = <.001$		

**Tabla 6.** Efecto de la kinesia o clase semántica del verbo en la ESP en Medellín

Estos hallazgos coinciden, en gran parte, con los correspondientes a tipo de verbo y contenido léxico verbal reportados en apartados precedentes y simultáneamente con los de numerosos estudios previos (Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xv). El efecto favorable a los sujetos expresos de los verbos de comunicación en Medellín concurre con la misma tendencia de los verbos enunciativos en Barranquilla y entre colombianos en Nueva York, respectivamente. El efecto de los verbos de cognición en Medellín concurre con las tendencias de los verbos de actividad mental en Xalapa y Nueva York (tabla 5), ya que también favorecen los sujetos expresos. Los verbos estativos tienen un efecto neutro en Medellín, el cual concuerda con la tendencia neutra de los verbos de estado en Nueva York y se asemeja a la que estos verbos tienen en Xalapa. Por su parte, el efecto de los verbos de movimiento en Medellín, los cuales favorecen los sujetos tácitos, concuerda con las tendencias de los verbos de actividad externa en Xalapa, Barranquilla y Nueva York reportados en el apartado anterior. Además, estos hallazgos nos sirven para constatar que la semántica verbal analizada agrupando los verbos de acuerdo con sus afinidades semánticas condiciona la expresión pronominal. Como se verá más adelante, estos resultados también facilitan la puesta a prueba de la hipótesis principal de esta investigación.

#### 5.4. Transitividad verbal

Siguiendo el estudio de Orozco y Hurtado (2020, p. 8), se incorpora el análisis de los efectos de la transitividad verbal en la expresión pronominal de Medellín. De esta forma se emplea la clasificación introducida al pronombrismo por Hurtado y Ortega-Santos (2019) para ofrecer un acercamiento sintáctico motivado por las limitaciones detectadas en las clasificaciones



verbales basadas en criterios semánticos que han estado vigentes en estudios pronombres durante cuatro décadas (Posio, 2011, p. 780; Orozco, 2018a, p. 113). Los efectos de la transitividad verbal en la ESP, presentados en la tabla 7, descubren que los verbos inergativos promueven los sujetos expresos con un peso probabilístico de .61. Los verbos transitivos (.52) y los inacusativos (.51) tienen tendencias neutras, mientras que los verbos en la categoría otros (.44) y los reflexivos (.43) favorecen los sujetos tácitos.

Factor	Peso	% Sujeto expreso	N	% Datos
Inergativos	.61	35%	108/305	6,6%
Transitivos	.52	31%	672/2194	47,5%
Inacusativos	.51	27%	289/1059	22,8%
Otros	.44	26%	97/377	8,2%
Reflexivos	.43	19%	128/688	14,9%
Rango		18	Valor $p = <.001$	

Tabla 7. Efecto de la transitividad verbal en Medellín, Colombia

Aunque esta clasificación obtiene significancia estadística en el análisis multivariado, los resultados no permiten argumentar la existencia de un efecto significativo de la transitividad ya que los verbos transitivos tienen una tendencia neutra. Sin embargo, estos resultados, al usar un criterio sintáctico, nos proporcionan una perspectiva diferente a las de estudios previos que usan clasificaciones verbales basadas en criterios semánticos. La naturaleza sintáctica de la transitividad tampoco facilita comparaciones entre estas tendencias y las encontradas en otras comunidades donde se ha explorado la semántica verbal. Los hallazgos correspondientes a la transitividad también sirven para validar la tendencia de los verbos reflexivos a favorecer los sujetos tácitos (Cifuentes, 1980-81; Michnowicz, 2015; Otheguy y Zentella, 2012), la cual puede explicarse desde la perspectiva que los verbos reflexivos, al incluir información pronominal referente al sujeto, reducen la necesidad de un sujeto expreso.

Evidentemente, hemos corroborado el efecto del verbo en la ESP al haber encontrado que cuatro clasificaciones verbales (tres semánticas y una sintáctica) condicionan la alternancia entre sujetos tácitos y expresos en las cuatro comunidades de habla estudiadas. Además, pese a la existencia de diferencias significativas en las tasas pronominales, estos resultados concuerdan, en términos generales, con los de estudios realizados a lo largo y ancho de la hispanidad (Bouchard, 2018, p. 20; Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xv; Enríquez, 1984; Erker y Guy, 2012; Otheguy y Zentella, 2012, p. 265) y confirman que el verbo constituye un importante predictor de la expresión pronominal. Sin embargo, los resultados correspondientes a los efectos del verbo no aumentan nuestro conocimiento considerablemente más allá de lo que ya sabemos. Por lo cual, esta investigación tiene el objetivo de ofrecer información pormenoriza-



da respecto a los efectos del verbo en la ESP ya que al dividir verbos en categorías léxicas, cómo se ha hecho tradicionalmente, seguimos empleando clasificaciones que han sido catalogadas como problemáticas (Orozco, 2015, p. 31, 2016, p. 9; Posio, 2011, p. 780).

## 6. Efecto léxico del verbo en la expresión pronominal

Hasta aquí hemos acumulado la porción básica de la información necesaria para determinar si todos los verbos agrupados dentro de una misma categoría léxica tienen tendencias similares. El resto de la información que necesitamos depende del análisis del efecto léxico del verbo presentado en esta sección. Seguidamente, procedo a analizar en mayor detalle la relación entre el verbo y la alternancia entre sujetos tácitos y expresos en nuestras cuatro comunidades de habla, poniendo a prueba el efecto de los infinitivos verbales. Los análisis subsecuentes, además de constituir una alternativa analítica para explorar cómo el verbo condiciona la ESP, nos permiten determinar el papel que juega la frecuencia léxica en esta variable lingüística.

Los resultados proporcionados en los apartados subsiguientes provienen de análisis en los cuales se incluyen todos los verbos que ocurren en contextos pronominales en los datos correspondientes a cada una de las comunidades de habla analizadas (334 en Xalapa, 374 en Medellín y Barranquilla, respectivamente y 298 en Nueva York). No obstante, por razones de espacio, los resultados presentados en las tablas correspondientes al efecto léxico (tablas 8, 10, 12, y 14) solamente incluyen los 30 verbos más frecuentes en cada uno de los corpus. Al presentar los hallazgos para cada una de las comunidades estudiadas, se preserva el orden ascendente de acuerdo con las tasas pronominales que hemos venido usando en la presentación de los resultados. Es decir, empezamos con los de Xalapa —donde encontramos la menor tasa pronominal (25,1%)— y seguimos con los de Medellín (27,9%), Barranquilla (34,3%) y Nueva York (43,3%), respectivamente.

### 6.1. Efecto léxico del verbo en Xalapa

Los resultados correspondientes al efecto léxico del verbo en Xalapa se presentan en la tabla 8. Para facilitar el entendimiento de la información presentada en esta y las demás tablas donde reporto efectos léxicos, cada una de ellas está dividida en tres segmentos. El segmento superior contiene los verbos que favorecen los sujetos expresos —aquellos con pesos probabilísticos superiores a .520—; el segmento medio contiene los verbos con un efecto neutro —aquellos con pesos entre .480 y .520—; y el segmento inferior contiene los verbos que favorecen los sujetos tácitos —aquellos con pesos menores a .480—. Estos resultados muestran que el verbo *sentir* favorece más fuertemente los sujetos pronominales expresos (.767) en Xalapa, obviamente con la tasa pronominal más alta (56,2%). Entre los cinco verbos que más frecuentemente ocurren con sujetos pronominales, *tener* —el más frecuente de todos con 11%



de los datos— favorece los sujetos tácitos con un peso probabilístico de .447 y una tasa pronominal de 19%. Por el contrario, *ser* el segundo verbo más frecuente favorece los sujetos expresos (.693). Los tres verbos que completan el quinteto más frecuente, *decir* (.461), *estar* (.405) y *saber* (.387), respectivamente, favorecen los sujetos tácitos. Estos resultados nos proporcionan evidencia inicial indicando que el efecto del verbo en la ESP no se encuentra regido por la frecuencia léxica, ya que los verbos más frecuentes no tienen un efecto mancomunadamente favorable o desfavorable hacia los sujetos expresos o tácitos; estos verbos tampoco tienen un efecto diferente al de los menos frecuentes.

Verbo	Peso	Tasa	N	% Datos
Sentir	.767	56,2%	36/64	1,7%
Crear	.720	46,2%	54/117	3,1%
Ser	.693	40,9%	126/308	8,2%
Pensar	.635	39,0%	16/41	1,1%
Vivir	.610	33,8%	26/77	2,0%
Ir	.608	32,8%	38/116	3,1%
Acordarse	.591	32,7%	16/49	1,3%
Recordar	.578	31,7%	13/41	1,1%
Conocer	.566	29,6%	16/54	1,4%
Poder	.562	28,4%	27/95	2,5%
Trabajar	.557	30,0%	9/30	0,8%
Querer	.556	27,9%	24/86	2,3%
Dar	.520	25,0%	10/40	1,1%
Entrar	.519	25,0%	9/36	1,0%
Pasar	.499	22,7%	10/44	1,2%
Venir	.499	22,7%	10/44	1,2%
Llegar	.499	22,6%	12/53	1,4%
Llevar	.492	22,0%	9/41	1,1%
Quedar	.482	20,9%	9/43	1,1%
Irse	.477	20,6%	13/63	1,7%
Ver	.474	20,7%	24/116	3,1%
Empezar	.469	19,4%	7/36	1,0%
Decir	.461	19,8%	38/192	5,1%
Hacer	.448	18,7%	23/123	3,3%
Tener	.447	19,0%	77/405	10,8%
Hablar	.436	15,6%	5/32	0,9%
Estar	.405	15,8%	24/152	4,0%
Salir	.395	13,2%	7/53	1,4%
Saber	.387	14,5%	21/145	3,9%
Jugar	.361	10,9%	7/64	1,7%

Tabla 8. Efecto léxico del verbo en Xalapa (Tasa pronominal: 25,1%)

Además, los resultados en la tabla 8 nos permiten determinar que todos los verbos dentro de una misma clasificación léxica no tienen tendencias similares como se había asumido en estudios pronombristas desde la década de 1980. Como ejemplo de esto, miremos lo que sucede entre los verbos cognitivos o de actividad mental, los cuales han sido considerados como promotores de los sujetos expresos (Carvalho, Orozco y Shin, 2015; Travis y Torres Cacoullos, 2012). Mientras que *pensar* con un peso probabilístico de .635 favorece los sujetos expresos, *saber* (.387) registra una tendencia opuesta. En la tabla 9 mostramos los casos más sobresalientes de diferencias entre tendencias para verbos dentro de una misma categoría léxica en Xalapa. La significancia estadística de estas discrepancias fue verificada mediante tests de  $X^2$  tanto para confeccionar esta tabla como para las tablas comparativas subsiguientes (Tablas 11, 13, y 15).

Verbo	Peso	Tasa	N	$X^2$	P	Categoría léxica
Creer	.720	46,2%	54/117	30.3	<.001	Cognitivos Actividad mental
Saber	.387	14,5%	21/145			
Ser	.693	40,9%	126/308	28.1	<.001	Copulativos Estado
Estar	.405	15,8%	24/152			
Sentir	.767	56,2%	36/64	21.9	<.001	Percepción Transitivo
Ver	.474	20,7%	24/116			
Vivir	.610	33,8%	26/77	7.5	.006	Otros Estado
Tener	.447	19,0%	77/405			
Ir	.608	32,8%	38/116	6.2	.01	Movimiento Actividad externa
Salir	.395	13,2%	7/53			

**Tabla 9.** Comparaciones entre verbos en una misma categoría léxica: Xalapa

Las mayores diferencias estadísticas entre verbos clasificados dentro de una misma categoría son las siguientes:

- *Creer* (.720) favorece los sujetos expresos mientras que *saber* (.387) favorece los tácitos. Esta discrepancia, la mayor entre verbos de una misma categoría en Xalapa, evidencia tendencias opuestas para verbos cognitivos (tipo de verbo, kinesis), de actividad mental (contenido léxico) y transitivos (transitividad).
- *Ser* (.693) favorece los sujetos expresos mientras que *estar* (.405) favorece los tácitos. Esta discrepancia evidencia tendencias opuestas entre verbos copulativos (tipo de verbo), de estado (contenido léxico) e inacusativos (transitividad).

Es interesante notar que las tendencias registradas por *ir* (.608) y *salir* (.395) ilustran discrepancias entre los verbos de movimiento (tipo de verbo y kinesis), actividad externa (contenido léxico) e inacusativos (transitividad). Además, dentro de estas mismas categorías encontramos



que *entrar* (519.), *pasar* (499.), *venir* (.499) y *llegar* (.499) registran efectos neutrales. Por lo tanto, estos verbos nos proporcionan abundante evidencia contraria a la premisa que todos los verbos dentro de una misma categoría léxica condicionan similarmente la ESP.

En resumen, pueden establecerse diferencias entre grupos de verbos correspondientes a cada una de las cuatro clasificaciones exploradas en esta investigación (tipo de verbo, contenido léxico, kinesia y transitividad). Hemos empezado a recopilar evidencia de que al agrupar verbos se oscurecen diferencias importantes que solo son visibles una vez que se analizan por separado.

## 6.2. Efecto léxico del verbo en Medellín

Los resultados del efecto léxico del verbo en Medellín aparecen en la tabla 10. *Creer* (.882), *pensar* (.747) y *decir* (.737) emergen como los tres verbos que más fuertemente favorecen los sujetos expresos mientras que *volver* (.397), *imaginarse* (.375) y *poner* (.328) surgen como los que más fuertemente favorecen los sujetos tácitos. Estos efectos no se relacionan con la frecuencia léxica ya que ninguno de estos verbos aparece dentro de los cinco más frecuentes en contextos pronominales. En Medellín *tener* también emerge como el verbo más frecuente en contextos variables pronominales con 425 ocurrencias y 9,2% de los datos. Sin embargo, *tener* registra una tendencia neutral en Medellín con un peso estadístico de .510 y una tasa pronominal de 23,5% mientras que en Xalapa favorece los sujetos tácitos con un peso de .447 y una tasa pronominal de 19%.

Verbo	Peso	Tasa	N	% Datos
Creer	.882	72,3%	112/155	3,4%
Pensar	.747	50,0%	42/84	1,8%
Decir	.737	46,7%	91/195	4,2%
Vivir	.728	46,6%	48/103	2,2%
Trabajar	.723	48,9%	23/47	1,0%
Comprar	.646	40,7%	11/27	0,6%
Ser	.625	33,4%	114/341	7,4%
Llegar	.618	34,4%	21/61	1,3%
Acordarse	.618	37,5%	9/24	0,5%
Conocer	.602	32,1%	27/84	1,8%
Querer	.587	30,8%	24/78	1,7%
Saber	.572	28,7%	62/216	4,7%
Ver	.566	28,2%	48/170	3,7%
Levantarse	.550	28,6%	8/28	0,6%
Salir	.533	25,8%	17/66	1,4%

Tener	.510	23,5%	100/425	9,2%
Ir	.508	23,5%	31/132	2,9%
Estar	.506	23,3%	51/219	4,7%
Poder	.504	23,1%	25/108	2,3%
Quedar	.504	23,3%	10/43	0,9%
Irse	.479	21,1%	15/71	1,5%
Sentir	.466	20,0%	12/60	1,3%
Pasar	.465	19,2%	5/26	0,6%
Llevar	.458	18,8%	6/32	0,7%
Hablar	.432	18,1%	40/221	4,8%
Venir	.407	15,1%	8/53	1,1%
Mirar	.402	13,9%	5/36	0,8%
Volver	.397	12,9%	4/31	0,7%
Imaginarse	.375	12,5%	6/48	1,0%
Poner	.328	7,9%	3/38	0,8%

**Tabla 10.** Efecto léxico del verbo en Medellín (Tasa pronominal: 27,9%)

A su vez, estos resultados permiten comparar las tendencias registradas por diversos verbos correspondientes a un mismo grupo léxico. Las cinco mayores diferencias encontradas se presentan a continuación en la tabla 11.

Verbo	Peso	Tasa	N	X <sup>2</sup>	P	Categoría
Crear	.882	72,3%	112/155	49.9	<.001	Transitivo
Poner	.328	7,9%	3/38			
Vivir	.728	46,6%	48/103	27.4	<.001	Inergativo
Hablar	.432	18,1%	40/221			
Decir	.737	46,7%	91/195	18.3	<.001	Actividad externa Transitivo
Poner	.328	7,9%	3/38			
Acordarse	.618	37,5%	9/24	4.6	.03	Actividad mental Reflexivo
Imaginarse	.375	12,5%	6/48			
Llegar	.618	34,4%	21/61	3.8	.05	Movimiento Actividad externa Inacusativo
Volver	.397	12,9%	4/31			

**Tabla 11.** Comparaciones entre verbos en una misma categoría léxica: Medellín

Las mayores diferencias estadísticas encontradas en Medellín para verbos dentro de una misma categoría son las siguientes:



- *Creer* (.882) favorece fuertemente los sujetos expresos mientras que *poner* (.328) registra un fuerte efecto favorable a los tácitos. Estas tendencias ilustran discrepancias entre verbos transitivos.
- *Vivir* (.728) favorece los sujetos expresos mientras que *hablar* (.432) favorece los sujetos tácitos. Esta discrepancia evidencia tendencias opuestas entre verbos inergativos (transitividad).

Las demás diferencias entre pares de verbos encontradas en Medellín corresponden a las categorías de movimiento (tipo de verbo y kinesis), actividad externa (contenido léxico), cognitivo (tipo de verbo y kinesis), actividad mental (contenido léxico), transitivo, reflexivo e inacusativo (transitividad). Como puede apreciarse, se encontraron una vez más diferencias entre verbos en cada una de las clasificaciones empleadas para analizar los efectos de agrupaciones léxicas tanto semánticas como sintácticas.

### 6.3. Efecto léxico del verbo en Barranquilla

Los hallazgos correspondientes al efecto léxico del verbo en Barranquilla se presentan en la tabla 12. Una vez más, *tener* (.579) surge como el verbo más frecuente en contextos pronominales, esta vez con 242 ocurrencias las cuales representan el 8% de los datos. Sin embargo, registra respectivamente tendencias diferentes a las encontradas en Xalapa, donde favorece los sujetos tácitos, y Medellín, donde tiene un efecto neutro.

Verbo	Peso	Tasa	N	% Datos
Creer	.856	75,4%	43/57	1,9%
Recordar	.793	71,4%	15/21	0,7%
Pensar	.781	63,6%	14/22	0,7%
Estudiar	.737	63,6%	14/22	0,7%
Saber	.705	50,5%	49/97	3,2%
Ser	.704	50,9%	81/159	5,3%
Ver	.680	45,3%	24/53	1,8%
Decir	.647	42,4%	87/205	6,8%
Llegar	.635	40,5%	17/42	1,4%
Quedar	.621	40,0%	16/40	1,3%
Vivir	.606	40,0%	22/55	1,8%
Estar	.606	42,2%	57/135	4,5%
Ir	.589	38,4%	33/86	2,9%
Tener	.579	36,8%	89/242	8,0%
Dejar	.576	34,1%	15/44	1,5%



Trabajar	.576	38,2%	13/34	1,1%
Querer	.541	34,0%	17/50	1,7%
Irse	.530	31,5%	17/54	1,8%
Venir	.526	30,5%	18/59	2,0%
Salir	.521	28,3%	13/46	1,5%
Poder	.513	31,4%	11/35	1,2%
Hacer	.509	28,4%	25/88	2,9%
Pasar	.508	27,6%	8/29	1,0%
Acordarse	.477	25,0%	18/72	2,4%
Comprar	.467	23,8%	5/21	0,7%
Poner	.415	21,1%	15/71	2,4%
Coger	.386	17,1%	7/41	1,4%
Dar	.355	16,7%	8/48	1,6%
Llevar	.298	9,1%	3/33	1,1%
Jugar	.264	7,1%	2/28	0,9%

Tabla 12. Efecto léxico del verbo en Barranquilla (Tasa pronominal: 34,3%)

Además, en Barranquilla, *creer* (.856), *recordar* (.793) y *pensar* (.781) sobresalen como los verbos que más fuertemente favorecen los sujetos expresos. Por su lado, *dar* (.355), *llevar* (.298) y *jugar* (.264) emergen respectivamente como los verbos que más favorecen los sujetos tácitos. Ninguno de estos seis verbos constituye uno de los más frecuentes. Estos efectos son congruentes con los obtenidos en Xalapa y Medellín al corroborar que los verbos más frecuentes no ejercen un efecto mancomunado ya sea favorable o desfavorable hacia los sujetos expresos o los tácitos. Los hallazgos en la tabla 12 también contribuyen a revelar que no todos los verbos dentro de una misma categoría semántica exhiben tendencias idénticas.

Verbo	Peso	Tasa	N	X <sup>2</sup>	P	Categoría léxica
Creer	.856	75,4%	43/57	30.2	<.001	Transitivo
Coger	.386	17,1%	7/41			
Recordar	.793	71,4%	15/21	13.4	<.001	Cognitivo Actividad mental
Acordarse	.477	25,0%	18/73			
Ver	.680	45,3%	24/53	10.5	.001	Actividad externa
Jugar	.264	7,1%	2/28			
Ir	.589	38,4%	33/86	9.6	.002	Movimiento Actividad externa
Llevar	.298	8,4%	3/33			
Tener	.579	36,8%	89/242	6.4	.011	Otro Transitivo
Dar	.355	16,7%	8/48			

Tabla 13. Comparaciones entre verbos en una misma categoría léxica: Barranquilla



Los resultados presentados en la tabla 13 reportan cinco de las mayores diferencias entre los efectos de verbos dentro de una misma categoría léxica. Las mayores diferencias estadísticas encontradas en Barranquilla para verbos agrupados en una misma categoría son las siguientes:

- *Creer* (.856) registra el mayor efecto favorable a los sujetos expresos entre los verbos transitivos mientras que *coger* (.386) favorece fuertemente los sujetos tácitos.
- Entre los verbos cognitivos (tipo de verbo y kinesis) o de actividad mental (contenido léxico), *recordar* (.793) favorece los sujetos expresos mientras que *acordarse* (.477) favorece los sujetos tácitos.

Las diferencias entre los pares de verbos restantes encontradas en Barranquilla corresponden a las categorías actividad externa (contenido léxico), movimiento (tipo de verbo y kinesis), otro (tipo de verbo) y transitivo (transitividad). Igual que en Xalapa y Medellín, se encuentran verbos con tendencias significativas opuestas en cada una de las cuatro clasificaciones léxicas que empleamos inicialmente para explorar los efectos del verbo en la ESP.

### 6.4. Efecto léxico del verbo en Nueva York

Las tendencias del efecto léxico del verbo en la colonia colombiana en Nueva York se presentan en la tabla 14. *Pensar* (.876), *creer* (.809) y *querer* (.725) son los verbos que más fuertemente favorecen los sujetos expresos. Por su parte, *mandar* (.293), *mirar* (.316) y *llevar* (.322) son los tres verbos que más fuertemente favorecen los sujetos tácitos. Estos hallazgos concuerdan con lo encontrado en las otras tres comunidades de habla al mostrar que ni entre los verbos que más fuertemente favorecen los sujetos expresos ni entre aquellos que mayormente favorecen los tácitos predominan los verbos más frecuentes en los datos. Los resultados en la tabla 14 también reflejan que *tener*, con 9,5% de los datos, vuelve a surgir como el verbo más frecuente mientras que al registrar un peso probabilístico de .481 tiene un efecto neutral en la expresión pronominal, que casi podría considerarse desfavorable a los sujetos expresos. Aunque este efecto neutral se asemeja al encontrado en Medellín, es diferente tanto al encontrado en Barranquilla, donde favorece los sujetos expresos, como al registrado en Xalapa, donde favorece los sujetos tácitos. Mientras que *tener* ejerce un efecto neutro en la expresión pronominal, *decir* (.703), *saber* (.637) y *estar* (.532) —los otros tres verbos más frecuentes en Nueva York— favorecen los sujetos expresos. Estas tendencias, junto a las encontradas en las otras tres comunidades de habla aquí investigadas, contribuyen a demostrar que los verbos más frecuentes en contextos pronominales no tienen una tendencia mancomunadamente favorable o desfavorable a los sujetos expresos o tácitos y concuerdan con los hallazgos de Erker y Guy (2012, p. 527). Así mismo, los resultados del efecto léxico del verbo en Nueva York, al no evidenciar un efecto condicionante indisputable de la frecuencia léxica en la expresión pronominal, contribuyen a responder al segundo interrogante directriz abordado en la presente investigación.

Verbo	Peso	Tasa	N	% Datos
Pensar	.876	87,7%	57/65	2,2%
Crear	.809	74,6%	88/118	3,9%
Querer	.725	63,9%	53/83	2,8%
Decir	.703	59,6%	134/225	7,5%
Ser	.702	60,4%	64/106	3,5%
Trabajar	.694	64,3%	18/28	0,9%
Saber	.637	52,1%	87/167	5,6%
Entender	.635	57,1%	12/21	0,7%
Ver	.633	52,4%	44/84	2,8%
Hacer	.556	43,4%	49/113	3,8%
Ir	.544	42,3%	33/78	2,6%
Estar	.532	40,8%	64/157	5,2%
Poder	.530	40,7%	37/91	3,0%
Vivir	.525	40,6%	13/32	1,1%
Venir	.505	38,1%	24/63	2,1%
Coger	.491	36,4%	8/22	0,7%
Hablar	.484	35,7%	15/42	1,4%
Llegar	.481	35,3%	12/34	1,1%
Tener	.481	35,7%	102/286	9,5%
Irse	.472	34,3%	12/35	1,2%
Ganar	.457	31,8%	7/22	0,7%
Poner	.456	32,4%	12/37	1,2%
Meter	.445	30,4%	7/23	0,8%
Quedar	.439	30,3%	10/33	1,1%
Oír	.433	28,6%	6/21	0,7%
Pasar	.433	28,6%	6/21	0,7%
Dar	.429	29,8%	14/47	1,6%
Acordarse	.386	22,7%	5/22	0,7%
Salir	.325	18,6%	8/43	1,4%
Llevar	.322	14,3%	3/21	0,7%
Mírar	.316	16,1%	5/31	1,0%
Mandar	.293	12,0%	3/25	0,8%

**Tabla 14.** Efecto léxico del verbo en Nueva York (Tasa pronominal: 43,3%)

Los resultados en la tabla 14 también se suman a los encontrados en las otras comunidades de habla en esta investigación para revelar que todos los verbos clasificados dentro del mismo grupo léxico no tienen el mismo efecto condicionante de la expresión pronominal. Cinco de las discrepancias más significativas existentes dentro de una misma agrupación léxica aparecen en la tabla 15.



Verbo	Peso	Tasa	N	X <sup>2</sup>	P	Categoría léxica
Pensar	.896	87,7%	57/65	30.8	<.001	Cognitivo
Acordarse	.386	22,7%	5/22			Actividad mental
Ver	.633	52,4%	44/84	10.7	.001	Perceptivo
Mirar	.316	16,1%	5/31			Actividad externa Transitivo
Ser	.702	60,4%	64/106	8.8	.003	Copulativo
Estar	.532	40,8%	64/157			Estado Inacusativo
Decir	.703	59,6%	134/225	7.2	.007	Enunciativo
Hablar	.484	35,7%	15/42			Actividad externa
Ir	.556	42,3%	33/78	5.9	.015	Movimiento
Salir	.325	18,6%	8/43			Actividad externa Inacusativo

Tabla 15. Comparaciones entre verbos en una misma categoría léxica: NYC

Las dos mayores diferencias entre verbos agrupados dentro de una misma categoría léxica encontradas en la ciudad de Nueva York son las siguientes:

- *Pensar* favorece fuertemente los sujetos expresos con un peso probabilístico de .876 y una tasa pronominal de 87,7% mientras que *acordarse* favorece los sujetos tácitos con un peso estadístico de .386 y una tasa pronominal de 22,7%. Esta discrepancia evidencia tendencias opuestas entre verbos cognitivos (tipo de verbo, kinesis) y verbos de actividad mental (contenido léxico).
- *Ver* favorece los sujetos expresos con un peso estadístico de .633 y una tasa pronominal de 52,4% mientras que *mirar* favorece fuertemente los sujetos tácitos con un peso de .316 y una tasa pronominal de apenas 16,1%. Estas tendencias evidencian discrepancias entre verbos perceptivos (tipo de verbo), de actividad externa (contenido léxico) y transitivos (transitividad).

El resto de las divergencias en los efectos léxicos de verbos en la tabla 15 corresponden a las categorías copulativo, enunciativo y movimiento (tipo de verbo); verbos de estado y de actividad externa (contenido léxico); comunicación, estativo y movimiento (kinesis); y transitivo e inacusativo (transitividad). Por lo tanto, una vez más obtenemos evidencia de la existencia de tendencias divergentes en todas las cuatro clasificaciones que empleamos en la sección precedente para explorar los efectos del verbo.

El análisis del efecto léxico verbal en la variable expresión de sujetos pronominales presentado en esta sección amplía nuestro conocimiento del complejo rol del verbo en esta



variable lingüística. Los resultados obtenidos dan respuestas negativas al segundo y tercero de los interrogantes directrices que guían esta investigación, a saber:

- No existe un efecto condicionante claro de la frecuencia léxica en la variable expresión de sujetos pronominales. Los resultados en las tablas 8, 10, 12 y 14 proporcionan evidencia de que en cada una de las cuatro comunidades de habla estudiadas en este trabajo los verbos de más frecuente ocurrencia en contextos pronominales no ejercen un efecto mancomunado ya sea favorable o desfavorable a los sujetos expresos.
- La expresión de sujetos pronominales no se encuentra similarmente condicionada por todos los verbos clasificados dentro de una misma agrupación léxica. Contrario a lo que décadas de estudios pronombrietas nos llevaron a pensar (Abreu, 2009; Bentivoglio, 1980, 1987; Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xi; Cerrón-Palomino, 2014; Enríquez, 1984; Hurtado, 2005b; Orozco y Guy, 2008; Otheguy y Zentella, 2012; Travis, 2007; entre otros), existen discrepancias claramente ilustradas en las tablas 9, 11, 13 y 15 en las tendencias de verbos clasificados dentro de una misma categoría léxica.

En términos generales, los resultados de esta investigación confirman que tanto las clasificaciones utilizadas tradicionalmente en estudios pronombrietas (tipo de verbo y contenido léxico verbal) como otras que puedan constituir alternativas (en este caso kinesis y transitividad) condicionan la expresión pronominal. No obstante, cada una de las cuatro clasificaciones verbales puestas a prueba ocultan diferencias estadísticamente significativas entre verbos encasillados dentro de una misma categoría léxica. En consecuencia, es necesario encontrar una alternativa que proporcione información más detallada sobre los efectos del verbo en la expresión pronominal. A continuación, se discuten los resultados y se formulan las conclusiones correspondientes.

## 7. Discusión

Esta investigación ha abordado cuatro interrogantes directrices y una hipótesis principal con el objetivo primordial de explorar el complejo efecto condicionante del verbo en la ESP. Para ese fin, se han analizado corpus socialmente estratificados de cuatro comunidades de habla: una comunidad caribeña (Barranquilla, Colombia), dos comunidades continentales (Medellín, Colombia y Xalapa, México), y la colonia colombiana en Nueva York, la cual se encuentra en contacto tanto con el inglés como con el español marcadamente caribeño hablado en la metrópolis norteamericana.

Las tasas pronominales encontradas, al fluctuar entre 25,1% en Xalapa y 43,3% en Nueva York, concuerdan con parámetros pronombrietas panhispanicos. Específicamente, el uso



pronominal evidenciado en Xalapa y Medellín encaja dentro del característico en las comunidades de habla continentales, donde las tasas pronominales son inferiores a 30%. Por su parte, el uso pronominal en Barranquilla y Nueva York es característico tanto de comunidades caribeñas como de aquellas en contacto con el inglés, donde imperan tasas pronominales altas, generalmente superiores a 32% (Orozco, 2018a, p. 100). A pesar de diferencias significativas entre las tasas pronominales de las cuatro comunidades, se confirma el postulado teórico pronombriista de la universalidad del condicionamiento lingüístico (Carvalho, Orozco y Shin, 2015). Persona y número gramatical del sujeto es ratificado como el predictor que condiciona más fuertemente la expresión pronominal. Además, correferencialidad, semántica verbal, y tiempo, modo y aspecto verbal constituyen otros predictores que ejercen condicionamientos significativos tanto en las cuatro comunidades de habla aquí estudiadas como en el resto del mundo hispánico. Estos resultados responden nuestro primer interrogante directriz. No obstante, el condicionamiento social —reportado en estudios precedentes (Orozco 2015, 2016, 2018a, 2018b; Hurtado y Orozco, este volumen)— está fuera del alcance de esta investigación.

Para analizar los efectos de agrupaciones verbales en la ESP se exploraron tres predictores semánticos (tipo de verbo, contenido léxico verbal y kinesia) y uno sintáctico (transitividad). Resultados de una serie de análisis multivariados intermedios —esencialmente lo que se ha practicado desde 1980— al encontrar que las cuatro clasificaciones exploradas condicionan la ESP, corroboran los efectos condicionantes del verbo en la expresión pronominal. Sin embargo, esa parte de la presente investigación —cómo han indicado estudios recientes (Orozco, 2016, p. 9; 2019, p. 20)— solo comprueba lo que ya sabemos sin incrementar nuestro conocimiento de los efectos del verbo en la ESP. Consecuentemente, se procede a explorar el efecto léxico del verbo examinando cómo los infinitivos condicionan la alternancia entre sujetos tácitos y expresos. Este análisis cumple funciones múltiples; por un lado, sirve para sondear el efecto de la frecuencia léxica en la ESP; por otro lado, pone a prueba la arraigada premisa pronombriista (véase por ej. Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xv) de la existencia de grupos léxicos que favorecen la ocurrencia de sujetos expresos y otros grupos de verbos que promueven los sujetos tácitos.

Los resultados del análisis del efecto léxico del verbo en los cuatro corpus estudiados (presentados en las tablas 8, 10, 12 y 14) revelan que el efecto del verbo en la expresión pronominal no está regido por la frecuencia léxica. La carencia de un efecto mancomunado, ya sea favorable o desfavorable hacia los sujetos expresos por parte de los verbos más frecuentes, se ilustra a continuación desde dos perspectivas. Primeramente, las tendencias obtenidas en Medellín y presentadas en la tabla 10 proporcionan el mejor ejemplo de la carencia de un efecto uniforme de frecuencia léxica. *Tener*, el verbo más frecuente con 425 ocurrencias (9,2% de los datos) y un peso probabilístico de .510, tiene un efecto neutro. *Ser*, el segundo verbo de mayor

frecuencia (341 ocurrencias, 7,4% de los datos y peso .625) favorece los sujetos expresos; por el contrario, *hablar*, el tercer verbo más frecuente (221 ocurrencias, 4,8% de datos, peso .432) favorece los sujetos tácitos. Entre los otros dos verbos que completan los cinco más frecuentes en Medellín, *estar* (219 ocurrencias, 4,7% de datos, peso .506) tiene un efecto neutro y *saber* (216 ocurrencias, 4,7% datos, peso .572) favorece los sujetos expresos. Adicionalmente, juzgando la frecuencia léxica desde la perspectiva de cómo un verbo individualmente condiciona la ESP en los cuatro corpus estudiados encontramos lo siguiente:

- *Tener*, el verbo más frecuente en cada uno de los corpus analizados; favorece los sujetos tácitos en Xalapa con un peso probabilístico de (.447); registra efectos neutros en Medellín (.510) y Nueva York (.481), respectivamente; y favorece los sujetos expresos en Barranquilla (.579).
- *Decir* (segundo verbo más frecuente en Barranquilla y Nueva York, respectivamente, tercero en Xalapa y sexto en Medellín) favorece los sujetos tácitos en Xalapa con un peso probabilístico de .461 y, por el contrario, favorece los sujetos expresos en Medellín (.737), Barranquilla (.647) y Nueva York (.703), respectivamente.

Por lo tanto, nuestros análisis de los efectos léxicos del verbo revelan que en ninguno de los cuatro corpus analizados los verbos más frecuentes en contextos pronominales registran un efecto mancomunadamente favorable a los sujetos expresos ni a los tácitos. Es decir, el efecto condicionante de los verbos más frecuentes sobre la expresión pronominal no es radicalmente diferente al de los menos frecuentes. Este hallazgo concuerda con lo encontrado en el español neoyorkino por Erker y Guy (2012, p. 527) y responde el segundo interrogante directriz abordado en esta investigación.

Al comparar los resultados del efecto léxico con los de las clasificaciones verbales empleadas en esta investigación, se encuentran en las cuatro comunidades de habla discrepancias en los efectos de verbos agrupados en diferentes categorías correspondientes a cada una de las cuatro clasificaciones verbales analizadas en §5. En las tablas 9, 11, 13 y 15, respectivamente, se presentan las cinco discrepancias con mayor significancia estadística encontradas en cada uno de los corpus analizados. La mayor de estas discrepancias se encuentra en Medellín (tabla 11), entre los verbos transitivos *creer* y *poner* con un valor de  $X^2$  de 49.9 y  $p = <.001$ , el cual es de muy alta significancia estadística. *Creer* favorece fuertemente los sujetos expresos con un peso estadístico de .882 y una tasa pronominal de 72,3%; por el contrario, *poner* registra un fuerte efecto favorable a los sujetos tácitos con un peso de .328 y una tasa pronominal de apenas 7,9%. La segunda mayor oposición entre las tendencias de verbos dentro de la misma categoría léxica ocurre en Nueva York (tabla 15) entre los verbos *pensar* y *acordarse* con un valor de  $X^2$  de 30.8 y  $p = <.001$ , también de muy alta significancia estadística. Estos verbos se clasifican ya sea



como cognitivos (tipo de verbo, kinesis) o como verbos de actividad mental (contenido léxico). *Pensar* favorece fuertemente los sujetos expresos (peso estadístico .896, tasa pronominal 87,7%) mientras que *acordarse* promueve los sujetos tácitos (.386; 22,7%). Al sondear la cohesión de las diversas clasificaciones verbales con los análisis del efecto léxico del verbo, encontramos serias deficiencias. Específicamente, las agrupaciones verbales ocultan diferencias estadísticamente significativas entre verbos agrupados dentro de una misma categoría léxica, ya que los resultados muestran conjuntamente más de 20 casos estadísticamente significativos de tendencias opuestas para verbos correspondientes a una misma categoría léxica. Estos hallazgos responden nuestro tercer interrogante directriz y sustentan la hipótesis principal puesta a prueba con esta investigación (*A pesar de existir en la expresión pronominal de las comunidades de habla estudiadas condicionamientos lingüísticos concurrentes con lo imperante a través del mundo hispánico, en cada una de las comunidades estudiadas encontramos tendencias diferentes para verbos dentro de una misma clasificación léxica.*).

Al descubrir tendencias opuestas entre verbos tradicionalmente agrupados en las mismas categorías partiendo de las clasificaciones verbales de Bentivoglio (1980) y Enríquez (1984) y otras que surgieron posteriormente, el análisis del efecto léxico también descubre que agrupaciones léxicas basadas en criterios semánticos o sintácticos no constituyen clases funcionales naturales para el análisis de la variable expresión pronominal. Consecuentemente, esta investigación demuestra la existencia de limitaciones en la aplicación de categorías léxicas al prononbrismo. Es decir, a pesar de que las categorías léxicas son funcionales en contextos semánticos y morfosintácticos, no son completamente aplicables en el contexto de la variable expresión de sujetos pronominales. Por lo tanto, este análisis empírico genera cuestionamientos teóricos acerca de la aplicabilidad de las agrupaciones léxicas en investigaciones variacionistas que exploran otras variables lingüísticas.

## 8. Conclusiones

Cinco décadas de prononbrismo han contribuido de manera tan destacable a la sociolingüística variacionista que esta línea investigativa era considerada una variable lingüística modelo hace ya una década (Bayley et ál., 2012, p. 50). La tradición investigativa prononbrista nos ha informado sobre la congruencia del condicionamiento interno en la ESP, la cual se extiende más allá del mundo hispánico (Bouchard, 2018; Carvalho, Orozco y Shin, 2015; Jia y Bayley, 2002; Padilla, 2020; Torres Cacoullou y Travis, 2018; entre otros). La presente investigación compagina más de una década de estudios prononbristas mostrando, primeramente, que el condicionamiento interno encontrado en las cuatro comunidades de habla aquí analizadas concuerda con lo encontrado a través del mundo hispánico. Por lo tanto, se proporciona evidencia de la estabilidad de la gramática del español; es decir, de una gramática subyacente para



todas las variedades del español a pesar de la existencia de diferencias significativas en las tasas pronominales (Carvalho et ál., 2015; Torres Cacoullós y Travis, 2019; Travis, 2005, 2007). Este alto grado de universalidad en cuanto a la expresión pronominal también sustenta la teoría variacionista del paralelismo interdialectal (Guy, 2000).

El presente análisis pormenorizado del efecto léxico del verbo va más allá de lo alcanzado en investigaciones previas (Cerrón-Palomino, 2014; Orozco, 2015; Otheguy y Zentella, 2012; Torres Cacoullós y Travis, 2010, 2018; entre otros) y permite concluir que la variable expresión de sujetos pronominales no está regida por la frecuencia léxica. Los resultados de este estudio también comprueban que, a pesar de cuatro décadas de estar investigando los efectos del verbo en la ESP, todavía no sabemos detalladamente cuáles son sus efectos. Al mismo tiempo, nuestro análisis detallado de los efectos del verbo sustenta la hipótesis principal abordada en esta investigación al revelar tendencias opuestas entre verbos clasificados dentro de una misma categoría. Por ejemplo, en la colonia colombiana en Nueva York, *ver* tiene una alta tasa pronominal de 52% y favorece los sujetos expresos mientras que *mirar*, con una tasa pronominal baja (16%), tiene una tendencia opuesta. Simultáneamente, en Barranquilla, *recordar*, con una tasa pronominal de 71% favorece fuertemente los sujetos expresos mientras que *acordarse*, con una tasa pronominal de apenas 25% tiene el efecto contrario. Esto demuestra que el análisis de verbos divididos en categorías semánticas o sintácticas (Bentivoglio, 1980, 1987; Enríquez, 1984; Orozco y Guy, 2008; Otheguy y Zentella, 2012; y muchos otros) oscurece diferencias importantes entre verbos agrupados en una misma categoría léxica, las cuales salen a la luz con un análisis pormenorizado que va más allá de las agrupaciones verbales.

Además, esta investigación ayuda a abrir senderos investigativos promisorios, ya que contribuye a demostrar que, dejando atrás las agrupaciones léxicas al explorar los efectos del verbo, podemos aumentar el poder explicativo de las investigaciones pronombristas. Nuestros resultados, además de ayudar a explicar los efectos del verbo en la variable expresión pronominal, tienen implicaciones sustanciales con respecto a la relación entre la variación y la teoría lingüística. A pesar de haber llegado a la conclusión que es hora de ir más allá de las clasificaciones verbales, entre las cuales tipo de verbo (Bentivoglio, 1980) y contenido léxico verbal (Enríquez, 1984) han sido las más copiosamente usadas en estudios pronombristas durante cuatro décadas, es importante reconocer el mérito que ellas tienen. Esas clasificaciones verbales surgieron durante un periodo incipiente de la sociolingüística variacionista y contribuyeron al avance del pronombrismo a pesar de las limitaciones analíticas de VARBRUL, la herramienta cuantitativa mayormente empleada en las postrimerías del siglo XX. Sin embargo, ahora que poseemos herramientas cuantitativas más sofisticadas, tenemos la oportunidad de reevaluar lo hecho anteriormente y proponer nuevos acercamientos para investigar, como lo hemos hecho en este trabajo, el efecto léxico del verbo y otros efectos léxicos dentro de los estudios



variacionistas. Entre otras cosas, este trabajo nos hace reconsiderar el papel de las clasificaciones léxicas y nos informa que lo que puede tener sentido en el raciocinio analítico sintáctico, no compagina infaliblemente con lo que puede ocurrir en los cerebros de los hablantes o en contextos variables.

Una repercusión teórica importante de nuestras conclusiones se relaciona con otras variables lingüísticas. Dada la naturaleza de la variación lingüística (Chambers, 2009; Labov, 1994; Tagliamonte, 2006, 2012), y que un caso de variación y/o cambio lingüístico generalmente va de la mano con otros, es de esperarse que se descubran limitaciones en las categorías léxicas usadas para explorar otros casos de variación lingüística. Posiblemente, nuestros resultados tienen implicaciones en el estudio de variables lingüísticas en las cuales se han explorado los efectos de agrupaciones léxicas tales como la expresión de futuridad (Blas Arroyo, 2018; Orozco, 2018a; Sedano, 1994) y la expresión del posesivo nominal (Freeman, 2019; Orozco, 2018a).

Este estudio contribuye a cerrar un capítulo y a abrir nuevos senderos investigativos en el pronombrismo y la sociolingüística variacionista. En general, los resultados de este estudio amplían nuestro conocimiento colectivo de los fenómenos que condicionan la expresión variable de los pronombres personales de sujeto en el castellano. Queda claro que analizando la influencia del verbo mediante agrupaciones léxicas, el pronombrismo ha alcanzado un conocimiento apenas superficial de este importante predictor de la variable ESP. En conclusión, estos resultados proporcionan información adicional respecto a los efectos del verbo en la expresión pronominal y revelan la necesidad de estudiarlo más detalladamente tanto en el pronombrismo como en otras variables lingüísticas. Además, con el advenimiento de herramientas cuantitativas más sofisticadas que aquellas que usaron previas generaciones de lingüistas variacionistas, las cuales permiten análisis más minuciosos, nos encontramos en el umbral de poder abordar los interrogantes abiertos por esta investigación.

## Bibliografía

- Abreu, L. (2009). *Spanish subject personal pronoun use by monolinguals, bilinguals and second language learners* (tesis doctoral). University of Florida, Gainesville, FL.
- Alfaraz, G. (2015). Variation of Overt and Null Subject Pronouns in the Spanish of Santo Domingo. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 3-17). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Barbosa, P.; Duarte, M. E. y Aizawa Kato, M. (2005). Null subjects in European and Brazilian Portuguese. En *Journal of Portuguese Linguistics*, 4, 11-52. DOI: <https://doi.org/10.5334/jpl.158>



- Barrenechea, A. M. y Alonso, A. (1973). Los pronombres personales sujetos en el español de Buenos Aires. En K. Karl-Hermann y K. Rühl (eds.), *Studia Iberica: Festschrift für Hans Flasche* (pp. 75-91). Berna, Múnich: Francke.
- Bayley, R. y Pease-Álvarez, L. (1996). Null and expressed subject pronoun variation in Mexican-descent children's Spanish. En J. Arnold, R. Blake y B. Davidson (eds.), *Sociolinguistic Variation: Data, Theory, and Analysis* (pp. 85-99). Stanford, CA, EE. UU.: Center for the Study of Language and Information.
- (1997). Null Pronoun variation in Mexican-descent children's narrative discourse. *Language Variation and Change*, 9, 349-371.
- Bayley, R.; Cárdenas, N. L.; Treviño Schouten, B. y Vélez Salas, C. M. (2012). Spanish dialect contact in San Antonio, Texas: An exploratory study. En K. Geeslin y M. Díaz-Campos (eds.), *Selected Proceedings of the 14<sup>th</sup> Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 48-60). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Bentivoglio, P. (1980). *Why Canto and Not yo Canto? The Problem of First-Person Subject Pronoun in Spoken Venezuelan Spanish* (tesis de maestría). University of California, Los Ángeles, CA.
- (1987). *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Bouchard, M. E. (2018). Subject Pronoun Expression in Santomean Portuguese. *Journal of Portuguese Linguistics*, 17: 5, pp. 1-29, DOI: <https://doi.org/10.5334/jpl.191>
- Bybee, J. y Eddington, D. (2006). A usage-based approach to Spanish verbs of 'becoming'. *Language*, 82, 323-355.
- Bybee, J. (2010). *Language, Usage and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bybee, J. y Torres Cacoullós, R. (2008). Phonological and grammatical variation in exemplar models. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 1, 399-413.
- Cameron, R. (1992). *Pronominal and Null Subject Variation in Spanish: Constraints, Dialects, and Functional Compensation* (tesis doctoral). University of Pennsylvania, Filadelfia, PA.
- (1993). Ambiguous agreement, functional compensation, and nonspecific *tú* in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain. *Language Variation and Change*, 5, 305-334.
- (1995). The scope and limits of switch reference as a constraint on pronominal subject expression. *Hispanic Linguistics*, 6, 1-27.
- Cameron, R. y Flores-Ferrán, N. (2004). Perseveration of subject expression across regional dialects of Spanish. *Spanish in Context*, 1, 41-65.



- Carvalho, A. M. y Bessett, R. M. (2015). Subject Pronoun Expression in Spanish in Contact with Portuguese. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 145-167). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Carvalho, A. M. y Child, M. (2011). Subject Pronoun Expression in a Variety of Spanish in Contact with Portuguese. En J. Michnowicz y R. Dodsworth (eds.), *Selected Proceedings of the 5<sup>th</sup> Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 14-25). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Carvalho, A. M.; Orozco, R.; Lapidus Shin, N. (eds.). (2015). *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective*. Washington: Georgetown University Press.
- Cerrón-Palomino, A. (2014). Ser más pro o menos pro: Variación en la expresión de sujeto pronominal en el castellano limeño. *Lingüística*, 30, 61-83.
- Chambers, J. K. (2009). *Sociolinguistic Theory*. Nueva York: Wiley-Blackwell.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Company, C. y Pozas, J. (2009). Los indefinidos compuestos y los pronombres genéricos-impersonales *omme* y *uno*. En C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (pp. 1.073-1.222). Ciudad de México: Fondo Cultura.
- De la Rosa, J. (2020). *Subject Pronoun Expression in Spanish-Palenquero Bilinguals: Contact and Language Acquisition* (tesis doctoral). Pennsylvania State University, University Park, PA.
- Duarte, M. E. (1993). Do pronome nulo ao pronome pleno: A trajetória do sujeito no português do Brasil. En I. Roberts y M. Aizawa Kato, *Português Brasileiro: Uma viagem diacrónica (Homenagem a Fernando Tarallo)* (pp. 107-128). Campinas, Brasil: Editora da UNICAMP.
- Enríquez, E. 1984. *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Erker, D. y Guy, G. R. (2012). The role of lexical frequency in syntactic variability: Variable subject personal pronoun expression in Spanish. *Language*, 88, 526-557.
- Fernández Acosta, D. (2020). El voseo en Medellín, Colombia: Un rasgo dialectal distintivo de la identidad paisa. *Dialectología*, 24, 91-109.
- Flores-Ferrán, N. (2002). *A Sociolinguistic Perspective on the Use of Subject Personal Pronouns in Spanish Narratives of Puerto Ricans in New York City*. Múnich: Lincom-Europa.
- (2004). Spanish subject personal pronoun use in New York City Puerto Ricans: Can we rest the case of English contact? *Language Variation and Change*, 16, 49-73.



- (2007a). Los Mexicanos in New Jersey: Pronominal expression and ethnolinguistic aspects. En J. Holmquist, A. Lorenzino y L. Sayahi (eds.), *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 85-91). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- (2007b). A bend in the road: Subject personal pronoun expression in Spanish after 30 years of sociolinguistic research. *Language and Linguistics Compass*, 1(6), 624-652.
- Goldberg, A. E. (2006). *Constructions at Work: The Nature of Generalization in Language*. Oxford: Oxford University Press.
- González-Rátiva, M. C. (coord.). 2008. *Corpus sociolingüístico de Medellín [Electronic Portal]*. Medellín: Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia, Colombia. <<http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>>
- Hopper, P. y Thompson, S. (1980). Transitivity in grammar and discourse. *Language*, 56 (2), 252-299.
- Hurtado, L.M. (2001). *La variable expresión del sujeto en el español de los colombianos y colombo-americanos residentes en el condado de Miami-Dade* (tesis doctoral). University of Florida, Gainesville, FL.
- (2005a). El uso de tú, usted y uno en el español de los colombianos y colomboamericanos. En L. Ortiz López y M. Lacorte (eds.), *Contactos y contextos lingüísticos: el español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas* (pp. 185-200). Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.
- (2005b). Condicionamientos sintáctico-semánticos en la expresión del sujeto en el español colombiano. *Hispania*, 88, 335-348.
- (2015). El predominio de *uno* en Bogotá, Colombia: ¿Estrategia para desfocalizar o para subjetivizar? *Anuario de Letras*, 3(2), 105-151.
- Hurtado, L. M. y Gutiérrez-Rivas, C. (2016). La versatilidad del pronombre *uno* para expresar posicionamiento frente a lo enunciado en el español de Barranquilla (Colombia). *Forma y Función*, 29(1), 37-60.
- Hurtado, L. M. y Orozco, R. (en prensa). La variable expresión de sujetos pronominales al estilo paisa. *Perspectivas actuales de la investigación lingüística: entre tradición y modernidad*. Bogotá, Colombia: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Hurtado, L. M. y Ortega-Santos, I. (2019). On the use of *uno* in Colombian Spanish: The role of transitivity. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 12, 35-64. doi: 10.1515/shll-2019-2001.
- Jia, L. y Bayley, R. (2002). Null pronoun variation in Mandarin Chinese. En *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 8(3), 9.



- Labov, W. (1994). *Principles of linguistic change, Vol. 1: Internal factors*. Oxford: Blackwell.
- Lastra, Y. y Martín Butragueño P. (2015). Subject Pronoun Expression in Oral Mexican Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 41-59). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Limerick, Philip P. (2018). *Subject Expression in a Southeastern U.S. Mexican Community* (tesis doctoral). University of Georgia: Athens, GA, EE. UU.
- Michnowicz, J. (2015). Subject Pronoun Expression in Contact with Maya in Yucatan Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 103-122). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Montes Giraldo, J. J. (1967). Sobre el voseo en Colombia. *Thesaurus*, 22, 21-44.
- (1982). El español de Colombia. *Thesaurus*, 37, 23-92.
- Morales, A. (1980). La expresión de sujeto pronominal de primera persona en el español de Puerto Rico. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 8, 91-102.
- Orozco, R. (2009). El castellano del Caribe colombiano a comienzos del siglo XXI. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 7 (2), 95-113.
- (2015). Pronominal variation in Costeño Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 17-37). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- (2016). Subject Pronoun Expression in Mexican Spanish: *¿Qué pasa en Xalapa? Proceedings of the Linguistic Society of America*, 1, 1-15. doi: 10.3765/plsa.v1i0.3703.
- (2018a). *Spanish in Colombia and New York City: Language Contact Meets Dialectal Convergence*. Amsterdam: John Benjamins.
- (2018b). El castellano colombiano en la ciudad de Nueva York: Uso variable de sujetos pronominales. *Studies in Lusophone and Hispanic Linguistics*, 11(1), 89-129. doi: 10.1515/shll-2018-0004.
- Orozco, R. y M. Díaz Campos. (2016). Colombia y Venezuela. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, (pp. 341-352). Londres: Routledge.
- Orozco, R. y Guy, G. (2008). El uso variable de los pronombres sujetos: ¿Qué pasa en la costa Caribe colombiana? En M. Westmoreland y J. A. Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the Fourth Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 70-80). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Orozco, R. y Hurtado, L. M. (2020). A Variationist Study of Subject Pronoun Expression in Medellín, Colombia. *Languages*, 6 (1), 5. doi: 10.3390/languages6010005



- Ortiz López, L. A. (2011). Spanish in contact with Haitian Creole. En M. Díaz-Campos (ed.), *The Handbook of Spanish Sociolinguistics* (pp. 418-445). Malden: Wiley-Blackwell.
- Otheguy, R. y Zentella, A. C. (2012). *Spanish in New York: Language Contact, Dialectal Leveling, and Structural Continuity*. Oxford: Oxford UP.
- Otheguy, R.; Zentella, A. C. y Livert, D. (2007). Language and dialect contact in Spanish in New York: Toward the formation of a speech community. *Language*, 83, 770-802.
- Padilla, L. (2020). *Subject Pronoun Expression in an L2-Only Environment: The Case of Equatorial Guinea* (tesis doctoral). Arizona State University, EE. UU.
- Parodí, C. (2016). Dialectos del español de América: México y Centroamérica. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (pp. 375-386). Londres: Routledge.
- Pérez Córdoba, A. L. y Gomes, R. (2019). A expressão do pronome pessoal sujeito no espanhol falado no Caribe colombiano. *Revista Estudos Linguísticos*, 48 (1), 404-424. doi: 10.21165/el.v48i1.2148
- Pérez Córdoba, A. L. (2019). *Presença/ausência do pronome pessoal sujeito no espanhol falado no caribe colombiano* (tesis doctoral). Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Câmpus de São José do Rio Preto, São José do Rio Preto, Brasil.
- Posio, P. (2011). Spanish subject pronoun usage and verb semantics revisited: First and second person singular subject pronouns and focusing of attention in spoken Peninsular Spanish. *Journal of Pragmatics*, 43, 777-798.
- (2015). Subject pronoun usage in formulaic sequences: Evidence from Peninsular Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective* (pp. 61-80). Washington DC, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Prada Pérez, A. de (2009). *Subject Expression in Minorcan Spanish: Consequences of Contact with Catalan* (tesis doctoral). Pennsylvania State University, State College, PA.
- (2015). First Person Singular Subject Pronoun Expression in Spanish in Contact with Catalan. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 123-144). Washington DC, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Quesada Pacheco, M. (2010). *El Español de América, tercera edición*. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Saussure, F. de. (1966). *Course in general linguistics*. Traducido al inglés por Wade Baskin [1959]. Nueva York: McGraw-Hill.



- Shin, N. (2015). Bilingual language acquisition: Spanish and English in the first six years. *Heritage Language Journal*, 12, 314.
- Shin, N. y Otheguy, R. (2013). Social class and gender impacting change in bilingual settings: Spanish subject pronoun use in New York. *Language in Society*, 42, 429-452.
- Shin, N. y Erker, D. (2015). The emergence of structured variability in morphosyntax: Childhood acquisition of Spanish subject pronouns. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 169-190). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Silva-Corvalán, C. (1982). Subject Expression and Placement in Spoken Mexican-American Spanish. En J. Amastae y L. Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects* (pp. 93-120). Nueva York: Cambridge University Press.
- Silva-Corvalán, C. y Enrique-Arias, A. (2017). *Sociolingüística y Pragmática del español* (Segunda edición). Washington: Georgetown University Press.
- Tagliamonte, S. (2012). *Variationist Sociolinguistics: Change, Observation, Interpretation*. Malden, Massachusetts, EE. UU.: Wiley-Blackwell.
- Torres Cacoullós, R. y Travis, C. (2010). Variable *yo* expression in New Mexico: English influence? En S. Rivera-Mills y D. Villa (eds.), *Spanish of the US Southwest: A language in transition* (pp. 185-206). Madrid: Iberoamericana.
- y — (2011). Testing convergence via code-switching: priming and the structure of variable subject expression. *International Journal of Bilingualism*, 15, 241-267.
- y — (2018). *Bilingualism in the Community Code-Switching and Grammars in Contact*. Cambridge: Cambridge University Press.
- y — (2019). Variationist typology: Shared probabilistic constraints across (non-)null subject languages. *Linguistics*, 57 (3), 653-692.
- Travis, C. (2005). The yo-yo effect: Priming in subject expression in Colombian Spanish. En R. Gess y E. J. Rubin (eds.), *Theoretical and Experimental Approaches to Romance Linguistics: Selected Papers from the 34th Linguistic Symposium on Romance Languages*, 2004 (pp. 329-349). Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins.
- (2007). Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation. *Language Variation and Change*, 19, 101-135.
- Travis, C. y Torres Cacoullós, R. (2012). What do subject pronouns do in discourse? Cognitive, mechanical and constructional factors in variation. *Cognitive Linguistics*, 23, 711-748.



## Agradecimientos

Agradezco de todo corazón a los hablantes quienes proporcionaron los datos aquí analizados. También agradezco a Marianne Dieck y María Claudia González Rátiva por brindarme generoso acceso al corpus PRESEEA-Medellín, así como a Luz Marcela Hurtado quien me ha permitido usar los datos de nuestro trabajo conjunto. Además, esta investigación se benefició de las valiosas contribuciones de los siguientes estudiantes de la Universidad Estatal de Luisiana que ayudaron con la extracción de muestras: Alex Thomas, Alex Yandell, Baily Daberkow, Cecelia Morise, Cecilia Vázquez, Joelle Semplonius y Sabrina Valenti. De manera especial reconocemos la valiosa ayuda de Noelle Primeaux con la extracción y codificación de datos. Agradezco a los presentes en la ponencia presentada en las III Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística *José Joaquín Montes Giraldo* por sus valiosos comentarios. Me responsabilizo por todos los errores persistentes.



# El español en Mendoza. Continuidades y rupturas de la lengua colonial respecto de la peninsular durante los siglos XVI y XVII evidentes en el léxico disponible en dos campos de la vida comunitaria

Claudia M. Ferro  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

## Resumen

La investigación, cuyos resultados se comparten en este artículo, está organizada en torno a la lengua española que se empleaba en Mendoza desde 1561 y durante los decenios inmediatamente posteriores a su fundación<sup>1</sup>. Se ha intentado describirla en momentos en que sufrió importantes modificaciones en su camino hacia el estado actual, buscando hallar alguna incidencia del contexto geográfico y temporal, y de las condiciones de vida de la comunidad de habla (Gimeno Menéndez, 1990, 2013; Blas Arroyo, 1994; Moreno Fernández, 2012; Lyons, 1970; López Morales, 1989; Bloomfield, 1933 y otros) que la trajo a este medio árido y distante; modificaciones evidentes, entre otros campos, en el léxico disponible (Saralegui y Taberner, 2008; Taberner, 2008; López Morales, 2010; Moreno de Alba, 2005; Camacho Taboada, 2009).

El propósito específico intenta describir la dinámica de cambio léxico y semántico durante la conformación de una colonia americana y la consecuente constitución de la comunidad de habla local, valiéndose de una metodología contrastiva consistente en la selección de lemas de dos campos y el análisis de diccionarios<sup>2</sup> y repositorios digitales<sup>3</sup> para responder esta

<sup>1</sup> Temática trabajada en mi tesis doctoral “Análisis filológico de las actas del cabildo de Mendoza. Siglos XVI y XVII”, defendida y aprobada en mayo de 2016 y en diversos artículos publicados en revistas especializadas, entre los que se recogen: “Fondo léxico asociado a la producción colonial. Análisis lexicológico de las Actas Capitulares de Mendoza”, publicado en *RIVAR- IDEAS-USACH*. ISSN 0719-4994, V1, n.º 3, septiembre 2014, pp. 98-114. También en “Construcción discursiva de la incidencia jesuítica en Mendoza en los documentos capitulares”, publicado en *Incarnatio Novitas: 200 años de la restauración de la Compañía de Jesús*. Mendoza: SS&CC editores, 2014; “Las actas del cabildo de Mendoza como fuente documental”, en *Revista de Estudios Regionales*, vol. 29. Mendoza: CEIDER-FFyL, UNCuyo, 2013.

<sup>2</sup> En la instancia de recuperación de los significados vigentes en el período estudiado se consultaron diferentes diccionarios. Los siglos XVI y XVII fueron prolíficos en diccionarios impulsados por el deseo humanista de conocer las lenguas románicas (Fernández Jaén, 2014, p. 15). Por su importancia y especialmente por la cercanía temporal con el léxico de esta investigación, se seleccionaron los siguientes: Vocabulario hispano - latino, 1494, de Antonio de Nebrija, obra inicial de la lexicografía española; el Tesoro de la lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias, 1611; el *Diccionario de autoridades* (a partir de 1726) y el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, de J. Corominas, en la edición de 1954.

<sup>3</sup> Se ha empleado el Corpus diacrónico del español (CorDE) y el Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española, situado en el sitio web de la Real Academia española.



pregunta: ¿Qué continuidades y rupturas se observan en el léxico disponible contenido en las actas de cabildo de una ciudad americana alejada de los centros de poder durante los dos primeros siglos de su existencia?

Los campos elegidos se corresponden con su importancia en el funcionamiento de Mendoza: hídrico —ya que la ciudad está fundada en zona árida, en la cual el agua escasea y su manejo y distribución resultan vitales para su sostenimiento— e institucional —toda vez que el solo funcionamiento del cabildo aseguraba la existencia jurídica de la ciudad—.

En este trabajo de recuperación de los orígenes de la variación léxica y semántica local se analizan los más antiguos documentos coloniales de trascendencia colectiva: las actas del cabildo de Mendoza correspondientes al primer siglo de su existencia. El análisis de particularidades léxicas se basa en procedimientos metodológicos de la sociolingüística histórica y cognitiva con el propósito general de recuperar parámetros culturales pasados a través del léxico disponible.

**Palabras clave:** Lengua española, período perifundacional, comunidad de habla, particularidades locales.

## Contextualizando el objeto de estudio

La historia de la ciudad de Mendoza comienza a mediados del siglo xvi. Mientras que en el mundo España constituía el imperio en que no se ponía el sol, gobernado por la dinastía Habsburgo, Europa se volcaba sobre la recientemente descubierta América; el cisma religioso revolucionaba el escenario religioso, el arte en lengua española inauguraba su siglo de oro y el progreso llegaba de la mano de la Edad Moderna, los primeros años de existencia española en Cuyo estuvieron profundamente condicionados por la historia en Chile cuya influencia se extendió sobre todos los órdenes de la vida: institucional —porque la Real Audiencia sesionaba en Santiago y detentaba poder resolutivo en cuestiones fundamentales—, religiosa —dado que las autoridades eclesiásticas tampoco residieron en Cuyo hasta el asentamiento de la sede obispal en San Juan de la Frontera en 1834—; económica, social y cultural.

Los tiempos de la fundación —en adelante, período perifundacional— se caracterizaron por la exigüidad de población masculina y una más acentuada ausencia de mujeres con las cuales asegurar la permanencia de los colonos en la región. En tan menguado grupo, algunos eran peninsulares; muchos más, criollos. El desafío de esta nueva tierra consistió en domeñarla: unos pocos y fértiles oasis, rodeados de mesetas áridas; tierra que periódicamente se sacudía con destructivos terremotos o se sumergía en inundaciones frecuentes, alejada de las costas y, por tanto, destinada a permanecer en el aislamiento, con el único beneficio de carecer de nativos indómitos y beligerantes.



## Una cultura hídrica (campo 1)

Si bien las primeras acciones colectivas que registraron las actas capitulares (ACM, en adelante) son de índole institucional —la fundación de la ciudad y la creación del cabildo—, la administración estuvo ligada a un elemento crucial para la supervivencia: la distribución del agua. Este parece ser el elemento fundacional con continuidad a lo largo de la historia mendocina.

El léxico disponible en las ACM resulta ser el que registra mayor variedad de términos con la más alta frecuencia de uso. En ese campo semántico, *acequia* ocuparía una posición central en el conjunto de las demás bases léxicas (*río, herido, ladrón, albañal, toma, jagüel, pantano, zanja*) y por palabras derivadas (*aguaducho, aguada, avenida, hijuela, laguna/s, tajamar, sangradera* y *desagüe*). En efecto, en las ACM la voz *acequia* era empleada sin alternancia sinonímica y parece haberse convertido en hiperónimo de un campo constituido por la designación por medio de sintagmas de cada acequia que regaba la ciudad.

Todo el esquema productivo cuyano realizado en oasis de escasa superficie rodeados de dilatadas zonas áridas pudo sostenerse solamente a partir de un adecuado manejo del elusivo recurso hídrico disponible. El análisis léxico de la frecuencia de uso unido al análisis sociocultural de la época revelaría la opción local por el riego artificial desde el tiempo fundacional y el establecimiento de una política hídrica que se fue complejizando con el transcurrir de los años. En este sentido se observaría una significativa diferencia con otras ciudades coloniales que no generaron política de aguas ya que estaban ubicadas en otros climas con otras disposiciones hídricas: Buenos Aires, por ejemplo, se emplazó en zona húmeda; Córdoba, en zona de serranías con cercanos, abundantes y accesibles cursos de agua.

La región que hallaron los colonos estaba irrigada por algunos ríos cuyas vertientes estaban en la cordillera y que crecían durante la época estival, período de deshielos y de habituales lluvias copiosas. En el norte se encontraban los bañados de Guanacache, en aquellas épocas rebosantes de las aguas de los ríos Tunuyán y San Juan, y de la fauna y flora que les eran características.

Con una cultura del agua cualitativamente superior, mejorada por las prácticas incaicas de conducción de los recursos hídricos, los huarpes habían construido una red de distribución que los españoles aprovecharon al establecer asentamientos urbanos y emprendimientos agrarios a partir de la proximidad de los canales nativos.

La constitución de una fraseología abundante y la resemantización por carga metafórica de términos de uso frecuente permitirían describir el rasgo más característico de la cultura local: una cultura que creció en torno a los cursos artificiales de agua.

## Institucionalidad legitimante (campo 2)

En líneas generales el léxico institucional guarda en su génesis, empleo y conservación fuertes analogías con el vocabulario de contenido religioso; estas semejanzas podrían explicarse aludiendo a la existencia de un ideario común, que enlazaba ambas dimensiones y se traducían en un léxico disponible coincidente con el correspondiente en la lengua general española; profusión de voces especializadas, de origen latino, con control de las situaciones de cambio lingüístico y ausencia de neologismos americanos.

El cabildo era la entidad que aseguraba la existencia jurídica de la ciudad; por esta razón hubo un cuidado especial por registrar su funcionamiento y por dotar de todos los cargos que este requería, aun cuando eso exigiera la rotación de los mismos ciudadanos en los diferentes cargos, construyendo *ab initio* una élite gobernante que se mantuvo a lo largo de los siglos.

Los pobladores locales manifestaron fidelidad inmovible al Imperio español. Las ACM recuperan el relato de las celebraciones con motivo del advenimiento de un nuevo rey o de las ceremonias con que se lo despedía a su muerte.

Por esta razón, es posible que la creación de una identidad local demorara en consolidarse. Los siglos XVI y XVII parecen haber sido el tiempo en que, a la vez que los primeros pobladores de Mendoza asentaron la ciudad, fueron sentando las bases de una identidad propia, todavía ni reconocida ni asumida como tal. En este sentido, se observa alguna contradicción entre las representaciones colectivas de un “ser local” —que habrían estado en gestación— junto con la indudable adhesión al imperio español —ya construida, heredada y vivida—.

De hecho, en el plano específico de la autorreferencia puede aseverarse que durante casi dos siglos los habitantes de Mendoza seguían denominándose *españoles* con una absoluta ausencia de términos mejor localizados —tales como <mendocino>, <cuyano> e incluso <americano>— cuya aparición es, entonces, posterior al período estudiado. Esto nos enfrentaría, quizá, a la reconstrucción de un ideal conformado por la fidelidad al rey en España en la extensión del *ius sanguinis* que se contrapondría *a posteriori* con el *ius soli* consolidado no solo en los planos jurídicos, sino en todas las dimensiones de la vida cotidiana en Mendoza.

## Léxico del agua

*Jagüel - acequia - hijuela - río - laguna/ s - berido - ladrón - sangradera - albañal - tajamar - toma - pantano - aguaducho - aguada - desagüe*

El análisis de los términos que integran la esfera semántica del mundo hídrico en Mendoza registrado en los documentos capitulares muestra abundancia de situaciones de préstamos, selección léxica y generación de metáforas; el léxico disponible se caracterizó por la exigüidad del caudal de palabras empleadas, la inexistencia de préstamos indígenas locales, ausencia de



recursos cohesivos basados en sinonimia y predominio de voces de origen hispánico en la etimología (con la sola excepción de *jagüel*).

La esfera semántica del agua en las actas está constituida por diez lemas (*acequia, río, herido, ladrón, albañal, toma, jagüel, pantano, zanja*) y por palabras derivadas (*aguaducho, aguada, avenida, hijuela, laguna/s, tajamar, sangradera* y *desagüe*).

### El agua antes de los colonizadores

Las voces especializadas podrían agruparse de la siguiente manera:

- fuentes naturales (*río, laguna/s*, probablemente *jagüel*).
- cauces artificiales (*acequia, hijuela, herido, ladrón, sangradera, zanja*). A su vez, estas podrían diferenciarse según:
  - a) función (*albañal, desagüe, tajamar, toma, sangradera, pantano*).
  - b) caudal (*acequia* como el curso artificial de mayor volumen y *ladrón* como el de cauce más exiguo junto con *hijuela, herido* y *sangradera*).

*Río* y *lagunas* son voces patrimoniales de larga tradición hispánica con empleo en las ACM.

*Río*. Datado en 1097 (CorDE 2/2), para Covarrubias y la RAE este latinismo denotaba ‘corriente caudalosa de muchedumbre de agua que corre continuamente’. En las ACM la voz no presentó ninguna dificultad escrituraria con la particularidad del empleo de R- probablemente con la intención de señalar que el sonido vibrante era múltiple.

Las referencias notariales diferenciaban sintagmáticamente el río más cercano a la ciudad de aquellos que se hallaban leguas afuera: en el primer caso, su exclusivo uso en singular permitiría inferir que se hacía referencia a un único curso de agua, sin identificación por el nombre o por ningún topónimo, amparado en la deslocalización de las actas. Resulta notable el hecho de que, por una parte, los colonos no tomaran del millcayac los hidrónimos pero, por otra, emplearan activamente el nombre dado por los nativos a los valles (*Jaurúa* y *Uco* en especial).

El que recibió después el nombre de *Mendoza*<sup>4</sup> en las actas aparecía simplemente como “río”. Se sabe que los colonizadores conocían otros más (por ejemplo, designaban el Desaguadero como límite jurisdiccional entre Mendoza y San Luis), pero en este caso solo recibía denominación genérica. Las razones podrían hallarse en que los usuarios posiblemente habían considerado superfluo poner un nombre al río, siendo este el único, y, en el caso de las actas, tal vez en la creencia de que estas difícilmente serían leídas fuera de la ciudad. Solo tras la funda-

<sup>4</sup> Teresa Michieli (1994, 10-11) advirtió que más tarde, según la fuerza de la tradición europea, los ríos fueron tomando el nombre de los valles que irrigaban; los indígenas, en general, asignaron a los ríos nombres diferentes. Los valles, además, eran designados por los huarpes con denominaciones propias según se tratara de cada margen del río: por ejemplo, al norte del río Tunuyán o Palampoto se extendía el valle de Uco; al sur, el de Jaurúa.

ción de núcleos urbanos en lugares alejados debe haberse generado la necesidad de denominar específicamente cada uno, aplicándose estos mecanismos basados en el empleo de adjetivos:

- a) Según el rasgo principal: *río Diamante* (tal vez por referencia metafórica al brillo y transparencia de las aguas).
- b) Según la función: *río Desaguadero* (en alusión directa a su trabajo de recolección de aguas en la cuenca endorreica formada por los ríos San Juan, Tunuyán, Diamante, Atuel, Guandacol y Jáchal).

En la época estudiada, los mendocinos solo habrían accedido a estos tres ríos posiblemente por la falta de exploración más al sur; resulta notable que, conociendo los valles de Uco y Jaurúa, no existiera referencia ni denominación del curso hídrico que lo atravesaba (denominado más tarde *río Tunuyán*).

Las *lagunas*, por el contrario, eran nombradas como de “Guanacache” y la referencia siempre aparecía en plural. Resultaba baja la frecuencia de empleo del sintagma completo (*lagunas de Guanacache*), probablemente por la misma razón de redundancia informativa.

“Para que vaya a las lagunas de guanacache y pueda tomar todas las yegoas y cauallos [...] y traerlos consigo cargados de pescado y sal.” (12/3/1604, I, 279)

## El caso de *acequia*

A diferencia de *río*, la voz *acequias* requirió mecanismos de designación diferenciadores dado que cuatro de ellas alimentaban la ciudad; así, fueron señaladas según:

- a) el nombre: Allalme, Tabal y Guaymayé
- b) la función asignada: la *de la ciudad* servía para abastecer las necesidades de los pobladores, mientras que *la del tajamar* estaba destinada a controlar un caudal más o menos constante de líquidos.

Durante el período perifundacional existían en Mendoza cuatro acequias: Allalme, Tabal, “la que pasa por este pucara” (o de Tabalqué) y Guaymaye (?/12/1566, I, 56). En este conjunto, solo “la de la ciudad” la habrían construido los españoles (Ponte, p. 57), mientras que las restantes las habían delineado los huarpes y probablemente mejorado los incas a mediados del xv, antes de la llegada de los conquistadores. Abastecían las necesidades de consumo humano (alimentación e higiene) y las productivas (riego de las parcelas sembradas y crianza de ganado), y constituían la fuente de la que se derivaron cursos de agua menores<sup>5</sup>. Asimismo, numerosos

<sup>5</sup> Evidentemente, la carga semántica ha variado con el devenir del tiempo en un proceso de cambio semántico, de modo que a mediados del xviii comenzó a usarse “zanjón” para designar lo que en las primeras décadas de la ciudad correspondía a “acequias”, reservándose este último término para referirse al canal “pequeño” que conduce agua, tal como se registra en el DHA. Posiblemente este cambio se haya debido a las variaciones de tamaño de los cursos de agua que, en un ámbito



conflictos urbanos tuvieron su raíz en la distribución y uso del agua:

“[...] lavar en la acequia del molino [...] se bebe agua de dicha acequia [...] condena por lavar [...]” (28/9/1652, III, 29)

“[...] recoja las vertientes de sus sembrados y huerta y las meta en una acequia o hijuela para que no empantanen las calles [...]” (2/10/1655, III, 59)

Para asegurar que el agua fuera en verdad un bien común se creó la figura del **alcalde de aguas**<sup>6</sup> con poder de policía, fundamentalmente para asegurar la provisión de aguas procedentes del río:

“[...] falta el agua en la acequia principal, [Francisco Sánchez, alcalde de aguas] vaya a ver dónde es la falta de agua [...] ponga remedio [...]” (6/11/1655, III, 61; 14/9/1658 III, 202)

Dada la vacilación escrituraria de la época colonial, en las ACM el término aparecía *acequia*, *cequia*, *sequia*, *segya*, *asequya*, *acequya* (como los registros más comunes). Este arabismo (procedente de *ṣāqīya*, ‘regadera’) no lo registró Covarrubias; la Academia lo definió como ‘zanja o canal por donde se conducen las aguas de los ríos para regar y otros usos’. La antigüedad del término la atestiguó el CorDE (1200, 1/1).

En las ACM se empleaba sin alternancia sinonímica y parece haberse convertido en hipónimo de un campo constituido por la designación por medio de sintagmas de cada acequia que regaba la ciudad.

Además de la carga semántica, la frecuencia de uso habría permitido diferenciar las palabras; *acequia* resultaba ser el término más empleado para referirse a acuíferos en Mendoza. Esta situación podría haber respondido a alguna de las siguientes situaciones hipotéticas (e incluso otra/s no prevista/s por resultar desconocida/s):

- a) denominaban genéricamente mayor cantidad de acuíferos.
- b) estaban sometidas a un proceso continuo de cuidado y saneamiento.
- c) transportaban el mayor volumen hídrico.
- d) resultaban la fuente de la que se proveía agua a la ciudad.

---

de zona árida en que se emplaza Mendoza, han resultado tan significativos que merecieron denominaciones diferenciales y más apropiadas.

<sup>6</sup> En la actualidad, este papel lo desempeña el tomero. Rogé (2003, p. 410) lo definió como el ‘encargado de administrar el agua entre los regantes de una hijuela. También se encarga de mantenerla limpia y abrir las compuertas de los canales derivadores en caso de creciente’. Esta figura era recurrente en la literatura regional (por ejemplo, de J. Draghi Lucero, “El cuerpo sin alma” en *Las mil y una noches argentinas*) y en las secciones policiales de los diarios locales, ya que los conflictos por la distribución de los turnos de aguas se convertían con recurrente frecuencia en hechos sangrientos. De esta dimensión da cuenta esta frase: “las compuertas para distribuir el agua tienen candado y el tomero, el manojo de llaves” (Rosa M. Bustos en [www.edicioncuyo.com](http://www.edicioncuyo.com), 2/7/2014).

- e) en sus cauces se habían realizado obras hídricas relevantes para el colectivo humano y productivo.
- f) estaban ubicadas en posiciones relativamente cercanas e incluso centrales en el ejido.

HIJUELA. Registraba alta rentabilidad comunicativa si se considera la frecuencia de uso que presenta en las ACM: en la ciudad parece haber habido más hijuelas que acequias<sup>7</sup>. Es posible que en la época su significado estuviera conformado por el rasgo sémico principal ‘curso artificial de agua’ + ‘tamaño menor al de la acequia’ ya que se obtenían a partir de las acequias, respectivamente llamadas *madre*, por medio de una acción designada metafóricamente *sangrar*.

Ausente como entrada en Covarrubias<sup>8</sup>, para DA era palabra polisémica, resultando la cuarta de sus acepciones afín al campo hídrico: ‘Llaman los labradores a los desagües o zanjas pequeñas, que hacen en las tierras que están situadas en las vegas, sujetas a inundación, las cuales sirven para desaguar la heredad y se llaman así porque van a dar y llevan el agua a otras zanjas grandes que llaman madre’. La polisemia referida podría haber contado con una base de analogía morfológica, toda vez que los distintos significados remiten a una realidad larga y estrecha (con el formato de tira de tela, colchón o lista de papel), que se repetiría en la de la hijuela en tanto curso de agua de poco caudal.

CorDE dató la voz en 1464 (6/3) y Corominas<sup>9</sup>, en cambio, retrotrajo su origen hasta el siglo XIII, con el doble significado de ‘reguero pequeño’ y ‘fundo rústico que se forma por división de otro mayor’.

Se trata de un latinismo, derivación por sufijación<sup>10</sup> de la palabra simple *hija*, en una expresión metafórica con preferencia por el femenino (tal vez por analogía con el género de *acequia* y *madre*, directamente relacionadas) que recupera relaciones parentales:

<sup>7</sup> La entrada se completa con estas acepciones: ‘Lista de tela, lienzo u otra cosa que se pone para ensanchar lo que venía estrecho o angosto’; ‘colchón pequeño y delgado’; ‘cubierta de lienzo que se pone encima del cáliz’; ‘instrumento que se da a cada uno de los herederos del difunto, por donde constan los bienes y alhajas que le toca en partición’; ‘en las carnicerías, póliza que se da a cada uno de los que pesan los carneros’.

La evidente reducción significativa de Corominas contrasta con la información que aporta el DRAE (2001), que en su 22ª edición recupera las acepciones de 1726 e incorpora otras más, en las que se mantiene la impronta de objeto delgado y alargado. En cuanto a lo hídrico, este diccionario describe la hijuela como ‘cada uno de los canales o regueros pequeños que conducen el agua desde una acequia al campo que se ha de regar y escurren el sobrante a otros canales de evacuación’.

El DHA de 2009 vuelve a restringir su significado, de modo que en Argentina hijuela significa ‘canal que conduce el agua desde una acequia al campo que se regará’, manteniendo también la acepción del instrumento legal que certifica la posesión de un bien recibido en herencia.

<sup>8</sup> Describió la voz en la entrada correspondiente a madre.

<sup>9</sup> También es llamativa la información de geografía lingüística que registra este diccionario, ya que expresa que se trata de una voz en uso en Chile y el oeste de Argentina.

<sup>10</sup> El sufijo *-uela* no tenía presencia activa en otras voces derivadas en la época.



*Madre* = cauce mayor y previo; acequia.

*Hijuela* = cauce menor y más reciente.

En las ACM *hijuela* se desempeñaba como un término de designación genérica sin ser diferenciada por ningún mecanismo lingüístico en particular. *Madre*, por su parte, era el correlativo que se empleaba en las ACM. Covarrubias la describió como ‘cloaca, albañales o conductor que vienen a descargar en ella, que son como hijuelas en su respecto. En este mismo término tienen las que desaguan las tierras bajas y húmedas para desguazarlas, abriéndoles unas zanjas y las grandes se llaman madres y las pequeñas hijuelas’. La forma “*son como*” permite identificar el significado comparativo de la voz. La Academia intensificó esta noción al describirla como ‘se llamó madre respecto de los albañales y conductos que vienen a descargar en ella y son como sus hijos’.

HERIDO y LADRÓN. Estas voces se encontraban semánticamente emparentadas y se colocaban con frecuencia en contextos idénticos. En la acepción afín al campo hídrico, ni Covarrubias ni la Academia registraron *herido*; por su parte, *ladrón* aparecía en el *Tesoro* con la forma *ladronera* y el mismo significado del DA: ‘canal o portillo que se hace en las presas de los molinos para robar por aquel conducto el agua del río, cuando es necesario’. Se trataba de una expresión metonímica que designaba al *agente* en lugar de la acción<sup>11</sup>.

En ambos casos, el significado parece haber sido ‘curso que alimenta con agua un molino y la regresa luego a su cauce original’; no eran sinónimos y la licitud (o ilicitud) de su apertura habría marcado la diferencia entre ambos. Se emplearon en colocación con *molino*:

“[...] quiero fabricar un molino de moler trigo en la acequia de Tabalque, sin perjuicio de las hijuelas desta dicha ciudad; y para abrir el erido se ha de servir vuestra señoría de concederme licencia, que volveré el agua a dicha acequia en muy corto espacio[...] sea tasado el pedazo de tierra que ocupare el erido y su desagüe [...] Concederle licencia para que abra dicho herido y fabrique el dicho molino, volviendo el agua ala acequia principal como lo lleva alegado y pedido [...]” (16/5/1689, IV, 273-274)

La apertura de *ladrones* se sumaba a los continuos problemas y litigios que enfrentaban los moradores de la ciudad por el reparto del agua:

“[...] la cual viña se riega con el agua del ladrón del molino [...]” (11/7/1693, IV, 411)

SANGRADERA, ALBAÑAL, TOMA y DESAGÜE. Estos tecnicismos del campo hídrico designaban en la época cursos de aguas especializados por un mismo uso ya que actuaban como colectores y derivadores de aguas. Las cargas semánticas que les correspondían estaban claramente diferen-

<sup>11</sup> La búsqueda en el CorDe arrojó resultados de usos denotativos de la voz, en que significaba ‘persona que roba’. No se consignaron documentos con el sentido dado en las ACM; su registro en los diccionarios mostraría su vigencia.

ciadas debido a que, por ejemplo, el albañal derivaba aguas de tormentas y se abría en el interior de las propiedades privadas. Este último rasgo probablemente las diferenciaba de las tomas de agua, que se desplegaban en cauces públicos. *Sangraderas*, de probable origen metafórico, por su parte, puede haber designado cursos de agua sin desagüe y, por esta razón, es posible que ya durante el período colonial se hubiera convertido en arcaísmo, dado el progreso en las políticas hídricas implementadas en la ciudad. De hecho, solo se emplea durante la primera década de existencia de Mendoza.

“[...] La dexan correr El agua por (sang)raderas que los dos anaconas habren [...] por estas las dhas sangraderas abiertas [...]” (?/12/1566, I, 56)

“[...] Mande cerrar el dicho tajamar y que quede solo para el efecto que se abrió, sin los padrastrros de tantas hijuelas [...]” (?/11/1681, IV, 56)

“[...] para ir a las tomas a echar agua por haber faltado del río [...]” (17/6/1690, IV, 308)

“[...] me manda cierre un albañal que sirve de desagüe a mi casa en las contingencias de inundaciones, así por aguacera y por venir la cequia llena, reparo que se hizo a más de cien años por guarecer las tapias y demás edificaciones de la cuadra en la que vivo, porque de otra manera es imposible darle salida [...]” (4/9/1688, IV, 243- 244)

*Sangradera* no fue registrada por Covarrubias, aunque sí por la RAE, la cual la definió como ‘el portillo o abertura que se hace para desaguar o tomar aguas de alguna corriente’; se originó hacia mediados del xv y tenía baja frecuencia de uso (2/2 en el período estudiado). Término contemporáneo era *albañal* que, a diferencia de la anterior, era un arabismo y de alguna manera constituía una voz de significado opuesto (aunque no se desempeñaban como antónimos) ya que para la Academia denotaba ‘canal o conducto que hay en las casas y en los pueblos para expeler la inmundicia’; es decir, era un conducto de egreso de efluentes, a diferencia del primero. Finalmente, la *toma* era según el DA ‘una abertura o boca que se abre en algún cauce o acequia para tomar porción de agua’. El CorDE no registró ningún documento con esta acepción.

En las actas mendocinas todas las voces se empleaban con la carga semántica panhispánica, sin atestiguar fenómenos de innovación semántica. A la vez, la mayor parte de este corpus se ha mantenido en uso, con leves modificaciones formales (por ejemplo, en el campo mendocino se denomina *sangría* lo que en los documentos capitulares era *sangradera*).

## Pantanos mendocinos

En las ACM los pantanos estuvieron frecuentemente asociados a la distribución artificial del agua siendo consecuencia del mal cuidado de la red pública de irrigación.

“[...] el solar [...] que pide [...] Pablo de Toro [...] estar extramuros de la ciudad y ser un pantano ordinario [...]” (13/2/1683, IV, 163)



Covarrubias lo definió como ‘agua encenagada de laguna baja o de charco grande’; era una voz de reciente aparición en el repertorio léxico hispánico colonial (CorDE, 1528, 53/21) y de rápida difusión en América.

### Un jagüel<sup>12</sup> y un tajamar

La frecuencia de uso de estos términos era muy distinta ya que, mientras el primero solo se empleó una vez para ser tomado como referencia en la delimitación de un campo, el segundo aparece frecuentemente en las ACM, sobre todo conforme avanza el siglo XVII:

“[...] el qualdho largo a deyr corriendo desde vnxaguey que enladha tierra esta [...]”  
(8/5/1566, I, 49)

“[...] con tanto riesgo por la benida de los aguaduchos que se aga un taxamar [...]”  
(17/11/1629, II, 99)

Concerniente a la escritura, *xaguey* apareció bajo esta forma más antigua que, según Corominas en su Diccionario era frecuente durante el XVI; situación análoga se produjo con *taxamar*. Posteriormente, se cambió <x> por <j>, sonido /x/ para ambos, cuya grafía se mantuvo hasta la actualidad.

En cuanto a la circulación de los términos, los diccionarios de la RAE los incluyen en el conjunto de americanismos: *tajamar* en Argentina, Ecuador, Paraguay y Uruguay denota ‘represa o dique pequeño’. Otra acepción solo circula en el uso de Argentina y Perú para referirse al ‘zanjón abierto para amenguar los efectos de las crecidas’. En Chile, por último, se desempeña como sinónimo de *malecón* y significa ‘murallón o terraplén para defenderse de las aguas’. Por su parte, *jagüel* significaba ‘balsa, pozo o zanja llena de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno’.

Ausente en Covarrubias, el DA lo definió como palabra polisémica, con varias acepciones afines al campo náutico. Finalmente, significaba ‘obra de cantería que se construye en la corriente de las aguas en figura angular, para que corte el agua y se reparta igualmente por la madre del río’. Como en otros casos, se trataba de una innovación neológica del período estudiado (CorDe, 1502, 4/3).

Entre estas acepciones, el uso dado en Mendoza durante el período colonial parece haber denotado ‘zanjón destinado a preservar las zonas inundables de la ciudad’; a diferencia del empleo peninsular, se trataba de una construcción que se hacía en el lecho de los ríos, para regular su caudal.

<sup>12</sup> El *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de J. Corominas da como sinónimos “cisterna” y “aljibe”, estableciendo un origen tahíno que se difundió por la América colonial insular alrededor de 1518. La variante con <-l> es moderna y en Chile los cronistas de los siglos XVI y XVII traían “jagüey”. En Mendoza la forma de registro parece más antigua que la chilena.

“[...] y se propuso el que se acabase de abrir el tajamar que comenzo hacer abrir y lo abrió hasta espaldas de las casas de Juan Gonzalez pallero [...]” (26/10/1680, IV, 129)

Sin embargo, el ACM del 25/8/1646 la empleó con el significado de ‘murallón o terraplén’:

“[...] y dixeron que los padres de la conpañia de jesusan hecho un tajamar o parapeto de la calle pu<sup>ca</sup> que sale a la plasacoyendo tierra de dha calle [...]” (II, 351)

En el caso de *jaggiel* en tiempos coloniales debe haberse impuesto la carga semántica de ‘pozo lleno de agua por las filtraciones naturales del terreno’, dado que es difícil pensar que en campo todavía inculto y sin dueño se hubiera realizado una obra de cierta magnitud. Esta forma no fue registrada por ningún diccionario ni repertorio hasta el XIX; era un evidente americanismo con un significado muy restringido y de escasa extensión geográfica: los dos documentos citados por el CorDe darían fe de la última afirmación.

## Agua caída del cielo

AGUADUCHO. Ausente en el *Tesoro*, el *Diccionario de autoridades* establecía para 1726 la equivalencia semántica entre *aguaduchos* y *aguaceros*, con el significado de ‘lluvia repentina e impetuosa que pasa luego’. Hasta el final del período estudiado, las ACM solo registran la que —según el mismo diccionario— constituía una voz “anticuada”; no hay registro de la segunda forma. La reducción de frecuencia de uso documental registrada por el CorDE atestiguaría la impresión de arcaísmo: siglo XII, 1/1; XIII, 30/17; XIV, 16/7; XV, 15/7. En los documentos mendocinos, los competidores de esta voz —*inundación* y *avenida*— terminaron por desplazarla.

“[...] con tanto riesgo por la benida de los aguaduchos [...]” (17/11/1629, II, 99)

“[...] lo cual hallo imposible por estar la calle de ronda derrumbada de los aguaduchos [...]” (?/7/1693, IV, 414)

En cuanto a “avenida”<sup>13</sup>, los diccionarios de la época exponían el significado de ‘impetuosa y súbita creciente del río o arroyo, por el concurso de muchas aguas, que los hacen salir de madre y correr con furia y precipitadamente’.

En el caso de las actas, alternaba con *inundaciones* y el contexto en que se inserta induciría a creer que en realidad las avenidas eran el resultado de las aguas caídas durante un temporal y que drenaban por las calles de la ciudad coincidentes con antiguos cauces aluvionales naturales.

AGUADA. En los documentos coloniales denotaba ‘lugar escondido, provisto de aguadulce’<sup>14</sup>; deriva de la palabra simple *agua*. A diferencia de *aguaducho* parece haber incrementado su fre-

<sup>13</sup> El *Diccionario de autoridades* la menciona como palabra derivada por prefijación de “a” + “venida”.

<sup>14</sup> Este significado se mantiene actualmente: el DRAE registra ‘sitio en que hay agua potable, y a propósito para surtirse de ella’.



cuencia de uso a lo largo de los siglos: XIII, 2/1; XIV, 5/3; XV, 6/3; XVI, 84/43. *Autoridades* la registró como voz polisémica sin ninguna acepción afín al uso en Mendoza.

“[...] por cuanto al capitán p.º de sarate vello es baquiano y sabe las aguadas y parajes [...]” (8/3/1631, II, 156)

Es viable que en la época ya se tuviera certeza de que las aguadas no eran permanentes y dependían de cuestiones climáticas:

“[...] según los tiempos, aguadas, pastos y otras circunstancias [...]” (?/?/1694, IV, 426)

También pudo haberse extendido su colocación con *baquiano* / *baqueano* que los diccionarios de la época no registraron y el CorDE la dató a fines del siglo XVIII. En las actas, significaba ‘varón avezado en la búsqueda de rastros en el campo’. El origen probable es *baquía*, voz antillana. Si se aceptara este origen, se pondría de relieve su rápida difusión en el español americano.

El granizo fue y es un evento climático de gran presencia y relevancia en la zona mendocina; en un ámbito productivo como el local sus efectos destructivos no han pasado inadvertidos y se lo ha considerado factor crucial en los recursos disponibles para el consumo. Esto ha sido así desde el período fundacional y actualmente solo se ha logrado paliar algunas de sus principales consecuencias<sup>15</sup>.

En las ACM la voz técnica para designarlo resultó desconocida, aunque en España se empleaba con frecuencia (CorDE, 1259, 21/11).

En Mendoza la referencia se realizaba por medio de dos sintagmas, *lluvia de piedra* y *lluvia de hielo*, generados por extensión analógica y/o metafórica a partir de elementos simples: el núcleo sintagmático informaba sobre ‘evento climático que cae del cielo’ y los modificadores indirectos diferenciaban *piedra* (con posible designación analógica de forma, peso y efecto) y *hielo* (con señalamiento del material constitutivo).

“[...] desdichas y calamidades que en ellas a padeçido y se padesenaçi de piedra y yelo Por la Plubia de piedra [...]” (28/11/1652, III, 36)

### En resumen

La alta rotación de voces referidas al campo léxico del agua permitiría concluir la importancia que el recurso tenía para el sostenimiento de la vida urbana, situación común a todas las ciu-

<sup>15</sup> Junto con el granizo, las ACM nombraban otras calamidades con incidencia en el ámbito productivo: las plagas de langostas parecen haber sido recurrentes en los primeros siglos de existencia de Mendoza:

“[...] y cuatro años efgtibos de langosta talando y asolando las sementeras, campos biñas y demás cosechas [...]” (18/7/1652, III, 24).

dades del mundo a través de la historia. La particularidad de Mendoza se desprendería de su ubicación en una zona árida, que obligó tal vez a mayores y más sostenidos laboreos para su mantenimiento y expansión.

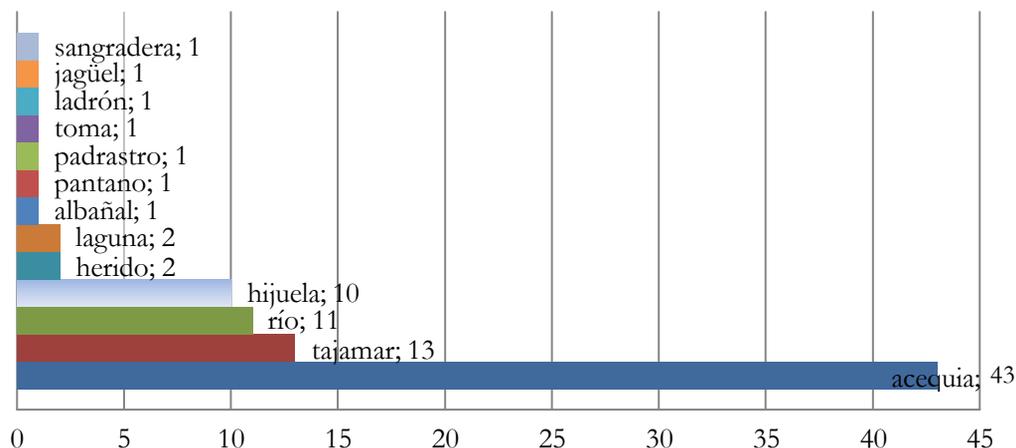


Figura 1. Frecuencia de uso de voces del campo hídrico

De manera inversa a la frecuencia, las voces referidas al campo del agua constituían un repertorio léxico exiguo, con preponderancia de *acequia* como denominador prototípico de los acuíferos mendocinos: tal el estado de situación del conjunto de palabras con que en las ACM se registraba una actividad fundamental para la supervivencia de la nueva ciudad.

## Los paradigmas léxicos en la organización del mundo hídrico mendocino

En su intento de aprehender el mundo circundante y de poder interactuar en él, a lo largo de la historia el hombre se ha movido a partir de las acciones cognitivas de la generalización y discriminación, estableciendo paradigmas y conjuntos de objetos, cualidades, acciones y circunstancias; “categorías” en términos de la lingüística cognitiva, que se definen por ser el “mecanismo de organización de la información obtenida a partir de la aprehensión de la realidad, que es, en sí misma, variada y multiforme” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 32). Estos procesos mentales de clasificación originan categorías cognitivas, que se hallan en la base del lexicón mental disponible.

En las categorías se incluyen dos tipos de elementos: el prototipo y los miembros periféricos, siendo el primero el más representativo del conjunto, ya que comparte la mayor cantidad de características con el resto de los miembros de la categoría, que serán más periféricos en la medida en que comiencen a manifestar cualidades de otras categorías, entre las cuales se establecen límites difusos y transicionales. Los efectos de la prototipicidad se concretan en aspectos psicológicos observables “derivados de la mayor simplicidad cognitiva y formal de los

miembros prototípicos” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 37): mayor frecuencia de uso, brevedad formal, velocidad en el procesamiento de la imagen.

En el caso del texto capitular referido al uso del agua, podría afirmarse que la categoría que se advierte en todas las referencias en las ACM es, en primer lugar, reflejo de las que existían y se emplearían fuera de Mendoza, ya que el léxico empleado era de origen hispánico sin adopciones ni préstamos de las lenguas indígenas nativas<sup>16</sup>. En este sentido, es probable que los primeros pobladores hayan encontrado un escenario conocido en cuanto al recurso hídrico y por lo tanto no se vieran en la necesidad de incorporar nuevas palabras, pudiendo por ende replicar la política de aguas aplicada en otras ciudades de América y España. En el período perifundacional se estaban realizando en España importantes obras hídricas que debieron sortear problemas análogos a los que impuso la geografía local; el Ebro, su río más caudaloso, serpenteaba a escasos kilómetros de zonas desérticas, del mismo modo que lo hacían nuestros cursos de agua.

En la lengua de la época, el paradigma integrado por palabras con referencia al agua parece haberse organizado considerando la noción de ‘cauce, curso o ducto’ e incluiría todos los términos mencionados en párrafos anteriores. En este conjunto —y atendiendo la frecuencia de uso, brevedad del término y posiblemente velocidad en la imagen mental que su empleo evocaría—, basado en relaciones de cercanía y accesibilidad, el elemento prototípico y central parece ser *acequia*<sup>17</sup> y no *río*: cuatro acequias abastecían la ciudad; estas se diferenciaban nominal y funcionalmente; formaban parte de las políticas urbanísticas y ambientales, eran frecuentemente mencionadas en las actas, a diferencia del río que solo era nombrado —valiéndose de expresiones metafóricas— ante períodos estacionales de sequía.

Siguiendo este razonamiento, los elementos marginales podrían haber sido *laguna*, *aguada* y *pantano* que incluían la idea de agua ‘estancada’ o ‘que corre poco’. Esto se traducía en las ACM en baja frecuencia de uso y en contextos que comprendían las nociones de ‘distancia’ (en relación con las dos primeras) y de ‘saneamiento’ (en alusión a la última). Esta podría ser la causa por la cual la referencia a las lagunas siempre se inserta en un sintagma junto con el nombre.

Entre el prototipo y la periferia se encontrarían diferentes términos según se denotaran ideas específicas: origen (*aguaducho*, *avenida*), tamaño (*bijuela*, *berido*), legalidad (*padrastro*, *ladrón*), función (*sangradera*, *albañal*, *tajamar*, *toma*, *jagüel*, *desagüe*).

La caracterización por rasgos (Cuenca y Hilferty, 1999) mostraría las relaciones semánticas entre los miembros de la categoría Acuíferos, fortaleciendo la noción de inclusión dentro de un mismo paradigma en posiciones centrales o marginales:

<sup>16</sup> La excepción a esta afirmación está en la palabra “jagüel”, cuya frecuencia de uso en las ACM se reduce a un solo caso durante el período inmediatamente posterior a la fundación de la ciudad.

<sup>17</sup> Esta prototipicidad habría desembocado en tradiciones orales y folclóricas que recuperaron y/o construyeron la imagen de Mendoza como tierra de acequias, habiendo continuado esta representación hasta la actualidad.



Podría considerarse *acequia* el nivel básico de esta categoría y, por tanto, prototípico, más rico y eficiente, dada la presencia de estas características:

- asociación con una imagen mental más simple y global,
- correspondencia a una palabra corta de adquisición primaria,
- mayor nivel informativo.

Como consecuencia de este rasgo básico, era la voz que mayor frecuencia de uso presentaba (43% en 101 casos, seguido por *tajamar*, 13% y *río*, 11%) frente a las demás palabras, que designarían más específicamente una determinada porción de la realidad. Así, por ejemplo, *herido* designaba 'curso de agua de escaso volumen transportado, abierto a partir de una hijuela o acequia, que servía para llevar agua al molino y que desembocaba en su correspondiente desagüe. Su apertura estaba autorizada por el cabildo'. Este último rasgo lo diferenciaba de *ladrón*, que compartía la carga semántica con la excepción de su legitimidad, ya que se trataba de un curso clandestino. Estos tecnicismos se convirtieron en arcaísmos y fueron reemplazados paulatinamente por las palabras de mayor frecuencia.

## Léxico institucional (campo 2)

La única voz coincidente con el ámbito institucional mendocino registrada por el *Tesoro de la lengua castellana o española* es *Cabildo*: 'el ayuntamiento o congregación de eclesiásticos como de

seglares’ y ‘comienzo de alguna sentencia’. Entre ambas acepciones, que recuperan su valor etimológico, solo la primera tendría relación con los textos jurídico-institucionales, aunque es llamativo que solo denote ‘reunión’, que los participantes sean del ámbito religioso, además del civil y no haya desarrollado un contenido semántico afín a la institución existente en España tanto como en América. Es interesante notar que *cabildo* en este diccionario es sinónimo de *ayuntamiento*.

El DA, en cambio, incluyó un mayor repertorio de léxico afín a este campo. Al igual que Covarrubias, la RAE lo definió como ‘el ayuntamiento o congregación de personas eclesiásticas o seglares, que constituyen y forman cuerpo de comunidad, especialmente hablando de congregaciones principales, pues los de las ciudades o villas se llaman de ordinario ayuntamientos’. En este sentido, distinguió *cabildo* de *ayuntamiento* considerando el valor ‘importancia relativa’ como rasgo distinguidor. A su polisemia se sumaban otros significados, de entre los cuales se destaca la referencia al espacio físico de reunión: ‘la sala capitular o el lugar y sitio donde se tienen y se hacen las juntas’.

Relacionadas con este término, en DA se anotaron también:

*Capitular*. En DA es sustantivo, adjetivo y verbo: ‘la persona que es miembro o parte de alguna comunidad eclesiástica o secular y tiene voto en ella cuando está junta’; ‘cosa que pertenece al capítulo o es propia del capítulo’; ‘hacer pactos o conciertos sobre alguna dependencia’.

*Ayuntamiento*. Nuevamente se la presentó como palabra polisémica: ‘la acción de unir o juntar alguna cosa con otra. Es voz antigua; ‘junta, congregación, concurrencia de dos, tres o más personas o cosas que se juntan’; ‘lo mismo que cabildo o regimiento que se forma en las ciudades o villas del corregidor, alcaldes y regidores, quienes tienen el cuidado del gobierno político y económico de la ciudad’.

*República*. La descripción semántica proponía distintas acepciones: ‘el gobierno del público’; ‘hoy se dice del gobierno de muchos, como distinto del gobierno monárquico’; ‘se toma también por la causa pública, el común o su utilidad’; ‘por extensión, se llaman también algunos pueblos’.

*Repúblico*. CorDE la documenta en el siglo XVII. Parece tratarse de dos usos distintos: uno era forma apocopada de *republicano* y el segundo en los sentidos que daba DA, ‘cualidad del hombre celoso y amigo del bien público o que trata del bien común’; ‘se toma en los lugares por el hombre de representación, que es capaz de los oficios públicos’.

*Justicia*. En DA el término no parece haber tenido relación con funciones de gobierno y solo se habría vinculado con la esfera de los valores éticos.

*Regimiento*. Recuperando la etimología, para DA la voz denotaba ‘el acto de regir’; se toma también por el modo de regirse o gobernarse en la comida o bebida’; ‘se llama también el gobierno que se establece en cada república para su conservación’; ‘se toma asimismo por el conjunto



o cuerpo de regidores, en su consejo o ayuntamiento en cada ciudad o villa'; 'se toma también por el oficio o empleo de regidor'; finalmente, 'cierto número de compañías de soldados'. CorDe la documenta a partir de 1237 en textos en que integra sintagma *buen regimiento* en el sentido de 'buen gobierno'. No hay vinculación con la significación militar que adoptó con posterioridad.

El DCE data *cabildo* en 1202; con escasa diferencia de años, el CorDE la documenta en enunciados fraseológicos con el rasgo semántico principal de 'cuerpo de gobierno, formado por diez alcaldes'. Claramente, entre 1150 y 1300 la voz correspondía al ámbito civil; posteriormente aumentó su frecuencia de uso en textos eclesiásticos.

En ACM se documentaron los siguientes usos:

Teniendo en cuenta la variación del nombre de la institución: *cabildo*, *justicia* y *regimiento*; *cabildo* y *ayuntamiento* o simplemente, *cabildo*, es posible que en Mendoza podría haber sucedido una de dos circunstancias: no se consideró la diferencia jerárquica entre ciudades, o se la valoraba como más importante de lo que en realidad era.

*Cabildo* y *ayuntamiento* eran empleados como términos equivalentes.

*Cabildo* registraba mayor frecuencia de uso, siendo el núcleo sintagmático que aparecía regularmente; *ayuntamiento*, *regimiento*, *justicia* lo hacían en composición con esta voz.

*Justicia* pudo no solo haber sido el nombre de la institución, sino también el de un oficio capitular:

“[...] atento a que Gonzalo de los Ríos, justicia mayor está ausente de esta ciudad [...] por la ausencia que hace el dicho justicia mayor [...] proveer persona para que fuese[...] castigar a los que vieren que lo merece [...]” (1/2/1577, I, 74)

a) Los funcionarios capitulares parecen haber recibido un trato preferencial:

“[...] Y que dé la carne [...] primero a las justicias y religiones y después a las demás del pueblo [...]” (?/?/1687, T. IV, p. 207)

b) El significado de *regimiento* parece haberse vinculado solo con el 'gobierno de Mendoza'; no había incumbencia militar, ya que para ello se habían establecido otros oficios, tales como del maestro de campo o capitanes de caballos.

c) En cuanto a *República*, el significado no designaba una forma de gobierno sino la población y la tierra que era gobernada por el cabildo. En este sentido, había una clara relación con su valor etimológico ('cosa pública').

“[...] el útil de la república [...]” (18/4/1676, IV, 44)

d) Probablemente, la voz *repúblicos* denotara 'ciudadanos, habitantes'; se empleaba en plural:

“[...] sean preferidos en los fletes [...] de que deben gozar los repúblicos [...]” (?/12/1678, IV, 82)



- e) *Republicano* se empleó como adjetivo y sustantivo, tal vez con el significado de ‘ciudadano’:

“[...] atendiendo que sois buen republicano [...]” (11/5/1605, I, 338)

- f) *Cabildo* era una palabra polisémica; sus distintos significados se activaban en colocación sintagmática:

Juntarse **a** cabildo = *cabildo* como ‘propósito de la reunión’, equivalente a *hacer cabildo*

Juntarse **en** cabildo = *cabildo* como ‘lugar de reunión’.

Juntarse **el cabildo** = ‘haber asamblea’.

Nosotros, **el cabildo, justicia y regimiento** = ‘el conjunto de miembros capitulares’.

**El cabildo / los cabildos** = ‘la institución’.

“[...] los precios de los fletes los abren los cabildos [...] por el bien de sus repúblicas [...]” (9/5/1676, IV, 47)

De modo semejante a *repúblicas* en las ACM, se registraba *los cabildos* con el valor semántico de ‘los señores del cabildo’, ‘los miembros capitulares’, ‘los capitulares’.

- g) Asumía también significado colectivo (‘todos los funcionarios capitulares’):

“[...] habiendo ido todo este cabildo a hacer la súplica [...]” (5/5/1676, IV, 45)

“[...] quien concurrió con este cabildo [...] ha determinado este cabildo [...]” (7/5/1676, IV, 46-47)

- h) En ocasiones, este valor colectivo asignado a la voz generaba confusiones en la concordancia gramatical:

“[...] el cabildo, justicia mayor y regimiento [...] fuimos en cuerpo de cabildo [...]” (7/5/1676, IV, 46-47)

- i) También se emplearon los sintagmas *cabildo viejo* y *cabildo nuevo* para referirse a las sucesivas composiciones de funcionarios, antes y después de las elecciones del primero de enero de cada año.

“[...] juntamente con el dicho cabildo viejo y nuevo [...]” (1/1/1608, I, 421)

- j) Por analogía, los funcionarios recientemente nombrados eran designados como *alcalde más moderno* (2/1/1605, I, 346; 2/8/1608, I, 466).

- k) Los funcionarios capitulares eran designados con la expresión metafórica *padres de la / esta república*.

“[...] y a los vecinos encomenderos, padres de república y demás personas que han obtenido puestos de república [...]” (Citación para cabildo abierto) (25/10/1692, IV, 375)

“[...] vuestra señoría, como padre de la república [...]” (26/11/1695, IV, 488)

- l) Había conocimiento de étimo correspondiente a *cabildo*, ya que sus funcionarios eran *capitulares*. El adjetivo también se aplicaba a *papeles*.



II) Para denotar ‘espacio de sesión’ las ACM registran con mayor frecuencia el sintagma *las casas de/ l cabildo*.

“[...] aperciba a todos los vecinos para que den un indio para cubrir las casas del cabildo [...]” (10/4/1644, II, 201)

De manera cíclica el edificio alternaba lapsos en que era apto para su función, con otros en que estaba fuera de servicio, especialmente por derrumbes parciales, caída de los techos o superposición de funciones:

“[...] tratose de que se aderece la cárcel y calabozo porque cada día se salen los presos [...]” (7/10/1628, II, 61)

“[...] determinamos no hacer cabildo en el cubo por estar diputado para hacer los cabildos por estar preso en él un delincuente con causa criminal [...]” (30/12/1669, III, 497)

## Léxico de las entidades jurídicas y los oficios capitulares<sup>18</sup>

*Alarife - alcalde - alférez - alguacil - corregidor - fiel ejecutor - lugarteniente - procurador - mayordomo - maestre de campo - regidor*

Los arabismos ocupaban un lugar destacado en la denotación de cargos capitulares<sup>19</sup>:

ALARIFE	FUNCIONARIO CAPITULAR	Con vigilancia sobre la mensura de lotes y solares.
ALCALDE		Con funciones ejecutivas, legislativas y de distribución de justicia, eran la máxima autoridad en la ciudad.
ALGUACIL		Con funciones de gestión municipal.
ALFÉREZ		Portaba el estandarte de Santiago apóstol en las festividades del 25 de julio.

ALARIFE. Registrado en Covarrubias y en *Autoridades*; en ambos diccionarios con significados semejantes. Para el primero, ‘sabio en las artes mecánicas, juez de obras de albañilería’; para la RAE, ‘el maestro que públicamente está señalado y aprobado para reconocer, apreciar o dirigir las obras que pertenecen a la arquitectura, aunque generalmente se toma solo por el maestro de albañilería’. El CorDE lo documenta a partir del siglo XIV en 21 casos<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Las ACM recogen otras voces denotadoras de oficios (*albacea, albaceazgo*); no se analizarán en el trabajo ya que se vinculaban con la dimensión privada de la vida mendocina (especialmente, la ejecución de testamentos y ventas).

<sup>19</sup> El artículo *al* en la formación de arabismos en el español.

<sup>20</sup> Documentos antiguos muestran también su uso en textos que no pertenecían al ámbito de la albañilería o la arquitectura: en *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1605) se la emplea como sinónimo de ‘obrero’ y ‘edil’; en *Poesías* de Gabriel del Corral (1632) se aplica la voz a Dédalo, el *alarife* fabricante del ingenio que permitió a Pasífae el adulterio.



En Mendoza durante el período colonial su significado era el de ‘funcionario capitular con la misión de controlar las dimensiones de los solares que constituían el ejido urbano’. Tal como se describió en el capítulo “Las ACM como documentos del funcionamiento del cabildo” (Ferro, 2016), era poseedor de una vara cuya longitud coincidía con otra existente en Santiago de Chile y que empleaba para su función. Los rasgos semánticos combinaban la función de ‘juez’ registrada en Covarrubias con la de ‘públicamente elegido’ de DA. En este sentido, podría concluirse que se produjo una innovación en la distribución del contenido sémico de la voz, motivada tal vez por la exigüidad de la población mendocina. Además, en España la voz se insertaba en el campo de la construcción, pero en Cuyo la función del *alarife* se extendía solo sobre la agrimensura de loteos.

“[...] nombrar alarife para que tenga a cargo medir las chacras y otras que se le mandaren [...]” (3/1/1567, I, 68)

ALCALDE. Nuevamente se trata de un arabismo que, para Covarrubias significaba ‘el que preside y gobierna en algún lugar’; este lexicógrafo recogió dos clases de *alcaldes*: el de “casa y corte de su majestad y de las cancillerías” y “los ínfimos de las aldeas”; a los últimos le adjudicó el “decir alcaldadas”, es decir, ‘cosas simples y de poco valor’. Esta palabra alternaba su forma con *alcaide* (‘el castellano de un castillo o fuerza con gente de guarnición y con el gobierno del lugar’).

El *Diccionario de autoridades* también registró ambos términos: *alcaide* denotaba ‘la persona que tiene a su cargo el guardar y defender por el rey o por otro señor de alguna villa o ciudad’ y ‘el que gobierna las cárceles y tiene a su cargo la guarda y custodia de los presos’ y *alcalde*, ‘la persona constituida en dignidad de juez, para administrar justicia en el pueblo en que tiene jurisdicción’.

En Mendoza esta palabra parece haber sido monosémica y su contenido sémico guardaba mayor afinidad con Covarrubias, aunque con particularidades locales: en primer lugar, se trataba de un *funcionario capitular* —en oposición a la indefinición institucional denotada en España—; su poder estaba *subordinado* al del regidor o corregidor y velaba sobre mayor cantidad de cuestiones —administrativas, impositivas, religiosas— que fueron ampliándose junto con el crecimiento de la ciudad.

Es notable que, pese a la importancia institucional, la voz no fuera productiva en cuanto a la gestión de un paradigma derivativo (no hubo verbos, adjetivos ni otros sustantivos derivados); solo se registró variación en número. La multiplicidad de funciones —que podría haber convertido la palabra en polisémica— en Mendoza pareció haberse resuelto con la rutinización de algunos sintagmas conformados por *alcalde* como N y MI, encabezados por *de* para denotar la función particular: *alcalde de aguas/ de minas/ de la Santa hermandad/ de moradores/ de vecinos*.

Finalmente, es posible que se hubiera convertido en la época en una voz de referencia generalizada, equivalente a *funcionario*; se la empleaba para designar oficios que se iban creando

conforme lo hacía la ciudad: el *alcalde de aguas* fue elegido por primera vez a comienzos del siglo XVII, cuando se advirtió la importancia de asegurar la distribución del recurso hídrico:

“[...] para que las reparta y mande dar a cada chacra [...] el agua que fuese necesaria [...]” (3/1/1603, I, 264)

El primer alcalde de aguas de Mendoza fue Antonio Borges<sup>21</sup>. Por su parte, en 1656 se encontraba en funciones el alcalde de minas.

ALFÉREZ. Covarrubias analizó su etimología árabe y describió su significado como ‘orden miliar [...] al que encomienda el capitán la bandera’. DA, por su parte, coincidía con la información del lexicógrafo toledano y la amplió con la explicación de las diferencias entre *bandera* y *estandarte* y el trato preferencial que este funcionario recibía en el cabildo (tenía poder de voto, prioridad sobre los regidores y permiso para ingresar en el cabildo con su espada).

En las ACM se encuentra *alferazgo*; la función solo atañía a las celebraciones de Santiago Apóstol, en las cuales era tradición sacar el estandarte y llevarlo en procesión junto con la imagen del santo. Tal como señalara Cueto (1991) la iconografía de este santo apoyaba la tradición guerrera del español de la época; el título de alférez era coherente con la misma. La dignidad del cargo se señalaba con los atributos de venablo e insignia (15/5/1646, II, 345).

“[...] durante el tiempo de su alferazgo [...]” (24/7/1627, II, 20)

ALGUACIL. Ausente en Covarrubias; el DA describe su significado como ‘ministro de justicia con facultad para prender y traer vara alta de justicia’. En la época, la voz probablemente fuera un hiperónimo (‘debajo de este nombre hay varias diferencias de alguaciles’) ya que se reconocían el alguacil *mayor*, *menor* y *ordinario*. Finalmente, a título de practicidad, la Academia aceptó que ‘en el uso común y vulgar de la lengua, por *alguacil* se entiende el menor y ordinario’. Por su parte, el CorDE data la voz hacia el siglo XIII y en el período estudiado se documenta abundantemente en América y España (2.158 casos en 324 documentos).

<sup>21</sup> Siglos después, esta función capitular se convirtió en un organismo del Estado –el Departamento General de Irrigación– según estableció primero la Ley General de Aguas, del 2/11/1884 y luego sus modificatorias 28, 322, 2302 y 3302. Esta norma fue el primer paso para que los recursos hídricos se consideraran como bienes públicos; dispuso que la administración del agua fuera responsabilidad del Superintendente de aguas e intentó conciliar la legislación construida hasta la época con los usos y costumbres relativos a la búsqueda y conducción de acuíferos. Sus aspectos más relevantes se relacionan con el uso, la distribución, el pago y la preservación de la calidad del agua.

Diferentes reformas del cuerpo legal mendocino han mantenido la importancia del funcionario de recursos hídricos; actualmente el poder ejecutivo de Mendoza cuenta con la figura de dos directores generales: de Escuelas y de Irrigación. Si bien su elección se hace a propuesta del gobernador de la Provincia, su designación depende del acuerdo del Senado, manifestando con ello que estas funciones corresponden a la política de Estado, a diferencia de los ministerios, cuya índole política está más vinculada con el gobierno de turno.



En Mendoza, la designación de este oficio se hacía por medio del sintagma *alguacil mayor*, sus funciones se vinculaban con la distribución de justicia. Por ello, el cabildo le había asignado como símbolo de su función, además de la vara, el *venablo* (dardo o lanza). En las actuaciones capitulares se nombraban dos cargos judiciales: el del *alguacil* y el del *maestre de campo*. Probablemente, no hubiera competencia de roles, toda vez que el primero era un cargo civil designado por el cabildo; el segundo, en cambio, era un rango militar y tenía nombramiento real. Este título variaba en su denominación entre *maestre*, *maestro* y *maese*. La administración de justicia no se realizaba privadamente, sino en audiencias públicas (3/6/1607, 1, 406).

*Alguacilazgos* (4/11/1574, 1, 123) es la única palabra derivada; variaba según número, al igual que el lexema base.

Los restantes cargos capitulares se señalaban con latinismos de larga trayectoria en el español:

REGIDOR	FUNCIONARIO CAPITULAR	Con funciones diversas: defensor de pobres, viudas y huérfanos, fiel ejecutor y tenedor de bienes de difuntos.
CORREGIDOR		Colaborador de funcionarios asentados en Chile con obligaciones institucionales en Mendoza.
LUGARTENIENTE		Con incumbencia en la construcción y el mantenimiento de los templos religiosos.
MAYORDOMO		

REGIDOR. El CorDE documentó su empleo desde el primer tercio del siglo XIII (35 / 1); Covarrubias no la incluyó en su *Tesoro* y DA la describió en dos entradas: ‘el que rige o gobierna’; ‘se llama también a la persona destinada en las ciudades, villas o lugares para el gobierno económico’.

En Mendoza, la voz se empleó en el mismo sentido que en España. Entre sus tareas se encontraba las del fiel ejecutor, cuya misión consistía en vigilar la exactitud de los pesos y las medidas que empleaban los comerciantes y ser testigos de lo que actualmente se denominaría “lealtad comercial”. Además, se desempeñaba como *tenedor de bienes de difuntos* a partir de 1566; defensor de pobres, ausentes y viudas y más tarde, como *alcalde de la Santa Hermandad*, cuyas funciones eran las del alcalde fuera del ámbito urbano.

CORREGIDOR. Llamativamente, la voz registraba mayor frecuencia de uso que la anterior. CorDE documenta en el período estudiado 2.764/342 mientras que *regidor* fue usada 897/187. Para DA<sup>22</sup> no era palabra del paradigma derivativo de esta última, ya que el étimo del que procedía para la RAE era *corrector*.

<sup>22</sup> El conjunto de entradas de términos afines al ámbito político que Covarrubias registró era exiguo; *regidor* ni *corregidor* se incluyen en el *Tesoro*.

FIEL EJECUTOR. Este sintagma fue recogido como un lexema en Covarrubias (*fielejecutor*), DA, en cambio, solo registró *fiel* ambos con el mismo significado: ‘es cargo en las repúblicas del que tiene cuidado de mirar las mercaderías que se venden y si en ellas se da el peso justo y fiel’, ‘se llama también la persona que tiene a su cargo el peso público en que se deben pesar todos los géneros que se venden a otros o las monedas que se entregan o truecan’.

En las ACM se empleó esta voz en los mismos sentidos que en España.

LUGARTENIENTE. La voz registraba alta frecuencia de uso durante el período colonial (CorDE, 655/104); solo DA la incluyó con el significado de ‘el sujeto a quien se subdelega o se le da el poder y autoridad para ejercer algún ministerio o empleo, con la misma potestad que tiene el que se la comunica.’

Nuevamente, en Mendoza la voz denotaba el mismo significado que la lengua general panhispánica.

MAYORDOMO. Término que parece ser el más antiguo en la denotación de cargos capitulares, el CorDe lo dató en el siglo XI; los significados que describieron Covarrubias y la RAE son los mismos: ‘el que tiene el cuidado y gobierno de la casa de un señor’, ‘el jefe principal de alguna casa ilustre a quien están sujetos y subordinados los demás criados y a cuyo cargo está el gobierno económico de ella’.

En Mendoza la voz se empleó en un sentido más restringido, ya que el *mayordomo* estaba designado por el cabildo para dirigir la construcción de templos e iglesias y para velar por los bienes en ellos contenidos.

Lógicamente, todas las palabras denotadoras de oficios capitulares se registran en masculino; no había alternancia en género. Se trata en todos los casos de voces patrimoniales con larga tradición en la lengua española y son latinismos y arabismos.

En general, en las ACM se observa un uso conservador, sin perspectivas de cambio lingüístico.

## En resumen

El léxico disponible contenido en las ACM coincidía completamente con el léxico general panhispánico: no se registraron casos de abandono de rasgos semánticos ni creación neológica en los documentos referidos al ámbito institucional. De todas maneras, conviene destacar el hecho de que los mendocinos parecen haber seleccionado del léxico general voces aisladas (*ciudad*, pero no *ciudadanía* ni *ciudadano*; *vecino/s* pero no *avecinar*, *avecindar*, *vecindario*) que combinaron en sintagmas del tipo *vecinos de esta ciudad*. Por su parte, *república* parece haber participado de un paradigma más amplio (se registraron *repúblicas*, *republicano*, *repúblicas* con el significado de ‘poblaciones’, ‘conjunto de habitantes’). Su significado monosémico se correspondió con



la colocación más rígida propia de las frases hechas (*bien y útil de esta república; a esta república*). Si bien el léxico referido a autoridades y atribuciones es mayormente monosémico, la palabra *cabildo* se presentaría como un caso particular dotada de distintos significados que se habrían configurado en relación sintagmática (*hacer cabildo* = ‘sesionar’; *de cabildo* = lugar, sala de sesiones; *el cabildo* = ‘la institución’; *los cabildos* = ‘los funcionarios’). La claridad comunicativa de la voz polisémica e infraespecificada podría haberse debido a la aplicación de mecanismos generativos que habrían conectado los distintos niveles informativos de *cabildo*; especialmente en la época y respecto de este caso, los hablantes deben haberse valido de la estrategia de selección pura y la explotación para deslindar una entre varias acepciones. Este podría ser el caso de *cabildo* dentro de contextos como *juntarnos a hacer cabildo* en que, tal vez por presencia del verbo se indicara acción: ‘sesionar’; *en la sala del cabildo*, donde el sustantivo *sala* referido a lugar permitiera entender ‘ámbito propio donde se realizaba sesión’, distinto a su vez de *en cabildo* que habría significado ‘lugar donde se realizaba sesión capitular, incluso fuera del espacio propio’.

A la luz de la teoría del lexicón generativo, esta multiplicidad de acepciones se explicaría considerando a *cabildo* como *dot object*, es decir, como una palabra que en su estructura de *qualia* poseía dos o más tipos cuyo significado se ilumina por colocación en ciertos contextos en los cuales los complementos preposicionales hacen “visibles lingüísticamente las distintas informaciones subléxicas de la estructura de *qualia*” (De Miguel, 2013, 348):

*Hacer cabildo* = ‘sesionar’, ‘sesión capitular’.

*A cabildo*

= ‘lugar’ y ‘reunión’. Admitía intercalación de elementos:

*En cabildo* *en {este, nuestro} cabildo*.

= ‘asamblea’ (→ *juntarse el cabildo*).

Ø *cabildo* = cuerpo capitular (→ *nosotros el cabildo*).

= la institución (→ *este cabildo dispone*).

*Los cabildos* = funcionarios capitulares (por analogía con *los repúblicos*).

= la institución de otras ciudades.

Quale constitutivo: se marcaba en sintagmas/locuciones

a) sin preposición

b) con pronombre (*nosotros, el cabildo; este cabildo*)

c) solo en singular.

Quale agentivo: se marcaba con variación en número.



Quale tético: se marcaba con empleo de preposición (*a cabildo*) o sintagma verbal (*hacer cabildo*).

Se rescata de las ACM gran variedad de tecnicismos (referidos a los cargos, oficios y actuaciones capitulares, textos jurídicos, acciones de registro y divulgación) cuyo origen etimológico es doble: latinismos de larga tradición hispánica y arabismos. La fuerte presencia de estos últimos (50% del léxico referido a los cargos capitulares) podría explicarse recordando la fuerte presencia de los árabes en la península ibérica durante ocho siglos en que introdujeron inventos, descubrimientos, pero también una organización urbana posiblemente más eficiente que la que preexistía en la zona mediterránea de España.

Las voces técnicas resultaron ser monosémicas e imprimieron en los textos un carácter denotativo generalizado sin evidencias de cambio lingüístico en proceso durante el período estudiado. Es posible que el control sobre el significado del léxico en uso se haya debido a una razón análoga a la que detuvo la variación lingüística en el dominio religioso: si en este el control era ejercido por la Iglesia a través de alguna de sus instituciones, en aquel lo era por el ideal de pertenencia al Imperio español, fidelidad al rey y acatamiento a sus funcionarios; cambios en las voces podrían haber sido vistas como el desarrollo de ideologías ajenas a tales ideales.

En este ámbito, el lenguaje era mínimamente metafórico. Solo se reconoce el caso de *padre* referido a ‘autoridad capitular’ o ‘cabildo’ en relación con *república*; la metáfora “las organizaciones civiles son una familia” tiene la trayectoria suficiente como para pensarse en términos de metáfora fosilizada (Lakoff, 1980, p. 12).

Por su parte, eran frecuentes los casos de creatividad fraseológica —aunque no necesariamente de cuño local—. Se trata de expresiones metonímicas que sustituían lexemas (*dar la mano* en lugar de ‘ordenar’) con evidente preferencia por el empleo de locuciones para denotar acciones que podrían haberse expresado con una sola palabra, motivado probablemente por la intensificación de los efectos comunicativos.

La sinonimia se producía ocasionalmente y referida al empleo de adjetivos, que se enumeraban en series con la probable intención de enfatizar un concepto (*pobre y corta; apacible y pacífica, idónea y capaz*). No se encontraron casos de sinonimia aplicada a los sustantivos con que se denotaban cargos, oficios, instituciones o textos normativos. Esto podría haberse debido, por una parte, a la inexistencia de sinónimos completos y totales y por otra, a la escasa economía léxica y al consecuente mayor esfuerzo escriturario, que habría implicado el remplazo por sintagmas de significado equivalente. En consecuencia, la preferencia de uso de léxico monosémico en contextos de denotación pondría de manifiesto un mayor interés por transmitir claramente el contenido antes que optar por un estilo más ligero y se traduciría en una mayor frecuencia de las repeticiones como recurso cohesivo típico.

También aparecen refranes, citas y enunciados fraseológicos posiblemente destinados a acortar la distancia entre los textos normativos y su aplicación en la vida urbana.



Finalmente, desde la perspectiva del contenido que comunicaba el léxico podrían destacarse dos situaciones vinculadas con el rasgo más notable de la ciudad colonial: su pobreza. Por un lado, la distancia entre el “ser” y el “deber ser” y, por otro, la relación con la metrópoli.

En el primer caso, se advierten usos que registraban la distancia entre los marcos normativos vigentes en la época y las posibilidades de aplicación en la Mendoza colonial: estaba prohibido trasladar indios de sus emplazamientos naturales, sin embargo, los encomenderos los llevaban a Chile para obtener alguna ganancia; no se podía votar a los parientes, pero la baja densidad poblacional generaba rotación continua de familiares en los cargos capitulares. Los mendocinos parecen haber tenido conciencia de las contradicciones de las que dejaban constancia en las ACM, pero las subordinaban a un interés superior, como era preservar la ciudad pese a la pobreza estructural que la acompañaba.

En el segundo caso, ya desde el tiempo perifundacional se entabló con Santiago de Chile una situación de tensión continua relacionada con la transferencia de fondos que la metrópoli requería en nombre del rey para consolidar la ciudad en la guerra contra los indios araucanos. En esto, Mendoza no parece haber visto algún beneficio y eran continuos los reclamos de exención de los impuestos exigidos en una situación de tensión que parece haberse consolidado a lo largo de los siglos.

### Conclusiones

Los resultados obtenidos muestran que la lengua traída a nuestra región se comportó en Mendoza como una lengua de “implantación” toda vez que era esta una región libre de lenguas patrimoniales y sus respectivas comunidades de usuarios, razón por la cual careció de incidencias del bilingüismo como sí registró en otras regiones de América; en este entorno, simplemente se expandió sobre una nueva zona de la mano de hablantes que se reconocían a sí mismos como parte de un imperio y al que le debían amor y obediencia.

Los documentos capitulares correspondientes al período estudiado ofrecerían evidencia de la inmutabilidad general de la lengua empleada en Cuyo a partir de 1561 y hasta 1699. Es posible que dos siglos sean poco tiempo para consolidar cambios lingüísticos, pero sí son lo suficientemente valiosos como para advertir que los usuarios locales siguieron integrando una comunidad de habla con los usuarios transcordilleranos: una misma comunidad de habla en dos enclaves geográficos distintos.

Las particularidades observables en la actualidad están ausentes en los registros escritos de los tiempos que constituyen la muestra de la investigación. Los cambios que se observaron en los planos fónico y morfosintáctico parecen haber estado poligenéticamente motivados y habrían seguido la línea de variación panhispánica. La posición de Mendoza podría haber



colaborado en la gestión de una identidad de usuarios proclives al mantenimiento de tradiciones discursivas heredadas que, en el plano léxico se habría manifestado por el empleo de un léxico disponible presente en España y el mundo panhispánico y reticente a la incorporación de voces nativas americanas.

Sin aceptar el determinismo contextual como generador de una idiosincrasia local, es posible pensar que los condicionamientos externos pudieron haber moldeado un modo de ser que más adelante describiría a los cuyanos: gente de campo, de un campo que requería modos de labranza muy diferentes de las zonas húmedas y tierras fértiles, que soportaba inviernos gélidos y veranos secos y tórridos, que se trasladaba con más frecuencia a Chile que a otras localidades de la ladera oriental de Los Andes.

Las actas capitulares mendocinas tienen el poder de revelar a las generaciones futuras cómo se sentía, se vivía y sobrevivía en nuestra pequeña “ciudad de barro” de los siglos XVI y XVII: en un tiempo más lento, jalonado por la liturgia y el laboreo de la tierra, se dispusieron paulatinamente los elementos de una cultura local. Fueron necesarios siglos para construirla y consolidarla e incluso para deconstruirla en los tiempos de la globalización.

Tales elementos —piedad religiosa, adhesión al monarca español, esquema de producción primaria escasamente industrializada—, en un escenario dominado por acequias e hijuelas y por la ausencia de riquezas naturales pueden haber dotado de algunas características fundamentales de la cultura mendocina: austera, conservadora y esforzada.

Solo cuando la ciudad se asentó, pudimos empezar a diversificar, embellecer y dedicarnos a hacer más sofisticada o bella la cultura local, dando lugar a los poetas, músicos, teatros, diarios y revistas que constituyen a Mendoza en un polo turístico y social del que nos enorgullecemos en los albores del tercer milenio.

## **Fuentes**

Actas del cabildo de Mendoza, carpeta “Colonial 1”. Archivo general de la Provincia de Mendoza

## **Repositorios y diccionarios**

Corominas, J. (1997). *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Covarrubias, S. (1943). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Martín de Riquer (ed.). Barcelona: Horta.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2011). *Ortografía de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa.



- Real Academia Española (1729-1739). *Diccionario de autoridades*. < <http://www.rae.es>>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. T. 1, 2 y 3. Buenos Aires: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Ortografía de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa.
- Real Academia Española. (1963). *Diccionario de autoridades*. 3 t. (ed. facsímil). Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. < <http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. Banco de datos (CorDE). *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>

### Bibliografía

- Cuenca, M. y Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Cueto, A. (1991). “La fundación de la ciudad de Mendoza, y sus primeros doscientos años”. En A. Cueto y otros. *La ciudad de Mendoza. Su historia a través de cinco temas*. Mendoza: Fundación Banco de Boston.
- De Miguel, E. (2009). La teoría del lexicón generativo. En E. De Miguel. (comp.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.
- Ferro, C. (2016). *Análisis filológico de las actas del cabildo de Mendoza (siglos XVI y XVII)* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de Cuyo, Cuyo, Argentina. Disponible en <<https://bdigital.uncu.edu.ar/10162>>
- Lakoff, J. (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Michieli, C. (1994). *Antigua historia de Cuyo (siglos XVI a XVIII)*. San Juan: Ansilta.
- Rogé, J. (2003). *Color, sabor y picardía en la cultura. Los regionalismos de Mendoza*. Mendoza: EDIUNC.



Inicio

Contenido



# Marcas de oralidad presentes en un corpus documental colonial: los inventarios de bienes de difuntos novohispanos

Marta Rodríguez Manzano<sup>1</sup>  
Centro Universitario EUSA  
Universidad de Sevilla (España)

## 1. Introducción

En esta contribución se analizan las marcas fonéticas y de oralidad presentes en un conjunto documental de inventarios de bienes de difuntos pertenecientes a los siglos XVI-XVIII. Estos inventarios, en los que se recopilan las pertenencias de españoles —tanto de hombres como de mujeres— fallecidos en Nueva España, son muestras manuscritas notariales fundamentales para los repartos de herencia; de ahí que los escribanos encargados de su elaboración se preocuparan de que, tanto su contenido como su disposición formal, cumplieran las pautas propias de la tradición discursiva de este género textual, antes de validarlas y certificarlas con su firma en el escatocolo.

Para contextualizar este estudio, en primer lugar, se exponen las principales diferencias entre oralidad y escritura para, a continuación, realizar un breve recorrido del estado de la cuestión y citar una selección de trabajos académicos previos que abarcaron el análisis de rasgos orales en diversas clases de documentación. Posteriormente, se ofrece una descripción general de la tipología documental de inventario, incidiendo fundamentalmente en su finalidad y estructura, la cual sigue los preceptos escriturarios propios de los escritos notariales elaborados en el marco, tanto novohispano como internacional, de dicha época. Una vez presentado el género textual, se señalan y exponen los criterios de selección del corpus que se ha tomado como base para este trabajo. Por último, al ser escritos elaborados de forma colectiva —entre los albaceas y el notario, y con la presencia obligada de una serie de testigos— es común que se reflejen en los mismos marcas propias del ámbito oral, por lo que resulta oportuno y rentable analizar los rasgos fonéticos e intervenciones orales transcritas detectados en los distintos inventarios recopilados, para recoger, en último lugar, las conclusiones alcanzadas tras todo el estudio llevado a cabo.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el proyecto Cuba y Andalucía en el siglo XIX: Estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales (FEDER-US-126310), Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía). Del mismo modo, esta investigación ha sido apoyada por el proyecto *La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVI: Traducción y contacto de Lenguas* – Historia 15 (FFI2016-74828-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.



## 2. El estudio de la oralidad en la escritura: estado de la cuestión

Con frecuencia, los estudios de carácter lingüístico han abarcado el análisis de la oralidad y la escritura por separado, entendiéndolas como dos realidades lingüísticas confrontadas, en las que los límites de una con respecto a la otra se encuentran bien marcados y delimitados. No obstante, diversos trabajos han apuntado y demostrado que hay determinados tipos de discursos en los que ambas formas de expresión conviven e inciden la una en la otra de forma mutua. Así lo señala Errázuriz Cruz, quien constata la existencia de producciones escritas elaboradas para ser expuestas de forma oral y viceversa:

La escritura y la oralidad no se contraponen necesariamente, aunque tradicionalmente se la ha definido de manera binaria: la oralidad como informal y la escritura como formal. Sin embargo, en rigor no se contraponen, pues de hecho, ambas son capaces de combinarse e influenciarse mutuamente; así podemos encontrar discursos escritos para ser dichos y discursos orales con un altísimo grado de formalidad como los juicios. (Cruz, 2010, p. 186)

Siguiendo los principios expuestos por Cassany (1991), la escritura se caracteriza por ser más elaborada y planificada, más cercana a lo formal y tener una escasa influencia del contexto en el que se produce. En principio, el redactor necesita una serie de condiciones<sup>2</sup> para llevarla a cabo: soledad, concentración, silencio, luz —ya sea de forma natural o artificial—, soporte de apoyo, etc. En comparación con la oralidad, su sintaxis es más compleja, su léxico más preciso y presenta únicamente elementos verbales, por lo que no entran en juego aspectos como la entonación o los gestos que sí acompañan al discurso oral. Por otra parte, la oralidad es más espontánea, improvisada y, por tanto, más coloquial. En ella se dan más casos de elipsis y hay una mayor cantidad de información implícita. Además, como ya se ha indicado, presenta elementos paraverbales y extraverbales que son imprescindibles para la interpretación del mensaje que el emisor quiere comunicar.

Una vez establecidas las principales características de las producciones de carácter oral y escrito, hay que resaltar que la autora Béguelin-Argimón (2019) ya aseguró en un trabajo académico de su autoría que ahondar en las huellas de la oralidad en tiempos pasados puede resultar “paradójico”, ya que solo se cuenta con textos de naturaleza escrita para su análisis y estudio. Asimismo, dentro del ámbito de estudio de la oralidad en la escritura, Del Rey Que-

<sup>2</sup> Calsamiglia (1994) recalca el esfuerzo y la planificación previa que requiere la elaboración de cualquier escrito. Este, de forma general, debe ser organizado, producido y revisado por el redactor antes de adquirir su forma final y definitiva. “El escritor produce su texto en solitario y necesita unas condiciones específicas de la situación de escritura: concentración y silencio. La producción tiene un tiempo propio, separado del tiempo de la comunicación; ello permite al que escribe centrarse en la elaboración del texto y llevar a cabo una actividad reflexiva de planificación, organización y revisión” (1994, p. 20).



sada (2020, p. 43) señala dos corrientes o perspectivas de análisis: por un lado, aquella que se dedica a “las supuestas huellas de una oralidad real que se ha inmiscuido, la mayoría de las veces negligentemente, en los textos (actas inquisitoriales, cartas privadas, documentos con escaso grado de elaboración, etc.)”; es decir, a las marcas de carácter oral que se han registrado en documentación de diversa tipología y cuyo redactor ha mantenido en el escrito y no las ha enmendado. Por otro lado, señala la línea de investigación encargada del “análisis de la oralidad fingida reproducida en las obras literarias”.

No obstante, algunos especialistas ya dudaron de la eficacia de los textos literarios para el estudio de la oralidad real, ya que son muestras “artificiales”, planificadas por un relator y con pocos rasgos característicos de la modalidad hablada, entre los que se incluyen las reformulaciones, suspensiones, cambios espontáneos de la temática abarcada, elipsis, etc. A esta limitación hubo que dar una respuesta focalizando el estudio de la oralidad en otros tipos de escritos, como por ejemplo, la documentación jurídica o notarial. De ahí que Oesterreicher (2004) confeccionara un listado de tipologías documentales propicias para analizar la inmediatez comunicativa, entre las que destacan los escritos privados —como cartas, libros de familia, diarios personales y otros documentos de carácter autobiográfico—, las relaciones y crónicas histórico-militares, actas y escritos de carácter judicial y otros géneros divulgativos como los escritos religiosos o tratados de diversa temática (cocina, artesanía, etc.). Dentro de la tercera categoría —la de documentos de carácter jurídico y notarial— se encuadra el presente estudio.

Asimismo, no se debe finalizar este apartado sin antes destacar algunos de los estudios recientes que se han encargado de analizar las huellas orales en documentación de diversa tipología. Entre ellos se encuentra el trabajo de Romero Andonegi (2013) sobre interrogatorios procesales; el de Egidio Fernández (2017), en el que abarca los rasgos orales presentes en documentación boliviana colonial de los siglos XVII y XVIII, y el que elaboró Pérez Toral (2014), dedicado a la oralidad en documentos notariales turolenses del Siglo de Oro. Con todo ello, aún queda trabajo por hacer en este ámbito y se espera que progresivamente sigan aumentando el número de investigaciones relacionadas con la oralidad en textos de diversa tipología. Este hecho permitirá a los lectores interesados descubrir testimonios inéditos y reales que los acerquen al modo de hablar de los hablantes de una determinada época (reciente o pretérita) y geografía, ya sea nacional o internacional.

### 3. El inventario de bienes de difuntos: una tipología documental rentable

El inventario de bienes es una tipología textual destinada a consignar, describir e incluso evaluar las distintas pertenencias que los fallecidos han custodiado hasta el final de su vida. Asimismo, este posee una función social ya que es un testimonio escrito necesario en los pro-

cedimientos judiciales de reparto de herencia. Por tanto, la relevancia de este radica en que es un escrito cotidiano en el contexto novohispano colonial, una herramienta jurídica válida para todos los grupos sociales presentes en dicho territorio durante el asentamiento hispánico.

Asimismo, en el inventario tienen un protagonismo evidente tanto la exposición como la descripción como modos discursivos que el redactor emplea. Por un lado, la exposición se manifiesta en la declaración de bienes que el difunto ha conservado hasta el final de su vida y que pretenden ser legados a los correspondientes herederos designados en las últimas voluntades. Por otro lado, la descripción hace su aparición a la hora de mostrar las características que singularizan a cada una de las posesiones que se han catalogado. Estas se recogen, cuantifican, evalúan y detallan con absoluta precisión. Por tanto, sin estas dos modalidades discursivas, la finalidad principal del inventario no se cumpliría: evitar la usurpación y pérdida de enseres, garantizando así su futura identificación y conservación hasta la almoneda pública<sup>3</sup> o la entrega final a los herederos legales designados.

En cuanto a la estructura del inventario, esta sigue un esquema prefijado en el que confían los escribanos o los encargados de su redacción. En ella se observan tres partes perfectamente identificables y de obligatorio cumplimiento para la validación del escrito: un protocolo inicial, el cuerpo del documento y un escatocolo. El protocolo está compuesto por la datación cronológica y tópica —se especifica el lugar concreto donde se lleva a cabo, ya sea una vivienda particular, una posada o, incluso, una embarcación o la celda de una prisión<sup>4</sup>—, diversas fórmulas de comparecencia<sup>5</sup> de los sujetos que participan en el procedimiento jurídico y la mención a las causas por las que se produce el documento:

- a) En la insigne y muy leal ciudad de México de la Nueva España, lunes veinte e nueve días del mes de abril de mil e quinientos y sesenta años, en este dicho día estando en las casas de la morada de Andrés Martín, candelero, ante mí Francisco Díez, escribano de su majestad, e de los testigos yuso escritos que conmigo a ello fueron presentes, parecieron presentes

---

<sup>3</sup> Era práctica común que los albaceas realizaran inventarios de bienes que, posteriormente, se subastarían en almoneda pública en el lugar que había fallecido el difunto. Concretamente, en el caso de los inventarios novohispanos analizados, al tratarse de individuos desplazados a América, en muchas ocasiones no disponían de herederos en aquellas tierras. De igual forma, era complejo trasladar todos los bienes de los finados desde Nueva España a Europa, por lo que la solución más eficaz fue subastarlos y enviar el montante alcanzado en la almoneda a los herederos transatlánticos. Sobre este asunto, véase Barrientos Márquez y Guerrero Cano (2013) y Fernández López (2015).

<sup>4</sup> En el corpus recopilado se encuentra el inventario de Pedro Bermúdez (Ciudad de Los Ángeles, 1592) realizado en la cárcel pública de dicha villa.

<sup>5</sup> Piqueras García (2013) testimonia en su trabajo sobre el inventario de bienes de Juan Martínez, escribano público de Jerez de la Frontera, la presencia de los siguientes elementos en el documento notarial: data, fórmula de aseveración de presencia notario-testifical, fórmula de comparecencia, exposición, disposición, cláusulas de promesa u obligación, el inventario de bienes y la validación.



el dicho Andrés Martín y Joan de Villafranca, sastre, vecinos de esta dicha ciudad e dijeron que por cuanto Francisca de Castro, digo de Torres, la comadre, mujer de Joan Ruíz, tundidor difunto es, fallecida e paso de esta presente vida ayer domingo, que se contaron veinte e ocho días de este presente mes de abril [...] y en el testamento que la sobredicha hizo y otorgó ante mí el dicho escribano el viernes que ahora pasó que se contaron veinte y seis días de este presente mes de abril, debajo de cuya disposición falleció y pasó de esta presente vida, los había dejado por sus albaceas e testamentarios e tenedores de sus bienes, y en el dicho testamento había hecho inventario de ellos e que demás de los bienes inventariados por la dicha difunta habían hallado otras ciertas menudencias en las dichas casas, que ellos querían y quieren, cumpliéndolo que de derecho son obligados hacer inventario de ello, porque sea sabido y conocido por los herederos de la dicha difunta e por las otras personas que de ello pretendan tener derecho e acción que de ello les diese testimonio y los bienes y cosas de que hay, dijeron que hacían e hicieron el dicho inventario. Son los siguientes (Inv. de Francisca de Torres, México, 1560).

- b) En la ciudad de México a doce días del mes de agosto de mil y seiscientos y diez y ocho años, Gabriel de morales, mercader, vecino de esta dicha ciudad que doy fe que conozco y usando de la facultad que por el auto de esta otra parte le está concedida como albacea testamentario y tenedor de bienes que dijo ser del licenciado Alonso de Jerez, clérigo presbítero que es difunto, dijo que hacía e hizo inventario de los bienes que por su fin y muerte quedaron, el cual hizo las escritura y demás recaudos y bienes siguientes (Inv. de Alonso de Jerez, México, 1618).
- c) En el pueblo de Xalapa en el dicho día primero de diciembre de mil setecientos sesenta y cinco años, yo, el escribano, pasé a las casas de la morada del maestro sastre Marcos Jaras y estando en ellas, en un cuarto que se expresó haber sido de la habitación de Don Francisco Zazurca, concurrió en él Don Antonio Pilzano, su albacea y tenedor de bienes, y a su presencia y la de Don Francisco y Don Manuel Domínguez, Don Juan Fontana, se abrió con la llave que tenía el dicho Don Antonio Pilzano un baúl que está en el dicho cuarto y se procedió al inventario de su contenido en la forma siguiente (Inv. de Francisco Zazurca, México, 1765).

Por otro lado, el cuerpo del texto es la sección donde se concentra la catalogación de los distintos bienes y su descripción, siendo, sin ninguna duda, el apartado que caracteriza y singulariza a esta tipología documental:

- a) Primeramente, inventariaron cuarenta y cinco pesos de oro común en reales de plata que tenía la dicha difunta para su gasto. Ítem dos asadores de hierro. Ítem un candado de cubo con su llave. Ítem una vaina de dos cuchillos. Ítem dos costales de jerga. Ítem una manta de negro. Ítem una paila chica. Ítem tres pañuelos de pared pintados. Ítem una sayuela de paño

colorado vieja. Ítem dos sábanas viejas e rotas. Ítem una poca de lana que estaba en la cama debajo del colchón. Ítem dos tocas de lino e un capillejo. Ítem unas tijeras chicas de costura. Ítem dos tinajas coloradas para agua. Ítem otro cuchillo en una vaina. Ítem la imagen de Nuestra Señora de la Quinta Angustia. Ítem una imagen de la Magdalena. Ítem las cinco plagas. Está en tres imágenes en lienzo. (Inv. de Francisca de Torres, México, 1560)

- b) Primeramente, una escritura de cuantía de dos mil pesos contra Juan Regalado y Antonio Pastor. Otra escritura de cuantía de dos mil pesos contra Juan de Arriaga, mercader, que ambas parecen haber pasado ante Antonio de Salazar, escribano real. [...] Un negro casado llamado Pedro. Una mula ensillada y con su gualdrapa. Cuatro sillas de espaldar, muy viejas, a catorce pesos cada una. Treinta marcos de plata del diezmo [...] Dos baúles viejos, quebradas las llaves, a cuatro pesos cada uno. Dos cajas pequeñas viejas. Una hechura de un crucifijo pequeño. Una hechura de San Miguel mediana. Otra de Santa Gertrudis pequeña. Una escribanía pequeñita. Un escritorio grande, viejo, con su cerradura y llave, sin aforro. Un cajón pequeño en que se trae herraje de Castilla, lleno de clavos de tejamanil. Quatro docenas de herraje aderezado y por aderezar en doce pesos. Dieciséis valonas de holanda nuevas a nueve tomines cada una, le den diez pesos. Doze pañuelos de holanda, nuevos y traídos, a cuatro tomines, le den seis pesos. Cuatro paños de manos llanos traídos. Un peinador nuevo. [...] Tres sábanas de ruán nuevas. Dos sobrecamas de China, la una matizada y la otra de damasco, viejas. Una carpeta de Flandes traída. Una bobilla de sinabafa. Un bonete viejo. Tres sombreros viejos. Cuatro sotanas viejas, rotas y manchadas de perpetuán y lanilla. Ocho varas de lienzo casero a 6 tomines. Unos manteles de Castilla traídos. Noventa y seis varas de ruán fardo y manchado a cuatro tomines. Una ropa de levantar de damasco azul de China, vieja y rota. Cuarenta y dos libras de acero a cuatro tomines. (Inv. de Alonso de Jerez, México, 1618)
- c) Primeramente, dicho baúl. Ítem una casaca de paño azulado o mezcilla, con ojales y botones de oro, y chupa y calzones de mismo usado. Ítem una casaca de paño oscuro con botones rojos nueva. Ítem otra casaca y chupa de paño negro usadas. Ítem una chupa y un par de calzones de lila engarzada con cordón y botones de oro nuevo. Ítem una chupa de tisú con matices de colores usada. Ítem una casaca y un par de calzones de paño con botones de similar usado. Ítem una chupa y un par de calzones de terciopelo negro usado. Ítem una chupa de terciopelo desarmada usada. Ítem tres pares de calzones de punto aguja, los dos pares negros y uno carmesí, usados. Ítem dos pares de calzones negros usados. Ítem una chupa y calzones de lienzo pintado usado. Ítem una chupa de felpa de seda con ramos encarnados nueva. Ítem un cabriolé de paño usado. Ítem una capa de invierno usada. Ítem otra capa de verano usada. Ítem un juego de hebillas de plata, compuesto de cinco hebillas ya usadas. Ítem un espadín de plata usado. Ítem diez y seis camisas de vuelos bordados.



Ítem diez y ocho chalecos de cotonía. Ítem cuatro ídem de bretaña. Ítem una sábana y cinco almohadas. Ítem dos pares de calcetas y un par de esarpines. Ítem dos redecillas de hilo. Ítem una servilleta. Ítem ocho corbatines. Ítem un par de vuelos bordados sueltos usados. Ítem un peinador. Ítem un corbatín de seda. Ítem un par de guantes negros de gamuza nuevos. Ítem dos cepillos. Ítem una bolsa para el pelo usada. Ítem dos chupas de lienzo blancas con una guarnición estampada usada. Ítem una casaca de tafetán. Ítem tres casacas para señora con ramos de oro en fondo blanco. Ítem dos guardapiés con ramos de plata y de colores en fondo celeste. Ítem un guardapiés con ramos de oro en fondo color de canela, desarmado. Ítem un cubierto de plata. Papeles. Primeramente, una certificación de la partida de bautismo de Don Francisco Sebastián Zazurca. Ítem un testimonio de información dado por exhibición en la ciudad de Cádiz a veinte y tres de junio del año de mil setecientos sesenta y tres para Don Juan Antonio Salgado, escribano público de su número. Ítem una copia de escritura otorgada por Don Juan Joseph Bustamante, presbítero, vecino de México, en la ciudad de Cádiz a veinte y uno de diciembre de mil setecientos sesenta y cuatro ante Don Francisco de Huertas, escribano público de su número, en que se obligó a pagar a Don Manuel de Samaniego setecientos sesenta y nueve pesos a los treinta días de la llegada de la presente flota a Veracruz y carta del dicho Samaniego para su cobranza rotulada a Don Francisco Zazurca. Ítem diez y siete cartas escritas por Don Pedro Gil de Ariza a dicho Don Francisco Zazurca, sus fechas treze, diez y nueve y veinte y ocho de junio; cinco, doce, diez y nueve y veinte y seis de julio; primero, nueve, veinte y cuatro y treinta de agosto; seis, trece y veinte y siete de septiembre; veinte y cinco de octubre, veinte y dos de noviembre, todas del presente año. (Inv. de Francisco Zazurca, México, 1765)

Finalmente, el escatocolo recoge el juramento de los albaceas, el nombre y cargo de los testigos presentes, así como las cláusulas de validación notariales:

- a) E doy hecho el dicho inventario de las dichas cosas y bienes según dicho es los dichos Andrés Martín e Joan de Villafranca, albaceas e tenedores susodichos, dijeron que ellos al presente no sabían ni saben de otros ningunos bienes que de la dicha difunta quedasen e fincasen, más de los sobredichos y los contenidos e inventariados por la dicha difunta en el dicho su testamento e que si era necesario, ellos ahora lo inventariaban e inventariaron e manifestaba e manifestaron los mil pesos de oro común e todo lo demás en el dicho testamento contenido inventariado por la dicha difunta porque lo tiene todo en poder el dicho Andrés Martín a protestación que debían e hacían e hicieron que cada e cualquier que de otros algunos bienes supieren y a su noticia viniere que quedaron o fincaron de la dicha difunta e hará escribir e poner por inventariado y así lo juraron a Dios y a Santa María y a la señal de la cruz que hicieron con los dedos de sus manos y firmaronlo de sus nombre de



cual fueron presentes por testigos Joan Peñate y Antonio de Zebreros y Pedro de Espina, vecinos de esta dicha ciudad. Andrés Martín y Joan de Villafranca. Pasó ante mí, Francisco Díez, escribano de su majestad. (Inv. de Francisca de Torres, México, 1560)

- b) Todos los cuales dichos papeles, escrituras, plata labrada y por labrar y demás bienes dijo haber quedado por fin y muerte del dicho licenciado Alonso de Jerez, de todos los cuales se hizo cargo para dar cuenta de ellos cada que se le pida y de ellos se dio por entregado y renunció las leyes de la entrega y pues era de ello y juró a Dios y a la cruz en forma de derecho haber hecho este dicho inventario en toda igualdad, sin fraude ni encubierta alguna, y que no sabe de otros ningunos bienes tocantes a el dicho difunto, con protestación que hizo que cada que a su noticia venga otros cuales quiera bienes que suyos sean, los pondrá por inventario para que en todo tiempo conste y lo firmó siendo testigos Juan de Cárdenas, Joseph Gutiérrez y Jerónimo Moreno, vecinos de México, Gabriel de Morales. Pasó ante Joseph Cerón, escribano de su majestad. (Inv. de Alonso de Jerez, México, 1618)
- c) Con lo cual se concluyó este inventario. Se hizo entrega de todo ella al referido Don Antonio Pilzado, como tal albacea y tenedor de bienes, de que firma su recibo y de ello doy fe. (Inv. de Francisco Zazurca, México, 1765)

En rasgos generales, se puede señalar que la estructura de esta tipología documental es básica, sin ninguna complejidad y similar a la presente en otros escritos de carácter notarial. Además, hay que enfatizar que el inventario aporta al lector que se adentra en sus páginas una riqueza informativa en todos los aspectos. A través de estos documentos se obtienen datos sobre la sociedad —por el número de enseres y su calidad se puede conocer a qué clase social pertenecía el difunto y a qué se dedicaba profesionalmente<sup>6</sup>—, cultura —a través de los libros, láminas o instrumentos musicales catalogados se puede reconstruir el panorama cultural de la época—, economía o vida cotidiana de la población de una determinada geografía en un momento histórico concreto.

#### **4. Criterios de selección y descripción del corpus documental**

La documentación en la que se basa este estudio está conformada por 49 inventarios mexicanos producidos durante los siglos XVI y XVIII. Estos inventarios se encuentran custodiados en expedientes de bienes de difuntos, aunque se debe precisar que no se trata de las escrituras originarias confeccionadas por los escribanos junto a los albaceas y testigos, sino que son

<sup>6</sup> “La ocupación que ejerce el testador es importante para el estudio del léxico de los inventarios, ya que esta condiciona las distintas herramientas y enseres que aparecen en los listados” (Rodríguez Manzano, 2020, p. 44).



traslados o copias rigurosamente elaboradas de sus correspondientes originales americanos. De igual manera, hay que matizar que, a pesar de ser trasuntos, esta documentación reproduce fielmente el contenido de los escritos primigenios y se conservan sin apenas modificaciones o alteraciones con respecto a las escrituras originales. Además, todos estos traslados se perfeccionaron en Nueva España<sup>7</sup> antes de su remisión a la Casa de la Contratación de Sevilla, ciudad en la que permanecen hasta la actualidad.

En cuanto a la selección e inclusión de los textos para el corpus de estudio, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Su adscripción al Archivo General de Indias<sup>8</sup>. Todos los inventarios pertenecen y se conservan actualmente en dicha institución, específicamente en las secciones de Contratación y México, formando parte de la unidad denominada “Autos de bienes de difuntos”. En ella se compila diversa documentación de españoles que fallecieron en territorio americano sin disponer de herederos en dicho continente. La gran parte de los inventarios consultados están redactados en las propias viviendas de los fallecidos, en presencia de escribanos, albaceas y testigos, quienes se encargan de validar y certificar<sup>10</sup> la autenticidad del contenido que se recoge en los mismos.
2. La datación cronológica. Se recopilaron documentos de la época virreinal, siendo el de redacción más temprana el inventario de Sebastián Quintero, del 18 de enero de 1539, y el más tardío el de Manuel Carranza, fechado en abril de 1784. En definitiva, 20 de los inventarios recopilados pertenecen al siglo XVI, 19 al XVII y únicamente 10 se elaboraron en el XVIII.<sup>11</sup>
3. Carácter inédito y apariencia del documento. Se han priorizado escritos que estuvieran completos —sin ausencia de páginas— y que presentaran, en la medida de lo posible, un buen estado de conservación que permitiera una correcta lectura de su contenido.

<sup>7</sup> De las poblaciones novohispanas destaca Veracruz (13 de los 49 inventarios) como principal foco de producción de esta clase de escritos. Esta circunstancia se explica debido a la ubicación en la ciudad del puerto al que llegaban y partían las flotas de Indias. Por tanto, por Veracruz pasaban todos los bienes de los recién llegados a América, de los que se trasladaban a otros territorios del nuevo continente o de los que emprendían el viaje transatlántico de regreso. Otras villas y localizaciones desde las que se redactaron los inventarios del corpus son México (13), Tlaxcala (1), Tula (1) o Xalapa (2).

<sup>8</sup> Gran parte de los documentos referidos en este estudio se encuentran disponibles en línea a través del portal PARES.

<sup>9</sup> Estos expedientes incluyen escritos de diverso tipo, entre los que destacan almonedas, cartas, testamentos o codicilos, entre otros.

<sup>10</sup> Para elaborar dicha documentación notarial, los escribanos deben seguir una serie de reglas en cuanto a la redacción, el contenido, la estructura y los usos lingüísticos. Si no se cumplen estos preceptos, el documento podrá no ser válido en los distintos procedimientos judiciales.

<sup>11</sup> La escasez de expedientes pertenecientes al siglo XVIII se debe principalmente al traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz en el año 1717. Para más información sobre este acontecimiento, véase Bustos Rodríguez (2017).

4. Origen y nivel social del difunto. Se han elegido inventarios de hombres y mujeres naturales de diversas regiones españolas —Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Galicia, entre otras—. Asimismo, se ha procurado abarcar en el corpus documental inventarios de sujetos procedentes de distintas clases sociales que reflejasen la diversidad y heterogeneidad propia de la sociedad virreinal mexicana. Por tanto, los textos notariales seleccionados recopilan bienes tanto de mujeres trabajadoras independientes<sup>12</sup>, como de clérigos, plateeros, comerciantes y militares<sup>13</sup>.

En la siguiente tabla (fig. 1) se especifican todos los documentos recopilados y analizados para esta contribución académica, incluyendo su denominación, lugar de elaboración, año y escribano encargado de su redacción:

Nombre del documento	Lugar de elaboración	Año	Escribano
Inv. de Pedro Bermúdez	Ciudad de Los Ángeles	1592	Baltasar de Montoya
Inv. de Gonzalo de Bonilla Barba	Guanajuato	1621	Santiago Uribarri
Inv. de Pablo Calvo Pérez	Veracruz	1714	Clemente Thamaral
Inv. de Manuel Carranza	México	1784	José Carballo
Inv. de Alonso Miguel Castellón	Veracruz	1713	Clemente Thamaral
Inv. de Sebastián Cortés	Ciudad de Los Ángeles	1614	Diego Cortés de Brito
Inv. de Pascual Díaz	México	1637	Alonso Pérez
Inv. de Ana de Escobar	Veracruz	1586	Diego Bedorle
Inv. de Juan Franco	Minas de Zacualpan	1588	Jerónimo de Tovar
Inv. de Blas de Frechilla	Ciudad de Los Ángeles	1559	Joan de Vera
Inv. de Francisco García	Ciudad de Los Ángeles	1545	Francisco de Vallejo
Inv. de Agustín García de Paadín	Xalapa	1765	Juan Mazón Cid
Inv. de Catalina González	México	1596	Alonso de Rueda
Inv. de Alonso González	Puerto de Acapulco	1621	Joan Baptista de Santotil
Inv. de Juan González Márquez	Minas de Sultepec	1634	Alonso de la Vega
Inv. de María Gutiérrez	México	1587	Joan Bautista de Salas
Inv. de Isabel Hernández	México	1540	Alonso de Sopena
Inv. de Alonso de Jerez	México	1618	José Cerón
Inv. de Pedro Jiménez	Ciudad de Los Ángeles	1542	Andrés de Herrera
Inv. de Bartolomé Jiménez Becerra	Tlaxcala	1633	José Dávila

<sup>12</sup> María de Morales regenta una tienda y una posada en la ciudad de México, mientras que Francisca de Torres es partera y utiliza su testamento para comentar algunos de los inconvenientes y sacrificios de practicar su oficio: “Declaro que yo fui a parir con una mujer que vive frontero de las casas de los herederos de Alonso de Aguiar [...] y asimismo fui a parir con la mujer de Flores, tejedor de tafetanes, e no me han pagado de lo sobredicho cosa alguna. Mando se les pida lo que ellos quisieren dar por mi trabajo” (Test. de Francisca de Torres, México, 1560).

<sup>13</sup> Esta variedad de perfiles sociales no la percibió Sobrado Correa, quien afirma que “el nivel de representatividad social” de los inventarios “es limitado” (2003, p. 834).



## Marcas de oralidad presentes en un corpus documental colonial

Inv. de Santiago Leonor	México	1749	Manuel Rodríguez
Inv. de Alonso López	México	1607	Gonzalo Méndez
Inv. de Cristóbal Lucero	Veracruz	1595	Sebastián Moreno
Inv. de Ana Martín	Veracruz	1543	Alonso de Sopena
Inv. de Gonzalo Martín	Guaxocingo	1606	Pedro Camacho
Inv. de María de Morales	México	1608	Juan de Vallejo
Inv. de Juan Niño	Ciudad de Los Ángeles	1542	Andrés de Herrera
Inv. de Miguel de Oquerruri	Veracruz	1622	Pedro de Navia
Inv. de Cosme de Orrantía <sup>14</sup>	¿México?	¿1571?	-
Inv. de Juan Pachón del Valle	Tula	1614	Pedro Hermoso de Vargas
Inv. de Juan de Pedrosa	San Francisco de Campeche de Yucatán	1606	Juan Martín Blanco
Inv. de Juan Piñón	México	1585	Benito de Victoria
Inv. de Francisco Porras	Huautla	1647	Diego González de Zárate
Inv. de Andrés de Quintanilla	Veracruz	1608	Antonio de Mesa
Inv. de Sebastián Quintero	Veracruz	1539	Alonso de Sopena
Inv. de Juan del Río	Minas de Pachuca	1606	Juan Núñez
Inv. de Juan del Río	Veracruz	1702	Thomas Cloque
Inv. de Manuel de los Ríos y Guzmán	Veracruz	1707	Antonio Suárez
Inv. de Beatriz Rodríguez	Xochimilco	1592	Josepe Ortiz
Inv. de Hernán Rodríguez	Veracruz	1613	Cristóbal Rodríguez Peralta
Inv. de García Rodríguez Maldonado	Ciudad de Los Ángeles	1606	Francisco Rodríguez
Inv. de Ana de Santillana	México	1597	Matías de Ameyugo
Inv. de Francisco de Soto y Lemus	Apan	1778	Ildefonso Andrade y Herrera
Inv. de Francisca de Torres	México	1560	Francisco Díez
Inv. de Amaro Torres	Xalapa	1773	Domingo Framil
Inv. de Cristóbal de Velasco	Veracruz	1606	Juan de Velasco
Inv. de Alberto Velázquez	Veracruz	1546	Juan Garzón
Inv. de Alonso de Zamora	Puerto de San Juan de Ulúa	1545	Bartolomé López
Inv. de Francisco Zazurca	México	1765	Antonio Pilzano

**Figura 1.** Relación de los documentos del corpus de estudio, con indicación del año, lugar y escribano

<sup>14</sup> Se trata del único inventario del corpus documental que aparece sin protocolo inicial ni escatocolo, por lo que no se pueden precisar con exactitud ni la data cronológica o topográfica, ni el escribano encargado de su redacción. No obstante, debido a los datos extraídos del expediente y del testamento del finado, es posible que se confeccionara en México en 1571.

Por consiguiente, el corpus documental compilado conforma un conjunto textual homogéneo de muestras de lengua escrita con las que se puede analizar la situación lingüística dada en el territorio mexicano durante la época virreinal. Además, el modo de elaboración y las características propias de la tipología favorecen también la investigación de rasgos vinculados al nivel fonético y a cómo se representa la oralidad de los intervinientes por medio de la escritura en estos escritos de carácter notarial como son los listados de bienes.

## 5. Análisis de las huellas orales

El inventario es una tipología textual que no solo muestra la lengua en su reproducción escrita, sino que también refleja la oralidad de los que intervienen en su elaboración. En otras palabras, el inventario expone la inmediatez comunicativa que rodea al acto de redacción del escrito. A través de estos documentos se obtienen y se pueden analizar rasgos fonéticos que nos aproximen a la modalidad oral de los hablantes en el territorio de Nueva España de época virreinal.

Este estudio de la pronunciación y de cómo se expresaban los distintos hablantes en su día a día se puede realizar gracias a varios aspectos característicos de esta documentación que tienen que ver con el contexto que rodea a su producción. Primeramente, la rapidez y el descuido por parte de los redactores a la hora de elaborar estos escritos. Era común que los escribanos acudieran a las viviendas de los finados y confeccionaran los inventarios a partir de la información que se les iba dictando de forma espontánea y apresurada. En segundo lugar, el análisis del corpus confirma que estos textos no son supervisados, enmendados ni revisados con sumo cuidado por los amanuenses una vez que los producían. Por último, hay que destacar que la oralidad está presente de forma constante en todo el cuerpo del documento, ya que su contenido era trasladado en voz alta por parte de los albaceas al escribano, quien tomaba nota de las distintas pertenencias, descripciones y valoraciones de los diversos bienes que poseía el difunto.

Algunos de los rasgos fonéticos que se detectan a partir del estudio de los inventarios del corpus de la investigación son los que se enumeran a continuación:

1. Cambios vocálicos, ya sea de abertura de [e] en [a] –*taxamanil* o *sabastian*–, de [i] en [e] –*chequito* o *feligrana*–, de [u] en [o] –*boeyes*, *cochillos* o *portogues*– y cierre de [a] a [e] –*monesterio* o *tresquilar*–, de [e] en [i] –*asituna* o *lixitima*–, de [e] en [o] –*tocomate*–, de [i] en [o] –*codocilio*– y de [o] en [u] –*cuximillos* o *niculas*–.
2. Palatalización del diptongo [ie] en los inventarios del XVI y XVII, principalmente en la forma léxica *yerro*.
3. Aspiración de la fricativa velar sorda /x/. Ocurre en el término *barro*, aunque no se encuentran muestras de este fenómeno en los escritos recopilados del XVIII.



4. Relajación en la articulación de las consonantes implosivas, percibida en la sustitución de la grafía *x* por *s* —*estremos* o *esprimida*—, en la pérdida total de la velar /x/ —*annus dei* o *madalena*—, del fonema /k/ —*noturnal* u *otubre*— y de las nasales en determinadas formas léxicas —*biobo*, *çietos* o *yvierno*—.
5. Los fenómenos de aféresis<sup>15</sup> —*limaniscos*—, metátesis<sup>16</sup> —*chatredal* u *othorgafia*— y prótesis<sup>17</sup> —*apabonada*—.
6. La neutralización del fonema vibrante /r/ y del líquido /l/, la cual se da de forma constante en los textos del XVII y XVIII. Algunos ejemplos recopilados son: *albañir*, *almario*, *cormillo*, *pratillo* y *zarsera*.

Del mismo modo, llama la atención la falta de cuidado y revisión por parte de los escribanos de sus propias escrituras, ya que se localizan numerosos casos de repeticiones o reiteraciones de términos —*escribano escribano público*— o de construcciones sintácticas —*de color de color*—. Incluso se dan muestras de falta de concordancia entre determinante y sustantivo —*una camisas de Ruan nuevas*— o de sustantivo y adjetivo con respecto al número gramatical —*ytem una jervilla viejas*—. También se detectan ejemplos de discordancia de género —*dos pañuelos una de olanda e otro de rruan ya traidos*—.

Asimismo, como señala Navarro Gala, el documento de inventario es el producto final de “una situación oral convertida en texto escrito” (2015, p. 83). Por tanto, no es de extrañar que el propio documento refleje marcas o huellas de oralidad inherentes a la elaboración del escrito. Estas muestras suelen aparecer en momentos muy puntuales del documento, como por ejemplo, al inicio del inventario, cuando se registran los asistentes al acto y se señalan sus datos personales y encargos por parte del difunto:

[...] parecieron Gregorio de Villalobos y Alonso Cortes, vecinos de esta dicha ciudad como albaceas e testamentarios que son de Pedro Jiménez, difunto que haya gloria, e **dijeron** que por cuanto por fin e fallecimiento del dicho difunto quedaron e fincaron ciertos bienes del dicho difunto, **pidieron** a mí el dicho escribano para que ante mí se inventaríen para que conste en todo tiempo e así se **inventariaron** los bienes de dicho difunto e los dichos albaceas manifestaron por bienes del dicho Pedro Jiménez, difunto, los bienes siguientes e se pusieron por inventario en esta manera. (Inv. de Pedro Jiménez, Ciudad de Los Ángeles, 1542)

<sup>15</sup> Consiste en la omisión de algún sonido al principio de un determinado vocablo. El diccionario de Núñez de Taboada, ya en el año 1825, define este fenómeno como la “supresión de una o más letras al principio de una voz” (1825, p. 34).

<sup>16</sup> Alemany y Bolufer recoge este término en su obra y lo identifica como: “Metaplasmo que consiste en alterar el orden de las letras de un vocablo” (1917, p. 1.131).

<sup>17</sup> Fenómeno opuesto a la aféresis, que se caracteriza por la adición de un sonido al principio de una voz. Así lo corroboran obras académicas como el diccionario de Terreros y Pando, en el cual se da la siguiente acepción: “Figura de Gramática y Poesía, que se comete cuando se añade algo, al principio de una dicción” (1788, p. 231).

En el escatocolo también se puede apreciar esta oralidad, donde se recoge el juramento del albacea y la declaración de no tener constancia de que existan otros bienes que no se hayan listado:

Y en este estado se quedó el dicho inventario e de todo ello se hizo cargo e recibió en su poder el dicho alcalde mayor don Diego del Valle y el dicho Francisco de Arce **juró** en forma por dios nuestro señor no saber de otros bienes e que cada que sepa de algunos **dará noticia** de ello e hará inventario. (Inv. de Juan del Río, Minas de Pachuca, 1606)

En otros casos se detectan ciertas puntualizaciones de informaciones que se han puesto por escrito en el documento y que se deben matizar o corregir, llegando incluso a contradecir lo anteriormente expuesto por el escribano. Este aspecto se aprecia en el inventario de Ana Martín (Veracruz, 1543), donde el escribano lista *una docena de cucharas de palo de la tierra*, para justamente después señalar que *son once*. Además, se aprecian ciertas declaraciones de asistentes al acto de elaboración de inventario, que aportan datos significativos que conviene registrar en el propio documento. Una muestra se encuentra en el inventario de Catalina González (México, 1596) en el que se recoge lo siguiente:

Yten un agnus dei de cristal guarnecido de oro y con un pasamanillo que el dicho Juan Álvarez **dijo** estar empeñado en ochos pesos de oro común que los debe Juan Romero herrador. (Inv. de Catalina González, México, 1596)

No obstante, se dan situaciones en las que no se precisa de dónde proviene esta información extra, por lo que no se puede saber con seguridad si la aclaración procede de los albaceas, testigos o de otros sujetos presentes en la estancia. Así se aprecia en el inventario de Sebastián Quintero (Veracruz, 1539) donde se inventarian *otras dos camisas que dicen que están sucias en la colada*, o en el de Juan Franco (Minas de Zacualpan, 1588) en el que se registra *una media taza de plata que dicen es de Luis de Vergara que está empeñada en seis pesos de oro común*.

Por otro lado, se localizan ejemplos en los que, por error del relator o del propio escribano, se enmiendan los descuidos o inexactitudes cometidas. Estas confusiones suelen producirse por equivocaciones, falta de atención, errores de cálculo e, incluso, por la propia ignorancia de los responsables del escrito. Así pues, se observan muestras en las que hay equívocos en cuanto a la denominación de los objetos que se han de inventariar:

Yten unos chapines **digo** pantuflos negros. (Inv. de Ana de Escobar, Veracruz, 1586)

Una saya **digo** una ropilla de jergueta vieja. (Inv. de María de Morales, México, 1608)

Sin embargo, estas imprecisiones no solo ocurren con los propios bienes, sino también con otros aspectos vinculados a los mismos, como son el color, el tamaño, los materiales con los que están fabricados o el número de unidades de estos que se recopilan. En el inventario de Cristóbal Lucero (Veracruz, 1595) el escribano recoge *un pedazo de bayeta negra*, para seguida-

mente matizar *digo morado*. Situación parecida se da en el listado de bienes de Juan del Río (Minas de Pachuca, 1606), donde se aprecia una corrección con respecto a las medidas de útiles domésticos: *ocho cucharas pequeñas e una grande digo mediana*. En cuanto a los materiales con los que están hechos los distintos bienes, en el inventario de Ana Escobar (Veracruz, 1586) se cataloga en un primer momento un agnusedí de oro, para posteriormente rectificar y señalar que, en realidad, está elaborado con azabache: *unos arillos e un agnusedí chico de oro digo de azabache con zarcillos de perlas*. Por último, la cantidad de los bienes registrados provoca con frecuencia incorrecciones de cálculo que los amanuenses procuran solventar de manera eficiente. Por ejemplo, el escribano encargado del inventario de Cristóbal Lucero (Veracruz, 1595) cataloga en un principio doce aldabillas para posteriormente rectificar y añadir cinco más: *yten doce aldabillas digo diez y siete para candados*. Lo mismo ocurre en el documento de Alonso de Zamora (Puerto de San Juan de Ulúa, 1545), en el que se listan trece camisetas para señalar a continuación que, en realidad, se trata de catorce: *trece camisetas de la tierra labradas digo catorce*.

Por otra parte, hay que destacar que, a pesar de no ser lo común, en algunos inventarios se manifiesta explícitamente la voz en primera persona del responsable de su elaboración. Para ello, el redactor hace uso de verbos de dicción como **declarar** —*declaro que hay una docena de pañizuelos de mesa viejos de la tierra*—. Se localizan también casos en los que el escribano utiliza la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple, con el sujeto omitido, como fórmula de comienzo para introducir el listado de los bienes:

Primeramente **dijo que inventariaba e inventarió** las dichas casas de susorreferidas que son en esta dicha ciudad. (Inv. de María Gutiérrez, México, 1587)

Primeramente **inventarió** cuarenta pesos de oro común que dijo se hallaron en reales el día que falleció la dicha difunta. (Inv. de Catalina González, México, 1596)

De igual forma, dentro de los listados se aprecia la oralidad de los participantes en las aclaraciones terminológicas que los escribanos se ven obligados a realizar con respecto a los bienes que registran. Se localizan en los documentos analizados del corpus varios ejemplos metalingüísticos de este tipo. Por ejemplo, en el inventario de Sebastián Cortés (Ciudad de Los Ángeles, 1614), el escribano emplea un término tan genérico como *pesas*, con el que se ve forzado a restringir su significado o aclarar a qué realidad en concreto se está refiriendo: *Unas pesas que por otro nombre se dicen balanzas con su brazo viejas*. Similar situación presenta el inventario de Pablo Calvo (Veracruz, 1714), en el cual encontramos la explicación previa, porque quizás los receptores del escrito no conozcan exactamente a qué se refiere el término *quarterón*: *Una carta de marear de las que llaman quarterón*.

En algunas ocasiones, los amanuenses muestran cierta inseguridad o vacilación a la hora de catalogar o describir una serie de bienes. Al no estar realmente seguros de cierta informa-



ción, es frecuente que aparezcan en esta tipología textual expresiones lingüísticas dubitativas como *al parecer* o *que parece ser*. Dos muestras las encontramos en los textos de Juan González Márquez (Minas de Sultepec, 1634) y de María de Morales (México, 1608). En el de Juan González, el escribano registra por escrito: *Veinticinco docenas de botoncillos de plata al parecer menudos*. En el de María de Morales, el redactor no parece estar seguro del material con el que está fabricado un agnusedí y así lo señala: *Un agnusedí que parece ser de plata viejo*.

La oralidad también está presente cuando se tasan y evalúan las distintas pertenencias de los finados. Estas valoraciones y apreciaciones están realizadas por los propios albaceas y testigos, o pueden contar con ayuda de peritos y expertos profesionales<sup>18</sup>. Así lo testimonia, de nuevo, el inventario de María de Morales (México, 1608), en el que se detalla: *una cadena de dos vueltas que se a de ver si es de oro y pareció ser de latón dorado, habiéndolo visto dos plateros*. Por otra parte, en los bienes considerados de poco valor o que no deben ser dignos de gran atención, se añaden al escrito comentarios o anotaciones que reflejan la expresión oral propia de esta situación en particular. Esto es lo que ocurre en el documento de Andrés de Quintanilla (Veracruz, 1608) en el momento de registrar los útiles guardados en una caja de herramientas: *ítem un cajón e mesa con herramientas de oficio de talabartero que por ser vieja e pocas no se ponen cada cosa de por sí*. Otro ejemplo de esta situación lo ofrece el listado de bienes de María de Morales (México, 1608), en el que se precisa: *En un paño unos trapos viejos y parecen de poca consideración no lo inventariaron*.

Rasgos de carácter fonético	Rasgos de carácter pragmático
Cambios de timbre vocálico	Reiteraciones de términos y construcciones sintácticas
Palatalización del diptongo [ie]	Faltas de concordancia con respecto al número y al género gramatical
Aspiración de la fricativa velar sorda /x/	Empleo regular de verbos de dicción
Relajación y pérdida total de consonantes implosivas	Equívocos y rectificaciones en la denominación de los objetos del inventario
Aféresis	Enmiendas en la descripción de los bienes (color, tamaño, etc.)
Metátesis	Incorrecciones en las cantidades totales de las distintas pertenencias
Prótesis	Aclaraciones terminológicas de los objetos por parte del escribano
	Uso de expresiones dubitativas a la hora de catalogar
	Rasgos orales en las descripciones de bienes poco valorados y de escasa relevancia

Figura 2. Resumen de los rasgos de carácter fonético y pragmático localizados del corpus documental

<sup>18</sup> En algunos inventarios –principalmente, en los dados en el siglo XVIII– acuden a su acto de redacción evaluadores que tasan los distintos bienes vinculados a su especialidad. Así se recoge en el documento de Francisco de Soto y Lemus: “[...] y los evaluadores dijeron que, so cargo del juramento que hecho tienen en la aceptación de su cargo, han procedido a dicho avalúo a todo su leal saber y entender, sin fraude ni encubierta alguna, y lo firmaron” (Apan, 1778).

En definitiva, como se ha mostrado en este apartado y se resume en la figura 2, la inmediatez, espontaneidad y rapidez que caracterizan al acto de elaboración del inventario hacen, sin duda, que esta documentación refleje la incursión de lo hablado en la escritura. Rastrear las huellas y muestras de la oralidad es posible en esta clase de textos notariales, los cuales acercan al lector, no solo a la rigurosa escritura judicial, sino también a la lengua real empleada en un determinado espacio geográfico y momento como es la Nueva España colonial.

## 6. Conclusiones

El modelo documental y textual del inventario de bienes de difuntos es introducido en el territorio americano por la cultura hispánica. Este responde a una necesidad social, siendo un testimonio fundamental en los procedimientos judiciales sucesorios. A pesar de ser un tipo de documento prefijado y sujeto a unos modelos formales y discursivos preestablecidos, se ha demostrado a lo largo del presente estudio que el inventario también manifiesta la lengua española en su modalidad oral.

Asimismo, el inventario de bienes de difuntos constituye una tipología documental rentable a la hora de analizar fenómenos fonéticos y otros aspectos vinculados a la inmediatez comunicativa y la oralidad. A través de esta se manifiesta el contexto que rodea al acto de producción del escrito. En los inventarios se localizan casos de reiteraciones de vocablos y expresiones lingüísticas. De igual manera, las diversas marcas orales reflejadas en la escritura registran las participaciones que llevan a cabo los individuos presentes en la elaboración del documento. Mientras que los albaceas testamentarios se identifican —*dijeron que ellos son albaceas*—, expresan sus intenciones —*ellos querían hacer inventario*— y juran —*prometieron de decir verdad*—, los escribanos hacen aclaraciones e incisos con respecto a los bienes y enmiendan errores o equívocos provocados por la premura en la redacción.

Con respecto al ámbito fonético, el corpus documental recopilado testimonia casos de pérdida de consonantes implosivas y finales. Destacan también las vacilaciones de timbre vocálico en muchas voces analizadas, así como los casos de metátesis, aféresis y prótesis. Con el análisis de todos estos rasgos, queda de manifiesto que a través de los manuscritos compilados se reconstruye la pronunciación real de la comunidad novohispana colonial.

En definitiva, y como conclusión global, hay que resaltar que el inventario novohispano colonial posee la ventaja de concentrar en un mismo escrito el lenguaje técnico notarial-judicial más formal y prefijado con la lengua espontánea real del habla cotidiana. Gracias a las muestras recopiladas de los inventarios, se aprecia cómo se expresaban los distintos hablantes, no solo cultos y alfabetizados, sino también los pertenecientes a clases sociales menos privilegiadas. Por lo tanto, es evidente que esta tipología funde lo escrito con lo hablado, permitiendo



de ese modo un conocimiento más auténtico y global del estado general de la lengua española en un determinado contexto, como lo es el de la región mexicana virreinal.

## **7. Referencias documentales**

Inventario de Alonso de Jerez. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 338, N. 1, R. 3.

Inventario de Alonso de Zamora. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 5575, N. 34.

Inventario de Ana de Escobar. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 256 A, N. 1, R. 5.

Inventario de Ana Martín. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 5575, N. 36.

Inventario de Andrés de Quintanilla. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 294, N. 1, R. 2.

Inventario de Catalina González. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 283, N. 2, R. 6.

Inventario de Cristóbal Lucero. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 248 B, N. 1, R. 15.

Inventario y testamento de Francisca de Torres. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 199, N. 13.

Inventario de Francisco de Soto y Lemus. Archivo General de Indias. Signatura: México, N. 1941.

Inventario de Francisco Zazurca. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 5649, N. 8.

Inventario de Juan del Río. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 288 A, N. 1, R. 1.

Inventario de Juan Franco. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 486, N. 2, R. 3.

Inventario de Juan González Márquez. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 385, N. 1, R. 1.

Inventario de Manuel Carranza. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 5702.

Inventario de María de Morales. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 298, N. 1, R. 5.

Inventario de María Gutiérrez. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 257 B, N. 3, R. 20.

Inventario de Pablo Calvo. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 984, N. 3, R. 2.



Inventario de Pedro Bermúdez. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 247 A, N. 5, R. 15.

Inventario de Pedro Jiménez. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 5575, N. 28.

Inventario de Sebastián Cortés. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 948, N. 1.

Inventario de Sebastián Quintero. Archivo General de Indias. Signatura: Contratación, 5575, N. 33.

## Bibliografía

Alemany y Bolufer, J. (1917). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona, España: Editor Ramón Sopena. Obtenido a través del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>>

Almenar Fernández, L. (2017). Los inventarios post mortem de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida. *Anuario de estudios medievales*, 47 (2), 533-566. Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6261444>>

Barrientos Márquez, M<sup>a</sup>. del M. (2007). Estudio del proceso que siguen los expedientes de bienes de difuntos de los andaluces fallecidos en Indias durante la primera mitad del siglo XVIII. *Chronica Nova*, 33, 157-194. Obtenido de <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/1768>>

Barrientos Márquez, M<sup>a</sup>. del M. y Guerrero Cano, M<sup>a</sup>. M. (2013). La documentación de bienes de difuntos y el estudio de la vida cotidiana. En M. García Fernández (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios* (pp. 23-38).

Béguelin-Argimón, V. (2019). Oralidad en textos no literarios del siglo XVI: cartas, actas y relatos de viajes. *Revista anual de investigación científica de la Asociación Europea de Profesores de Español AEPE*, 2, 51-74. Obtenido de <[https://www.aepe.eu/revista/revista-n2/03\\_Victoria\\_Beeguelin-Argimon.pdf](https://www.aepe.eu/revista/revista-n2/03_Victoria_Beeguelin-Argimon.pdf)>

Béguelin-Argimón, V.; Cordone, G. y De la Torre, M. (2012). *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos*. Berna, Suiza: Peter Lang.

Bravo García, E. (1987). *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla, España: Ediciones Alfar.

Bustos Rodríguez, M. (2017). El traslado de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la nueva planta de la marina y del comercio americano. *Studia Historica: Historia Moderna*, 39 (2), 115-152. Obtenido de <[https://revistas.usal.es/index.php/Studia\\_Historica/article/view/shhmo2017392115152](https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo2017392115152)>



- Calderón Campos, M. (2014). Muestras de oralidad en el corpus diacrónico del español del reino de Granada (siglo xviii), *Oralia: análisis del discurso oral*, 17, 117-145.
- Calsamiglia, H. (1994). El estudio del discurso oral. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 12, 18-28. Obtenido de: <[http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_3/nr\\_51/a\\_722/722.html](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_3/nr_51/a_722/722.html)>
- Canfield, D. L. (1962). *La pronunciación del español de América: ensayo histórico-descriptivo*. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- Carriazo Ruiz, J. R. (2012). Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 125-142. Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4183234>>
- Cassany, D. (1991). *Describir el escribir*. Barcelona, España: Paidós.
- Company Company, C. (1992). Los documentos lingüísticos de la Nueva España: algunos rasgos del habla de un panadero mexicano de la segunda mitad del siglo xvii. En M. Ariza Viguera (coord.). *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 333-354). Obtenido de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-documentos-linguisticos-de-la-nueva-espaa- algunos-rasgos-del-habla-de-un-panadero-mexicano-de-la-segunda-mitad-del-siglo-xvii-0/>>
- Del Rey Quesada, S. (2020). Hacia una diacronía de la oralidad: el inicio de turno y la inmediatez comunicativa en un corpus de traducciones de Plauto y Terencio (ss. xvi y xix). *Lexis*, 44 (1), 41-74. Obtenido de <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/22365>>
- Egido Fernández, M. C. (2017). Muestras de oralidad en documentación colonial del oriente boliviano (s. xvii-xviii). *90 años de la Academia Boliviana de la Lengua*, 125-146. Obtenido de <<http://corlexin.unileon.es/trabajos/trabajos.html>>
- Errázuriz Cruz, M. C. (2010). Marcas de oralidad en textos académicos estudiantiles. *Revista de Humanidades*, 21, 183-205. Obtenido de <<http://revistahumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/2010/12/08errazuriz.pdf>>
- Fernández López, F. (2015). El procedimiento y los expedientes de bienes de difuntos en la Casa de la Contratación de Indias (1503-1717). *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8 (30), 1-25. Obtenido de <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/391>>
- García Aguiar, L. C. y López Mora, P. (2013). Aspectos pragmáticos en la documentación notarial de Málaga (ss. xv-xvi). Documento electrónico disponible en <<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6358>>



- Guzmán Riverón, M. (2007). Tradiciones discursivas e historia de la lengua española en América. En M. Fernández Alcaide y A. López Serena, *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (pp. 79-88). Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2537237>>
- Laguna Campos, J. (1992). Consideraciones lingüísticas sobre un inventario oscense de 1565. En M. Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 171-178). Obtenido de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/consideraciones-linguisticas-sobre-un-inventario-oscense-de-1565-0/>>
- Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid, España: Gredos.
- Lope Blanch, J. M. (1968). El supuesto arcaísmo del español americano. *Anuario de Letras. Homenaje a Menéndez Pidal*, 7, 85-109. Obtenido de <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/viewFile/232/1328>>
- López Gutiérrez, A. J. (2001). Los expedientes de bienes de difuntos del Archivo General de Indias y su aportación a la historia del arte. En *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano: territorio, arte, espacio y sociedad* (pp. 107-121). Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4087962>>
- López Mora, P. y García Aguiar L. C. (2014). Pragmática del documento notarial: mimesis e impostura en la tradición diplomática. *Anuario de estudios filológicos*, 37, 139-157. Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4945256>>
- Lorenzo Cadarso, P. L. (1999). Cláusulas y formulismos en la documentación judicial castellana de los siglos XVI y XVII. *Signo: revista de Historia de la Cultura Escrita*, 6, 205-221. Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=184707>>
- Morala Rodríguez, J. R. (2010). Inventarios de bienes y lexicografía histórica. En A. M. Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia* (pp. 433-454). Obtenido de <<http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/Malaga.pdf>>
- Narbona Jiménez, A. (2009). Oralidad y escritura, coloquialidad e informalidad. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 37, 111-120. Obtenido de <[http://institucional.us.es/revistas/rasbl/37/art\\_7.pdf](http://institucional.us.es/revistas/rasbl/37/art_7.pdf)>
- Navarro Gala, M. del R. (2015). *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*. Madrid, España: Iberoamericana-Vervuet.
- Núñez de Taboada, M. (1825). *Diccionario de la lengua castellana: para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822*. París, Francia: Librería de Seguin. Obtenido de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/diccionario-de-la-lengua-castellana-para-cuya-composicion-se-han-consultado-los-mejores-vocabularios-de-esta-lengua-y-el-de-la-real-academia-espanola-ultimamente-publicado-en-1822-0/>>

- Oesterreicher, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 729-769).
- Pedraza Gracia, M. J. (2001). La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documental. *Documentos de las Ciencias de la Información*, 24, 79-103. Obtenido de <<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0101110079A>>
- Pérez Toral, M. (2014). Huellas de lo oral en documentos notariales turolenses del Siglo de Oro. *Archivo de Filología aragonesa*, 70, 145-168. Obtenido de <[http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta\\_AFA.pdf](http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta_AFA.pdf)>
- Piqueras García, M. B. (2013). Inventario de bienes de Juan Martínez, escribano público de Jerez de la Frontera en la primera mitad del siglo xv. *Historia. Instituciones. Documentos*, 40, 303-326. Obtenido de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4660477>>
- Pons Rodríguez, L. (2006). *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid, España: Ver-vuet-Iberoamericana.
- Puche Lorenzo, M. A. (2002). *El español del siglo XVI en textos notariales*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Quirós García, M. (2011). Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 26, 423-453.
- Riesco Terrero, Á. (1996). Un inventario de la catedral de Salamanca del siglo XIII. *Espacio, tiempo y forma, serie III* (tomo 9), 277-302. Obtenido de <<http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII/article/view/3606/3463>>
- Rodríguez Manzano, M. (2020). *Vida y muerte en el México colonial. Estudio de testamentos e inventarios de bienes de difuntos novohispanos (siglos XVI-XVIII)*. Sevilla, España: IEAL Universidad de Sevilla y E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes - Universidad Pablo de Olavide.
- Romero Andonegi, A. (2013). Fuentes escritas y tradición oral en interrogatorios procesales tardomedievales del centro-norte peninsular. *Bulletin of Hispanic studies*, 90 (1), 1-25. Obtenido de <<http://eprints.rclis.org/20581/>>
- Sobrado Correa, H. (2003). Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material de la Edad Moderna. *Hispania: Revista española de Historia*, 63 (215), 825-862. Obtenido de <<http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/207>>



- Terreros y Pando, E. de (1788). *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid, España: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía. Obtenido a través del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtll>>
- Torruella, J. y Llisterri, J. (1999). Diseño de corpus textuales y orales. En J. M. Blecua; G. Clavería; C. Sánchez y J. Torruella (eds.), *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos* (pp. 45-77). Obtenido de <<https://gramatica.usc.es/~gamallo/aulas/lingcomputacional/biblio/LinguisticaDeCorpus.pdf>>



Inicio

Contenido



# Hacia una tipología de la gramática en lenguas románicas: el caso del español

Leandro Silveira de Araujo  
Universidad Federal de Uberlândia, Brasil

## 1. Introducción

Se pretende en este trabajo reflexionar sobre cómo se estructuran las gramáticas en las lenguas románicas, con especial atención al español. Para ello, se empieza de la reflexión sobre norma lingüística para comprender cómo el hombre estructura de forma natural sus variedades lingüísticas al mismo tiempo que elabora normas que imponen modelos de uso que muchas veces incluso niegan la heterogeneidad que constituye el lenguaje. Como se verá, la **gramatización**, es decir, el proceso de instrumentación de una lengua, componiendo el conocimiento metalingüístico de la sociedad, se introdujo en los pueblos románicos gracias a la necesidad filológica de comprender textos antiguos. Sin embargo, la gramática ha adquirido una función pedagógica como resultado de las exigencias históricas y sociales. Debido a este carácter cambiante de las gramáticas —que acompaña a la sociedad— se han podido identificar cinco tipos principales de gramáticas: 1) normativo, 2) descriptivo, 3) teórico, 4) histórico y 5) escolar. Se han tomado estos cinco tipos como objetivo de la presente descripción y se han apuntado algunas características de esta tipología en el español y otras lenguas románicas.

## 2. Lengua y norma: enfoques normales y normativos de la lengua

La tarea de proponer una posible tipología de la gramaticalización en las lenguas románicas requiere una percepción más compleja de cómo se organiza la lengua, desde su concepción por el individuo en la interacción social hasta su registro físico, a menudo en forma de gramática.

Con ese propósito, esta discusión parte de la percepción de Coseriu (1962) sobre la Norma Lingüística, para quien dicha norma se ve como la “simple costumbre, simple tradición constante, elemento común en todo el hablar de la comunidad considerada” (p. 96). Así, se entenderá este constructo teórico como la “costumbre” resultante de la negociación lingüística en comunidad, que la hace democrática y naturalmente común a los hablantes de la lengua. Desde esta perspectiva se puede afirmar que la norma se impone social y culturalmente, variando, por otra parte, según la comunidad, ya que cada sociedad presentará sus propias exigencias y acuerdos compartidos.



Profundizándose en el concepto de norma y apoyado en una perspectiva antropológica, Aléong (2011) parte del supuesto de que la sociedad es más que la suma de individuos, ya que está organizada por principios o reglas que enmarcan y condicionan el comportamiento individual. Esta regulación social impone normas o esquemas de comportamiento a los componentes de la comunidad. En este contexto, la lengua se inserta como parte de un conjunto de medios de interacción simbólica, que incluyen especialmente aspectos no verbales, como los gestos, la vestimenta, la estética corporal, el *savoir-vivre* en la sociedad, etc. En otras palabras, la vida en sociedad supone un proceso de “socialización” que no es más que la adquisición de todo el bagaje cultural/social que regula nuestras interacciones —incluidas las lingüísticas—. Así, la naturaleza de los contextos y las características de los hablantes influirán en las elecciones lingüísticas realizadas.

Ante esta constatación, se definirá la norma lingüística como el producto de una jerarquización de las múltiples formas variantes posibles según una escala de valores que se centra en la conveniencia de una forma lingüística en relación con las exigencias de la interacción lingüística (Aléong, 2011, p. 148). Así, se destaca que la lengua se organizará con el reto de responder a las exigencias de la interacción con el otro, respetando su potencialidad para “marcar y presentar la identidad del individuo y su estatus y papel”, así como para subrayar una distinción social o la solidaridad de unos en relación con otros (p. 145). Por ello, se considera la norma de la lengua **variada** —en correspondencia con la heterogeneidad de los grupos constitutivos de la sociedad— y **relativa** —ya que la valoración de los elementos solo tiene sentido inserto en el grupo de individuos en el que circula—. Más adelante, Aléong (2011) propone la dicotomía entre dos normas relacionadas con la lengua: por un lado, las **normas implícitas** y, por otro, las **normas explícitas**.

Las primeras (implícitas) se definen por lo que se ha llamado norma lingüística según el punto de vista coseriano, es decir, los usos concretos a través de los cuales los individuos se presentan en una sociedad inmediata, que raras veces son objeto de una reflexión consciente o de un esfuerzo de codificación (Aléong, 2011, p. 149). Por otro lado, la norma explícita se refiere al conjunto de formas lingüísticas que son objeto de una tradición de elaboración, codificación y prescripción. Se imponen socialmente como el ideal a respetar en circunstancias que exigen un uso atento del lenguaje (Aléong, 2011, p. 149). Por tratarse de una norma resultante de una tradición de codificación, esta norma será objeto de atención en este estudio.

A su vez, Faraco (2008, p. 23) define la norma lingüística como un conjunto de fenómenos lingüísticos corrientes, habituales y usuales en una determinada comunidad de habla y que debe entenderse dentro de un contexto sociocultural, que añade valores a las formas comunes de la lengua.

Por lo tanto, el concepto de norma lingüística responde a las exigencias de cada práctica discursiva, generada dentro de la sociedad. Tratada como **norma normal**, ella resulta del



“cómo se dice” habitualmente en una comunidad determinada (Faraco; Zilles, 2017, p. 12). Sin embargo, hay variedades que ejercen mayor fuerza referencial por el prestigio que tienen en relación con las demás. Dichas variedades de prestigio son practicadas por poblaciones tradicionalmente urbanas, situadas en la escala media a alta de ingresos y que, por tanto, han garantizado históricamente para sí buenos niveles de educación y acceso a los bienes de la cultura escrita (Faraco, 2008, p. 44). Para el autor, se puede llamar **norma culta** esta norma normal en prominencia social y debe considerarse como una de las variedades de la lengua. Se diferencia, sin embargo, de los demás por el prestigio que se le atribuye, notoriedad que no deriva de sus propiedades gramaticales, sino de procesos sociofuncionales que le han añadido valores (p. 72).

El autor también introduce un tercer concepto: la **norma normativa** o **estándar**, que es una concepción que acorta la riqueza del lenguaje, que no se da cuenta de que el uso tiene muchas formas alternativas. En las palabras del autor:

Norma-padrão não é propriamente uma variedade da língua, mas um constructo sócio-histórico que serve de referência para estimular um processo de uniformização. Codificação relativamente abstrata, uma baliza extraída do uso real para servir de referência, em sociedades marcadas por acentuada dialeção, a projetos políticos de uniformização linguística. (Faraco, 2008, p. 73)

De esta manera, la **norma estándar** remite a una postura dogmática sin apoyo en hechos lingüísticos efectivos, que sostiene una dañosa cultura del error y ha impedido un estudio adecuado de la norma culta y de otras normas normales. Así, esta concepción normativa equivale a un conjunto de preceptos que definen el llamado “buen uso” y que pretende imponer el “como se debe decir”. También llamada **norma normativa**, observamos en ella un intento de regular la lengua a través de un ideal de uso, configurado como normativo, preceptivo y prescriptivo (Faraco; Zilles, 2017, p. 12).

La síntesis de la discusión que se ha desarrollado revela, por un lado, la existencia de una forma de estructurar naturalmente el funcionamiento del lenguaje en la sociedad, lo que se ha llamado “norma lingüística”, “norma implícita”, “norma normal” o “variedad lingüística”. Entre las normas lingüísticas, se destaca la conceptualización de la “norma culta” o “variedad socialmente prestigiosa”. El énfasis dado a la “norma culta” se debe a su importancia en la formación del ciudadano, porque con su aprendizaje, el individuo tiene acceso a los bienes de consumo que circulan entre los más favorecidos de la sociedad. Por último, se destaca la existencia de una “norma normativa”, conocida como “norma estándar”, que se aleja de la realidad de la experiencia lingüística de los grupos sociales, por lo que su valor es mucho más simbólico que efectivamente comunicativo.



Dicho esto, es natural que por observar las gramáticas para encontrar una tipología que permita agruparlas según sus rasgos y objetivos comunes, este estudio se acerque a la última postura normativa.

La apreciación del término “gramática”, llevó a Antunes (2007) a identificar 5 sentidos diferentes atribuidos a la palabra:

- Gramática 1: conjunto de reglas que definen el funcionamiento de una lengua.
- Gramática 2: conjunto de normas que regulan el uso de la norma culta.
- Gramática 3: una perspectiva de estudio de los hechos del lenguaje.
- Gramática 4: una disciplina de estudio.
- Gramática 5: un compendio descriptivo-normativo sobre la lengua.

El primer sentido se refiere a la idea de gramática como sistema lingüístico, es decir, el conocimiento del uso de la lengua, que resulta de la estructuración de las reglas de una lengua determinada y adquirido por las capacidades biosociales. A la vez, en el concepto 2, el término se refiere únicamente a los usos aceptables desde el punto de vista de la lengua socialmente prestigiosa, es decir, la “norma culta” o “variedad prestigiosa”. La definición 3 se refiere a los enfoques científicos desarrollados por la lingüística moderna, que estudian el lenguaje desde diferentes perspectivas, unas más centradas en el lenguaje como sistema potencial, como conjunto de signos y otras centradas en los usos reales que los interlocutores hacen del lenguaje en las diferentes situaciones sociales de interacción verbal (Antunes, 2007, p. 31). En este grupo, se incluyen el generativismo (gramática generativa), el estructuralismo, el funcionalismo, etc. La cuarta acepción, a su vez, se refiere a la asignatura conocida como Lengua Española, en la que se presenta la antigua norma estándar.

Finalmente, la quinta conceptualización es la más pertinente a este estudio porque está relacionada con la gramática como soporte de la descripción de la lengua. Como una especie de “género discursivo”, la gramática podrá asumir objetivos y características estructurales específicas —como se pretende explorar en el desarrollo de este estudio— y siempre traerán consigo limitaciones, ya que no se puede exponer en un documento textual toda la dinámica y complejidad de las lenguas. En cualquier caso, lo más importante es darse cuenta de que las gramáticas nunca son neutrales, inocentes; nunca son apolíticas, lo que significa que la elección de una gramática o la propuesta de escribir un compendio siempre implicará la elección de una determinada visión del lenguaje (Antunes, 2007, p. 33).

Una vez realizado este esbozo teórico de la relación entre la organización natural de la lengua (norma lingüística) y la forma como el hombre trata metalingüísticamente esta institución que es el lenguaje, sirviéndose a menudo de un instrumento conocido como “gramática”, se discutirán en los siguientes apartados las características generales de la gramática y se presentará una descripción de su tipología.



### 3. Gramaticografía: el planteamiento de gramáticas y su tipología

El proceso de descripción e instrumentación de una lengua mediante la composición de sus conocimientos metalingüísticos es denominado por Auroux (2014) como **gramatización** y encuentra su materialidad en dos pilares: la gramática y el diccionario. Según el autor, a pesar de la función pedagógica que fundamentalmente asume la gramática en lenguas románicas —destinada a quienes aún no dominan una variedad prestigiosa de su lengua o desean aprender una lengua extranjera—, los primeros análisis gramaticales surgen de la necesidad filológica de comprender un texto. Eso es así porque en la antigüedad, nunca se tuvo la idea de hacer una gramática —un cuerpo de reglas que explicara cómo construir palabras— para aprender a hablar (Auroux, 2014, p. 27).

Según el autor, son los acontecimientos históricos de gran impacto en las civilizaciones antiguas los que promovieron la necesidad de registrar las lenguas con fines pedagógicos, cambiando así la función principal de la gramática. Para Auroux (2014), en este proceso intervinieron muchos factores, entre los que se destacan:

- el acceso a una lengua de la administración;
- el acceso a un *corpus* de textos sagrados;
- el acceso a una lengua de cultura;
- las relaciones comerciales y políticas;
- el desarrollo de una política de expansión lingüística para uso interno o externo.

Al observar la estructura común de las gramáticas las lenguas románicas, Auroux (2014) encuentra la recurrencia de 1) categorización de unidades, 2) ejemplos y 3) reglas más o menos explícitas para construir enunciados. Se espera encontrar en estos factores indicadores que apoyen la tipología que se plantea en este estudio. Por ejemplo, si nos fijamos en las “reglas”, identificaremos al menos dos posiciones, ya que, en términos de Auroux (2014, p. 27), las reglas pueden verse como prescripciones (decir..., no decir...; se dice...) que no tienen ningún valor de verdad o como descripciones (en la lengua L..., es correcta la enunciación, se dice...).

Es decir, la forma como se presenta el funcionamiento de la lengua dará pistas que ayudarán a clasificar, por ejemplo, una gramática prescriptiva o una gramática descriptiva. Asimismo, el *corpus* utilizado para ofrecer los “ejemplos” será un marcador importante en la definición de la gramática como “prescriptiva”, “descriptiva” e incluso “histórica”.

Dicho esto, se pasará a la descripción de la tipología gramatical. De antemano, se destaca que la discusión pondrá de relieve que estos tipos no forman categorías estancas, sino que presentan características que a menudo son compartidas por más de uno de ellos. Así, una gramática puede estar más cerca de una clasificación que de otra. Además, se han identificado gramáticas híbridas, en las que se mezcla más de un tipo en su construcción. Por último,

también se entiende que algunos de estos tipos corresponden a aplicaciones más específicas o tienen un dominio muy restringido, por lo que pueden abordarse conjuntamente. Por lo tanto, se presentarán cinco clases consideradas fundamentales: 1) gramática normativa, 2) gramática descriptiva, 3) gramática teórica, 4) gramática histórica y 5) gramática escolar.

### **3.1. Gramática normativa**

El primer tipo de gramática es quizá el modelo más común desde la consolidación del proceso de gramatización de las lenguas románicas (Auroux, 2014) y, como se verá, sus rasgos se reflejan en otros tipos de gramáticas, como la escolar. Caracterizada como **normativa** o **tradicional**, esta gramática pretende describir lo que se define como “norma estándar” o “explícita”, es decir, su objetivo se centra en las normas del buen hablar y escribir, estipulando una especie de ley que regula el uso de la lengua. Así, considerará como “error” cualquier uso concreto existente en variedades de la lengua que escapen a los reglamentos de sus páginas (Travaglia, 2002).

Antunes (2007, p. 33) ha observado que esta gramática se centra en las hipótesis de uso consideradas estándar, se fija, por lo tanto, en el conjunto de reglas que marcan lo que se considera el uso correcto de la lengua, por lo que guiará cómo se debe decir o no. La RAE añade a las características de este modelo el apoyo institucional que pueda recibir. Además, el adjetivo “tradicional”, según la RAE, designa “el conjunto de distinciones que se remontan a la tradición latina y griega [...] que han llegado en algunas de sus formas hasta la actualidad” (RAE, 2009, p. 6).

Al estudiar el “paradigma tradicional de la gramatización” del portugués en Brasil, Vieira (2015, 2016, 2018) también identifica en la gramática tradicional la creación de un modelo lingüístico ideal basado en la prescripción de formas supuestamente correctas y legítimas, que se encuentran especialmente en la escritura literaria del pasado, es decir, que conforma el canon de la literatura nacional en su apogeo histórico. Así, confunde los conceptos de gramática, de norma y de lengua, entendiéndolas como objetos autónomos, homogéneos y estáticos, independientes de sus usuarios y al servicio de la expresión del pensamiento (Vieira, 2016, p. 22).

Según el autor, la gramática normativa tomará la oración como unidad máxima de análisis y se servirá de un aparato categorial conceptual y terminológico común, fijo y hermético, que se remonta a la tradición latina, su fundamento original. Vieira (2018, p. 235) sintetiza esta perspectiva normativa a partir de veintidós características, de las que aquí se destacan dieciocho. Es importante señalar que no todos estos aspectos se dan de forma concomitante en la configuración de una gramática normativa, aunque habitualmente se identifican gran parte de ellos de forma simultánea:



1. La gramática construye un modelo artificial ideal de lengua.
2. La gramática, independientemente de su uso escolar, tiene una función pedagógica.
3. La mejor lengua es la de los estratos dominantes de la sociedad.
4. La lengua es equivalente a su modalidad escrita.
5. Los usos que se apartan de las formas legitimadas por la gramática son ignorados o clasificados como vicios.
6. La lengua de las generaciones pasadas es mejor que la de las actuales.
7. La gramática de una lengua se divide en fonología, morfología y sintaxis.
8. La exposición del contenido de la gramática es sistemática: categoría, definición, subdivisión y ejemplo.
9. La gramática regula la lengua prescribiendo sus formas legítimas.
10. La gramática de una lengua es la gramática de las frases (períodos) de la lengua, tomada como unidad máxima de análisis.
11. Las categorías gramaticales son fijas, herméticas y reacias a la controversia.
12. Describir una lengua no es lo mismo que normatizarla o prescribirla.
14. La mejor lengua es la del colonizador.
14. La lengua es un objeto autónomo, independiente de sus usuarios.
15. La lengua es homogénea y estática.
16. El lenguaje literario es más elaborado y, por tanto, debe servir de modelo.
17. El aparato conceptual y taxonómico de la tradición grecolatina sirve para todas las lenguas.
18. No es necesario presentar las referencias teóricas en el cuerpo de la gramática.

Existen numerosos casos de este modelo gramatical en las lenguas románicas. Araujo y Freitas (2020) muestran que la gramática normativa es el modelo gramatical más recurrente en la historia de la gramática hispana, y, de la misma manera, Araujo y Melazo (2020) también muestran este patrón en la tradición gramatical portuguesa.

A modo de ejemplo, la tabla 1 presenta solo algunos casos de este tipo en portugués, español, francés e italiano. La primera columna de la tabla muestra el nombre del autor, la segunda, el título de la gramática y la última, el año de publicación. La selección intencionada de manuales pertenecientes a diferentes siglos muestra cómo este modelo de gramática acompaña a las sociedades románicas desde su fundación, modificándose y haciéndose más complejo a medida que pasa el tiempo y cambian las exigencias de la comunidad.

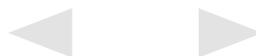


LENGUA PORTUGUESA		
Fernão Oliveira	Gramática da linguagem portuguesa	1536
Pedro José de Figueiredo	Arte da grammatica portugueza ordenada em um methodo breve e fácil	1817
Celso Ferreira da Cunha; Lindley Cintra	Nova gramática do português contemporâneo	1985
LENGUA ESPAÑOLA		
Antonio de Nebrija	Gramática de la lengua castellana	1492
Real Academia Española	Gramática de la lengua castellana	1771
Eugenio Cascón Martín	Manual del buen uso del español	1999
Real Academia Española	El buen uso del español	2013
LENGUA FRANCESA		
John Palsgrave	L'éclaircissement de la langue francoyse	1530
Abbé de Levizac	L'art de parler et d'écrire correctement la langue françoise	1809
Jean-Claude Chevalier	Grammaire Larousse du français contemporain	1964
LENGUA ITALIANA		
Giovanni Francesco Fortunio	Regole grammaticali della volgar lingua	1516
Luca Serianni	Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria. Suoni, forme, costrutti.	1989
Vittorio Coletti	Grammatica dell'italiano adulto	2015

Tabla 1. Ejemplos de gramáticas normativas en lenguas románicas<sup>1</sup>

Un rápido vistazo a algunos de los títulos de los artículos listados muestra el valor normativo de estas gramáticas, especialmente al valorar una supuesta modalidad de uso del lenguaje considerada “más bella”, “sofisticada” y “correcta”, como en “Manual del buen uso del español”, “El buen uso del español”, “L’art de parler et d’écrire correctement la langue françoise”, “Le bon usage - grammaire française” y “Grammatica dell’italiano adulto”. De manera especial, se destaca este último título, del italiano, por atribuir a la lengua presentada una “madurez”, supuestamente no vista antes en la historia del idioma. En la lengua española, el carácter institucionalizado es aún más evidente debido a la tradición de la Real Academia Española en la producción de gramáticas para el castellano.

<sup>1</sup> Tanto esta como las demás tablas que se presentarán con el avance de esta discusión no tienen el propósito de enumerar detalladamente todos los compendios existentes y correlativos a los tipos de gramática en cuestión, sino presentar algunos ejemplos que sirvan para reflexionar sobre el tema tratado.



Si se toma el “Manual del buen uso del español”, de Eugenio Cascón Martín (2004 [1999]), como referencia para el análisis de las características de la gramática normativa, se encontrarán rasgos comunes a este tipo de gramática ya en el sumario. Como se observa en la figura 1, se desarrolla el análisis de la lengua dentro de los límites de la oración, desde la ortografía (Primera parte) hasta el análisis de la oración compuesta (Segunda parte). Tanto en la segunda parte como en la tercera parte de la obra, se dedica especial atención al estudio de la morfología, sea a través del análisis de la formación de palabras y de clases de palabras, sea a través del estudio de neologismos.

SUMARIO



NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN, 13  
PRÓLOGO, 14  
CÓMO USAR ESTE LIBRO, 17

Primera parte

LA ORTOGRAFÍA: EL BUEN USO DE LA PALABRA ESCRITA

- I. HAY QUE PONER LOS ACENTOS
1. Reglas generales, 23
  2. Puntualizaciones a las reglas generales, 24
  3. Acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos, 25
  4. El acento en las palabras compuestas, 26
  5. El acento diacrítico, 26
    - 5.1. En los monosílabos, 27. —5.2. En los demostrativos, 28. —5.3. *Que, cual, quien, cuanto, cuando, donde como*, 28. —5.4. *Porque, por qué, porqué, por que, con que, con qué, con que*, 29. —5.5. Otros casos, 30
  6. Acentuación de los latinismos y palabras de otras lenguas, 30
  7. Palabras que admiten dos formas de acentuación, 31
  8. Palabras de acentuación dudosa, 33
    - 8.1 Nombres comunes, 33 —8.2. Nombres propios, 36
  9. Palabras a las que se suele poner tilde indebidamente, 38
- II. ELIJAMOS BIEN LAS LETRAS
1. *b / v / w*, 39
    - 1.1. A principio de palabra, 39. —1.2. A final de palabra, 40. —1.3. Otras posiciones, 40. —1.4. *w*, 41. —1.5. Algunas palabras homónimas y parónimas con *b / v*, 41
  2. *c / z*, 43
  3. *c / qu / k*, 43
  4. *c / z / s*, 44
  5. *d / z*, 45

SUMARIO

11

5. Los interrogativos, 291
    - 5.1. *cuál por quién*, 291. —5.2. *cuál por qué*, 291. —5.3. *qué por cuánto, dónde o cuándo*, 292. —5.4. Pérdida de la preposición *ante qué*, 293
- VI. EL ADJETIVO Y SUS GRADOS: LA ARMONÍA, LO PRIMERO
1. ¿Qué es el adjetivo? Rasgos formales, 295
    - 1.1. Género, 295. —1.2. Número, 296
  2. Función y colocación, 296
  3. Algunas consideraciones en cuanto al uso, 297
    - 3.1. Adjetivación trivial y enfática, 297. —3.2. La adverbialización del adjetivo, 298.
  4. Los grados del adjetivo, 299
  5. El comparativo, 300
    - 5.1. Construcciones dudosas e incorrectas, 300
  6. El superlativo, 303
    - 6.1. Construcciones dudosas e incorrectas, 305
  7. Algunos casos peculiares, 308.
- VII. EL ADVERBIO: UN SUBALTERNO PLURIEMPLEADO
1. ¿Qué es? ¿Para qué sirve?, 309
  2. Clases de adverbios, 310
  3. Usos problemáticos e incorrectos, 311
    - 3.1. Problemas de escritura, 311. —3.2. La “mentemania”, 313. —3.3. La preposición *a* ante adverbios comenzados por *a-*, 315. —3.4. Adverbios y preposiciones, 315. —3.5. Diferencias entre formas similares, 318. —3.6. Construcciones pleonásticas, 321. —3.7. Otros problemas en el uso de las formas adverbiales, 321
- IX. EL VERBO: TODO UN MUNDO DE FORMAS
1. El verbo y sus morfemas, 329
  2. La morfología verbal, 330
    - 2.1. La conjugación, 330. —2.2. Verbos irregulares, 339
  3. El uso de las formas verbales, 369
    - 3.1. Desviaciones modales, 370. —3.2. Alteraciones en la coordinación temporal, 373. —3.3. Confusiones en el aspecto verbal, 374. —3.4. Usos del infinitivo, 375. —3.5. Usos del gerundio, 377
  4. Perífrasis y pseudoperífrasis, 379
    - 4.1. *deberíber de*, 379. —4.2. *venir de + infinitivo*, 380. —4.3. Locuciones pleonásticas, 380. —4.4. Otras construcciones, 381. —4.5. La perífrasis y la pasiva, 381.
- X. LA CONSTRUCCIÓN ORACIONAL: EL DOMINIO DE UNA TÉCNICA
1. Errores que afectan a la estructura del predicado, 384
    - 1.1. Transiciones indebidas, 384. —1.2. Pasivas agramaticales, 385. —1.3. Confusiones en el uso de *ser, estar, haber*, 386
  2. La coordinación, 388
    - 2.1. La confusión *y / e*, 388. —2.2. *Ni por y*, 389. —2.3. Usos inadecuados de *y*, 389. —2.4. *o / u*, 390. —2.5. *sino / si no*, 390. —2.6. *sino / pero*, 390 —2.7. Preposiciones y conjunciones, 390. —2.8. Otros fenómenos, 391.
  3. La subordinación oracional, 392.
    - 3.1. Subordinadas sustantivas, 392. —3.2. Problemas en las subordinadas comparativas y consecutivas, 395. —3.3. Otros tipos de subordinación, 398.

Figura 1. Fragmentos del sumario del Manual del buen español (Cascón Martín, 2004)

Se percibe la valoración por lo bello en los títulos de los capítulos, en los que se lee, por ejemplo, “el buen uso de la palabra escrita” (primera parte), “elijamos bien las letras” (II). También se identifica la percepción de la lengua como una entidad lógica y artística al presentar, por ejemplo, el estudio de la oración relacionado con el “dominio de una técnica” (X). Muchas veces se trata el uso adecuado de la lengua como “harmonía” (VII) y lo más ajeno a su normatización como “usos problemáticos e incorrectos” (VIII.3). También se observa el uso de una interpelación deóntica al afirmar en la presentación de la obra que se trata de “una guía de lo que se debe y lo que no se debe decir o escribir”.



### 3.2. Gramática descriptiva

Resultado de la maduración de la Lingüística, la gramática descriptiva supone un proyecto en el que los lingüistas intentan registrar el funcionamiento de la lengua por ella mismo, con menos valoración subjetiva de una variedad sobre otra y apoyándose en criterios teóricos y metodológicos objetivos de la lingüística para proceder a su descripción. Se diferencia de la gramática normativa en que no propone un ideal de lengua (norma normativa) alejado de cualquier uso efectivamente observable. Se trata, por tanto, de un proyecto de descripción de una norma normal, que suele tratarse como la norma culta.

Según Araujo y Freitas (2020) y Araujo y Melazo (2020), esta gramática tiene la intensificación de su crecimiento en español y en portugués a finales del siglo xx. Esto pone de manifiesto cómo este proyecto es el resultado de la consolidación de la lingüística como ciencia y su aplicación al análisis de las lenguas románicas. En la misma línea, German y Séguin (1990) destacan el perfil de referencia no prescriptivo que asume este modelo de gramática gracias a su labor científica, que exige un lenguaje técnico propio y que pretende describir los conocimientos interiorizados de los usuarios de una determinada lengua.

Castilho (2012) explica que, sin la gramática descriptiva, no se habrían avanzado las teorías generales sobre el lenguaje. En otras palabras, parece haber un camino bidireccional en el que tanto la gramática descriptiva se nutre del desarrollo de la lingüística como la lingüística se fortalece con la reflexión y la crítica que aporta la gramática descriptiva.

Vieira (2016) añade que debido al perfil esencialmente científico, marcado por densas exposiciones teóricas y descriptivas, el público principal de esta gramática suele ser el lector especializado, es decir, el lingüista, el profesor de lengua, el estudiante de grado en lenguas. Estos libros no son tan fáciles de moverse en el entorno de la escuela básica, donde podrían responder mejor a las exigencias lingüístico-gramaticales de la vida cotidiana. Por lo tanto, este es un contexto que todavía exige el avance de este enfoque gramatical, ya que solo hay tímidas iniciativas en esa dirección.

Según Travaglia (2002) y Perini (2010), la gramática descriptiva tiene preferencia por la oralidad y no se limita a la norma culta, pudiendo tratar otras variedades. En cualquier caso, su principal interés será siempre explicar los mecanismos de la lengua en acción.

Al atentarse a la ruptura que las gramáticas descriptivas hacen, Vieira (2016) explica que estas gramáticas demuestran la conciencia de la necesidad de un modelo de referencia coherente con los usos escritos y hablados empleados efectivamente por una determinada comunidad. Por lo tanto, sus descripciones abordan cuestiones que suelen ser ignoradas por la gramática normativa. El procedimiento de análisis basado en *corpus* de textos lingüísticos diversificados es otra característica fundamental para su consolidación y consecuente diferen-



ciación del modelo tradicional —basado preferentemente en textos literarios de siglos pasados o incluso en frases creadas exclusivamente para apoyar afirmaciones normativas—.

Vieira (2018) expone rasgos generales de esta modalidad gramatical en el contexto brasileño, rasgos que casi siempre son compatibles con la gramática descriptiva presente en otros contextos románicos. En palabras del autor, estas gramáticas:

São espaços privilegiados de observação da identidade linguística dos brasileiros e dos conhecimentos que vem sendo desenvolvidos e sistematizadas sobre o assunto em diferentes universidades do país;

Se comprometem, cada qual a seu modo, com o contexto sócio-histórico da linguística nas pesquisas e no ensino-aprendizagem de língua no Brasil;

Concordam na insuficiência teórico-metodológica dos fundamentos da gramática tradicional e as limitações do seu arcabouço descritivo, categorial e conceitual;

Abandonam, por exemplo, a fixação dos cânones da literatura luso-brasileira, trazendo a cena outros domínios discursivos (sobretudo jornalístico), ou mesmo dados de introspecção, ou ainda autores da literatura brasileira contemporânea;

Mostram ciência da necessidade dos brasileiros de modelo de referência coerente com seus usos falados/escritos e favorecem, portanto, a construção de tal modelo;

Avança no caminho do reconhecimento, da valorização e da legitimação de aspectos gramaticais genuinamente brasileiros, historicamente marginalizados ou mesmo vetados pelas gramáticas tradicionais do português. (Vieira, 2018, p. 241)

La tabla 2 indica obras que representan la mayor expresión de la gramática descriptiva tomada como referencia para las lenguas portuguesa, española, francesa e italiana:

LENGUA PORTUGUESA		
Eduardo B. Paiva Raposo, Maria Fernanda B. Nascimento, Maria Antónia C. Mota, Luísa Segura, Amália Mendes (Org.)	Gramática do português [2 vols.]	2013-2020
LENGUA ESPAÑOLA		
Ignacio Bosque, Violeta Demonte (Orgs.)	Gramática Descriptiva de la Lengua Española [3 vols.]	1999
LENGUA FRANCESA		
Anne Abeille, Annie Delaveau, Daniele Godard (Orgs.)	Grande Grammaire du français [ ? vol.]	En prensa
LENGUA ITALIANA		
Lorenzo Renzi, Giampaolo Salvi, Anna Cardinaletti (Orgs.)	Grande grammatica italiana di consultazione [3 vols.]	1988-1995

Tabla 2. Ejemplos de gramáticas descriptivas en lenguas románicas

Es evidente que existen otros manuales que adoptan la misma perspectiva en estas mismas lenguas. Sin embargo, estos se destacan por el prolongado trabajo científico que reunió a un nutrido grupo de lingüistas que se rigieron por el mismo objetivo: escudriñar y conocer la lengua en sus máximos usos posibles. Se observa también que la publicación de los estudios tiene lugar entre finales del siglo xx y principios del xxi. De los títulos ya se puede destacar la función descriptiva (en el caso del español) y de referencia/consulta (en el caso del italiano).

Si se toma como modelo de análisis la “Gramática Descriptiva de la Lengua Española” (Bosque y Demonte, 1999), se encontrará un amplio proyecto iniciado en 1993, inspirado en la *Grande Grammatica italiana di Consultazione* (1988-1995) y *A Comprehensive Grammar of the English Language* (1985). Gracias a la contribución de 73 investigadores, la obra se publicó en tres volúmenes con un total de 5.301 hojas, lo que demuestra la amplitud y atomización del tratamiento de la lengua en uso.

En la introducción a la gramática se informa que “se trata de una obra colectiva, de un estudio descriptivo del idioma y una obra de múltiple acceso que, además, incorpora nuevos temas en la gramática del español” (p. 19). Al aclarar estas cuatro características, los organizadores explican que el hecho de ser “colectiva” no ha transformado la propuesta en una colección de ensayos, ya que los coordinadores del proyecto se han esforzado en acompañar todo el proceso de escritura para asegurar un tono homogéneo en los capítulos, con un vocabulario descriptivo común y un marco conceptual de conciliación para evitar contradicciones.

En cuanto al rasgo “descriptivo”, explican que el término implica el objetivo de “presentar las propiedades de las construcciones y de las palabras que las forman, es decir, en tanto que muestra clases y paradigmas, regularidades y excepciones” (p. 21). Además de la sistematización de la regularidad de la lengua, esta gramática también tiene como objetivo el tratamiento de lo “excepcional”, es decir, de lo que escapa a la mirada normativa. De este modo, también se generó un espacio para discutir cuestiones relacionadas con la variación lingüística, que se verifica, por ejemplo, en el tratamiento de los pronombres y de los tiempos compuestos.

La “múltiple accesibilidad”, a su vez, revela que para proceder al análisis de un fenómeno lingüístico es necesario observarlo desde varios prismas. Por ejemplo, se tratan las propiedades de la categoría del sustantivo en al menos cuatro capítulos: “clase de nombres comunes”, “clase de nombres propios”, “la estructura del sintagma nominal” y “nominalizaciones” —además de otros que vuelven a la temática para abordar diversas cuestiones—. Para construir una gramática armónica, los organizadores se han servido de anotaciones a lo largo de los escritos (referencias cruzadas y notas) para guiar al lector a través de informaciones que se relacionan. De este modo, se consiguió una visión única del objeto, resultante del cruce de diferentes perspectivas descriptivas.



Por último, la obra introduce nuevas cuestiones en la gramática del español, temas que a menudo no se tratan en las gramáticas o que solo se mencionan esporádicamente. Algunos ejemplos son: la elipsis, la sintaxis de la nominalización, los marcadores del discurso, la presencia y ausencia de determinantes como manifestación de la relación gramatical, la variación sintáctica (leísmo y loísmo, fórmulas de tratamiento, fenómenos de dequeísmo). En particular, se destaca una vez más que el enfoque reconoce “que hay variación en algunos esquemas gramaticales y que esta variación representa el desarrollo de posibilidades alternativas dentro de un mismo sistema” (Bosque y Demonte, 1999, p. 25).

A diferencia del enfoque normativo, la gramática analizada elimina de su foco las cuestiones fonológicas y amplía su descripción hacia el discurso, dejando los límites de la oración y ocupándose también del enunciado. La descripción es sincrónica, pero recupera datos diacrónicos siempre que sea necesario para comprender el fenómeno, especialmente en la sección de morfología. En cuanto a la fuente de los datos analizados, los autores se basan en un corpus diversificado, que presenta textos literarios, periodísticos, de fuentes privadas y públicas, entre otros. Por lo tanto, se buscó distanciarse de los datos resultantes de la introspección del investigador.

Frente a todo el planteamiento del trabajo, los coordinadores reafirman el carácter objetivo de la descripción propuesta, alejándose, por tanto, de cualquier interés normativo. Porque, en sus palabras, “esta no es una obra normativa, ni directa ni indirectamente. De hecho, se ha evitado siempre las actitudes de censura o estigmatización hacia los usos sintácticos considerados ‘no cultos’ o ‘menos cultos’” (Bosque y Demonte, 1999, p. 29).

### 3.3. Gramática teórica

Al definir su gramática descriptiva, Bosque y Demonte (1999) oponen su propuesta al modelo de una gramática teórica, que designaría, según los autores, una gramática orientada por alguna teoría específica de los estudios del lenguaje —como el estructuralismo, el generativismo, el funcionalismo, el cognitivismo, etc.— e incluso mezclándolas. El objetivo del tipo teórico de gramáticas no sería solo escribir manuales o tratados que describan una lengua, sino investigar una o varias partes de una teoría, proponiendo incluso modificaciones en su arquitectura. Sin embargo, Bosque y Demonte (1999) destacan que las gramáticas descriptivas y las teóricas se complementan y están próximas entre sí, ya que se guían por los supuestos teóricos de la lingüística y proceden al estudio objetivo de una lengua.

Este acercamiento entre los enfoques descriptivo y teórico se debe también a la doble finalidad de este último, que, según la RAE (2009), es 1) mejorar el conocimiento de la lengua con recursos analíticos considerados más adecuados que los propuestos por otras teorías y 2) desarrollar la propia teoría mediante el estudio detallado de una o varias lenguas.

También según la RAE (2009), se puede organizar las gramáticas teóricas en dos grupos principales: 1) de base formal y 2) de base funcional. Las gramáticas teóricas del primer grupo se centran *grosso modo* en el estudio de la constitución interna de las estructuras sintácticas y presentan su análisis a través de un lenguaje lógico-matemático. Ejemplos de este grupo son las gramáticas estructuralistas y generativistas. Por otro lado, las gramáticas de base funcional dan especial relevancia a la relación que existe entre la estructura sintáctica de los enunciados y la intención comunicativa de los hablantes, de modo que los modelos funcionalistas y cognitivistas, por ejemplo, se circunscriben a este segundo grupo.

La tabla 3 presenta algunas gramáticas teóricas de las lenguas románicas identificadas por el marco teórico-metodológico asumido en cada una de ellas:

LENGUA PORTUGUESA			
Mario Alberto Perini	Gramática gerativa: introdução ao estudo da sintaxe portuguesa	1975	Teoría Gerativa
Maria Helena de Moura Neves	A gramática de usos do português	1999	Teoría Funcionalista
LENGUA ESPAÑOLA			
César Hernández Alonso	Gramática funcional del español	1984	Teoría Funcionalista
Francesco D'Introno	Sintaxis generativa del español	2003	Teoría Gerativa
LENGUA FRANCESA			
André Martinet	Grammaire fonctionnelle du français	1979	Teoría Funcionalista
Christine Tellier	Éléments de syntaxe du français: méthodes d'analyse en grammaire générative.	1995	Teoría Gerativa
LENGUA ITALIANA			
Caterina Donat	La sintassi – Regole e strutture	2008	Teoría Gerativa
Nunzio La Fauci	Compendio di sintassi italiana	2009	Teoría Funcionalista

Tabla 3. Ejemplos de gramáticas teóricas en lenguas románicas

El primer aspecto subrayado de este modelo es la contemporaneidad de su producción, ya que comenzaron a aparecer a finales del siglo XX, al igual que las gramáticas descriptivas. En segundo lugar, se observa una proximidad entre este modelo y el descriptivo, por ejemplo, en *A gramática de usos do português*, de Maria Helena de Moura Neves, pues además de destacar la perspectiva teórica funcionalista asumida, la autora se empeña en afirmar que su manual también se presenta como un instrumento de referencia para la lengua. También cabe destacar la atención que a menudo se presta a la sintaxis, como figura en los títulos de las gramáticas de las cuatro lenguas expuestas en la tabla 3.

Si se analiza más detenidamente la “Gramática funcional del español”, de Hernández Alonso (1996), se encontrará, en la presentación de la tercera edición, cómo los planteamien-



tos teóricos y los descritos se unen. El autor afirma buscar en la metodología descriptiva las bases “del funcionamiento del lenguaje en el proceso comunicativo” (Hernández Alonso, 1996, p. 12) —supuesto teórico fundamental de la teoría funcionalista y destacado en el prólogo de la obra—:

[...] partimos de que el signo solo adquiere su pleno valor, su realidad, en el decurso, es decir, funcionando; y que de la relación entre varios signos en la cadena lingüística nacen nuevos semas, rasgos de contenido no propios de los signos, sino surgidos de su combinación en el contexto. (Hernández Alonso, 1996, p. 8)

La relación con la gramática descriptiva es también explícita en la concepción de norma asumida, ya que el autor asegura que su obra nunca pretendió ser normativa. En cambio, buscó una norma general de lengua funcional en consonancia con las normas diatópicas y diastráticas. El uso de corpus de registro distintos y la especial atención dedicada a la sintaxis son otras de las características que destaca el autor.

Todos estos aspectos se pueden comprobar por la forma en que está estructurada la obra. El primer capítulo (“Principios de una gramática funcional”) está reservado a la presentación teórica y metodológica de la propuesta, en la que se presentan los conceptos de lengua y su funcionamiento, unidades y niveles lingüísticos, función, paradigma y sintagma, destacando, al final, el método y el interés por la sintaxis.

La importancia concedida a la sintaxis se nota también en la organización, que dedica los capítulos II a XIV al tratamiento de los aspectos sintácticos, seguidos del análisis de los aspectos morfosintácticos (capítulos XV a XXIX). En otras palabras, se observa una inversión del orden habitual de análisis, empezando por el nivel más alto (sintaxis) hasta el más bajo (morfosintaxis), y haciendo hincapié en el lugar del uso de los elementos en el enunciado.

Antes de pasar a la discusión de las gramáticas históricas, cabe mencionar que, según la RAE (2009), las gramáticas teóricas actuales provienen del modelo antecedente de la Gramática Filosófica. Por tratarse de un tipo restringido a una época —cuando aún no se habían consolidado los fundamentos de la lingüística moderna— y debido al limitado espacio de este escrito, no se abordará extensamente dicho modelo. Apenas se destaca que el modelo filosófico pretendía analizar “la estructura del idioma a partir de algún sistema conceptual de alcance mayor y no exclusivo del estudio del lenguaje, normalmente referido a la lógica o a la epistemología” (RAE, 2009, p. 6).

### 3.4. Gramática histórica

El cuarto modelo visitado en este trabajo es el de la gramática histórica, en el que el objetivo es estudiar el origen y desarrollo de una lengua, registrando su secuencia evolutiva. Castilho



(2012) señala que el método de la gramática histórica incluye el interés por identificar el pasado común de las lenguas. Esta búsqueda puede dar lugar a un subtipo de gramática histórica, la llamada “gramática comparativa”, que se dedica a la búsqueda de puntos comunes históricos entre las lenguas para identificar familias lingüísticas.

La RAE (2010) llama este cuarto modelo de “gramática diacrónica” y destaca el interés de este tipo en observar cómo cambian las lenguas a lo largo de un determinado período de la historia, identificando no solo las modificaciones del sistema, sino también sus causas. Esta tipología ha tenido una fuerte incidencia en la producción de gramáticas de las lenguas románicas desde finales del siglo XIX, como muestra la tabla 4:

<b>LENGUA PORTUGUESA</b>		
Eduardo Carlos Pereira	Grammatica histórica	1919
Joseph Huber	Gramática do português antigo	1986
<b>LENGUA ESPAÑOLA</b>		
Ramón Menéndez Pidal	Manual de gramática histórica española	1904
Ralph Penny	Gramática histórica del español	1993
<b>LENGUA FRANCESA</b>		
Auguste Brachet	Grammaire historique de la langue française	1867
Christiane Marchello-Nizia, Bernard Combettes, Sophie Prévost, Tobias Mouton	Grande grammaire historique du français	2019
<b>LENGUA ITALIANA</b>		
Raffaello Fornaciari	Grammatica storica della lingua italiana estratta e compendiata dalla Grammatica romana di F. Diez	1872
Pavao Tekavčić	Grammatica storica dell'italiano (3 vol.)	1972

**Tabla 4.** Ejemplos de gramáticas históricas en lenguas románicas

Este modelo gramatical pasa por diferentes momentos de la construcción de la lingüística como ciencia. En un primer momento, sigue las huellas de los estudios de los neogramáticos. Sin embargo, recientemente recibe aportaciones más modernas de los estudios y métodos de la lingüística histórica. Este comportamiento evolutivo del modelo gramatical queda más claro cuando comparamos, por ejemplo, la concepción de lengua y la función atribuida a las gramáticas históricas defendidas por los autores más antiguos frente a los más modernos.

Con este propósito, encontramos en la obra de Pereira (1919), sobre la historia de la lengua portuguesa, la defensa de que una buena comprensión del uso contemporáneo que se hacía de la lengua dependía del conocimiento de su historia:



Esses precedentes historicos indispensaveis á sua boa comprehensão, no-los dá a gramatica historica, que é a sua biographia. Sobre esta vantagem outras contem o estudo desta materia, que, nestes ultimos tempos, tem tido tão graude inremento nas nações cultas: é elle laço tradicional que nos prende mais intimamente á vida espiritual de nossos antepassados, e que nos dá uma visão mais clara do desenvolvimento do espírito humano, e, ao mesmo tempo, a sorpresa do desenvolvimento em flagrante do processo psychico de nossa raça. (Pereira, 1919, p. 03)

Además, el autor también afirma que la investigación histórica de la lengua atribuyó un cierto eruditismo a la sociedad lusófona, equiparándola a las llamadas “naciones cultas”, ya que evidenció la relación con los antepasados y el proceso de desarrollo.

En cambio, las gramáticas históricas más modernas se alejan de esta carencia político-ideológica que aglutinaba los argumentos de afirmación social. En los nuevos abordajes, los estudios se basan exclusivamente en el interés científico por conocer cómo se produjo el desarrollo interno de las lenguas y qué fenómenos lingüísticos operaron en este proceso.

Si se toma como referencia la “Gramática histórica del español”, de Ralph Penny (2014 [1993]), se encontrará como público “especialistas en romanística y estudiantes de filología hispánica”. La preocupación por el rigor científico también se pone de manifiesto en el diálogo referenciado que se produce con diversos investigadores a lo largo de la obra. Para el autor, su manual pretende ofrecer al lector una visión lo más completa posible de la evolución de esta lengua durante los dos últimos milenios, centrándose especialmente en la historia interna del español y tratando la historia externa solo en la introducción de la obra (Penny, 2014, p. 07).

La observación de la estructuración de los capítulos de esta gramática pone de manifiesto el rápido tratamiento de la historia externa de la lengua a partir de la presentación de una cronología introductoria con datos sociales de fuerte impacto en la formación y en el cambio del castellano. Además, en el capítulo introductorio se presentan otros aspectos sociales y políticos a lo largo de la historia de los pueblos hispanos. Después de esta discusión, el autor pasa a describir el cambio lingüístico en diferentes niveles de análisis de la lengua. Empezando por la fonología —un nivel que se suele tratar en este tipo de gramáticas—, el autor aborda cómo se constituyeron los sistemas vocálico y consonántico y se destacan las transformaciones que tuvieron lugar en la Edad Media.

En el nivel morfosintáctico, se tratan las diferentes clases de palabras y algunas cláusulas compuestas. En el nivel léxico, se aborda el vocabulario heredado de las diferentes lenguas con las que el español ha tenido contacto (latín, griego, alemán, árabe, francés, inglés, catalán, portugués, italiano) y el proceso de formación de palabras. Finalmente, el último capítulo está dedicado a cuestiones semánticas.



En resumen, es notorio el interés por conocer la lengua en transformación, por lo que se asume un enfoque diacrónico en el que se minimiza la preocupación normativa para comprender el curso real del cambio lingüístico.

### **3.5. Gramática escolar**

El quinto tipo de gramática corresponde a un modelo muy heterogéneo con muchas especificaciones y que depende del objetivo asumido. Es importante recordar que, según Auroux (2014), el principal cambio en el proceso de gramatización de las lenguas románicas fue la resignificación de la función de la gramática. Anteriormente utilizado como herramienta filológica, este instrumento pasa a utilizarse como herramienta de aprendizaje de idiomas —gracias a las transformaciones sociales experimentadas a partir de finales del siglo xv—.

Como consecuencia de la adquisición de esta nueva función, la experiencia de las sociedades románicas con la gramática no parece estar desligada de un objetivo pedagógico. Por ello, es muy habitual que los autores de las gramáticas vinculadas a los distintos tipos ya presentados destaquen la aportación que su trabajo supone para la enseñanza de la lengua.

Sin embargo, hay que diferenciar este rasgo pedagógico común al proceso de gramatización de las lenguas —independientemente del modelo gramatical— de lo que se denomina “gramática escolar”, es decir, un tipo de gramática con características específicas y que está hecha especialmente para circular en el ámbito escolar, para promover la enseñanza de una lengua según las exigencias políticas e históricas de un momento.

Dicho esto, se identifica una primera subagrupación de la gramática escolar, diferenciada en dos grupos según el objetivo de aprendizaje de los destinatarios, es decir, de un lado está la gramática destinada a 1) ampliar los conocimientos sobre la lengua materna (GLM) y, de otro, la gramática destinada a 2) aprender una lengua extranjera (GLE).

Sobre las gramáticas escolares de la lengua materna, Vieira (2015, p. 28) sostiene que son creaciones del proceso de gramaticalización tradicional de la misma manera que las gramáticas normativas. Tanto es así que reproducen la estructura, la terminología, los conceptos y las prescripciones doctrinales de las principales gramáticas tradicionales. Silva (2008) dice que su uso en la escuela es opcional y que la exposición privilegiada de contenidos gramaticales puede ir acompañada de ejercicios.

Se entiende que un aspecto importante de la gramática escolar, sea de lengua materna o extranjera, es la proposición de ejercicios en posposición a las exposiciones de los contenidos gramaticales. Además, en un intento de presentar un texto más claro y cercano al lector, se recurre a una discusión más sucinta, dividida en temas y diseñada con elementos que llaman la atención del estudiante, como el uso del color, de íconos y otras imágenes.



Como se muestra en la tabla 5, este modelo gramatical es antiguo y asume diferentes propósitos descriptivos a lo largo de los años:

LENGUA PORTUGUESA		
Pedro José de Figueiredo	Arte da grammatica portugueza ordenada em um methodo breve e fácil	1811
Jésus Barbosa de Souza, Samira Youssef Campedelli	Minigramática	2001
Evanildo Bechara	Gramática escolar da língua portuguesa	2010
LENGUA ESPAÑOLA		
Lorenzo de Alemany	Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud	1845
Leonardo Gómez Torrego	Gramática didáctica del español	2005
Ángela Di Tullio	Manual de gramática del español	2005
LENGUA FRANCESA		
François Noël, Charles Pierre Chapsal	Nouvelle grammaire française: sur un plan très-méthodique	1835
Michel Théoret, André Mareuil	Grammaire du français actuel	1991
Suzanne-G. Chartrand, Denis Aubin, Raymond Blain, Claude Simard	Grammaire pédagogique du français d'aujourd'hui	1999
LENGUA ITALIANA		
Matteo Trenta	I primi elementi della grammatica	1864
Alberto Vàrvaro	La grammatica e l'uso: grammatica italiana per le scuole medie superiori	1981
Alessandra Minisci	Grammatica italiana	2005

**Tabla 5.** Ejemplos de gramáticas escolares de enseñanza de lengua materna

Modelo muy presente ya a principios del siglo XIX, incluso antes de la formalización y universalización de la enseñanza básica en muchos países, la gramática escolar ha sufrido a lo largo de los años algunas alternancias derivadas no solo de los avances científicos y tecnológicos —conocimientos sobre la lengua, cómo enseñarla o cómo maquetar mejor el texto y ampliar su reproducción—, sino también como resultado de nuevas demandas sociales, que han impulsado nuevos tratamientos de la lengua para el cumplimiento de objetivos acordes con el momento histórico.

Sin embargo, todos los modelos presentados en la tabla 5 tienen en común la forma sintética de presentar la lengua y sus usos, incluso recurriendo al tratamiento de las definiciones en fragmentos, seguidos de ejemplos a menudo resultantes de la tradición literaria o de la introspección del autor. Además, en el prefacio de la obra se hace un claro llamamiento al uso del libro en el ámbito escolar, así como a la propuesta de ejercicios sobre los contenidos tratados en cada unidad temática, especialmente en los modelos más modernos.

Tanto es así que leemos en el prefacio Noël y Chapsal (1835, p. 4) la apelación a la propuesta de una “teoría clara, sencilla y metódica” según los conocimientos de los estudiantes:

Ce résultant de satisfaisant provient de l'accord heureux et constant d'une Théorie claire, simple, méthodique, et d'une pratique bien graduée et proportionnée à l'intelligence des enfants. Le nouveau procédé accompagné d'Exercices qui éveillent continuellement la raison de la mémoire de l'élève et que l'accoutumement à ramener les principes de la langue française à ceux de la grammaire générale, doit nécessairement préparer les jeunes esprits à l'étude des autres langues. (Noël; Chapsal, 1835, p. 04)

El apego a los ejercicios en la gramática de Noël y Chapsal (1835, p. 04) tenía como objetivo la memorización de los alumnos (*mémoire de l'élève*), lo que demuestra un aprecio mucho mayor por la repetición que por el análisis crítico del funcionamiento del comportamiento del lenguaje. Esta tendencia parece haber cambiado un poco en los enfoques más contemporáneos, en los que, además de ejercicios de repetición, encontramos propuestas en las que se requiere un análisis reflexivo, como se puede ver, por ejemplo, en los ejercicios presentes en la gramática de Di Tullio (2017 [2005]). Las actividades presentadas en el capítulo “El sintagma nominal” (figura 2) revelan la necesidad de una respuesta más discursiva, que requiere una revisión que asocia la información cubierta a lo largo de la descripción/estudio del fenómeno.

### EJERCITACIÓN

1. ¿Qué tipo de dependencias admiten los sustantivos propios y los pronombres personales? Piense en casos como los siguientes:

- a. El escritor G. García Márquez /G. García Márquez, premio Nobel de Literatura
- b. \*Gabriel García Márquez colombiano / El colombiano Gabriel García Márquez
- c. El protestón de Gabriel García Márquez / \*El escritor de G. García Márquez

2. El español permite, en determinadas condiciones, la omisión del núcleo del sintagma nominal. Establezca cuáles son algunas de esas condiciones a partir de los siguientes ejemplos:

- a. los gobernadores radicales y los peronistas / \*los gobernadores radicales y los
- b. muchos estudiantes de Humanidades y pocos de Economía / \*muchos estudiantes y pocos
- c. tres directivos de YPF y dos de Pérez Companc / \*tres de YPF y dos directivos de P.C.
- d. estos libros que he leído y aquellos que solo he hojeado / \*libros que he leído y aquellos que solo he hojeado
- e. un perfume Chanel y uno Dior / \*un perfume Chanel y un Dior
- f. mi coche y el tuyo / \*mi coche y tu

Como habrá advertido, en el segundo coordinado hay un elemento elíptico. ¿Qué constituyentes son necesarios para que la expresión sea gramatical? Enumere los que pueden aparecer delante del elemento nulo y los que pueden hallarse en la posición que le sigue.

Figura 2. Ejercicios en la gramática de Di Tullio (2017, p.162)



También sobre los ejercicios, se identifican enfoques más objetivos que recuperan ejercicios previamente elaborados por sistemas de selección de estudiantes y empleados. Este es un modelo muy común en gramáticas escolares brasileñas, como se observa en la propuesta de Souza y Campedelli (2001):

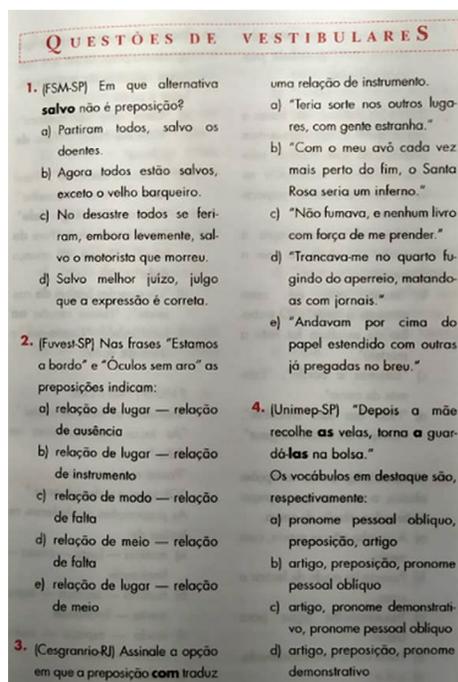


Figura 3. Ejercicios en la gramática escolar de Souza y Campedelli (2001, p. 265)

En cuanto a la organización de los contenidos, con cambios puntuales en función de la orientación teórico-metodológica de la propuesta, se observan capítulos dedicados a diversos temas, que parten de los aspectos fonológicos y ortográficos de la lengua, pasan por la morfología —prestando especial atención a las clases de palabras— y llegan al análisis del período simple y luego del compuesto. Aspectos como el régimen, la concordancia y la puntuación pueden tener apartados específicos en función de las características de la lengua y de la gramática.

Otro rasgo llamativo en la caracterización de las gramáticas escolares se refiere a su disposición, que, como muestra la figura 4, puede establecer muchos paralelismos entre gramáticas de este tipo.

Al comparar los capítulos sobre la “clase de los adverbios” en la gramática escolar de la lengua portuguesa (Souza y Campedelli, 2001) y de la lengua francesa (Théoret y Mareuil, 1991) se observa lo siguiente:

- La inserción de colores e imágenes para destacar aspectos importantes, como la definición de los conceptos.

- La presencia de imágenes que dialogan con un texto de entrada, que sirve para la discusión del aspecto teórico. Cabe recordar que este texto puede, incluso, pertenecer a la tradición literaria de la lengua —como es el caso del fragmento de la canción de Herivelto Martins, en la gramática de Souza y Campedelli (2001)—.
- La descripción didáctica y puntual, con definiciones objetivas, acompañadas de ejemplos analizados con resaltados de colores o guiones, así como categorizaciones realizadas en fragmentos.

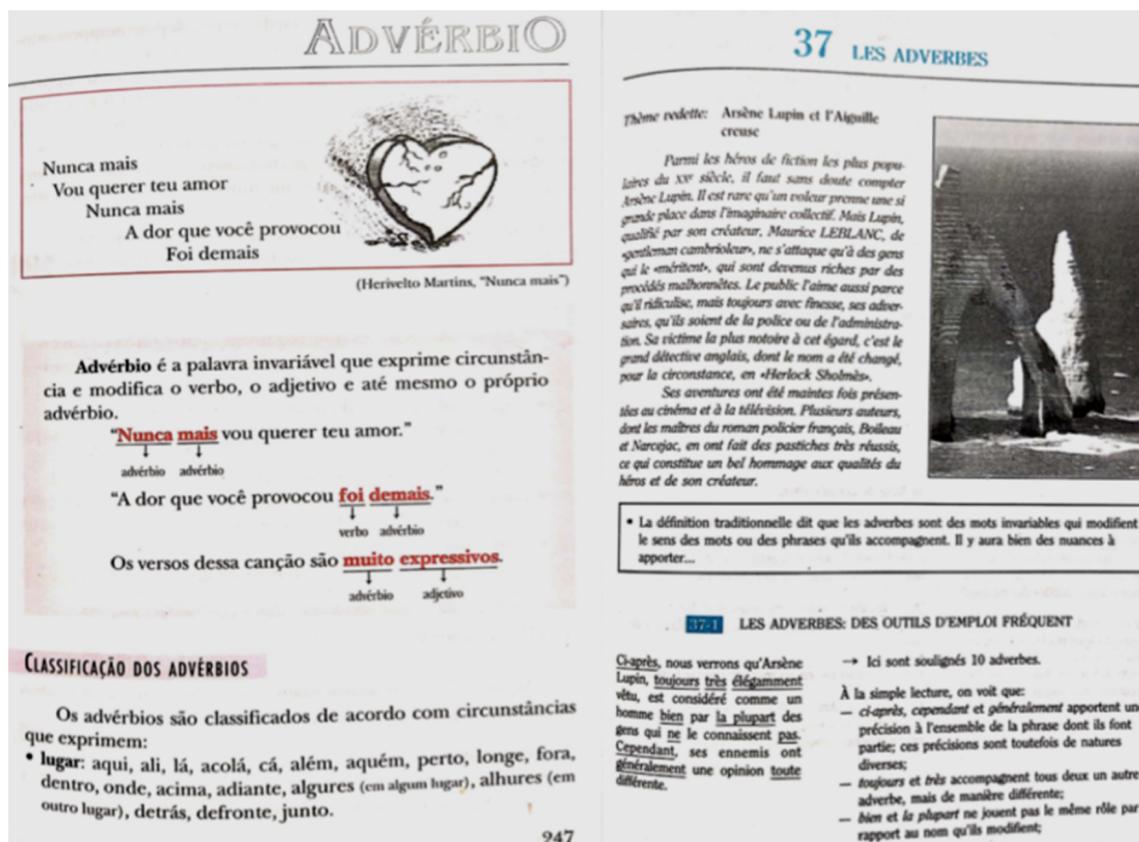


Figura 4. El diseño en las gramáticas de Souza y Campedelli (2001, p. 247), y Théoret y Mareuil (1991, p. 323)

Todo ello en un aparente intento de facilitar la comprensión y memorización de los contenidos tratados. Por último, se destaca el fuerte vínculo de la gramática escolar con la norma estándar, distanciándose a menudo del papel de la enseñanza de la norma culta y valorando la reflexión crítica sobre el complejo funcionamiento de la lengua. Si, por un lado, la vinculación con la tradición normativa ha estado ligada a esta gramática desde su origen, por otro lado, es importante destacar que más recientemente este modelo ha empezado a acercarse a un enfoque más descriptivo o teórico —gracias al avance de la ciencia del lenguaje y su acercamiento al ámbito escolar—.

Al conducir la discusión al segundo grupo de gramáticas escolares —de enseñanza de lenguas extranjeras—, se encontrará un modelo aún más preocupado por facilitar el acceso a la información, lo que se evidencia en una disposición más lúdica y una información más resumida. German y Séguin (1990) han analizado detenidamente este modelo y han identificado un comportamiento de descripción selectiva del uso de la lengua para facilitar el aprendizaje del idioma. Así, se prefiere la referencia a las manifestaciones más estables y concretas de la lengua. Cuando hay descripción de aspectos variables se limita a fenómenos muy marcados en el idioma.

Es importante tener en cuenta que mientras la gramática de referencia, ya sea normativa o descriptiva, se ocupa de registrar y explicar un conocimiento sobre la lengua, la gramática escolar pretende, sobre todo, difundir ese conocimiento teniendo en cuenta las características del alumno —que, en este caso, no tiene el idioma estudiado como lengua materna—. Por lo tanto, es necesario considerar situaciones interpersonales concretas y usos de la lengua en la vida real, sin ceñirse a una descripción exhaustiva de la lengua meta. Criterios como la utilidad, la frecuencia, la familiaridad, el grado de contraste entre la lengua de partida y la lengua de llegada guían el modelo de lengua que se presenta al alumno.

German y Séguin (1990) también observan que la edad, la escolaridad, el nivel de conocimiento de la lengua extranjera, por ejemplo, son factores que deben considerarse en la elaboración de una gramática para la enseñanza de lenguas extranjeras. Otra característica importante que se relaciona con el alumno potencial es la posibilidad de clasificar y escalar la producción de manuales según el nivel de conocimiento ya adquirido de la lengua extranjera, de ahí la posibilidad de encontrar propuestas que separen los conocimientos básicos, intermedios y avanzados de la lengua.

La tabla 6 presenta algunos casos de gramáticas escolares destinadas a la enseñanza de las lenguas románicas a los extranjeros.

LENGUA PORTUGUESA		
Amélia P. Hutchinson, Janet Lloyd	Portuguese: an essential grammar	1996
Carla Oliveira, Luísa Coelho, João Malaca Casteleiro	Gramática aplicada: português para estrangeiros (A, B, C) <sup>2</sup>	2007
Orlene Lúcia S. Carvalho, Marcos Bagno	Gramática brasileira para hablantes de español	2015
LENGUA ESPAÑOLA		
Adrián Fanjul	Gramática y práctica de español para brasileños	2005
Dorothea Inés Lieberman	Temas de gramática del español como lengua extranjera	2007

<sup>2</sup> En el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, las letras A, B y C se refieren a los niveles de competencia de la lengua extranjera aprendida, es decir, básico, intermedio y avanzado, respectivamente.

Claudia Jacobi, Enrique Melone, Lorena Menón	Gramática en contexto: curso de gramática para comunicar	2011
<b>LENGUA FRANCESA</b>		
Maia Gregoire, Alina Kostucki	Grammaire progressive du français (A, B, C)	1997
Nathalie Bié, Philippe Santinan	Grammaire pour adolescents (A, B, C)	2005
Isabelle Chollet, Jean-Michel Robert	Précis de grammaire	2009
<b>LENGUA ITALIANA</b>		
Susanna Nocchi	Nuova grammatica pratica della lingua italiana	2011
Marida Muscolino, Alessandra Latino	Una grammatica italiana per tutti (2 vol.)	2014
Roberto Tartaglione, Angelica Benincasa	Grammatica della lingua italiana per stranieri	2015

**Tabla 6.** Ejemplos de gramáticas escolares para enseñanza de lengua extranjera

Aunque el estudio de lenguas extranjeras se remonta a tiempos muy antiguos de la sociedad, parece que esta formación tiene una tendencia constante a la renovación. Tanto es así que la búsqueda de libros de texto de esta categoría en los buscadores muestra los más recientes, lo que dificulta acercarse a las propuestas más antiguas.

Un breve análisis de los títulos de los manuales presentados en la tabla 6 ya revela algunas características importantes:

- *Posibilidad de escribir en la lengua materna del alumno:* para lograr una mayor comprensión, no es raro encontrar gramáticas escritas en la lengua materna del alumno (“Gramática brasileña para hablantes de español” y “Portuguese: an essential grammar”).
- *Escritura dirigida a hablantes específicos:* para tener en cuenta los conocimientos lingüísticos previos del hablante, así como las posibles dificultades que puede encontrar con la lengua extranjera se identifican publicaciones dirigidas a hablantes de lenguas maternas específicas (“Gramática española para brasileños” y “Gramática brasileña para hablantes de español”). Además, también puede evidenciarse el factor de la edad, como en el caso de la “Grammaire pour adolescents”.
- *Escritura graduada:* los manuales pueden o no estar graduados en cuanto al nivel de competencia lingüística, guiándose por normas internacionales de referencia como el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- *Escritura orientada a las variedades:* especialmente en portugués, encontramos gramáticas centradas en las variedades lingüísticas, como es el caso del portugués brasileño (“Português do Brasil como língua estrangeira - gramática”). Comportamiento que surge como resulta-



do del protagonismo político y económico que tuvo el país hace años y del fortalecimiento de los estudios lingüísticos brasileños.

- *Redacción selectiva y resumida*: debido al objetivo del manual, se seleccionan los temas gramaticales que son fundamentales para el aprendizaje de la lengua y que suelen presentar mayor dificultad para el aprendiz extranjero, de ahí títulos como: “Précis de grammaire” y “Temas de gramática del español como lengua extranjera”.
- *Ejercicio de la lengua*: la apelación a la experiencia con los aspectos gramaticales se pone de manifiesto a través de la gramática “práctica”, lo que indica que las lecciones gramaticales van acompañadas de ejercicios formales que permiten el uso de las estructuras gramaticales abordadas (“Gramática y práctica de español para brasileños” y “Nuova grammatica pratica della lingua italiana”).

De hecho, a pesar de que no todas las gramáticas escolares para la enseñanza de lenguas extranjeras traen ejercicios (como es el caso, por ejemplo, de la “Gramática brasileña para hablantes de español”), el enfoque más común es siempre el de los ejercicios, como se ilustra en la figura 5.

**52 Preposiciones de transcurso III**  
a / de / desde / en / hasta

Preposiciones	Indican	Ejemplos
de / desde	procedencia en el espacio	¿Vienes <b>de</b> tu casa? Este bus va <b>desde</b> el centro <b>hasta</b> el extremo sur.
	procedencia en el tiempo	Esas deudas vienen <b>del</b> año pasado. No he visto a Ana <b>desde</b> que salimos de Roma.
a / hasta	destino o distancia en el espacio	La capital queda a pocos kilómetros de aquí. ¿Podrías llevarme <b>hasta</b> la escuela?
	límite en el tiempo	Tengo clase de 7:00 <b>a</b> 8:00. No veo tele <b>hasta</b> trabajo <b>hasta</b> muy tarde.
en	medio de transporte: tren, autobús, coche, etc. (única preposición posible)	Venimos a Tucumán <b>en</b> tren. Volveremos <b>en</b> avión para llegar más rápido.

**Combinaciones más frecuentes de procedencia y destino o límite**

	de... a	desde... hasta
en el espacio	Divulgamos la doctrina <b>de</b> norte <b>a</b> sur del país.	Viajamos <b>desde</b> Roma <b>hasta</b> Lisboa en avión.
en el tiempo	<b>Del</b> comienzo <b>al</b> fin se declaró inocente.	Es una comedia bárbara: se <b>ries</b> <b>desde</b> que empieza <b>hasta</b> que termina.

**Completa las frases usando "de" o "en".**

- ¿Te parece posible recorrer todo un país  motocicleta?
- En Santiago decidimos seguir el viaje  ómnibus.
- ¿Cómo no va a llegar cansado? ¡Viene  lejos!
- Tenemos que ir  coche al centro porque está lloviendo.
- Viene  un barrio elegante de la ciudad. Entiendo que no le guste el pueblo.
- Las noticias son confiables; llegan  diferentes agencias del mundo.
- Marrá no viaja  barco, pues se muere.
- La calle era un caos; si viviese  burro hubiese llegado antes.
- Esto no es vida: voy  casa al trabajo y del trabajo a casa.
- Está nevoso, no deja de caminar  un lado a otro sin parar.

**Feriado largo de Pascua**

en desde (2 veces) a de hasta

**Valles Calchaquies.** 4 días / 3 noches en hotel con media pensión. Sale  Tucumán y finaliza en Salta, con traslados  combi por los valles. Precio por persona: \$4200 (habitación individual) / \$3300 (habitación doble).

**Las Lofas, Mendoza.** Conoce el complejo de punta punta: 6 días de cabalgata, con alojamiento, campamento, fogones y comidas (pensión completa). Bus cama Buenos Aires. Precio por persona: \$3700 (habitación triple).

**Mar del Plata.** 4 días / 3 noches en hotel Bahía Blanca (dos estrellas), con media pensión y traslado  Buenos Aires en bus semicama. Oferta válida  el 20 de marzo. Precio por persona / día: \$980.

Figura 5. Enfoque gramatical en la gramática escolar para extranjeros (Fanjul, 2017, pp. 116-117)

Tras una presentación sintética del tema “preposiciones de transcurso” —de media página—, el autor presenta una serie de ejercicios en los que se pueden utilizar las preposiciones tratadas.

La mayor parte de esta “práctica” se orienta por un abordaje muy estructural y se ciñe al límite de la frase, exigiendo al alumno que encuentre la mejor forma para un ejemplo dado (como se ve en los ejercicios I y II de la figura 5). También se utilizan textos breves —frecuentemente adaptados— en los que los temas abordados son recurrentes. Dicho esto, parece que sigue existiendo una fuerte preocupación por el desarrollo de la memoria vinculado a la evaluación de la comprensión del aspecto gramatical estudiado.

Otro punto importante es la organización del contenido. Normalmente, estos libros organizan los temas gramaticales en capítulos o unidades temáticas, desde los elementos menores (fonética y ortografía) hacia los mayores (morfosintaxis, oración simple y compuesta). Dadas las especificidades de las lenguas románicas, el estudio del verbo —tanto de la morfología como de los tiempos verbales— suele recibir gran atención, al igual que contenidos como los determinantes y los pronombres.

En cuanto al tratamiento del contenido dentro de la unidad, se observa en la figura 5 el uso intensivo de colores, figuras, tablas y la disposición del contenido en fragmentos para destacar la información principal abordada. En la misma dirección, el contenido es resumido y objetivo, siempre seguido de ejemplos que permiten al estudiante familiarizarse con el uso de la construcción estudiada.

Por último, destacamos la aproximación a la norma estándar de la lengua, que, debido al carácter ágil de la descripción, presta poca o ninguna atención a la variación de la lengua. Como mucho, recupera elementos fuertemente marcados y expresivos desde el prisma de la variación geográfica.

Antes de concluir, conviene mencionar un subtipo de gramática que se utiliza a menudo en el contexto de la enseñanza de lenguas extranjeras, la “gramática contrastiva”. Según Travaglia (2002), este modelo describe dos o más lenguas señalando como los patrones de una lengua pueden observarse o no en la(s) otra(s). En consecuencia, predice las posibles dificultades de aprendizaje derivadas de las proximidades y diferencias entre las lenguas contrastadas. Las gramáticas contrastivas no siempre se limitan a la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, sino que también pueden presentar un fuerte rigor descriptivo —es el caso, por ejemplo, de la “Gramática comparativa Houaiss: quatro línguas românicas”, obra publicada en 2011 por Publifolha, coproducida por Ana Maria Brito, Birge Lohse, Godofredo de Oliveira Neto y José Carlos de Azeredo<sup>3</sup>—.

<sup>3</sup> Aunque las gramáticas para hablantes de lenguas específicas (“Gramática española para brasileños” y “Gramática brasileña para hablantes de español”) suponen una metodología contrastiva en su concepción, no las consideramos como pertenecientes al subtipo “contrastivo” porque no toman necesariamente esta metodología como hilo conductor explícito de su descripción.



La tabla 7 presenta algunas gramáticas que se aplican a la enseñanza de lenguas extranjeras y que se ajustan a este modelo. También hay que señalar que es una tipología con cierta tradición histórica en las lenguas.

Émile Egger	Notions élémentaires de grammaire comparée pour servir à l'étude des trois langues classiques	1854
Jean-Paul Tremblay	Grammaire comparative du français et de l'anglais à l'usage des anglophones	1971
Concha Moreno, Gretel Eres Fernández	Gramática contrastiva del español para brasileños	2007
Koffi Yao	Gramática contrastiva español-francés: para profesores y alumnos	2018
Francine Arroyo	Grammaire contrastive para brasileiros	2020

**Tabla 7.** Ejemplos de gramáticas contrastivas

En suma, es evidente la complejidad que involucra la gramática en el espacio escolar, presentando especificidades y exigencias que requieren la revisión y reconstrucción de las gramáticas escolares en circulación, sobre todo teniendo en cuenta los muchos avances que la lingüística y la didáctica han experimentado en los últimos años.

#### 4. Consideraciones finales

El estudio de la gramática de las lenguas románicas, con especial atención de la lengua española, revela que la producción de gramáticas ha acompañado el desarrollo de estas sociedades, sirviendo como recurso tecnológico para el registro y la enseñanza de las lenguas con diferentes fines. De este modo se ha podido comprobar que un modelo inicial, que tenía un abordaje marcadamente normativo, se ha desarrollado paralelamente al perfeccionamiento de la lingüística moderna, adquiriendo así diferentes características dentro del mismo tipo y permitiendo la creación de nuevos tipos (gramáticas descriptivas y teóricas).

De este modo, las tradiciones tipológicas más antiguas —verificadas en las gramáticas normativas, históricas y escolares— se han ido madurando y se han apropiado de los nuevos recursos teóricos y metodológicos aportados por la ciencia del lenguaje. De tal manera que los intereses políticos e ideológicos se han sometido al análisis científico, lo que ha permitido desvelar el funcionamiento real de las lenguas. Así, las gramáticas históricas más modernas se concentran en la comprensión y descripción del fenómeno del cambio lingüístico, mientras que las gramáticas escolares esperan una aportación sustancial de la lingüística descriptiva, muy documentada en las gramáticas teóricas y descriptivas.

Por último, cabe mencionar también la existencia de tipos más restringidos —tratados en este estudio como subtipos, debido a las limitaciones de este escrito—. Este ha sido el caso

de las gramáticas filosófica, comparada y contrastiva, tratadas brevemente en los apartados sobre gramáticas teóricas, históricas y escolares, respectivamente.

## **Bibliografía**

- Aléong, S. (2011). Normas lingüísticas, normas sociais: uma perspectiva antropológica. En M. Bagno, (org, trad.), *Norma Linguística* (pp 141-196). São Paulo: Edições Loyola.
- Antunes, I. (2007) *Muito além da gramática: por um ensino de línguas sem pedras no caminho*. São Paulo: Parábola.
- Araujo, L. S. y Freitas, F. S. (2020). Uma breve revisão da gramaticografia hispânica. *Domínios de Lingu@gem*, 14 (2), 369-390. doi:10.14393/DL42-v14n2a2020-2
- Araujo, L. y Melazo, M. R. (2020). Introdução a história da gramática da língua portuguesa. *(Con)Textos Linguísticos*, 14 (29), 119-135. doi:10.47456/cl.v14i29.32072
- Auroux, S. (2014). *A revolução tecnológica da gramatização* (3ª ed.). E. P. Orlandi (trad.). Campinas: Editora da Unicamp.
- Bosque, I. y Demonte, V. (Org.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. (Vol. 1). Madrid: Espasa.
- Cascón Martín, E. (2004). *Manual del buen uso del español* (2ª ed.). Barcelona: Castalia Ediciones.
- Castilho, A. T. (2012). *Nova gramática do português brasileiro*. São Paulo: Contexto.
- Coseriu, E. (1962). *Teoría del lenguaje y lingüística general* (3ª ed.). Madrid: Gredos.
- Di Tullio, A. (2017). *Manual de gramática en español* (2ª ed.). Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Fanjul, A. (2017). *Gramática y práctica de español para brasileños* (3ª ed.). São Paulo: Moderna.
- Faraco, C. A. (2008). *Norma culta brasileira: desatando alguns nós*. São Paulo: Parábola.
- Faraco, C. A. y Zilles, A. M. (2017). *Para conhecer: norma linguística*. São Paulo: Contexto.
- German, C. y Séguin, H. (1990). *Le point sur la grammaire en didactique des langues*. Montreal: CEC.
- Henández Alonso, C. (1996). *Gramática funcional del español* (3ª ed.). Madrid: Gredos.
- Noël, F. y Chapsal, C. P. (1835). *Nouvelle grammaire française: sur un plan très-méthodique, avec de nombreux exercices d'orthographe, de syntaxe et de ponctuation, tirés de nos meilleurs auteurs, et distribués dans l'ordre des règles*. Nouvelle-Orléans: Johns & Cie.
- Penny, R. (2014). *Gramática histórica del español* (3ª ed.). J. I. Pérez Pascual (trad.). Madrid: Ariel.
- Pereira, E. C. (1919). *Grammatica Histórica*. São Paulo: Secção de Obras d'O Estado de S. Paulo.



- Perini, M. A. (2010). *Gramática do português brasileiro*. São Paulo: Parábola editorial.
- RAE (2009). *Nueva Gramática de la lengua española: Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa libros.
- RAE (2010). *Nueva Gramática de la lengua española: Manual*. Madrid: Espasa libros.
- Silva, A. C. (2008). *Configurações do ensino da gramática em manuais escolares de português: funções, organização, conteúdos, pedagogias*. Braga: Centro de Investigação em Educação/Universidade do Minho.
- Souza, J. B. y Campedelli, S. Y. (2001). *Minigramática* (2ª ed.). São Paulo: Saraiva.
- Travaglia, L. C. (2002). *Gramática e interação: uma proposta para o ensino de gramática no 1º e 2º graus*. São Paulo: Cortez.
- Theoret, M. y Mareuil, A. (1991). *Grammaire du français actuel*. Anjou: Les Éditions CEC.
- Vieira, F. E. (2015). *Gramática brasileira contemporânea do português: movimentos de ruptura e linhas de continuidade com o paradigma tradicional de gramatização* (tesis de doctorado). Recife: PPG/UFPE.
- Vieira, F. E. (2016). Gramatização brasileira contemporânea do português: novos paradigmas? F. E. Vieira & C. A. Faraco. *Gramáticas brasileiras: com a palavra, os leitores*. (pp. 19-69). São Paulo: Parábola Editorial.
- Vieira, F. E. (2018). *A gramática tradicional: história crítica*. São Paulo.



Inicio

Contenido



# Antecedentes gramaticales y lexicográficos de verbos frasales en español\*

M.<sup>a</sup> Azucena Penas Ibáñez  
Universidad Autónoma de Madrid (España)

Alberto Hernando García-Cervigón  
Universidad Rey Juan Carlos (España)

## 1. Introducción

En la presente investigación nos centraremos en el análisis de la evolución en el tratamiento dado al concepto de verbo, su clasificación, el estudio de los verbos simples y compuestos, y los elementos constitutivos de la composición, prestando especial atención a las preposiciones que poseen significado en la composición y fuera de ella, en varios de los tratados más representativos de la tradición hispánica, en particular a los publicados por la Real Academia Española, las sucesivas ediciones de la *Gramática* (1771-1931), los dos proyectos de gramática del siglo xx, el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) y la *Gramática de la lengua española* (1994) de Emilio Alarcos Llorach, y, en el siglo xxi, la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), elaborada con la colaboración de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Por otra parte, se lleva a cabo un estudio diacrónico-sincrónico de pares de verbos simples y compuestos por prefijación, donde esta supone un cambio semántico tan sustancial que su estructura composicional ya no es transparente. Tomando como referencia dos obras lexicográficas: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) y el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), procedemos a cotejarlas con el fin de ver la (dis)continuidad en tres casos de cambio semántico: 1) cambio semántico débil, 2) cambio semántico fuerte y 3) doble caso de cambio semántico débil y fuerte. Asimismo, se examina el cambio semántico y el régimen verbal en los tres casos seleccionados, según el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* por R. J. Cuervo (1886), primera reimpresión por el Instituto Caro y Cuervo (1994).

Realizamos un recorrido por las principales gramáticas y tratados próximos cronológicamente a las obras lexicográficas manejadas, donde se fundamenta la preposición como factor de cambio semántico: *De lingvae Latinae elegantia* de Lorenzo Valla (1471), *Ars Grammatica*

---

\* Investigación realizada dentro del Grupo de Investigación “Semántica y Léxico” de la Universidad Autónoma de Madrid



de Andreas Gvterrivs Cerasianvs (1485), *De emendata structura Latini sermonis* de Tomás Linacro (1524), *Minerva sive De causis linguae Latinae* de Francisco Sánchez de las Brozas (1587).

## 2. El concepto de verbo en la tradición gramatical

En el mundo clásico, al caracterizar el verbo, lo normal es mezclar los criterios morfológico y semántico. La definición de Dionisio de Tracia (“ῥῆμά ἐστι λέξις ἄπτωτος, ἐπιδεικτικὴ χρόνων τε καὶ προσώπων καὶ ἄριθμῶν, ἐνέργειαν ἢ πάθος παριστᾶσα” [Lallot, 1989, p. 54]) constituye la base de las de los gramáticos latinos Donato (“Pars orationis cum tempore et persona sine casu aut agere aliquid aut pati aut neutrum significans” [Keil, 1981, IV, p. 359]), Carisio (“pars orationis administrationem rei significans cum tempore et persona numerisque carens casu” [Keil, 1981, I, p. 164]), Diomedes (“pars orationis praecipua sine casu [...]. Vis igitur huius temporibus et personis administratur”<sup>1</sup> [Keil, 1981, I, p. 334]) y Prisciano, que no menciona la persona y añade el modo: “Verbum est pars orationis cum temporibus et modis, sine casu, agendi vel patiendi significativum” (Keil, 1981, II, p. 369). Estas palabras las recoge A. de Nebrija en las *Introducciones*, añadiendo el término *declinabilis*: “Pars orationis declinabilis cum modis et temporibus sine casu agendi vel patiendi significatiua” (1525, fol. 1). Entre los seguidores de esta corriente se encuentran también C. Villalón, R. Percyvall, J. de Luna, Fr. D. de la Encarnación y G. Correas.

Al definir el verbo en la tradición gramatical española, el criterio seguido por tratadistas como A. de Nebrija o F. Sánchez de las Brozas es el morfológico. Según A. de Nebrija, en la *Gramática*, de acuerdo con el criterio morfológico propiamente dicho, “verbo es una de las diez partes de la oración, el cual se declina por modos i tiempos, sin casos” (1992, p. 113), donde, como se ve, se habla de modos y tiempos, accidentes que mencionan asimismo B. de Busto, el Anónimo de 1555 y J. Sánchez, entre otros autores (Sánchez Lobato y Hernando García-Cervigón, 2017, p. 128).

F. Sánchez de las Brozas, también con un criterio puramente morfológico, presenta la categoría verbal como la palabra que tiene número, persona y tiempo (“Verbum est uox particeps numeri personalis cum tempore” [1995, p. 84]), y, tras hacer notar que esta definición es auténtica y perfecta por describir fielmente la naturaleza gramatical de dicha categoría, indica que como palabra posee además los accidentes de acento, figura, especie, número, persona, tiempo y conjugación (“Ea uero sunt accentus, figura, species, numerus, persona, tempus, coniugatio” [1995, p. 84]).

G. Correas, autor muy tenido en cuenta en el proceso de elaboración y en el texto de la primera edición de la *GRAE* (Hernando García-Cervigón, 2015), cuya *Gramática de las tres lenguas*,

<sup>1</sup> Diomedes añade que el verbo se diferencia de otras partes de la oración como el participio, que tiene tiempo, pero no persona, y el pronombre, que tiene persona pero no tiempo: “In aliis enim partibus orationis sunt tempora a personis distracta, ut in participiis; item in aliis personae nequaquam temporibus indigent, ut in pronomibus” (Keil, 1981, I, p. 334).

*castellana, latina y griega* se cita entre sus fuentes en el prólogo de esta edición de la obra académica, junto con la *Gramática* de A. de Nebrija y las *Instituciones* de B. Jiménez Patón, concibe el verbo, en la línea que emana de Dionisio de Tracia, se propaga a través de los latinos Donato, Carisio, Diomedes y Prisciano, y es continuada en nuestro país por A. de Nebrija en las *Introducciones*, C. Villalón, R. Percyvall, J. de Luna o F. D. de la Encarnación, entre otros autores, combinado los criterios semántico y morfológico, como “aquella palabra, que significa el hazer i obrar i dezir las cosas i ser hechas: i tiene boz, i conjugazion” (1984, p. 157).

La Real Academia Española, consciente de que sobre la definición del verbo “hay una variedad casi infinita de opiniones, dimanadas acaso de que unos han querido ceñirla á la *exístencia*, otros á la *accion*, y *pasion*, otros á la *afirmacion*” (1771, p. 56), opta por formular otra de índole semántica<sup>2</sup>, más completa, más “exácta, y de menos inconvenientes” (1771, pp. 56-57): *El verbo es una parte principal de la oracion que sirve para significar la esencia, la exístencia, la accion, passion<sup>3</sup>, y afirmacion de todas las cosas animadas, é inanimadas, y el exercicio de qualquiera facultad que tienen estas cosas, ó se les atribuye* (1771, p. 56). De estos rasgos, según se declara expresamente, el más importante es el de afirmación —idea que entronca con la línea moderna que parte de Port-Royal (1660)—, ya que todos los verbos la contienen.

En la definición del ‘verbo’ de la edición de 1796 se mezcla el criterio semántico con el morfológico. En ella no se hace referencia al carácter principal de esta parte de la oración, se citan los rasgos semánticos anteriores, excepto el particular de esencia y el general de afirmación, y se añade que posee los accidentes gramaticales de modo, tiempo, número y persona: “VERBO es una parte de la oracion que significa la exístencia, accion ó passion de las personas ó cosas, con varias terminaciones de modos, tiempos, números y personas” (1796, p. 87).

Desde la edición de 1854, el verbo vuelve a definirse teniendo en cuenta solamente sus rasgos semánticos, que ahora se ven incrementados con los de estado y designio, además del de esencia, citado en la de 1771: “*Verbo* es una parte de la oracion que significa la esencia, existencia, accion, estado, designio ó passion de los seres vivientes y de las cosas inanimadas” (1854, p. 45).

En la definición y caracterización del verbo de la edición de 1870, en que se citan menos rasgos semánticos (solo los de acción y estado) y accidentes gramaticales (únicamente los de tiempo y persona), se destaca la idea de que esta parte de la oración es la más variable de todas: “*Verbo* es una parte de la oracion que designa accion ó estado, con expresion de tiempo y persona. Cuando, por ejemplo, se dice: *Yo estoy agradecido; tú socorriste nuestra necesidad; el sol se nublaba*, las voces *nublaba*, *socorriste* y *estoy* son tres variantes de tres verbos que constan de muchas, porque el verbo es la parte más variable de la oracion” (1870, p. 50).

<sup>2</sup> En nuestra tradición gramatical, G. Miranda, C. Oudin, L. Franciosini, A. Fabre y J. A. Zumarán también habían definido el verbo teniendo en cuenta solo el criterio semántico.

<sup>3</sup> Según J. Domínguez Caparrós, la Real Academia Española “de Correas toma, en efecto, el que el verbo signifique acción o pasión” (1976, p. 105).

En la edición de 1874 se puntualiza que el verbo designa acción o estado “casi siempre con expresión de tiempo y persona” (1874, p. 72). Desde la de 1904 vuelven a mencionarse más rasgos, y se define como “una parte de la oración que designa la esencia, existencia, acción, pasión ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y de persona” (1904, p. 61).

La redacción prácticamente definitiva de la definición de verbo se plasma en la edición de 1917 en los siguientes términos: “*Verbo* es una parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y de persona” (1917, p. 39). En la edición de 1931, cambiado el indefinido *una* por la forma *la* del artículo, se define con el criterio semántico, en el que se basan las de las anteriores, como “la parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y de persona” (RAE, 1931, p. 44).

Fuera del ámbito académico, A. Bello, como en la *Grammaire* de Port-Royal y en numerosos tratados de autores seguidores de esta corriente del racionalismo francés, defiende la división bipartita de la proposición en sujeto y atributo, y sostiene que el verbo significa el atributo. Basándose en el criterio funcional, define esta categoría como sigue: “El VERBO es, pues, una palabra que denota el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto y el tiempo del mismo atributo” (1988, § 40).

En el *Esbozo*, la definición del verbo, como la de las restantes partes de la oración, se funda en el criterio morfológico. Así, por sus caracteres formales, se presenta como “aquella parte de la oración que tiene morfemas flexivos de número, como el nombre y el pronombre, morfemas flexivos de persona, como el pronombre personal, y además, a diferencia del nombre y del pronombre, morfemas flexivos de tiempo y de modo” (1973, § 2.10.1.a).

A continuación, en este proyecto de gramática académica del siglo xx (Sánchez Lobato y Hernando García-Cervigón, 2017, pp. 128-129) se aclara que las *desinencias* son “los morfemas de persona y número” (1973, § 2.10.1.a), y las *características*, “los de modo y tiempo” (1973, § 2.10.1.a). Lo que queda del verbo si se suprimen las desinencias y las características es la *raíz* o *radical*, que puede ser simple (*am-ábamos*), derivada (*llorique-ábamos*), compuesta (*salpiment-ábamos*) y parasintética (*pardiose-ábamos*).

E. Alarcos Llorach, en la *GLE*, con el criterio funcional que preside la caracterización de las restantes unidades morfofuncionales, define el verbo como “una clase de palabras que funcionan como núcleo de la oración (§ 311), y que, en consecuencia, son susceptibles de aparecer representándola sin necesidad de otras unidades, como al decir *Llovía, Venid, Voy*”<sup>4</sup> (1994, § 191). A ello añade que en el verbo la relación predicativa se establece entre “un signo de referencia léxica” (1994, § 191) (el predicado, según la tradición gramatical) y “un signo complejo de referencia

<sup>4</sup> Este criterio es el empleado también, entre otros autores, por J. A. Martínez, para quien el verbo es “la categoría de sintagmas capaces de funcionar como núcleo de la oración (por tanto, como oración)” (1994, p. 100).



gramatical” (1994, § 191), con el significado de *persona*, entre otros (el sujeto gramatical). Ambos signos “se presuponen mutuamente y son imprescindibles para que haya verbo” (1994, § 191).

La *conjugación* de un verbo se encuentra constituida por “el conjunto de significantes diversos que resulta de combinar un mismo signo léxico con los variados morfemas gramaticales” (1994, § 193), es decir, “de fundir una misma raíz con las distintas terminaciones” (1994, § 193). El verbo, además de la persona y el número, accidentes no exclusivamente verbales, posee los morfemas conocidos como *voz*, *modo*, *tiempo* y *aspecto*. Excluidos los morfemas de persona y número, por no ser únicamente verbales, y la voz o diátesis, por no disponer de la correspondiente configuración morfológica, quedan otros, la *anterioridad*, el *modo*, la *perspectiva* y el *aspecto*, que oponen entre sí las diferentes variaciones de la conjugación del verbo<sup>5</sup>.

El infinitivo, gerundio y participio se estudian bajo el epígrafe *Formas derivadas del verbo* (1994, § 200), si bien estas unidades son denominadas, asimismo, *derivados verbales*<sup>6</sup>, al modo en que lo hiciera A. Bello (1888, § 418), y *formas nominales del verbo*, igual que en la *Gramática académica*. E. Alarcos alude también a otras denominaciones empleadas en nuestra tradición gramatical para hacer referencia a tales elementos, como *formas no personales del verbo*, que usa la Real Academia Española en el *Esbozo*, o la de *verboides*, que utiliza R. Lenz<sup>7</sup>, entre otros autores. E. Alarcos Llorach, por tanto, concibe el infinitivo, gerundio y participio como sintagmas derivados del verbo.

En la *Nueva gramática* se explica que “en la morfología del verbo se distinguen dos elementos constitutivos: la RAÍZ (también RADICAL O BASE LÉXICA), que expresa su significado tal como lo describe el diccionario, y un conjunto de MORFEMAS FLEXIVOS a los que corresponden dos funciones: establecer la concordancia de número y persona con el sujeto gramatical y expresar las nociones de ‘modo’, ‘tiempo’ y ‘aspecto’ que corresponden al evento” (2009, p. 181).

El verbo, al aportar varias informaciones morfológicas y articular en gran medida la estructura de la oración por las relaciones de dependencia que contrae con otras secuencias, es susceptible de múltiples subdivisiones. Lógicamente, la primera que suele plantearse en las gramáticas es la que, con un criterio morfológico, permite distinguir entre las *formas personales*, llamadas también *flexivas*, *flexionadas* o *conjugadas*, y las *formas no personales*, denominadas asimismo *no flexionadas*, *no flexivas*, *no conjugadas*, *no finitas*, *derivados verbales* o *verboides*.

<sup>5</sup> En los *Estudios*, E. Alarcos Llorach reduce las distinciones morfológicas de nuestro sistema verbal a cuatro dimensiones, cuyos valores denomina *modo*, *perspectiva*, *anterioridad* y *aspecto* (1980, p. 124).

<sup>6</sup> Para S. Gili Gaya, la denominación de *derivados verbales* es imprecisa “por ser también aplicable a los sustantivos postverbales y a todas las palabras formadas con sufijo sobre una base verbal” (1972, § 142).

<sup>7</sup> R. Lenz, teniendo en cuenta a O. Jespersen, emplea el término *verboide*, que, para S. Gili Gaya, presenta el inconveniente de que la terminación en *-OIDE* “alude a una vaga semejanza o participación en la forma o en la naturaleza del primitivo al que se junta (*asteroide*, *alcaloide*, *esferoide*)” (1972, § 141). En su opinión, infinitivo, gerundio y participio no es que sean semejantes a verbos, sino que son auténticas formas del verbo (son un sustantivo, adverbio y adjetivo verbal, respectivamente) (1972, § 141) (Hernando García-Cervigón, 2017).

La flexión verbal expresa en español número y persona, que constituyen “informaciones relativas al sujeto” (RAE-ASALE, 2009, p. 1.673); modo, que refleja “ciertas facetas de la actitud del hablante, así como algunas características semánticas de los predicados en las oraciones que estos toman como argumentos” (RAE-ASALE, 2009, p. 1.674); tiempo, categoría deíctica y, por tanto, referencial que permite “localizar —directa o indirectamente— los acontecimientos en relación con el momento en que se habla” (RAE-ASALE, 2009, p. 1.674); y aspecto, que informa “de la estructura interna de los eventos” (RAE-ASALE, 2009, p. 1684)<sup>8</sup>.

## 2.1. Clasificación del verbo

A. de Nebrija, igual que Prisciano, reconoce en la *Gramática* ocho accidentes en el verbo: “especie, figura, género, modo, tiempo, número, persona y conjugación” (1980, p. 184). Las figuras, igual que en el nombre, son dos, “senzilla” (1980, p. 185) (*amar*) y “compuesta” (1980, p. 185) (*desamar*). Correas, con su precedente, admite las mismas figuras en el verbo (1954, p. 329). En la edición de 1771 de la *GRAE*, en una primera clasificación, adoptando un criterio semántico-sintáctico, se divide el verbo en *activo* (o *transitivo*), *neutro*<sup>9</sup> (o *intransitivo*) y *recíproco* (o *reflexivo*). En la edición de 1796, en *sustantivo, activo* (o *transitivo*), *neutro* (o *intransitivo*) y *recíproco*. Desde la edición de 1854, en primer lugar, se clasifican los verbos en *activos* (o *transitivos*), *neutros* (o *intransitivos*) y *recíprocos* (o *reflexivos* o *reflejos*).

Posteriormente, se señala que los verbos también se dividen en *auxiliares, regulares, irregulares, defectivos, impersonales, simples, compuestos* y *frecuentativos*, y se estudian en apartados independientes. La única variante que se advierte en la edición de 1870 es que no se citan los verbos *frecuentativos* en esta segunda clasificación.

A partir de la edición de 1917, se dividen los verbos, por su origen, en *primitivos* y *derivados*; por su estructura, *simples* y *compuestos*; y, por su valor y otros caracteres y circunstancias, en *transitivos, neutros* (o *intransitivos*), *reflexivos* (o *reflejos*), *recíprocos, auxiliares, unipersonales, defectivos, regulares* e *irregulares*. En esta edición, antes de entrar en detalles, se caracterizan estos tipos de verbos. Para los *primitivos* y *derivados*, así como para los *simples* y *compuestos*, se remite al lector a lo expuesto anteriormente para “todas las distintas partes de la oración” (1917, p. 13, n. 1) al tratar de las varias especies de nombres.

<sup>8</sup> En la *Gramática descriptiva*, S. Alcoba subraya que “es la palabra flexiva por excelencia: por el número de significados, de tiempo, aspecto y modo (TAM), y de número y persona (NP); y por las variaciones que de tales significados pueden expresar las distintas formas” (Bosque y Demonte [dirs.], 1999, p. 4.917), que esta clase de palabras pueden significar “un evento, una acción, proceso o estado” (Bosque y Demonte [dirs.], 1999, p. 4.917) y que funcionan como “núcleos predicativos y núcleos de complementación sintáctica” (Bosque y Demonte [dirs.], 1999, 4.917).

<sup>9</sup> La denominación de *neutros*, aplicada en latín a los que no eran activos ni pasivos, a la Academia le parece inexacta, si bien la justifica por el uso, debido a que no existen verbos pasivos en nuestro sistema lingüístico (1771, p. 58) (Hernando García-Cervigón, 2015, p. 64).



### 2.1.1. Verbos simples y verbos compuestos

En la edición de 1771 de la *GRAE*, en el artículo XIX, *De otras denominaciones de los verbos*, se explica que todos los verbos se dividen en simples, “los que no tienen agregada otra ninguna parte de la oracion” (1771, p. 170), y compuestos, “los que se forman, ó componen de un verbo, y de otra parte de la oración: v. g. *hacer* y *decir* son verbos simples; pero *contrabacer* y *maldecir* son verbos compuestos” (1771, p. 170). Son verbos compuestos propios de nuestra lengua los integrados por dos palabras que separadas tienen por sí mismas uso y significación (*sobreponer*, *contradecir*), así como otros en los que se halla “algo desfigurada la parte que entra en composición con el verbo” (1771, p. 171) (*maniatar*, *perniquebrar*). Los verbos compuestos improprios son los que se forman sobre la base de un verbo simple y de alguna de “las partículas que llaman se llaman de composición, que por sí solas no tienen uso en nuestra lengua, como: *des*, *dis*, *in*, *re*” (1771, p. 171) (*deshacer*, *distraer*, *indisponer*, *retraer*).

Sobre determinados verbos que empiezan por *a*, *en* o *con*, en los que las preposiciones tienen uso y valor por sí solas, como *abatantar*, *abaxar*, *acampar*, *conformar*, *conjuguar*, *convenir*, *enlucir*, *envolver*, en la misma edición se comenta que pudiera pretenderse que son compuestos propios; sin embargo, este hecho es accidental, por lo que deben considerarse “como simples, del mismo modo que *acostumbrar*, *acosar*, *acotar*, *acreditar*, *consolar*, *consagrar*, *consultar*, *conferir*, *enardecer* o *enriquecer*” (1771, p. 171).

En la edición de 1796 se indica que los verbos simples son “los que significan por sí solos, sin agregación de otra sílaba o palabra” (1796, p. 204) (*clamar*, *tener*, *sentir*), mientras que los compuestos son aquellos “que se componen del simple, y de alguna otra sílaba ó palabra que se les agrega” (1796, p. 205) (*aclamar*, *contener*, *disentir*). Las unidades léxicas *parte de la oración*, *sílaba* y *palabra* incluidas en las definiciones de verbo simple de las ediciones anteriores se sustituyen en la de 1854 por *preposición* y *partícula*. De este modo, los verbos simples son “aquellos á cuya formación no contribuye ningún agregado de preposición, partícula &c.” (1854, p. 100) —en la edición de 1858 se sustituye *partícula* por *conjunción*<sup>10</sup>—, y compuestos, como en la de 1796, los que “constan del *simple* y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone” (1854, p. 100).

<sup>10</sup> En la edición de 1870 se eliminan las voces *partícula* y *conjunción* por *otro*, con lo cual no se delimita exactamente el elemento agregado, quedando definidos los verbos compuestos como “aquellos á cuya formación no contribuye ningún agregado de preposición ú otro” (1870, p. 121). G. Correas, a diferencia de Nebrija, del mismo modo que Jiménez Patón (1965, p. 94), considera que los prefijos no son preposiciones. A su juicio, las preposiciones latinas que forman parte indisoluble de la estructura de los verbos y han pasado al castellano “sienpre están fijas con la otra parte, i nunca apartadas: ni el verbo es usado ni conozido quitada la composición” (1984, p. 187). En la primera edición de la *GRAE*, como G. Correas, se interpreta que los prefijos no son preposiciones, y se advierte que “las verdaderas preposiciones son aquellas que constan de una sola dicción y se usan sencillamente” (1771, p. 202) y que “las que no se usan sino en composición, no se deben reputar como preposiciones, sino como parte de aquellas voces compuestas con ellas” (1771, p. 202), ni las que constan de dos o más dicciones separadas, que se han de interpretar como modos o frases adverbiales.

En la edición de 1911, en el capítulo del verbo, se remite al dedicado al nombre, donde, al tratarse los accidentes de esta parte de la oración, se apunta que se denomina *simple* al “vocablo a cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada: CORO, FINO, TENER, DONDE” (1911, p. 25) y compuesto al que “consta de una palabra simple y de otra u otras voces o partículas; como ANTE-CORO, ENTRE-FINO, CONTE-NER, A-DONDE” (1911, p. 25). Entre las combinaciones de palabras compuestas se incluyen la de preposición + verbo (*sobreponer*). Los prefijos de las unidades léxicas de esta clase normalmente son preposiciones o voces que en castellano únicamente tienen uso y valor como prefijos (*abs-traer, di-sentir, mono-manía, proto-notario*).

A continuación, en esta misma edición se pone de relieve que muchas de las unidades léxicas compuestas pasaron ya formadas de otros sistemas lingüísticos al nuestro; sin embargo, todos aquellos vocablos “en que entre una voz que en castellano tenga valor por sí sola deberán considerarse como compuestos en nuestro idioma: v. gr.: *semi-CÍRCULO, per-DURABLE* y *ex-PONER*, cuyos simples *círculo, durable* y *poner* existen en castellano” (1911, p. 26). En la edición de 1920, en el mismo capítulo, se añade el vocablo de tipo parasintético, “el que a la vez es derivado y compuesto; como *misacantano, endulzar*, etc.” (1920, p. 21). En esta edición, en la que se indica que, para que un vocablo pueda considerarse como compuesto, ha de reunir dos condiciones, “una lógica y otra gráfica, o sea: que se fundan en la mente dos ideas para designar una nueva, y que se junten en la escritura las voces que designan dichas ideas para expresar la nueva” (1920, p. 160), se explica que, de acuerdo con la índole de los elementos constitutivos, pueden distinguirse compuestos formados, entre otros elementos, por prefijo y verbo (*equidistar*).

Atendiendo a su significación, se señala que existen compuestos que no denotan el objeto significado por los elementos componentes, sino otro al que conviene, como complemento, la frase formada por ellos; es decir, que con ellos se designa un objeto entre aquellos a los que pudiera aplicarse la frase complementaria que entra en su formación, como sucede con *anteojo* ‘lente para *ante* el *ojo*’, integrado por la combinación de la preposición *ante* + el sustantivo *ojo*. Asimismo, se apunta que los prefijos empleados en la composición y en la parasíntesis generalmente son preposiciones o voces que “solamente empleadas como tales prefijos tienen en castellano uso y valor; v. gr.: *abs-traer, di-sentir, mono-manía, proto-notario*”<sup>11</sup> (1920, p. 165).

En una línea similar, en la Morfología del *Esbozo*, donde, en el apartado *Generalidades*, bajo el epígrafe *Composición*, se establece que, a diferencia de los sufijos, los prefijos no siem-

<sup>11</sup> A renglón seguido se proporciona la relación de prefijos empleados en castellano, además de las preposiciones: *a* o *an*, *ab*, *ad*, *ana*, *anti*, *archi*, *bis* o *biz*, *cata*, *centi*, *circum*, *cis*, *citra*, *deca*, *deci*, *des*, *di*, *dis*, *en*, *epi*, *equi*, *es*, *ex*, *extra*, *hecto*, *hiper*, *hipo*, *in*, *inter*, *kili*, *meta*, *mili*, *miria*, *mono*, *ob*, *para*, *per*, *peri*, *pos*, *pre*, *preter*, *pro*, *proto*, *re*, *res*, *sin*, *sub*, *super*, *trans* y *ultra*, cuyo valor dentro de la composición puede consultarse en el Diccionario.



pre son morfemas trabados. Así, no lo son las preposiciones propias, que pueden entrar en la composición del verbo y, al mismo tiempo, regir nombres o pronombres, como sucede con *con* (*contribuir, con él, con tiempo*). A diferencia de los sufijos, pueden incidir sobre varias clases de palabras, además de no experimentar alteración en su estructura fonológica los elementos a los que se anteponen. A continuación, la Real Academia Española sostiene que, “ateniéndonos al método tradicional, consideramos las palabras en que entran tanto preposiciones propias: *contra-hacer, ante-cámara, sin-razón* como impropias: *hiper-democracia* como palabras compuestas” (1973, § 2.1.4.e). En el apartado dedicado a las irregularidades mixtas de los verbos, se pone de relieve que la irregularidad en la que concurren la variación vocálica *e/i*, se extiende al verbo *decir* y “a sus compuestos” (1973, § 2.12.5), de los que se cita *antedecir, contradecir, desdecir, interdecir, predecir, bendecir* y *maldecir*. Más adelante, se alude a *resaber* como compuesto de *saber*, y *decaer* y *recaer* de *caer*.

Por su parte, E. Alarcos Llorach concibe las formas *contradecir, desdecir, predecir, deshacer* y *contrabacer* como derivadas por prefijación (1994, § 244). La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, en la *Nueva gramática*, aclaran la cuestión de la consideración en la tradición gramatical como composición de ciertas combinaciones con elementos prefijales en los siguientes términos:

Era frecuente en la tradición asimilar la prefijación a la composición, sobre todo porque ciertos prefijos se interpretaban como PREPOSICIONES INSEPARABLES (*ante, bajo, con, de, entre, para, sin, sobre*). No es menos cierto, sin embargo, que otros muchos no poseen equivalentes directos con las preposiciones, aun cuando se puedan relacionar etimológicamente con ellas [...]. En la gramática contemporánea tiende a interpretarse la prefijación como una forma de derivación, no de composición. (2009, 10.1b)

Posteriormente, reconocen que las diferencias entre la composición y la prefijación “resultan particularmente polémicas en la tradición gramatical” (2009, 10.1c), y, tras recalcar que en la actualidad normalmente se concede el estatus de prefijos a ciertas unidades tradicionalmente consideradas elementos compositivos, como *ante-*, *vice-*, *mono-*, *semi* o *sobre-*, entre otras, explican que

debe tenerse en cuenta que los criterios aplicados en este ámbito de la gramática no siempre coinciden con los que se usan en lexicografía. En esta última disciplina suele otorgarse mayor peso a la etimología de la voz, así como a las palabras, a menudo independientes, con las que puede emparentarse históricamente. En los estudios de gramática sincrónica se presta más atención, en cambio, a las propiedades combinatorias de cada segmento y a la relación que cabe establecer con su base morfológica. Del distinto valor concedido a cada uno de estos criterios surgen, en ocasiones, discrepancias en la clasificación que desde cada una de estas disciplinas se hace de los prefijos del español. (2009, 10.1c)



### 2.1.2. Elementos integrantes de la composición

Por lo que respecta a las sílabas y palabras que entran en la composición de los verbos, estas son de dos especies, “ó bien son aquellas preposiciones que solo tienen significado en la misma composición, ó las que le tienen en la composición y fuera de ella” (1796, p. 205). En la edición de 1870, en relación con el primer grupo, se advierte que o no tienen significado fuera de la composición “ó al entrar en ella pierden el que tenían” (1870, p. 121), y después se puntualiza que ambas clases “vienen de voces ó partículas del idioma latino” (1870, p. 121).

Las que solo tienen significado en la composición —en la edición de 1858 se matiza que “ó al entrar en ella pierden el que tenían” (1858, p. 102)— son *ab* (*absorber*), *abs* (*abstraer*), *des* (*descargar*), *di* (*disentir*), *dis* (*disgustar*), *e* (*emanar*), *em* (*empegar*), *ex* (*exclamar*), *im* (*impedir*), *in* (*indignarse*), *inter* (*interponer*), *ob* (*obtener*), *per* (*perjurar*), *pos* (*posponer*), *pre* (*prevenir*), *re* (*recargar*), *son* (*sonsar*), *su* (*suponer*), *subs* (*substraer*), *super* (*superabundar*), *sus* (*suscitar*) y *trans* (*transformar*). En la edición de 1854, a esta relación se añaden las preposiciones *ad* (*adherir*), *circun* (*circunscribir*), *equi* (*equivaler*), *es* (*escoger*), *extra* (*extralimitar*), *pro* (*procrear*), *res* (*resquemar*), *retro* (*retroceder*), *se* (*separar*), *sor* (*sorprender*), *sos* (*sostener*), *sub* (*subarrendar*), y se elimina *subs* (*substraer*).

Acerca de tales sílabas o dicciones, se afirma que ninguna de ellas posee en nuestra lengua por sí misma significado fuera de la composición, si bien, juntas en ella, “añaden cierta fuerza muy expresiva, tomada ya de la lengua latina que es su origen, ó de la misma castellana por analogía de la composición de las palabras” (1796, p. 206). En relación con esta cuestión, en la edición de 1854 se afirma que estas sílabas o dicciones, aunque por sí solas o separadas de la composición no tienen significados en castellano —salvo *pro*, *son*, *sus* y *su*, que poseen significación propia, pero la pierden al unirse al verbo simple—, unidas a un verbo, “forman otro que modifica notablemente la significación de aquel” (1854, p. 100).

De acuerdo con el enfoque histórico-comparatista que preside la obra gramatical académica en la edición de 1870 (Hernando García-Cervigón, 2020, pp. 467-469), en cuyo proceso de reforma y composición intervino decisivamente P. F. Monlau, se subraya que la mayoría de estas sílabas o partículas, “que pertenecen al idioma latino ó provienen de él” (1870, p. 122), no tiene por sí mismas, separadas de la composición, significado en nuestra lengua, y se hacen abundantes alusiones referentes a su significado.

El valor que adquieren estos elementos en la composición se explica sobre todo a partir de la edición de 1854, en la que se indica que *ad* “releva y encarece el significado de los pocos verbos simples castellanos á que se agrega. *Admirar* quiere decir *mirar* con suma complacencia, con asombro ó con extrañeza” (1854, p. 101). En la edición de 1870 se puntualiza que “*admirar* quiere decir en nuestra lengua, como en la latina, mirar con suma complacencia, con asombro ó con extrañeza” (1870, p. 122). *Circum* es una preposición latina que equivale a *alrededor*. Unida



a *escribir* “forma otro, que en su sentido recto significa escribir en torno, en derredor, y en el metafórico, reducir, contraer una cosa á ciertos límites” (1870, p. 122).

A propósito de *de, di, dis* —“*de, di, dis* en latin” (1870, p. 122), se añade en la edición de 1870, para denotar la coincidencia de tales formas en ambas lenguas— que significan por lo común “alguna oposición ó contrariedad de la significación del *simple*” (1854, p. 101): *desconfiar* ‘lo contrario de confiar’, *disentir* ‘lo contrario de sentir’, *disgustar* ‘lo contrario de gustar’. *E* expresa “la procedencia de la cosa de que se trata, como *emanar, manar* ó proceder de alguna parte ú origen” (1854, p. 101) —en la edición de 1870 se apunta que esto sucede en nuestra lengua “como en latin” (1870, p. 123)—.

En cuanto a *em*, se señala que es “lo mismo que *en*, y añade fuerza y vehemencia á la significación del simple, como *empegar, pegar en, ó pegar con fuerza*” (1854, p. 101). En la edición de 1870 se pone de relieve que “viene de la preposición latina *in*, y es en castellano lo mismo que *en*” (1870, p. 123). En lo concerniente a *ex*, en algunos casos equivale a *de*, “y añade vigor y eficacia á la voz simple” (1854, p. 101) (*exclamar* ‘clamar de lo íntimo del corazón’ o ‘clamar con vehemencia’), y en otras ocasiones significa ‘privación’ (*exheredar* ‘quitar la herencia’) y denota “que un objeto se hace patente, manifiesto, como *exponer, poner á la vista*” (1854, p. 101).

*Per* aumenta la significación y fuerza del vocablo simple a partir del cual se construye (*perseguir* ‘seguir con encono o con ahínco’; *perturbar* ‘turbar mucho’). En la edición de 1870 se matiza que este hecho se produce “en castellano como en latin” (1870, p. 124). *Pre*, forma de la que se explica que “expresa antelación á la significación del simple, v. gr. *preexistir, existir* antes; *prever, ver de antemano*” (1854, p. 101), en la edición de 1870 se subraya que posee tal significado “cuando viene de la preposición latina *prae*, con diptongo” (1870, p. 124).

Con la preposición latina *pro* varía en gran medida la significación de los verbos simples, ya que “unas veces denota que se trata de lugares ó personas determinadas, como en *proclamar, procrear*; otras, que se da impulso á algun negocio, como en *promover, procurar*; y otras, que se contradice y destruye la acción del verbo primitivo, como en *proscribir, protestar* &c.” (1854, p. 102). En la edición de 1870 se añade *prohibir*, verbo que, “compuesto en latin de *procul* y *habere* (tener lèjos, apartar), recuerda la significación de sus componentes” (1870, p. 124).

### 2.1.3. Preposiciones con significación en la composición y fuera de ella

Las preposiciones que tienen significación en la composición de los verbos y fuera de ella son *a* (*aclamar*), *ante* (*anteponer*), *con* (*conformar*), *contra* (*contradecir*), *de* (*decaer*), *en* (*envolver*), *entre* (*entremeter*), *so* (*socavar*), *sobre* (*sobreasar*) y *tras* (*trascolar*). En la edición de 1854 se hace notar que en ocasiones se unen dos preposiciones, latinas o castellanas, en la composición del verbo (*indisponer, reconvenir*). Asimismo, se comenta que no todos los verbos compuestos se forman de la combinación de una preposición u otra partícula y un verbo simple, pues algunos proceden de

un sustantivo, como *compaginar* (de *página*) o *ensillar* (de *silla*); otros de un adjetivo, como *abonar* (de *bueno*); y otros de sustantivo y verbo simple, como *perniquebrar* (de *pierna* y *quebrar*).

En la parte de la *Gramática* dedicada a la Sintaxis, desde la edición de 1854 hasta la de 1878 se alude a que la preposición *a*, en la composición de muchos verbos en cuya base suele haber un nombre (*alinear*, de *línea*; *apoderarse*, de *poder*), cumple la misión de hacer que los verbos así formados pongan en acción el significado de los respectivos nombres; pero, cuando la terminación de estos es en *ear* (*alancear*, *apedrear*, *asaltear*), significan una acción frecuente y reiterada, por lo que se les llama frequentativos. En la edición de 1874, se advierte que la preposición *a* entra en la composición de una gran cantidad de vocablos, como letra protética (*atal*, *amatar*) o denotando derivación (*anaranjado*, *alinear*, *apalabrar*) o como tal preposición (*acoger*, *avenir*). Desde la de 1920, en lugar de derivación, en casos como *anaranjado*, *alinear* o *apalabrar*, se habla de parasíntesis.

*Ante*, usada en composición, denota prioridad, de tiempo o de cualquier otro tipo (*anteayer*, *anteponer*). Sobre *con*, en la edición de 1796 se anota que en composición “significa *compañía* ó *union de cosas ó personas, y muchedumbre de ellas*” (1796, p. 252), y, desde la edición de 1854 se puntualiza que en tales circunstancias conserva siempre su índole, tanto si se une a un verbo como a un nombre, dado que “nunca deja de significar union, semejanza, cooperacion, afinidad entre diferentes personas, objetos ó acciones” (1854, p. 123). Así, *contratar* significa ‘tratar entre sí dos o más personas’; *concurrir*, ‘acudir gente a un mismo punto, o convenir diversas circunstancias a un objeto’; *condiscípulo*, ‘el que estudia o ha estudiado en compañía de otro u otros’.

*Contra*, en composición, según se hace notar desde la edición de 1796, conserva los valores citados (*contrabando* ‘comercio contrario a la ley’; *contraponer* ‘poner u oponer razones en sentido contrario’). Desde la edición de 1854 se concluye el tratamiento de la preposición *de* con la afirmación de que, siendo tan variado su significado, no lo es menos cuando entra en la composición de otros vocablos, como *decaer*, *declamación*, *deforme*, etc. *En* entra en la formación de palabras, sobre todo verbos (*enlutar*, *ensabanar*, *ensuciar*) y algunos nombres (*entierro*), cambiándose la *n* en *m* cuando en las voces compuestas antecede a *b* o *p* (*embolar*, *empobrecer*). En cuanto a *entre*, desde la edición de 1854 se insiste en que, en composición con algún nombre o verbo, “les comunica su índole” (1854, p. 124), como se puede *advertir*, por ejemplo, en *entretela* ‘lo que se coloca entre dos telas’ o en *entresacar* ‘sacar una cosa de entre otras’.

Acerca de la preposición *so*, en la edición de 1854, donde es tratada por primera vez, se afirma que equivale a *bajo* y “solo tiene ya uso con los sustantivos *capa*, *color*, *pena* y *pretexto*” (1854, p. 126), y que en composición unas veces conserva su significado (*socavar*, *solomo*) y otras “da fuerza al verbo, como en *soasar*, *sojuzgar*” (1854, p. 126). *Sobre*, como se enseña desde la edición de 1854 hasta la de 1870, entra en composición con varios nombres y verbos, “sin separarse de su significacion natural, como SOBRES*alir*, SOBRES*anar*, SOBRES*ueldo*” (1854, p. 126).



Con *tras*, según el texto de la edición de 1854, se forman multitud de palabras, “admitiéndola algunas en su recto sentido, como: *trasponer*, *trastienda*, y otras desviándose de él más ó menos; como: *trastorno*, *trastnochar*, *traslado*, etc.” (1854, p. 126); en la de 1878, se indica que “se forman multitud de palabras, admitiéndola algunas en su recto sentido, como *TRASponer*, *TRASTienda*” (1878, p. 182), y desde la de 1880 se señala simplemente que “se forman varias palabras; como *trasponer*, *trastienda*” (1880, p. 201).

### 3. El clasema de la ‘determinación’ en español: un marco explicativo histórico para la complementación preposicional en verbos transitivos indirectos

Se observa una estrecha relación formal y semántica entre preverbio y preposición, así como entre preposición y prefijo<sup>12</sup>. Algunos prefijos incluso conviven con la preposición en el español actual, como sucede con *a*, *ante*, *con*, *contra*, *de(s)*, *en*, *entre*, *sin*, *sobre* y *tras* (Penas Ibáñez, 2018). A diferencia de las funciones clasemáticas que con frecuencia se pierden total o parcialmente, las funciones sémicas de los preverbios latinos tienden a mantenerse en los prefijos y preposiciones del español (García-Hernández, 1980).

La oposición clasemática ‘determinado’ / ‘indeterminado’ aplicada al verbo latino, la introdujo Meillet (1921), para quien un verbo determinado indica un proceso que desemboca en un término definido y uno indeterminado, en un proceso que se sigue sin término definido. La determinación de una acción depende estrictamente de sus relaciones sintagmáticas, de modo que todo verbo en empleo absoluto es indeterminado. Criterios válidos para identificar verbos determinados son la complementación, la prefijación y la sufijación, según Meillet y Vendryes (1924).

Para hablar de los verbos frasales (*phrasal verbs* en inglés) a los que nos aproximaremos al final de este estudio, debemos partir de la *Ley de clausura*, dentro de los principios de agrupamiento perceptivo (Garayzábal y Codesido, 2015 y López García-Molins, 2017), mediante la cual los hablantes “tienden a agrupar estímulos visuales formando superficies cerradas”; asimismo, este mecanismo de agrupamiento perceptivo se rige por otro concepto: el de la *ley de proximidad*. Esto significa que el comportamiento de nuestra mente con respecto al idioma es de percibir estímulos y formar un solo grupo con aquellos semejantes que se hallen próximos entre sí (Penas, 2018, p. 241). Acorde con estas directrices psicolingüísticas podemos llegar a entender la formación de los verbos frasales como partículas unidas con significado holís-

<sup>12</sup> Para los aspectos etimológicos y diacrónicos en relación con las preposiciones estudiadas en la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE y registradas en el español no peninsular puede consultarse Cabezas Holgado (2015).

tico, donde la preposición se ha alejado, en la mayoría de los casos, de su semántica y se ha fusionado con la del verbo, del que ya forma parte. Vendryes (1921) aplicó por primera vez el concepto de ‘palabras vacías’ a aquellas palabras no traducibles por una única expresión, dado su alto grado de abstracción.

Estos principios podrían aplicarse a casos del español en que tiene lugar una gramaticalización, previa lexicalización de la preposición con el verbo. En este sentido, para Rauh (2002) hay un claro proceso de gramaticalización en las preposiciones regidas; gramaticalización que se presenta como resultado de la pérdida de la autonomía léxica, de acuerdo con Candaliya (2006).

Se distinguen verbos que rigen una preposición de aquellos en los que la incorporación de la preposición conlleva un cambio leve o profundo de significado. Estableceremos dos grupos, por lo tanto: los verbos que han experimentado cambios leves y los que han tenido cambios profundos al incorporar la preposición. Estos segundos son los que consideramos más cercanos a los ya mencionados verbos frasales, cuya relación con el régimen preposicional supone un cambio sustancial del significado del verbo (Penas, 2018, p. 246).

En lo que sigue se atenderá principalmente, aunque no exclusivamente, a la complementación preposicional y los cambios de significado que presenta en español, tanto cambios débiles que conllevan una estructura composicional transparente, como cambios semánticos fuertes, que producen una estructura composicional opaca (Penas Ibáñez, 2016). Pensemos en casos de régimen preposicional con cambio de significado débil a fuerte como *mirar a la pantalla del televisor* (‘mirar’) o *mirar por la ventana* (‘mirar’) / *mirar por el bien de la familia* (‘vigilar’, ‘cuidar’); *dar a Juan un recado* (‘dar’) / *dar a la pared* (‘golpear’) / *dar al norte* (‘estar orientado’) / *dar con la solución del problema* (‘encontrar’) / *dar por finalizada la reunión* (‘considerar’); *optar por un puesto de trabajo estable* (‘acceder’), *optar por abandonar el cargo* (‘elegir’), etc.

Dichos cambios se sitúan en el *continuum* de sintaxis-fraseología-morfología, según estén más próximos al eje analítico de la combinación o al eje sintético de la unidad, atendiendo al tipo de preposición que se pueda distinguir (Trujillo, 1971):

1. Preposiciones con significado léxico: preposiciones con contenido espacial. Es el caso de la preposición *por* en *mirar por la ventana*.
2. Preposiciones lexicalizadas como resultado de fijaciones históricas. Es el caso de la preposición *con* en *dar con la solución del problema*.
3. Preposiciones fijadas diacrónicamente que actúan de indicadores de función sintáctica (*a* en el complemento directo / indirecto). Es el caso de la preposición *a* en *dar a Juan un recado*.

Bassols de Climent (1992) repara en el distinto grado de afectación semántica de las alteraciones que se producen a veces en el significado de los elementos de un verbo compuesto, distin-



guiendo cuatro tipos: a) debilitamiento del significado del preverbio (*comēdere* = *ēdere* ‘comer’); b) imposición del significado del preverbio al del verbo (*coniungere* con olvido de la idea de ‘uncir’ pasa a significar ‘unir’, que es el significado que impone la preposición); c) pérdida de la acepción precisa y concreta del preverbio para usarse en una acepción abstracta (para atribuirle un aspecto puntual: *combūrere* ‘pegar fuego’); d) alteración simultánea del significado del verbo y de la preposición (*debere* < *de-habere* ‘deber’).

Andreas Gvterrivs Cerasianvs en su *Ars Grammatica* (1485), en concreto en la tercera parte dedicada a la sintaxis, señala la capacidad de la preposición para a) cambiar el significado de las otras partes de la oración (*sedere* ‘estar sentado’ / *insidiari* ‘asechar’); b) aumentar su significado (*amare* ‘amar’ / *peramare* ‘amar mucho’); c) o aminorarlo (*ridere* ‘reír’ / *subridere* ‘sonreír’). Otros autores renacentistas también mencionan la preposición como factor de cambio semántico.

Así, Lorenzo Valla en su tercer libro de *De linguae Latinae elegantia* (1471) pone el ejemplo de un cambio semántico fuerte en el verbo *retulit* atendiendo al tipo de complemento que lleve: *mibi* ‘relató’ o *ad me* ‘consultó’; también el ejemplo de *cōsulō*, según el tipo de complemento que lleve: *te* ‘te pido consejo’ o ‘te pregunto y te interrogo’ o *tibi* ‘te doy un consejo’ o ‘miro por tí’. Igualmente, Valla proporciona ejemplos de cambio semántico fuerte en el verbo según se combine sintácticamente con un pronombre, con preposición: *convēnit hoc inter nos* ‘consta y no hay motivo de discusión’ y sin preposición: *convēnit hoc nobis* ‘es apropiado y conveniente’.

Tomás Linacro en el libro quinto de su *De emendata structvra Latini sermonis* (1524) hace un desglose por criterio semántico de distintas preposiciones siendo el más pormenorizado el dedicado a *in*. Establece la oposición entre *in* y *ad* en cuanto a los rasgos semánticos: ‘dentro’ ↔ ‘próximo’.

Francisco Sánchez de las Brozas en el libro cuarto de su *Minerva* o *De causis linguae Latinae* (1587) se opone a aquellos que afirman que con nombres de ciudades, provincias e islas la presencia / ausencia de las preposiciones supone algún cambio de significado.

### 3.1. Análisis de casos

Teniendo en cuenta el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) y el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), dos obras lexicográficas relativamente próximas a la época de los autores renacentistas mencionados, hemos procedido a cotejarlas con el fin de ver la (dis)continuidad en el estudio de tres casos (*acocear/cocear*, *afirmar/firmar*, *alistar/listar*)<sup>13</sup> de cambio semántico —uno débil y otro fuerte— de la preposición *a* en composición verbal.

<sup>13</sup> En Penas (2020) se ha realizado un análisis diacrónico-sincrónico de pares de verbos prefijados con *a-* (*alistar/listar*), *con-* (*conformar/formar*), *des-* (*descoser/coser*) y *en-* (*encantar/cantar*).

A diferencia del *Tesoro* donde solo aparece esbozada, en *Autoridades* se explicita y amplía notablemente la información relativa a la composición verbal. Da cuenta del hecho de que la *a* ya no es necesaria como partícula de composición en muchos verbos. Es el caso de *abaxar/baxar*, *amatar/matar*, *apregonar/pregonar*, etc. Por consiguiente, se hace constar el debilitamiento e incluso la pérdida de significado de la *a*, en consonancia con lo expuesto por Bassols de Climent y Andreas Gvterrivs Cerasianvs.

### 3.1.1. Caso de cambio semántico débil en el par *acocear* / *cocear*

En el *Tesoro* se define *acocear* como “Dar de coces” y *cocear* como “Tirar coces como lo hacen las bestias mal domadas y maliciosas”. En principio, se observa una sinonimia entre *dar de coces* y *tirar coces*; sin embargo, Covarrubias parece querer diferenciar el significado de ambas entradas, siendo más específica la segunda referida a los animales. En la primera cabría un significado traslaticio para las personas.

En el *Diccionario de autoridades* se define *acocear* como: “Tirar ù dár de coces”, con las dos expresiones que por separado se habían empleado en el *Tesoro*. En *Autoridades* figuran dos acepciones de *acocear* en entradas aparte: “Metaphoricamente vale tratar con desprecio, ajar y maltratar” y “Muchas veces vale tanto como faltar, brincar, y dár patadas y coces en el suelo”. Esta segunda acepción se ejemplifica con una extensión a animales no equinos, como el canario o la gata.

La entrada *cocear* se define como: “Dar golpes con los pies, tirar coces”. Presenta una acepción en entrada aparte: “Metaphoricamente vale resistir, repugnar, y no querer convenir de ninguna manera en alguna cosa”. Si bien la primera acepción no supone diferencia con respecto a la entrada *acocear*, la segunda se distingue de ella por referirse al campo psicológico de la resistencia / obstinación y no del desprecio / maltrato.

### 3.1.2. Caso de cambio semántico fuerte en el par *afirmar* / *firmar*

En el *Tesoro* se define *afirmar* tautológicamente como:

Tiene casi la misma significación del verbo *affirmo*, *as*, *assevero*, *assero*, *confirmito*. En el juego de la esgrima y arte gladiatoria, afirmarse vale irse firme para su contrario, teniéndole siempre la punta del espada en el rostro, sin moverla a otro golpe que a la estocada. [...]. **Afirmativa parte**, contraria a la negativa.

La entrada *firmar* no existe; pero, sí la entrada *firma*, definida como: “La rúbrica, inscripción y nombre escrito de propia mano, que hace firme todo lo contenido y escrito encima de la firma”. En esta misma entrada se incluye *firmar*, como “echar su firma”, y también *afirmar* —donde propiamente se define el término—, con dos acepciones: “decir con mucho ahínco y certidumbre una cosa asegurándola por firme y cierta” y “estribar en alguna otra cosa que da firmeza”.



Se ofrece también el otro término patrimonial del doblete: *afirmar/abirmar*, definido como: “Groseramente decimos *abirmar*, cargar una cosa sobre otra de modo que si ella le faltase no quedaría firme ni segura”.

En el *Diccionario de autoridades* se define *afirmar* como: “Afirmar alguna cosa, para que esté afianzada y firme. Es voz compuesta de la partícula A, y del nombre Firme”. Presenta dos acepciones en entrada aparte: “Vale también afirmar alguna cosa, atestiguándola como verdadera” y “Vale en el Dialecto de Aragón establecerse, permanecer, vecindarse, y residir en algun lugar”.

En *Autoridades* sí se incluye la entrada *firmar* como: “Poner la firma en la carta, despacho, o instrumento. Viene del nombre Firma”. Presenta dos acepciones en entrada aparte: “En lo antiguo valía atestiguar, o hacer patente lo que estaba oculto” y “Vale también lo mismo que Afirmar, en el sentido de estribar o hacer firme alguna cosa, o afirmarla de alguna manera, de modo que esté firme”.

Solo en este diccionario se registra la entrada *firmarse* con el significado de “Atribuirse algun apellido, título o dictado, expresándole en la firma”.

Si bien en el *Tesoro de la lengua castellana o española* se conserva de forma predominante el significado etimológico de ‘firme’ tanto en *afirmar* como en *firma* (*firmar*), en el *Diccionario de autoridades* se observa que en *afirmar* se sigue manteniendo vivo el significado etimológico de ‘firme’ solo en la primera acepción, mientras que en *firmar* únicamente se preserva dicho significado etimológico en la última acepción, cuando se establece una sinonimia con *afirmar*.

### 3.1.3. Doble caso de cambio semántico débil y fuerte en el par *alistar/ listar*

En el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611/2006, p. 125 y pp. 1.205-1.206) se define *alistar* como: “Poner en lista, o copia”.

La entrada *listar* no existe; pero, sí la entrada *lista*<sup>14</sup>, definida como:

Es una cinta, de color, angosta, y la que es ancha llamamos **listón**; y la tela tejida destas listas, *listada*; y por ser como regla significa por translación la ordenanza de cosas puestas en hilera, de do se dijo **alistarse** los soldados y **estar en la lista**, estar en la copia militar. Ignoro su etimología.

En el *Diccionario de autoridades* (1726-1739/1990, pp. 216 y 416) se define *alistar* como:

Sentar o escribir en lista algun hombre o muchos para servir al Rey en la guerra: y porque las planas o libros donde escriben los nombres, Patrias y señas del que entra a servir se llaman listas, se dixo de aquí *alistar* soldados, *alistar* gente.

<sup>14</sup> Que incluye, no el verbo *listar*, sino una variante perifrástica *estar en la lista*.

Presenta esta entrada una acepción en letra a tamaño menor, que, en realidad, constituye una nueva entrada homonímica, al no provenir del sustantivo *lista* sino del adjetivo *listo*:

Significa también prevenirse, tener prontas y à punto todas las cosas que son precisas para servirse y usar de ellas en las ocasiones que se ofrecieren: como las armas, y caballos, los soldados para un combate, ò asfalto: y los que han de hacer algun viage, todo lo que es necesario para caminar. En este sentido se forma este verbo del nombre *Listo*, y de la particula *A*.

Como verbo pronominal, *alistarse* presenta una especialización semántica en el campo religioso: “Metaphoricamente se dice del que entra en alguna Religion, ò del que abjurando los errores de alguna secta se convierte à nuestra Santa Fé Catholica”.

Tampoco en este diccionario se registra *listar*, pero sí *lista*: “El pedazo de tela, papel ò otra qualquier cosa, mucho mas largo que ancho, que sirve para diferentes usos”. Presenta dos acepciones: 1. “Se llama tambien la tira de distinto color, que suelen tener algunas telas ò texidos para su adorno” y 2:

Significa tambien el catálogo, padrón ò memoria en que se escriben los nombres de algunas personas: como son las en que se asientan los nombres de los soldados, las que se hacen en el Correo para repartir las cartas, y otras semejantes.

A diferencia del *Tesoro*, en *Autoridades* no se incluye en la entrada *lista* una variante perifrástica de *listar* como es *estar en la lista*.

#### 3.1.4. Cambio semántico y régimen verbal en *afirmar* y *alistar*, según el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* por Rufino José Cuervo (1886), primera reimpresión por el Instituto Caro y Cuervo (1994)

La oposición clasemática ‘determinado’ / ‘indeterminado’ aplicada al verbo latino la introdujo Meillet (1921). Según este autor, como ya se ha mencionado, un verbo ‘determinado’ indica un proceso que desemboca en un término definido y uno ‘indeterminado’, en un proceso que se sigue sin término definido. En esta misma línea, para Meillet y Vendryes (1924), en el verbo ‘determinado’ el proceso se extiende a un objeto; en cambio, el verbo ‘indeterminado’ expresa el proceso considerado en sí mismo: *amare* ‘estar enamorado’ / *amare patrem* ‘querer al padre’.

Se puede definir el verbo determinado como aquel que apela necesariamente a un complemento. De ello se desprende que la determinación de una acción depende estrictamente de sus relaciones sintagmáticas, de modo que todo verbo en empleo absoluto es indeterminado. Criterios válidos para identificar verbos determinados son la complementación, la prefijación y la sufijación. Todo verbo modificado por prefijación, sufijación es más determinado que el simple respectivo, por suponer una parcialización del concepto de este. Lo mismo sucede desde un punto de vista sintáctico con la complementación. El estudio de los distintos prever-



bios latinos atiende a señalar las alteraciones que se producen a veces en el significado de los elementos de un verbo compuesto (Acedo-Matellán, 2016, pp. 87-90).

De los tres casos analizados, seguidamente ofrecemos los casos de *afirmar* y *alistar* —dos verbos ya determinados por prefijación—, para ver la complementación preposicional y los cambios de significado débil y fuerte que comporta, dado que el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de R. J. Cuervo, del que nos valemos, en el tomo primero no registra *acocear*.

Con respecto a *afirmar*, y en la acepción ‘apoyar’, ‘asentar’ (*trans.*), encontramos que con las preposiciones *en* y *sobre* sirve “para expresar el punto de apoyo”. En su uso reflexivo *afirmarse*, se utiliza con el significado ‘estribar o apoyarse para estar firme’. Los ejemplos que ofrece con la preposición *en* son ortosémicos; en cambio, los que da con la preposición *sobre* son metafóricos “En él se encierra todo el apoyo del sistema teológico, al cual se refieren y sobre el cual descansan y se afirman los demás estudios”.

Con la preposición *de* se usa *afirmarse* “para denotar el apoyo”. En la acepción de ‘confirmar’ se construye con la preposición *en* tanto *afirmar* como *afirmarse* en uso reflexivo. En la práctica de la esgrima y en uso reflexivo, se construye con la preposición *con* ‘para expresar la persona acometida’.

Por lo que respecta al uso dialectal de Aragón de esta voz, el *Diccionario* de Cuervo registra dos acepciones: la que ya recogía *Autoridades* de ‘habitar, residir, avecindarse’ y una segunda referida a ‘ajustarse o concertarse con los criados’.

En cuanto a *alistar* —dada la homonimia ya esbozada en el *Diccionario de autoridades*, aunque como acepción de la entrada—, el *Diccionario* de Cuervo lo registra en dos entradas distintas:

1) *alistar* (proveniente de *lista*), se construye con la preposición *entre* ‘para expresar las personas o cosas que figuran en la lista’. En su uso reflexivo con la preposición *en* ‘para expresar el cuerpo o sociedad’: “En estos últimos años es cuando se le ve alistarse en las cofradías religiosas más acreditadas” y con *entre* ‘para expresar los individuos que forman el cuerpo o sociedad’: “No la hallará en su vida el que se aliste / Entre los matritenses eruditos”.

En la acepción militar se construye con la preposición *en* ‘para expresar el cuerpo o la bandera’, tanto en su uso reflexivo como no reflexivo. La calidad o categoría en que alguno se inscribe se expresa de varios modos: con la preposición *de* y un predicado: “...se alistó de granadero en el segundo batallón de voluntarios de Madrid”; con la preposición *por* y un predicado: “...alistándose por sus soldados algunos vecinos de la Habana”.

2) *alistar* (proveniente de *listo*) significa ‘tener listo, aprontar, aparejar’ (*trans.*). En su uso reflexivo se construye con la preposición *para* con el mismo significado. El diccionario da cuenta de que “A veces pudiera dudarse si el verbo ha de interpretarse en el sentido de inscribir o en el de aprontar”, sobre todo referido a lo militar.



## Conclusiones

El verbo, definido en la tradición gramatical con un criterio morfológico por gramáticos como A. de Nebrija y F. Sánchez de las Brozas, en combinación con el semántico en G. Correas, en las sucesivas ediciones de la *Gramática* académica predomina este, en ocasiones en combinación con aquel; en el *Esbozo* se sigue el morfológico; E. Alarcos Llorach adopta el sintáctico; y en la *Nueva gramática*, el morfológico, el sintáctico y el semántico.

En la última edición de la *Gramática* académica se reconocen los accidentes de voz, modo, tiempo, persona y número; en el *Esbozo* se citan los mismos salvo el de voz (tiempo, modo, persona y número), mientras que en la *GLE* de E. Alarcos Llorach, considerados la persona y el número como accidentes no exclusivos del verbo, y excluida la voz o diátesis de los morfemas verbales por carecer de la oportuna configuración morfemática, se aceptan como morfemas propiamente verbales los de anterioridad, modo, perspectiva y aspecto. En la *Nueva gramática*, se mencionan dos tipos de información, la de número y persona, impuesta por el sujeto con el que concuerda el verbo, y la de tiempo, aspecto y modo, que caracteriza a la oración en su conjunto.

En la tradición gramatical española, desde A. de Nebrija hasta el *Esbozo*, pasando por las sucesivas ediciones de la *GRAE*, ha sido habitual asociar la prefijación a la composición, fundamentalmente porque ciertos prefijos, como *ante*, *con*, *para*, etc., se concebían como preposiciones inseparables. Como se advierte en la *Nueva gramática*, compuesta por la Real Academia Española en colaboración de la Asociación de Academias de la Lengua Española, la prefijación se interpreta como una forma de derivación y no de composición.

En lo que respecta al caso de cambio semántico débil, nos hemos centrado en el par *acocear* / *cocear*. En el *Tesoro* las definiciones de ambas entradas son muy breves y resultan sinónimas, si bien cabe interpretar un significado traslaticio para las personas en *acocear* en cuanto que no se particulariza en la clase designativa de las bestias.

En cambio, en *Autoridades* hay, por un lado, una condensación de lo que eran dos definiciones en el *Tesoro* en una sola con respecto a *acocear*, y, por otro lado, un mayor desarrollo definicional, ya que se registran dos acepciones de *acocear* en entradas aparte. La primera acepción presenta un uso metafórico más allá de la clase de los animales y la segunda, manteniendo la clase designativa de los animales, muestra una ampliación semántica por extensión a animales no equinos, como pájaros o felinos. Igualmente, se da un desarrollo definicional en *cocear*, pero con una acepción en entrada aparte, que resulta ser metafórica y aplicable al campo psicológico de la resistencia / obstinación.

En cuanto al caso de cambio semántico fuerte, nos hemos fijado en el par *afirmar* / *firmar*. El *Tesoro* únicamente registra la entrada *afirmar*, de la que da una definición tautológica remitiendo a verbos de su mismo campo semántico como *aseverar*. También se ofrece el antón-



nimo de *afirmativa* parte en *negativa*. Aunque no existe en este diccionario la entrada *firmar*, se incluye de forma indirecta en la entrada *firma*, con el significado de ‘echar su firma’. Curiosamente en esta misma entrada se encuentra de nuevo el término *afirmar* y es aquí donde, ya no de forma tautológica, se define propiamente dicho término como verbo de lengua/entendimiento/sentido con dos acepciones relativas a los conceptos de ‘firmeza’ y ‘certeza’. El *Tesoro* ofrece una información relativa a la marcación diatécnica cuando en el doblete *afirmar/abirmar* se dice de este último que constituye un uso lingüístico grosero.

Por el contrario, en el *Diccionario de autoridades* se registran las dos entradas. En *afirmar* se informa de su origen como voz compuesta de la partícula A y del nombre Firme. Presenta dos acepciones en entrada aparte, siendo la segunda un uso dialectal de Aragón, con el significado de ‘avecindarse’. En *firmar* se hace referencia a su origen en el nombre Firma. Presenta dos acepciones en entrada aparte. Si la primera se refiere al significado ‘atestiguar’, la segunda aporta un claro matiz intensivo al significar ‘asegurar’, de ahí que *Autoridades* diga que vale lo mismo que *afirmar*. Solo en este diccionario se registra la entrada *firmarse* con el significado de ‘Atribuirse algún apellido o título, mediante la firma’.

Si bien en el *Tesoro de la lengua castellana o española* se conserva de forma predominante el significado etimológico de ‘firme’ tanto en *afirmar* como en *firma* (*firmar*), en el *Diccionario de autoridades* se observa que en *afirmar* se sigue manteniendo vivo el significado etimológico de ‘firme’ solo en la primera acepción, mientras que en *firmar* únicamente se preserva dicho significado etimológico en la última acepción, cuando se establece una sinonimia con *afirmar*.

En lo que se refiere al doble caso de cambio semántico débil y fuerte, hemos reparado en el par *alistar / listar*. El *Tesoro* registra la entrada *alistar*, pero no *listar*. En su defecto, se halla la entrada *lista*, de donde se deriva por translación metafórica el pronominal *alistarse* y la perífrasis *estar en la lista*, ambas con especialización en el campo militar.

El *Diccionario de autoridades* registra, igualmente, las entradas *alistar* y *lista*, pero no así la entrada *listar*. A diferencia del *Tesoro*, en *Autoridades* no se incluye en la entrada *lista* una variante perifrástica de *listar* como es *estar en la lista*. En *Autoridades* el pronominal *alistarse* presenta una especialización semántica, pero no en el campo militar, sino en el religioso. Por otra parte, solo en este diccionario aparece en la entrada *alistar* una acepción en letra a tamaño menor, que, en realidad, constituye una nueva entrada homonímica, al no provenir del sustantivo *lista* sino del adjetivo *listo*, con el significado de ‘prevenirse, tener prontas y a punto todas las cosas que son precisas para servirse y usar de ellas en las ocasiones que se ofrecieren’.

El régimen preposicional en los verbos prefijados *afirmar* y *alistar* marca también cambios de significado débiles y fuertes. En *afirmar* la acepción ‘apoyar’, ‘asentar’ se expresa mediante la construcción con las preposiciones *en*, *sobre* y *de*. La acepción ‘confirmar’ selecciona la preposición *en* y la acepción especializada en la práctica de la esgrima ‘irse firme hacia el

contrario, teniéndole siempre la punta de la espada en el rostro sin moverla a otro golpe que a la estocada’, la preposición *con*. En 1) *alistar* las distintas preposiciones con las que se construye el verbo cubren dos acepciones: la preposición *entre* para ‘poner en lista’ y las preposiciones *en*, *entre*, *de* y *por*, según el matiz expresado, para ‘inscribir como miembro de un cuerpo o sociedad’. En 2) *alistar* la preposición *para* en el uso reflexivo del verbo presenta el mismo significado de ‘tener listo, aprontar, aparejar’, sin cambio alguno.

Finalmente, de los tres casos analizados, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de R. J. Cuervo, tomo primero, no registra *acocrear*. Por lo que respecta al uso dialectal de Aragón de *afirmar*, el *Diccionario* de Cuervo registra dos acepciones: la que ya recogía *Autoridades* de ‘habitar, residir, avecindarse’ y una segunda referida a ‘ajustarse o concertarse con los criados’. En cuanto a *alistar* —dada la homonimia ya esbozada en el *Diccionario de autoridades*, aunque como acepción de la entrada—, el *Diccionario* de Cuervo lo registra en dos entradas distintas: 1) *alistar* (proveniente de *lista*) y 2) *alistar* (proveniente de *listo*).

## Bibliografía

- Acedo-Matellán, V. (2016). Preverbs llatins: aspectes morfosintàctics i semàntics. En C. Buenafuentes, G. Clavería e I. Pujol (eds.), *Cuestiones de morfología léxica* (pp. 63-99). Madrid/Fráncofort: Iberoamericana/Vervuert.
- Arcos Llorach, E. (1980). *Estudios de gramática funcional del español*, 3.<sup>a</sup> ed. Madrid: Gredos.
- (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Espasa Calpe.
- Alcoba, S. (1999). La flexión verbal. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4.915-4.992). Madrid: Espasa Calpe.
- Arellano, I. y Zafra, R. (2006). *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias Horozco [1611]. Edición integral e ilustrada. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Bassols de Climent, M. (1992). *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- Bello, A. (1988). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las *Notas* de R. J. Cuervo. Estudio y edición de R. Trujillo. Madrid: Arco/Libros.
- Cabezas Holgado, E. (2015): *La preposición II*. Madrid: Arco/Libros.
- Candalija, J. A. (2006). *Preposiciones vacías del español: Complemento de régimen preposicional*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Correas, G. (1954). *Arte de la lengua española castellana*. Edición de E. Arcos García. Madrid: Anejo LVI de la RFE.



- (1984). *Arte Kastellana (1627)*. Introducción, edición y notas por Manuel Taboada Cid. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
- Cuervo, R. J. (1994). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. (Tomo i). Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Domínguez Caparrós, J. (1976). La gramática de la Academia del siglo XVIII. *Revista de Filología Española*, LVIII, 81-108.
- Garayzábal Heinze, E. y Codesido García, A. I. (2015). *Fundamentos de Psicolingüística*. Madrid: Síntesis.
- García-Hernández, B. (1980). *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta.
- Gili Gaya, S. (1972). *Curso superior de sintaxis española*, 10.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Bibliograf.
- Gutiérrez Galindo, M. A. (1998). *Andreas Gvterrivs Cerasianvs. Ars Grammatica [1485]*. Multi-edición crítica. Texto latino, traducción, notas e índices. Tomo II. Burgos: Universidad de Burgos.
- Harto Trujillo, M.<sup>a</sup> L. (1998). *Thomas Linacer. De emendata strvctvra Latini sermonis [1524]*. Introducción, edición crítica, traducción y notas. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Hernando García-Cervigón, A. (2015). La presencia del *Arte Kastellana* de Gonzalo Correas (1627) en la primera edición de la *GRAE* (1771). *Revista de Filología Española*, xcv, 45-73.
- (2017). Las formas derivadas del verbo en Emilio Alarcos Llorach. En I. Santos Gargallo et ál. (eds.), *La generosidad y la palabra: estudios dedicados al profesor Jesús Sánchez Lobato* (pp. 159-172). Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- (2020). La contribución de Pedro Felipe Monlau y Severo Catalina a la reforma de la *Gramática* de la Real Academia Española en la segunda mitad del siglo XIX. *Boletín de la Real Academia Española*, C, 461-509.
- Jiménez Patón, B. (1965). *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española*. Estudio y edición de A. Quilis y J. M. Rozas. Madrid: CSIC.
- Keil, H. (1981). *Grammatici Latini*. Hildesheim-Nueva York: G. Olms Verlag.
- Lallot, J. (1989). *La grammaire de Denys le Thrace*. París: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- López García-Molins, Á. (2017). Enacción, funciones ejecutivas y léxico. En Á. López García-Molins y D. Jorques Jiménez (eds.). *Enacción y léxico* (pp. 21-56). Valencia: Tirant humanidades.



- López Moreda, S. (1999). *Lavrentii Vallensis. De linguae Latinae elegantia* [1471]. Introducción, edición crítica, traducción y notas. Tomo I. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Martínez, J. A. (1994). *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo.
- Meillet, A. (1921). *Linguistique historique et linguistique générale*. París: Librairie Ancienne Honoré Champion. Editeur Edouard Champion.
- Meillet, A. y Vendryes, J. (1924). *Traité de grammaire comparée des langues classiques*. París: Ed. Champion.
- Nebrija, A. de (1525): *Introductiones in latinam grammaticen per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*. Compluti: M. de Eguía.
- Nebrija, A. de (1992). *Gramática de la lengua castellana*. Edición crítica de A. Quilis. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Penas Ibáñez, M.<sup>a</sup> A. (2016). La preposición: una categoría fronteriza entre la Semántica sintáctica y la Semántica léxica. En B. García-Hernández y M.<sup>a</sup> A. Penas Ibáñez (eds.), *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental* (pp. 297-329). Berna: Peter Lang.
- (2018). Cambio semántico y lexemática verbal. De los preverbios latinos a los verbos españoles prefijados y de régimen preposicional. Su relación con los *Phrasal Verbs*. *Romance Philology*, 72(2), 229-254.
- (2020). La prefijación como factor de cambio semántico en la categoría verbal. En L. Conti, R. Fornieles, M.D. Jiménez, L.M. Macía y J. de la Villa (eds.), *Ἄδωρα τὰ οἱ δίδωμεν φιλέοντες. Homenaje a Emilio Crespo* (pp. 201-209). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rauh, G (2002). Prepositions, Features and Projections. En H. Cuyckens y G. Radden (eds.), *Perspectives on Prepositions* (pp. 3-23). Tubinga: Max Niemeyer Verlag.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos, 1990. Edición Facsímil. Vols. I-III.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Por D. Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- (1796). *Gramática de la lengua castellana*, Cuarta edición corregida y aumentada. Madrid: Por la Viuda de Don Joaquín Ibarra, Impresora de la Real Academia.
- (1854). *Gramática de la lengua castellana*, Nueva edición. Madrid: En la Imprenta Nacional.
- (1870). *Gramática de la lengua castellana*, Nueva edición, corregida y aumentada. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- (1874). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello.
- (1878). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Gregorio Hernando, Impresor y Librero de la Real Academia Española.



- (1880). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Gregorio Hernando, Impresor y Librero de la Real Academia Española.
- (1904). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- (1911). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- (1917). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición, reformada. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición, reformada. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- (1931). *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición, reformada. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa Libros.
- Sánchez de las Brozas, F. (1995). *Minerva o De causis linguae latinae*. Introducción y edición de E. Sánchez Salor (Libri I, III y IV); edición de C. Chaparro Gómez (Liber II). Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”, Excma. Diputación Provincial de Cáceres y Universidad de Extremadura.
- Sánchez Lobato, J. y Hernando García-Cervigón, A. (2017). *Contribución al estudio de dos proyectos de gramática académica del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.
- Trujillo, R. (1971): Notas para un estudio de las preposiciones españolas. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, xxvi (2), 234-279.
- Vendryes, J. (1921). *Le langage. Introduction linguistique à l'histoire*. París: La Renaissance.



Inicio

Contenido



# La variable expresión de sujetos pronominales al estilo paisa

Luz Marcela Hurtado  
Universidad Central de Michigan (Estados Unidos)

Rafael Orozco  
Universidad Estatal de Luisiana (Estados Unidos)

## Resumen

Este estudio sociolingüístico analiza la expresión variable de sujetos pronominales (ESP) en el español andino colombiano. Exploramos 4.623 muestras extraídas del corpus PRESEEA Medellín para analizar los efectos de ocho variables predictoras (6 internas y 2 externas). Los resultados revelan la tasa pronominal (28%) más alta encontrada en una comunidad de habla continental. El condicionamiento interno indica que persona y número gramatical ejerce el efecto más fuerte, siendo *uno* el pronombre que más favorece los usos expresos. Los resultados de predictores como tipo de discurso (narración y opinión), tiempo, modo y aspecto verbal (presente y pretérito imperfecto) y la kinesia (actividad vs. estados) proporcionan evidencia de la relación entre la expresión pronominal, la subjetivización del discurso y el foco de atención en el sujeto. Asimismo, nuestro análisis detallado del efecto léxico del verbo constituye un aporte importante al revelar tendencias diversas entre diferentes colocaciones correspondientes a un mismo verbo. Por ejemplo, mientras (*yo soy*) favorece los sujetos expresos, (*ellos son*) promueve los sujetos tácitos. Estos hallazgos sugieren que los análisis enfocados en las formas infinitivas no constituyen un método preciso para explorar el efecto léxico en la ESP. En relación con los efectos del condicionamiento social, los resultados indican que los hablantes más jóvenes favorecen los sujetos tácitos. Este hallazgo parece tener implicaciones cognitivas y de adquisición del lenguaje, ya que se esperaría que los hablantes más jóvenes tuviesen tasas pronominales más altas. En términos generales, este estudio contribuye a ampliar nuestro conocimiento de la expresión pronominal en comunidades de hablas continentales latinoamericanas. Además, los resultados tanto del efecto léxico como de la edad contribuyen a la apertura de senderos investigativos promisorios.

**Palabras clave:** expresión de sujeto pronominal, español andino, Medellín, variación sociolingüística, kinesia, efecto léxico.



## 1. Introducción

Esta investigación trasciende lo realizado en trabajos recientes que exploran la alternancia variable entre sujetos expresos y tácitos en el español colombiano (Hurtado y Ortega-Santos, 2019; Orozco, 2016, 2018a, 2018b; Orozco y Hurtado, 2020; *inter alia*). El *Pronombrismo*, el estudio de la expresión de sujetos pronominales (ESP), tuvo como punto de partida el análisis de esta variable lingüística en el español de Buenos Aires, Argentina realizado por Barrenechea y Alonso (1973), estudio seminal que abrió paso a una multitud de investigaciones que ha sobrepasado los confines del mundo hispánico. Cinco décadas de estudios pronombristas han contribuido de manera tan importante a la sociolingüística que esta línea investigativa se considera como una variable lingüística modelo (Bayley et ál., 2012, p. 50).

La abundante literatura pronombrista proporcionó una base sólida para el estudio de la variable expresión pronominal en el español colombiano, cuyo primer estudio lo realizó Hurtado (2001, 2005a, 2005b) entre colombianos residentes en el condado de Miami-Dade, Florida, EE. UU. Investigaciones posteriores analizaron la ESP en la ciudad de Cali (Travis, 2005, 2007; Travis y Torres Cacoullós, 2012) y entre colombianos oriundos de la región andina residentes en la ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012; Otheguy, Zentella y Livert, 2007). A dichas investigaciones les siguieron los estudios de la ciudad caribeña de Barranquilla (Orozco y Guy, 2008; Orozco, 2015, 2018a; Hurtado y Ortega-Santos, 2019) y de colombianos caribeños residentes en la ciudad de Nueva York (Orozco, 2018a, 2018b). Otros trabajos exploran la ESP en Cartagena, Barranquilla, Valledupar y San Basilio de Palenque, respectivamente (Pérez y Gomes, 2019; De la Rosa, 2020). Sin embargo, la ESP en el español andino no se ha estudiado ampliamente, a pesar de ser esta la variedad que la gran mayoría de los colombianos habla. Con este estudio pronombrista del habla paisa intentamos responder algunas preguntas que surgen de la investigación preliminar de Orozco y Hurtado (2020). Entre algunos aspectos, el presente análisis explora el papel de *uno* en la variable expresión de sujeto y los efectos de la kinesis como una alternativa para analizar cómo el verbo condiciona la expresión pronominal. Además, exploramos el efecto léxico del verbo mediante un enfoque analítico motivados por hallazgos recientes que revelan tendencias opuestas entre verbos clasificados dentro de una misma categoría léxica (Orozco, 2016, 2018a, 2018b; Orozco y Hurtado, 2020). Esto lo realizamos con el objetivo múltiple de obtener información más pormenorizada sobre cómo los verbos condicionan la ESP y de contribuir a la teoría lingüística con un aporte de resultados empíricos.

## 2. Antecedentes

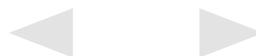
A medida que han evolucionado las investigaciones pronombristas, la mayoría de los estudios han seguido el modelo iniciado por Barrenechea y Alonso (1973), quienes incluyeron todas las



personas gramaticales en su análisis. Otros sociolingüistas se han enfocado exclusivamente en el análisis de los pronombres de primera persona gramatical, siguiendo las pautas de Bentivoglio (1980) y Morales (1980), quienes respectivamente analizaron la ESP en Caracas, Venezuela y San Juan, Puerto Rico. Independientemente de haberse explorado todos los pronombres o solo los de primera persona gramatical, las investigaciones pronombristas han determinado que las tasas pronominales absolutas difieren respecto a la variedad dialectal. Las tasas pronominales más bajas se han encontrado en España (21%) (Enríquez, 1984; Cameron, 1993) y en las variedades latinoamericanas continentales como las de Lima, Perú (16,8%) (Cerrón-Palomino, 2014) y Ciudad de México (21,8%) (Lastra y Martín Butragueño, 2015), con un promedio del 24%. Al mismo tiempo, las tasas de expresión pronominal más altas se han hallado en el Caribe, con un promedio de 38% (Orozco y Hurtado, 2020, p. 2). Estas van desde 33% entre cubanos recién llegados a la ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012) hasta 45% en San Juan, Puerto Rico (Cameron, 1993).

A pesar de las conocidas diferencias en las tasas pronominales encontradas en diversas comunidades de habla en diferentes regiones del mundo hispánico, cinco décadas de investigaciones pronombristas evidencian bastante uniformidad respecto tanto a los predictores que condicionan probabilísticamente la expresión pronominal como a las tendencias exhibidas por sus factores correspondientes (Carvalho, Orozco y Shin, 2015, p. xiii). La notable similitud de los efectos condicionantes encontrados entre los diversos factores involucrados apoya la noción de que la variación lingüística estructurada refleja una parte intrínseca de nuestro conocimiento gramatical: los patrones de uso están profundamente arraigados en nuestro conocimiento de la gramática. La variable expresión pronominal se encuentra condicionada principalmente por la persona y el número gramatical del sujeto; perseverancia, correferencia; tiempo, modo y aspecto verbal (TMA); tipo de cláusula, reflexividad verbal y semántica léxica o tipo de verbo. Por lo tanto, los sujetos pronominales expresos ocurren más frecuentemente con sujetos singulares, con tiempos verbales de morfología ambigua como el imperfecto, después de un cambio de referente, inmediatamente después de un sujeto expreso, y en las oraciones o cláusulas principales. Por el contrario, los pronombres reflexivos desfavorecen los sujetos expresos.

En cuanto a la influencia de la semántica verbal, los resultados de investigaciones precedentes han indicado que los verbos psicológicos y/o cognitivos tales como *recordar*, *saber* y *creer* favorecen los sujetos pronominales expresos, mientras que los verbos de actividad externa como *salir*, *trabajar* e *ir* promueven los sujetos tácitos (Bentivoglio, 1980, 1987; Enríquez, 1984; Hurtado, 2005b; Travis, 2007; Orozco y Guy, 2008; Abreu, 2009; Posio, 2011; entre otros). La incidencia de tasas pronominales altas con verbos psicológicos se ha explicado como una marca de la postura del hablante en el enunciado (Travis, 2007, p. 117). Esta conceptualización también se encuentra respaldada por el hecho de que los pronombres singulares (especial-



mente *yo* y *uno*) registran las tasas pronominales y pesos probabilísticos más altos en todas las variedades del español (Orozco y Hurtado, 2020, p. 3). El hallazgo de *uno* como el pronombre que registra las tasas pronominales más altas en los estudios que lo han analizado como un pronombre personal de sujeto independiente, es decir, que lo han separado de los demás pronombres de tercera persona singular, evidencia además el impacto de la característica de (+ o -) especificidad del referente (Cameron, 1993; Hurtado, 2005a; Otheguy, Zentella y Livert, 2007). Entre hablantes colombianos residentes en Miami, Florida, Hurtado (2005a) comprobó un fuerte efecto de los pronombres con referentes no específicos: los pesos probabilísticos mostraron que los usos impersonales de *tú*, *usted* y *uno* favorecen los sujetos expresos, con valores de .55, .63 y .85, respectivamente. Además, estudios del uso de *uno* en Bogotá (Hurtado, 2015) y Barranquilla (Hurtado y Gutierrez-Rivas, 2016) han demostrado que el uso referencial predominante de *uno* representa situaciones y eventos asociados a una persona específica, y se utiliza preferentemente para referir a la experiencia del hablante con verbos volitivos, psicológicos y de estado.

### **3. Metodología**

Iniciamos esta sección con la descripción de la comunidad de habla de Medellín y los datos analizados. Seguidamente, planteamos las preguntas directrices y la hipótesis que guían el presente trabajo. Finalizamos con la presentación de las variables predictoras externas e internas analizadas en esta investigación.

#### **3.1. La comunidad de habla, el corpus y los datos**

Medellín, fundada en 1675, y con una población de 2.508.452 habitantes, es la segunda área metropolitana más grande de Colombia y ha sido desde principios del siglo xx uno de los principales centros industriales del país. Medellín posee una ubicación geolingüística estratégica debido a que en el departamento de Antioquia convergen dos macrodialectos del español colombiano: el andino y el costeño. El español de Medellín pertenece a la variedad antioqueño-caldense del español andino occidental colombiano (Montes Giraldo, 1982; Ruiz Vásquez, 2020). La comunidad de habla paisa, como se denomina comúnmente a la gente de esta región, se caracteriza, entre otras cosas, por un sistema tripartito de formas de tratamiento de segunda persona singular en el cual predomina el ustedeo, alternado con el tuteo y el voseo (Millán, 2014, p. 92). El uso extendido del voseo en todos los registros del habla por individuos de todas las edades y clases sociales se ha analizado como indicativo de una sociedad igualitaria y abierta (Montes Giraldo, 1967, p. 25) y como una expresión propia de la identidad regional paisa (Fernández Acosta, 2020, p. 97; Millán, 2014). Los datos analizados en el presente tra-



bajo fueron extraídos del Corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA) Medellín recopilado entre 2007 y 2010 (González Rátiva, 2008). Se utilizaron 39 de las 119 entrevistas del corpus, las cuales provienen de 20 mujeres y 19 hombres cuyas edades oscilaban entre los 15 y los 85 años al momento de la recolección de datos. Todos los hablantes colaboradores nacieron en Medellín o en la región circundante.

### 3.2. Preguntas directrices e hipótesis

Con este estudio pronombrista del español paisa, intentamos responder las siguientes tres preguntas directrices principales:

- a) *¿Cómo se compara el español de Medellín con otras variedades de español en términos de la expresión de sujetos pronominales?*
- b) *¿Cómo condicionan la edad y el género la expresión pronominal en Medellín, y cómo se comparan sus efectos en esta comunidad de habla con aquellos en otras comunidades de habla en Colombia y otros países?*
- c) *¿Cómo se compara la influencia de condicionamientos internos como el efecto léxico del verbo en la expresión pronominal del español de Medellín con lo que se encuentra al rededor del mundo hispánico?*

Conjuntamente, ponemos a prueba la siguiente hipótesis principal:

*A pesar de existir en el español paisa un condicionamiento lingüístico concurrente con lo imperante a través del mundo hispánico, diferentes colocaciones sujeto pronominal + verbo correspondientes al mismo verbo condicionan la expresión pronominal de manera diferente.*

Nuestros interrogantes directrices e hipótesis se apoyan en los hallazgos de numerosos estudios previos citados a lo largo de este artículo, en especial en aquellos que sugieren la falta de información concluyente sobre los efectos del verbo en la expresión pronominal (Erker y Guy, 2012; Orozco, 2015; Orozco y Guy, 2008; Posio, 2011; entre otros). De igual manera, ponemos a prueba hipótesis directamente relacionadas con cada una de las variables predictoras exploradas en esta investigación, las cuales se presentan en la siguiente sección (3.3).

### 3.3. Variables predictoras analizadas

Para responder a nuestras preguntas directrices y poner a prueba nuestras hipótesis, examinamos el efecto de seis variables predictoras lingüísticas y dos sociales elegidas sobre la base de numerosas investigaciones precedentes que han estudiado la variable expresión pronominal a lo largo y ancho del mundo hispanoparlante (Enríquez, 1984; Cameron, 1992, 1993, 1995; Hurtado, 2001, 2005a; Hurtado y Ortega-Santos, 2019; Travis, 2005, 2007; Otheguy, Zentella y

Livert, 2007; Otheguy y Zentella, 2012; Posio, 2011; Travis y Torres Cacoullós, 2012; Lastra y Martín Butragueño, 2015; Orozco, 2015, 2018a; Torres Cacoullós y Travis, 2011, 2018; *inter alios*). Los ocho predictores analizados, dos sociales y seis lingüísticos, y sus respectivos factores constituyentes se describen a continuación.

### **3.3.1. Predictores sociales**

El análisis del condicionamiento social constituye uno de los pilares de la sociolingüística variacionista. De acuerdo con estudios que reportan el condicionamiento social en la variable expresión pronominal (Otheguy y Zentella, 2012; Shin y Otheguy, 2013; Alfaraz, 2015; Lastra y Martín Butragueño, 2015; Prada Pérez, 2015; entre otros), nuestro análisis explora los efectos de dos de los predictores externos (edad y género) considerados como los principales determinantes de las funciones sociales en la variación lingüística (Chambers, 2009; Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017; Tagliamonte, 2012; entre otros). Específicamente, analizamos los efectos de la edad y el género del hablante por ser los que más frecuentemente se han reportado como condicionadores de la expresión pronominal en comunidades hispanohablantes monolingües.

Para explorar los efectos de la edad, de acuerdo con hallazgos previos (Alfaraz, 2015; Orozco, 2015, 2016; Lastra y Martín Butragueño, 2015; Shin y Erker, 2015; entre otros) formulamos la hipótesis que los hablantes más jóvenes favorecerían los sujetos tácitos. Siguiendo los parámetros de Orozco y Hurtado (2020, p. 6), dividimos los hablantes en tres grupos etarios: a) hablantes menores de 30 años, b) hablantes entre 30 y 54 años, y c) mayores de 55. Para explorar los efectos del género del hablante, nos basamos en resultados previos correspondientes a otras comunidades de habla colombianas donde se ha estudiado la variable expresión de sujetos pronominales (Orozco, 2015, 2018a, 2018b; Pérez Córdoba, 2019) y pusimos a prueba la hipótesis que el género condicionaría la expresión pronominal con las mujeres paisas favoreciendo los sujetos pronominales expresos.

### **3.3.2. Predictores lingüísticos**

Los seis predictores internos analizados aquí y sus factores son los siguientes:

- 1) Persona y número gramatical del sujeto: 1ª persona singular, 2ª persona singular, 3ª persona singular, uno, pronombres plurales (compaginados en un factor único).
- 2) Tipo de discurso: narración (experiencias personales, relaciones con la familia, amistades), opinión (la ciudad y su gente), situación hipotética (sobre la vida de los entrevistados), descripción (aparición física de su pareja y familia, preparación de una comida), rutina.



- 3) Correferencialidad: misma persona y número que el sujeto anterior, diferente persona y número, misma persona diferente número, mismo número diferente persona.
- 4) Tiempo, modo y aspecto verbal (TMA): presente de indicativo, imperfecto de indicativo, pretérito de indicativo y otros tiempos (condicional, imperativo, tiempos perfectos y futuros).
- 5) Kinesis o clase de verbo, una escala semántica desde verbos de actividad hasta estados: actividad (*hacer, dar, trabajar, usar*), movimiento (*ir, venir*), comunicación (*decir, hablar*), percepción física (*escuchar, oír, mirar, ver*), emoción (*querer, sentir*), cognición (*entender, creer, saber*) y estados (*ser, estar*).
- 6) Efecto léxico del verbo explorado mediante colocaciones consistentes en sujetos pronominales + verbo conjugado.

### 3.4. Delimitación del contexto variable y el análisis

El entorno variacional —concepto originalmente denominado *envelope of variation* en inglés— utilizado aquí se ajusta tanto al Principio de Responsabilidad (Labov, 1972) como a los parámetros establecidos por Barrenechea y Alonso (1973), refinados por Otheguy y Zentella (2012, p. 48) y el Proyecto PRESEEA (Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017, p. 173), los cuales se consideran estándar para los estudios pronombristas. Por lo tanto, nuestro análisis incluye solo aquellas cláusulas con sujetos pronominales animados determinables que contienen un verbo conjugado donde la alternancia entre un sujeto pronominal expreso y uno tácito es claramente posible. Consecuentemente, todas las muestras incluidas en este análisis constituyen una de, al menos, dos posibles formas diferentes de decir lo mismo. Nuestros datos incluyen 4.623 muestras codificadas según las ocho variables predictoras señaladas anteriormente. Examinamos nuestros datos por medio de una serie de análisis de regresión estadística multivariada destinados a sondear hipótesis pertenecientes a cada uno de los predictores externos e internos que exploramos.

En las secciones subsiguientes, presentamos la distribución de sujetos pronominales expresos y tácitos, discutimos los predictores que condicionan la ESP, sacamos conclusiones y formulamos sus correspondientes implicaciones.

## 4. Distribución de sujetos pronominales variables y modelo predictivo

La distribución de sujetos pronominales expresos y tácitos (tabla 1) muestra que la tasa pronominal de Medellín (28%) es significativamente más baja ( $X^2 = 33.6; p < .001$ ) que el 34% de Barranquilla (Orozco, 2015) y, a la vez, es la tasa pronominal más alta encontrada en una comunidad de habla continental, donde las tasas pronominales promedian 24% (Orozco y



Guy, 2008; Otheguy y Zentella, 2012; Lastra y Martín Butragueño, 2015; Michnowicz, 2015). Esta tasa pronominal relativamente alta de Medellín puede ser consecuencia de su ubicación geográfica, como indicamos anteriormente (§3.1), en un departamento con una región costera caribe. Es decir, el habla paisa está en estrecho contacto con las variedades del español caribeño, cuyas tasas pronominales son altas.

Variante	N	%
Sujetos expresos ( <i>ellos cantan</i> )	1.294	(28%)
Sujetos tácitos ( <i>cantan</i> )	3.329	(72%)
Total	4.623	(100%)

**Tabla 1.** Distribución de sujetos pronominales expresos y tácitos en Medellín

Los resultados de una serie de cómputos multivariados que incluían todas las variables predictoras, salvo el efecto léxico del verbo, arrojaron un modelo complejo con seis predictores lingüísticos y uno social que alcanzan significatividad estadística (véase la tabla 2). El orden de las variables predictoras según la magnitud de su efecto o rango indica que los factores internos exhiben un mayor efecto sobre la expresión pronominal. Este condicionamiento predominantemente interno encontrado en Medellín concuerda con la misma tendencia en comunidades de habla hispánicas tanto monolingües como bilingües (Carvalho, Orozco y Shin, 2015). Además, la persona y número gramatical del sujeto es la variable con el mayor efecto (rango 67), resultado que se encuentra en consonancia con los hallazgos en otras comunidades colombianas, incluidos Barranquilla, los colombianos de la ciudad de Nueva York (Orozco, 2018a), Cartagena y Valledupar (Pérez y Gomes, 2019).

Variable predictora	Rango
Persona y número gramatical del sujeto	67
Tipo de discurso	36
Correferencialidad	29
Tiempo, modo y aspecto verbal (TMA)	21
Clase semántica del verbo (Kinesis)	18
Edad	15

**Tabla 2.** Modelo analítico cuantitativo de la expresión pronominal en Medellín

Este condicionamiento coincide a su vez con lo que ocurre en el mundo hispanohablante, en los estudios realizados en Madrid (Enríquez, 1984); Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño, 2015); Los Ángeles (Silva-Corvalán, 1982); ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012); San Juan, Puerto Rico (Cameron, 1993, 1995); Rivera, Uruguay (Carvalho y Bessett,



2015) y Yucatán, México (Michnowicz, 2015), entre otras comunidades de habla. La similitud entre el condicionamiento pronominal en Medellín y el resto del mundo corrobora que la gramática subyacente de la expresión pronominal en todas las variedades del castellano sigue siendo esencialmente la misma a pesar de las tasas pronominales variables a nivel de superficie (Cameron, 1993; Travis, 2007; Torres Cacoullós y Travis, 2011; Michnowicz, 2015).

### 5. Condicionamiento social

A continuación, presentamos los resultados correspondientes a la edad y el género del hablante, las dos variables predictoras sociales exploradas en el presente análisis. Los resultados proporcionados en las tablas 3 y 4 indican que, si bien la edad condiciona significativamente la expresión de sujetos pronominales en el español paisa, el género del hablante no lo hace. Los resultados correspondientes al género en Medellín, los cuales aparecen en la parte superior de la tabla 3, muestran que tanto las mujeres como los hombres registran tasas pronominales virtualmente idénticas, las cuales pueden redondearse al 28% y valores probabilísticos similares con .51 para las mujeres y .49 para los hombres. Para entender mejor lo que esto significa, recordemos que los pesos probabilísticos cercanos a 1 son más favorables, los cercanos a 0 más desfavorables, y aquellos cercanos a .50 ejercen un efecto neutro.

#### 5.1. Efectos del género del hablante

La ausencia de significancia estadística del género en el español paisa —indicada por los resultados presentados en la tabla 3— concuerda con hallazgos en Caracas (Bentivoglio, 1980, 1987), la región fronteriza uruguayo-brasileña (Carvalho y Bessett, 2015), Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño, 2015) y Yucatán, México (Michnowicz, 2015), entre otras comunidades de habla, en las cuales mujeres y hombres registran tendencias similares. A la vez, la insignificancia estadística del género del hablante en la expresión de sujetos pronominales en Medellín se opone a lo que ocurre en otras comunidades de habla tanto colombianas (Orozco, 2015, 2018a, 2018b; Pérez Córdoba, 2019) como de otras partes del mundo hispanoparlante (Bayley y Pease-Álvarez, 1996; Carvalho y Child, 2011; Otheguy y Zentella, 2012; Shin y Otheguy, 2013; Alfaraz, 2015; Orozco, 2016; entre otros), donde el género del hablante sí condiciona la expresión pronominal y se ha evidenciado que las mujeres promueven los sujetos pronominales expresos. Nuestros resultados, además de corroborar que el género ejerce diferentes efectos en la variable expresión pronominal en distintas comunidades de habla, refutan nuestra hipótesis de que las mujeres favorecerían los sujetos pronominales expresos y los hombres los tácitos en Medellín.



Factor	Prob.	% Expresos	N	% Datos
<i>Medellín</i>				
Mujeres	[.51]	28,0%	660/2.357	51,0%
Hombres	[.49]	27,9%	634/2.266	49,0%
<i>Rango [2]</i>		$p = .24$	Input .28	
<i>Barranquilla</i>				
Mujeres	<b>.53</b>	37,1%	552/1.496	49,6%
Hombres	.47	31,4%	475/1.513	50,4%
<i>Rango 6</i>		$p = .007$	Input .26	

**Tabla 3.** Efectos del género en la expresión pronominal colombiana

Sin embargo, a pesar de carecer de significancia estadística, el efecto del género en Medellín contribuye a aumentar nuestro entendimiento de la conducta sociolingüística de los colombianos. Gracias a la existencia de estudios previos que han explorado el género del hablante en otras comunidades de habla colombianas, podemos profundizar y realizar un análisis sin precedentes al tener la posibilidad de comparar nuestros resultados con los obtenidos en las comunidades estudiadas anteriormente. Se ha encontrado que, contrario a lo que sucede en Medellín, las mujeres favorecen los sujetos expresos en la región caribe colombiana (Orozco, 2015, 2018a; Pérez Córdoba, 2019) y en la colonia colombiana en la ciudad de Nueva York (Orozco, 2018b). Por lo tanto, al comparar los efectos del género en Medellín con datos tomados de un estudio de la expresión pronominal en Barranquilla (Orozco, 2018a) en el cual se ha empleado el mismo procedimiento analítico usado aquí por nosotros, encontramos contrastes interesantes. Además, hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas: a) entre las mujeres paisas y las costeñas ( $X^2 = 33.2$ ;  $p < .001$ ), y b) entre los hombres paisas y los costeños ( $X^2 = 4.9$ ;  $p < .02$ ). Juzgando por los valores  $p$ , las diferencias entre las mujeres paisas y las costeñas son mucho más significativas ( $p < .001$ ) que las existentes entre los hombres de Medellín y los barranquilleros ( $p < .02$ ). Al comparar los efectos del género en la expresión de sujetos en el español colombiano, hemos demostrado cuantitativamente una diferencia hasta ahora desconocida entre hablantes andinos y costeños, la cual contribuye a describir diferencias morfosintácticas entre estos dos macrodialectos colombianos que no se conocían cuando se confeccionó el Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia (ALEC) (Montes Giraldo, 1982; Orozco, 2009, p. 98). Entre otras cosas, los resultados de nuestra comparación entre los efectos del género en Medellín y Barranquilla generan preguntas que requieren investigaciones subsecuentes.

## 5.2. Efectos de la edad del hablante

Presentamos en la tabla 4 los resultados correspondientes a la edad del hablante. Guiados por un análisis distribucional preliminar (Orozco y Hurtado, 2020), determinamos la configura-

ción óptima para analizar nuestros datos dividiendo a los hablantes en tres grupos etarios: a) 15-29, b) 30-54, c) mayores de 55 años.

Factor	Prob.	% Expresos	N	% Datos
Mayores de 55	.58	32,5%	549/1.687	36,5%
30 a 54	.49	26,5%	487/1.839	39,8%
15 a 29	.43	23,5%	258/1.097	23,7%
Rango	15			

Tabla 4. Efectos de la edad del hablante en la expresión pronominal en Medellín

Los resultados (tabla 4) revelan un efecto de *age grading* o gradación etaria, ya que las tasas pronominales aumentan proporcionalmente con la edad. Los hablantes más jóvenes (<30 años) favorecen a los sujetos tácitos (.43) con una tasa pronominal del 24%; los hablantes de mediana edad (30 a 54 años) tienen un efecto neutro (.49) con una tasa pronominal del 27%; y nuestros hablantes de mayor edad (> 55 años) favorecen los sujetos pronominales expresos (.58) con la tasa pronominal más alta (33%). Esta evidencia estadística apoya nuestra hipótesis de que los hablantes de mayor edad promueven sujetos pronominales expresos, mientras que los hablantes más jóvenes favorecen los sujetos tácitos. Nuestros resultados también concuerdan con los hallazgos en otras comunidades de habla, incluida Oaxaca, México (Shin y Erker, 2015); Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño, 2015); Barranquilla, Colombia (Orozco y Guy, 2008; Orozco, 2015); y España (Prada Pérez, 2015); entre otros.

## 6. Condicionamiento lingüístico

El efecto de los condicionantes internos en ESP en Medellín es observable en tres niveles, dos variables predictoras relacionadas con el sujeto (persona y número gramatical del sujeto y coreferencialidad), una con la cláusula completa (tipo de discurso) y dos con el verbo (TMA y kinesis o clase de verbo). A continuación, presentamos los resultados correspondientes a los predictores internos según la magnitud de la influencia, es decir, el mismo orden que aparece en la tabla 2. Así, primero nos ocupamos de la persona y el número gramatical del sujeto y, posteriormente, del resto de las variables predictoras.

### 6.1. Persona y número gramatical del sujeto

Nuestros hallazgos, presentados en la tabla 5, muestran que Medellín se adhiere a la tendencia general de la persona y el número gramatical en todas las variedades de español, ya que los pronombres singulares favorecen los sujetos expresos y los pronombres plurales los desfavorecen. Asimismo, reflejan una característica idiosincrática del habla de Medellín, al ser el *uno*

correferente el factor que promueve más fuertemente los sujetos pronominales expresos con un peso estadístico de .83. Este predominio de *uno* correferencial expreso concuerda con los resultados de Barranquilla, Colombia (Hurtado y Ortega-Santos, 2019, p. 51).

Factor	Prob.	% Expresos	N	% Datos
<i>Uno</i>	<b>.83</b>	60%	192/320	6,9%
2 <sup>nd</sup> singular ( <i>tú, usted, vos</i> )	.52	33%	67/204	4,4%
1 <sup>st</sup> singular ( <i>yo</i> )	.51	32%	816/2.559	55,4%
3 <sup>rd</sup> singular ( <i>él, ella</i> )	.49	27%	105/394	8,5%
Plural ( <i>nosotros, ustedes, ellas, ellos</i> )	.16	10%	114/1.146	24,8%
<i>Rango = 67</i>		Valor $p = <.001$		

**Tabla 5.** Efecto de la persona gramatical y número en la expresión de sujeto

Las tasas pronominales para las diferentes personas gramaticales corroboran el hecho de que los sujetos pronominales expresos ocurren con mucha más frecuencia con pronombres singulares que con los plurales, los cuales, a pesar de constituir una cuarta parte de los datos, solo registran una tasa pronominal del 10% (Bentivoglio, 1987, p. 36; Bayley y Pease-Álvarez, 1997; Flores-Ferrán, 2002, 2004, 2007b; Abreu, 2009; Carvalho y Child, 2011; Erker y Guy, 2012; Otheguy y Zentella, 2012; Otheguy, Zentella y Livert, 2007; Posio, 2011; Prada Pérez, 2009; Ortiz López, 2011; entre otros). De igual manera, encontramos una mayor incidencia de sujetos en primera persona (55% de los datos) la cual puede vincularse con la metodología empleada en la recolección de datos, es decir, el empleo de preguntas primordialmente orientadas a indagar sobre la experiencia personal y opinión del entrevistado.

## 6.2. Tipo de discurso

Como muestra la tabla 6, el tipo discursivo condiciona fuertemente la expresión pronominal, siendo la narración, la opinión y las situaciones hipotéticas los factores que promueven los pronombres de sujeto explícitos con valores probabilísticos de .61, .59 y .55, respectivamente. Los enunciados descriptivos, con un valor probabilístico de .53, apenas favorecen los sujetos pronominales expresos. Al mismo tiempo, las declaraciones de rutina desfavorecen los sujetos expresos con un peso probabilístico de .25. Nuestros hallazgos indican claramente el vínculo entre la expresión pronominal y tipos discursivos con los que el hablante expresa su postura y narra sus experiencias. Esto concuerda parcialmente con los hallazgos de Lastra y Martín Butragueño (2015) en la Ciudad de México, quienes asociaron el efecto favorecedor de la argumentación (.66) con posicionar puntos de vista y resaltar opiniones.

Factor	Prob.	% Expresos	N	% Datos
Narrativa	.61	29%	587/2.033	44,0%
Opinión	.59	33%	433/1.326	28,7%
Situaciones hipotéticas	.55	28%	159/560	12,1%
Descripción	.53	25%	89/355	7,7%
Rutina	.25	7%	26/349	7,5%
<i>Rango = 36</i>		Valor $p = <.001$		

**Tabla 6.** Efecto del tipo discursivo en la ESP en Medellín

En relación con la expresión de *uno* correferente, esta variable predictora careció de significatividad estadística en Barranquilla, en el estudio de Hurtado y Ortega-Santos (2019). Por lo tanto, nuestros hallazgos del tipo de discurso proporcionan información de referencia para futuros estudios pronombristas en el español colombiano, dado que no se ha evidenciado que esta variable condicione la ESP en otras comunidades de habla colombianas.

### 6.3. Correferencialidad

Los hallazgos presentados en la tabla 7 muestran que tanto un cambio completo de referente como uno parcial favorecen los sujetos expresos subsecuentes con un peso probabilístico de .62 y .56, respectivamente. Por el contrario, un sujeto previo con la misma persona y número promueve sujetos tácitos con un peso probabilístico bajo (.33). Estas tendencias de Medellín coinciden con las de Barranquilla, Colombia, así como entre colombianos costeños residentes en la ciudad de Nueva York (Orozco, 2018, p. 104) y colombianos costeños y andinos residentes en la ciudad de Miami (Hurtado 2005b, p. 341).

Factor	Prob.	% Expreso	N	% Datos
Diferente persona gramatical y número	.62	32%	173/548	11,9%
Parcialmente diferente persona o número	.56	38%	675/1.839	39,8%
Misma persona y número	.33	20%	446/2.236	48,4%
<i>Rango = 29</i>		Valor $p = <.001$		

**Tabla 7.** Efecto de la persona y número del sujeto previo (Correferencialidad)

Nuestros resultados también son congruentes con los de Cali, Colombia (Torres Cacoullos y Travis, 2019, p. 671), en la medida en que los sujetos tácitos precedentes promueven los sujetos tácitos (.63) y los sujetos expresos precedentes los desfavorecen (.37). Por lo tanto, los efectos de la correferencialidad parecen ser consistentemente similares en diferentes variedades de español, incluyendo Madrid, San Juan, Puerto Rico y el habla de los puertorriqueños en Nueva York (Cameron y Flores-Ferrán, 2004), Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño, 2015), Yucatán, México (Michnowicz, 2015) y España (Prada Pérez, 2015), entre otros.

#### 6.4. Tiempo, modo y aspecto verbal

En la tabla 8 podemos observar que el tiempo imperfecto de indicativo favorece los sujetos pronominales expresos (.61), y que tanto el presente como el pretérito cuentan con un valor probabilístico de .50 y .49, es decir, un efecto neutral. Por el contrario, todos los demás tiempos, actuando como un factor único, favorecen los sujetos tácitos (.40). Estas tendencias coinciden con aquellas de la variedad colombiana costeña de Barranquilla (imperfecto .61, presente .52, pretérito .47, otros tiempos .40) y en Nueva York (imperfecto .58, presente .56, pretérito .47, otros tiempos .38) encontradas por Orozco (2018a, p. 109). Nuestros resultados también coinciden con los de otras variedades del español (Enríquez, 1984; Bentivoglio, 1987; Travis, 2007; Carvalho y Bessett, 2015; Lastra y Martín Butragueño, 2015; *inter alios*).

Factor	Prob.	% Expreso	N	% Datos
Imperfecto de indicativo	<b>.61</b>	37%	154/422	9,1%
Presente de indicativo	.50	29%	829/2.832	61,3%
Pretérito de indicativo	.49	26%	146/563	12,2%
Otros tiempos	.40	21%	165/806	17,4%
<i>Rango</i> = 21		Valor <i>p</i> = <.001		

**Tabla 8.** Efectos del tiempo, modo y aspecto en Medellín

Además, se correlaciona con el hecho de que *uno* es el factor que más favorece los pronombres expresos, pues las acciones de este impersonal se enmarcan preferentemente en un presente habitual y en imperfecto (Muñiz Cachón, 1998; Hurtado y Ortega-Santos, 2019). Se apoya también la premisa de que el tiempo imperfecto posee una transitividad baja. Por lo tanto, cuando el foco de atención permanece en el sujeto se promueven los sujetos pronominales expresos.

#### 6.5. Clase de verbo (Kinesis)

Factor	Prob.	% Expreso	N	% Datos
Comunicación	<b>.59</b>	37%	118/317	6,9%
Cognición	.57	41%	307/747	16,2%
Estativo	.51	26%	293/1.127	24,4%
Actividad	.49	22%	257/1.145	24,8%
Emoción y volitivo	.47	28%	108/385	8,3%
Movimiento	.47	22%	140/640	13,8%
Percepción física	.41	27%	71/262	5,7%
<i>Rango</i> = 18		Valor <i>p</i> = <.001		

**Tabla 9.** Efecto de la clase semántica del verbo en la ESP en Medellín

Según los pesos probabilísticos presentados en la tabla 9, las ESP ocurren principalmente con los verbos de comunicación (.59) y cognición (.57), experimentan un efecto neutral de los verbos de estado y de actividad, y quedan desfavorecidos con los verbos de emoción y volición (.47), movimiento (.47) y percepción física (.41). Estos hallazgos parecen coincidir con aquellos estudios previos que informan que los sujetos pronominales expresos se ven favorecidos por los verbos cognitivos (Carvalho et ál., 2015, p. xv) y de habla (Orozco, 2018a, p. 112).

Retomando la escala semántica introducida en el apartado 3.3.2, con la que intentábamos detectar la influencia de los verbos de [+] actividad frente a los de [+] estado, observamos que los usos pronominales expresos se encuentran vinculados con verbos de menor o no-acción como los de comunicación y cognición, y los sujetos tácitos con verbos de [+] actividad como los de movimiento y percepción física. Sin embargo, no advertimos un patrón claro para el resto de los verbos. Asimismo, al considerar los estudios recientes que reportan tendencias opuestas entre los verbos clasificados dentro de la misma categoría léxica (Orozco, 2015, 2016, 2018a; Orozco y Hurtado, 2020), investigamos los efectos léxicos del verbo, cuyos hallazgos se presentan en la siguiente sección.

### 6.6. Efecto léxico del verbo

En este apartado exploramos el efecto léxico del verbo poniendo a prueba el efecto de las colocaciones sujeto pronominal + verbo en la expresión pronominal. Como se observa en la tabla 10, *(yo) creo* favorece fuertemente los sujetos expresos con un valor probabilístico de .877. Este hallazgo está en conformidad con lo que ocurre en Cali, Colombia (Travis y Torres Cacoullous, 2012, p. 739), y con esta colocación promoviendo consistentemente los sujetos expresos en todos los ámbitos. En general, las colocaciones singulares favorecen los sujetos expresos mientras que las colocaciones plurales favorecen los sujetos tácitos. Estos resultados apoyan la premisa de la influencia del posicionamiento del hablante, ya que las colocaciones de primera persona singular (*yo creo, pienso, tengo y digo*, al igual que los verbos de tercera persona singular vinculados con el uso de *uno (es, tiene, tenía, ve)* favorecen los sujetos expresos. En contraste, las colocaciones plurales (*son, estamos, hacemos, vamos*) tienen abrumadoramente sujetos tácitos, desfavoreciendo así los sujetos pronominales expresos.

Factor	Prob.	% Expresos	N	% Datos
Creo	.877	73,0%	108/148	3,2%
Sabe	.876	81,0%	17/21	0,5%
Soy	.807	60,0%	39/65	1,4%
Vivo	.785	63,0%	17/27	0,6%
Tenía	.770	51,6%	16/31	0,67%



Pienso	.757	54,5%	30/55	1,19%
Digo	.754	52,3%	46/88	1,90%
Estaba	.747	51,9%	14/27	0,58%
Ve	.739	53,6%	15/28	0,61%
Dije	.731	52,2%	12/23	0,50%
Puede	.721	45,0%	9/20	0,43%
Es	.700	37,4%	34/91	1,97%
Tiene	.690	41,2%	14/34	0,74%
Está	.689	40,0%	8/20	0,43%
Era	.669	36,7%	11/30	0,65%
Hago	.591	25,6%	10/39	0,84%
Conozco	.583	30,8%	12/39	0,84%
Conocí	.542	32,0%	8/25	0,54%
Levanto	.538	26,1%	6/23	0,50%
Voy	.538	25,0%	7/28	0,61%
Tengo	.530	25,0%	34/136	2,94%
Veo	.521	27,8%	15/54	1,17%
Somos	.500	23,5%	8/34	0,74%
Salgo	.495	20,0%	5/25	0,54%
Siento	.492	22,2%	8/36	0,78%
Me voy	.468	13,6%	3/22	0,48%
Sé	.468	22,4%	34/152	3,29%
Estoy	.421	18,0%	11/61	1,32%
Imagino	.384	13,2%	5/38	0,82%
Éramos	.382	14,3%	3/21	0,45%
Tenemos	.350	12,7%	8/63	1,36%
Son	.323	10,3%	3/29	0,63%
Vea	.300	7,4%	2/27	0,58%
Estamos	.267	5,9%	2/34	0,74%
Hacemos	.250	3,6%	1/28	0,61%
Vamos	.227	0,0%	0/23	0,50%

**Tabla 10.** Efectos de la frecuencia léxica de acuerdo con las colocaciones sujeto pronominal + verbo en Medellín, Colombia

En cuanto a la relación entre clase semántica y frecuencia léxica, observamos que *decir* es el verbo de comunicación con mayor incidencia, y ocurre principalmente en el presente (1,9% del total de la muestra). Ya que de los 44 casos 30 corresponden a *yo digo que*, el uso expreso del pronombre puede reflejar el grado de compromiso del hablante con el enunciado que sigue.



Con respecto a los verbos cognitivos, el segundo factor más influyente que incluye tanto verbos de opinión como de conocimiento, notamos una discrepancia en los resultados presentados en la tabla 9. *Creo, sabe, pienso, conozco* y *conocí* favorecen los sujetos expresos, mientras que *imagino* y *sé* los desfavorecen. Ya que en el caso de (*yo*) *creo* y *pienso* predomina la estructura *yo creo que* (93/108) y *yo pienso que* (28/30), el uso del pronombre expreso indica el grado de compromiso del hablante frente al enunciado que introduce en la cláusula subordinada: una opinión. El foco de atención se mantiene en el sujeto. Por el contrario, el pronombre tácito y el verbo de conocimiento *saber* presenta un esquema sintáctico diferente: de 118 instancias de sujetos tácitos, priman 105 casos de las cláusulas negativas *no sé* (62), *no sé bien/cómo/sí.../porqué...* (34), *no sé qué* (9), y solo 13 instancias de *sé que*. Al parecer, el hablante prefiere no marcar su agentividad en enunciados negativos o en aquellos que evidencian su falta de conocimiento. En el caso de *me imagino*, el efecto desfavorable puede explicarse por el uso del pronombre reflexivo.

Nuestros hallazgos con respecto al efecto de las colocaciones sujeto pronominal + verbo también permiten concluir que estos paradigmas constituyen dos tipos de unidades prefabricadas en español: *yo creo*, por un lado, y todas las demás, por el otro. (*Yo*) *creo* parece haberse reanalizado cognoscitivamente y promueve consistentemente los sujetos expresos al haberse gramaticalizado como una fórmula discursiva. Por el contrario, todas las demás colocaciones siguen siendo gramaticalmente productivas. Este análisis del efecto de las colocaciones abre la puerta a análisis similares en otras comunidades de habla.

## 7. Discusión

Hemos abordado tres preguntas de investigación y una hipótesis principal. La respuesta a nuestra primera pregunta de investigación (*¿Cómo se compara el español de Medellín con otras variedades de español en términos de la expresión de sujetos pronominales?*) revela que la tasa pronominal del 28% registrada en Medellín, a pesar de ser la más baja de Colombia, constituye la más alta encontrada en una comunidad de habla de tierras altas. Además de que esta tasa pronominal concurre con las clasificaciones dialectales que ubican a la variedad paisa dentro de la región dialectal andina (Montes, 1982), refleja la cercanía de Medellín a la costa caribeña y la afluencia de hablantes costeños que se ha estado produciendo en los últimos años (Orozco y Hurtado, 2020, p. 22).

La respuesta a nuestro segundo interrogante directriz (*¿Cómo condicionan la edad y el género la expresión pronominal en Medellín, y cómo se comparan sus efectos en esta comunidad de habla con aquellos en otras comunidades de habla en Colombia y otros países?*) descubre tendencias similares para mujeres y hombres, las cuales descartan la significancia estadística del género, quedando de esta forma

la edad como el único predictor social que condiciona significativamente la ESP. Mientras que nuestros hablantes más jóvenes (menores de 30 años) promueven los sujetos tácitos, los hablantes de mayor edad (mayores de 55 años) favorecen los sujetos pronominales expresos. Es decir, encontramos un efecto de gradación etaria, ya que las tasas pronominales aumentan progresivamente con la edad. Además de concordar con hallazgos en Barranquilla (Orozco, 2015), Santo Domingo (Alfaraz, 2015) y Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño, 2015), entre otras comunidades de habla, nuestros resultados corroboran los hallazgos de Shin (2015, p. 11) y Shin y Erker (2015, p. 177) respectivamente, quienes reportan que las tasas pronominales de niños y adolescentes aumentan gradualmente a medida que ellos adquieren los patrones de uso pronominal propios de los adultos. El efecto desfavorable de los hablantes más jóvenes sobre los sujetos expresos parece tener implicaciones cognoscitivas y adquisitivas, desde la perspectiva de la adquisición de lengua materna, ya que el español parece estar cambiando hacia tasas pronominales más altas (Otheguy y Zentella, 2012; Erker y Guy, 2012). Nuestros resultados, incluido el hecho curioso de que los hablantes más jóvenes no son los promotores de este cambio, se explican por el hallazgo de que, en las comunidades hispanohablantes monolingües, las tasas pronominales aumentan progresivamente a medida que aumenta la edad (Shin, 2015; Shin y Erker, 2015; Orozco, 2016; entre otros). Por lo tanto, los hispanohablantes nativos parecen alcanzar el uso pronominal de los adultos después de los 20 años de edad en lugar de hacerlo durante su niñez o adolescencia. En cuanto a la carencia de significancia estadística del género, observamos que es incongruente con lo que sucede en muchas otras comunidades, donde las mujeres promueven sujetos pronominales expresos, incluida Barranquilla, Colombia (Orozco, 2015, 2018b); Santo Domingo, República Dominicana (Alfaraz, 2015); Ciudad de Nueva York (Otheguy y Zentella, 2012; Shin y Otheguy, 2013; Orozco, 2018a, 2018b); y España (Prada Pérez, 2015). Simultáneamente, el género condiciona otras variables lingüísticas como el posesivo nominal en otras comunidades colombianas (Orozco, 2010, 2018a; Freeman, 2019). Por lo tanto, nuestros hallazgos contribuyen a proporcionar creciente evidencia acerca del efecto variable del género con respecto a diferentes comunidades de habla y variables lingüísticas.

Respondiendo a nuestra tercera pregunta directriz (*¿Cómo se compara la influencia de condicionamientos internos como el efecto léxico del verbo en la expresión pronominal del español de Medellín con lo que se encuentra al rededor del mundo hispánico?*), encontramos un condicionamiento interno congruente con lo que ocurre alrededor del mundo, como lo atestigua el rico legado de investigaciones pronombristas (Carvalho, Orozco y Shin, 2015). La expresión pronominal está condicionada significativamente por la persona y el número gramatical del sujeto (el predictor más fuerte), el tipo de discurso, la correferencialidad, el TMA, y el tipo de verbo o kinesis. Por lo tanto, el condicionamiento interno proporciona evidencia adicional de una gramática sub-



yacente para todas las variedades del español a pesar de la existencia de diferencias significativas en las tasas pronominales (Carvalho et ál., 2015; Torres Cacoullós y Travis, 2019; Travis, 2005, 2007). Los efectos de la persona gramatical revelan que *uno* favorece fuertemente a los sujetos pronominales expresos, una tendencia ya atestiguada entre los colombianos residentes en Miami (Hurtado, 2001, 2005a). Aunque Cameron (1993) sugirió un efecto favorable para usos pronominales no específicos, la interpretación referencial predominante en el uso de *uno* en Medellín es su conexión con el hablante. De hecho, 224 de las 320 ocurrencias de *uno* fueron casos en los que las experiencias del yo-hablante eran el foco de atención y el sujeto de la cláusula precedente. Por el contrario, solo 96 de los 320 casos fueron referencias más generales que excluían al hablante. Esta interpretación referencial de *uno*, como se analiza en Bogotá (Hurtado, 2015) y Barranquilla (Hurtado y Gutiérrez-Rivas, 2016), puede interpretarse como un marcador discursivo de la postura del hablante y como índice de la subjetivación del discurso. Este efecto parece reflejar la subjetividad que *uno* confiere en géneros discursivos como la narración y la argumentación (Company y Pozas, 2009, p. 1.207). Las tendencias de tipo discursivo (narración, opinión y situaciones hipotéticas), los tiempos imperfectivos (bajos en transitividad según Hopper y Thompson, 1980) y la clase de verbos (verbos que indican el conocimiento y la opinión del hablante) reflejan el papel de la subjetividad y del foco de atención en la expresión del sujeto pronominal.

Nuestro análisis del efecto léxico del verbo va más allá de lo alcanzado en investigaciones previas (Otheguy y Zentella, 2012; Orozco, 2015, 2018a, 2018b; Torres Cacoullós y Travis, 2018; entre otros). También ayuda a responder a hallazgos recientes que muestran que los efectos del verbo no dependen de la frecuencia léxica, es decir, el efecto condicionante de los verbos más frecuentes sobre la expresión pronominal no es diferente al de los menos frecuentes (Posio, 2011, 2015; Orozco, 2016, 2018a, 2018b). Este análisis también contribuye a validar la hipótesis principal puesta a prueba con esta investigación (*A pesar de existir un condicionamiento interno concurrente con lo imperante a través del mundo hispánico, diferentes colocaciones sujeto pronominal + verbo correspondientes al mismo verbo condicionan la expresión pronominal de manera diferente.*). Los resultados muestran diversas tendencias para diferentes colocaciones correspondientes a un mismo verbo. Por ejemplo, *soy* promueve fuertemente los sujetos expresos con un valor probabilístico de .807, *somos* tiende a la neutralidad (.500) y *son* promueve fuertemente los sujetos tácitos (.323), lo que apunta a un contraste entre las formas verbales singulares y plurales. De hecho, como se refleja en la tabla 8, las colocaciones con sujetos singulares promueven consistentemente los sujetos expresos, mientras que aquellas con sujetos plurales tienen el efecto opuesto. Además, parece que el efecto léxico del verbo medido por medio de colocaciones específicas constituidas por sujetos pronominales + verbo, también conocidas como prefabricados lingüísticos (Bybee, 2010; Bybee y Eddington, 2006; Bybee y Torres Cacoullós,



2008; Croft y Cruse, 2004; Goldberg, 2006) nos puede servir para proporcionar una descripción más detallada de cómo los verbos condicionan ESP. Por lo tanto, estos resultados separan al verbo de todos los demás predictores que condicionan la variación y el cambio lingüístico. Nuestros resultados, además de ayudar a explicar los efectos de las colocaciones sujeto pronominal + verbo en la expresión pronominal, tienen implicaciones sustanciales con respecto a la relación entre la variación y el cambio lingüístico y la teoría de la gramaticalización (Croft y Cruse, 2004; Goldberg, 2006; Bybee, 2010). Como indican Travis y Torres Cacoullos (2012, p.739), una de estas implicaciones se relaciona con el papel de colocaciones tales como *yo creo*, comportándose como una unidad gramaticalizada en lugar de como una combinación analizable de pronombre + verbo. La gramaticalización sufrida por las colocaciones afectaría, posteriormente, sus patrones de variación.

## **8. Conclusión**

Este estudio contribuye a enriquecer nuestro conocimiento de la expresión pronominal en el español colombiano. El condicionamiento social muestra los efectos de la gradación etaria, ya que las tasas pronominales aumentan proporcionalmente con la edad. Esto constituye una tendencia adquisitiva atestiguada en español (Shin y Erker, 2015), que también puede ocurrir en otros idiomas *pro drop* o de sujeto tácito. A pesar de carecer de significatividad estadística, los resultados correspondientes al género del hablante corroboran, esta vez de acuerdo con la conducta sociolingüística de los hablantes paisas, divisiones macrodialectales colombianas establecidas de acuerdo con criterios fónicos, y contribuyen a la apertura de senderos investigativos.

El condicionamiento interno en Medellín concuerda en gran medida con lo que ocurre tanto alrededor del mundo hispánico como en otras lenguas, proporcionando evidencia creciente de la estabilidad de la gramática española, así como del condicionamiento interno general en la expresión pronominal. Este hallazgo sugiere la existencia de un grado de universalidad en cuanto a la expresión pronominal. Los resultados de nuestro análisis de las colocaciones sujeto pronominal + verbo responden a hallazgos recientes, los cuales sugieren que, a pesar de cuatro décadas de investigación, todavía no sabemos a ciencia cierta cómo los verbos condicionan la ESP y la variación lingüística. Al mismo tiempo, nuestro análisis detallado de los efectos del verbo apoya la hipótesis principal abordada en este trabajo al revelar discrepancias entre las colocaciones correspondientes a un mismo verbo. Esto sugiere que el análisis de colocaciones proporciona resultados más concluyentes que el análisis de verbos divididos en categorías semánticas o sintácticas (Bentivoglio, 1980, 1987; Enríquez, 1984; Orozco y Guy, 2008; Otheguy y Zentella, 2012; y muchos otros) o el uso de infinitivos (Orozco, 2016, 2018a, 2018b). Una implicación teórica importante de nuestra investigación es que esta informa la teoría lingüística, ya



que revela limitaciones en la utilidad analítica de las categorías léxicas morfosintácticas o semánticas y en su aplicabilidad para explicar los efectos léxicos en la variación y el cambio lingüístico.

Además, esta investigación ayuda a abrir nuevos senderos investigativos, ya que revela deficiencias en la manera en que, los sociolingüistas, hemos estado explorando los efectos léxicos en la variación lingüística durante décadas. El análisis de las colocaciones contribuye a resaltar el papel de la gramaticalización en la variación y el cambio lingüístico. Asimismo, nuestra investigación contribuye a mostrar que podemos beneficiarnos de la integración del análisis de predictores sintácticos y pragmáticos para aumentar el poder explicativo de los predictores que condicionan la variación pronominal. Entre otras cosas, este enfoque analítico nos proporcionaría un entendimiento más completo de fenómenos como los efectos del verbo, la competencia por el foco de atención, la volición y la intención. Este estudio amplía nuestro alcance analítico colectivo y mejora el poder explicativo de nuestros hallazgos. Nuestro análisis abre senderos investigativos sin precedentes al demostrar, además, que el estado actual de los asuntos investigativos con respecto a los efectos léxicos en ESP y, quizás, otras variables lingüísticas, merece investigarse más minuciosamente.

### Bibliografía

- Abreu, L. (2009). *Spanish subject personal pronoun use by monolinguals, bilinguals and second language learners* (tesis doctoral). University of Florida, Gainesville, FL.
- Alfaraz, G. (2015). Variation of Overt and Null Subject Pronouns in the Spanish of Santo Domingo. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 3-17). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Barrenechea, A. M. y Alonso, A. (1973). Los pronombres personales sujetos en el español de Buenos Aires. En K. Karl-Hermann y K. Rühl (eds.), *Studia Iberica. Festschrift für Hans Flasche* (pp. 75-91). Bern; München: Francke.
- Bayley, R. y Pease-Alvarez, L. (1996). Null and expressed subject pronoun variation in Mexican-descent children's Spanish. En J. Arnold, R. Blake y B. Davidson (eds.), *Sociolinguistic Variation: Data, Theory and Analysis* (pp. 85-99). Stanford, CA, EE. UU.: Center for the Study of Language and Information.
- (1997). Null Pronoun variation in Mexican-descent children's narrative discourse. *Language Variation and Change*, 9, 349-371.
- Bayley, R.; Cárdenas, N. L.; Treviño Schouten, B. y Vélez Salas, C. M. (2012). Spanish dialect contact in San Antonio, Texas: An exploratory study. En K. Geeslin y M. Díaz-Campos



- (eds.), *Selected Proceedings of the 14<sup>th</sup> Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 48-60). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Bentivoglio, P. (1980). *Why Canto and Not yo Canto? The Problem of First-Person Subject Pronoun in Spoken Venezuelan Spanish* (tesis de maestría). University of California, Los Angeles, CA.
- (1987). *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Bybee, J. y Eddington, D. (2006). A usage-based approach to Spanish verbs of 'becoming'. *Language*, 82, 323-355.
- Bybee, J. y Torres Cacoullos, R. (2008). Phonological and grammatical variation in exemplar models. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 1, 399-413.
- Bybee, J. (2010). *Language, Usage and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cameron, R. (1992). *Pronominal and Null Subject Variation in Spanish: Constraints, Dialects, and Functional Compensation* (tesis doctoral). University of Pennsylvania, Philadelphia, PA.
- (1993). Ambiguous agreement, functional compensation, and non-specific *tú* in the Spanish of San Juan, PR and Madrid. *Language Variation and Change*, 5, 305-334.
- (1995). The scope and limits of switch reference as a constraint on pronominal subject expression. *Hispanic Linguistics*, 6, 1-27.
- Cameron, R. y Flores-Ferrán, N. (2004). Perseveration of subject expression across regional dialects of Spanish. *Spanish in Context*, 1, 41-65.
- Carvalho, A. M. y Child, M. (2011). Subject Pronoun Expression in a Variety of Spanish in Contact with Portuguese. En J. Michnowicz y R. Dodsworth (eds.), *Selected Proceedings of the 5<sup>th</sup> Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 14-25). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Carvalho, A. M. y Bessett, R. M. (2015). Subject Pronoun Expression in Spanish in Contact with Portuguese. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 145-167). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Carvalho, A. M.; Orozco, R. y Lapidus Shin, N. (eds.). (2015). *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective*. Washington: Georgetown University Press.
- Cerrón-Palomino, A. (2014). Ser más pro o menos pro: Variación en la expresión de sujeto pronominal en el castellano limeño. *Lingüística*, 30, 61-83.
- Chambers, J. K. (2009). *Sociolinguistic Theory*. Nueva York: Wiley-Blackwell.



- Company, C. y Pozas, J. (2009). Los indefinidos compuestos y los pronombres genéricos-impersonales *omme* y *uno*. En C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal* (pp. 1.073-1.222). México: Fondo Cultura.
- Croft, W. y Cruse, A. (2004). *Cognitive Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De la Rosa, J. (2020). *Subject Pronoun Expression in Spanish-Palenquero Bilinguals: Contact and Language Acquisition* (tesis doctoral). Pennsylvania State University, University Park, PA.
- Enríquez, E. 1984. *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Erker, D. y Guy, G. R. (2012). The role of lexical frequency in syntactic variability: Variable subject personal pronoun expression in Spanish. *Language*, 88, 526-557.
- Fernández Acosta, D. (2020). El voseo en Medellín, Colombia: Un rasgo dialectal distintivo de la identidad paisa. *Dialectología*, 24, 91-109.
- Flores-Ferrán, N. (2002). *A Sociolinguistic Perspective on the Use of Subject Personal Pronouns in Spanish Narratives of Puerto Ricans in New York City*. Múnich: Lincom-Europa.
- (2004). Spanish subject personal pronoun use in New York City Puerto Ricans: Can we rest the case of English contact? *Language Variation and Change*, 16, 49-73.
- (2007a). Los mexicanos in New Jersey: Pronominal expression and ethnolinguistic aspects. En J. Holmquist, A. Lorenzino y L. Sayahi (eds.), *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 85-91). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- (2007b). A bend in the road: Subject personal pronoun expression in Spanish after 30 years of sociolinguistic research. *Language and Linguistics Compass*, 1, 624-652.
- Goldberg, A. E. (2006). *Constructions at Work: The Nature of Generalization in Language*. Oxford: Oxford University Press.
- González-Rátiva, M. C. (coord.). 2008. *Corpus sociolingüístico de Medellín [Electronic portal]*. Medellín: Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia, Colombia. <<http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>>
- Hopper, P. y Thompson, S. (1980). Transitivity in grammar and discourse. *Language*, 56, 252-299.
- Hurtado, L. M. (2001). *La variable expresión del sujeto en el español de los colombianos y colombo-americanos residentes en el condado de Miami-Dade* (tesis doctoral). University of Florida, Gainesville, FL.
- (2005a). El uso de tú, usted y uno en el español de los colombianos y colomboamericanos. En L. Ortiz López y M. Lacorte (eds.), *Contactos y Contextos Lingüísticos: El Español*



- en los Estados Unidos y en Contacto con otras Lenguas* (pp. 185-200). Madrid/ Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- (2005b). Condicionamientos sintáctico-semánticos en la expresión del sujeto en el español colombiano. *Hispania*, 88, 335-348.
- (2015). El predominio de *uno* en Bogotá, Colombia: ¿Estrategia para desfocalizar o para subjetivizar? *Anuario de Letras*, 3(2), 105-151.
- Hurtado, L. M. y Gutiérrez-Rivas, C. (2016). La versatilidad del pronombre *uno* para expresar posicionamiento frente a lo enunciado en el español de Barranquilla (Colombia). *Forma y Función*, 29(1), 37-60.
- Hurtado, L. M. y Ortega-Santos, I. (2019). On the use of *uno* in Colombian Spanish: The role of transitivity. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 12, 35-64. doi: 10.1515/shll-2019-2001.
- Lastra, Y. y Martín Butragueño P. (2015). Subject Pronoun Expression in Oral Mexican Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 41-59). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Michnowicz, J. (2015). Subject Pronoun Expression in Contact with Maya in Yucatan Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 103-122). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Millán, M. (2014). “*Vos sos paisá*”: A study of address forms in Medellín, Colombia. En R. Orozco (ed.), *New Directions in Hispanic Linguistics* (pp. 92-111). Newcastle upon Tyne, Reino Unido: Cambridge Scholars Publishing.
- Montes Giraldo, J. J. (1967). Sobre el voseo en Colombia. *Thesaurus*, 22, 21-44.
- (1982). El español de Colombia. *Thesaurus*, 37, 23-92.
- Morales, A. (1980). La expresión de sujeto pronominal de primera persona en el español de Puerto Rico. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 8, 91-102.
- Muñiz Cachón, C. (1998). *Impersonalidad y despersonalización. Estudio contrastivo*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Orozco, R. (2015). Pronominal variation in Costeño Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 17-37). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- (2016). Subject Pronoun Expression in Mexican Spanish: ¿*Qué pasa en Xalapa*? *Proceedings of the Linguistic Society of America*, 1, 1-15. doi: 10.3765/plsa.v1i0.3703.



- (2018a). *Spanish in Colombia and New York City: Language Contact Meets Dialectal Convergence*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- (2018b). El castellano colombiano en la ciudad de Nueva York: Uso variable de sujetos pronominales. *Studies in Lusophone and Hispanic Linguistics*, 11(1), 89-129. doi: 10.1515/shll-2018-0004.
- Orozco, R. y Guy, G. (2008). El uso variable de los pronombres sujetos: ¿Qué pasa en la costa Caribe colombiana? En M. Westmoreland y J. A. Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the Fourth Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 70-80). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Orozco, R. y Hurtado, L. M. (2020). A Variationist Study of Subject Pronoun Expression in Medellín, Colombia. *Languages*, 6(1), 5. doi: 10.3390/languages6010005
- Ortiz López, L. A. (2011). Spanish in contact with Haitian Creole. En M. Díaz-Campos (ed.), *The Handbook of Spanish Sociolinguistics* (pp. 418-445). Malden: Wiley-Blackwell.
- Otheguy, R. y Zentella, A. C. (2012). *Spanish in New York: Language Contact, Dialectal Leveling, and Structural Continuity*. Oxford: Oxford UP.
- Otheguy, R.; Zentella, A. C. y Livert, D. (2007). Language and dialect contact in Spanish in New York: Toward the formation of a speech community. *Language*, 83, 770-802.
- Pérez Córdoba, A. L. y Gomes, R. (2019). A expressão do pronome pessoal sujeito no espanhol falado no Caribe colombiano. *Revista Estudos Linguísticos*, 48(1), 404-424. doi: 10.21165/el.v48i1.2148
- Pérez Córdoba, A. L. (2019). *Presença/ausência do pronome pessoal sujeito no espanhol falado no caribe colombiano* (tesis doctoral). Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Câmpus de São José do Rio Preto, São José do Rio Preto, Brasil.
- Posio, P. (2011). Spanish subject pronoun usage and verb semantics revisited: First and second person singular subject pronouns and focusing of attention in spoken Peninsular Spanish. *Journal of Pragmatics*, 43, 777-798.
- Prada Pérez, A. de, (2009). *Subject Expression in Minorcan Spanish: Consequences of Contact with Catalan* (tesis doctoral). Pennsylvania State University, State College, PA.
- (2015). First Person Singular Subject Pronoun Expression in Spanish in Contact with Catalan. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 123-144). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Ruiz Vásquez, N. (2020). El español de Colombia. Nueva propuesta de división dialectal. *Lenguaje*, 48(2), 160-195. doi: 10.25100/lenguaje.v48i2.8719



- Shin, N. (2015). Bilingual language acquisition: Spanish and English in the first six years. *Heritage Language Journal*, 12, 314.
- Shin, N. y Otheguy, R. (2013). Social class and gender impacting change in bilingual settings: Spanish subject pronoun use in New York. *Language in Society*, 42, 429-452.
- Shin, N. y Erker, D. (2015). The emergence of structured variability in morphosyntax: Childhood acquisition of Spanish subject pronouns. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 169-190). Washington, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Silva-Corvalán, C. (1982). Subject Expression and Placement in Spoken Mexican-American Spanish. En J. Amastae y L. Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects* (pp. 93-120). Nueva York: Cambridge University Press.
- Silva-Corvalán, C. y Enrique-Arias, A. (2017). *Sociolingüística y pragmática del español* (Segunda edición). Washington: Georgetown University Press.
- Tagliamonte, S. (2012). *Variationist Sociolinguistics: Change, Observation, Interpretation*. Malden, Massachusetts, EE. UU.: Wiley-Blackwell.
- Torres Cacoullous, R. y Travis, C. (2011). Testing convergence via code-switching: priming and the structure of variable subject expression. *International Journal of Bilingualism*, 15, 241-267.
- y — (2018). *Bilingualism in the Community Code-Switching and Grammars in Contact*. Cambridge: Cambridge University Press.
- y — (2019). Variationist typology: Shared probabilistic constraints across (non-)null subject languages. *Linguistics*, 57, 653-692.
- Travis, C. (2005). The yo-yo effect: Priming in subject expression in Colombian Spanish. En R. Gess y E. J. Rubin (eds.), *Theoretical and Experimental Approaches to Romance Linguistics: Selected Papers from the 34<sup>th</sup> Linguistic Symposium on Romance Languages, 2004* (pp. 329-349). Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins.
- (2007). Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation. *Language Variation and Change*, 19, 101-135.
- Travis, C. y Torres Cacoullous, R. (2012). What do subject pronouns do in discourse? Cognitive, mechanical and constructional factors in variation. *Cognitive Linguistics*, 23, 711-748.

## **Agradecimientos**

Esta investigación se financió parcialmente por una beca del programa ASPIRE (Summer Internship Award) 2018 de la Universidad Estatal de Luisiana (UEL) otorgada a Rafael Orozco



y Noelle Primeaux. Agradecemos a Marianne Dieck y María Claudia González Rátiva por brindarnos generoso acceso al corpus PRESEEA-Medellín, así como a los residentes de Medellín que proporcionaron los datos aquí analizados. Además, esta investigación se benefició de las valiosas contribuciones de los siguientes estudiantes de UES que ayudaron con la extracción de muestras: Alex Thomas, Alex Yandell, Baily Daberkow, Cecelia Morise, Cecilia Vazquez, Joelle Semplonius y Sabrina Valenti. De manera especial reconocemos la valiosa ayuda de Noelle Primeaux con la extracción y codificación de datos. Agradecemos a los presentes en nuestras ponencias en las III Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística *José Joaquín Montes Giraldo* y el 95° congreso de la *Linguistic Society of America* por sus valiosos comentarios. Nos responsabilizamos por todos los errores persistentes.



Inicio

Contenido



# Unidad dialectal en el español hablado en el Caribe colombiano: la expresión del sujeto pronominal<sup>1</sup>

Alder Luis Pérez Córdoba  
Seminario Diocesano “Nossa Senhora Mãe da Igreja” (Brasil)

## 1. Introducción

La expresión del sujeto pronominal (ESP) en oraciones personales o finitas, casi obligatoria en lenguas como el inglés o el francés, es variable en español, es decir, puede haber ausencia o presencia del pronombre sujeto, como en 1) y 2) respectivamente.

1) bueno/ **nací** en Valledupar <silencio> (1’8 s.) en el barrio el Pupo// [VA-11-21M]

2) Sí / **yo trabajé** en (battanteh) bastante (patte:) parte/ cocinando. [CA-10-12M]

El modo de explicar ese fenómeno variable difiere conforme a la perspectiva que se adopte: gramática tradicional, sintaxis formal o sociolingüística variacionista. La tradición gramatical básicamente afirma que el español es una lengua de variación libre, que es admisible la ausencia de pronombre sujeto debido a los afijos verbales, que funcionan como sujetos propios en las oraciones, y explica su presencia como un recurso para indicar énfasis, contraste y desambiguar el referente en los tiempos en que suele presentarse ambigüedad (RAE, 1973; Fernández Soriano, 1999).

Por su parte, la sintaxis formal, con base en la Teoría de Principios y Parámetros (Chomsky, 1986), establece que el español es una lengua de sujeto nulo o *pro-drop* (*pronominal-drop*), es decir, que admite la omisión de sujetos pronominales en las oraciones finitas por cuanto se reflejan en la flexión verbal. En esa teoría, las flexiones verbales tienen un componente de concordancia (AGR) con el cuál es posible identificar el sujeto cuando es fonéticamente nulo. Una reciente tipología generativa del parámetro *pro-drop* sugiere cuatro tipos identificables de lenguas de sujeto nulo: lenguas de sujeto nulo impropios (por ejemplo, alemán), lenguas de sujeto nulo parcial (por ejemplo, finlandés), lenguas *pro-drop* (radicales) en el discurso (por ejemplo, chino) y lenguas consistentes de sujeto nulo (por ejemplo, español). Este último grupo se caracteriza por una flexión de “rica” concordancia verbal (Biberauer, Holmberg, Roberts y Sheenan, 2010). Sin embargo, diferentes estudios de la variedad caribeña

<sup>1</sup> Nota: una versión preliminar de este trabajo se presentó durante las III Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística “José Joaquín Montes Giraldo” en 2020.



antillana de la lengua española evidencian la pérdida clara de las características de las lenguas de sujeto nulo (*pro-drop*) y, en compensación, la conversión para una variedad que contiene, algunas veces, sujeto obligatorio (*non pro-drop*) y, otras veces, sujeto mixto (Ortiz, 2016).

En contraste con los planteamientos de la tradición gramatical, en su mayoría descriptivos no empíricos, numerosos estudios basados en corpus han analizado la ESP en español (Bentivoglio, 1987; Carvalho, Orozco y Lapidus, 2015; Orozco y Guy, 2008; Silva-Corvalán, 2001, entre muchos otros). Además de demostrar con datos empíricos los contextos en que la presencia o la ausencia del pronombre sujeto es obligatoria; estos análisis han indicado que en los contextos variables el sujeto pronominal explícito o implícito está motivado principalmente por grupos de factores gramaticales, semánticos, pragmático-discursivos y, con menor frecuencia, sociales (Carvalho, Orozco y Shin, 2015; Silva-Corvalán, 2001).

Los factores específicos que se ha demostrado que influyen en la expresión del sujeto en la mayoría de los dialectos del español son la persona, el número y la especificidad del sujeto (Bentivoglio, 1987; Cameron, 1993), el cambio de referencia (Bentivoglio, 1987; Lastra y Martín, 2015; Silva-Corvalán, 1982), el tiempo, modo y aspecto del verbo (TMA) (Lastra y Martín, 2015; Orozco, 2015), la clase semántica del verbo (Bentivoglio, 1987), el contenido léxico del verbo (Orozco, 2015; Travis, 2007), la perseverancia (Orozco, 2015; Travis, 2007), la ambigüedad morfológica (y textual) (Bentivoglio, 1987, Hurtado, 2001), el tipo de cláusula donde aparece el verbo (Orozco, 2015; Orozco y Guy, 2008); y también factores sociales como la edad y el género (Alfaraz, 2015; Orozco, 2015; Lastra y Martín, 2015). Sin embargo, en las variedades de contacto, existen variables de influencia adicionales como la duración de residencia, la edad de llegada y el grado de uso, competencia y exposición al inglés (Otheguy, Zentella y Livert, 2007). Además, el estudio de Shin y Otheguy (2013) reveló que las mujeres lideran el cambio en Nueva York; específicamente los autores atribuyeron las tasas de pronombres más altas en las mujeres a su contacto más extenso con latinos de segunda generación, incluidos sus hijos, quienes también exhiben tasas de pronombre más altas.

Sustentado en las bases expuestas arriba, el objetivo de este trabajo es mostrar la coherencia interna del español que se habla en el Caribe colombiano en cuanto a la expresión del sujeto pronominal (ESP). Para ello se analizan los corpus de tres comunidades de habla de la región —Barranquilla, Cartagena y Valledupar—, recogidos en el marco del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA) (Moreno, 1996). Además, se realiza un análisis contrastivo de los resultados de las variedades incluidas en el PRESEEA con los de un trabajo sobre Barranquilla (Orozco, 2015), la única variedad estudiada previamente en la región con un corpus diferente. La perspectiva que se asume para el análisis es la Teoría de la variación y cambio lingüístico (Labov, 1972) que ofrece un instrumental teórico y metodológico bastante desarrollado y consolidado en los estudios hispánicos de la variable ESP.

A pesar de la amplia bibliografía sobre el tema, como resultados de las investigaciones desarrolladas en diferentes dialectos del español en América hispánica y en los EE. UU., hay pocos trabajos sobre las variedades lingüísticas colombianas. Hasta hoy solo se registran trabajos sobre tres variedades: Barranquilla (Orozco, 2015; Orozco y Guy, 2008), Cali (Travis, 2005; 2007) y Medellín (Orozco y Hurtado, 2021). De esos trabajos, solo los de Barranquilla y Medellín analizan todos los pronombres sujetos, mientras que los trabajos de Cali investigan la expresión de *yø*.

En el presente estudio se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuál es la distribución de la presencia y ausencia de los pronombres sujetos en las variedades del español caribeño colombiano? 2) ¿Cuáles son los grupos de factores lingüísticos y extralingüísticos que influyen más significativamente en la expresión de los pronombres sujetos en las variedades del español caribeño colombiano? 3) ¿Las variedades estudiadas permiten afirmar la existencia de coherencia dialectal en cuanto a la expresión del sujeto pronominal?

El trabajo está organizado de la siguiente manera: en la segunda sección se revisan brevemente las clasificaciones de los dialectos del español en Colombia y en la región Caribe, y se resumen las características morfosintácticas más sobresalientes de las variedades nacionales; también se presentan las tasas pronominales de variedades colombianas investigadas en estudios sobre la expresión del sujeto en español. La tercera sección está destinada a la metodología, en la que se exponen no solo los criterios metodológicos seguidos en la investigación propia, sino que también se resumen de los criterios seguidos en el trabajo de Barranquilla (Orozco, 2015), por cuanto se contrastan los resultados con esa investigación. En la cuarta sección se discuten los resultados alcanzados y se hace el contraste entre las variedades del español caribeño colombiano. Por último, en la quinta sección se presentan las consideraciones finales.

## 2. Variedades del español en Colombia y en el Caribe colombiano

Con relación al español hablado en Colombia, la propuesta de clasificación dialectal que más conocen y aceptan los investigadores nacionales y extranjeros es la de Montes (1982), que, con base en un abordaje geolingüístico, afirma que el español de Colombia puede agruparse en dos superdialectos, divididos a su vez en dialectos y subdialectos, como muestra el cuadro 1.

Una revisión de esa clasificación, a partir del análisis del léxico en los datos del ALEC, mantiene la propuesta de los superdialectos, y adiciona un dialecto y varios subdialectos (Mora et ál., 2004), de alguna manera esbozados también en los diversos trabajos previos con materiales del ALEC. Otra propuesta más reciente con base en materiales del ALEC y fuentes diferentes adicionales (Ruiz, 2020), aunque conserva gran parte de los subdialectos propuestos anteriormente, se distancia en la configuración de dialectos y superdialectos precedentes. Sin

embargo, un aspecto relevante en las dos últimas propuestas es que mantienen la idea de un dialecto caribeño colombiano y una subdivisión en variedades, que sigue soportada principalmente en criterios fónicos y léxicos.

Superdialecto	Dialecto	Subdialecto
Andino/Central	Andino-Oriental	Tolimense-Huilense
		Cundiboyacense
		Santandereano
	Andino-Occidental	Antioqueño
		Nariñense-Caucano
Costeño	Costeño-Pacífico	Septentrional?
		Meridional?
	Costeño-Caribe	<b>Cartagenero</b>
		<b>Guajiro</b>
		<b>Samario</b>
		<b>Caribe interior</b>

**Cuadro 1.** Propuesta de clasificación dialectal de Colombia  
Fuente: Montes (1982, p. 42)

Rasgo	Ejemplo(s)	Variedad(es)
Predominio del futuro perifrástico	<b>Voy a cantar esta semana</b>	Todas
Alternancia de adjetivos posesivos con perífrasis posesivas	<b>Mis amigos ~ los amigos míos</b>	Todas
<i>Ustedeo</i>	<b>(Usted)</b> está contento	Andina
<i>Tuteo</i>	<b>(Tú)</b> estás contento	Predomina en la variedad <i>costeña</i> y se usa con menor frecuencia en la variedad andina.
<i>Voseo</i>	<b>(Vos)</b> estás contento	<i>Costeña</i> pacífica, Antioquia
<i>Su merced</i> como pronombre de segunda persona del singular	<b>Su merced</b> está contento	Cundiboyacense
<i>Ser enfático o focalizador</i>	<b>(Nosotros) estamos es sorprendidos</b>	Todas
Reduplicación redundante de los pronombres átonos de objeto indirecto	Juan dijo que él <b>me lo iba a traérmelo</b>	Habla vernácula <i>costeña</i>
Terminaciones en <i>-nos</i> para la primera persona del plural	<b>(Nosotros) ibanos pa la casa</b>	Habla vernácula <i>costeña</i>
Pluralización del verbo <i>haber</i>	<b>Hubieron muchos favorecidos</b>	Todas

**Cuadro 2.** Características morfosintácticas sobresalientes del español colombiano  
Fuente: Orozco y Díaz Campo (2016, p. 345)

Quizá la misma carencia de estudios sobre aspectos morfosintácticos del español hablado en Colombia, más allá de las formas de tratamiento, no ha facilitado la caracterización de las

variedades también con base en esos criterios. Sin embargo, el cuadro 2 recoge varias de las características morfosintácticas del español que se habla en Colombia, algunas pendientes de confirmarse con estudios empíricos amplios.

Por otro lado, las propuestas de sociolingüistas de la región sobre las variedades del español que se habla en el Caribe colombiano no parecen distanciarse tampoco de las planteadas en el marco de las propuestas nacionales, ni en cuanto a los posibles subdialectos ni en cuanto a los criterios para definirlos. Por ejemplo, Trillos Amaya (2001) propuso una subdivisión en seis hablas del dialecto y sus áreas de influencia, con base en criterios fonéticos y el voseo, como se muestra en el cuadro 3.

Habla	Dispersión	Proceso lingüístico
<i>Vallenata</i>	Para el sur de La Guajira	Presencia de <i>voseo</i>
<i>Samaria</i>	Para el Cesar y el Atlántico	Escaso debilitamiento de /-s/
<i>Cartagenera</i>	Para las sabanas de Sucre y Córdoba	Pérdida de /s/ e geminación de /p,t,k/
<i>Mompoxina</i>	Zonas específicas de La Mojana	<i>Voseo</i> , pérdida de /s/ e geminación de /p,t,k/
<i>Barranquillera</i>	Todo el municipio	Confluencia de todos los subdialectos
<i>Sanandresana</i>	El archipiélago	Confluencia de todos los subdialectos

**Cuadro 3.** Hablas del español caribeño colombiano y áreas de dispersión  
Fuente: Adaptado de Trillos Amaya (2001)

Rodríguez Cadena (2004) también propone una clasificación diatópica intradialectal para la variedad caribeña colombiana. La autora toma en consideración los fenómenos presentes, con mayor o menor intensidad, en todas las hablas para establecer tres subregiones: zona de La Guajira y Cesar; zona de Magdalena y Atlántico; zona de Córdoba, Sucre y Bolívar<sup>2</sup>.

Todos los investigadores convergen en la existencia de un dialecto caribeño colombiano de la lengua española y en considerar que se puede subdividir en variedades. Es decir, pese a las variedades o hablas internas, el dialecto mantiene su unidad, y su claro rasgo diferenciador de los otros dialectos que se hablan en el país. En cuanto a este último aspecto, coinciden diversas propuestas de dialectólogos sobre el español en América, cuyas clasificaciones, incluso desde perspectivas y criterios distintos, agrupan la variedad atlántica colombiana en el español caribeño (Henríquez Ureña, 1921; Quesada, 2014; Zamora y Guitart, 1982), y la separan del resto del país.

Por otro lado, estudios centrados en aspectos morfosintácticos del español parecen haber encontrado en la ESP un rasgo diferenciador de límites dialectales entre las variedades del español antillano y del español continental o de tierras altas; principalmente en tasas pronominales, pero

<sup>2</sup> No incluye a San Andrés Islas ni Providencia que geográficamente se consideran parte del Caribe colombiano, tal vez porque su variedad de español carece aún de caracterización.

también en ciertos factores que parecen influir peculiarmente en las variedades antillanas sin el mismo efecto en otras variedades del español (Cameron, 1993; Otheguy, Zentella y Livert, 2007). El español colombiano, al tener dialectos que se asimilarían a las divisiones propuestas para el estudio de la ESP en diversas variedades del español en Nueva York (Otheguy, Zentella y Livert, 2007), podría también tener una línea divisoria entre variedades innovadoras y conservadoras, como las denominan Lastra y Martín (2015). Sin embargo, como el español hablado en Colombia se ha explorado poco en cuanto a este fenómeno, no se pueden marcar límites con relación a la ESP entre las variedades del país. Si bien Orozco y Díaz Campo (2016) mencionan las altas tasas de expresión pronominal en el costeño caribeño, con base en los trabajos del mismo Orozco, no pueden afirmar la existencia de diferencias, por lo menos en las grandes áreas dialectales, por la carencia de estudios. Pero recientes estudios del mismo autor comienzan a dar luces sobre diferencias dialectales al menos en tasas pronominales, como ya se había adelantado en el trabajo de Nueva York con hablantes procedentes de distintas zonas de Hispanoamérica (Otheguy, Zentella y Livert, 2007). La tabla 1 presenta las tasas de los trabajos de variedades colombianas.

	%
Barranquilla, Colombia (Orozco y Guy, 2008)	35,7
Barranquilla, Colombia (Orozco, 2015)	34,2
Medellín (Orozco y Hurtado, 2021)	28
Colombianos <sup>3</sup> , recién llegados a NY (Otheguy et ál., 2007)	24

**Tabla 1.** Tasas de pronombres sujetos expresos en diferentes variedades colombianas

Al analizar la ESP en los corpus del PRESEEA de Barranquilla, Cartagena y Valledupar, variedades que cubren en líneas generales los diferentes subdialectos del español caribeño colombiano delineados en las clasificaciones nacionales y regionales, no solo se estaría analizando cómo se comporta el dialecto en cuanto a ese fenómeno morfosintáctico; sino que se obtienen datos más amplios de la región para contrastar con futuros trabajos de otras variedades colombianas sobre el mismo tema y también con las variedades del Caribe antillano, de América y España. La afirmación que hace Ortiz (2016, p. 326) sobre la sintaxis del español del Caribe antillano se puede extender también para el colombiano: “hace falta una descripción empírica más amplia y profunda que permita dar explicaciones formales, funcionales y tipológicas, para luego emprender la tarea comparativa con otras grandes zonas del español americano y peninsular”.

Partiendo de un estudio preliminar de algunas variables lingüísticas (Pérez Córdoba y Camacho, 2019), se considera que las variedades estudiadas de Barranquilla, Cartagena y Valledupar se van a comportar como un dialecto bastante uniforme en cuanto a la ESP. Además

<sup>3</sup> Solo son seis informantes y podrían ser, en su mayoría, provenientes de la región Andina.

de los resultados propios con los corpus del PRESEEA, el contraste con el estudio previo de Barranquilla (Orozco, 2015) añadirá argumentos que demuestran la unidad del dialecto caribeño colombiano sobre el fenómeno investigado.

### 3. Metodología

La variedad del español del Caribe colombiano en este estudio está constituida por los corpus colectados en tres ciudades de esa región colombiana: Barranquilla (Rodríguez, 2008-2010), Cartagena (Vásquez y Cuartas, 2017) y Valledupar (Calderón, 2005). Estos corpus fueron recolectados y transcritos bajo los criterios del PRESEEA (Moreno, 1996). El primer corpus tiene 72 informantes y los dos restantes, 54 cada uno, con un tiempo de duración por entrevista de 45 a 60 minutos. La muestra está constituida por grabaciones de 18 informantes de cada corpus, para un total de 54 informantes del Caribe colombiano. Esos informantes están distribuidos según variables sociales preestratificadas por nivel educativo, edad y sexo. La representatividad es de tres informantes por celda, como lo muestra el cuadro 4.

Edad \ Nivel educativo	(1) 20-34		(2) 35-54		(3) ≥ 55	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1) Primarios	3	3	3	3	3	3
2) Secundarios	3	3	3	3	3	3
3) Universitarios	3	3	3	3	3	3

Cuadro 4. Distribución de los informantes en la muestra

Se excluyeron de la codificación los casos en que la alternancia entre sujetos pronominales expresos y tácitos es inexistente, circunscribiendo el estudio al contexto estrictamente variable donde puedan realizarse cualquiera de las dos variantes, únicamente en oraciones con verbos finitos. La Guía de codificación de la ESP del PRESEEA (Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán, 2011) establece excluir los siguientes contextos, porque son oraciones de sujeto vacío u oraciones con sujeto tácito/explicito obligatorio: 1) con los verbos impersonales *hacer* y *haber*, 2) cláusulas con *se* impersonal, 3) oraciones relativas con sujeto relativizado, 4) expresiones idiomáticas, 5) usos enfáticos con *mismo(a)*, 6) sujetos focales<sup>4</sup>. En consonancia con otros autores (Claes, 2011; Lastra y Martín, 2015), a los contextos excluidos ya por la Guía del PRESEEA, se sumaron las oraciones en tercera persona cuyo referente es no específico o impersonal, oraciones con sentido imperativo, marcadores del discurso y verbos en primera persona del plural incluido. Se seleccionaron 150 casos por hablante, sumando un total de 8.200 casos.

<sup>4</sup> Para una mejor explicación de la envoltura de la variación y de los grupos de factores y factores ver la Guía del PRESEEA en el enlace <http://preseca.linguas.net/Metodolog%C3%ADa.aspx>

Esta investigación analiza catorce variables independientes, siendo diez lingüísticas y cuatro sociales. Las lingüísticas son las siguientes: 1) persona y especificidad del sujeto, 2) perseverancia, 3) modo, 4) tiempo verbal, 5) progresividad, 6) perfectividad, 7) ambigüedad, 8) tipo de cláusula, 9) correferencialidad, 10) turno de habla. Las variables externas o sociales son las siguientes: 1) edad, 2) sexo del hablante, 3) nivel educativo y 4) (sub)dialecto. Los factores de los predictores significativos aparecen en la sección de presentación y discusión de los resultados, que ofrece una interpretación de los efectos de cada uno de ellos sobre el fenómeno.

El procesamiento cuantitativo se realizó mediante la aplicación del Programa Rbrul (Johnson, 2009), que ofrece evidencia estadística en tres niveles de análisis: relevancia estadística del efecto, es decir, las variables que son significativas porque se enmarcan en el nivel máximo aceptable de desvío, que es de 0,05 y, por lo tanto, dotadas de razonable importancia (*significance*); el rango de alcance del efecto (*range*), entendido como la diferencia entre el menor y mayor peso relativo, que determina la validez de los datos estadísticos, y la jerarquía de la influencia de las variables, definida por el orden de los pesos relativos en el interior de cada grupo de factores (Tagliamonte, 2006). Además, se determina el efecto de cada grupo de factores por variable con base en una lectura de pesos relativos de relevancia probabilística: cuanto mayor grado de influencia, más próxima de .99.

Con base en lo expuesto, este trabajo busca responder a las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuál es la distribución de la presencia y ausencia de los pronombres sujetos en las variedades del español caribeño colombiano? 2) ¿Cuáles son los grupos de factores lingüísticos y extralingüísticos que influyen significativamente en la expresión de los pronombres sujetos en las variedades del español caribeño colombiano? 3) ¿Las variedades estudiadas permiten afirmar la existencia de cohesión dialectal en cuanto a la expresión del sujeto pronominal?

Por otra parte, como este trabajo presenta un estudio comparativo entre los resultados de los corpus del PRESEEA del español caribeño colombiano con el trabajo previo de Barranquilla (Orozco, 2015), con un corpus distinto, se resumen a continuación los criterios metodológicos tenidos en cuenta en ese trabajo, que pueden contribuir a explicar las similitudes o las diferencias de los resultados en el contraste. Orozco (2015, p. 20) incluye solo oraciones con sujetos pronominales animados comprobables, que contienen un verbo conjugado y donde la alternancia presencia/ausencia pronominal es claramente posible. El conjunto de datos comprende 3.009<sup>5</sup> verbos, aproximadamente 135 por hablante. Codificó 12 variables lingüísticas

<sup>5</sup> Orozco (2015) al comparar la tasa pronominal de 34,2% de su trabajo en Barranquilla, en el que acrecentó 2.000 casos al trabajo piloto de Orozco y Guy (2008) sobre la misma ciudad, cuya tasa pronominal fue 35,7%, comprueba que los resultados no difieren significativamente. Esa comparación lo lleva a sugerir, como una consecuencia metodológica, que un conjunto de aproximadamente 1.000 casos es suficiente para establecer una tasa pronominal confiable.



que son: *persona y número del sujeto, correferencialidad; tiempo, modo y aspecto verbal; perseverancia, contenido léxico del verbo, estilo del discurso, tipo de cláusula<sup>6</sup>, regularidad del verbo; tiempo, modo y aspecto del verbo anterior; distancia del sujeto correferencial previo, persona y número del sujeto anterior, y clase de verbo*. Así como 5 variables externas: sexo, edad, educación, nivel socioeconómico y condiciones de conversación. Para evitar la superposición e interacción de factores y preservar la ortogonalidad realizó análisis multivariados paralelos con Goldvarb, utilizando dos configuraciones diferentes (Tagliamonte, 2006), incluidas en ambas las variables sociales. Por tanto, en una incluyó *correferencialidad y contenido léxico del verbo*, y excluyó *persona y número del sujeto anterior y clase de verbo*; y en la otra, aplicó la configuración inversa. Estas cuatro variables resultaron significativas en los diferentes modelos. Entre otras cosas, esto ayudó a evitar las posibles interacciones causadas por el hecho de que todos los verbos de movimiento denotan actividad externa y todos los verbos de percepción denotan actividad mental.

Como puede observarse, hay semejanzas y diferencias en las configuraciones metodológicas de ambos trabajos. Para hacer la comparación de los resultados propios con los de Barranquilla (Orozco, 2015), no se ajustaron las codificaciones y reagrupamientos a los criterios de este último, y así facilitarla, por las siguientes razones: 1) el trabajo con los corpus del PRESEEA sigue en gran medida los criterios de la Guía del PRESEEA (Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán, 2011) para permitir los contrastes con investigaciones que se enmarquen en dicho proyecto; 2) no era objetivo exclusivo del capítulo hacer una comparación con el trabajo de Barranquilla. Además, la codificación impide algunos ajustes y la mayor parte de las diferencias en los resultados puede inferirse de los datos o puede explicarse sin reagrupamientos de factores, como se hará en su momento en el análisis.

#### 4. Unidad dialectal en el Caribe colombiano: la expresión del sujeto pronominal (ESP)

La unidad dialectal en cuanto a la ESP en el Caribe colombiano se va a demostrar acudiendo a dos procedimientos: 1) el resultado parcial de las variables lingüísticas más significativas en un análisis contrastivo de las tres ciudades estudiadas: Barranquilla, Cartagena y Valledupar (Pérez Córdoba y Camacho, 2019) y el resultado de tasas de los tres corpus analizados con todas las variables codificadas y el comportamiento de la variable subdialecto en el análisis de regresión logística completo; 2) el contraste de las variables sociolingüísticas más significativas en las variedades caribeñas colombianas del PRESEEA con las del trabajo de Barranquilla (Orozco, 2015).

<sup>6</sup> No hay correspondencia entre el grupo de factores *Tipo de cláusula* (negativa, afirmativa o interrogativa) de la Guía del PRESEEA y el *Tipo de cláusula* (independiente, coordinada o subordinada) de Barranquilla.

#### 4.1. Barranquilla, Cartagena y Valledupar (corpus PRESEEA)

Los análisis por separado de cada ciudad en un estudio parcial previo, sin codificación completa de todas las variables independientes en todos los corpus, reveló los siguientes grupos de factores como significativos (véase la tabla 2). Las signos se deben leer de la siguiente manera: (+) seleccionado como significativo por Goldvarb X (Sankoff, Tagliamonte y Smith, 2005), (-) no seleccionado como significativo para esa variedad; (\*) aún sin codificación en esa variedad y (R) rango<sup>7</sup>.

	Barranquilla		Cartagena		Valledupar	
Persona y especificidad del sujeto	+	R=54	+	R=55	+	R=54
Correferencialidad	*		+	R=33	+	R=37
Modo verbal	-		+	R=14	+	R=18
Tiempo verbal	+	R=12	+	R=9	+	R=24

**Tabla 2.** Grupos de factores lingüísticos significativos por variedad (corpus PRESEEA)

*Fuente:* Adaptado de Pérez Córdoba y Camacho (2019).

Aunque las conclusiones de ese trabajo no eran definitivas hasta entonces, el contraste parcial de las tres ciudades muestra que el programa estadístico seleccionó los mismos grupos de factores lingüísticos más significativos y con un rango bastante próximo en las diferentes variedades estudiadas; además, los factores con mayor frecuencia muestran bastante convergencia en términos de tasas y de pesos, lo que le permitía deducir la existencia de una unidad dialectal consistente de las variedades con base en la ESP (Pérez Córdoba y Camacho, 2019).

Una vez codificadas todas las variables independientes para cada ciudad según la Guía del PRESEEA (Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán, 2011), y analizadas en el programa Rbrul (Johnson, 2009) se revelaron las tasas de presencia y ausencia del pronombre sujeto para Barranquilla, Cartagena y Valledupar, que se muestran en la tabla 3.

PPS	Barranquilla		Cartagena		Valledupar	
	N	%	N	%	N	%
<b>Presencia</b>	1.230	45,6	1.224	45,3	1.128	41,8
<b>Ausencia</b>	1.470	54,4	1.476	54,7	1.572	58,2
<b>Total</b>	2.700	100	2.700	100	2.700	100

**Tabla 3.** Distribución de la presencia y ausencia del PPS por variedad (corpus PRESEEA)

<sup>7</sup> Como es bastante comprensible en la literatura sociolingüística variacionista que utiliza los programas de regla variable, el rango se establece calculando la diferencia entre el peso más alto y el más bajo al interior de un grupo de factores (Tagliamonte, 2006, p. 242). Por lo tanto, en la tabla 6, el rango de Persona y especificidad del sujeto es 55, resultado de la sustracción entre 80 y 25.

Como puede observarse en la tabla 3, las tasas de presencia pronominal para las ciudades de Barranquilla (45,6%) y Cartagena (45,3%) son las mismas, Valledupar se diferencia por un ligero descenso (41,8%). Sin embargo, esas diferencias no van a ser significativas estadísticamente en el análisis de regresión logística por extenso con todos los predictores, en el que fue descartado ‘subdialecto’, como puede observarse por el *valor p* y los pesos de cada factor en la tabla 4.

Dialecto	Peso	Valor p
Barranquilla	.51	0.316
Cartagena	.50	
Valledupar	.49	

**Tabla 4.** Resultado del análisis de regresión del predictor subdialecto en el Caribe colombiano

Estos dos análisis, parcial y general, de los datos de los corpus del PRESEEA de Barranquilla, Cartagena y Valledupar confirman la unidad dialectal del Caribe colombiano (en adelante para los resultados conjuntos de las tres variedades). Sin embargo, al existir el estudio previo del subdialecto de Barranquilla (Orozco, 2015), se pasa a hacer un contraste entre los resultados del Caribe colombiano y Barranquilla para ofrecer otros argumentos sobre la unidad dialectal más allá del estudio con corpus del PRESEEA.

#### 4.2. Comparación entre el Caribe colombiano y Barranquilla

Aunque la configuración de los corpus sociolingüísticos sigue en gran medida los planteamientos metodológicos de la sociolingüística laboviana, y los estudios variacionistas empíricos sobre la ESP con esos corpus asumen actualmente criterios bastante compartidos; no pueden desconocerse las diferencias metodológicas, explicadas en el apartado 3 (Metodología), ni las decisiones en los modelos estadísticos, que con seguridad influyen en los resultados y sugieren no hacer una comparación al pie de la letra entre los dos trabajos. No obstante, esas diferencias son salvables, y a lo largo de la discusión se irá mostrando en qué consisten y cómo influyen en porcentajes y pesos diferentes.

Para hacer el cotejo se recurre a la metodología de la sociolingüística comparada. Según Tagliamonte (2002), el principal objetivo de este tipo de metodología es examinar la conexión (relación) de la variación lingüística de un cuerpo de materiales a otro. Esto requiere una metodología que, en primer lugar, permita desenredar las muchas influencias diferentes sobre los rasgos lingüísticos mediante el examen sistemático de su comportamiento y, en segundo lugar, que sitúe y explique los rasgos lingüísticos mediante la comparación con rasgos similares en variedades relacionadas (p. 729). Aunque es una práctica común en los estudios de la expresión del sujeto en situaciones de contacto, con el fin de explorar el efecto del contacto en el cambio

lingüístico (por ejemplo, Michnowicz, 2015; Limerik, 2018; Otheguy, Zentella y Livert, 2007; Otheguy y Zentella, 2012), también se ha utilizado para contrastar dialectos cuyos hablantes no están en esa situación (Claes, 2011).

En dicha metodología, Tagliamonte (2002) propone niveles para determinar si dos o más variedades comparadas presentan similitudes o diferencias. En el primer nivel (1) se verifica si el programa estadístico selecciona o no las mismas variables independientes en las variedades comparadas. En el segundo nivel (2) se comparan las diferencias y similitudes en el orden o jerarquía de las variables según el valor del rango, el que se obtiene se obtiene de la diferencia entre el mayor y menor peso de los factores de un predictor (véase la nota 7 y la referencia citada); y, además, otro tipo de contraste en investigaciones previas de la ESP es el de comparar los valores del rango de cada variable (por ejemplo, Michnowicz, 2015; Limerick, 2019; Otheguy y Zentella, 2012). En el tercer nivel (3) se analiza si la dirección del efecto, así como el orden de los factores dentro de cada variable, es igual o diferente. Solo bajo el cumplimiento de ese conjunto de condiciones se puede afirmar que un sistema idéntico subyace en las variedades comparadas. A seguir, en la tabla 5, se presentan los resultados de los dos primeros niveles de las variedades contrastadas.

Caribe colombiano	Rango	Barranquilla (Orozco, 2015)	Rango
Persona y especificidad del sujeto	55	Persona y número del sujeto	41
Correferencialidad	33	Correferencialidad	32
Perseverancia	18	Tiempo, modo y aspecto verbal	27
Modo verbal	14	Perseverancia	17
Tiempo verbal	13	Contenido léxico del verbo	9
Clase semántica del verbo	9		
Sexo/género	8	Sexo/género <sup>8</sup>	7
$p < 0,0001$			

**Tabla 5.** Rango de predictores lingüísticos y sociales más significativos por variedad  
Fuente: Elaborada por el autor

Pese a las limitaciones para hacer una comparación estricta entre los dos estudios —dado que cada trabajo no codificó las mismas variables independientes, las variables similares no fueron codificadas idénticamente y los ajustes en los modelos estadísticos no fueron los mismos, lo que puede contribuir a diferencias—, en la selección de variables y en la jerarquía y valores de los rangos, las similitudes, más que las diferencias, saltan a la vista.

<sup>8</sup> El valor del rango de esta variable se extrae de la sustracción de los pesos que halló Orozco (2015) en análisis previos de la variable sexo/género separadamente. En esos análisis previos, el autor notó que el sexo se interceptaba con la edad, cuyo resultado muestra en la tabla 2.6 (p. 30). Para mayor comparabilidad con los datos del Caribe colombiano solo se retoman los pesos para la variable sexo/género.



Con relación al primer nivel de contraste señalado por Tagliamonte (2002), la tabla 5 muestra que las variables lingüísticas y extralingüísticas, similares en ambos trabajos, fueron seleccionadas todas como significativas por los programas estadísticos, con un *valor p* < .0001. Además de esos predictores, en el estudio del Caribe colombiano, con un *valor p* < .05, otras variables lingüísticas y extralingüísticas también fueron seleccionadas: Progresividad (R=9), Perfectividad (R=8), Ambigüedad morfológica (R=6) y Nivel educativo (R=5). Por su parte, en Barranquilla fueron seleccionadas: Tipo de cláusula (R=7) y Condiciones de la conversación (R=8)<sup>9</sup>.

Con relación al segundo nivel de contraste, la tabla 5 muestra que los predictores que restringen la variable dependiente para cada una de las variedades, con excepción del Tiempo, Modo y Aspecto del verbo (TMA) en Barranquilla, como era de esperarse, son virtualmente los mismos en función de la jerarquía. En cuanto al valor del rango, sin que haya diferencias para las demás variables, el de TMA en Barranquilla es mayor y sube la variable a la tercera posición y el de Persona y número del sujeto presenta un ligero descenso. Esas disimilitudes se justifican por las razones ya mencionadas y por otras que se detallan enseguida. Así pues, las diferencias en cuanto a TMA parecen ser el resultado de las siguientes decisiones metodológicas. Primera, la manera como fueron codificadas la(s) variable(s); en el trabajo del Caribe colombiano se codificaron *tiempo* y *modo* como variables separadas y en Barranquilla se codificaron como única variable. Segunda, en el trabajo sobre el Caribe colombiano se excluyeron las oraciones imperativas, que fueron codificadas en Barranquilla; y, según lo que se infiere de la explicación, fueron casos categóricos de ausencia pronominal. Tercera, a la razón anterior se aúna el hecho de que el número de factores dentro de una variable y/o la manera de agruparlos parecen acarrear cambios en el rango. En cuanto a Persona y número del sujeto, diferencia menor porque solo radica en el valor del rango sin modificación en la posición jerárquica, nuevamente la discrepancia parece estar en el número de factores dentro del grupo y en el hecho de que en los datos del Caribe colombiano se analiza el pronombre *uno/a* como un factor separado, lo que dispara las frecuencias y los pesos y al mismo tiempo amplía el rango. En la tabla 6 puede percibirse mejor ese efecto al interior de la variable.

Al respecto de este procedimiento, Claes (2014, p. 348) señala que el de comparar los rangos resulta no ser el más adecuado, ya que el valor obtenido para un grupo de factores depende de la distribución de los datos, la que podría ser muy desigual en las muestras contrastadas, y el número de niveles por variable, siendo mayor el rango de los grupos que incluyen más factores. Ese argumento refuerza entonces las explicaciones anteriores para hallar algunos cambios en el TMA y la Persona y número del sujeto que, sin embargo, no impiden afirmar que no existen diferencias sustanciales en la jerarquía y valores de los rangos de los predictores, lo

<sup>9</sup> En la segunda configuración, como se explicó en el apartado 3 Metodología, resultaron significativas *Persona* y *número del sujeto anterior* (R=25) y *Clase de verbo* (R=20). No se utilizan los datos de esta segunda configuración, para evitar confusiones.

que ofrece una evidencia adicional de la fuerte coherencia entre los dialectos contrastados. El procedimiento de este nivel de análisis, siempre que se revisen los detalles, sigue siendo funcional, y muy utilizado en los estudios contrastivos de la ESP.

En un tercer nivel, es importante establecer la jerarquía de restricciones, que es útil para determinar más específicamente las similitudes y diferencias en la gramática variable de los hablantes (Tagliamonte, 2002). Específicamente, se compara si los factores tienen la misma fuerza o ejercen el mismo efecto al interior del grupo, favoreciendo o desfavoreciendo la variante analizada, en este caso la presencia del sujeto pronominal, con los mismos pesos y en el mismo orden. Así se observan los patrones de las variedades bajo análisis. La tabla 6 muestra las jerarquías de factores dentro de un predictor para el español del Caribe colombiano y los muchos paralelos con las jerarquías para el español de Barranquilla.

Caribe colombiano		Barranquilla (Orozco, 2015)	
<i>Factor</i>	<i>Peso</i>	<i>Factor</i>	<i>Peso</i>
<i>Persona y especificidad</i>		<i>Persona y número del sujeto</i>	
Uno	.80	Yo	.62
Tú [-esp]	.62	Él, ella, uno	.61
Usted [-esp]	.54	Tú	.52
Yo	.54	Nosotros, ustedes, ellos	.21
Usted [+esp]	.53		
Tú [+esp]	.50		
Ustedes	.48		
Él, Ella	.41		
Ellos, Ellas	.32		
Nosotros	.25		
<i>Correferencialidad</i>		<i>Correferencialidad</i>	
No corref.	.66	No corref.	.67
Cambio turno	.54	*	.50
Corref. ≠ sujeto	.47	Corref. ≠ sujeto	.35
Corref. = sujeto	.33	Corref. = sujeto	
<i>Perseverancia</i>		<i>Perseverancia</i>	
Pronombre	.61	Pronombre	.62
Otro	.49	*	
Frase nominal	.48	Frase nominal	.48
Nulo	.43	Nulo	.43
<i>Tiempo verbal</i>		<i>Tiempo, modo y aspecto verbal</i>	
Futuro morf.	.55	Imperfecto de indicativo	.59
Presente ind. y sub.	.53	Formas perf. y condic.	.51
Imperfecto ind. y sub.	.53	Presente de indicativo	.50
Condiciona	.51	Pretérito de indicativo	.46
Futuro perifrástico	.45	Subjuntivo, futuros, imperativo	.32
Pretérito ind. y sub.	.42		



<i>Clase semántica del verbo</i>		<i>Contenido léxico del verbo</i>	
Verbal	.54	<i>Enunciativo</i> <sup>10</sup>	.57
Existencial	.53	De estado	.56
Mental	.51	Actividad mental	.52
Relacional	.50	Actividad externa	.47
Modulación	.47	<i>Movimiento</i>	.43
Material	.45		
<i>Sexo/género</i>		<i>Sexo/género</i>	
Femenino	.54	Femenino	.53
Masculino	.46	Masculino	.46

**Tabla 6.** Jerarquía de los factores de predictores más significativos por variedad

*Fuente:* Elaborada por el autor

Al comparar específicamente la dirección del efecto así como el orden de los factores dentro de cada variable puede verse una vez más que virtualmente no hay diferencias entre los patrones del Caribe colombiano y de Barranquilla. En otras palabras, no existen diferencias sustanciales en la fuerza de las variables, como se evidencia arriba al comparar su jerarquía y valor del rango, ni tampoco en el patrón dentro de cada variable o cómo se rige la variación del sujeto, porque son prácticamente los mismos. Por ejemplo, los factores para *Perseverancia*, que van de la mayor a la menor probabilidad de presencia de un pronombre, comienzan con el factor *Pronombre* con la ponderación más alta, luego *Frase nominal* y finalmente *Nulo*. Este orden paralelo continúa para las otras variables como *Correferencialidad* y *Sexo/género*, con factores idénticos; y, *grosso modo*, para *TMA*, *Contenido léxico del verbo* y *Pronombre y número del sujeto*, cuyos factores más o menos equivalentes tienden a favorecer o desfavorecer la presencia del sujeto pronominal en la misma dirección, como se detalla a continuación.

En lo que respecta al tiempo, al modo y al aspecto, como ya se había mencionado arriba, en el Caribe colombiano fueron codificadas como variables separadas y en Barranquilla se codificaron como una única variable, *TMA*. En ese sentido, en el Caribe colombiano se agruparon los mismos tiempos, independientemente del modo. Sin embargo, si se observan las tablas 5 y 7, la variable *Modo* no solo va a tener un efecto significativo, sino que va a interrelacionarse con el *Tiempo*, como se evidencia también en los resultados de Barranquilla.

<sup>10</sup> Los factores en cursiva no hacen parte de este predictor, sino que fueron retomados del predictor *Clase del verbo*, que Orozco (2015) analiza en la segunda configuración de sus datos (véase 3. Metodología y nota 9). Ninguna de las dos formas de codificar la semántica o léxico del verbo coincide con la codificación de la variable en el Caribe colombiano, que sigue la clasificación de ADESSE (consultar el enlace: <http://adesse.uvigo.es/> para más información). Algunos factores del Caribe colombiano son equiparables a algunos de las clasificaciones de Barranquilla; no obstante, no debe ignorarse que verbos que pueden ser agrupados dentro de un factor en una clasificación pueden ser agrupados en uno diferente en la otra, lo que podría generar diferencias estadísticas.



Predictor	Factor	Peso	Factor	Peso
<b>Modo</b> <i>Rango 14</i>	Indicativo	.57	Subjuntivo	<b>.43</b>
<b>Perfectividad</b> <i>Rango 8</i>	Tiempo compuesto	.54	Tiempo simple	.46

**Tabla 7.** Predictores *Modo* y *Perfectividad* en el Caribe colombiano

*Fuente:* Elaborada por el autor

Pese a esas agrupaciones diversas, puede observarse que los tiempos con mayores frecuencias como *imperfecto* y *presente* favorecen la expresión pronominal y el *pretérito* la desfavorece claramente. Para otros tiempos, no pueden extraerse conclusiones definitivas por las maneras de agrupar los factores en ambos trabajos y, sobre todo, por los pocos casos. No obstante, hay tendencias similares en el *condicional* (y las *formas perfectas*, véase la tabla 7) a favorecer, y en el *futuro perifrástico* (y el *subjuntivo*, véase la tabla 7) a desfavorecer la presencia pronominal. Como ya se ha dicho, en el trabajo del Caribe colombiano no se incluyeron las oraciones *imperativas* porque se consideran casos categóricos de ausencia, lo que parece confirmarse también con los resultados de Barraquilla<sup>11</sup>.

En lo que respecta a la semántica o clase léxica del verbo, nuevamente se observan tendencias similares en aquellos factores más o menos parecidos en su codificación. En ambos trabajos los verbos que mejor favorecen la presencia pronominal son los llamados verbos *dicendi*, los *mentales* a favorecerla ligeramente, y los verbos de *actividad externa* y de *movimiento* ( $\cong$  *material*) claramente a desfavorecer la presencia pronominal.

Orozco (2015) hizo un análisis más detallado de la variable *Contenido léxico del verbo*. Para ello separa cada verbo más frecuente como un factor y agrupa los restantes menos frecuentes como uno único dentro de la misma categoría semántica. En la tabla 8, se hace una comparación de la frecuencia (N) y la tasa de expresión de sujeto pronominal (% ESP) de los verbos más frecuentes en ambos trabajos, que, teniendo en cuenta ciertas dificultades que las clasificaciones léxico-semánticas generan para el contraste, podrían ofrecer elementos adicionales sobre las semejanzas o diferencias entre dos o más variedades.

Caribe colombiano		Barranquilla (Orozco, 2015)		Contenido léxico del verbo
N	% ESP	% ESP	N	
499	<b>53,1</b>	<b>51,2</b>	162	Ser
	*	<b>38,6</b>	228	Verbos de estado (otros)

<sup>11</sup> Otros trabajos que incluyeron las oraciones imperativas hallaron que se comportan categóricamente con sujetos nulos, por lo que han tenido que agruparlas con otro factor (Lastra y Martín, 2015).

255	42,4	40,1	137	Estar
632	38,9	37,9	214	Tener
110	61,8	75,5	49	Creer
234	58,5	52,2	92	Saber
	*	38,0	250	Verbos de actividad mental (otros)
619	54,3	42,3	208	Decir
305	34,1	36,8	125	Ir
320	34,7	27,1	96	Hacer
98	48	33,3	54	<i>Venir</i>
	*	26,2	1.394	Verbos de actividad externa (otros)
6.280	42,8	34,2	3.009	<b>grand.proportion</b>

**Tabla 8.** Contenido léxico del verbo (con verbos más frecuentes detallados)

*Fuente:* Elaborada por el autor.

Los resultados de la tabla 8 revelan datos interesantes. Aunque las oraciones analizadas en el trabajo del Caribe colombiano son más del doble de las de Barranquilla, se mantiene la tendencia en cuanto a los verbos más frecuentes y también en cuanto a las tasas de pronombres expresos para esos mismos verbos, lo que ofrece argumentos adicionales detallados de un comportamiento similar en las variedades contrastadas. Los hallazgos refuerzan la hipótesis más reciente en los trabajos de la ESP de que estudiar la frecuencia léxica puede ofrecer mejores explicaciones para la variación del sujeto pronominal que estudiar las macrocategorías semánticas tradicionalmente utilizadas (Erker y Guy, 2012; Orozco, 2015).

Finalmente, en lo que respecta a la persona gramatical del sujeto, puede observarse que hay una clara tendencia de las personas del singular a favorecer la presencia del pronombre y las personas del plural a desfavorecerla. En ese sentido la jerarquía de la variable, el valor del rango —que sufre una ligera diferencia, resultado del número y la manera como se codifican y agrupan los factores al interior de la variable—, y el efecto de los factores al interior de la variable es en esencia el mismo. Las diferencias que pueden apreciarse en el peso y orden se explican a la luz de las siguientes razones: 1) la visible diferencia entre el número de factores, 10 en el Caribe colombiano y 4 en Barranquilla; 2) relacionado al anterior, la diferencia en la codificación de la segunda persona del singular en el Caribe colombiano (tú y usted [+/-específico]) y en Barranquilla (tú)<sup>12</sup>; 3) la inclusión de las oraciones imperativas en Barranquilla, que de ser categóricamente de sujeto nulo disminuirían las tasas de segunda del singular, que es la persona casi exclusiva en que aparecen los verbos en imperativo en las entrevistas socio-lingüísticas; 4) la agrupación de los factores por persona y número en Barranquilla aumentó los porcentajes y pesos, específicamente en la tercera del singular (él, ella, uno), efecto que se

<sup>12</sup> No hay indicios de que se hallaran casos de *usted* en Barranquilla.

puede inferir para los datos del Caribe colombiano de agruparse esos mismos factores. Todas esas decisiones metodológicas y estadísticas, que están asociadas a las personas del singular, son las que impactan en sus pesos y posiciones diferentes; sin embargo, no niegan la dirección de fuerza de los factores del singular en favor de la presencia pronominal y su clara oposición con los factores del plural.

En la tabla 9 se muestra la tasa de presencia pronominal por cada persona gramatical, que, pese a las diferencias reveladas arriba, permite apreciar mejor aún un comportamiento más similar entre las variedades contrastadas.

Caribe colombiano		Barranquilla (Orozco, 2015)	
Persona gramatical	%	Persona gramatical	%
Yo	48	1ª singular	44,5
Tú [-esp]	57,8	2ª singular	32,5
Tú [+esp]	48,8		
Usted [+esp]	54,6		
Usted [-esp]	53,1		
Él, Ella	36,3	3ª singular	39,6
Uno	79		
Nosotros	26	1ª plural	12,8
Ustedes	52,5	2ª plural	38,9
Ellos, Ellas	27,4	3ª plural	9,9
% ESP	44,2		34,2

**Tabla 9.** Distribución de tasas por persona gramatical por variedad

*Fuente:* Elaborada por el autor

La tasa por persona confirma que las personas del singular son las que más favorecen la presencia pronominal; que la codificación de la segunda del singular (+/-específica) genera un efecto en los resultados; que la agrupación de los factores (el, ella, uno) produce la elevada tasa en la tercera del singular y consecuente peso elevado, y, se revela otro dato oculto, que la segunda persona del plural tiene una alta tasa de expresión en las variedades comparadas, pese a que su peso no fue significativo, resultado quizá de las escasas ocurrencias. Esa elevada tasa de *ustedes*, según Orozco (2015), puede deberse a la necesidad de eliminar la ambigüedad entre la segunda y tercera persona del plural, que tienen una morfología verbal idéntica en todos los tiempos. Por último, cabe precisar que el comportamiento inverso en términos porcentuales de la primera y tercera persona del plural en los trabajos contrastados parece ser el efecto de la aparente inclusión de oraciones en tercera persona del plural con sentido indefinido o impersonal en Barranquilla, y excluidas en el Caribe colombiano, cuyo comportamiento (casi) categórico en ausencia pronominal disminuye la tasa de expresión pronominal para *ellos/as*, por debajo incluso de *nosotros/as*;

razón por la que se han excluido de muchos trabajos de la ESP (Claes, 2011; Lastra y Martín, 2015).

En términos generales, las direcciones del efecto son muy similares en ambas variedades. La presencia del sujeto se favorece en los siguientes contextos: 1ª, 2ª y 3ª personas del singular; cambio de referencia del sujeto; cuando hay un pronombre expreso en la oración anterior, en los tiempos imperfecto, condicional y presente (de indicativo), los verbos tipo *dicendi* y mental y el sexo/género femenino. Además, los verbos más frecuentes son los mismos en ambas variedades y tienen un patrón similar en tasas de presencia pronominal, unos a favorecerla y otros a desfavorecerla. Por lo tanto, ni las variables seleccionadas ni la jerarquía y fuerza general de cada variable cambia en las variedades contrastadas, y los patrones probabilísticos generales que regulan la expresión del sujeto son también los mismos.

### 5. Consideraciones finales

En este capítulo se ha querido demostrar la unidad dialectal del Caribe en cuanto a un fenómeno poco explorado en el español hablado en Colombia, la expresión del sujeto pronominal. Para ello se siguen dos rutas metodológicas.

La primera fue la comparación de los propios datos al interior de lo que se ha denominado en este estudio Caribe colombiano, conformado por corpus del PRESEEA de las variedades de Barranquilla, Cartagena y Valledupar, que cubren *grosso modo* la subdivisión que se ha hecho de este dialecto caribeño colombiano (Montes, 1982; Trillos, 2001). Esa comparación se hace retomando los resultados de un estudio comparativo parcial de las tres ciudades en el que se contrastan las variables lingüísticas codificadas hasta el momento. Además, se analizan las tasas de expresión pronominal para cada variedad y el resultado para la variable *subdialecto* del análisis de regresión logística con todos los predictores codificados. El primer análisis de los datos ofrecía muchos elementos similares en las variedades para afirmar la unidad dialectal en cuanto al fenómeno expresión del sujeto pronominal, cuya confirmación se realiza en el análisis probabilístico de todos los datos codificados, en el que la variable *subdialecto* no fue seleccionada como significativa.

La segunda, una vez demostrada la coherencia del dialecto caribeño colombiano con los datos propios, fue hacer un contraste entre el Caribe colombiano y Barranquilla (Orozco, 2015), la única variedad de la región previamente estudiada con otro corpus. Para realizar ese análisis se utilizó de cerca el método de la sociolingüística comparada (Tagliamonte, 2002) que propone varios procedimientos para verificar la gramática variable que subyace en dos o más variedades contrastadas. En los distintos niveles que se proponen, selección de variables significativas por los programas estadísticos, jerarquía y valor del rango de las variables selec-



cionadas y fuerza y posición de los factores al interior de los predictores, el paralelo permite afirmar que el patrón es el mismo, confirmando con este contraste la unidad del dialecto caribeño colombiano en lo que respecta al uso del pronombre sujeto.

En efecto, este estudio confirma la fuerte coherencia en la ESP en el dialecto caribeño colombiano, revelada no solo en la alta tasa de presencia pronominal, sino también en la fuerza y dirección de los mismos predictores y factores para la expresión del sujeto pronominal a lo largo de las subvariedades estudiadas y comparadas.

## **Bibliografía**

- Bentivoglio, P. (1987). *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bentivoglio, P.; Ortiz, L. y Silva-Corvalán, C. (2011). *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Guía PRESEEA para la investigación lingüística. Disponible en <<http://preseea.linguas.net/Metodolog%C3%ADa.aspx>> [Consulta 02/02/2016]
- Biberauer, T.; Holmberg, A.; Roberts, I. y Sheenan, M. (2010). *Parametric Variation: Null Subjects in Minimalist Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blas Arroyo, J. L. (2005). *Sociolingüística del español*. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social. Madrid: Cátedra.
- Calderón, D. (2005). *El español hablado en Valledupar. materiales para su estudio*. Preseea -Valledupar-Co. Inédito. Valledupar: Universidad Popular del Cesar.
- Cameron, R. (1993). Ambiguous agreement, functional compensation, and non-specific *tú* in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain. *Language Variation and Change*, 5, 305-334.
- Carvalho, A.; Orozco, R. y Shin, N. (ed.). (2015). *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective*. Washington DC: Georgetown University Press.
- Cerrón-Palomino, Á. (2014). Ser más PRO o menos PRO: variación en la expresión de sujeto pronominal en el castellano limeño. *Lingüística*, 30, 61-83.
- Claes, J. (2011). ¿Constituyen las Antillas y el Caribe continental una sola zona dialectal? Datos de la variable expresión del sujeto pronominal en San Juan de Puerto Rico y Barranquilla, Colombia. *Spanish in Context*, 8, 191-212.
- (2014). Sociolingüística comparada y gramática de construcciones: Un acercamiento a la pluralización de haber presentacional en las capitales antillanas. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 27 (2), 338-364.



- Erker, D. y Guy, G. R. (2012). The role of lexical frequency in syntactic variability: Variable subject personal pronoun expression in Spanish. *Language*, 88, 526-557.
- Flores-Ferrán, N. (2004b). La expresión del sujeto en el español de Nueva York: el factor de la perseverancia. *ASJU*, 38, 353-366.
- Henríquez Ureña, P. (1921). Observaciones sobre el español en América. *RFE*, 8, 357-390.
- Hurtado, L. M. (2001). *La variable expresión del sujeto en el español de los colombianos y colombo-americanos residentes en el condado de Miami-Dade* (tesis de doctorado en Filosofía). Universidad de Florida, Gainesville, Florida.
- Johnson, D. (2009). Getting off the Goldvarb standard: Introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis. *Language and Linguistics Compass*, 3, 359-383.
- Labov, W. (2001). *Principles of linguistic change*. Social factors. (2ª ed.) v. II. Malden, MA: Blackwell.
- Lastra, Y. y Martín, P. (2015). Subject pronoun expression in oral Mexican Spanish. En A. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-dialectal perspective* (pp. 41-59). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Limerick, P. (2018). *Subject Expression in a Southeastern U.S. Mexican Community* (tesis de doctorado en Filosofía). University of Georgia, Athens, Georgia.
- Manjón-Cabeza, A.; Pose, F. y Sánchez, F. (2016). Factores determinantes en la expresión del sujeto pronominal en el corpus Preseca de Granada. *Boletín de Filología*, 51, 181-207. Disponible en <[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-93032016000200007&lng=es&nrm=is](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032016000200007&lng=es&nrm=is)> [Consulta: 19/06/ 2018]
- Martínez, J. A. (2012). *Estudio sociolingüístico del sujeto variable de tercera persona en el habla de Caracas 2004-2010* (tesis de maestría en Lingüística). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Michnowicz, J. (2015). Subject pronoun expression in Yucatan Spanish. En A. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective*. Washington DC: Georgetown University Press. (Preprinter)
- Montes, J. J. (1982). El español de Colombia. Propuesta de clasificación dialectal. *BICC*, 37, 23-92.
- Mora, S.; Lozano, M.; Ramírez, R.; Espejo, M. B. y Duarte, G. E. (2004). Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el ALEC. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno, F. (1996). Metodología del “Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América” (PRESEEA). *Lingüística*, 8, 257-287.



- Orozco, R. y Guy, G. (2008). El uso variable de los pronombres sujetos: ¿Qué pasa en la costa Caribe colombiana? En M. Westmoreland y J. A. Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the Fourth Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp.70-80). Somerville: Cascadilla.
- y — (2015). Pronominal Variation in Colombian Costeño Spanish. En A. Carvalho, R. Orozco y N. Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 17-37). Washington DC, Georgetown University Press.
- Orozco, R. y Hurtado, L. M. (2021). A Variationist Study of Subject Pronoun Expression in Medellín, Colombia. *Languages*, 6, 1-29, <<https://doi.org/10.3390/languages6010005>>
- Ortiz, L. (2016). Dialectos del español de América: Caribe Antillano (Morfosintaxis y Pragmática). En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica, Volumen 2* (pp. 316-329). Nueva York: Routledge.
- Otheguy, R. y Zentella, A. C. (2012). Spanish in New York: Language Contact, Dialectal Leveling, and Structural Continuity. Oxford: Oxford UP.
- Otheguy, R.; Zentella, A. C. y Livert, D. (2007). Language and dialect contact in Spanish in New York: Towards the formation of a speech community. *Language*, 83, 770-802.
- Pérez Córdoba, A. L. y Camacho, R. (2019). A expressão do pronome pessoal sujeito no espanhol falado no Caribe colombiano. *Estudos Linguísticos*, 48, 404-424.
- Pérez Córdoba, A. L. (2019). *Presença/ausência do pronome pessoal sujeito no espanhol falado no Caribe colombiano* (tesis de doctorado en Estudios Lingüísticos). Universidade Estadual Paulista, São José do Rio Preto, Brasil.
- Pérez, V. (2010). *Los sujetos pronominales de primera persona en el español de Caracas 2004-2010* (tesis de maestría en Lingüística). Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (1973). Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Repede, D. (2019). Condicionantes sociolingüísticos de la expresión del sujeto pronominal en el sociolecto alto del corpus Preseca-Sevilla. *Revista de Investigación Lingüística*, 22, 397-423.
- Rodríguez Cadena, Y. (2004). El español del Caribe colombiano: Unidad y diversidad. *La casa de asterión. Revista trimestral de estudios literarios*, 6. Disponible en: <<http://lacasadeasterionB.homestead.com/v4n16esp.html>> [Consulta: 15/06/2012]
- (coord.). (2008 - 2009 - 2010). *El habla de Barranquilla: Materiales para su estudio*. Tomo I, Tomo II, Tomo III. PRESEEA – Barranquilla. Barranquilla: Universidad del Atlántico, GIESCA.
- Ruiz, N. (2020). El español de Colombia. Nueva propuesta de división dialectal. *Lenguaje*, 48(2), 160-195. doi: 10.25100/lenguaje.v48i2.8719



- Sankoff, D.; Smith, E.; Tagliamonte, S. A. y Goldvarb, X. (2005). A variable rule application for Macintosh and Windows. Toronto: Department of Linguistics, University of Toronto.
- Shin, N. y Otheguy, R. (2013). Social class and gender impacting change in bilingual settings: Spanish subject pronoun use in New York. *Language in Society*, 42, 429-452.
- Silva-Corvalán, C. (1982). Subject Expression and Placement in Spoken Mexican-American Spanish. En J. Amastae y L. E. Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects* (pp. 93-120). Nueva York: Cambridge University Press.
- (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.E: Georgetown University Press.
- Tagliamonte, S. A. (2006). *Analysing Sociolinguistic Variation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tagliamonte, S. (2002). Comparative sociolinguistics. En J. K. Chambers, P. Trudgill, N. Schilling-Estes (eds.), *The handbook of language variation and change* (pp.729-763). Malden and Oxford: Blackwell.
- Travis, C. E. (2005). The yo-yo effect: Priming in subject expression in Colombian Spanish. En R. Gess y E. J. Rubin (eds.), *Theoretical and Experimental Approaches to Romance Linguistics: Selected Papers from the 34<sup>th</sup> Linguistic Symposium on Romance Languages*, (pp. 329-349). Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins.
- (2007). Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation. *Language Variation and Change*, 19, 101-135.
- Trillos Amaya, M. (2001). Ayer y hoy del Caribe de Colombia en sus lenguas. En A. Castillo (comp.), *Respirando el Caribe. Memorias de la Cátedra del Caribe Colombiano* v.1. (pp. 152-180). Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano, Ministerio de Cultura y Universidad del Atlántico.
- Vásquez, A. y Cuartas, L. (2017). *El habla de Cartagena de Indias: Materiales para su estudio*. PRESEEA-Cartagena. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Zamora, J. y Guitart, J. M. (1982). *Dialectología hispanoamericana*. Teoría, descripción, historia. Salamanca: Ediciones Almar.



Inicio

Contenido



# El fenómeno del *usted* de enfado en el español hablado en Medellín (Colombia)\*

Ji Son Jang\*\*

Universidad de Antioquia (Colombia)

## 1. Introducción

En el mundo hispanohablante, en las últimas décadas, las fórmulas de tratamiento pronominales han sido consideradas uno de los fenómenos más interesantes debido a su fuerte asociación con la cortesía que afecta en el éxito o el fracaso interaccional de cada individuo (Blas, 2005; Bolívar, 2001; Boretti y Rigatuso 2004; Braun, 1988; Bravo, 2001; Guerra, 2008; Hummel, 2010a; Iglesias, 2001, Jang, 2010, 2012a, 2013, 2014a, 2015b; Páez, 1981; Placencia, 2010). Desde esta perspectiva se han realizado diversas investigaciones que abordan este fenómeno en distintas variedades del español (Blas, 1994-95, 1995, 2003; Carrera y Álvarez 2004; Jang, 2012b; Fernández, 2020; Medina, 2010a; Móccero, 2003; Molina, 2020; Moyna, 2019; Moyna y Blas, 2020; Navarro 2004; Orozco, 2019; Serrano, 2000).

Teniendo en cuenta lo anterior, se han llevado a cabo varias investigaciones empíricas sobre las fórmulas de tratamiento pronominales en el departamento colombiano de Antioquia, cuya capital es la ciudad de Medellín, considerado como el centro de voseo<sup>1</sup> colombiano (Jang, 2010, 2013, 2014b, 2015a). Medellín es una zona muy importante para realizar investigaciones sobre este fenómeno porque se emplean tres formas pronominales para la segunda persona singular y, por ello, se observan usos pronominales complejos en la interacción que van más allá de la selección de una u otra forma pronominal en función de los parámetros clásicos mencionados en la literatura como el grado de formalidad de la interacción o la jerarquía

---

\* Este trabajo se deriva de la investigación “Fórmulas de tratamiento pronominales en Antioquia (Colombia): Segunda Fase”, adscrita al CODI de la Universidad de Antioquia (número de acta: CODI 2016-12692 del 7 de marzo del 2017). Una versión preliminar de este trabajo se presentó en las III Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística “José Joaquín Montes Giraldo”, Instituto Caro y Cuervo, (Bogotá, Colombia, Noviembre 17 - 20 de 2020).

\*\* Coreano. Doctor en Language and Culture Studies por la Universidad Kansai Gaidai, Japón. Profesor de la Universidad de Antioquia. [tetsuji\\_miyahara@hotmail.com](mailto:tetsuji_miyahara@hotmail.com).

<sup>1</sup> El voseo contemporáneo es el tratamiento familiar empleado para referirse a la segunda persona del singular. Existen algunas regiones hispanoamericanas donde el voseo se usa a través del pronombre *tú* con el voseo verbal, por ejemplo, en la capital uruguayaya (Steffen, 2010) o la chilena (Uber, 2010). El voseo medellinense, no obstante, siempre se realiza a través del pronombre *vos* con el voseo verbal (Jang, 2009). En cuanto al voseo medellinense, merece la pena mencionar que hay trabajos recientes muy interesantes de Weyers (2016, 2018).



que puede mediar entre los interlocutores (Jang, 2010). Por ejemplo, en Jang (2012b) se llevó a cabo un estudio acerca del cambio pronominal momentáneo del *tú / vos* (pronombres de solidaridad) por el *usted* (pronombre de distanciamiento) en las relaciones interpersonales solidarias, como entre amigos o familiares, con la población joven universitaria de dicha ciudad, teniendo en cuenta como variables de estudio el estrato socioeconómico, el sexo, el origen del informante, el de su padre y el de su madre (urbano / rural antioqueño); dicho cambio se produce cuando el hablante quiere expresar sentimientos de enojo, seriedad y broma, pero también cuando se hacen exhortaciones como una estrategia de cortesía negativa. En esta misma línea, en Jang (2012c) se hallaron casos de alternancia pronominal entre las tres formas de tratamiento existentes en la ciudad de Medellín, y se dieron algunas explicaciones a este fenómeno con base principalmente en la teoría de la acomodación comunicacional (Giles y Ogay, 2007); los hablantes emplean la estrategia de la convergencia, a través del ajustamiento al tratamiento pronominal que es empleado por su interlocutor, cuando interactúan con extranjeros no hispanohablantes, hispanohablantes y colombianos no voseantes, habitantes de otras zonas de Antioquia y personas de Medellín que pertenecen a un estrato socioeconómico diferente.

En el presente trabajo trataremos uno de los casos mencionados en Jang (2012b), es decir, el *usted* de enfado<sup>2</sup>. Realizaremos un análisis con los datos actualizados obtenidos a partir de una encuesta sociolingüística realizada a 849 informantes. La población estudiada está constituida por informantes de edades comprendidas entre los 18 y los 85 años. Desde el punto de vista teórico, la investigación se basa en la perspectiva de la sociolingüística variacionista (Labov, 1966, 1972, 2007) y la pragmática sociocultural (Bravo, 1999, 2003, 2004). Las variables sociales tenidas en cuenta en este trabajo son el estrato socioeconómico, el sexo y la edad. En lo que se refiere al origen de la población estudiada, se trabajó solamente con informantes de origen antioqueño cuyos padres también son del departamento de Antioquia, con el fin de evitar cualquier influencia de usos pronominales de otras regiones, las cuales se encuentran fuera del objetivo de este trabajo.

## 2. Aspectos sociales en las fórmulas de tratamiento en español

### 2.1. La sociedad moderna y el predominio del tratamiento solidario

Hasta hace algunas décadas, el predominio del tratamiento de distanciamiento sobre el de solidaridad era la corriente general en el mundo hispanohablante. Actualmente, sin embargo, en las sociedades modernas parece prevalecer el tratamiento de solidaridad sobre el de distan-

<sup>2</sup> Usamos el *usted* de enfado con referencia al *usted* que se usa temporalmente para expresar enfado entre amigos o miembros familiares que normalmente se tratan de *tú* o *vos*.



ciamiento (Areiza y García, 2003; Blas, 2003; Brown y Gilman, 1960; Medina, 2005; Molina, 2002). Esta tendencia ya observada en la década de los setenta (Lastra, 1972), en palabras de Pedroviejo (2004), se constituye como la preferencia del tuteo en las comunidades de habla hispana y es el reflejo de las sociedades modernas, incluso hoy día se considera que el tratamiento *tú* es una forma adecuada e incluso cortés en numerosas situaciones.

Dicha tendencia se ha observado en diferentes variedades del español a ambos lados del Atlántico (Blas, 1994-95)<sup>3</sup>. En la península Ibérica en siglos o decenios anteriores en que la sociedad estaba muy jerarquizada, se empleaba *usted* hacia los interlocutores que ocupaban posiciones sociales superiores, siendo también general *ustedear* a los interlocutores con quienes se tenía confianza (Calderón, 2001; Molina, 2002). Pero ya en la década del sesenta o setenta comenzó a predominar el tuteo sobre el *ustedeo* en la población joven peninsular, pues *usted* conllevaba un significado pragmático de considerable distanciamiento (Moreno, 1986). En los años noventa, parece que el tuteo recíproco gana mucho terreno sobre el *usted* en la sociedad peninsular (Molina, 1993). Hoy día, en las zonas urbanas españolas, el uso de *usted* al dirigirse a los padres o a los abuelos se comprende como arcaizante o rural (Molina, 2002) y, según Blas (2005), predomina el tuteo en las relaciones familiares o entre amigos jóvenes<sup>4</sup>. Este último investigador apunta como dato significativo que en España, en el transcurso del último decenio, aumentó el número de los universitarios que tutean a sus profesores desde el inicio, aunque el porcentaje de los que utilizan aún *usted* sigue siendo alto (Blas, 2005). Por último, en el español de Canarias igualmente se observa el predominio del *tú* sobre el *usted* (Medina, 2010b). De lo descrito anteriormente se deduce que en la comunidad peninsular actual predomina fuertemente el tratamiento de solidaridad sobre el de distanciamiento<sup>5</sup>; y este hecho refleja que en la actualidad España es una sociedad más bien moderna.

En cuanto a los países hispanoamericanos, citamos en primer lugar el caso de México, Lastra (1972) ya apuntaba la misma tendencia predominante del tratamiento solidario sobre el de distanciamiento en los años setenta, y en estudios más recientes, Reid y Comajoan (2005) también apuntan la misma tendencia.

De acuerdo con Rigatuso (1988-1989), en el español bonaerense de mediados del siglo XIX predominaba el uso de *usted* sobre el de los pronombres solidarios. Pero en el español bonaerense contemporáneo se observa el avance del voseo (tratamiento de solidaridad) hasta entre interlocutores desconocidos y esto se podría comprender como un fenómeno iguali-

<sup>3</sup> Como un caso excepcional, sin embargo, Blas (2003) señala que en la comunidad valenciana, se prefiere usar el *usted* por parte de los estudiantes universitarios al dirigirse a los profesores.

<sup>4</sup> De acuerdo con Molina (2010), en Madrid el tuteo se emplea con todos los miembros familiares independientemente de su edad o grado de parentesco.

<sup>5</sup> A este respecto, véanse también Reid y Comajoan (2005).



tario (Boretti, 2001; Fontanella, 1970). En Argentina, la tendencia en favor del voseo entre desconocidos en puestos de atención al público está generalizada en la actualidad, ya sea en oficinas o comercios (Ferrer, 2003; Sánchez, 2003). Se acepta socialmente este voseo argentino generalizado entre interlocutores jóvenes, e incluso el creciente afianzamiento entre emisores de distinto nivel generacional (Ferrer, 2003). En conclusión, en el español bonaerense actual las fórmulas solidarias están ganando terreno y se puede observar el uso de *vos* hasta entre desconocidos (Rigatuso, 2000)<sup>6</sup>.

Para el caso de Chile, Hummel (2010a) señala igualmente que se observa el avance del pronombre solidario sobre el de distanciamiento.

En lo que se refiere a la selección pronominal en República Dominicana, se observa el avance del tuteo sobre el *ustedeo*, en comparación con décadas anteriores, en el trato de los hijos hacia sus padres o abuelos e incluso en las zonas rurales (Alba, 2004; Hummel, 2010b).

En Cuba el tuteo empezó a predominar sobre el *ustedeo* tempranamente, a partir de la época colonial (Alzola, 1969; Hummel, 2010b). Pero en la actualidad, especialmente en Santiago de Cuba, se observa la progresión del tuteo sobre el *ustedeo* (Callejas, 1983; Hummel, 2010b).

Álvarez y Freites (2010) señalan que en el estudio de los pronombres en Mérida (Venezuela) de Álvarez y New (2003) se aprecia el debilitamiento del tratamiento distanciadador, aunque su ritmo es lento.

En la selección pronominal bogotana en contextos comerciales también la solidaridad está ganando terreno sobre el poder (Uber, 1997; Placencia, 2010).

Para el caso de Ecuador donde se usan cuatro pronombres: *usted, tú, vos y su merced* [*sumer-cé*], se reporta que, en las relaciones familiares en zonas urbanas, los hijos tratan a sus padres de *usted*, pero que el uso de *tú* está en aumento (Placencia, 2010; Toscano, 1953).

En Lima desde el siglo XVIII mediaba ya el indicio del predominio del tuteo sobre el tratamiento distanciadador (Hummel, 2010c; Sologuren, 1954).

Para el caso de la capital uruguaya, también se afirma el predominio de las formas de tratamiento solidarias (Behares, 1981; Mendoza 2005; Steffen, 2010).

En definitiva, como se ha expuesto en las páginas anteriores, en diferentes variedades hispanohablantes se observa el avance del tratamiento solidario sobre el de distanciamiento. Este fenómeno parece ser mucho más notable en la sociedad ibérica, especialmente en la madrileña, en comparación con algunas regiones americanas de habla hispana, por ejemplo, con

---

<sup>6</sup> En cuanto al avance del tratamiento solidario sobre el de distanciamiento en Argentina, Carricaburo (2010) afirma que en la época de Eva Duarte de Perón se produjo un rápido avance en el eje de la solidaridad propiciado desde el gobierno central y cuya influencia alcanzó las distintas zonas dialectales argentinas.



la mexicana (Reid y Comajoan, 2005; Schwenter, 1993; Vázquez y Orozco, 2010), la chilena (Hummel, 2010a), la costarricense (Hummel, 2010c) o la uruguaya (Steffen, 2010).

### 2.2. Correlaciones conservadoras o innovadoras en función de la clase social

En líneas anteriores se ha visto que, en la mayoría de las sociedades hispanohablantes modernas, hoy en día predomina el tratamiento de solidaridad sobre el de distanciamiento debido a la modernización de dichas sociedades. Esta tendencia preponderante del uso del tratamiento solidario es más lenta en las esferas sociales más bajas, porque los estratos populares prefieren apegarse a las costumbres tradicionales debido a su carácter conservador (Labov, 1990; Moreno, 1992), o a que, por sus escasos recursos económicos, los miembros de estos estratos tienen dificultad para acercarse a las nuevas culturas generadas en otras regiones. En cambio, los estratos altos por lo general pueden aproximarse con más facilidad a las nuevas culturas, por disponer de recursos económicos que les dan la posibilidad de tener contacto con ellas en otros lugares del país y del mundo (Cisneros, 1998). Por ello, los miembros de estos estratos en general son más innovadores en este aspecto. En cuanto al uso pronominal, varios estudiosos han señalado igualmente que el cambio lingüístico, es decir, el predominio del *tú* / *vos* sobre el *usted*, tendía a comenzar en los estratos altos en distintas variedades hispanohablantes (Álvarez y Carrera, 200; Fontanella, 1970; Fox, 1969; Jang, 2010; Lastra, 1972; Medina, 2005; Molina, 2002; Montes, 1985; Moreno, 1986; Rojas, 1988-1989; Solé, 1970).

### 2.3. Correlaciones conservadoras o innovadoras en función de la generación

Por otro lado, normalmente la generación de los jóvenes es innovadora y la de los adultos es conservadora (Chambers y Trudgill, 1980; Moreno, 1992; Medina, 2005)<sup>7</sup>. En cuanto a la selección pronominal, se ha señalado que el avance de las formas de tratamiento solidario se desarrolla a partir de los grupos de edad más jóvenes en distintas variedades hispanohablantes (Blas, 1995)<sup>8</sup>.

Por ejemplo, en España, Marín, en su trabajo sobre el uso de *tú* y *usted* en el español moderno peninsular, señala que el tuteo es habitual entre jóvenes y el *usted* se usa más bien entre hablantes mayores (Marín, 1972). Moreno, en su investigación acerca de los tratamientos en una comunidad rural española (Quintanar de la Orden, provincia de Toledo) afirma que los jóvenes usan predominantemente el tuteo (Moreno, 1986). Molina, en su estudio sobre las

<sup>7</sup> El uso del voseo en el género epistolar, que todavía no era común en 1930, empezó en la generación joven (Fontanella, 1990-1991; Vidal, 1964).

<sup>8</sup> Varios estudiosos han señalado, con base en investigaciones realizadas mediante encuestas en ambos lados del Atlántico, que existe un aumento del uso de *tú* / *vos* a expensas de *usted*, especialmente en los grupos más jóvenes (Alba y Sánchez, 1980; Blas, 1994, 1994-95; Borrego, Gómez y Pérez, 1978; Iglesias, 2001; Marín, 1972; Molina, 1993; Moreno, 1986).

fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños, señala que el tuteo se irradia principalmente a partir de la generación más joven, que es el grupo difusor de esta forma de tratamiento (Molina, 2002). Blas (2003), por su parte, afirma que, a pesar de esta tendencia predominante del pronombre solidario, las personas mayores aún siguen utilizando el *usted*; por el contrario, la progresión del tratamiento solidario en detrimento del pronombre de distanciamiento es notable, especialmente, en sus miembros jóvenes.

En el español de Canarias también se observa que el *ustedeo* es mayor en la generación avanzada y el tuteo resulta característico en la generación joven (Medina, 2005, 2010b). Sobre este hecho, el autor señala que la tendencia general se encuentra ante un progreso de las relaciones solidarias (Medina, 2010b)<sup>9</sup>.

En cuanto al español de México, en Ciudad de México y Guadalajara, los que tutean más son los jóvenes; en cambio, las personas mayores tienden al uso del *usted* (Lastra, 1972; Orozco, 2006, 2010; Vázquez y Orozco, 2010). Según Vázquez y Orozco (2010), en los trabajos de Ávila (1990) en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí, y de Pérez (2002) en Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, se observa que el tuteo hacia los padres es más frecuente entre las personas más jóvenes.

Para el caso del español bonaerense, Rigatuso (2000) menciona que las personas de la generación mayor tienden a usar más *usted* que los jóvenes.

En lo que atañe al caso de Chile, Kluge (2005) señala que en Santiago se observa una tendencia entre los jóvenes a emplear en mayor medida el tuteo.

En cuanto a Venezuela, con base en los estudios de Álvarez y New (2003) sobre el uso de *tú* y *usted* en la ciudad de Mérida, Álvarez y Carrera (2006) y Álvarez y Freitas (2010) afirman que el *tú* se extiende entre los jóvenes, lo cual, para Álvarez y Freitas (2010), puede indicar bien un cambio en progreso hacia la variante *tú* o una moda lingüística asociada con la edad.

En lo concerniente a Colombia, Montes (1985) señala que en Bogotá se observa un avance en el uso del *tú*, especialmente entre los jóvenes; los mayores de edad, en cambio, usan más el *usted*. Según Placencia (2010), por otro lado, en el estudio de Uber (1997) se observa que en la selección pronominal bogotana en contextos comerciales, la solidaridad está ganando terreno sobre el poder, especialmente entre la gente joven, lo que posiblemente reflejaría un avance hacia una sociedad más igualitaria.

Sobre Cuba, República Dominicana o Lima, Hummel (2010) apunta que el proceso progresivo del *tú* sobre el *usted* comenzó en las generaciones jóvenes.

Para Uruguay, igualmente Steffen (2010) afirma que, a pesar de la presencia actual del *ustedeo* en todo el país, en la generación joven predominan las formas de tratamiento más familiares por su carácter innovador.

<sup>9</sup> Pero, de todas maneras, en el español de Canarias todavía está bastante vigente el uso de *usted* hacia interlocutores mayores, desconocidos o de estatus alto (Medina, 2010).



De todo lo descrito anteriormente se deduce que en algunas regiones hispanohablantes existe igualmente una tendencia a que la norma lingüística innovadora, es decir, el predominio del *tú* / *vos* sobre el *usted*, comience en las generaciones jóvenes, y la norma lingüística conservadora (la preferencia del uso del *usted*) se arraigue en las generaciones anteriores.

### 2.4. Correlaciones entre el sexo y el lenguaje estándar y conservador

Varios sociolingüistas registran el hecho de que las mujeres, más que los hombres, se inclinan por usos lingüísticos que se asocian con la norma estándar por considerarla de mayor prestigio (Chambers y Trudgill, 1980; Gómez, 2002; Hudson, 1980; Labov, 1966; Lastra, 2003; Milroy, 1987; Romaine, 1994). A este respecto, Blas (2003) señala que el habla de las mujeres ha sido catalogada durante varios decenios como conservadora y ajustada en mayor medida al estándar en las investigaciones variacionistas; así mismo que las mujeres son más sensibles a su estatus social frente a los hombres y, por ello, a estos últimos se les permite vulnerar las normas con prestigio con más facilidad. Según Blas (2003), de esta manera, las mujeres tienen en cuenta el riesgo social que conlleva el uso de las variedades subestándares, el cual es menor para los hombres. Por lo descrito, se ha observado en estudios sociolingüísticos mayoritariamente que el cambio lingüístico hacia una dirección no estándar sucede con más frecuencia entre hombres y, en cambio, el cambio lingüístico hacia una dirección estándar ocurre más frecuentemente entre mujeres (Milroy, 1980; Milroy y Milroy, 1978).

Ahora bien, aunque las mujeres suelen apegarse al lenguaje considerado como normativo y, en este sentido, tienden a ser conservadoras, también tienden a acercarse al lenguaje nuevo considerado como prestigioso socialmente en determinada comunidad de habla y, desde esta perspectiva, serían también innovadoras (Cameron y Coates, 1989; Coates, 1993; Hudson, 1980; Labov, 1972; López, 1989; Medina, 2011; Romaine, 1994; Trudgill, 1974).

En el presente estudio tendremos en cuenta los parámetros que están marcando el cambio hacia tratamientos solidarios (*tú/vos*) frente a los de distanciamiento (*usted*), esto es, edad y clase social, pero también el sexo de los informantes, con el fin de comprobar si el empleo del *usted* de enfado está relacionado o podría verse determinado por dichas variables.

## 3. Cambio pronominal momentáneo de *tú* / *vos* por *usted* en las relaciones interpersonales solidarias

### 3.1. El caso de Medellín

En Jang (2012b) se realizó un estudio acerca del cambio pronominal momentáneo de *tú* / *vos* (pronombres de solidaridad) por *usted* (pronombre de distanciamiento) en las relaciones interpersonales solidarias, como entre amigos o familiares, con la población joven universitaria



de dicha ciudad con base en los datos recogidos principalmente a través de una encuesta con un total de 806 informantes, teniendo en cuenta como variables del estudio, el estrato socioeconómico, el sexo, el origen del informante, el de su padre y el de su madre (urbano / rural antioqueño). Se observó que dicho cambio pronominal momentáneo sucede cuando el hablante quiere expresar a su interlocutor el sentimiento de enfado (91,90%), seriedad (82,61%) y de broma (60,26%); estos datos se analizaron en el marco de *activity type* ‘tipo de actividad’ (Levinson, 1979)<sup>10</sup>, es decir, los informantes realizan este cambio con el propósito de cambiar el carácter de la interacción. Para estos tres casos la estadística no mostró diferencias significativas en función de las variables anteriormente mencionadas. En esta investigación, por otro lado, se encontró que el cambio pronominal también sucede cuando se hacen exhortaciones (46,73%); estos datos se analizaron con base en la teoría de Brown y Levinson (1987), especialmente teniendo en cuenta una de las estrategias de la cortesía negativa o de distanciamiento. Es decir, los informantes realizan este cambio como una estrategia de cortesía negativa. Para este caso, la estadística señala que en los estratos bajos sucede este cambio con más frecuencia que en los estratos altos.

### 3.2. Usted de enfado

Algunos estudiosos afirman que el cambio del pronombre de solidaridad o informalidad *tú / vos* por el de distanciamiento o formalidad *usted* en la misma situación física, social e interpersonal sucede en una situación de enfado (Fernández, 1986; Herrero, 1999; Lapesa, 2000; Lloyd, 1997). Se comprende que este cambio pronominal ocurre por la intención de los interlocutores de querer cambiar el carácter del tipo de actividad. Por ejemplo, dos jóvenes muy amigos suelen apelar al *vos* como tratamiento recíproco, que es el pronombre de solidaridad o informalidad en la situación de no conflicto, pero, en una situación de conflicto, emplean temporalmente *usted*, que es el pronombre de distanciamiento o formalidad, y pueden cambiar así el carácter del tipo de actividad; es decir, del no conflicto pasar al de conflicto.

Iglesias (2001) indica que el cambio temporal del pronombre de solidaridad por el de distanciamiento entre interlocutores de confianza en situaciones de conflicto, está reportado en todas las épocas y señala que este tipo de cambio pronominal en dichas relaciones interpersonales suele sonar muy frío y, por ende, hasta descortés.

<sup>10</sup> En el marco de la noción de *activity type* ‘tipo de actividad’ (Levinson, 1979) se comprende que el lenguaje no solo es un mero reflejo de la situación física, social, o de relaciones interpersonales de los interlocutores, sino que también se utiliza para definir y para cambiar el carácter del tipo de actividad en que participan, aprovechando los recursos lingüísticos y apelando a las estrategias pragmáticas. De esta manera, estando en un mismo lugar y con el mismo interlocutor, el hablante, apelando a los recursos lingüísticos, puede cambiar el carácter del tipo de actividad.



Para el español medieval se documentan varios casos del cambio temporal de *tú* por *vos*.<sup>11</sup> (Enguita, 1986; Lapesa, 1970; Lloyd, 1997). Por ejemplo, Herrero (1999), con base en el análisis literario de la Segunda Celestina, reporta dicho cambio temporal del *tú* por el *vos* en el siglo XVI.

Para el español moderno, este cambio momentáneo del pronombre de solidaridad por el de distanciamiento para expresar enfado se ha reportado en las variedades del español en Argentina (Fontanella, 1970), en Costa Rica (Páez, 1981) y en Chile (Kluge, 2005; Páez, 1981). El hablante, al cambiar el pronombre de solidaridad (o de informalidad) *vos* por el pronombre de distanciamiento (o de formalidad) *usted*, transmite al interlocutor un cambio psicológico, es decir, le da a entender al interlocutor que “ahora” está enfadado mediante el uso temporal del pronombre de distanciamiento (o de formalidad) en una relación interpersonal de máxima confianza e intimidad, o lo que es lo mismo, utiliza *usted* como señal del cambio emocional.

En lo que se refiere al cambio pronominal momentáneo del pronombre solidario por el de distanciamiento en las relaciones interpersonales solidarias en España, Blas (2005) afirma que este se ejerce para marcar un cambio en las relaciones interpersonales a consecuencia de un conflicto; y podría calificarse como descortés, ya que la intención del hablante no es guardar la imagen del interlocutor sino dañarla. Por último, resalta que este cambio pronominal no es común en España actual ya que la sociedad moderna se dirige hacia tratamientos solidarios.

#### 4. Pragmática sociocultural

La perspectiva de la pragmática sociocultural se comprende como un marco teórico y metodológico para analizar fenómenos lingüísticos pragmáticos, siempre teniendo en cuenta los factores sociales y culturales que influyen en los mismos (Bravo, 1999, 2003, 2004). El objetivo de basarse en esta perspectiva es, entonces, buscar lo que se observa detrás de un fenómeno lingüístico pragmático, es decir, encontrar relaciones entre la pragmática y determinados factores sociales y culturales.

Para el presente trabajo, se tendrá en cuenta la noción de *face* (imagen), planteada por Goffman (1967). Esta noción se refiere a los valores que tienen todos los individuos y presenta dos aspectos contrastivos: una imagen positiva y una negativa. La *imagen positiva* se refiere al deseo de ser aceptado, respetado o valorado por otros; y la *imagen negativa*, al deseo de no querer

<sup>11</sup> Este cambio momentáneo pronominal equivaldría al cambio temporal pronominal de *tú* / *vos* por *usted* del español actual, como por ejemplo en Medellín, ya que en el español medieval *tú* se usaba para dirigirse a los interlocutores de confianza y *vos* a los desconocidos o de autoridad; es decir, *vos* en el siglo XVI tenía un matiz similar al de *usted* del español actual. Para el caso del cambio pronominal momentáneo de *vos* por *vuestra merced* con el fin de expresar descontento y enojo, observado en las cartas dirigidas por los emigrados a sus esposas en España en el siglo XVI, véase la indicación de Álvarez y Carrera (2006).

ser molestado o presionado por otros, de realizar sus actos por su propia decisión, o de que no invadan su territorio personal. A lo largo de la interacción, esta imagen se pierde algunas veces, se conserva en otras, o se satisface en diferentes ocasiones.

## 5. Metodología de la investigación

### 5.1. Datos

La población estudiada está conformada por informantes de edades entre los 18 y los 85 años. Las variables sociales atendidas en este trabajo son el estrato socioeconómico, el sexo y la edad<sup>12</sup>. Se aclara que se trabajó únicamente con informantes de origen antioqueño cuyos padres igualmente son del departamento de Antioquia, con el fin de evitar cualquier influencia de la norma pronominal de otras regiones, las cuales están fuera del objetivo de este trabajo.

### 5.2. Diseño de investigación

El corpus principal del presente estudio se obtuvo a través de encuestas aplicadas a informantes en la ciudad de Medellín<sup>13</sup>. Los cuestionarios se aplicaron en casas de familias conocidas o con relación de amistad con los colaboradores del trabajo de campo, con el fin de que los informantes pudieran responder sin tensión. Las preguntas formuladas en el cuestionario son las siguientes:

- 1) ¿Usted afirma que en Medellín el *usted* se usa temporalmente para expresar enfado entre amigos o miembros familiares que normalmente se tratan de *tú* o *vos*?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 2) ¿Para usted, con qué pronombre se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares: *tú*, *vos* o *usted*?  
*Tú* \_\_\_ *Vos* \_\_\_ *Usted* \_\_\_
- 3) Usted usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos*?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_

\* Las siguientes preguntas son solo para las personas que respondieron “No” en la pregunta 3:

<sup>12</sup> En la sociedad colombiana está oficialmente establecido el sistema de estratos socioeconómicos, que se dividen en seis grados: 1 es el más bajo y 6 el más alto.

<sup>13</sup> Los datos de la presente investigación se recogieron entre marzo, abril, mayo, octubre y noviembre de 2018 y entre abril y agosto de 2019. En el cuestionario se preguntó además sobre otros aspectos asociados con la selección pronominal, cuyos resultados se analizarán en futuros estudios.



- 4) ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque suena muy distante?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 5) ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque suena muy fuerte?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 6) ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque suena muy agresivo?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 7) ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque simplemente no acostumbra a usarlo?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_

Cabe aclarar que para formular las preguntas 4, 5, 6 y 7, se realizó una prueba piloto con una población menor con la pregunta: “¿Por qué usted NO usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos*?”. Las respuestas más repetidas fueron “Porque suena (muy) distante”, “Porque suena (muy) fuerte”, “Porque suena (muy) agresivo” u “Otras razones” (“por costumbre” o “no sabe”, principalmente). Por esta razón, se formularon las preguntas 4-7.

### 5.3. Distribución de informantes

De acuerdo con el tamaño de muestra óptimo para distribuciones multinomiales, el tamaño de muestra *n* estimado fue de 765 personas y, aplicando encuestas a 1.278 personas, se consiguieron 849 cuestionarios válidos. Con ello, se obtuvo una cantidad suficiente de informantes para un análisis cuantitativo corroborado estadísticamente. La edad media de los informantes es de 41 años, la edad máxima es 81 y la mínima 18. Véanse en la tabla 1 los detalles de los informantes:

Estrato socioeconómico		1	2	3	4	5	6	Total por género
Género	Femenino	2	81	110	61	62	68	384
	Masculino	4	121	162	66	55	57	465
Total por estrato		6	202	272	127	117	125	
Total		849						

Tabla 1. Distribución de informantes de las encuestas



## 6. Análisis de datos

En esta sección mostraremos los resultados obtenidos del análisis de la muestra. Organizaremos los datos en función de las respuestas a cada una de las preguntas del cuestionario y de las variables estrato social y sexo, y edad. Obviamos los resultados en función de otras variables que no mostraron diferencias significativas. Por último, señalaremos una síntesis del apartado.

### 6.1. Preguntas 1 - 3 referidas al uso del *usted* de enfado

A continuación, mostramos los resultados de las respuestas que dieron los informantes a la pregunta 1 formulada en el cuestionario (Pregunta 1: ¿Usted afirma que en Medellín el *usted* se usa temporalmente para expresar enfado entre amigos o miembros familiares que normalmente se tratan de *tú* o *vos*?) en función de las variables estrato social y sexo. Se muestran en las tablas 2 y 3.

Estrato	1		2		3		4		5		6		Total	
Sexo	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Respuesta “Sí”	2	4	78	117	105	155	53	61	50	47	50	47	338	431
Frecuencia	100	100	96	97	95	96	87	92	81*	85*	74*	82*	88*	93*
Porcentaje (%)														
Respuesta “No”	0	0	3	4	5	7	8	5	12	8	18	10	46	34
Frecuencia	0	0	4	3	5	4	13	8	19	15	26	18	12	7
Porcentaje (%)														
Total N por sexo	2	4	81	121	110	162	61	66	62	55	68	57	384	465
Total N por estrato	6		202		272		127		117		125		849	

**Tabla 2.** Respuesta a la pregunta 1 con variables “estrato” y “sexo”: ¿Usted afirma que en Medellín el *usted* se usa temporalmente para expresar enfado entre amigos o miembros familiares que normalmente se tratan de *tú* o *vos*?

Los resultados obtenidos que se muestran en las tablas 2 y 3 indican que la gran mayoría de los informantes respondieron “Sí” a la pregunta 1<sup>14</sup>. Así mismo, en la tabla 3 se puede apreciar que el porcentaje de respuestas negativas a esta pregunta es más elevado en las clases altas, especialmente en las informantes femeninas, quienes muestran mayor tendencia a no identificar el uso de *usted* con el enfado. La tabla 4, por su parte, muestra que los informantes más jóvenes

<sup>14</sup> En las tablas se pone asterisco para indicar los datos significativos.



## El fenómeno del *usted* de enfado en el español hablado en Medellín (Colombia)

son lo que respondieron “No” con más frecuencia a la pregunta, lo que indicaría que es un uso que va retrocediendo en las personas más jóvenes.

Rango de edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	76-81	Total
Respuesta “Sí”								
Frecuencia	142	226	97	98	93	72	41	769
Porcentaje (%)	82*	89*	94	96	97	94	93	91*
Respuesta “No”								
Frecuencia	31	28	6	4	3	5	4	80
Porcentaje (%)	18	11	6	4	3	6	7	9*
Total N	173	254	103	102	96	77	44	849

**Tabla 3:** Respuesta a la pregunta 1 con variable “edad”: ¿Usted afirma que en Medellín el *usted* se usa temporalmente para expresar enfado entre amigos o miembros familiares que normalmente se tratan de *tú* o *vos*?

En definitiva, de los resultados se desprende que en Medellín se usa con gran frecuencia *usted* temporalmente para expresar enfado hacia amigos o miembros familiares a quienes suelen tratarse de *tú* o *vos*. Por otro lado, se observa el *usted* de enfado con menos frecuencia entre personas jóvenes de clase alta, especialmente entre las mujeres.

En las tablas 4 y 5, mostramos los resultados de las respuestas que dieron los informantes a la pregunta 2 formulada en el cuestionario (Pregunta 2: ¿Para usted, con qué pronombre se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares: *tú*, *vos* o *usted*?) en función de las variables estrato social y sexo en la tabla 4, y edad en la tabla 5.

Estrato	1		2		3		4		5		6		Total	
Sexo	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Respuesta <i>Tú</i>														
Frecuencia	0	0	1	3	2	2	2	1	3	1	0	1	8	8
Porcentaje (%)	0	0	1	2	2	1	3	2	5	2	0	2	2	2
Respuesta <i>Vos</i>														
Frecuencia	0	0	3	5	6	11	3	4	3	4	5	4	20	28
Porcentaje (%)	0	0	4	5	5	7	6	5	5	7	8	7	5	6
Respuesta <i>Ud.</i>														
Frecuencia	2	4	77	113	102	149	56	61	56	50	63	52	356	429
Porcentaje (%)	100	100	95	93	93	92	91	93	90	91	92	91	93*	92*
Total N por sexo	2	4	81	121	110	162	61	66	62	55	68	57	384	465
Total N por estrato	6		202		272		127		117		125		849	

**Tabla 4.** Respuesta a la pregunta 2 con variables “estrato” y “sexo”: ¿Para usted, con qué pronombre se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares: *tú*, *vos* o *usted*?



Rango de edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	76-81	Total
Respuesta <i>Tú</i>								
Frecuencia	7	6	1	1	0	1	0	16
Porcentaje (%)	4	2	1	1	0	1	0	2*
Respuesta <i>Vos</i>								
Frecuencia	13	17	3	2	3	6	4	48
Porcentaje (%)	8	7	3	2	3	8	9	6*
Respuesta <i>Ud.</i>								
Frecuencia	153	231	99	99	93	70	40	785
Porcentaje (%)	88	91	96	97	97	91	91	92*
Total N	173	254	103	102	96	77	44	849

**Tabla 5.** Respuesta a la pregunta 2 con variable de edad: ¿Para usted, con qué pronombre se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares: *tú*, *vos* o *usted*?

Los resultados de las tablas 4 y 5 señalan que la gran mayoría de los informantes, independiente al estrato, el sexo o la edad, respondieron *Usted* a la pregunta: ¿Para usted, con qué pronombre se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares: *tú*, *vos* o *usted*? Es decir, podemos afirmar que en Medellín se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares a través del tratamiento con *usted*.

Por último, en las tablas 6 y 7 mostramos los resultados de las respuestas que dieron los informantes a la pregunta 3 formulada en el cuestionario (Pregunta 3: ¿Usted usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos*?) en función de las variables estrato social y sexo, y edad respectivamente.

Estrato	1		2		3		4		5		6		Total	
Sexo	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Respuesta “Sí”														
Frecuencia	2	4	70	111	98	154	52	58	44	45	42	44	308	416
Porcentaje (%)	100	100	86	92	89	95	85	88	71*	82*	62*	77*	80*	89*
Respuesta “No”														
Frecuencia	0	0	11	10	12	8	9	8	18	10	26	13	76	49
Porcentaje (%)	0	0	14	8	11	5	15	12	29	18	38	23	20	11
Total N por sexo	2	4	81	121	110	162	61	66	62	55	68	57	384	465
Total N por estrato	6		202		272		127		117		125		849	

**Tabla 6.** Respuesta a la pregunta 3 con variables “estrato” y “sexo”: ¿Usted usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos*?



Rango de edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	76-81	Total
Respuesta “Sí”								
Frecuencia	126	216	93	94	89	68	38	724
Porcentaje (%)	73*	85*	90	92	93	88	86	85*
Respuesta “No”								
Frecuencia	47	38	10	8	7	9	6	125
Porcentaje (%)	27	15	10	8	7	12	14	15*
Total N	173	254	103	102	96	77	44	849

**Tabla 7.** Respuesta a la pregunta 3 con variable “edad”: ¿Usted usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos*?

Los datos expuestos en las tablas 6 y 7 muestran que la mayoría de los informantes respondieron “Sí” a la pregunta: ¿Usted usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos*? No obstante, en la tabla 7 cabe señalar que los informantes de estratos altos (5 y 6), especialmente las mujeres, son las personas que lo afirman en menor porcentaje. Con base en la tabla 8, por otro lado, es importante apuntar que los informantes de edad más joven son los que afirman usar el *usted* de enfado con menos frecuencia.

En resumen, de los resultados expuestos en las tablas sobre las respuestas a las tres primeras preguntas del cuestionario, se desprende que la mayoría de los informantes de Medellín usaría el *usted* de enfado; pero este fenómeno puede suceder con menos frecuencia entre las personas de la clase alta, especialmente las mujeres jóvenes de esta clase.

## 6.2. Preguntas 5 - 8 referidas al no empleo del *usted* de enfado

En lo que se refiere a las preguntas que indagan en las razones por las cuales los informantes no usarían *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente tratan de *tú* o *vos* (Pregunta 7: ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque suena muy distante? Pregunta 8: ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque suena muy fuerte? Pregunta 9: ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque suena muy agresivo? Pregunta 10: ¿Usted no usaría el *usted* temporalmente para expresar enfado a sus amigos o miembros familiares a quienes normalmente trata de *tú* o *vos* porque simplemente no acostumbra a usarlo?), se han obtenido los resultados expuestos en las tablas 8 y 9.

<b>Estrato</b>	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>6</b>		<b>Total</b>	
<b>N</b>	<b>0</b>		<b>21</b>		<b>20</b>		<b>17</b>		<b>28</b>		<b>39</b>		<b>125</b>	
<b>Sexo</b>	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
<b>N</b>	0	0	11	10	12	8	9	8	18	10	26	13	76	49
No usaría el <i>usted</i> de enfado porque suena muy distante.														
“Sí”														
N	0	0	9	8	10	7	8	7	17	10	24	13	68	45
(%)	0	0	82	80	83	88	89	88	94*	100*	92*	100*	89*	92*
“No”														
N	0	0	2	2	2	1	1	1	1	0	2	0	8	4
(%)	0	0	18	20	17	11	11	12	6	0	0	0	11	8
No usaría el <i>usted</i> de enfado porque suena muy fuerte.														
<b>Estrato</b>	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>6</b>		<b>Total</b>	
<b>Sexo</b>	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
“Sí”														
N	0	0	7	7	8	5	7	7	17	10	26	13	65	42
(%)	0	0	64	70	67	63	78	88	94*	100*	100*	100*	86*	86*
“No”														
N	0	0	4	3	4	3	2	1	1	0	0	0	11	7
(%)	0	0	36	30	33	37	22	11	6	0	0	0	14	14
No usaría el <i>usted</i> de enfado porque suena muy agresivo.														
<b>Estrato</b>	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>6</b>		<b>Total</b>	
<b>Sexo</b>	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
“Sí”														
N	0	0	6	6	7	5	7	7	17	10	26	13	63	41
(%)	0	0	55	60	58	63	78*	88*	94*	100*	100*	100*	83*	84*
“No”														
N	0	0	5	4	5	3	2	1	1	0	0	0	13	8
(%)	0	0	45	40	42	37	22	12	6	0	0	0	17	16
No usaría el <i>usted</i> de enfado simplemente por costumbre.														
<b>Estrato</b>	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>6</b>		<b>Total</b>	
<b>Sexo</b>	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
“Sí”														
N	0	0	10	9	11	7	7	7	15	8	18	9	61	40
(%)	0	0	91	90	92	88	78	88	83*	80*	70*	70*	80*	82*
“No”														
N	0	0	1	1	1	1	2	1	3	2	8	4	15	9
(%)	0	0	9	10	8	11	22	12	17	20	30	30	20	18

Tabla 8. Respuesta a las preguntas 4 - 7 referidas a no usar el *usted* de enfado: con variables “estrato” y “sexo”



## El fenómeno del *usted* de enfado en el español hablado en Medellín (Colombia)

Rango de edad N	18-25 47	26-35 38	36-45 10	46-55 8	56-65 7	66-75 9	76-81 6	Total 125
No usaría el <i>usted</i> de enfado porque suena muy distante.								
Respuesta "Sí"								
Frecuencia	45	35	9	7	6	7	5	114
Porcentaje (%)	95*	92*	90	88	86	78	83	91*
Respuesta "No"								
Frecuencia	2	3	1	1	1	2	1	11
Porcentaje (%)	15	8	10	12	14	22	17	9
No usaría el <i>usted</i> de enfado porque suena muy fuerte.								
Respuesta "Sí"								
Frecuencia	46	36	9	7	6	5	4	113
Porcentaje (%)	98*	95*	90	88	86	56	67	90*
Respuesta "No"								
Frecuencia	1	2	1	1	1	4	2	12
Porcentaje (%)	2	5	10	12	14	44	33	10
No usaría el <i>usted</i> de enfado porque suena muy agresivo.								
Respuesta "Sí"								
Frecuencia	46	36	9	7	6	5	4	113
Porcentaje (%)	98*	95*	90	88	86	56	67	90*
Respuesta "No"								
Frecuencia	1	2	1	1	1	4	2	12
Porcentaje (%)	2	5	10	12	14	44	33	10
No usaría el <i>usted</i> de enfado simplemente por costumbre.								
Respuesta "Sí"								
Frecuencia	38	33	9	7	7	9	6	109
Porcentaje (%)	81	87	90	88	100*	100*	100*	87*
Respuesta "No"								
Frecuencia	9	5	1	1	0	0	0	16
Porcentaje (%)	19	13	10	12	0	0	0	10

**Tabla 9:** Respuesta a las preguntas 5 - 8 referidas a no usar el *usted* de enfado: con variable "edad"

Los resultados expuestos en las tablas 8 y 9 muestran que la mayoría de los informantes respondieron "Sí" a las preguntas 4-7. Con base en la tabla 8, se destaca que los informantes de la clase alta son las personas que respondieron a las tres primeras preguntas afirmativamente en mayor porcentaje, esto es, el cambio al tratamiento de usted lo consideran agresivo, distante y fuerte. Por otro lado, se observa que los informantes de la clase alta son las personas que contestaron a la última pregunta afirmativamente en menor porcentaje pues no lo harían por costumbre, sino porque tiene un matiz agresivo, como acabamos de mencionar. Teniendo en cuenta los datos expuestos en la tabla 9, se resalta que los informantes jóvenes son las personas que respondieron a las tres primeras preguntas afirmativamente con más frecuencia; y de



manera recíproca, se observa que los informantes mayores son las personas que contestaron a la última pregunta afirmativamente en un porcentaje más elevado, es decir, que pueden hacer el cambio al tratamiento de usted por costumbre, sin ser muy conscientes de ellos y sin que tenga un matiz negativo.

Como síntesis de este apartado, podemos señalar de lo observado en los datos analizados que para los miembros de la clase alta de la ciudad de Medellín, especialmente para los jóvenes, el uso del *usted* de enfado suena distante, fuerte y agresivo y, por ende, un porcentaje considerable de esta clase no lo emplean, 26% en el caso de las mujeres y 18% para los hombres. Entre los miembros de la clase baja de Medellín, el *usted* de enfado también suena distante, fuerte y agresivo, pero no tanto como en la clase alta y, por esta razón, se puede observar con más frecuencia el empleo de este fenómeno pragmático. Por último, es importante apuntar que en la población mayor, especialmente de clase baja, el *usted* de enfado no suena tan distante, fuerte ni agresivo y, por eso, se considera este fenómeno lingüístico como un uso no muy marcado; en cambio, se evalúa muy marcado el *usted* de enfado entre la población de la clase alta.

## 7. Conclusiones

Como se ha señalado anteriormente el predominio del tratamiento distanciador (*usted*) sobre el solidario (*tú / vos*) era más común hace décadas, pero actualmente es notable el avance del tratamiento solidario sobre el distanciador en las sociedades modernas en el mundo hispanohablante en general (Areiza y García, 2003; Blas, 1994-95, 2003, 2005; Brown y Gilman, 1960; Calderón, 2001; Lastra, 1972; Medina, 2005, 2010b; Molina, 1993, 2002, 2010; Moreno, 1986; Pedroviejo, 2004). Esta tendencia se observa en distintas variedades españolas, por ejemplo, en México (Lastra, 1972; Reid y Comajoan, 2005), en Argentina (Boretti, 2001; Carricaburo, 2010; Ferrer, 2003; Fontanella, 1970; Rigatuso, 1988-1989, 2000; Sánchez, 2003), en Chile (Hummel, 2010a), en República Dominicana (Alba, 2004; Hummel, 2010b), en Cuba (Alzola, 1969; Callejas, 1983; Hummel, 2010b), en Venezuela (Álvarez y Freites, 2010; Álvarez y New, 2003), en Colombia (Jang, 2010, 2014b; Uber, 1997; Placencia, 2010), en Ecuador (Placencia, 2010; Toscano, 1953), en Perú (Hummel, 2010c; Sologuren, 1954) y en Uruguay (Behares, 1981; Mendoza 2005; Steffen, 2010). Este fenómeno se observó muy tempranamente y avanzó muy rápidamente en la sociedad española y, por ello, el tratamiento preferido en todas las situaciones es el tuteo en el sistema pronominal peninsular actual y especialmente urbano. El *usted* español moderno implica un distanciamiento muy marcado y su uso en las diádas familiares puede considerarse arcaizante o rural (Blas, 2005; Molina, 1993, 2002, 2010; Moreno, 1986; Pedroviejo, 2004; Reid y Comajoan, 2005). En cambio, dicho fenómeno se ha avanzado paulatinamente en algunas regiones americanas de habla hispana, por ejemplo, en México (Reid y



Comajoan, 2005; Schwenter, 1993; Vázquez y Orozco, 2010), Chile (Hummel, 2010a), Costa Rica (Hummel, 2010) o Uruguay (Steffen, 2010). De lo descrito anteriormente se deduce que en la comunidad peninsular actual predomina notablemente el tratamiento de solidaridad sobre el de distanciamiento; y este hecho refleja que en la actualidad España es una sociedad más bien moderna. Cabe considerar que el avance del *tú* / *vos* sobre el *usted* es un fenómeno del cambio lingüístico.

Ahora bien, la innovación lingüística suele generarse en la clase alta, ya que en la clase baja tienden a apearse a las costumbres tradicionales debido al carácter conservador (Cisneros, 1998; Labov, 1990; Moreno, 1992). En cuanto al uso pronominal, varios estudiosos han señalado que el cambio lingüístico, es decir, el predominio del *tú* / *vos* sobre el *usted* tendía a empezar en los estratos altos en distintas variedades hispanohablantes (Álvarez y Carrera, 2006; Fontanella, 1970; Fox, 1969; Jang, 2010; Lastra, 1972; Medina, 2005; Molina, 2002; Montes, 1985; Moreno, 1986; Rojas, 1988-1989; Solé, 1970).

Por otro lado, normalmente la generación de los jóvenes es innovadora y la de los adultos es conservadora en los aspectos lingüísticos generales (Chambers y Trudgill, 1980; Moreno, 1992; Medina, 2005). En cuanto a la selección pronominal, se ha señalado que el avance de las formas de tratamiento solidario se desarrolla a partir de los grupos de edad más jóvenes en distintas variedades hispanohablantes (Alba y Sánchez, 1980; Blas, 1994, 1994-95, 1995; Borrego, Gómez y Pérez, 1978; Fontanella, 1990-1991; Iglesias, 2001; Marín, 1972; Medina, 2005; 2010b; Molina, 1993; Moreno, 1986; Vidal, 1964). Por ejemplo, se ha reportado este fenómeno en España (Blas, 2003; Marín, 1972; Molina, 2002; Moreno, 1986), en México (Ávila, 1990; Lastra, 1972; Orozco, 2006, 2010; Pérez, 2002; Vázquez y Orozco, 2010), en Argentina (Rigatuso, 2000), en Chile (Kluge, 2005), en Venezuela (Álvarez y Carrera, 2006; Álvarez y Freitas, 2010; Álvarez y New, 2003), en Colombia (Jang, 2010; Montes, 1985; Placencia, 2010; Uber, 1997), en Cuba, República Dominicana o Lima (Hummel, 2010b) y en Uruguay (Steffen, 2010).

Al respecto, vale la pena señalar que varios sociolingüistas registran que las mujeres, en comparación con los hombres, se inclinan por un uso lingüístico estándar porque son más conscientes de su estatus social y, de esta manera, tienden a evitar los riesgos sociales que genera el uso de las variedades subestándares (Blas, 2003; Chambers y Trudgill, 1980; Gómez, 2002; Hudson, 1980; Labov, 1966; Lastra, 2003; Milroy, 1987; Romaine, 1994). Por lo descrito, se ha observado en estudios sociolingüísticos mayoritariamente que el cambio lingüístico hacia una dirección no estándar ocurre con más frecuencia entre hombres y, en cambio, el cambio lingüístico hacia una dirección estándar sucede más frecuentemente entre mujeres (Milroy, 1980; Milroy y Milroy, 1978). Ahora bien, por un lado, las mujeres suelen apearse al lenguaje considerado como normativo y, en este sentido, serán conservadoras; por otro lado, tienden a acercarse al lenguaje nuevo considerado como prestigioso socialmente en determinada co-



munidad de habla y, desde esta perspectiva, también serán innovadoras (Cameron y Coates, 1989; Coates, 1993; Hudson, 1980; Labov, 1972; López, 1989; Medina, 2011; Romaine, 1994; Trudgill, 1974). En resumen, las mujeres tienden a ser promotores frente al cambio lingüístico considerado estándar y prestigioso.

Todo lo descrito anteriormente aplicado al fenómeno analizado se resume de la siguiente manera. El uso del *usted* de enfado referido al avance de *tú / vos* sobre *usted* es un fenómeno de cambio lingüístico que se observa en la actualidad en Medellín. La innovación lingüística se genera en la clase alta y la generación de los jóvenes que es innovadora. El cambio lingüístico hacia una dirección estándar y/o prestigiosa sucede más frecuentemente entre mujeres, e igualmente la comunidad medellinense sigue esta tendencia. A este respecto, teniendo en cuenta el estudio de Jang (2010), el avance del tratamiento solidario en Medellín puede considerarse como un fenómeno novedoso y el tratamiento distanciador puede poseer menos prestigio, ya que es el preferido en la clase baja. Por esta razón, el *usted* de enfado en Medellín, que es un fenómeno extendido en todas las fases sociales, sucede con menos frecuencia entre las personas de la clase alta, especialmente las mujeres jóvenes de esta clase, ya que posiblemente se estará perdiendo paulatinamente esta costumbre entre esta población por considerarse arcaico, como ocurre, por ejemplo, en España. Por otro lado, se está expandiendo esta corriente por otras poblaciones de la ciudad, la clase baja, los hombres y los mayores. En cualquier caso, en Medellín como una ciudad creciente, innovadora y globalizada entran nuevas tendencias culturales y lingüísticas y, para el caso de la presente investigación, se observa el predominio del tratamiento familiar. A medida del tiempo, cuando se nivelen o al menos se maten las diferencias socioeconómicas de esta ciudad algún día y, también, cuando hayan tenido más contactos con otras culturas consideradas modernas e igualitarias socioeconómicamente, es posible que se debilite el uso de *usted* y, también, el *usted* de enfado.

Los informantes afirmaron que en Medellín se expresa más fuertemente el enfado entre amigos o miembros familiares a través del tratamiento *usted*. En lo que se refiere a las razones por las cuales los informantes respondieron que no apelan al *usted* de enfado, se han observado diferencias en función de factores sociales tratados en el presente trabajo. En la clase alta, especialmente para los jóvenes, suena muy distante, fuerte y agresivo el *usted* de enfado y, por eso, se considera este fenómeno lingüístico como un uso muy marcado. En la clase baja, particularmente entre los mayores, el *usted* de enfado también suena distante, pero no tanto como en la clase alta y, por eso, no se evalúa como un fenómeno muy marcado, esta tendencia se ve aún más acentuada en la población mayor, que usa *usted* con mucha frecuencia, incluso en interacciones solidarias, y no percibe ese matiz de agresividad en el mismo. Es por esta razón que en la clase alta, especialmente en la población joven, se observa menos el *usted* de enfado que en la clase baja, particularmente en la población mayor, en la ciudad de Medellín.



Desde la perspectiva de la pragmática sociocultural (Bravo, 1999, 2003, 2004), cabe señalar que el *usted* de enfado puede amenazar la imagen positiva (Goffman, 1967) por ser tan distante, frío y hasta agresivo en una díada familiar, especialmente para las mujeres jóvenes de la clase alta de Medellín.

### Bibliografía

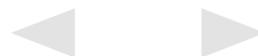
- Alba, O. (2004). *Cómo hablamos los dominicanos. Un enfoque sociolingüístico*. Santo Domingo: Grupo León Jiménez.
- Alba, V. y Sánchez, J. (1980). Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos. *Boletín de la Real Academia Española*, 60 (219), 95-129.
- Álvarez, A. y Carrera, M. (2006). El *usted* de solidaridad en el habla de Mérida. En M. Schrader-Kniffki (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos* (pp. 117-130). Fráncfort: Vervuert Iberoamericana.
- Álvarez, A. y Freites, F. (2010). Los estudios sobre pronombres de segunda persona en Venezuela. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 325-339). México DF: Colegio de México.
- Álvarez, A. y New, J. (2003). Variación del pronombre de segunda persona en el habla de Mérida. *Boletín Antropológico*, 21(57), 47-64.
- Alzola, C. (1969). Fórmulas cubanas de tratamiento. En Institución Fernando el Católico (ed.), *Etnología y tradiciones populares* (I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, 2 al 5 de mayo de 1968) (pp. 217-227). Zaragoza: Librería General.
- Areiza, R. y García, A. (2003). ¿Qué significa saludar? En D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del programa Edice: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 71-85). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Ávila, R. (1990). *El habla de Tamazunchale*. México: El Colegio de México.
- Behares, L. (1981). Estudio sociodialectológico de las formas verbales de segunda persona en el español de Montevideo. En A. Elizaincín (ed.), *Estudios sobre el español del Uruguay* (27-49). Montevideo: Universidad de la República.
- Blas Arroyo, J. (1994-95). Tú y usted: dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular. *Estudios de Lingüística*, 10, 21-44.
- (1995). Los pronombres de tratamiento y la cortesía. *Revista de Estudios Hispánicos* (Universidad de Puerto Rico), 22, 439-466.



- (2003). Perspectivas (socio)lingüísticas complementarias en el estudio de la variación y el cambio lingüístico en español. *Estudios de Sociolingüística*, 4(2), 653-692.
- (2005). Los grados de la cortesía verbal: reflexiones en torno a algunas estrategias comunicativas y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, volumen III, 1(5), 9-29.
- Bolívar, A. (2001). El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano. *Oralia*, 4, 47-73.
- Boretti, S. (2001). Aspectos de la cortesía lingüística en el español coloquial de Argentina. *Oralia*, 4, 75-102.
- Boretti, S. y Rigatuso, E. (2004). La investigación de la cortesía en el español de la Argentina. Estado de la cuestión. En D. Bravo et ál. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 137-167). Barcelona: Ariel.
- Borrego, J.; Gómez, J. y Pérez, J. (1978). Sobre el *tú* y el *usted*. *Estudia Philologica Salmanticensiae*, 3, 53-70.
- Braun, F. (1988). *Terms of address. Problems of usage in various languages and cultures*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen “positiva” vs. Imagen “negativa”? Pragmática sociocultural y componentes de face. *Oralia*, 2, 155-184.
- (2001). Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español. *Oralia*, 4, 299-314.
- (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 98-108). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- (2004). Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo et ál. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 15-38). Barcelona: Ariel.
- Brown, R. y Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language* (pp. 253-276). Cambridge/Mass: MIT Press.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calderón, M. (2001). Fórmulas de tratamientos sociales en obras literarias Andaluzas de la segunda mitad del siglo XIX. *Cuadernos del Sur*, 31, 7-35.
- Callejas, D. (1983). Formas de tratamiento en el marco de la familia santiaguera. *Santiago*, 51, 97-115.



- Cameron, D. y Coates, J. (1989). Some problems in the sociolinguistic explanation of sex differences. En J. Coates et ál. (eds.), *Women in their speech communities* (pp. 13-26). Londres: Longman.
- Carrera, M. y Álvarez, A. (2004). Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela). En D. Bravo et ál. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 227-243). Barcelona: Ariel.
- Carricaburo, N. (2010). Estudios fundantes del voseo en la Argentina. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 465-481). México DF: Colegio de México.
- Chambers, J. y Trudgill, P. (1980). *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cisneros, M. (1996). Aspectos histórico-pragmáticos del voseo. *Thesaurus*, 51(1), 27-43.
- Coates, J. (1993). *Women, men and language: a sociolinguistic account of gender differences in language*. Londres: Longman.
- Enguita, J. (1986). Fórmulas de tratamiento en “El Criticón”. En *Gracián y su época. Actas de la 1 Reunión de Filólogos Aragoneses* (pp. 295-316). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Fernández, S. (1986). *Gramática española*. 4. *El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández, V. (2020). Forms of address in interaction: Evidence from Chilean Spanish. *Journal of Pragmatics*, 161, 95-106.
- Ferrer, M. (2003). El discurso de la cortesía en puestos de atención al público en Argentina. En D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del programa Edice: La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 315-331). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Fontanella, M. (1970). La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense. *Tesaurus*, 25(1), 12-22.
- (1990-1991). La generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense del siglo xx. *Cuadernos del Sur*, 23/24, 35-49.
- Fox, J. D. (1969). The pronouns of address in Spanish. En A. Graur (dir.), *Actes du x Congrès International des Linguistes* (Bucarest, 28 de agosto - 2 de septiembre de 1967), vol. 1 (pp. 685-693). Bucarest: Académie de République Socialiste de Roumanie.
- Giles, H. y Ogay, T. (2007). Communication Accommodation Theory. En N. J. Mahwah (ed.), *Explaining Communication* (pp. 293-310). Lawrence Erlbaum Associates.



- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual: essays on face-to-face behavior*. Nueva York: Pantheon Books.
- Gómez, J. (2002). El insulto en la interacción comunicativa. Estudio sociolingüístico. *Oralia*, 5, 103-132.
- Guerra, N. (2008). El discurso conflictivo en interacciones coloquiales en inglés y español. El uso de las fórmulas de tratamiento. En A. Briz et. ál. (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral, III Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 224-239). Valencia/Estocolmo: Universidad de Valencia y Programa EDICE.
- Herrero, F. (1999). El coloquio en el siglo XVI: cortesía, tratamiento y vocativos en la Segunda Celestina de Feliciano de Silva. *Oralia*, 2, 221-239.
- Hudson, R. (1980). *Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hummel, M. (2010a). Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, a partir de una investigación en Santiago de Chile. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 101-162). México DF: Colegio de México.
- (2010b). El estudio de las formas de tratamiento en las Antillas hispanohablantes. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 293-323). México DF: Colegio de México.
- (2010c). El estudio de las formas de tratamiento en Perú. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 375-398). México DF: Colegio de México.
- Iglesias, S. (2001). Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión. *Oralia*, 4, 245-298.
- Jang, J. (2009). *Fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín: una aproximación sociopragmática* (tesis doctoral). Universidad Kansai Gaidai, Osaka, Japón.
- (2010). Fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín (Colombia) desde la óptica sociopragmática: estrato socioeconómico y sexo. *Íkala* 15, 26, 43-116.
- (2012a). Correlaciones entre la selección pronominal, el origen urbano / rural y la edad: el caso de jóvenes universitarios de Medellín (Colombia). *Íkala* 17, 2, 145-166.
- (2012b). Cambio pronominal momentáneo en las relaciones interpersonales solidarias en los jóvenes universitarios de Medellín (Colombia). En J. Escamilla et. ál. (eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 178-212). Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE.



- (2012c). La dinámica de la alternancia entre *tú*, *vos* y *usted* en Medellín (Colombia) desde la teoría de la acomodación comunicativa. *Forma y Función* 25, 1, 129-144.
- (2013). Voseo medellinense como expresión de identidad paisa. *Íkala* 18(1), 61-81.
- (2014a). La frecuencia del uso del *usted* en tres zonas del departamento de Antioquia (Colombia). *Forma y Función* 27, 1, 45-65.
- (2014b). El *ustedeo* en tres zonas del departamento de Antioquia (Colombia). *Soprag* 2(1), 116-138.
- (2015a). La frecuencia del tuteo en tres zonas del departamento de Antioquia (Colombia): Influencia de la zona urbana/rural. *Forma y Función* 28 (1), 11-29.
- (2015b). Matiz feminizante del tuteo y el futuro del voseo en el departamento de Antioquia (Colombia). *Estudios Filológicos* 56, 85-99.
- Kluge, B. (2005). Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno. En V. Noll et. ál. (eds.), *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos* (pp. 169-188). Fráncfort: Vervuert Iberoamericana.
- Labov, W. (1966). *The Social Stratification of English in New York City*. Washington, DC: Center for Applied Linguistics.
- (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- (1990). The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. *Language Variation and Change* 2 (2), 205-254.
- (2007). Transmission and Diffusion. *Language* 83 (2), 344-387.
- Lapesa, R. (1970). Personas gramaticales y tratamientos en español. *Revista de la Universidad de Madrid*, 74, 141-167.
- (2000). Personas gramaticales y tratamientos en español. En *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. I (pp. 311-345). Madrid: Gredos.
- Lastra, Y. (1972). Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México. *Anuario de Letras*, 10, 213-217.
- (2003). *Sociolingüística para hispanoamericanos: una introducción*. Segunda reimpresión. México: El Colegio de México.
- Levinson S. (1979). Activity types and language. *Linguistics*, 17 (5/6), 365-399.
- Lloyd, P. (1997). *Don Quijote a Sancho: tú y vos*. *Anuario de Letras*, 35, 335-347.
- López, H. (1989). *La sociolingüística*. Madrid: Gredos.

- Marín, D. (1972). El uso de *tú* y *usted* en el español actual. *Hispania*, 55(4), 904-908.
- Medina, A. (2011). Variationist approaches: External factors conditioning variation in Spanish Phonology. En M. Díaz (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics* (pp. 36-53). Cambridge: Blackwell.
- Medina, J. (2005). Variación sociolingüística en las formas de trato. El análisis probabilístico según los datos del español de Canarias. En J. M. Medrano (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas* (pp. 97-114). Costa Rica/Estocolmo: Universidad de Costa Rica y Programa EDICE.
- (2010a). El tuteo presidencial: ¿descortesía o cambio de “talante”? En F. Orletti et. ál. (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 209-220). Roma-Estocolmo: *Università degli Studi Roma Tre-Edice*.
- (2010b). Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 223-246). México DF: Colegio de México.
- Mendoza, R. (2005). *Der voseo im Spanischen Uruguays. Eine pluridimensionale Makro- und Mikro-analyse*. Kiel: Westensee-Verlag.
- Milroy, L. (1980). *Language and Social Networks*. Oxford: Blackwell.
- (1987). *Observing and Analysing Natural Language. A Critical Account of Sociolinguistic Method*. Oxford: Basil Blackwell.
- Milroy, J. y Milroy, L. (1978). Belfast: Change and Variation in an Urban Vernacular. En P. Trudgill (ed.), *Sociolinguistic patterns in British English* (pp. 19-36). Londres: E. Arnold.
- Móccero, M. (2003). Las selecciones pronominales como estrategias de cortesía. En D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 346-354). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Molina, I. (1993). Las fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico. *LEA*, 15(2), 249-263.
- (2002). Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo xx: un estudio en tiempo real. En F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes* (pp. 97-121). Barcelona: Ariel.
- (2010). Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 857-885). México DF: Colegio de México.



- Molina, A. (2020). Linguistic change and social transformation: The spread of *tuteo* in Restoration Spain and the Second Republic (1875-1939). En M. Hummel et. ál. (eds.), *Address in Portuguese and Spanish: Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction* (pp. 443-478). Berlín / Boston: Walter De Gruyter.
- Montes, J. (1985). El español bogotano en 1983: Muestra fonética y gramatical. *Thesaurus*, 40, 193-307.
- Moreno, F. (1986). Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural. *Anuario de Letras*, 24, 87-120.
- (1992). Norma y prestigio en el español de América. Apuntes para una planificación de la lengua española. *Revista de Filología Española*, 72(3/4), 345-359.
- Moyna, M. (2019). Variation in polite address in contemporary Uruguayan Spanish. En B. Kluge et. ál. (eds.), *It's not all about 'you' New perspectives on address research* (pp. 192-219). Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Moyna, I. y Blas, J. (2020). Pragmatic variation and terms of address. En D. Koike et. ál. (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Pragmatics: Foundations and Interfaces* (pp. 289-303). Londres: Routledge.
- Navarro, R. (2004). Formas de cortesía en la Segunda Celestina. En D. Bravo (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 213-225). Barcelona: Ariel.
- Orozco, L. (2006). No me hable de *tú* despectivo, hábleme de *tú* correcto. En P. Martín Butragueño (ed.), *Líderes lingüísticos: estudios de variación y cambio* (pp. 131-158). México: El Colegio de México.
- (2010). La extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara (México). En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 771-793). México DF: Colegio de México.
- (2019). Expresión de *tú* genérico y actividades de imagen. *Pragmática Sociocultural*, 7 (1), 19-41.
- Páez, I. (1981). *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas: La casa de Bello.
- Pedroviejo, J. (2004). Formas de tratamientos en dos obras de teatro del siglo xx: Historia de una escalera y Bajarse al moro. En D. Bravo (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 245-262). Barcelona: Ariel.
- Pérez, R. (2002). *El habla de Chetumal. Fonética, gramática, léxico indígena y chiclero*. Quintana Roo: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Quintana Roo/Instituto Quintanarroense de la Cultura/Universidad de Quintana Roo.



- Placencia, M. (2010). El estudio de formas de tratamiento en Colombia y Ecuador. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 341-373). México DF: Colegio de México.
- Reid, L. y Comajoan, L. (2005). El uso actual de tú y usted en el español peninsular y mexicano. Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de Lingüística, Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada/Universidad de las Américas, Pue., 17 al 20 de mayo de 2005, Cholula, Pue.
- Rigatuso, E. (1988-1989). Fórmulas de tratamiento sociales en el español bonaerense de mediados del siglo XIX. *Cuadernos del Sur*, 21/22, 65-93.
- (2000). *Señora (...)* ¿No *tenés* más chico? Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense. *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 293-344.
- Rojas, E. M. (1988-1989). Las formas pronominales de tratamiento en Tucumán, en la segunda mitad del siglo XIX. *Cuadernos del Sur*, 21/22, 95-111.
- Romaine, S. (1994). *Language in Society. An Introduction to Sociolinguistic*. Oxford: Oxford University Press.
- Sánchez, C. (2003). El discurso de la cortesía en puestos de atención al público en la Argentina (instituciones de salud pública y bienestar social). En D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 332-345). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Schwenter, S. (1993). Diferenciación dialectal por medio de los pronombres: una comparación del uso de tú y usted en España y México. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41, 127-149.
- Serrano, M. (2000). La producción de la cortesía verbal y la deixis sociocomunicativa. *Oralia*, 3, 199-219.
- Steffen, J. (2010). El tratamiento en Uruguay. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 449-464). México DF: Colegio de México.
- Solé, Y. (1970). Correlaciones socioculturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico. *Tesaurus*, 25, 2, 162-195.
- Sologuren, J. (1954). Fórmulas de tratamiento en el Perú. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 8, 3, 241-267.
- Toscano, H. (1953). *El español en el Ecuador*. Madrid: CSC (Revista de Filología Española, Anejo 41).
- Trudgill, P. (1974). *Sociolinguistics: An Introduction to Language and Society*. Londres: Pelican Books.



- Uber, D. (1997). The pronouns of address used in business Spanish in five Latin American cities: A quantitative analysis. En C. J. Paolini (ed.), *La Chispa '97 selected proceedings, The Eighteenth Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures* (pp. 383-394). Nueva Orleans, LA: Tulane University.
- (2010). Formas y fórmulas de trato en situaciones laborales en Santiago de Chile y Buenos Aires. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 1.051-1.080). México DF: Colegio de México.
- Vázquez, M. y Orozco, L. (2010). Formas de trato del español en México. En M. Hummel et. ál. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 247-269). México DF: Colegio de México.
- Vidal, B. (1964). *El español de la Argentina*. Consejo Nacional de Educación.
- Weyers, J. (2016). Making the case for increased prestige of the vernacular: Medellín's *voseo*. En M. Moyna et. ál. (eds.), *Forms of address in the Spanish-speaking world*, (pp. 287-302). Nueva York: John Benjamins.
- Weyers, J. (2018). Beer, Hot Dogs and Politics: The Vocative Function of Medellín's *voseo*?. *Bulletin of Hispanic Studies*, 95 (5), 475-490.



Inicio

Contenido



# Valores modales del pretérito perfecto compuesto en el español andino peruano\*

Ana Isabel García Tesoro  
Universidad de Antioquia

## 1. Introducción

En el presente trabajo nos ocuparemos de analizar los valores modales del pretérito perfecto compuesto (PPC) en el español andino peruano, usos innovadores que emergen como producto de la situación de contacto intenso con la lengua quechua. El empleo de los tiempos de pasado con usos innovadores relacionados principalmente con la modalidad y la evidencialidad, se manifiestan igualmente en distintas regiones o países andinos mediante el uso del pretérito perfecto simple (PPS), el pretérito perfecto (PPC) o el pretérito pluscuamperfecto (Escobar, 1992, 1997; García Tesoro, 2015; García Tesoro y Jang, 2018; Haboud, 1998; Hintz, 2007; Klee y Ocampo, 1995; Pfänder y Palacios, 2013; Speranza, 2010, 2014). La adopción de estos valores modalizadores se ha puesto en relación con la situación de contacto con el quechua, lengua en cuyo sistema verbal la evidencialidad o la codificación de la fuente de la información, así como la veracidad subjetiva y la responsabilidad que el hablante asume respecto del mensaje que transmite, son parámetros fundamentales. Así mismo, en el corpus observaremos que, como consecuencia de la asunción de los valores modales en el PPC, se produce una extensión del PPC a ámbitos de pasado perfectivo alejado del presente, esto es, en contextos del pretérito perfecto simple (PPS), proceso de cambio que ya se observa de manera incipiente en otras variedades de español (Schwenter, 1994), y que en esta variedad se ve potenciada.

El estudio se basará en un corpus oral de entrevistas semidirigidas en el que los informantes relatan historias de vida y experiencias personales, recopilado en la ciudad de Cuzco en 2014 y en el vecino distrito de Chinchero en 2011 y 2012, también situado en el departamento de Cuzco.

Siguiendo la teoría que apunta a que la gramaticalización de las formas de perfecto se dirige hacia la evidencialidad y la modalidad (Aikhenvald, 2004; Bermúdez, 2005), propondremos que la adquisición de estos nuevos valores del PPC está motivada por el contacto con el

---

\* Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto *Corec: Corpus Oral de Referencia del Español en Contacto. Fase I: lenguas minoritarias*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (PID2019-105865GB-I00).



quechua, que se constituye como un disparador del cambio lingüístico y acelera su evolución en un proceso de gramaticalización que dirige esta forma que indica perfectividad hacia la asunción de valores modales. Proponemos también, en línea con los estudios que explican los mecanismos del cambio lingüístico inducido por contacto desde una perspectiva cognitiva, que el contacto con el quechua motiva el cambio analizado a través de un proceso de convergencia lingüística en el que los hablantes perciben similitudes entre el quechua y el español (Jarvis y Pavlenko, 2008; Palacios, 2011, 2013; Palacios y Pfänder, 2014), y las formas lingüísticas de las dos lenguas de contacto se acercan en un proceso de cambio. Así mismo, plantearemos que la asunción de los usos innovadores en el PPC ha sido posible porque este tiempo en español ya presenta valores que permiten una lectura epistémica, e igualmente ha sido puesto de manifiesto para otros tiempos verbales compuestos del español (Jara, 2011, 2013; Soto y Hasler, 2013; Speranza, 2010, 2014). Por último, consideramos que el cambio estudiado se enmarcaría dentro de la perspectiva de la subjetivación (Traugott, 1989, 1995), pues se fundamenta en la necesidad de emplear estrategias discursivas y expresar valores modales en el quechua y se orienta, por tanto, hacia la subjetivación en el discurso oral, proceso que ya ha sido apuntado para otros fenómenos de variación en español andino.

Desde una perspectiva sociolingüística, defendemos que los factores sociales se revelan fundamentales tanto en la génesis del cambio lingüístico inducido por contacto como en su extensión, tal y como propuso Thomason (2001), entre otros. Por un lado, la intensa situación de contacto lingüístico y bilingüismo que se observa en la provincia de Cuzco proporciona las condiciones necesarias para que se produzca el cambio, lo que se demuestra así mismo en estudios recientes de contacto en los que el origen de los cambios lingüísticos se encuentra en los hablantes bilingües (García Tesoro, 2010; García Tesoro y Fernández-Mallat, 2015; entre otros). Respecto de las variables sociolingüísticas, en el análisis de nuestro corpus, hemos tenido en cuenta fundamentalmente el nivel de instrucción y el factor rural/urbano, pues determinarán que los hablantes usen con mayor o menor frecuencia el PPC con valores innovadores.

## 2. Pretérito perfecto compuesto vs. pretérito perfecto simple

El PPC en español, así como en otras lenguas románicas, mantiene los usos característicos de la perífrasis <haber + participio> de la que se origina, esto es, valor resultativo y aspecto perfecto, en tanto se focaliza en estados que son resultado de acciones pasadas y ya concluidas por tanto (Comrie, 1976; Harris, 1982; Kurilowicz, 1965). En ese sentido, no remite necesariamente a una acción inmediatamente anterior al presente, sino que existe en el momento actual un resultado o consecuencia del evento pasado, como se muestra en los siguientes ejemplos (tomados de Cartagena, 1999, p. 2.941):



- (1a) En este momento se le *ha caído* el peine a tu prima.
- (1b) Tomás escucha con atención. Baja el volumen de la radio. Ahora sí. Ahora lo *ha oído* claramente: un golpe suave, amortiguado por la escarcha, en la ventana.

De esta forma, ha ido desarrollando un valor de antepresente u hodiernal, esto es, indica acciones pasadas con relevancia en el presente puesto que se refiere a un pasado reciente (2a-b) o a un evento temporalmente orientado al presente<sup>1</sup> que en algunos casos lo incluye, o que puede también tener valor durativo o iterativo (2c-d). A la vez, siempre mantiene aspecto perfectivo, esto es, marca secuencias temporales cerradas y concluidas (ejemplos tomados de Camus Bergareche, 2008, p. 95):

- (2a) Ya *han llegado* los invitados.
- (2b) Juan se *ha ido* ya.
- (2c) *He estudiado* mucho desde que decidí hacer el examen.
- (2d) Últimamente *he llegado* tarde muchas veces.

Así mismo, se han descrito en español los usos correspondientes al perfecto de experiencia, para señalar experiencias que se han vivido, bien, una vez o con cierta frecuencia (ejemplos de Camus Bergareche, 2008, p. 95):

- (3a) Yo ya *he estado* en Cuba.
- (3b) *He dormido* varias veces en ese hotel.

Por último, la perspectiva de actualidad que ofrece el PPC, diferente de otras formas de pasado, ha permitido que se desarrolle una función discursiva que se ha abordado en diversos estudios (Bentivoglio y Sedano, 1992; García Negroni, 1999; Henderson, 2010; Morales, 1992). Con frecuencia aparece junto a otras formas de pasado narrativas y es común a todas las variedades de español (Gutiérrez Araus, 2001). También conocido como enfatizador, se trata de valor discursivo usado especialmente en la narración mediante el cual un hecho narrado se destaca al ir en PPC, especialmente en contextos como ponderaciones, expresiones de cortesía, exclamaciones de alto contenido emotivo, reiteraciones, cierres de una concatenación de eventos y otras situaciones que propician la relevancia en el discurso, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo de Bentivoglio y Sedano (1992, pp. 790-791):

- (4) [...] y de repente *vino* una persona, *vino* una mano y le *ha dado* un golpe tan duro en la espalda que le *quedó* la marca de la mano.

---

<sup>1</sup> Como tiempo del ámbito del presente puede emplearse también en el ámbito del pasado, como veremos, pero también del futuro, en ejemplos como: *Hombre, el mes que viene ya he presentado el examen; Si ya os habéis marchado a las ocho, podré ir aún al cine; No te preocupes. Cuando vea que he llegado al término de mis fuerzas, pediré ayuda* (Cartagena, 1999, p. 2.943).

De igual modo Jara (2011, 2013), en un estudio sobre el PPC en el español hablado en Lima, muestra que en la lengua hablada se emplea con valores modales que derivan de su relevancia en el presente que permiten al hablante expresar valores subjetivos como comentarios o su punto de vista respecto de lo narrado, introducir información nueva o discurso reportado, narrar hechos pasados con especial relevancia en el presente, resumir y valorar eventos.

No obstante, el valor que mayor trascendencia tiene en el ámbito del español es el que presenta el PPC respecto del pretérito, por lo que se hace necesario revisar sucintamente su valor respecto al PPS así como su distribución y valores en las variedades de español donde ha sido estudiado. Tanto el PPC como el PPS poseen características comunes, ya que ambos marcan acciones pasadas y perfectivas y, por tanto, compiten entre ellas. El PPS, que deriva del perfecto latino, se empleaba con el valor moderno de pretérito y antepresente castellanos. Por su parte, el PPC, que es una creación romance sobre la construcción del latín vulgar *habeo factum*, en principio de valor resultativo como las perífrasis actuales <tener/traer/llevar + participio>, fue gradualmente expresando un pasado cuyo resultado guarda cierta relación con el sujeto en el momento presente, como hemos señalado, y posteriormente un pasado reciente conectado temporalmente con el presente, esto es, antepresente. En la actualidad, la diferencia semántica entre ambos es que el PPS señala anterioridad respecto del presente, del momento del habla, mientras que el PPC sitúa esta anterioridad dentro de la actualidad del hablante, indica acciones más próximas al momento de habla que las referidas por la forma simple.

Siguiendo adelante con su proceso de gramaticalización, el PPC gradualmente se ha ido empleando para referir a acciones pasadas y concluidas que tienen importancia para la actualidad del hablante, esto es, ha ampliado aún más sus valores extendiéndolos a contextos que corresponden a valores propios del aoristo<sup>2</sup>, lo que corresponde prácticamente a las funciones del PPS en español. Es un proceso de gramaticalización común en las lenguas románicas actuales, en las que el perfecto compuesto va distanciándose del valor resultativo original y adquiriendo funciones del aspecto perfecto y de pasado hodiernal, en algunas lenguas de forma incipiente y en otras con valores que se extienden a los del aoristo y que en algunos casos terminaría en la desaparición de la forma simple o en una distribución de ambos tiempos que no atiende a diferencias temporales, sino de otro carácter, como las del tipo de discurso o lengua escrita/lengua hablada (Camus Bergareche, 2008; Martínez Atienza, 2008; Squartini y Bertinetto, 2000).

En las diferentes variedades de español, el PPC, que convive siempre con el PPS, presenta distintos grados de frecuencia en su uso respecto de este, dependiendo de su mayor o menor extensión a valores de antepresente y de perfecto, en algunos casos de aoristo, como

<sup>2</sup> Eventos pasados acabados en su totalidad y que no tienen relación con el presente.



veremos, así como su combinación con distintos predicados o modos verbales o su empleo en diferentes tipos de discurso (Cartagena, 2001; Gutiérrez Araus, 2001; Henderson, 2010). Aunque existen grados y diferencias de uso en cada uno de los países hispanohablantes, las funciones de perfecto resultativo, de experiencia, así como la discursiva son comunes a todas las variedades. Respecto de la función de antepresente, a grandes rasgos podemos afirmar que se consideran usos innovadores los registrados en el español peninsular, al menos, en los estudios realizados en el habla de Madrid y Alicante (Holmes y Balukas, 2011; Schwenter, 1994; Schwenter y Torres Cacoullós, 2008), e igualmente en México D.F., Bogotá, Puerto Rico y San Juan (Berschin, 1985; Lope Blanch, 1961; Morales, 1992, entre otros), dado que el PPC presenta valor hodiernal, de antepresente, lo que siempre va acompañado de un aumento de la frecuencia de uso del PPC respecto del PPS. Schwenter (1994) señala para el español peninsular que incluso se va extendiendo, aunque de forma incipiente, a los contextos propios del PPS, esto es, estaría en un estadio más avanzado del proceso de gramaticalización antes señalado (ejemplos tomados de Schwenter, 1994, p. 96):

(5a) Fíjate que mi padre *ha muerto* hace diez años.

(5b) El otro día *he pisado* un chicle en la acera.

Por el contrario, el español americano en general mantiene valores restringidos de perfecto para el PPC (resultativo, experiencial, discursivo) y muestra preferencia por el PPS que se observa en contextos del PPC, tendencia que también se ha observado en el español de Galicia, Asturias, León y Canarias (Cartagena, 2001; Gutiérrez Araus, 2001; Rodríguez Louro, 2009; Serrano, 1996; entre otros). En general no se usa el PPC como antepresente ya que guarda relación con la generalización del uso del PPC resultativo, que daría lugar a los usos de referencia temporal en el pasado propios del aoristo (ejemplo de México, tomado de Squartini y Bertinnetto, 2000, p. 412):

(6) Ya *llegó* / \*Ya *ha llegado*.

Así mismo, los ejemplos citados en las monografías sobre el tema, especialmente en Colombia, Argentina y México, muestran preferencia por los contextos durativos e iterativos (ejemplos de México, tomados de Squartini y Bertinnetto, 2000, p. 411):

(7a) Pero, ¿cómo? ¿Tú con lentes? –Pues claro; yo siempre los *he usado*.

(7b) Eso ya lo *hemos discutido* muchas veces.

Aunque el PPC conserva siempre sus significados originales, excepto el de antepresente, como hemos visto, en algunas variedades de español de contacto emergen nuevos significados y funciones en su uso relacionados con el ámbito de la modalidad y de la evidencialidad. Es el caso del español andino, objeto de estudio del presente trabajo, donde el PPC ha adquirido



valores innovadores y ha aumentado considerablemente su frecuencia de uso frente al PPS. Varios investigadores dan cuenta de ello y lo ponen en relación directa con la situación de contacto intenso con el quechua del área andina. En Ecuador, donde los pasados adquieren valores claramente evidenciales, el PPS se emplea para transmitir información reportada, no experimentada, incierta o con la que el hablante no se quiere comprometer (Bustamente, 1991; Dumont, 2013; Haboud, 1998; Palacios, 2007; Pfänder y Palacios, 2013), a diferencia del PPC que se usa para indicar un evento que ha sido vivido por el hablante o cuya fuente de información es confiable; en relación con ellos, el pretérito pluscuamperfecto se usa para marcar aún un mayor grado de duda sobre la información. El contraste de los valores de los tiempos de pasado en el español ecuatoriano se muestra de manera resumida en el siguiente ejemplo (tomado de Pfänder y Palacios, 2013, p. 67):

- (8a) El niño se *cayó* ‘lo he visto con mis propios ojos, la información es confiable’.
- (8b) El niño se *ha caído* ‘lo infero, me lo han dicho, pero no lo he visto directamente, la información no es tan confiable’.
- (8c) El niño se *había caído* ‘información poco confiable, no experiencia directa ni referida, más bien inferida’.

Igualmente, en estudios realizados en Buenos Aires a población procedente de Bolivia y Paraguay principalmente, se observa que el PPS conserva su valor aspectual perfectivo y se emplea para referir a acciones concluidas en el pasado; el PPC, en cambio, se emplea para indicar hechos pasados pero con un matiz, en palabras de las autoras, de vivencialidad, esto es, un uso relacionado con la modalidad según el cual el hablante establece ciertos vínculos con los hechos narrados porque los vivió personalmente o, de alguna manera, aún se siente involucrado con ellos; por último, el pretérito pluscuamperfecto expresaría un menor grado de certeza y en consecuencia un distanciamiento respecto de la información (Álvarez Garriga y Speranza, 2012; Speranza, 2010; 2014). Véase en el siguiente ejemplo cómo la informante, que relata unos acontecimientos sucedidos durante un viaje, utiliza el PPS pero marca con PPC los que le afectaron de forma personal, haciéndolos así más cercanos, especialmente el hecho de que tuvo que pagar mucho dinero en diferentes momentos de su viaje (tomado de Álvarez Garriga y Speranza, 2012):

- (9) [...] entonces, *ha sido* un poco difícil porque al venirse de allá, como era un colectivo trucho no era una empresa conocida ni nada de esto, entonces nos *savó* mucha plata del equipaje y todo eso y al pasar la frontera *hemos pagado* plata también porque supuestamente nosotros cada uno teníamos que tener quinientos, cinco mil pesos a la mano como para entrar como turistas, pero en ese monto no teníamos para tener esa visa que nos dan en la frontera *hemos tenido* que pagar plata, y en todo eso la plata se nos *fue* y *llegamos* acá con veinte, cincuenta pesos que nos habían quedado...



Para el español andino peruano el fenómeno más destacable sobre el PPC, y que diversos investigadores lo han notado, es su paulatina extensión a contextos temporales del pasado perfecto que no tienen relación temporal con el presente, esto es, del PPS. Es importante señalar que estos cambios van acompañados siempre de un aumento de la frecuencia de uso del PPC respecto del PPS<sup>3</sup>. Véanse los siguientes ejemplos (tomados de Klee y Ocampo, 1995, p. 61):

(10a) En el año... cincuenta... siete, creo, *ha muerto*.

(10b) Ya cuando ha llegado la Reforma Agraria [en 1969] *hemos tenido* que... separarnos... sí y... después trabajaron los otros... como dueños...

Así mismo, el PPC ha adquirido nuevos valores, Klee y Ocampo (1995) indican que se emplea para señalar la información que el hablante ha vivido o presenciado directamente. De igual forma, Escobar (1997) sugiere que indica relevancia temporal y espacial con respecto de eventos que coinciden con el aquí y el ahora, así como evidencialidad, cuando es empleado para codificar eventos experimentados o presenciados por el hablante, normalmente con su participación directa en el evento. Incluso en textos coloniales en Perú, el PPC ya se usaba por parte de bilingües y monolingües en contextos del PPS para resaltar determinados eventos, acercarlos al presente y darles así mayor carga afectiva (Escobar, 1992)<sup>4</sup>.

Por último, como señala acertadamente Escobar (1997), existe una diferencia semántica en el empleo no únicamente de PPS y PPC, sino también con respecto del pretérito pluscuamperfecto, que se emplea en Perú, e igualmente en nuestro corpus con valores evidenciales para narrar acontecimientos no vividos, históricos o legendarios, así como para expresar miratividad ante la información recibida o los hechos ocurridos (García Tesoro, 2015). No obstante, por exceder los límites de esta investigación, nos limitaremos únicamente al análisis del PPC.

### 3. El corpus

El corpus que analizamos en el presente estudio está formado por 10 entrevistas de 40 a 60 minutos de duración, realizadas en un trabajo de campo llevado a cabo en la ciudad de Cuzco en marzo de 2014. Todos los informantes proceden de localidades del departamento de Cuzco, que migraron a la ciudad en su juventud tras la búsqueda de mejores oportunidades de estudio o de trabajo. La ciudad de Cuzco cuenta con una población de 108.798 habitantes, es

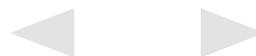
<sup>3</sup> Aunque no se trata de una zona de contacto con el quechua, en el área amazónica peruana se produce un cambio similar. El trabajo de Jara y Valenzuela (2013) muestra que en el español de Jeberos, que se encuentra en una situación de contacto con lenguas amazónicas, el PPC se utiliza en contextos del PPS y con valores subjetivos y modales que permiten narrar acontecimientos pasados con relevancia en el presente.

<sup>4</sup> Es importante recordar que los valores canónicos del PPC en español; universal, experiencial, resultativo y de proximidad, al momento de la enunciación, siempre se han mantenido al mismo tiempo que los innovadores.

receptora de movimientos migratorios dentro del área andina del sur de Perú, y se distingue por la gran heterogeneidad cultural y lingüística de su población. Los informantes entrevistados para el presente estudio son migrantes que proceden de localidades del departamento de Cuzco y que se movieron a la ciudad en su juventud en la búsqueda de mejores oportunidades de estudio o de trabajo. Cinco son bilingües con quechua como L1, cuatro son bilingües con español como L1 y una es monolingüe en español. Se entrevistó a personas con diferentes características; los detalles y la subdivisión en función de la edad, el género, la ocupación, el nivel de instrucción, el nivel socioeconómico, el grado de bilingüismo, el lugar de procedencia y la edad de llegada a Cuzco se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Participante	Edad	Género	Ocupación	Instrucción	Nivel socioeconómico	Procedencia	Grado de bilingüismo	Edad de llegada a Cuzco
A	54	M	ama de casa	universidad	medio	Acomayo	bilingüe, quechua como L2	16
B	+ 65	M	maestra jubilada	universidad	medio	Qanchi, Sicuani	bilingüe, quechua como L2	18
C	50	H	turismo	bachillerato	medio-bajo	Uyuyo, Chumbivilcas	bilingüe, español como L2	14
D	59	H	trabaja en un hostel	bachillerato	medio-bajo	Chinchero	bilingüe, español como L2	14
E	33	M	turismo	universidad	medio	Puno	monolingüe, entiende quechua y aimara	30
F	50	H	turismo	universidad	medio-bajo	Apurímac	bilingüe, español como L2	7
G	52	M	restaurante propio	no terminó la secundaria	medio	Ollantaytambo	bilingüe, quechua como L2	16
H	mayor de 50	M	trabajo informal	segundo de primaria	bajo	Guaraypata	bilingüe, español como L2	17-18
I	90	M	agricultura, ama de casa	primaria	medio	Apurímac	bilingüe, quechua como L2	25
J	54	M	trabajo informal	quinto de primaria	bajo	Tungasuka, Canas	bilingüe, español como L2	16

Tabla 1. Distribución de los informantes



Las transcripciones se realizaron con el programa ELAN<sup>5</sup> y dos hispanohablantes nativos las revisaron. La técnica de recopilación de datos fue la entrevista semidirigida que llevó a cabo la propia investigadora. En el protocolo se exhortó a los informantes a que narraran su historia de vida, así como su experiencia de migración a Cuzco. En todas las entrevistas se procuró crear un ambiente de confianza, valiéndonos siempre de la ayuda de un mediador bilingüe quechua-español, y en algunos casos de la colaboración de vecinos y amigos que con su presencia contribuyeron a crear una comunicación más fluida con los informantes.

## 4. Análisis

### 4.1. Análisis cuantitativo

En el corpus en total hemos recogido 549 ocurrencias de verbos en PPC, frente a 677 de PPS: una primera visión de los datos nos llevó a corroborar que, al menos en las entrevistas semidirigidas en las que los informantes narran hechos destacables de su vida, la frecuencia de uso del PPC es muy elevada. Para nuestro estudio descartamos los usos de PPC canónicos (474) y tuvimos en cuenta los casos de PPC que apuntan a hechos del pasado terminados sin conexión temporal con el presente (248), es decir, que se encuentran en contextos del PPS, tendencia que ya fue apuntada para el español andino peruano en estudios anteriores (Klee y Ocampo, 1995). Contabilizamos ambos y los resultados se muestran en la tabla 2.

PPC	PPS
278 (29,1%)	677 (70,9%)

**Tabla 2.** Usos de PPC y PPS en contextos de aoristo.

Como puede apreciarse el porcentaje de uso del PPC en contextos de PPS es notablemente elevado, un 29%, lo que corrobora las observaciones de estudios previos y pone de manifiesto la productividad en el discurso oral de este fenómeno. En efecto, en el corpus se emplea ampliamente para referirse a eventos del pasado perfectivos y lejanos en la línea temporal, incluso para el pasado remoto.

Nótese en (11) que el PPC aparece con expresiones temporales y adverbios que indican un pasado alejado del presente e igualmente determinan los límites temporales de los eventos, es decir, con un inicio y un final claramente definidos, como “de pequeño”, “el 2005” o “en la

<sup>5</sup> El *software* ELAN se encuentra disponible en <<http://tla.mpi.nl/tools/tla-tools/elan/>>, Max Planck Institute for Psycholinguistics, The Language Archive, Nijmegen, The Netherlands. Véase también: Wittenburg, P.; Brugman, H.; Russel, A.; Klassmann, A. y Sloetjes, H. (2006): “ELAN: a Professional Framework for Multimodality Research”, en: *Proceedings of LREC 2006, Fifth International Conference on Language Resources and Evaluation*.

Segunda Guerra Mundial”. De esta forma, el PPC parece ocupar el lugar del PPS y se combina también con otras formas de pasado, como el pretérito imperfecto o el presente histórico, en una narración. Asimismo, se utiliza con todo tipo de verbos —estativos, de movimiento o de acción, transitivos e intransitivos—, por lo que no conoce restricciones en ese sentido. Véanse los siguientes ejemplos en el que los hablantes se refieren con PPC a hechos de su infancia o de un pasado lejano<sup>6</sup>:

- (11a) A: Después ya cuando era ado- eh... más o menos también todavía *era niña* hemos- por el trabajo de mi papá nos **hemos venido** a acá a Cuzco, porque él es cuzqueño, ¿no?
- (11b) D: Entonces así pues *de pequeño* allá **hemos crecido** en una escuela todavía así... ahí siempre abierta, había ese tiempo una pobreza también allá.
- (11c) D: **He tenido** muy tarde también por eso mis hijos, *a los treinta y cinco años* ya **he tenío** (en ese momento tenía 59 años).
- (11d) G: Y así y el día que **he inaugurado** el restaurante pa’ turistas, ¡ay!, **he llorado** de alegría.  
P: ¿Cuándo, cuándo fue eso? ¿Hace cuántos años? [...]  
G: El turístico **he abierto** el *dos mil cinco*. El *dos mil cinco*, ¿no?, **hemos abierto**.
- (11e) Otro participante: Bueno, permóneme, lo singular de ella es que se casa a los dieciocho años con un alemán. Y era un la, alemán fugitivo.  
P: ¡Ah, con un alemán!  
I: Se **ha escapado** de la barbarie que había en el... en la *Segunda Guerra Mundial*.
- (11f) P: ¿Allí fue fuerte *el terrorismo* (años 80 y 90), más que en Cuzco?  
J: Fuerte, uff, fuerte, fuerte... Incluso a mí me **han agarrado** pero yo no **he hecho** daño a nadie, no me hicieron naaada...

De los ejemplos se desprende que la distancia temporal o la perfectividad no determinan, por tanto, la elección del PPC o del PPS, sino que estos usos del PPC que remiten a un pasado lejano son explotados en la narración y su desarrollo respondería a una necesidad comunicativa de expresar otros valores no relacionados con la temporalidad o a la aspectualidad. Así mismo en muchos casos aparece en la narración el PPC en combinación con el PPS, lo que nos lleva a pensar que existen otros valores y recursos discursivos en juego.

<sup>6</sup> En las transcripciones anotamos la letra correspondiente en la tabla 1 a cada informante y “P” para la entrevistadora.



## 4.2. Análisis cualitativo

Como ya señalamos en el apartado 2, el PPC permite expresar valores subjetivos en español y es especialmente empleado con estos valores en la narración, tendencia que está aún más desarrollada en el español andino. Esta ventana abierta parece ser muy bien explotada en el corpus, pues son numerosos los casos en los que los hablantes destacan y acercan determinados eventos del pasado, juegan con sus propias experiencias o con las de terceras personas en la narración y ponen énfasis en un determinado acontecimiento para acercarlo y llamar así la atención del interlocutor.

En numerosos casos se aprecia en el corpus una voluntad de dar relevancia presente a eventos del pasado, como ya han indicado otros investigadores, con el fin de acercarlos y narrarlos con mayor viveza y llamar así la atención del interlocutor, casi como si el hablante los estuviera experimentando en ese momento. Véase en (12a) cómo las dos informantes comentan visiblemente enfadadas que los campesinos, a su juicio, se repartieron tierras de cultivo y además recibieron excesivas ayudas económicas por parte del Estado tras la reforma agraria de Velasco Alvarado en 1969, así como durante los gobiernos de Alan García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-2000). Ambas marcan con PPC los acontecimientos que consideran destacados en su argumentación y que se refieren a la entrega de dinero y ayudas, acercando y actualizando de esta manera aquellos hechos, mientras que los demás se marcan con PPS. En muchos casos, se refieren a personas con las que tienen un vínculo fuerte, casi siempre familiares directos, cuyas vivencias afectan al narrador y para cuya narración se emplean las estrategias mencionadas. Así, en (12b) el narrador acerca y destaca los acontecimientos que le sucedieron a su padre cuando fue asesinado por rencillas con los vecinos cuando él era un adolescente. En (12c) una mujer cuenta el esfuerzo que hizo para sacar adelante un restaurante tras la enfermedad de su marido y remarca mediante el uso del PPC que empezó sin tener un capital para iniciar su negocio:

(12a) B: Y todos se **han repartío** tan bonitas HACIENDAS, se **han repartido** pa' parcelas y como son ociosos no trabajan nada, absolutamente.

A: Y en total está abandonao.

B: Entonces yo pienso que Velasco lo que **ha debido** hacer es tecnificar al campesino.

A: Es que también lo *mataron* a él antes de su gobierno loo... *murió*, entonces *quedó* ahí. *Entraron* otros gobiernos ahora, eh... Fujimori *implantó* pero todo era así —ahora ya no quieren— Fujimori **ha dado** que las mujeres se hagan el LIGADO. Después que los- las mujeres sean atendidas gratuitamente en todo. Después el vaso de leche él **ha creado**. Con... Alán García igualito, **ha repartido** dineros a

todos y campesinos después los **ha condonado**, no **han pagado**, ¿pues qué más quieren?

(12b). C: Y parece que esas cosas la gente estaría acumulando y de la chacra siempre se van pues un poco mareados a caballo. Y parece que lo **han esperao** en algúuun sitioo oscuro yy lo **han golpeao** y lo **han subió** al caballo. Lo **han llevao** hasta la puerta (()) y de ahí lo **han soltao** a mi papá pero ya estaba reventao, ya... Él posiblemente... las páncreas, los intestinos...

(12c). G: Porque para mí, como te digo, yo no **he tenido** un capital. No **he tenido** dinero para hacer, ¿no? Entonces como no tenía mucho capital me faltaba muchas cosas, yo *empecé* con lo que tenía era, tú vieras las, te voy a echar las fotos del restaurante. Mi restaurante está calato. Era algunas cositas y mis floreros y así... Pero ahora cuando armo el restaurante, el patio tiene mesas, tiene muebles, tiene sombrillas... Es muy bonito pero ha- cuando *empecé* no era así. Pero *empecé* así y cuando *empecé* a vender diario así, tenía que invertir, el dinero que yo vendía tenía que comprar una cosa, otra cosa lo que faltaba tenía que mejorar.

Constatamos también que se emplea el PPC con estos valores modales para narrar experiencias vividas en primera persona que el hablante quiere destacar. En (13a) puede observarse otro fragmento de la conversación entre las dos hablantes de (12a) en la que una cuenta lo que vio en la cárcel cuando fue allí una vez con su madre para comprar algunos tejidos a bajo precio pero se encontró que los precios eran más altos que en el mercado común. Su experiencia vivida de haber entrado en la cárcel, de que les pidieron que se pusieran un vestido y no pantalones, así como que vieron los precios caros, esto es, lo más destacado de su discurso y con cuya veracidad se compromete, los marca con PPC. Igualmente, en (13b) observamos el relato de la aparición de un fantasma cuando la hablante era niña, todo lo que tiene que ver con ese hecho extraordinario que ella experimentó se marca con PPC:

(13a) A: Sí, yo **he entrado** dos veces a la cárcel a... **he entrado** a ver así porque su papá de [...] también va siempre hacer las audiencias y TODO. La fecha nos *dijeron*, yo quería hacer mandar hacer unos TRABAJOS pero ahí mismo los presos tienen sus TIENDAS ellos, cada cual hacen sus negocios ahí dentro. Ah... venden, VENDEN. Ahí tienen artesanía... venden pero es más caro que en la calle.

B: Ah, ¿sí?

A: Yo **he entrao** una vez, inclusive nos **hann** este **pedido** que entremos con vestidos, nos prohíben entrar con pantalones. Entonces **hemos entrao** con mi madre más para hacer tejer esto algo de artesanía y no, no, realmente era más caro que en afuera. Y ahí **hemos visto** cada precio tiene suu, su taller de zapateríííí,



de carpinterííia de tejiíidos deee esto cómo se llama... su taller de carpintería, de manualidades, de TODO.

- (13b). G: En el día cuando había noche de luna así todos los niños de los vecinos, todos jugábamos doce de la noche, una de la mañana. Una vez se nos **ha aparecido** un alma, alma que le dicen otra vida. Estábamos jugando ahí en la calle todos gritando feliz y no sé quién dijo “un alma, un alma”, así. Y verdaderamente en el puentecito en, de mi casa hay un puentecito de la, en la acequia ahí había una mujer parada en el aire. ¡Ah! Y nosotros qué **hemos hecho**, teníamos que... mi casa estaba ahí no más pero tenías que saltar un andén.

P: Volasteis.

G: **Hemos saltao** y no sé cómo pero todos **hemos desaparecido**...

De esta forma, el PPC se usa también de forma estratégica en el discurso, especialmente para poner punto final a la narración o indicar con PPC el momento culminante y más emocionante, como ocurre en los ejemplos de (14). En (14a), la hablante explica de qué forma aprendió quechua jugando con otras niñas que hablaban quechua y con el verbo en PPC resume lo que ha explicado anteriormente. En (14b) tras una conversación en la que se relata lo duros que fueron los años del terrorismo en Cuzco por la violencia, la pobreza y algunas enfermedades como el cólera, la hablante cierra el tema evaluándolo como “unos años terribles” con PPC:

- (14a) P: ¿Lo aprendió su familia? (el quechua)

B: No, yo, yo, como yo vivía en zona rural, o sea, nosotros en el distrito... TODOS hablaban castellano y quechua, las chicas deee la clase media como las chicas de los CAMPESINOS hablábamos, jugábamos en la ((ESCUELA)). Yyy como eran, como era...

P: ¿O sea, las dos a la vez?

B: A la vez aprendíamos nosotras el castellano a ellas y ellas el quechua a NOSOTROS... (risas). Y ahí **he aprendido** yo.

- (14b) Otro participante: Sí, había una enfermedad... ¡Cólera!

F: Sí, apareció un colera. Encima... ¡Claro!

P: ¿Hubo una peste de cólera aquí en Cuzco?

F: Exactamente.

Otro participante: Sí, ¡claro!

F: Entonces **ha sido** uunos años terribles y Alán García cuando se va del gobierno deja la país, al Perú en el, desastre económico.



## 5. Discusión

Hasta aquí hemos visto que el PPC en el corpus de español andino muestra un empleo con una elevada frecuencia de PPC en contextos de PPS, que señala así a pasados perfectivos alejados en la línea temporal y no conectados con el presente, esto lo situaría en un estadio más avanzado en su proceso de gramaticalización ya apuntado por varios investigadores. Así mismo, hemos observado que no conoce restricciones lingüísticas en cuanto al tipo de verbo, ni a los adverbios o expresiones temporales con los que aparece, y que puede desempeñar las funciones del pretérito simple y combinarse con otras formas verbales de pasado o con el presente histórico. Este cambio además ha propiciado el desarrollo de valores modales y subjetivos, que permiten al hablante usar estrategias en su narración para acercar y dar viveza a determinados eventos del pasado, narrar sucesos experimentados en primera persona o en personas muy cercanas que interesa destacar y con cuya veracidad el hablante se compromete, también se aprecian usos discursivos para cerrar el discurso o llamar la atención del interlocutor. Como hemos mencionado en la sección 2, el PPC presenta polisemia en el mundo hispanohablante, muestra cierta tendencia al cambio y también permite una explotación discursiva, por lo que no es de extrañar que en una variedad de contacto como la estudiada muestre cambios en este tiempo verbal. Como es sabido, además, algunas tendencias de cambio internas en las lenguas se aceleran o producen cambios inesperados en situaciones de contacto con otras lenguas. La pregunta que se plantea a continuación es inmediata: ¿podría estar el contacto con el quechua tras estos cambios? Creemos que, efectivamente, esta lengua posee ciertas características que lo potencian, las formas para marcar el pasado presentan características comunes con los usos analizados en el presente trabajo. Pasemos pues, en primer lugar, a examinar dichas características.

En quechua existen dos sufijos que marcan el pasado en los verbos, pero que establecen una diferenciación importante que no existe en español:

- a) *-r(q)a*: se utiliza para señalar un hecho puntual en el pasado y para señalar eventos del pasado sin otro significado añadido.
- b) *-sq'a*: se emplea para narrar hechos no vividos o realizados sin control por parte del hablante, en sueños o en otra circunstancia que haga imposible su conocimiento directo, por ejemplo, que sean datos transmitidos mediante narraciones orales; igualmente se usa como sorpresivo para comunicar que un evento o información es inesperado o produce sorpresa en el hablante y lo acaba de descubrir.

Hay variedades del quechua en las que este último significado evidencial está perdiéndose, no obstante, en la variedad de quechua II c hablada en el sur de Perú y noroeste de Bolivia (Ade-



laar, 2004, pp. 183 y ss.), objeto de nuestro estudio, *-sga* mantiene el sentido evidencial, como puede apreciarse en los ejemplos de 15<sup>7</sup>:

- (15a) Pomacanchipis ukukukuna tusus**sqaku**. ('Dice[n] que en Pomacanchis habían bailado los ukukus' <lo sé porque me lo han contado, no lo he presenciado>).  
 (15b) Chayamus**sqankitaq**. ('¡Ya habías llegado! [y me sorprende]!').

Así mismo, *-sga* es ampliamente usado no solo para referirse a la noción estricta de evidencialidad, en el sentido de que el hablante no ha presenciado los hechos, sino que se explota discursivamente para referirse a una información que se ha realizado fuera del control del hablante, de modo que no puede asegurarse su veracidad. Por esta razón, en muchas ocasiones se emplea para narrar eventos míticos o leyendas transmitidas oralmente, por lo que a este sufijo se le llama también narrativo o delegatorio (Cerrón-Palomino, 1987, p. 273).

Por último, puede emplearse para hablar de hechos soñados o de los que el hablante no era consciente. Véanse los siguientes ejemplos:

- (16a) Wawacha kaqtiy unuchawas**sqaku** ('Cuando era recién nacida me habían bautizado').  
 (16b) Unuchakuyniypi askhata kusikus**sqani** ('En mi bautizo me habían puesto ropa blanca').  
 (16c) Watachaypi askhata kusikus**sqani** ('En mi fiesta de un añito me había alegrado mucho').

Cabe señalar que, en línea con Adelaar (1997), Cerrón Palomino (1987) o Faller (2003, 2007), el sufijo *-sga* (así como los otros marcadores de evidencialidad como *-mi* o *-shi*) no está sujeto al sentido estricto evidencial de realidad experimentada y observada, sino que más bien funcionan como validadores que codifican la evaluación del hablante sobre la veracidad de la información y la fiabilidad de la fuente, así como de su compromiso o distanciamiento frente al evento narrado. En ese sentido, coincidimos con la postura de Dendale y Tasmowski (2004) y entendemos la evidencialidad en un sentido amplio ligada a la modalidad epistémica, como un modo de expresar la evaluación subjetiva que el hablante hace de la fuente de la información, así como de la veracidad de un enunciado. En ese sentido, se ha observado en quechua una explotación discursiva en la narración de las formas de pasado en la que *-sga* juega un papel fundamental para acercar la narración del pasado (Howard, 1988; Hintz, 2007), lo que presentaría paralelismos con los usos del PPC observados en español. Howard (1988) señala que en

<sup>7</sup> Quiero agradecer a Janett Vengoa de Orós, mediadora intercultural, profesora y traductora de quechua, su valiosa y desinteresada colaboración en mi investigación con sus comentarios, así como con los ejemplos en quechua (de la variante del sur de Perú), la traducción al español y la interpretación de los datos recogidos en las entrevistas.

las narraciones de eventos pasados en quechua, el hablante añade sus propias observaciones y evaluaciones subjetivas de los hechos a través de diversos mecanismos: comentarios, la repetición de determinados eventos y el empleo de los sufijos verbales de pasado. Así mismo, cuando el hablante concibe subjetivamente un evento del pasado como relativamente distante y en una ocasión particular, prefiere el uso del sufijo *-rqa*, mientras que si el evento se ve como cercano al presente o con consecuencias en el presente, se decanta por el sufijo *-sqa*, y puede aparecer en combinación con *-rqa*. Véase el siguiente ejemplo que cita la autora y en el que se describen acontecimientos políticos que tienen consecuencias en el presente:

- (17) Kanan manami tesoreropis imapis kannasu. Kananqa markapaanami tikrasiyashqa. Birximpami unayq karqan, birximpa hutinchuumi karqan waakakuna. (‘Ahora ya no hay tesoro. Se lo han entregado a la comunidad. Antiguamente el ganado estaba en nombre de la Virgen’).

Como ya mostramos en García Tesoro (2015), los valores evidenciales de distanciamiento respecto de la información y la miratividad parecen expresarse con cierta claridad a través del pretérito pluscuamperfecto en la variedad de español andino peruano<sup>8</sup>. En el caso del PPC, parece haber asumido valores modales por influencia del quechua, pero para la transmisión de información vivida y experimentada, normalmente en primera persona, lo que lleva aparejada su extensión a otros contextos de pasado, sin tener en cuenta la perfectividad, para poder evaluar las informaciones narradas. Sostenemos, por tanto, que los cambios observados en el PPC son inducidos por contacto con el quechua, son valores que se activan en el discurso oral y se emplean cuando resulta necesario pero no suponen la pérdida de los valores originales del español. Por el contrario, en la variedad andina, los valores canónicos y emergentes tanto del pluscuamperfecto como del PPC conviven sin problemas, y más bien parece que los nuevos valores se activan en función de la narración y las necesidades comunicativas de los hablantes. Así, el uso de valores modales del PPC responde a la libertad del hablante para jugar con los distintos significados del lenguaje y adecuarlos a sus necesidades comunicativas, agregando además un elemento subjetivo de evaluación de veracidad de la información, y usándolo como estrategia discursiva para acercar eventos del pasado, darles viveza y hacerlos más verosímiles, señalar el punto culminante o el cierre de una narración. Se explotan de esta manera las posibilidades que ofrece el sistema gramatical del español pues, aunque se acercan a los significados descritos para el quechua, creemos que los valores modales se han introducido a través de PPC pues el español es susceptible de expresar valores subjetivos y de evaluación de la información en este tiempo verbal, así como ubicación en un pasado anterior y terminado, pero que está vinculado de la experiencia presente.

<sup>8</sup> Igualmente suele aparecer acompañado de otras expresiones de evidencialidad y del reportativo del español andino *dice*.



El PPC, como tiempo de pasado perfectivo y con características particulares que lo diferencian del simple, sería el ámbito perfecto para codificar estos valores, de hecho, se ha descrito que, con frecuencia, el perfecto y el evidencial comparten un origen diacrónico en estructuras resultativas de origen estativo, y que en lenguas que no gramaticalizan la evidencialidad es frecuente usar el perfecto como recurso para expresar evidencialidad y modalidad, tanto por propia evolución interna como por situaciones de contacto con otras lenguas, como se observa en español andino (Aikhenvald, 2004; Bermúdez, 2005), pues su evolución se fundamenta en una base semántico-pragmática común a los sistemas de perfecto, evidencial y mirativo, relacionada con la subjetividad epistémica y la vinculación del hablante con el evento que está narrando (Soto y Hasler, 2013). Esto, unido a las posibilidades discursivas y para codificar valores subjetivos del PPC, hace que este se constituya como un excelente recurso para referirse a un hecho pasado, perfectivo, cuya relación con el presente lo haga más cercano y vívido; el espacio perfecto mediante el cual codificar las experiencias vividas en primera persona, que afectan de lleno al hablante y con cuya información se compromete de manera absoluta.

Postulamos entonces que se trata de un cambio inducido por contacto en el que en un proceso cognitivo los hablantes bilingües perciben semejanzas (siguiendo a Jarvis y Pavlenko, 2008; Palacios, 2013; Palacios y Pfänder, 2014) en un recurso de la gramática quechua para expresar evidencialidad y modalidad, con los significados modales que puede expresar el PPC en español, así como de acercamiento en el eje cronológico y de perfectividad, que lo hace el espacio perfecto para introducir los nuevos valores. Como consecuencia de ello, el PPC ha aumentado su frecuencia de uso y ha ampliado las posibilidades de expresar valores relacionados con la modalidad que permiten de esta manera destacar un hecho narrado en el discurso oral y hacerlo más cercano y vívido. Se dispara así el cambio en español que desemboca en la ampliación de usos discursivos y la adopción de valores evidenciales por parte del perfecto compuesto. Esto implica, así mismo, un aumento en su frecuencia de uso, pues se constituye como un recurso altamente productivo en la lengua. En definitiva, las estrategias que se ponen en marcha tienen que ver con la necesidad de cubrir necesidades comunicativas de los hablantes, a partir de los recursos coherentes que perciben en su segunda lengua.

## 6. Conclusiones

A modo de recapitulación, quisiéramos destacar que en esta investigación hemos tratado de demostrar que en el español andino peruano se registran usos del PPC que se extienden a los contextos propios del pretérito simple y que, además, adquiere valores relacionados con la modalidad, así como con estrategias discursivas empleadas de manera muy productiva en la narración de acontecimientos del pasado.



Dado que el español es una lengua que muestra variación en el uso de los pasados, así como una tendencia a expresar valores subjetivos y a la explotación discursiva del PPC, postulamos que los fenómenos estudiados se introducen mediante puertas abiertas que la lengua española ya posee y no mediante importaciones directas de elementos del quechua. Nótese que el PPC ya se encuentra en un proceso de gramaticalización en el que se tendería a ocupar los contextos del aoristo, hecho que ya está ocurriendo en la variedad peninsular y de forma más evidente en español andino, lo que indicaría que es una tendencia ya presente en la lengua que se ve potenciada por la influencia del quechua. Esta extensión a los contextos del PPS además tiende a explotarse en el discurso, es decir, se reinterpreta con otras funciones. En este caso se ponen en marcha estrategias discursivas para acercar eventos relevantes, especialmente si fueron vividos en primera persona, o destacarlos en la narración por motivos discursivos.

Por último, no se podría entender el cambio únicamente del PPC en español andino sin tener en cuenta que nos encontramos ante una serie de subsistemas con valores innovadores para este tiempo tanto en la variedad en estudio como en otras (como se mencionó en el apartado 2), que a su vez va en consonancia con los valores modales y evidenciales que están adquiriendo igualmente otros tiempos de pasado. Al menos, sabemos que en la variedad andina el pluscuamperfecto se está empleando con valor evidencial y mirativo (véanse Escobar, 1997; García Tesoro, 2015; Haboud, 1998; Klee y Ocampo, 1995; Speranza, 2010; entre otros); se hace necesario elaborar más estudios sobre los tiempos verbales de pasado y sus usos en estas variedades, pero podemos afirmar que se trata de un reajuste paradigmático en el que cada tiempo asume diferentes valores en función de las necesidades comunicativas de los hablantes bilingües de quechua y de las posibilidades que las formas tienen en español. La coincidencia, así mismo, con los reajustes en otras variedades andinas, e incluso con variedades de contacto con lenguas amazónicas (Jara 2013) o guaraní (Álvarez Garriga y Speranza, 2012; Speranza 2010, 2014), nos lleva a pensar que estamos ante procesos generales de cambio en español en situación de contacto con lenguas amerindias.

## Bibliografía

- Adelaar, W. (1997). Los marcadores de validación y evidencialidad en quechua: ¿automatismo o elemento expresivo? *Amerindia*, 22, 3-13.
- Adelaar, W. (2004). *The Languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Álvarez Garriga, D. y Speranza, A. (2012). La incidencia de la variación gramatical en la enseñanza de lenguas. *IV Jornadas de Español como Lengua Segunda y Extranjera, 7 y 8 de noviembre de 2012, La Plata, Argentina. Experiencias, Desarrollos, Propuestas. En Memoria Académica*



- ca. Consultado el 10 de marzo de 2017 en <[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2731/ev.2731.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2731/ev.2731.pdf)>
- Bentivoglio, P. y Sedano, M. (1992). El español hablado en Venezuela. En C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y Presente del Español de América* (pp. 775-802). Valladolid: Junta de Castilla y León, Pabecal.
- Bermúdez Wachtmeister, F. (2005). *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista* (tesis de doctorado en Lingüística Hispánica). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Berschin, H. (1975). A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 30, 539-556.
- Bustamante, I. (1991). El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño. *Lexis*, xv (2), 195-231.
- Camus Bergareche, B. (2008). El perfecto compuesto (y otros tiempos compuestos) en las lenguas románicas: formas y valores. En A. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas* (pp. 65-99). Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Cartagena, N. (1999). Los tiempos compuestos. En I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2.935-2.975). Madrid: Espasa Calpe.
- (2001). Conservación y variación como factores de divergencia del verbo español en América. Posibilidades y límites de convergencias normativas. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española. Consultado del 15 de marzo de 2017 en <[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/cartagena\\_n.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/cartagena_n.htm)>
- Cerrón-Palomino, R. (1987). *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Comrie, B. (1976). *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dendale, P. y Tasmowski, L. (2001). Introduction: Evidentiality and related notions. *Journal of Pragmatics*, 33, 339-348.
- Dumont, J. (2013). Another Look at the Present Perfect in an Andean Variety of Spanish: Grammaticalization and Evidentiality in Quiteño Spanish. En J. Cabrelli Amaro et ál. (eds.), *Selected Proceedings of the 16<sup>th</sup> Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 279-291). Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Escobar, A.M. (1992). Revisiting the “present perfect”: Semantyc analisis of Andean colonial documents. *Lingua*, 122, 470-480.



- (1997). Contrastive and Innovative Uses of the Present Perfect and the Preterite in Spanish in Contact with Quechua. *Hispania*, 80, 859-870.
- Faller, M. (2003). The Evidential and Validational Licensing Conditions for the Cusco Quechua Enclitic *-mi*. *Belgian Journal of Linguistics*, 16, 7-21.
- (2007). The Cusco Quechua Reportative Evidential and Rhetorical Relations. *Linguistische Berichte Sonderheft Special Issue on Endangered Languages*, 14, 223-251.
- García Negroni, M.M. (1999). La distinción pretérito perfecto simple/preterito perfecto compuesto. Un enfoque discursivo. *Discurso y Sociedad*, 1 (2), 45-60.
- García Tesoro, A.I. (2010). Español en contacto con el tzutujil en Guatemala: Cambios en el sistema pronominal átono de tercera persona. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, VIII: 2 (15), 133-155.
- (2015). Valores emergentes del pretérito pluscuamperfecto en el español andino hablado en Chinchero (Cuzco). *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 50(2), 51-75.
- García Tesoro, A.I. y Fernández-Mallat, V. (2015). Cero vs. *lo* en español andino. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 131-157.
- García Tesoro, A.I. y Jang, J.S. (2018). El pretérito perfecto compuesto en el español andino peruano: usos innovadores y extensión a contextos de aoristo. *Forma y Función*, 31(1), 93-123.
- Gutiérrez Araus, M.L. (2001). Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española. Consultado el 24 de marzo de 2017 en <[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/gutierrez\\_m.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm)>
- Haboud, M. (1998). *Quichua y castellano en los Andes Ecuatorianos: los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Abya-Yala.
- Harris, M. (1982). The “past simple” and “present perfect” in Romance. En N. Vincent y M. Harris (eds.), *Studies in the Romance Verb* (pp. 42-70). Londres: Croom Helm.
- Henderson, C. (2010). *El pretérito perfecto compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay. Aspectos semánticos y discursivos* (tesis doctoral). Universidad de Estocolmo, Estocolmo, Suecia.
- Heros, S. de los (2012). *Utopía y realidad: nociones sobre el estándar lingüístico en la esfera intelectual y educativa peruana*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Hintz, D. (2007). Duplicación de patrones discursivos: Empleo del perfecto en el castellano que está en contacto con el quechua. Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas, Universidad de California, 8-10 de agosto.



- Holmes, B.C. y Balukas, C. (2008). Yesterday, All My Troubles Have Seemed (PP) So Far Away: Variation in Pre-hodiernal Perfective Expression in Peninsular Spanish. En J. Michnowicz y R. Dodsworth (eds.), *Selected Proceedings of the 5<sup>th</sup> Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 79-89). Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Howard, R. (1988). Talking about the Past. Tense and Testimonials in Quechua Narrative Discourse. *Amerindia*, 13, 125-155.
- Jara Yupanqui, M. (2011). Funciones discursivas y gramaticalización del pretérito perfecto compuesto en el español de Lima. *Spanish in Context*, 8(1), 95-118.
- (2013). *El Perfecto en el español de Lima. Variación y cambio en situación de contacto lingüístico*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jara Yupanqui, M. y Valenzuela, P.M. (2013). El uso del perfecto en secuencias narrativas en el español peruano amazónico: el caso de Jeberos. *Lexis*, xxxvii (1), 33-70.
- Jarvis, S. y Pavlenko, A. (2008). *Crosslinguistic Influence in Language and Cognition*. Nueva York: Routledge.
- Klee, C. y Ocampo, A.M. (1995). The Expression of Past Reference in Spanish Narratives of Spanish-Quechua Bilingual Speakers. En C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism* (pp. 52-70). Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Kurylowicz, J. (1965). The Evolution of Grammatical Categories. *Diogenes*, 51, 55-71.
- Lope Blanch, J.M. (1961). Sobre el uso del pretérito en el español de México. En *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso, II* (pp. 373-385). Madrid: Gredos.
- Martínez-Atienza, M. (2008). Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple. En A. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas* (pp. 203-229). Madrid/Fránfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Morales de Walters, A. (1992). El pretérito compuesto en el español de Puerto Rico. Adquisición del lenguaje y norma del adulto. En *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch* (pp. 627-639). México: UNAM.
- Palacios, A. (2007). Cambios lingüísticos de ida y vuelta: los tiempos de pasado en la variedad emergente de los migrantes ecuatorianos en Madrid. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 2(10), 109-125.
- (2011). Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas. *Revista de Lenguas Modernas*, 38, 17-36.

- (2013). Contact-induced change and internal evolution: Spanish in contact with Amerindian Languages. En I. Léglise y C. Chamoreau (eds.), *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings. Morphosyntactic Studies* (pp. 165-198). John Benjamins.
- Palacios, A. y Pfänder, S. (2014). Similarity effects in language contact: Taking the speakers' perceptions seriously. En J. Besters-Dilger, C. Dermarkar, S. Pfänder, A. Rabus (eds.), *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity* (pp. 219-238). De Gruyter.
- Pfänder S. y Palacios, A. (2013). Evidencialidad y validación en los pretéritos del español andino peruano. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 54, 65-98.
- Rodríguez Louro, C. (2009). Past Time Reference and the Present Perfect in Argentinian Spanish. En Y. Treis y R. De Busser (eds.), *Selected Papers from the 2009 Conference of the Australian Linguistic Society*. Consultado el 10 de marzo de 2017 en <<http://www.als.asn.au>>
- Schwenter, S.A. (1994). The Grammaticalization of an Anterior in Progress: Evidence from a Peninsular Spanish Dialect. *Studies in Language*, 18(1), 71-111.
- Schwenter, S.A. y Torres Cacoullos, R. (2008). Defaults and Indeterminacy in Temporal Grammaticalization: the 'Perfect' Road to Perfective. *Language Variation and Change*, 20(1), 1-39.
- Serrano, M.J. (1996). Sobre el uso del pretérito perfecto y el pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Homenaje a Rodolfo Orozco Scheibe en el centenario de su Natalicio (1895-1995)*, 35, 533-566.
- Soto, G. y Hasler, F. (2013). Perfecto, antiperfecto, evidencial y admirativo: decir un evento para comunicar dos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 54, 130-153.
- Speranza, A. (2010). Estrategias discursivas en la transmisión de la información: el español en contacto con lenguas americanas. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RII)*, 15(1), 89-105.
- (2014). *Evidencialidad en el español americano. La expresión lingüística de la perspectiva del hablante*. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Squartini, M. y Bertinetto, P.M. (2000). The Simple and Compound Past in Romance Languages. En O. Dahl (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe. Empirical Approaches to Language Typology* (pp. 403-439). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Thomason, S.G. (2001). *Language Contact: An Introduction*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Traugott, E.C. (1989). On the Rise of Epistemic Meanings in English: an Example of Subjectification in Semantic Change. *Language*, 65, 31-55.
- (1995). Subjectification and Grammaticalization. En D. Stein y S. Wright (eds.), *Subjectivity and Subjectivisation* (pp. 37-54). Cambridge: Cambridge University Press.



# El ‘despelote’ del cambio de código: acercamiento a las prácticas lingüísticas de inmigrantes colombianos en la Suiza francófona

Elena Diez del Corral Areta  
Universidad de Lausana (Suiza)

## Resumen

Aunque el cambio de código (cc) haya sido ampliamente estudiado, sigue siendo una de las prácticas lingüísticas más habituales entre los bilingües en la que cabe seguir indagando, ya que varía según las condiciones sociales en las que se emplee y según las características lingüísticas de las lenguas en contacto. En este trabajo abordamos su estudio desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo en una comunidad no investigada hasta ahora: la de los inmigrantes colombianos de la Suiza francófona. Nuestros resultados muestran cómo, si bien la variable de la edad con la que el inmigrante llegó a Suiza influye en los tipos de cc empleados y en la frecuencia de uso de estos, resulta fundamental saber la concepción que el hablante tiene de esta práctica lingüística y su actitud hacia ella, ya que influyen notablemente en su empleo.

**Palabras clave:** cambio de código, contacto español/francés, inmigrantes colombianos, Suiza, actitudes.

## 1. Introducción

El cambio de código es una de las prácticas lingüísticas más habituales en situaciones de contacto como las que se producen en contextos migratorios. Su estudio ha permitido constatar que los bilingües no alternan las lenguas al azar, sino que parecen seguir patrones y normas específicas (Munarriz y Parafita Couto, 2014) que hay que analizar en distintas comunidades para conocer bajo qué circunstancias se emplea y con qué fines.

En este trabajo, nos proponemos estudiarlo en un contexto de migración específico: el de Suiza, concretamente en algunos de sus cantones francófonos. El francés es una de las lenguas oficiales del país y el español se ha convertido, desde los primeros flujos migratorios de los años 60, en uno de los idiomas no nacionales más hablados (De Flauguergues, 2016, p. 12). Sin embargo, el contacto entre el francés y el español no ha recibido aún la suficiente



atención por parte de la comunidad científica, por lo que es necesario acometer diferentes tipos de investigaciones para paliar las muy variadas lagunas.

El objetivo de este artículo es precisamente ofrecer un acercamiento a las prácticas lingüísticas de una comunidad etnográfica no estudiada hasta ahora, como es la de los inmigrantes colombianos residentes en la Suiza francófona<sup>1</sup>. Para esta investigación en concreto nos interesa analizar la alternancia de códigos que se produce en sus conversaciones, partiendo de la exploración de un conjunto de entrevistas semidirigidas, realizadas entre 2015 y 2017, a colombianos residentes en Ginebra, Neuchâtel y Vaud. Desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, presentamos los tipos de cambio de código registrados en sus discursos, señalando, a su vez —aunque sea de manera tangencial— la importancia que adquieren las percepciones y actitudes de los hablantes en su producción.

La estructura del trabajo se divide en 6 apartados, sin tener en cuenta las referencias bibliográficas. Tras esta introducción (§ 1), nos detenemos en exponer la situación actual de la lengua española en Suiza (§ 2), ofreciendo algunos datos concretos de la población inmigrante colombiana (§ 2.1), así como un breve estado de la cuestión de los estudios realizados hasta ahora sobre el contacto español/francés en el país (§ 2.2). En el siguiente epígrafe (§ 3), recogemos algunas de las definiciones y taxonomías del fenómeno estudiado con el fin de describirlo y de ilustrar cuál es la concepción que tenemos y en qué tipología nos basamos para nuestra investigación. Seguidamente, detallamos la metodología y el corpus (§ 4) adoptados en el análisis, cuyos resultados presentamos en § 5. Por último, escribimos unas breves conclusiones, recapitulando lo realizado y señalando lo que queda aún por emprender (§ 6).

## 2. El español en Suiza

La Confederación suiza es un país formado por 26 cantones que destaca por su plurilingüismo: cuenta con cuatro idiomas nacionales (alemán, francés, italiano y romanche), de los cuales tres poseen el estatuto de oficialidad (alemán, francés e italiano). Suiza es, además, un país con un porcentaje de inmigración muy alto, pues de los aproximadamente 8.606.000 habitantes que lo conforman, 2.723.000 son inmigrantes, es decir, casi el 38% de la población residente de más

<sup>1</sup> En situación de contacto español/francés la comunidad colombiana ha sido analizada en varios trabajos y tesinas de máster en la Universidad de Montreal y en la Universidad de Lausana (Castrillón, 2015; Henao, 2016; López, 2013). Asimismo, contamos con algunos estudios, como el de Fernández-Mallat (2018) en el que, entre los informantes, se incluye algún colombiano de segunda generación o el de Diez del Corral Areta (2018), en el que se estudia la identificación bilingüe y bicultural de colombianos de la primera generación.



de 15 años, según datos de la Oficina federal de estadística de la Confederación (2019)<sup>2</sup>. Esto significa que a las cuatro lenguas nacionales que se hablan en el país hay que añadir otras procedentes de la inmigración, entre las que sobresalen, por su elevado número de hablantes: el inglés, el portugués, el albanés, el serbio/croata, el turco y el español (Lüdi y Werlen, 2005, p. 22)<sup>3</sup>.

En De Flauguergues (2016) —donde se recogen algunos resultados del censo de 2014— se destaca cómo el inglés, a pesar de ser una lengua de inmigración, ha adquirido un valor fundamental en la Confederación helvética, logrando superar en números totales de hablantes a dos de las lenguas nacionales: el francés y el italiano<sup>4</sup>. Del español se proporciona la cifra de un 5% de hablantes, si bien en la Suiza francófona el porcentaje es mayor, formando parte del repertorio lingüístico habitual del 8% de la población (De Flauguergues, 2016, p. 12)<sup>5</sup>. Datos más actualizados sobre la distribución en 2018 de residentes con más de 15 años que declaran tener el español como una de sus lenguas principales los encontramos en Castillo Lluch (2020, pp. 292-294), en donde se expone cómo la repartición de los hablantes entre la Suiza germanófona, francófona e italófona se observa en las proporciones de 53%, 43% y 4% respectivamente. Para entender estas cifras, no obstante, hay que tener en cuenta que la región lingüística francófona<sup>6</sup> representa un 25% del país en términos demográficos y económicos, por lo que la concentración del 43% está sobredimensionada en comparación con las otras dos regiones (Castillo Lluch, 2020, p. 293).

Dentro de los hispanohablantes, el número de inmigrantes españoles (84.362 residentes en Suiza a finales de 2019, según la OFS) es el más elevado, entre otras razones por la antigüedad de los movimientos migratorios de esta comunidad, así como por la cercanía geográfica entre España y Suiza. Aun así, la cifra de residentes hispanoamericanos ha ido aumentando paulatinamente llegando a 32.836 a finales de 2019, lo que equivale a un 28% de hispanohablantes frente al 72% que representan los españoles<sup>7</sup>. Los diez países latinoamericanos con mayor número de residentes en Suiza —en orden de mayor a menor— son

<sup>2</sup> Todos los datos extraídos de la *Office fédérale de la statistique* (OFS) pueden consultarse en línea en su página web: [www.bfs.admin.ch](http://www.bfs.admin.ch).

<sup>3</sup> Los datos que ofrecen estos autores se basan en el censo federal de la población del año 2000.

<sup>4</sup> Un 75% de la población afirma que utiliza al menos una vez por semana el alemán, un 63% el suizo alemán, un 40% el francés y un 16% el italiano, mientras que un 41% declara hablar inglés regularmente.

<sup>5</sup> En la región germanófona se señala un porcentaje menor (5%).

<sup>6</sup> Esta región, conocida también como Romandía, está compuesta por los cantones de Ginebra, Jura, Neuchâtel y Vaud, así como parte de los cantones de Berna, Friburgo y el Valais.

<sup>7</sup> Estas cifras se recogen en Castillo Lluch (2020, p. 290), donde se nos muestra, además, la evolución entre la proporción de españoles e hispanoamericanos en las últimas décadas. Si el número de españoles hoy es de un 72% frente a un 28% de hispanoamericanos, en 1990 la diferencia entre ambos grupos era mucho mayor, con un porcentaje de 91% de españoles y un 9% de hispanoamericanos.

actualmente la República dominicana, Colombia, Chile, México, Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Cuba y Venezuela.

El grupo más cuantioso es el de los dominicanos que alcanza casi los 6.000 con una curva que muestra un crecimiento exponencial desde los años 90. En esta misma década, sin embargo, los chilenos, que habían sido la comunidad hispanoamericana más numerosa desde antes de los 80, fueron disminuyendo poco a poco, como puede observarse en la siguiente figura<sup>8</sup>:

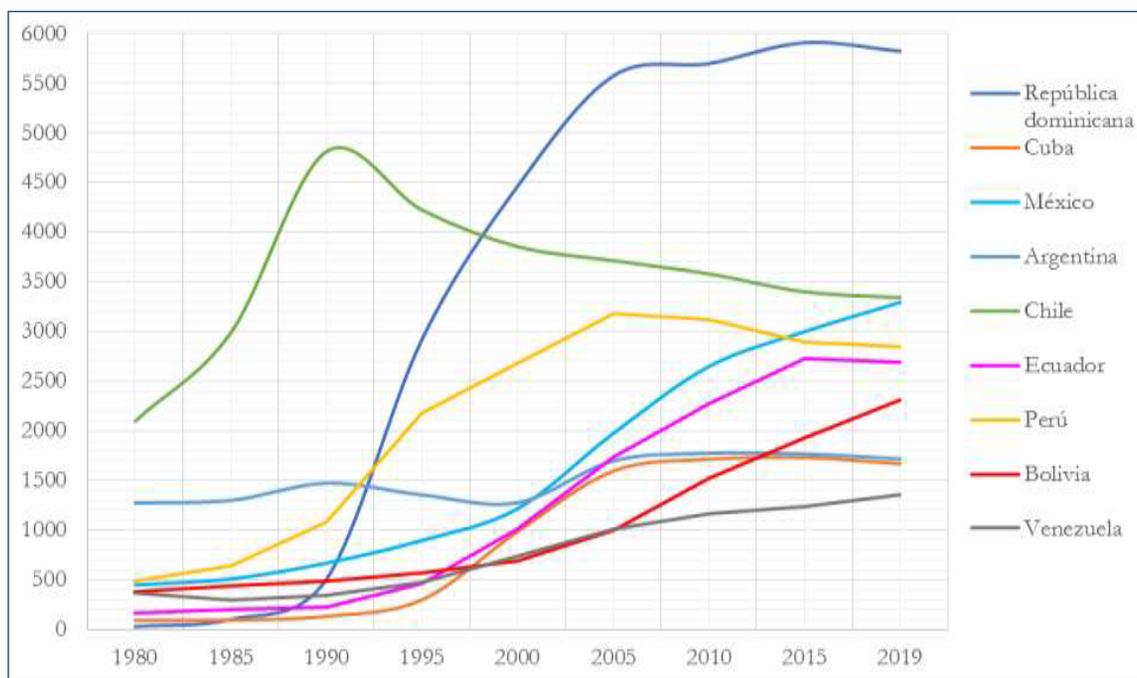


Gráfico 1. Población residente en Suiza de 9 nacionalidades hispanoamericanas diferentes<sup>9</sup>

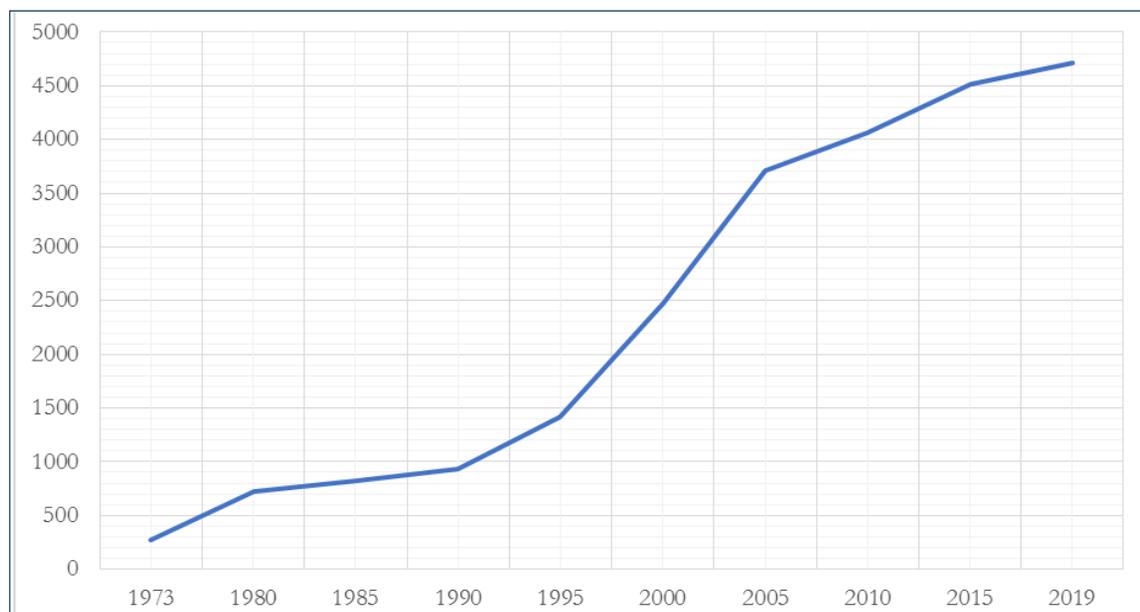
De los 10 países mencionados, se echa en falta en la gráfica el segundo gran grupo de inmigrantes latinoamericanos de la Confederación: el de los colombianos, al que dedicamos el siguiente apartado por centrarnos en ellos en esta investigación.

<sup>8</sup> No es este el espacio ni el momento para detenernos en analizar los diferentes movimientos migratorios de los diez países latinoamericanos ilustrados, pero ofrecemos al menos esta gráfica para poder visualizar en conjunto las cifras oficiales que disponemos de cada comunidad.

<sup>9</sup> Todos los gráficos presentados en este trabajo son de elaboración propia. Los tres primeros se han realizado a partir de los datos oficiales de la OFS, teniendo siempre en cuenta las cifras obtenidas el 31 de diciembre de cada año representado.

## 2.1. La población inmigrante colombiana

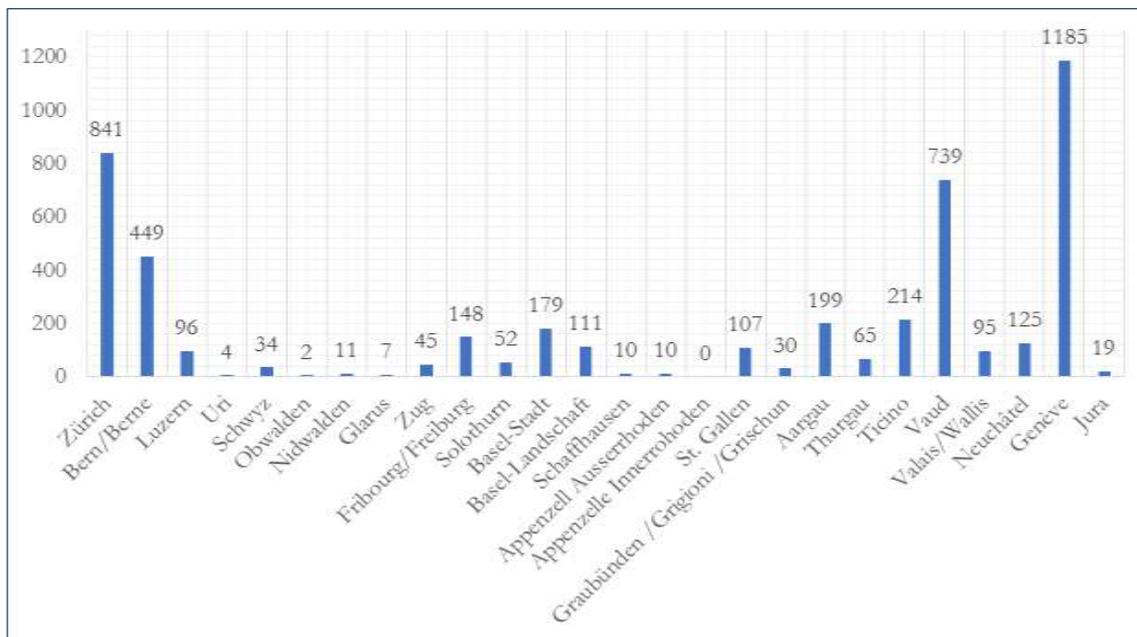
Las últimas cifras oficiales de la OFS (2019) indican que el número total de colombianos registrados en los 26 cantones suizos asciende a 4.777. La curva constante de crecimiento a lo largo de los años puede observarse en el siguiente gráfico:



**Gráfico 2.** Población con nacionalidad colombiana residente en Suiza

Estas cifras, sin embargo, difieren en gran medida de las que estima la embajada colombiana: actualmente considera que debe haber unos 12.000 inmigrantes colombianos en Suiza, ya que el consulado de Berna ha constatado un problema de subregistro. En los últimos años ha habido un flujo alto de colombianos a la Confederación procedente de otros países europeos —como, por ejemplo, España—, donde habían obtenido ya previamente la nacionalidad. Estos connacionales no se registran en la embajada de Colombia al llegar a Suiza, sino que lo hacen en las de los diferentes países comunitarios por las ventajas que obtienen. Asimismo, los colombianos que han recibido la nacionalidad suiza tampoco se contabilizan en el listado de la Oficina Federal de Migraciones, del mismo modo que sucede con las personas que se encuentran en situación migratoria irregular. Por último, hay que considerar también que no todos los colombianos tienen la costumbre de registrarse en el Consulado, con lo que hay ciudadanos que no aparecen en la base de datos.

De los 4.777 colombianos identificados oficialmente, destaca el elevado número que vive en el cantón de Ginebra (1.185), en Zúrich (841) y en Vaud (739). La distribución de todos ellos por los diferentes cantones de la Confederación suiza puede observarse en el gráfico siguiente:



**Gráfico 3.** Número de colombianos residentes en Suiza (por cantones) en 2019

Sumando los diferentes resultados de los cantones, obtenemos que 2.068 colombianos residen en la región francófona, 2.252 en la germanófona y 214 en el cantón italófono del Ticino. En el cómputo no se tienen en cuenta los cantones bilingües de Friburgo y del Valais —en los cuales viven conjuntamente 243 colombianos— por no poder identificar cuántos de ellos están en contacto con el francés y cuántos con el alemán.

Estos datos presentan cierta variación frente a los obtenidos en 2015 —cfr. gráfico 1. en Díez del Corral Areta (2018, p. 36)— donde un 49% de los colombianos residía en los cantones francófonos, frente a un 41% que prefería los cantones germanófonos y un 6% que estaba afincado en el Ticino. La fluctuación se debe en gran parte al aumento en la población de los cantones de Zúrich (de 727 a 841) y Berna (de 332 a 449), así como al descenso en el número de residentes en Ginebra (de 1.307 a 1.185). De cualquier manera, y como explicábamos previamente para los hispanohablantes en general, la concentración de colombianos en la región francófona es mayor que en el resto del país, lo que permite estudiar ampliamente el contacto entre el francés y el español de esta comunidad.

## 2.2. El español en contacto con el francés

El contacto entre las lenguas francesa y española existe ya desde hace siglos, entre otras razones por la cercanía geográfica de Francia y España, pero también por las diferentes dinámicas migratorias que se han producido a lo largo de la historia dentro y fuera de Europa.

Si bien contamos con investigaciones especializadas sobre el contacto histórico entre ambas lenguas<sup>10</sup>, en la bibliografía general que trata sobre el contacto del español con otras lenguas, esta relación suele estar ausente<sup>11</sup>. Esto es reflejo, claramente, de la escasez de estudios que ha generado este contacto, si bien no estamos, en ningún caso, ante un campo de estudio yermo.

Por lo que respecta a la Confederación suiza contamos con una serie de investigaciones que se realizaron a finales de la década de los 80 y los 90, en las que se analizaban principalmente las prácticas lingüísticas de españoles de la primera y segunda generación en Ginebra y Neuchâtel (Lüdi, 1995; Lüdi y Py, 1983; Pujol, 1989, 1990a, 1990b, 1991, 1993), aunque también se abordó el estudio de otros hispanohablantes, como el caso de una mujer mexicana (Py, 2000)<sup>12</sup>.

El mayor problema en la realización de este tipo de estudios era la falta de un corpus del cual poder extraer datos fiables y cuantiosos, algo que se está intentando cambiar desde que en 2013 se creó el COLESfran (*Corpus oral de la lengua española en la Suiza francófona*). En él se están recogiendo las grabaciones de audios y videos de entrevistas, realizadas por lingüistas y estudiantes de la Universidad de Lausana, a hispanohablantes de diversas nacionalidades y generaciones<sup>13</sup>. Este corpus permitirá que avancemos en el conocimiento de las diferentes variedades del español en contacto con el francés en Suiza, como pretendemos contribuir aquí, analizando los tipos de cambio de código (CC) que se realizan en una situación comunicativa concreta (entrevistas semidirigidas) en la comunidad etnográfica de los inmigrantes colombianos.

### 3. El cambio de código y sus tipos

Dentro de los trabajos sobre bilingüismo, uno de los objetos de estudio que más ha llamado la atención de los investigadores ha sido el cambio de código (CC), llegando incluso a convertirse

<sup>10</sup> En el reciente monográfico publicado por Castillo Lluch y Peña Rueda (2020b) pueden leerse algunas de las contribuciones más recientes al estudio de este contacto.

<sup>11</sup> Castillo Lluch y Peña Rueda (2020a) mencionan, por ejemplo, cómo el contacto español/francés no se recoge en los conocidos volúmenes de Silva-Corvalán (1995), Roca y Jensen (1996), Medina López (2002 [1997]), Klee y Lynch (2009), Montrul (2013) o Núñez-Méndez (2018), aunque entiendan que el contacto con otras lenguas —como el inglés, el portugués o las lenguas autóctonas de los países hispanoamericanos— adquiera un mayor protagonismo por motivos demográficos e históricos.

<sup>12</sup> La situación sociolingüística de los inmigrantes españoles en la Suiza alemana y el italiano hablado por españoles también ha interesado a varios investigadores como Jiménez Ramírez (2000, 2001), Schmid (2009) o Khan-Bol (2005), entre otros.

<sup>13</sup> Para obtener más información sobre este proyecto, puede consultarse su página web: [www.colesfran.ch](http://www.colesfran.ch), donde se encuentra también una bibliografía detallada sobre el español en Suiza. Sobre los objetivos, metodología y contenidos del COLESfran, cfr. Castillo Lluch (2020). Otro corpus en el que se puede estudiar el contacto español/francés, pero en Quebec, es el COLEM (*Corpus oral de la lengua española en Montreal*) (Pato Maldonado, 2020).

en el tema más central (Milroy y Muysken, 1995; Poplack, 2015) de los estudios de lenguas en contacto, a pesar de que el interés por su análisis fuera más tardío que, por ejemplo, el de los préstamos o el de las llamadas tradicionalmente *interferencias*. En concreto, fue tras los trabajos de Gumperz (1964, 1967) y sus colegas (Blom y Gumperz, 1972; Gumperz y Wilson, 1971) cuando el estudio del CC cobró una gran importancia —que todavía sigue vigente— al constatar que no se trata de un fenómeno lingüístico marginal y extraño, sino de una forma de hablar ampliamente extendida (Gardner-Chloros, 2009, p. 9).

Las características del CC difieren en cada situación de contacto, de modo que, para comprender sus valores, hay que tener presentes las circunstancias concretas de la comunidad que se analiza. Además, hay factores muy variados que influyen en los bilingües a la hora de elegir una u otra lengua, como son, por ejemplo: 1) los participantes, 2) la situación comunicativa, 3) el contenido del discurso y 4) la función de la interacción (Grosjean, 1982), si bien, la elección de la lengua es a veces tan automática que los interlocutores mismos no se dan cuenta de haberla producido (Lüdi y Py, 1986 [2013]).

Para analizar el CC, la sociolingüística ha adoptado una doble perspectiva —intralingüística y extralingüística—, atendiendo tanto a los factores sociales que influyen en su producción (Gumperz, 1982), como a las restricciones gramaticales a las que parece estar sometido (Appel y Muysken, 2005 [1987]; Myers-Scotton, 2002; Poplack, 1980). La proliferación de estudios sobre esta práctica ha generado también divergencias a la hora de su definición y clasificación, por lo que antes de analizarlo en una comunidad etnográfica determinada, es necesario exponer, aunque sea brevemente, qué es lo que se considera un CC y qué taxonomía nos resulta más convincente o de mayor utilidad a la hora de acometer nuestro análisis.

En sentido amplio, entendemos el cambio de código como la yuxtaposición de dos o más lenguas en una misma conversación, es decir, cuando el hablante alterna los códigos que conoce en diferentes momentos y niveles de su discurso. Algunos autores, como Thomason (2001, pp. 136-137) no utilizan indistintamente ‘cambio de código’ y ‘alternancia de códigos’, ya que no los consideran sinónimos. El concepto ‘alternancia de códigos’ se reserva para referirse al uso de dos lenguas, pero no en una misma conversación ni con un mismo interlocutor, sino en ámbitos y contextos diferentes: por ejemplo, para señalar que un bilingüe utiliza una lengua determinada en el contexto familiar, mientras que emplea otra en su ámbito laboral. Esta diferenciación no resulta significativa para nuestro trabajo, ya que nos limitamos a analizar el CC cuando nuestros informantes cambian de lengua (o alternan de código) a lo largo de las entrevistas realizadas, es decir, en el ámbito específico del diálogo que entrelazan con el encuestador.

Una de las primeras tipologías del CC se la debemos a Poplack (1980), quien se basa en el análisis del habla de 20 puertorriqueños de una comunidad que maneja dos lenguas (el inglés



y el español) para distinguir tres tipos diferentes de CC correlacionados con la competencia bilingüe: 1) *tag-switching*, 2) *inter-sentential switching* y 3) *intra-sentential switching*. El primer tipo —el cambio de ‘etiqueta’— se genera cuando en el discurso de la L1 se introducen interjecciones, coletillas o expresiones idiomáticas, cuya producción puede realizarse con un conocimiento mínimo de la gramática de la L2. Este tipo de CC se puede desplazar por prácticamente toda la frase, ya que no tiene anclaje sintáctico; de ahí su fácil introducción en el discurso. Los otros dos tipos de CC, sin embargo, requieren un conocimiento mayor de la L2. El cambio interoracional implica la alternancia de códigos en frases enteras o segmentos extensos, algo que puede surgir únicamente si se tiene cierto conocimiento gramatical de la L2, mientras que el cambio intraoracional, al presentarse dentro de lo que es el límite sintáctico de la oración, exige un dominio de las dos lenguas para poder evitar la emisión de enunciados agramaticales.

Veinte años después de la clasificación de Poplack, Muysken (2000) propuso una tipología sobre lo que denomina *code-mixing* (CM) en la que diferencia tres patrones fundamentales: 1) *insertion*, 2) *congruent lexicalization* y 3) *alternation*. En este último entraría precisamente el CC o alternancia de códigos que nos ocupa. Para el investigador neerlandés, el término *code-switching* debe utilizarse únicamente en aquellos casos en los que los dos códigos utilizados mantienen sus características monolingües, algo que hemos tenido en cuenta también en este trabajo, centrándonos exclusivamente en analizar el fenómeno cuando observábamos claramente un cambio de lengua, incluso si este se producía solamente en un término o vocablo. Cuando el CC aparece en un ítem lingüístico —o préstamo— surgen también una serie de preguntas sobre las que es necesario posicionarse: ¿Es el préstamo léxico un cambio de código? ¿Es posible incluirlo en la tipología de Poplack o hay que distinguir una categoría más?

Según Gumperz (1982, p. 66) un préstamo es: “the introduction of single words or short, frozen, idiomatic phrases from one variety into the other. The items in question are incorporated into the grammatical system of the borrowing language and are treated as part of its lexicon, take on its morphological characteristics and enter into its syntactic structures”. Aquí vemos, por tanto, cómo, si un préstamo se incorpora en el sistema gramatical de la lengua de acogida integrándose morfológica y sintácticamente en ella, entonces no podemos hablar de una alternancia, pues para que se produzca un CC tiene que haber una yuxtaposición de sistemas gramaticales distintos (Gumperz, 1982, p. 59)<sup>14</sup>. En este sentido, la distinción fundamental que hay que tomar en consideración es la establecida entre préstamo integrado y préstamo no integrado. Mientras el primero se adapta morfofonológicamente a la lengua de

<sup>14</sup> En la misma línea, Manfredi, Simeon-Senelle y Tosco (2015, p. 286) distinguen claramente el préstamo del CC, definiendo este último de la siguiente manera: “Code-switching is the presence of lexical or sentential material belonging to different linguistic systems, provided that its different origin is still transparent in the speaker’s output in one or more grammatical domains”.

acogida, el segundo no presenta ningún grado de integración en la L2 por conservarse ‘crudo’ o tal y como es en la lengua de origen. El primer tipo de préstamos no puede comprenderse, por tanto, en un estudio de CC como el nuestro, mientras que el préstamo no integrado sí que tiene cabida. Por otro lado, si pensamos en algunos de los términos que se pueden recoger dentro de esta categoría —topónimos o antropónimos, por citar algunos—, está claro que el hablante no pone en marcha los mismos mecanismos de producción que en los tres tipos de CC señalados por Poplack. El conocimiento gramatical de la L2 que se requiere para su emisión es menor, si bien es preciso que se conozcan al menos las propiedades fonéticas de la lengua de acogida con las que se emite para poder ser considerado como un CC.

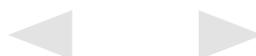
#### 4. Corpus y metodología

Para estudiar el cambio de código en la comunidad que constituye nuestro objeto de estudio, hemos analizado 6 entrevistas sociolingüísticas semidirigidas, realizadas a inmigrantes colombianos de nivel sociocultural medio que residen actualmente en los cantones de Ginebra (2), Neuchâtel (3) y Vaud (1). Todas las entrevistas fueron grabadas entre 2015 y 2017 por personal entrenado para ello y forman parte del COLESfran. Dentro de este corpus, constituyen un total de 8 horas de grabación, lo que equivale aproximadamente a unos 80 minutos de media por entrevista.

De los seis inmigrantes encuestados, tres son hombres y tres mujeres, que llegaron a Suiza en épocas distintas y con diferentes edades. Una de las informantes llegó al final de los años 80, concretamente en 1989, dos en los años 90 y los otros tres se afincaron en la Confederación helvética ya entrado el siglo XXI. Cabe resaltar, además, que el español fue la L1 de todos y el francés su L2, por el simple hecho de haberla aprendido más tarde.

Por lo que respecta a la edad de migración, distinguimos entre un bilingüismo de infancia, un bilingüismo de adolescencia y un bilingüismo adulto, siguiendo a Medina López (2002 [1997], p. 20). El primer tipo de bilingüismo se da cuando el inmigrante llega al país de acogida antes de los 10 años, mientras que, para el bilingüismo de adolescencia, la emigración se produce entre los 10 y los 17 años. Por último, hablamos de un bilingüismo adulto cuando el inmigrante ya ha alcanzado la mayoría de edad en el momento de salir de su país de acogida. De nuestros 6 informantes, uno llegó durante su infancia cuando tenía tan solo 9 años, tres en su adolescencia, con 12, 13 y 17 años, y dos en edad adulta, si bien ninguno de ellos había alcanzado todavía la treintena.

En la tabla que exponemos a continuación se recogen las informaciones de todos los informantes, a los cuales se les ha atribuido un pseudónimo para preservar su anonimato:



Informante	Cantón (residencia)	Año de llegada	Años en Suiza	Tipo de inmigración	Edad al llegar
<b>Paula</b>	Neuchâtel	1989	28	adulta	25 años
<b>Carlos</b>	Vaud	1991	26	adulta	28 años
<b>Sebastián</b>	Ginebra	1995	22	infancia	9 años
<b>Valeria</b>	Neuchâtel	2003	14	adolescente	12 años
<b>Carmen</b>	Neuchâtel	2004	13	adolescente	13 años
<b>Juan</b>	Ginebra	2006	11	adolescente	17 años

**Tabla 1.** Informantes colombianos encuestados que residen en la Suiza francófona

Todas las preguntas del cuestionario se formularon en español, a excepción de las tres últimas que se emitieron en francés. El encuestador cambió de código justo al final de la entrevista —cuando ya se había logrado cierta confianza con los informantes— con el objetivo de comprobar si estos podían expresarse en esta lengua y observar cómo lo hacían.

El guion empleado en todas las grabaciones está compuesto por siete bloques que versan sobre 1) el perfil personal del informante, 2) su perfil de formación, 3) su perfil social, 4) su identidad e integración, 5) su perfil lingüístico, 6) sus prácticas lingüísticas y 7) sus percepciones lingüísticas.

Los datos obtenidos se analizaron desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, como se muestra a continuación.

## 5. Resultados

Para el análisis de los datos recopilados, distinguimos tres subapartados: uno extenso en el que comentamos los cuatro tipos de cambios de código hallados en nuestro corpus (§ 5.1) y otros dos, más breves, en el que nos detenemos, por un lado, en comentar algunas particularidades de algunos cambios de código (§ 5.2), para mencionar, por último, la importancia de las actitudes y percepciones lingüísticas de los informantes hacia sus prácticas comunicativas, ya que estas condicionan su producción (§ 5.3).

### 5.1. Cambios de código registrados

El número de cambios de código registrados en total en el corpus asciende a 291, de los cuales 118 son préstamos no integrados, es decir, un 40% de los datos recogidos. Los 173 cambios de código restantes se dividen en cambios de código de etiqueta (69), cambios de código intraoracionales (57) y cambios de código interoracionales (38). Para la organización del análisis de estos fenómenos, dividimos este apartado en cuatro epígrafes, valiéndonos de estos resultados cuantitativos. Ordenamos así las cuatro categorías de CC de mayor a menor frecuencia de uso: préstamos no integrados (§ 5.1.1), CC de etiqueta (§ 5.1.2), CC intraoracionales (§ 5.1.3) y CC interoracionales (§ 5.1.4).

En el análisis de cada uno de ellos combinaremos los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos, teniendo siempre en cuenta la variable social de la edad de migración de los informantes, es decir, atendiendo a si han llegado al país de acogida en la infancia, en la adolescencia o en edad adulta.

### 5.1.1. Préstamos no integrados

La presencia de préstamos no integrados en el discurso de nuestros informantes es esperable en cuanto que hablamos con ellos de su experiencia de migración y tienen que referirse a su país de acogida, Suiza, y a los cantones francófonos en los que residen. No sorprende, por tanto, que todos nuestros informantes recurran a ellos en sus discursos, dada la estrecha vinculación que su utilización contrae con el contexto al que remiten.

En el corpus analizado, los préstamos no integrados son, además del tipo de CC más frecuente, los únicos CC que emplean los seis inmigrantes encuestados, como puede observarse en el gráfico siguiente:

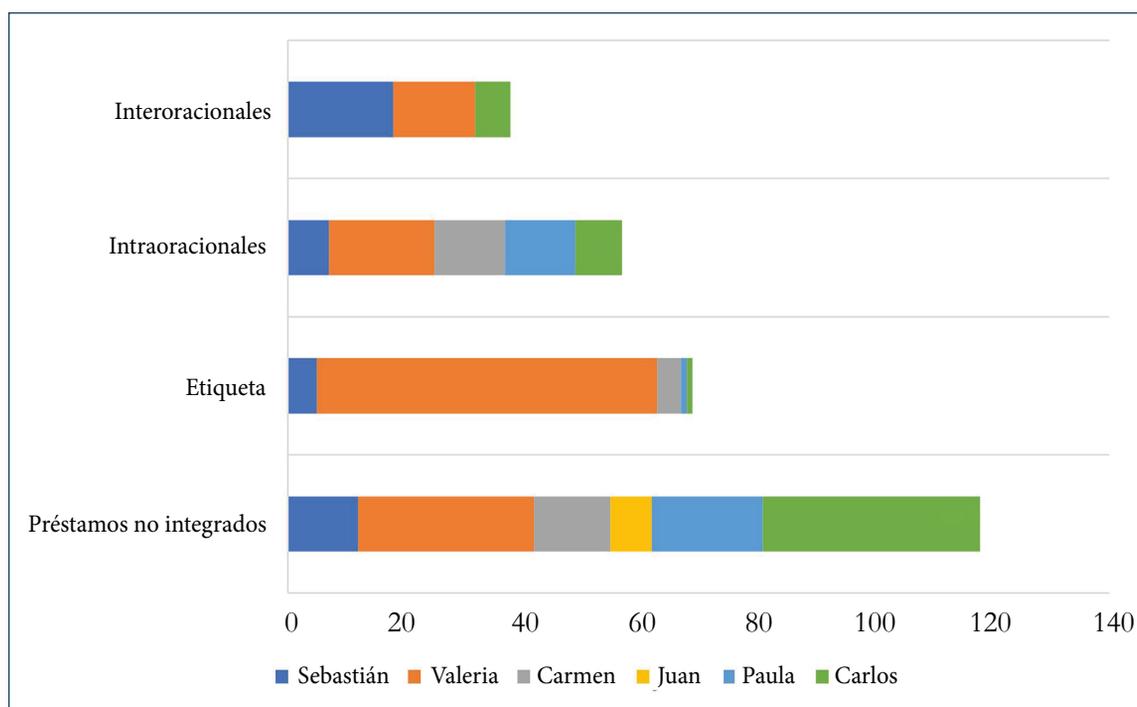


Gráfico 4. Tipos de CC producidos en el corpus por informante<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Los informantes se organizan de izquierda a derecha, según la edad a la que llegaron a Suiza, siendo Sebastián el que llegó más joven, con tan solo 9 años, y Carlos, el que llegó con más años, concretamente con 28.

En el análisis de las entrevistas constatamos cómo todos —incluido Juan, quien no emite ningún otro tipo de CC— insertan estos préstamos de la L2 en sus discursos en la L1. La variación en el número recopilado responde en la mayoría de los casos a la repetición de algunos términos y referentes, ya que, cada préstamo identificado computa por uno y, si se emite tres veces, aunque sea el mismo préstamo, se cuenta como tres<sup>16</sup>.

Dentro de los términos empleados más habituales, ocupan un lugar preferente los topónimos<sup>17</sup>. Los señalamos en cursiva en los siguientes fragmentos extraídos de las entrevistas:

- (1) y ahí pues sin- sin mayor información nos enviaron para- para esta- para el cantón de *Vaud* y aquí llegamos a, aa- a uun- a *Clarens*. (Carlos, adult 28, 1991)<sup>18</sup>
- (2) lo más cerca para nosotros era *Lausanne* yy- y yo soy un ciudadano al cien por ciento entonces/ a los seis meses nos vinimos a vivir a *Lausanne* y bueno // aquí vivo en *Lausanne* hace veinticuatro- no veinticinco años sí/ y en el mismo barrio casi en el mismo apartamento. (Carlos, adult 28, 1991)
- (3) Me llevó a *Le Locle* y había una actividad ahí / estaba el piso congelado y era horrible [...]. (Juan, ado 17, 2006)
- (4) Ella tiene un gabinete en *La Chaux de Fonds* y abrió otro en *Le Locle*. (Valeria, ado 12, 2003)
- (5) Después me fui a un restaurante que se llama Silex, en *Autrive*, allí gerencé dos años el restaurante / luego de ahí me fui a trabajar al Latenium en la cafetería cuando abrieron el museo. (Paula, adult 25, 1989)
- (6) En *Tramelan* yo fui a hacer fue la escuela. (Carmen, ado 13, 2004)
- (7) En *Bienne* yo sé que no lo había / en *Lausanne* tampoco y en Ginebra no sé / de pronto depende del colegio. (Valeria, ado 12, 2003)

Más allá de los topónimos, registramos otros vocablos en francés relacionados con aspectos culinarios del país de acogida. Para algunos de ellos no se encuentran traducciones al español, como *raclette*, *fondue* o *papet vaudoise*:

- (8) nos tocó que pasar por la prueba de la- de la *raclette* y de la *fondue*. (Carlos, adult 28, 1991)

<sup>16</sup> Esto implica que, si un informante se refiere a la ciudad de Lausana como *Lausanne* y enuncia el topónimo unas 8 veces, en la base de datos donde se recopilan los ejemplos se registran 8 fichas.

<sup>17</sup> También nuestro corpus nos ofrece ejemplos de topónimos traducidos al español, como Ginebra o Lausana, pero estos no son, obviamente, un CC, por lo que no los recogemos en la base de datos de este trabajo.

<sup>18</sup> Al final de cada ejemplo recogemos entre paréntesis la información de cada uno de los hablantes, indicando su pseudónimo, el tipo de bilingüismo (inf, ado y adult: de infante, adolescente y adulto) que presentan, la edad a la que llegaron a Suiza y el año exacto.

- (9) E<sup>19</sup>: o sea ¿también cocina platos de Suiza?  
I: sí sí  
E: ¿suizos?  
I: sí sí// o sea  
E: ¿qué- qué le gusta más por ejemplo?  
I: el *papet vaudois* [risas]  
E: ¿el *papet vaudois*? [risas]  
I: es cliché pero sí me gusta. (Carlos, adult 28, 1991)

En tanto que para otros sí es fácil hallarlos, aunque no para todos los informantes ni en todo momento, como sucede con *coriandre*:

- (10) Cocino de todo / a veces me dan ganas de cocinar indio así que comienzo a sacar todas las especias / Con mezclas de comino / de *coriandre* ¿cómo se dice *coriandre*? (Valeria, ado 12, 2003)

Asimismo, se emplean préstamos léxicos no integrados para enunciar nombres propios de empresas (11) de lugares específicos (12-14), de instituciones (15-16), de títulos o diplomas suizos (17-18), de oficios (19-20), de periódicos (21-23), de emisoras de radio (24):

- (11) En *Cartier* hice el aprendizaje... y estoy trabajando ya desde hace ocho años. (Carmen, ado 13, 2004)
- (12) Porque trabajó en *Champ-Dollon* / en la cárcel de Ginebra. (Sebastián, inf 9, 1995)
- (13) y luego volví al restaurante / a *La Bobème* [...] hice mi patente en el *CPLN*<sup>20</sup>. (Paula, adult 28, 1989)
- (14) Pero de por sí el colombiano estudia / el colombiano le gusta así sea un curso económico en la *Migros*. (Paula, adult 28, 1989)
- (15) Estudié en la escuela de comercio / ahora se llama *Jean Piaget*. (Paula, adult 28, 1989)
- (16) tuve el programa de los cuatro años de... que acá llaman *college* y en neuchâtel *lycee* // no *gymnase*... tuve el programa de cuatro años en dos meses. (Juan, ado 17, 2006)
- (17) sí porque ellos quieren pasar a ser una alta alta escuela... que cuando uno termine es como si uno tuviera un *bachelor* y si uno quiere continuar bah puede continuar y hacer una escuela de medicina dental ¿ves? (Valeria, ado 12, 2003)

<sup>19</sup> En los diálogos representamos siempre con 'E' al encuestador y con 'I' al informante.

<sup>20</sup> Este acrónimo equivale a: *Centre professionnel du Littoral neuchâteloise*.

- (18) Ahora lo cambiaron / es el *certificat de langue française*. (Paula, adult 28, 1989)
- (19) se dio cuenta que no era lo de ella y ter- ee estudió // ee como *animatrice socioculturelle* / asistente social. (Carlos, adult 28, 1991)<sup>21</sup>
- (20) ella trabaja con niños / es *éducatrice de la petit enfance* y trabaja paralelo con una fundación. (Valeria, ado 12, 2003)
- (21) Es muy raro que yo lea *La Tribune de Genève*. (Sebastián, inf 9, 1995)
- (22) Leo El Tiempo / el *Express* / en mi trabajo hay todo. (Paula, adult 28, 1989)
- (23) El Tiempo / el Espectador /leo el... de Venezuela // para acercarme más hacia Europa leería *Le Monde diplomatique* / *Le Courrier*. (Sebastián, inf 9, 1995)
- (24) Escucho radio francesa... *Energie* / escucho, sabes, por podcast // los telecarga. (Carmen, ado 13, 2004)

Y también para referirse a momentos concretos de la vida, como la jubilación:

- (25) si compramos una casa- un apartamento lo compramos en España/ por allí a pasar la *retraite* allá y que quede cerca a los/// que quede cerca a los – a los hijos. (Carlos, adult 28, 1991)

Su inserción en la conversación se realiza con gran facilidad, ya que su producción no requiere un gran conocimiento de las dos lenguas habladas y remite, además, a referentes socioculturales del país de acogida que el hablante necesita concretar a lo largo de su entrevista. Por estas razones, precisamente, no sorprende su abundancia en el corpus estudiado.

Por lo que respecta a la variable social tenida en cuenta para el análisis, no constatamos que la edad de migración influya en la producción de este tipo de cc, pues el número de ejemplos puede ser alto tanto si se llegó en edad adulta (como, por ejemplo, Carlos), como si se emigró a Suiza en edad adolescente (como es el caso de Valeria).

### 5.1.2. Cambios de código de etiqueta

Los cambios de código de etiqueta son el segundo tipo de cambio de código más documentado en nuestro corpus, aunque es necesario matizar estos resultados, ya que no todos los informantes los emplean con la misma frecuencia. De hecho, de los 69 cc de etiqueta registrados, 58 son emitidos por una misma informante, Valeria, 5 por Sebastián, 4 por Carmen, 1 por Paula y 1 por Carlos (cf. Gráfico 3 en § 5.1.1).

<sup>21</sup> En este caso observamos también una reiteración, dado que el informante traduce el término al español (*asistente social*), pero, le sale, en primer lugar, en francés (*animatrice socioculturelle*).

El cómputo final de este tipo de CC se ve afectado, sobre todo, por la gran cantidad de interjecciones del francés que introduce Valeria en su discurso y que eleva el número de casos documentados:

- (26) yo lo veía como un viaje, nada más / cuando estaba chiquita / *oué*, y *babb* / eso de ver la nie- porque llegamos en enero / no eran tres meses después que cumplí / llegamos en enero y había mucha nieve en Ginebra en ese año // nevó bastante bastante y era suuuuper chévere super chévere de ver la nieve / el frío / sobre todo que nosotros veníamos *bab* de la costa donde hace todo el día todo el tiempo calor / o sea que lo cogí más bien como un juego / como vacaciones [...]. (Valeria, ado 12, 2003)
- (27) pero *eah* nosotros después de // más o menos en el dos mil seis [...]. (Valeria, ado 12, 2003)
- (28) I: Yo creo que va mucho de la forma de ser / yo soy tranquila / yo me adapto a todo / no pido más de lo que me dan / o sea de pronto es un poco... o sea ¿cómo se dice en español? *eahh* de pronto es un poco... *eahh*... no me acuerdo  
E: ¿cómo lo dirías en francés? / ¿conformista?  
I: *oué* voilà / conformista // pero eso me ayudó / de pronto me ayudó también para la integración. (Valeria, ado 12, 2003)

Junto a estas frecuentes interjecciones que se entrometen en el discurso con gran espontaneidad, encontramos también numerosos marcadores del discurso —como *voilà* (28), *d’ailleurs* (29), *fin* (30) y *si jamais* (31)— emitidos generalmente por Valeria y Carmen en sus respectivas entrevistas:

- (29) en los pueblos no lo hay [ese servicio] y *d’ailleurs*... en / por ejemplo en Lausanne y todo eso tampoco [...]. (Valeria, ado 12, 2003)
- (30) En los centros sí era como una cárcel, pero lo que cambia... *Fin*... había unos que otros seguritas que eran italianos [...]. (Carmen, ado 13, 2004)
- (31) Sí sí / está en youtube *si jamais*... (Valeria, ado 12, 2003)

La variable de la edad sí parece determinante en estos tipos de CC. Los informantes más jóvenes y los que hablan con más desparpajo, sin tabúes de ningún tipo, introducen con gran frecuencia interjecciones y marcadores del discurso en la L2. Ese es el caso de Valeria, Carmen y Sebastián, los tres informantes que llegaron en edad más temprana a Suiza: Valeria y Carmen, cuando eran adolescentes y Sebastián durante su infancia.



### 5.1.3. Cambios de código intraoracionales

Tras los préstamos no integrados y los cambios de código de etiqueta, siguen en número de frecuencia los cambios de código intraoracionales. Hallamos, en concreto, 57 casos que presentan diferentes funciones sintácticas en la oración. En las tres muestras siguientes, por ejemplo, observamos cómo los CC que se producen son complementos del nombre de los sustantivos que los preceden:

- (32) y después a la una y media / después de la comida comenzaba otra vez con la clase *d'accueil*. (Valeria, ado 12, 2003)
- (33) Hagamos un paréntesis *de détente* / de afloje [...]. (Sebastián, inf 9, 1995)
- (34) al principio nos querían mandar a un cantón *alémanique* y mi papi dijo que no. (Valeria, ado 12, 2003)
- (35) yy bueno cuando me decidí a- tuve más o menos en mis manos los elementos// ee para- ¿para qué?/ para buscar un trabajo como yo más o menos quería, o sea lo encontré/ claro que siempre con ayuda con// con la asistente/ *de l'office des placements*. (Carlos, adult 28, 1991)

También encontramos cambios intraoracionales en actualizadores de sintagmas nominales (36), en verbos (37) o en el término de sintagmas preposicionales (37):

- (36) las chivas son *les-*/ las cabras *la-*/ *les moutons* ya. (Carlos, adult 28, 1991)
- (37) ella bajó una aplicación en el celular y después *l'a branchée* en la base / en ¿cómo se dice? En la cosa de sonido... en *les hauts parleurs* [...]. (Valeria, ado 12, 2003)

Precedidos de preposiciones, precisamente, hallamos varios cambios intraoracionales que encabezan topónimos, como sucede en el siguiente fragmento de diálogo:

- (38) I: Y de ahí, pues, ya me fui a otro hotel, restaurante-hotel de Montmolín,  
E: ¿en Auvernier?  
I: No, *à Montmolín*, es un hotel restaurante que se llama hotel de la Gare, *à Montmolín*. (Paula, adult 28, 1989)

Por lo que respecta a nuestros informantes, observamos cómo prácticamente todos —a excepción de Juan, que ya veíamos que no emitía ningún CC de etiqueta, intraoracional ni interoracional— generan cambios de código intraoracionales por igual, aunque cada uno de ellos tenga competencias lingüísticas diferentes en francés. Esto parece indicar que de una manera u otra todos manejan bien la L2, pues son capaces de alternar de código en los límites de la oración sin producir enunciados agramaticales.

#### 5.1.4. Cambios de código interoracionales

Por último, los cambios de código interoracionales son los más escasos del corpus, ya que se producen únicamente en 38 ocasiones. Esto puede deberse a que su producción resulta más difícil en un mismo turno de palabra y a que, además, en el caso concreto de las entrevistas semidirigidas realizadas, el encuestador no cambiaba de código en ningún momento, procurando participar en la entrevista lo mínimo posible para que fuera el informante el que se expresara con mayor frecuencia.

Los cambios de código interoracionales registrados implican una alternancia de código prolongada que no siempre es fácil de producir, por lo que no todos los hablantes los emiten. Los informantes más propensos a ellos en nuestro corpus son precisamente los dos más jóvenes, Sebastián y Valeria, quienes cambian de código sin darse cuenta, continuando muchas veces un cambio de código anterior que los conduce a seguir hablando en francés. La función pragmática de estos CC es precisamente la continuación de la L2, como podemos observar en los siguientes ejemplos:

- (39) nos citan en la... au service culturelle de cohesion... *je pense que c'est ça.* (Valeria, ado 12, 2003)
- (40) entonces es realmente un contacto con el... con lo que le llaman suisse de- de pure souche ¿no? *ça existe-* (Carlos, adult 28, 1991)
- (41) y después de Berna es à niveau cantonal... *et après c'est communal, ou je ne sais pas si c'est à l'inverse.* (Valeria, ado 12, 2003)

Las palabras subrayadas son las que ‘empujan’ al informante a continuar en la L2, generándose así un cambio de código interoracional. Asimismo, es muy frecuente que aparezca este tipo de fenómeno cuando reproducimos lo que otra persona nos dijo:

- (42) Es un congolés que nos hace las preguntas... me dice vous parlez français? Ahh oui, je pense... *déjà à la fin du questionnaire... chaque fois il dit je pose toujours la question mais je sais très bien si la personne parle le français ou pas, et il lève les yeux au ciel.* (Valeria, ado 12, 2003)

Al introducir en el discurso la cita de lo que alguien enunció en la lengua de acogida (L2), Valeria se olvida de la lengua en la que estaba hablando (su L1), cambiando completamente al francés durante el resto de su narración.

En otras ocasiones, sin embargo, el informante cambia de código sin darse prácticamente cuenta, con una función enfática, por ejemplo, como sucede en (43) o por expresarse justamente en la lengua sobre la que está hablando, como en (44):



(43) E: ¿Qué lenguas hablas?

I: inglés, *je me débrouille pas mal...* bah... el francés y el español. (Valeria, ado 12, 2003)

(44) E: ¿Qué lengua te gusta más?

I: El francés... *un français bien parlé c'est vrai que c'est...* es más bonito... (Valeria, ado 12, 2003)

## 5.2. Casos especiales: mezcla y cc a medio camino

Junto a los resultados hasta ahora comentados, hemos hallado otros casos particulares que no pueden incluirse en los anteriores porque son CC que no terminan de realizarse o que se quedan a medio camino.

Un caso específico es el siguiente, en el que la pronunciación del acrónimo ‘HES’ que corresponde a *Haute École Spécialisée* se produce alternando los dos códigos, es decir, ‘HE’ se pronuncia en francés y la ‘s’ se pronuncia en español. Podríamos hablar, entonces, de un préstamo no integrado a medio camino:

(45) [trabaja] como animatrice socio-culturelle / asistente social en la- en la HES. (Carlos, adult 28, 1991)

Asimismo, podríamos hablar de un préstamo no integrado ‘incompleto’ cuando se menciona el periódico *Le Matin*, pero el artículo se enuncia en español, el *Matin*:

(46) Es muy raro que yo lea *La Tribune de Genève*, es muy raro que yo lea el *Matin*. (Sebastián, inf 9, 1995)

Por otro lado, constatamos también algunos ejemplos en los que, al emitir una palabra en la L2, esta se mezcla con algunas de la L1, generándose palabras de un código que alternan con la sintaxis del otro. Ese es el caso de *décalage horaire* en el que un informante introduce entre el sustantivo y el adjetivo la preposición *de* que usamos en la expresión española (*cambio de hora*):

(47) yo sí- yoo/// o sea como el- por ejemplo lo único que me afecta es como a mucha gente es el *décalage de horaire* ¿no?/ ¿no? porque hay- siempre son siete horas de diferencia y eso por más que uno sea- físicamente le afecta ¿ve?// (Carlos, adult 28, 1991)

Hablaríamos, entonces, de una transferencia sintáctica en el CC del español al francés, que no es lo mismo que una transferencia del francés al español, como el de la palabra *siñales* en el siguiente fragmento:

- (48) En eso con los otros que no hablaban ni inglés ni nada bah era con *señales* / el habla de tarzán. (Valeria, ado 12, 2003, 14)<sup>22</sup>

Por último, encontramos también CC que no terminan de producirse, bien porque el hablante decide cambiar de formulación para expresar su idea, bien porque finalmente opta por no utilizar la L2 en su discurso, sino el término correspondiente en la L1 que está empleando en ese momento:

- (49) Y ese funcionalismo sistémico funciona por subsistemas... ¿no? Que son *influenc-* que tienen influencia social. (Sebastián, inf 9, 1995)
- (50) Los colombianos son chistosos con su locura que se ponen a bailar, o la manera de hablar... bahh es verdad que es chistoso y es *agre-* es agradable [...]. (Valeria, ado 12, 2003)

### 5.3. Actitudes y percepciones lingüísticas hacia el CC

A la hora de analizar las prácticas lingüísticas de los hablantes bilingües, es necesario atender a las actitudes que estos tienen hacia diversos fenómenos lingüísticos, como es el caso del cambio de código. Por lo que a él se refiere, existen bastantes representaciones sociales negativas, generadas habitualmente por los hablantes monolingües que desconocen esta práctica y presuponen que se debe a un manejo inadecuado de las dos lenguas que se hablan (Vinagre Laranjeira, 2005).

Las actitudes negativas se originan, en parte, por esta creencia de que la alternancia de lenguas se produce por una falta de conocimiento en alguna de ellas, lo que genera lo que algunos han denominado un semilingüismo (Vinagre Laranjeria 2005, p. 13). De hecho, existe una teoría del déficit con este nombre —la teoría del semilingüismo—, desarrollada en Suecia y Canadá, que considera que los niños bilingües no conocen suficientemente bien las dos lenguas a las que tienen acceso y no pueden, por ello, mantener los procesos cognitivos avanzados necesarios que les permiten beneficiarse de la educación escolar. En ese caso, los niños ‘semilingües’ saben menos de cada una de sus lenguas que los niños monolingües, lo que se constata, por ejemplo, en el escaso vocabulario que poseen o en las incorrecciones gramaticales que realizan en ocasiones.

Estas actitudes negativas también han afectado a algunos hablantes bilingües que consideran esta práctica como algo inapropiado, ya sea por su falta de pureza o por atribuirle a una actitud indiferente o perezosa. De hecho, muchos hablantes bilingües evitan la alternancia de lenguas ante determinadas personas, como, por ejemplo, los profesores, ya que estos habitualmente defienden unas normas estrictas sobre el uso de la lengua (Vinagre Laranjeira, 2005).

<sup>22</sup> El análisis de transferencias de este tipo trasciende el objeto de estudio de este trabajo, si bien pretendemos abordarlo en otra ocasión.



En nuestros seis informantes, podemos observar cómo estas actitudes determinan el empleo de los cambios de código. De los 6 encuestados, Juan es el único que no realiza ningún CC de etiqueta, intraoracional o interoracional, emitiendo únicamente algunos préstamos no integrados que son nombres propios de lugares o entidades, cuya traducción al español es inexistente o innecesaria (cfr. ejemplos 3 y 16). Al preguntarle a este informante sobre esta práctica lingüística característica de los bilingües, constatamos cómo la rechaza, diciendo:

- (51) No me gusta hacer eso y, por ejemplo, a mis hermanas se lo censuro [...] Me parecería horroroso que yo vuelva a Colombia en un cierto punto [...] hablo con mi familia y de repente no sé decir algo porque lo sé decir en francés // No me parece que sea una riqueza hacer eso. (Juan, ado 17, 2006)

En esta visión, el bilingüe *de verdad*, es decir, aquel que domina dos lenguas y puede comunicarse en cualquiera de ellas sin problema es alguien que no debería cambiar de código. Se concibe así al hablante bilingüe como la suma de dos (o más) monolingües, siguiendo esa visión tradicional y restrictiva sobre el concepto de bilingüismo. El resto de informantes, sin embargo, presenta una actitud completamente distinta ante la alternancia de códigos. Así, por ejemplo, cuando se le pregunta a Carmen si se considera bilingüe, esta responde de manera afirmativa y alude, precisamente, como muestra de ello, a esa alternancia de códigos que puede efectuar con toda naturalidad y frecuencia con su hermana, quien es también bilingüe:

- (52) E: ¿Te consideras completamente bilingüe?

I: Sí. Es más, cuando hablo con mi hermana... uno empieza a hablar español, termina la frase en francés, eso es un *despelote* [risas]. (Carmen, ado 13, 2004)

Esta informante tiene una concepción mucho más amplia y relajada de la práctica lingüística del cambio de código e incluso de lo que es un hablante bilingüe. No censura en absoluto la alternancia de lenguas, como lo hace Juan, sino que le parece habitual, natural e incluso divertida, calificándola de *despelote*. Esta consideración tan refrescante de la práctica —con la que coincidimos plenamente—, es la que nos ha conducido a adoptar el término en el título de este trabajo.

Los otros cuatro informantes tampoco ven ningún inconveniente en cambiar de código ni se limitan o se contienen en hacerlo, pues lo consideran una habilidad social de utilidad en sus conversaciones cotidianas.

## 6. Conclusiones

El estudio del contacto entre el francés y el español en contexto migratorio no ha recibido aún suficiente atención por parte de los investigadores —como ha sucedido, por ejemplo, con



la relación entre el inglés y el español—, lo que pone de relieve la necesidad de emprender análisis variados en las diferentes comunidades bilingües. Por lo que se refiere, en concreto, al contacto de estas dos lenguas en Suiza, ya hemos señalado cómo los estudios son realmente escasos e incluso inexistentes para determinados grupos de hispanohablantes, tal y como sucede con los colombianos. De ahí que nos propusiéramos ofrecer al menos un simple *acercamiento* a sus prácticas lingüísticas, ciñéndonos al fenómeno de la alternancia de lenguas.

En nuestro análisis partimos de una concepción amplia del cambio de código, por la cual cualquier elemento de la L2 que se introduzca en la L1 se considera como un cc, siempre y cuando conserve las características gramaticales y fonéticas de la lengua originaria (en este caso, la L2). Para su ordenación y análisis nos basamos en la pionera taxonomía de Poplack (1980), quien establece tres tipos de cc: interoracional, intraoracional y de etiqueta. Junto a estos, hemos distinguido también otra categoría: la de los préstamos no integrados o préstamos ‘crudos’.

De todos los resultados expuestos en § 5 cabe destacar la importancia que adquiere la variable social de la edad de migración en nuestro análisis, pues ha resultado significativa en prácticamente todos los datos obtenidos. Si omitimos la categoría de préstamos no integrados (por las razones aducidas en § 5.1.1), observamos claramente cómo los hablantes más jóvenes —los que llegaron en la adolescencia y en la infancia, a excepción de Juan— son los que más cc producen en general, como muestra el siguiente gráfico recapitulativo:

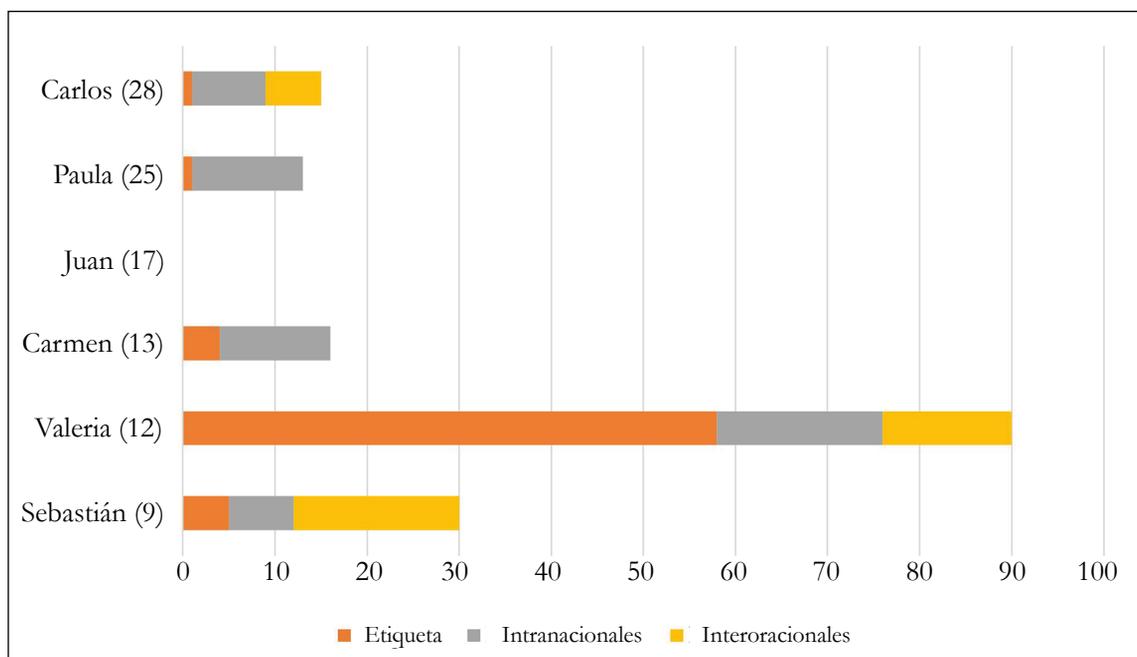


Gráfico 5. Cambios de código de etiqueta, intraoracionales e interoracionales por informante

Dentro de los tipos de CC también se encuentran diferencias según la edad de migración del informante, siendo los CC de etiqueta los más habituales entre los hablantes más jóvenes, así como los interoracionales. Los ejemplos de este último tipo de CC recopilados en el discurso de Carlos se generaron en intervenciones externas, pues, en comparación con el resto de las entrevistas, se produjeron algunas interrupciones en la grabación por la llegada y salida de otros hablantes con los que Carlos interactuó en francés. Los CC de Valeria y Sebastián, sin embargo, se producen en un mismo turno de palabra, tal y como exponíamos en § 5.1.4.

Al sorprendernos la ausencia de cambios de código de etiqueta, intraoracionales e interoracionales en la entrevista de Juan, hemos buscado la respuesta analizando otros fenómenos sociolingüísticos, como son las actitudes de los informantes. Juan censura la alternancia de códigos, considerándola como una práctica inapropiada para un bilingüe, lo que parece contribuir claramente en su manera de hablar. El resto de los informantes, sin embargo, no presenta ninguna actitud negativa, sino más bien lo contrario, percibiendo el cambio de lengua como algo natural, espontáneo y hasta divertido.

Por cuestiones de espacio, hemos restringido nuestro análisis a una única variable social de estudio —la de la edad de migración del informante—, dejando de lado algunos aspectos fundamentales como los pragmáticos que procuraremos analizar en otro momento. Por otro lado, somos conscientes de que estos resultados necesitan ser contrastados con otros estudios en los que se realice un mayor acopio de datos, si bien nos conformamos, por el momento, con haber expuesto lo hallado en 8 entrevistas —de las que pudimos extraer un buen número de CC— y con haber perfilado algunas tendencias en el uso de la alternancia de códigos. Afortunadamente, existen en la actualidad varios proyectos de investigación, cuyo cometido es crear corpus —como el COLESfran— que recojan un buen número de testimonios en situaciones comunicativas diferentes: no solo en entrevistas semidirigidas, sino en contextos de habla más espontánea. El avance de estos proyectos nos permitirá realizar estudios empíricos más amplios en un futuro muy próximo.

## Bibliografía

- Appel, R. y Muysken, P. (2005 [1987]). *Language contact and bilingualism*. Ámsterdam: Amsterdam University Press /Amsterdam Academic Archive.
- Blom, J.P. y Gumperz, J.J. (1972). Social meaning in linguistic structures: code-switching in Norway. En J.J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics* (pp. 407-434). Nueva York: Holt Rinehart and Winston.
- Castillo Lluch, M. (2020). El Corpus oral de la lengua española en la Suiza francófona (COLESfran). *Boletín Hispánico Helvético*, 35-36, 289-316.



- Castillo Lluch, M. y Peña Rueda, C. (2020a). Introducción. En M. Castillo Lluch y C. Peña Rueda (eds.), *Dossier: El español en contacto con el francés ayer y hoy* (pp. 37-42). Boletín Hispánico Helvético: 35-36.
- y — (eds.). (2020b). *Dossier: El español en contacto con el francés ayer y hoy*. Boletín Hispánico Helvético: 35-36 (primavera-otoño), 37-316.
- Castrillón, S. (2015). “*Sí, señor, soy colombiana de pura cepa, et toi?*”: las formas de tratamiento del español colombiano en Montreal (tesis de maestría). Universidad de Montreal.
- De Flauguergues, A. (2016). Pratiques linguistiques en Suisse (premiers résultats de l’Enquête sur la langue, la religion et la culture 2014. *Office fédéral de la statistique*, Neuchâtel.
- Diez del Corral Areta, E. (2018). Me siento muy poquititico suiza: identificación bilingüe y bicultural en inmigrantes colombianos de la Suiza francófona. *Lengua y migración / Language and Migration*, 10(2), 33-55.
- Fernández-Mallat, V. (2018). Cuando la población migrante desmiente los discursos dominantes: autorretratos lingüístico-culturales de jóvenes hablantes bilingües del español en Suiza. *Visitas al patio*, 12, 145-169.
- Gardner-Chloros, P. (2009). *Code-switching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grosjean, F. (1982). *Life with two languages: An introduction to bilingualism*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gumperz, J.J. (1964). Hindi-Panjabi code-switching in Delhi. En H. Lunt (ed.), *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguists* (pp. 1.115-1.124). Boston, MA: La Haya: Mouton de Gruyter.
- (1967). On the linguistic markers of bilingual communication. *Journal of Social Issues*, 23(2), 48-57.
- (1982). *Discourse strategies*. Cambridge: CUP.
- Gumperz, J.J. y Wilson, R.D. (1971). Convergence and creolization: a case from the Indo-Aryan-Dravidian border. En D. Hymes (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages* (pp. 151-168). Cambridge: Cambridge University Press.
- Henao, J. (2016). *Estudio sociolingüístico de emigrantes colombianos en Nueva York y Suiza francófona* (tesis de maestría). Universidad de Lausanne.
- Jiménez Ramírez, F. (2000). El español en la Suiza alemana: características léxicas de la segunda generación de hispanohablantes. *ELUA*, 14, 117-150.
- (2001). *El español en la Suiza alemana*. Berna: Peter Lang.



- Khan-Bol, J. (2005). *La identidad de los españoles de la segunda generación en la Suiza alemana: un análisis cuantitativo* (tesina inédita). Universidad de Zürich.
- Klee, C.A. y Lynch, A. (2009). *El español en contacto con otras lenguas*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- López, S.M. (2013). *El habla de la comunidad paisa de Medellín en Montreal* (tesis de maestría). Universidad de Montreal.
- Lüdi, G. (1995). Hablar castellano en Neuchâtel. Observaciones acerca de la cultura de comunicación de emigrantes españoles en Suiza. En M.A. Martín Zorraquino y T. Blesa (eds.), *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica* (pp. 293-312). Madrid: Gredos.
- Lüdi, G. y Py, B. (1983). Propositions pour un modèle heuristique du bilinguisme d'un ensemble de communautés migrantes. Comment peut-on être Italien, Espagnol ou Suisse alémanique à Neuchâtel. En P.H. Nelde (ed.), *Theorie, Methoden und Modelle der Kontaktlinguistik* (pp. 145-162). Bonn: Dümmler.
- y — (1986 [2013]). *Être bilingue*. Berna: Peter Lang.
- Lüdi, G. y Werlen, I. (2005). Le paysage linguistique en Suisse (à partir du recensement fédéral de la population 2000). *Office fédéral de la statistique*, Neuchâtel.
- Manfredi, S.; Simeone-Senelle, M.C. y Tosco, M. (2015). Languages Contact, Borrowing and Codeswitching. En A. Mettouchi, M. Vanhove y D. Caubet (eds.), *Corpus-based Studies of Lesser-described Languages: The CorpAfroAs Corpus of Spoken Afro-Asiatic Languages* (pp. 283-308). Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- Medina López, J. (2002 [1997]). *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco Libros.
- Milroy, L. y Muysken, P. (1995). *One speaker, two languages: cross-disciplinary perspectives on code-switching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Montrul, S. (2013). *El bilingüismo en el mundo hispanohablante*. Malden, MA: John Wiley y Sons.
- Munarriz, A. y Parafita Couto, M.C. (2014). ¿Cómo estudiar el cambio de código? Incorporación de diferentes metodologías en el caso de varias comunidades bilingües. *Lapurdum*, XVIII, 43-73.
- Muysken, P. (2000). *Bilingual Speech: a typology of code-mixing*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Myers-Scotton, C. (2002). *Contact Linguistics: bilingual encounters and grammatical outcomes*. Oxford: Oxford University Press.
- Núñez-Méndez, E. (ed.) (2018). *Biculturalism and Spanish in Contact: Sociolinguistic Case Studies*. Nueva York: Routledge.



- Pato Maldonado, E. (2020). El español en contacto con el francés en Quebec y su estudio gracias al *Corpus oral de la lengua española en Montreal* (COLEM). *Boletín Hispánico Helvético*, 35-36, 263-287.
- Poplack, Sh. (1980). Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español: toward a typology of code-switching. *Linguistics*, 18(7-8), 581-618.
- (2015). Code Switching: Linguistic. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 3(918-925).
- Pujol, M. (1989). Description du comportement langagier en situation dialogique des enfants migrants de la deuxième génération. En Ch. Rubattel (ed.), *Modèles du discours. Recherches actuelles en Suisse romande* (pp. 403-422). Bern: Peter Lang.
- (1990a). El castellano de los hijos de emigrantes españoles en Ginebra. En M. Siguán (ed.), *Las lenguas y la educación para la paz* (pp. 131-144). Barcelona: ICE/Horsori.
- (1990b). *Manifestations du comportement bilingue chez des enfants migrants. Analyse d'activités langagières orales et écrites* (tesis inédita de doctorado). Universidad de Ginebra, Ginebra.
- (1991). Emploi de langues et alternance de langue. Comportements différents chez deux générations de migrants. *Papers for the Symposium on Code-Switching in Bilingual Studies: Theory, Significance and Perspectives, Network on Code-Switching and Language Contact*, 533-545.
- (1993). Marques transcodiques et migration. En *Actes du xx<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Vol. III, pp. 587-599). Tubinga y Basilea: Francke Verlag.
- Py, B. (2000). Une Mexicaine à Neuchâtel. *Bulletin suisse de linguistique appliquée*, 71, 71-85.
- Roca, A. y Jensen, J.B. (eds.). (1996). *Spanish in Contact: Issues in Bilingualism*. Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Schmid, S. (2009). La situación sociolingüística de los inmigrantes españoles en la Suiza alemana. En L.M. Calvo Salgado, I. López Guil, V. Ziswiler y Cristina Albizu (eds.), *Migración y exilio españoles en el siglo XX* (pp. 81-105). Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert.
- Silva-Corvalán, C. (ed.) (1995). *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*. Washington: Georgetown University Press.
- Thomason, S. (2001). *Language Contact*. Washington DC: Georgetown University Press.
- Vinagre Laranjeira, M. (2005). *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*. Madrid: Arco/Libros.



# Variación en tiempo aparente. Evidencia sociofonética en el castellano de Chile

Sebastián Zepeda Pallero  
Universidad Metropolitana de  
Ciencias de la Educación (Chile)

## 1. Introducción

El presente estudio se circunscribe en el paradigma de la sociolingüística variacionista o variacionismo lingüístico (Labov, 1983, 2010; Trudgill, 2000; R. Bayley y Lucas, 2007; Chambers, 2009; Tagliamonte, 2012) que parte del supuesto de que las lenguas son inherentemente heterogéneas y por consiguiente afectas a la variación y el cambio. Es por ello que el variacionismo releva el uso que los hablantes dan al sistema lingüístico, el que constituye un elemento fundamental en el examen de las relaciones entre lengua y sociedad. En atención a lo anterior, los estudios variacionistas centran su interés no solo en la sincronía —que produce patrones de variación— sino que también en el eje diacrónico de la lengua que produce potenciales instancias de cambio lingüístico.

Dicho lo anterior, es importante relevar que la sociolingüística variacionista descarta la noción de variación libre, señalando al respecto que la aparición de variantes de determinadas variables siempre sigue un patrón de comportamiento que está regulado por circunstancias ajenas al sistema lingüístico y que se vinculan directamente con asuntos sociales que circundan a una comunidad de habla. De este modo, el concepto de variación libre es reemplazado por la noción de variación condicionada y posteriormente, variación sociolingüística. En este sentido, Chambers (2009) indica que “cuando hablamos, revelamos no solo rasgos de la personalidad y cierta sensibilidad al estilo contextual, sino también una completa configuración de características que compartimos y extendemos con quienes nos asemejamos socialmente” (p. 6).

En el espacio del variacionismo lingüístico, la variación fonético-fonológica es la que ha concentrado el mayor interés y atención entre las y los investigadores debido a que la posibilidad de identificar variantes de variables es mucho más clara que en otros niveles de la lengua en los cuales el significado eventualmente puede confundir el análisis. Es por ello que, de modo particular, esta investigación se ajusta a los lineamientos teóricos y metodológicos de la sociofonética entendida esta como el estudio empírico del nivel sonoro de la lengua a través



de la observación de grandes cantidades de datos fonéticos recolectados directamente de la realidad estudiada con el fin de determinar y establecer correlaciones entre factores sociales y características acústicas, articulatorias y/o perceptivas de los sonidos examinados (Labov, 2006; Di Paolo y Yaeger-Dror, 2011; Thomas, 2007, 2011).

Tal como se mencionó en los párrafos precedentes, variación y cambio son los objetos de estudio centrales de la sociolingüística variacionista y, de modo específico, de la sociofonética. En efecto, el objetivo de un estudio sociolingüístico consiste en determinar y describir patrones de variación motivados por factores sociales con el fin de poder establecer potenciales cambios que pudieran producirse en algún nivel de análisis lingüístico en el contexto de una comunidad de habla particular. Si bien variación y cambio pueden entenderse como un continuo, no necesariamente toda variación produce cambio, no obstante todo cambio lingüístico surgió de un estado inicial de variación. Desde esta perspectiva, entonces, “la sociolingüística variacionista consiste en el estudio de los principios generales que gobiernan el cambio lingüístico” (Tagliamonte, 2012, p. 8). En esta misma línea, Serrano (2011) plantea que “el cambio adquiere en la sociolingüística variacionista una importancia especial; se hace responsable a los hablantes y con sus atributos sociales de la inserción y de la expansión de los fenómenos lingüísticos en los procesos de cambio” (p. 30). Es así como ambas autoras presentan la relevancia del estudio del cambio en el contexto social, lo que configura el eje central de toda aproximación variacionista al estudio de una lengua.

El estudio del cambio lingüístico desde la perspectiva variacionista presenta una serie de dificultades metodológicas dada la naturaleza diacrónica de la verificación del cambio (Tagliamonte, 1998; Moreno-Fernández, 1998; Labov, 2002; Penny, 2003). Es así como las propuestas para el examen del cambio pueden condensarse en dos métodos: estudio en tiempo real y estudio en tiempo aparente. Un estudio en tiempo real implica el examen lingüístico de un conjunto de individuos (panel de estudio) a lo largo de un periodo determinado. Este tipo de aproximaciones reviste una serie de complicaciones relacionadas fundamentalmente con el aspecto metodológico y logístico. La principal dificultad tiene que ver con el tamaño muestral. La mayoría de los estudios de tiempo real presentan paneles de estudio muy pequeños lo que impide que los resultados puedan extrapolarse al resto de la comunidad de habla (Tagliamonte, 2012). Por otra parte, un estudio de tiempo aparente implica el examen de las características lingüísticas de una comunidad de habla que previamente ha sido estratificada etariamente bajo criterios determinados, tradicionalmente, etapas vitales. Las comparaciones se realizan entre cada uno de los grupos para posteriormente establecer similitudes y contrastes en el comportamiento lingüístico. De haber diferencias, estas son interpretadas como potenciales resultados de un cambio en progreso ya que se asume que los patrones lingüísticos ya determinados en edades tempranas se mantienen medianamente estables a través de la vida de un



individuo (G. Bayley, 2003; Tagliamonte, 1998). Complementariamente, Labov (1983) señala que “la variación en el comportamiento lingüístico no ejerce por sí misma un influjo poderoso en el desarrollo social, ni afecta drásticamente a las condiciones de vida de un individuo; por el contrario, la forma del comportamiento lingüístico cambia con rapidez cuando cambia la posición social del hablante” (p. 155). Es justamente por esa razón que el estudio del cambio a través del tiempo aparente debe realizarse en estrecha vinculación con la forma que posee una comunidad de habla de estratificarse socialmente. En otras palabras, el cambio lingüístico ocurre a través de las generaciones en tanto el sistema se vea afectado por presiones sociales generadas en la propia comunidad de habla.

Finalmente, y frente a la pregunta sobre el modo en que opera el cambio lingüístico en una comunidad de habla, la sociolingüística variacionista indica que las fuerzas sociales que ejercen algún grado de influencia en las formas lingüísticas son de dos tipos y pueden designarse como presiones desde arriba (*change from above*) o presiones desde abajo (*change from below*). Ambas se relacionan con el grado de conciencia que los hablantes tienen respecto del proceso de cambio lingüístico (Labov, 1983). Un cambio desde arriba se vincula con la supresión de un rasgo lingüístico estigmatizado en la comunidad de habla y del cual los hablantes tienen plena conciencia de su desvinculación. Por su parte, los cambios desde abajo se difunden sin que la comunidad tenga conciencia de la innovación. Silva-Corvalán plantea que en estos últimos, “el grupo social no tiene conciencia, al menos en sus etapas iniciales e intermedias” (2001, p. 245). Los cambios desde abajo, a diferencia de los desde arriba, no necesariamente se relacionan con la supresión de rasgos estigmatizados, sino que también se vinculan con la adición de formas lingüísticas prestigiosas.

Este estudio aborda la alofonía de /r/ en el castellano chileno asumiendo una perspectiva varionista desde el punto de vista social. Al respecto, diversos autores han advertido que este fonema presenta una profunda organización sociolingüística en la comunidad de hablantes chilenos, lo que lo convierte en un marcador sociolingüístico, es decir, un elemento del sistema de la lengua que exhibe correlaciones con variables sociales y estilísticas y que los hablantes perciben con diversos grados de conciencia, lo que se evidencia en la incongruencia entre lo que el hablante produce y lo que declara producir. (Bobadilla y Bobadilla, 1979; Espinosa, 1996; Sadowsky y Salamanca, 2011; Sadowsky, 2015; Zepeda, 2019, entre otros). Los estudios de Sadowsky (2015) y Retamal y Soto-Barba (2017) han puesto especial interés en la alofonía de este fonema. Primeramente, en el contexto sociofonético de las consonantes del castellano chileno, Sadowsky (2015) realiza un recorrido descriptivo por varias consonantes y sus respectivos alófonos. Respecto de /r/, interesa el hecho de que el autor indica que ninguno de los alófonos de /r/ presenta prestigio, sino que existen formas no marcadas o neutras y otra serie de variantes que exhiben distintos grados de estigmatización en la comunidad de

habla. Sadowsky señala que los alófonos de carácter neutro son la variante multivibrante [r] y la aproximante [ɹ]. Por otro lado, las variantes estigmatizadas se clasifican entre aquellas levemente estigmatizadas y otras fuertemente estigmatizadas entre las que se cuentan las variantes africadas [dʳ], [d̪ɹ] y [d̪ɹ̥] y fricativas [ʃ̪], [ʃ̪̥], [ʃ̪̥̥] y [ʃ̪̥̥̥]. Es interesante lo que el autor indica respecto de las variantes africadas relativo a su estatus levemente estigmatizado. Indica que “su uso se limita generalmente a posición inicial y después de nasal, produciéndose en los estratos bajo, medio-bajo y medio” (p. 77). Este dato también se corroboró en el estudio de Zepeda (2019) referido a la variación social de /r/ en el norte de Chile. Los datos presentados por el autor ponen en relevancia el estatus sociolingüístico de /r/ constituyéndolo como un marcador.

Respecto de la variación generacional, Sadowsky afirma que “en las generaciones no jóvenes (es decir, nacidas antes de 1990), el aproximante [ɹ] predomina en el estrato alto, mientras que compete con la fricativa neutra [ʃ̪̥̥̥] en el estrato medio” (2015, p. 77). Mucho más interesante es lo que señala a renglón seguido: “en la generación post-1990, en cambio, el vibrante múltiple [r] ha desplazado casi por completo a los demás alófonos en todos los estratos socioeconómicos excepto el bajo y el medio-bajo, en los cuales perviven [ɹ] y [ʃ̪̥̥̥] con cierto vigor en el ámbito rural y, de manera cada vez más precaria, en el mundo urbano” (p. 77). Llama la atención esta correlación debido a la situación presente en Chile entre la variante canónica [r] y el resto de los alófonos. La evidencia muestra cada vez más contundentemente que la multivibrante no es la variante más común en el castellano chileno, sino más bien existe una dispersión organizada de las formas aproximantes, africadas y fricativas cada una con valores sociolingüísticos diferentes.

Por su parte, Rematal y Soto-Barba (2017) confirman gran parte de lo planteado por Sadowsky (2015). Agregan que en Chile, el mayor porcentaje de uso de /r/ corresponde a la variante aproximante [ɹ] lo que lleva a los autores a afirmar que la variante multivibrante no es la más frecuente. Este hecho es particularmente relevante cuando se correlacionan estos datos con variables del tipo canonicidad y valoración social, pues en el castellano de Chile, [r] es considerada la forma correcta o canónica, lo que es refrendado en las instituciones escolares e incluso en las prácticas logopédicas, lo que en vista de toda la evidencia acumulada no es cierto.

Señalado todo lo anterior, el objetivo del presente estudio consiste en determinar la variación de grupos articulatorios de /r/ —vibrante, continuante no vibrante, vibrante-fricativo y africado— en hablantes monolingües de castellano chileno pertenecientes a tres generaciones con el fin de establecer potenciales grados de cambio lingüístico, así como su direccionalidad y orientación a través del método de tiempo aparente.



## 2. Método

### 2.1. Muestra

Se levantó una muestra de 179 hablantes monolingües de castellano chileno. Los informantes fueron clasificados en tres grupos generacionales con el fin de determinar la potencialidad de cambio lingüístico. El criterio para la división de grupos etarios está vinculado a las etapas vitales (Moreno-Fernández, 1998), es decir, cada grupo generacional está caracterizado por una serie de acontecimientos o vivencias sociales que permiten incluirlos en un grupo. Para esta investigación, se seleccionaron tres generaciones: generación 2, compuesta por hablantes de entre 16 y 24 años de edad; generación 3-4, conformada por hablantes de entre 25 y 49 años; y generación 5, en la que se incluyeron hablantes de entre 50 y 65 años de edad. La muestra considera equitativamente la inclusión de hombres y mujeres con el fin de establecer patrones de variación a través del factor sexo. Finalmente, la muestra de este estudio se clasificó socioeconómicamente en 6 estratos siguiendo los lineamientos del método EMIS (ESOMAR Modificado para Investigaciones Sociolingüísticas) (Sadowsky, 2012). A saber, el estrato A corresponde al grupo socioeconómico elite; el B al grupo alto; el Ca, al medio alto; el Cb, al medio bajo; el D, al bajo; y el E, al extremadamente bajo. Los criterios de clasificación socioeconómica son el resultado algorítmico del tipo de ocupación del informante y el máximo nivel educacional alcanzado. En la tabla 1, se muestra la configuración total de la muestra levantada para esta investigación.

Estrato socioeconómico	Generación 2		Generación 3-4		Generación 5		Total informantes
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<b>A</b>	5	5	5	5	5	5	30
<b>B</b>	5	5	5	5	5	5	30
<b>Ca</b>	5	5	5	5	5	5	30
<b>Cb</b>	5	5	5	5	5	5	30
<b>D</b>	5	5	5	5	5	5	30
<b>E</b>	5	5	5	5	4	5	29
<b>Total</b>	30	30	30	30	29	30	179

Tabla 1. Composición total de la muestra

### 2.2. Elicitación

El proceso de elicitación del habla se realizó mediante la aplicación de un instrumento compuesto de cuatro tareas: lectura de palabras, lectura de textos breves, lectura de textos extensos y conversación semiinformal. Para esta investigación, se analizaron los casos obtenidos en la cuarta tarea con el fin de obtener emisiones de /r/ en contexto conversacional. Las sesiones

de elicitación tuvieron una duración de 1 hora aproximadamente y la tarea de conversación semiinformal se extendió durante 45 minutos en promedio. Las diferentes sesiones se llevaron a cabo en diversos espacios tales como establecimientos educacionales, lugares de trabajo de los informantes, espacios comunes como juntas vecinales, etc. Cada sesión se grabó en audio y video. El registro de audio se realizó con una grabadora Fostex FR-2LE. Para la grabación, se utilizó una frecuencia de muestreo de 48.000 KHz y una cuantización de 24 bits de resolución. Además, se usó un micrófono de condensador de formato auricular (Audix HT5) con un alto nivel de sensibilidad en la captura del sonido. Finalmente, se recurrió a un dispositivo preamplificador cuya función consistió en amplificar la señal producida por el micrófono, además de suministrar el poder *phantom* de 48v requerido.

### 2.3. Corpus

El corpus se elaboró a partir de las 179 grabaciones de audio obtenidas en las sesiones de elicitación desarrolladas en el contexto del trabajo de campo lingüístico. Para la construcción y procesamiento del corpus, se confeccionó un *textgrid* en el *software* de análisis fonético Praat (Boersma y Weenink, 2019) que contempló una estructura general de 15 *tiers* que identifican diferentes niveles en cada grabación, desde la denominación de la tarea de elicitación hasta el tipo de alófono de /r/. Este diseño jerarquizado permitió que, al extraer los distintos *tokens* consonánticos, se pudiera determinar el contexto de la palabra, luego el contexto oracional y así ascendentemente. La selección de cada caso de /r/ debió cumplir con los siguientes requisitos: 1) entorno fonológico —/r/ en inicio de palabra y enunciado y /r/ en posición intervocálica—, 2) claridad en la emisión y 3) presencia de /r/ en palabras del castellano. Seguidamente, quedaron excluidos los casos de /r/ que exhibieran alguna de estas situaciones: 1) excesivo ruido ambiental, 2) frases y/o palabras ininteligibles, 3) emisiones en medio de risas, llanto o bostezo; y 4) emisiones de /r/ en palabras de origen extranjero. De este modo, el corpus final quedó conformado por un total de 1.412 *tokens* de /r/. Una vez seleccionados los casos de /r/, la segmentación y etiquetado se realizó mediante la aplicación de un protocolo de análisis cuyos criterios fueron acústicos, espectrográficos y oscilográficos. Bajo estos parámetros se pudo determinar las diferentes variantes de /r/ emitidas por cada uno de los hablantes. Posteriormente, la etiqueta alofónica se anotó en uno de los *tiers* del *textgrid* mediante un *script* construido para estos fines. El *script* contempló el llenado de toda la información relevante para el análisis de /r/.

### 2.4. Unidades de análisis

Los análisis se realizaron a través de la unidad denominada *grupo articulatorio*. Para la configuración de esta unidad de análisis se unieron aquellos modos de articulación de los alófonos de



/r/ que compartan una serie de rasgos fundamentales. De ese modo, los grupos articulatorios son los siguientes: 1) grupo *vibrante* conformado por los alófonos de /r/ correspondientes a los modos articulatorios vibrante múltiple y vibrante simple ya que en ambos se produce vibración entre la lámina lingual y la zona alveolar; 2) grupo *vibrante fricativo*<sup>1</sup>, conformado por aquellas emisiones que presentaron articulatoria y acústicamente vibración y fricación de modo simultáneo; 3) grupo *continuable no vibrante*, configurado por aquellas emisiones pertenecientes a los grupos articulatorios aproximante, retroflejo y fricativo, y que se caracterizan por carecer de cualquier tipo de vibración y por mantener continuidad en el flujo de aire independiente del grado de contacto entre los articuladores; y 4) grupo *africado*, constituido por aquellos fonos que presentan oclusión inicial y posterior fricación. De esta manera, las variantes de /r/ se clasificaron del siguiente modo según los grupos articulatorios antes descritos:

Grupo articulatorio	Alófono de /r/ <sup>2</sup>					
<i>Vibrante</i>	[r]	[r̄]	[r̥]	[r̥̄]	—	—
<i>Vibrante fricativo</i>	[r̥]	[r̥̄]	[r̥̄]	[r̥̄]	—	—
<i>Continuable no vibrante</i>	[ɹ]	[ɹ̄]	[ɹ̄]	[ɹ̄]	[ɹ̄]	[ɹ̄]
<i>Africado</i>	[dʀ]	[dʀ̄]	[dʀ̄]	[tʀ]	[tʀ̄]	[tʀ̄]

Tabla 2. Configuración de variantes alofónicas de /r/ según grupo articulatorio.

### 3. Resultados

En términos generales, se puede afirmar que el grupo articulatorio continuable no vibrante representa el mayor porcentaje de emisiones en el total de la muestra alcanzando el 45,3%. Seguidamente, los alófonos vibrantes representan el 36,2% del total de las emisiones de /r/ en el corpus. En términos generacionales, los datos muestran que el comportamiento del grupo articulatorio continuable no vibrante, en el que se encuentran emisiones de /r/ vinculadas con formas no prestigiosas, experimenta una frecuencia de uso prácticamente equivalente en los tres grupos etarios. No obstante, cuando se contrasta este resultado con los datos respecto de la frecuencia de las emisiones vibrantes, vinculadas con lo normativo y canónico, la situación es diferente. Porcentualmente, se puede apreciar que el uso de alófonos vibrantes de /r/ está en correlación inversa con el grupo generacional, es decir, los hablantes jóvenes utilizan este tipo de variantes en mayor medida (40%) que los hablantes adultos (38,2%) y mayores (30%). A pesar de ello, la mayor recurrencia alofónica se encuentra en aquellas variantes continuables no vibrantes.

<sup>1</sup> Para mayores detalles respecto de este grupo articulatorio, véase Zepeda (2019).

<sup>2</sup> Las transcripciones fonética y fonológicas emplean el Alfabeto Fonético Internacional (International Phonetic Association, 1999) y el AFI-CL (Sadovsky y Salamanca, 2011).

Con respecto a los alófonos vibrante fricativos y africados, los resultados exhiben un menor porcentaje de uso, en términos generales. Es interesante verificar que en cuanto a las variantes vibrante fricativas, el uso está correlacionado con el grupo generacional. De este modo, a menor edad, menor porcentaje de recurrencia de este tipo de alófonos y en la medida que aumenta la edad de los hablantes, la tendencia muestra que el porcentaje de uso asciende. La tabla 3 muestra el detalle pormenorizado de los resultados generales en términos porcentuales y de frecuencia absoluta del total del corpus analizado.

Grupos articulatorios	Gen. 2		Gen. 3-4		Gen. 5	
	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>
<i>Continuante no vibrante</i>	45,6	1.105	45,1	1.188	45,5	1.040
<i>Vibrante</i>	40	969	38,2	1.007	30	684
<i>Vibrante fricativo</i>	8,7	212	11,3	299	17,9	409
<i>Africado</i>	5,7	138	5,4	143	6,7	152
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>2.424</b>	<b>100</b>	<b>2.637</b>	<b>100</b>	<b>2.424</b>

**Tabla 3.** Variación intergeneracional de Grupos articulatorios de /r/

La figura 1 muestra la trayectoria porcentual en el uso de los alófonos de /r/ pertenecientes a cada grupo articulatorio en cada una de las generaciones estudiadas. En ese sentido, puede apreciarse claramente la estabilidad en el uso de las variantes continuantes no vibrantes en contraste con las emisiones vibrantes. En este último caso, la progresión de este tipo de alófonos permite afirmar en una primera instancia la presencia de un cambio en progreso en términos de revitalizar usos alofónicos que están siendo abandonados por los grupos generacionales 3-4 y 5. Del mismo modo, los alófonos vibrante fricativos muestran un comportamiento porcentual inverso al grupo de fonos vibrantes en términos de que las generaciones adulta y mayor optan por la utilización de emisiones vibrante fricativas en menor medida que la generación joven. Este resultado no debe verse deslindado de los datos respecto de las emisiones vibrantes y continuantes no vibrantes, principalmente por el hecho de que las variantes de /r/ constituyen un marcador sociolingüístico en el castellano chileno (Zepeda, 2019; Sadowsky, 2015) lo que implica que parte de las razones que explican esta distribución alofónica en los grupos generacionales está vinculada a factores de orden social.

En cuanto a la relación entre grupo generacional y sexo, los datos muestran que las mujeres optan en mayor medida por las variantes pertenecientes al grupo continuante no vibrante y luego por el grupo de alófonos vibrantes, no obstante la diferencia porcentual entre ambos grupos articulatorios no es determinante.

Para el caso de los alófonos vibrantes, los datos en mujeres muestran una correlación inversa entre edad y grupo articulatorio, es decir, en la medida que aumenta la edad de las hablantes, disminuye el porcentaje de preferencia en este tipo de emisiones. De este modo, los re-

sultados arrojan que las mujeres mayores optan por variantes vibrantes de /r/ en un 35,3% del total de casos. A su vez, las mujeres adultas lo hacen en un 36,5% y las jóvenes en un 42,1%. De esta manera, se puede establecer, a la luz de los resultados, que las mujeres jóvenes muestran una mayor preferencia por el uso de aquellas variantes alofónicas vinculadas al prestigio o a lo canónico, tendencia que desciende al aumentar la edad de las mujeres.

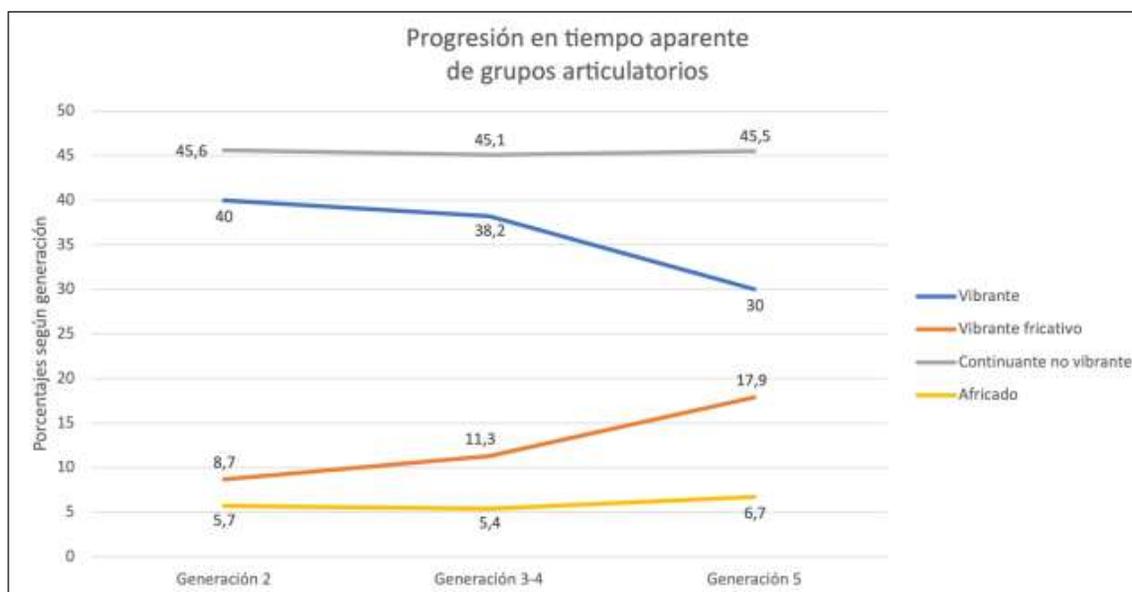


Figura 1. Distribución porcentual de Grupos articulatorios de /r/ en los tres grupos generacionales

Por su parte, el grupo articulatorio continuante no vibrante exhibe una curva de distribución normal. Las mujeres mayores y jóvenes muestran porcentajes menores de uso de variantes continuantes no vibrantes frente a las mujeres adultas. Las mujeres mayores optan por estos alófonos en un 38,1% del total de casos, mientras que las mujeres jóvenes lo hacen en un 42,6%. Seguidamente, las mujeres adultas prefieren emisiones de este tipo en un 46,1% del total de *tokens*. La tabla 4 muestra los resultados pormenorizados respecto a la distribución de grupos articulatorios en mujeres de los tres grupos generacionales estudiados.

Grupos articulatorios	Gen. 2		Gen. 3-4		Gen. 5	
	%	n	%	n	%	n
<i>Continuante no vibrante</i>	42,6	446	46,1	543	38,1	430
<i>Vibrante</i>	42,1	445	36,5	514	35,3	389
<i>Vibrante fricativo</i>	10,6	111	12	133	18,8	214
<i>Africado</i>	4,7	49	5,4	68	7,8	87
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>1.051</b>	<b>100</b>	<b>1.258</b>	<b>100</b>	<b>1.120</b>

Tabla 4. Variación intergeneracional de Grupos articulatorios de /r/ en mujeres.

En la figura 2 puede apreciarse claramente la trayectoria en el uso de alófonos de /r/ en cada uno de los grupos articulatorios. Llama la atención la distribución generacional en el uso de variantes vibrantes frente a las continuantes no vibrantes. La forma de la curva porcentual permite afirmar, respecto de los alófonos vibrantes, la presencia de un cambio en progreso en términos de que las hablantes jóvenes comienzan a adoptar formas de /r/ que paulatinamente están siendo abandonadas por los grupos adulto y mayor. Es importante relevar que la adopción de las variantes vibrantes está asociada a patrones de canonicidad o marcos de pronunciación deseados por ser considerados correctos o estándar. En ese sentido, los datos permiten afirmar que el comportamiento de uso de estas variantes sigue el patrón clásico de cambio sociolingüístico (Labov, 2010).

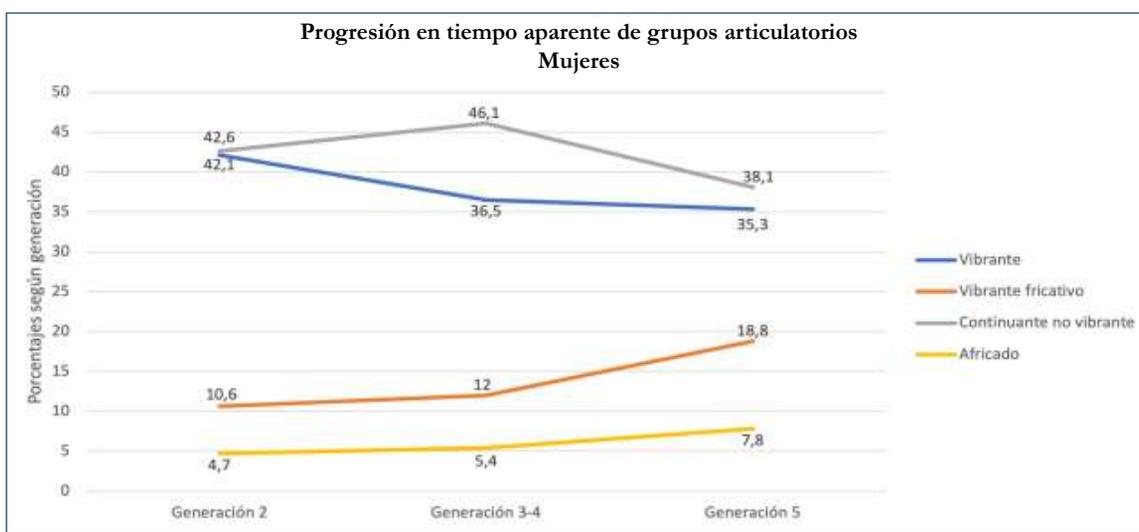


Figura 2. Distribución porcentual de Grupos articulatorios de /r/ en mujeres de los tres grupos generacionales.

Respecto a los hombres, los resultados arrojan un comportamiento equivalente con las mujeres en cuanto a la preferencia de uso de las variantes vibrantes. Sin embargo, en el caso de las formas continuantes no vibrantes, la situación varía.

Los alófonos vibrantes se distribuyen inversamente en los hombres de las tres generaciones. Los hombres jóvenes optan por este tipo de emisiones en un 40,5%. Este porcentaje desciende progresivamente en la medida que aumenta la edad de los hablantes obteniendo, de este modo, un 34% para los adultos y un 26,1% para los mayores. Nuevamente se presenta el mismo patrón que señala que los hablantes jóvenes (sean estos mujeres u hombres) optan mayoritariamente por aquellas formas ligadas a lo canónico alejándose paulatinamente de las variantes estigmatizadas.

En el caso de los alófonos del grupo continuante no vibrante, los datos muestran una distribución contraria respecto del grupo vibrante. En este sentido, los hombres mayores son quienes prefieren en mayor medida los alófonos continuantes no vibrantes. Luego, en la medi-

da que descienden en edad, también lo hacen sus porcentajes de uso de este tipo de variantes. De esta manera, los hombres mayores utilizan estos alófonos en un 51% del total de casos; los adultos lo hacen en un 47,5% y los jóvenes en un 45,8%. En la tabla 5, se muestra el detalle de la distribución porcentual y de frecuencia absoluta del uso de las variantes de /r/ en hombres de los tres grupos generacionales.

Grupos articulatorios	Gen. 2		Gen. 3-4		Gen. 5	
	%	n	%	n	%	n
<i>Continuante no vibrante</i>	45,9	659	47,5	645	51	610
<i>Vibrante</i>	40,5	524	34,3	493	26,1	295
<i>Vibrante fricativo</i>	7,3	101	12,9	166	17,2	195
<i>Africado</i>	6,4	90	5,4	75	5,7	65
TOTAL	100,0	1.374	100,0	1.379	100,0	1.165

Tabla 5. Variación intergeneracional de Grupos articulatorios de /r/ en hombres.

La figura 3 exhibe la distribución porcentual del uso de alófonos de /r/ por hablantes masculinos en cada uno de los grupos generacionales. Se puede apreciar claramente la trayectoria sociolingüística que experimentan las variantes vibrantes y las continuantes no vibrantes. En el primer caso, y al igual que para las hablantes femeninas, el cambio se muestra en términos de la readopción de los fonos vibrantes por parte de los hablantes jóvenes. Seguidamente, el mismo grupo etario utiliza en menor medida las variantes continuantes no vibrantes. Este hecho da cuenta de la innovación que los hablantes más jóvenes introducen al sistema sociolectal del castellano chileno en el sentido de alejarse de aquellas formas consideradas estigmatizadas y aproximarse hacia variantes más vinculadas con la corrección.

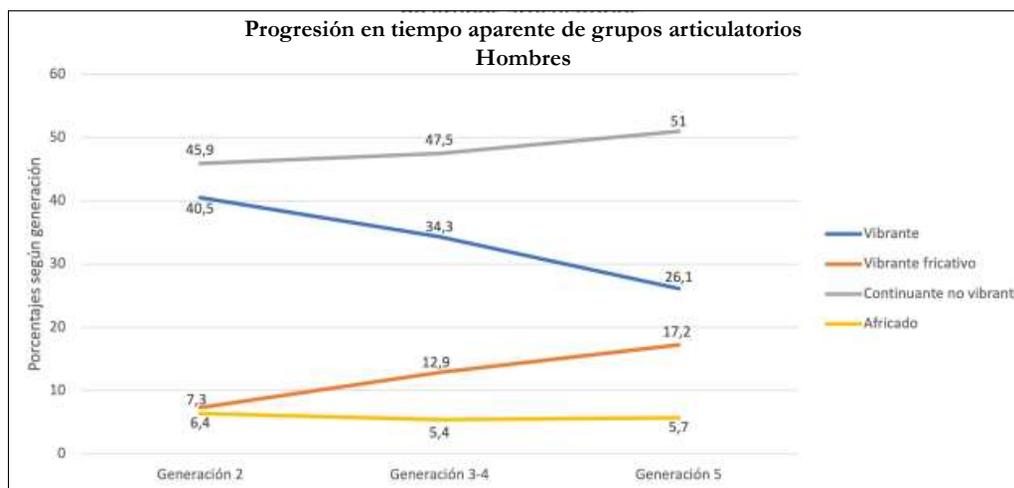


Figura 3. Distribución porcentual de Grupos articulatorios de /r/ en hombres de los tres grupos generacionales.

## 4. Discusión

El análisis generacional en tiempo aparente, en cuanto a la selección de alófonos pertenecientes a cada uno de los grupos articulatorios configurados, da cuenta de claras tendencias en términos de variación y cambio lingüístico. En una vista general de los datos, y referente a las variantes vibrantes, los resultados reflejan una tendencia hacia la adopción generalizada y progresiva de las formas canónicas de /r/ por parte de los hablantes correspondientes al grupo etario 2 (16 a 24 años de edad). La generación 5 muestra un porcentaje total de uso de fonos vibrantes que alcanza el 30% del total e inversamente, mientras desciende la edad de los hablantes, el porcentaje de uso aumenta progresivamente. Así, la generación 3-4 muestra un 38,2% de uso y la generación 2, un 40%. En este sentido, puede establecerse claramente que el prestigio asociado a las formas vibrantes de /r/ es mayormente utilizado por las generaciones jóvenes siguiendo de esta manera el patrón clásico de cambio sociolingüístico (Labov, 1983, 2010; Chambers, 2009; Tagliamonte, 2012). En este mismo sentido, Sadowsky (2015) indica que la prevalencia de [r] en los grupos jóvenes corresponde a un fenómeno que, en parte, está vinculado a la búsqueda del prestigio y al consiguiente alejamiento de las formas estigmatizadas, lo que puede explicarse por procesos de exposición de estas generaciones a pautas de pronunciación exógenas lo que implicaría que el patrón de prestigio se traslada a otro espacio social. Además, no se debe desconocer la gran influencia que ha tenido la disciplina fonaudiológica en la estandarización y posterior canonización de [r] en desmedro de otras variantes. En ese sentido, el auge de las Escuelas de Lenguaje a inicios de la década del 2000 ha propiciado de modo directo algunas veces e indirecto en otras, el establecimiento de [r] como la variante considerada correcta y estándar. En vista de estos antecedentes, la irrupción de las formas vibrantes de /r/ en las generaciones jóvenes se vincula fundamentalmente con procesos de cambio lingüístico motivados externamente y que impactan en distintos niveles de la organización fonética del castellano chileno.

Respecto de las formas continuantes no vibrantes, el análisis en tiempo aparente muestra que los tres grupos generacionales se comportan similarmente. Así, la generación 5 presenta un 45,5% de uso de formas continuantes no vibrantes; la generación 3-4, un 45,1%; y la generación 2, un 45,6%. Estos datos entregan más argumentos a la hipótesis que señala la existencia de un cambio en progreso vinculado con la adopción de las variantes vibrantes de /r/. El hecho de que los tres grupos generacionales muestren porcentajes de uso similares para los fonos continuantes no vibrantes da cuenta de la prevalencia en la distinción sociofonética de las formas vibrantes. Las variantes continuantes, asociadas a valores de estigma, se presentan equitativamente repartidas en la escala social del castellano de Chile por lo que se entiende que no existe una clara consciencia por alejarse del estigma, sin embargo sí existe para el acercamiento a las formas normativas y canónicas de /r/.



Ahora bien, referente a las variantes pertenecientes al grupo articulatorio vibrante fricativo, los datos muestran un comportamiento inverso respecto del grupo de alófonos vibrantes, es decir, a mayor edad de los hablantes, mayor es el porcentaje de uso de este tipo articulatorio. De esta manera, la generación 5 suma un 17,9% de uso de estas variantes; la generación 3-4, un 11,3%; y la generación 2, un 8,7%. Esta situación da cuenta de que la emisión de este tipo de fonos se encuentra en un proceso de cambio tendiente a la desaparición, en otras palabras, el hecho de que las generaciones jóvenes presenten bajos porcentajes de uso en contraste con las generaciones adulta y mayor indica que los fonos vibrantes fricativos no están asociados necesariamente a valores de prestigio o estigma. Por otro lado, este grupo articulatorio, que no ha sido descrito anteriormente en ningún geolecto del castellano hablado en Chile, fue probablemente una forma utilizada en décadas pasadas y progresivamente abandonada en virtud de la adopción de la variante multivibrante de /r/. No obstante, es preciso señalar que el papel que juegan las variantes vibrantes fricativas, en términos sociolingüísticos, y dada su naturaleza acústica y articulatoria se vincula en gran medida con el equilibrio entre las formas vibrantes y continuantes no vibrantes de /r/, en el sentido de constituirse como un espacio intermedio del proceso de cambio. Esto se corrobora en la consistencia estadística en cuanto a emisiones de este grupo articulatorio, en hombres y mujeres pertenecientes a los tres grupos generacionales.

### 4.1. Variación y cambio en mujeres

En el análisis correlacional entre el sexo y la generación, los datos arrojan información relevante referente a los procesos de variación de la alofonía de /r/. Respecto a las formas vibrantes, los resultados muestran que las mujeres mayores alcanzan un 35,3% del total de casos; las adultas, un 36,5% y las jóvenes, un 42,1%. Estos datos corroboran lo señalado en el párrafo anterior respecto a que las generaciones jóvenes tienden hacia el uso de formas consideradas canónicas o prestigiosas. Particularmente, las mujeres jóvenes cumplen este patrón exactamente, constatando así la tendencia tradicional en sociolingüística referida a la direccionalidad de los cambios lingüísticos en las comunidades de habla (Labov, 1963, 1983; Thomas, 2011; Serrano, 2011; entre otros).

Respecto de los alófonos continuantes no vibrantes, el comportamiento estadístico en mujeres señala que la generación mayor suma un 38,1%, la generación adulta alcanza el 46,1% y la generación joven, un 42,6%. Del mismo modo que la distribución alofónica de /r/ a lo largo de las generaciones, independiente del sexo del hablante, la organización de las variantes continuantes no vibrantes se configura sobre la base de los mismos patrones sociolingüísticos reflejados en la organización de estas formas en cada uno de los estratos socioeconómicos. En otras palabras, las mujeres de cada una de las generaciones mantienen una relación intragene-



racional entre las formas vibrantes y continuantes no vibrantes en el sentido de establecer el estigma y el prestigio. Dicho de otro modo, la distribución de alófonos de /r/ pertenecientes al grupo continuante estaría en concordancia con el porcentaje obtenido en el grupo vibrante. No obstante, el hecho de que el comportamiento intergeneracional sea relativamente similar en cuanto a la selección de alófonos considerados estigmatizados o no canónicos, da cuenta de que las mujeres prefieren fortalecer en mayor medida el prestigio asociado a las formas vibrantes. En esa misma línea, se puede proponer la presencia de un proceso de prestigio encubierto en el sentido de mantener o retener aquellas variantes consideradas estigmatizadas debido a “que son socialmente neutras dentro de la comunidad local” (Sadowsky, 2015, p. 87).

Seguidamente, los alófonos vibrantes fricativos se distribuyen contrariamente a los vibrantes, es decir, las generaciones mayores tienden mayormente al uso de este tipo de variantes en contraste con las mujeres de la generación joven. Nuevamente, a partir de estos datos, puede establecerse que las variantes vibrantes fricativas se encuentran actualmente en un proceso de desaparición en el geolecto de las mujeres chilenas, lo que da cuenta de que este grupo articulatorio constituyó la forma neutra o canónica en las generaciones actualmente mayores y que luego fue reemplazada en el contexto de la irrupción de las variantes vibrantes de /r/ ocurrida en los años 90. No obstante, es preciso mencionar que se requieren mayores indagaciones al respecto con el fin de monitorear este cambio y de ese modo establecer la direccionalidad y la eventual desaparición o bien la reactivación de las formas vibrantes fricativas.

#### 4.2. Variación y cambio en hombres

En el caso de los hombres, la distribución de las variantes vibrantes sigue el mismo patrón que las mujeres. Los hombres pertenecientes a la generación 5 muestran un 26,1% de uso de estos alófonos; la generación 3-4, un 34,3%; y la generación 2, un 40,5%. En este sentido, se puede señalar que la adopción de las formas vibrantes de /r/ por parte de las generaciones jóvenes constituye un fenómeno que trasciende el sexo del hablante, en otras palabras, el factor generacional se configura como la variable más relevante al momento de interpretar el comportamiento sociolingüístico de los hablantes chilenos en la alofonía de /r/. Más aún, si se comparan los porcentajes entre hombres y mujeres de las diferentes generaciones en cuanto a la emisión de formas vibrantes, claramente se podrá apreciar una similitud entre ellos, excepto en la generación 5: mujeres jóvenes=42,1% / hombres jóvenes=40,5%; mujeres adultas=36,5% / hombres adultos=34,3%; mujeres mayores=35,3% / hombres mayores=26,1%. Si bien la tendencia es similar —generaciones mayores tienden al menor uso de fonos vibrantes—, la generación mayor distingue el uso alofónico según el sexo del hablante. Este hecho puede entenderse a la luz de los resultados de la organización de los fonos vibrantes fricativos, en el sentido de compensar la emisión de vibrantes frente a continuantes no vibrantes.



A diferencia de las mujeres, los hombres muestran una tendencia en el uso de alófonos continuantes no vibrantes que se correlaciona directamente con el grupo generacional al que pertenecen. Los hombres de la generación 5 presentan un 51% de emisiones continuantes no vibrantes y en la medida que desciende el grupo etario desciende también el porcentaje de uso de este tipo de variantes. Así, la generación 3-4 muestra un 47,5% y la generación 2 un 45,8%. Este resultado es esperable en la línea de establecer sociolingüísticamente un comportamiento que permite afirmar que los grupos jóvenes tienden al alejamiento de aquellas formas consideradas estigmatizadas o bien no canónicas, que en este caso está representado por las variantes continuantes no vibrantes. Seguidamente, en el aumento de la edad de los hablantes, la consciencia del prestigio o del estigma tiende a difuminarse y ello genera un aumento en el uso de formas estigmatizadas que se complementa con los porcentajes obtenidos para las variantes vibrantes de /r/.

Finalmente, la distribución generacional de los alófonos vibrantes fricativos presenta el mismo patrón que se ha descrito para las mujeres, es decir, las generaciones mayores tienden a un uso mayor de este tipo de variantes. En particular, los hombres mayores muestran un 17,2% de preferencia de uso de este grupo articulatorio. Luego, los hombres adultos presentan un 12,9% de uso y los hombres jóvenes un 7,3%. Del mismo modo que las mujeres, el uso de este tipo de variantes refleja un progresivo abandono de esta forma de /r/ detectada en el castellano de Chile. Es probable que esta variante exista también en otras variedades geolectales del castellano chileno lo que exigiría nuevas investigaciones al respecto.

## 5. Conclusiones

Los datos presentados y analizados en este estudio, permiten concluir lo siguiente:

- 1) Respecto de la prevalencia de uso de grupos articulatorios de /r/, los datos permiten establecer que los tres grupos generacionales muestran un comportamiento similar respecto de la preferencia por emisiones continuantes no vibrantes (alófonos fricativos y aproximantes). En el caso de los alófonos pertenecientes al grupo articulatorio vibrante (multivibrante y vibrante simple), la generación joven es quien exhibe el mayor porcentaje de uso el cual desciende progresivamente en tanto aumenta la edad de los hablantes produciéndose de este modo una correlación positiva entre grupo etario y producción de variantes vibrantes de /r/.
- 2) Respecto del uso de alófonos canónicos y no canónicos de /r/, los datos muestran una notoria prevalencia en el uso de variantes no canónicas. Seguidamente, esta preferencia es más amplia en la generación mayor y luego disminuye progresivamente en tanto desciende la edad de los hablantes generándose una correlación entre usos canónicos/no canónicos y grupo generacional.

- 3) Los datos muestran que la generación de hablantes jóvenes está introduciendo innovaciones en el sistema sociofonético del castellano de Chile respecto de la preferencia alofónica de /r/. En ese sentido, el grupo joven, en especial las mujeres, se aleja de manera paulatina de las formas preferidas por las generaciones adulta y mayor respecto, fundamentalmente, de aquellas variantes vinculadas al estigma.

## Bibliografía

- Bayley, G. (2003). Real and apparent time. En *The Handbook of language variation and change*. Blackwell Publishing.
- Bayley, R. y Lucas, C. (2007). *Sociolinguistic variation*. Cambridge University Press.
- Bobadilla, F. y Bobadilla, G. (1979). El comportamiento de las variables lingüísticas /tr/, /r/ y /tʃ/ en el área urbana de Rancagua. *Cuadernos de Lenguas Modernas*, 2, 18-24.
- Boersma, P. y Weenink, D. (2019). *Praat: Doing phonetics by computer* (Versión 6100) [Mac osx]. <<http://www.fon.hum.uva.nl/praat/>>
- Chambers, J. (2009a). *Sociolinguistic theory. Linguistic variation and its social significance*. Wiley-Blackwell.
- Di Paolo, M. y Yaeger-Dror, M. (2011). *Sociophonetics. A student's guide*. Routledge.
- Espinosa, V. (1996). El español hablado en la provincia de Parinacota. *Estudios Filológicos*, 31, 191-202.
- International Phonetic Association. (1999). *Handbook of The International Phonetic Association. A guide to the use of The International Phonetic Alphabet*. Cambridge University Press.
- Labov, W. (1963). The social motivation of a sound change. *Word*, 19(3), 273-309.
- (1983). *Sociolinguistics patterns*. University of Pennsylvania Press.
- (2006). A sociolinguistic perspective on sociophonetic research. *Journal of Phonetics*, 34, 500-515.
- (2002). *Driving forces in linguistic change*. 1-22.
- (2010). *Principles of linguistic change. Social factors*. Wiley-Blackwell.
- Moreno-Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel Letras.
- Penny, R. (2003). *Variation and change in Spanish*. Cambridge University Press.
- Retamal, N. y Soto-Barba, J. (2017). Caracterización fonético-auditiva y fonético-acústica del fonema vibrante múltiple /r/ en profesionales de 8 ciudades de Chile en situación de lectura en voz alta. *Boletín de Filología*, LII(1), 245-271.



- Sadowsky, S. (2012). *Naturaleza fonética y estratificación sociolingüística de los alófonos vocálicos del castellano de Concepción (Chile)* [Doctoral Dissertation]. Universidad de Concepción.
- (2015). Variación sociofonética de las consonantes del castellano chileno. *Sociolinguistic Studies*, 9, 71-92.
- Sadowsky, S. y Salamanca, G. (2011). El inventario fonético del español de Chile: Principios orientadores, inventario provisorio de consonantes y sistema de representación (AFI-CL). *Onomázein*, 24(2), 61-84.
- Serrano, M. J. (2011). *Sociolingüística*. Ediciones del Serbal.
- Silva-Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.
- Tagliamonte, S. (1998). Was/Were variation across the generations: View from the city of York. *Language variation and change*, 10(2), 152-191.
- (2012). *Variationist sociolinguistic. Change, observation, interpretation*. Cambridge University Press.
- Thomas, E. (2007). Sociophonetics. En *Sociolinguistic variation. Theories, methods and applications*. Cambridge University Press.
- (2011). *Sociophonetics. An introduction*. Palgrave MacMillan.
- Trudgill, P. (2000). *Sociolinguistics. An introduction to language and society*. Penguin Books.
- Zepeda, S. (2019). *Variación social de /r/ en el español hablado en Arica, Chile* [Doctoral Dissertation]. Pontificia Universidad Católica de Chile.



Inicio

Contenido



# Vocales del español y Deep Learning: Clasificación de espectrogramas usando redes neuronales convolucionales

Alejandro Montenegro Taborda\*  
Santiago Leonardo Delgado Mejía\*  
Néstor Sebastián Garzón Contreras\*  
Grethel Andrea Romero Pérez\*  
Luis Fernando Niño Vásquez\*  
John David Carvajal Rivera\*

\*Laboratorio de Investigación en Sistemas Inteligentes - LISI  
Universidad Nacional de Colombia

## Resumen

La presente investigación buscó clasificar distintas representaciones acústicas de segmentos vocálicos del español a través de técnicas de *Deep Learning*, específicamente, Redes Neuronales Convolucionales que usaron como entrada fragmentos de espectrogramas generados a partir de información acústica. Para esto, se extrajo un subconjunto de datos de la fuente abierta multiidioma *Common Voice*, al cual se le realizaron de forma manual 1.207 transcripciones fonéticas (206 de la vocal /i/, 269 de la vocal /e/, 319 de la vocal /a/, 224 de la vocal /o/ y 189 de la vocal /u/). Posteriormente, con ayuda del *software* libre para análisis lingüístico Praat y el lenguaje de programación Python se preprocesaron y se extrajeron los espectrogramas correspondientes a cada segmento vocálico de toda la cadena de habla registrada, datos que se usaron para entrenar cinco arquitecturas distintas de redes neuronales convolucionales: cuatro modelos que hicieron uso del proceso de *Transfer Learning* y un último modelo, en el que se prescindió de dicho proceso, denominado *From Scratch*. Los resultados evidenciaron que tanto el mejor modelo que hacía uso de *Transfer Learning* (*loss* de 0.1129 y *accuracy* de 1.0) como el *From Scratch* (*loss* de 0.1521 y *accuracy* de 0.9399) lograron abstraer de forma adecuada los parámetros que caracterizan la onda sonora (frecuencia, duración e intensidad), lo que permite concluir que la metodología propuesta en conjunto con las unidades de análisis de la fonética y la fonología facilitan el proceso de clasificación automática de las vocales del español.



## 1. Introducción

En la lingüística computacional se busca desarrollar modelos formales del lenguaje humano que puedan ser ejecutados por computadores. En este campo existe una línea investigativa que ha tomado gran interés en los últimos años, la transcripción automática; área en la cual se han implementado variadas estrategias con cada vez mejores resultados. Una de esas estrategias es el uso de análisis de la onda sonora de aire para la tarea de clasificación de los sonidos abstractos propios de cada lengua (fonemas), unidades discretas que se relacionan en la lengua con la producción acústico-articulatoria de los hablantes.

Esta tarea de clasificación, generalmente, la realizan profesionales del lenguaje a través de un sistema de transcripción fónico del habla, el más extendido y usado es el Alfabeto Fonético Internacional (AFI por su sigla).

El presente trabajo hace uso de las transcripciones fonéticas para desarrollar un modelo computacional que realice esta tarea de clasificación de forma automática; en concreto, haciendo uso de varios modelos basados en técnicas de *Deep Learning* que clasifican de forma automática los espectrogramas de vocales del español usando Redes Neuronales Convolucionales y *Transfer Learning*.

Debido a lo anterior, el presente trabajo de investigación representa un paso importante en el estado de la cuestión de la lingüística computacional aplicada al español, ya que hace uso de técnicas de Inteligencia Artificial en la rama de la transcripción automática con una perspectiva poco usual en este tipo de trabajos: la clasificación de segmentos de la lengua hablada a través de representaciones visuales (espectrogramas) en vez de representaciones acústicas u otro tipo de unidades de la lengua (escrita) como los grafemas.

En lo que respecta a estructura, el presente documento se encuentra constituido por ocho secciones (incluida la presente sección de introducción), las cuales presentamos en el siguiente orden: Introducción, Marco teórico, Justificación, Metodología, Resultados, Limitaciones técnicas, Discusión y Conclusiones.

El apartado Marco teórico contiene una breve introducción a los conceptos y unidades necesarios para desarrollar el presente trabajo investigativo. Por su parte, en Justificación se evidencian las razones que motivaron la realización de esta exploración. La sección Metodología busca mostrar todo el proceso que se llevó a cabo para recolectar, depurar y etiquetar los datos, a la vez que se menciona tanto la implementación como los métodos de evaluación de las arquitecturas que usamos en la investigación. En lo que respecta a Resultados, se detallan las métricas obtenidas en todas las arquitecturas usadas a lo largo del trabajo investigativo. En la sección Limitaciones técnicas se relacionan todas aquellas novedades que se presentaron durante el

desarrollo de la investigación. En lo que respecta a Discusión, pretendemos abordar en dicho apartado una perspectiva crítica sobre los resultados obtenidos con la metodología y arquitecturas presentadas a lo largo del documento, llegando incluso a proponer nuevos proyectos investigativos y/o desarrollos tecnológicos (Trabajos futuros). Finalmente, en el apartado de Conclusiones se presentan, de manera puntual, aquellas afirmaciones y consideraciones que son producto del trabajo investigativo realizado.

## 2. Marco teórico

A continuación se plantearán las bases teóricas que se encuentran inmersas en la actual propuesta de investigación; razón por la cual, se tendrán dos apartados principales: uno dedicado a los conceptos y unidades de la ciencia lingüística, y el otro enfocado en las definiciones y perspectivas de la ciencia de la computación.

### 2.1. Lingüística

#### 2.1.1. La vocal

Ante la necesidad de clasificar aquellos sonidos que comprenden el habla humana, suele existir discusión frente a los parámetros que deben tenerse en cuenta para la clasificación; sin embargo, por lo general estos sonidos suelen clasificarse en vocálicos y consonánticos. La división de tales sonidos individuales o segmentos (vocales y consonantes) se fundamenta en la presencia o ausencia de obstrucciones en el flujo de aire necesario para su producción (Gordon, 2016; Hualde et ál., 2010). Así, en el caso de las vocales, la corriente de aire recorre el tracto vocal libremente, es decir, sin obstrucción alguna, mientras que para el caso de las consonantes, el aire encuentra una obstrucción que puede ser total o parcial durante la producción articulatoria en la cavidad vocal (Raphael et ál., 2011; RAE y ASALE, 2011a).

Sin embargo, pese a esta definición fonatoria, las vocales cuentan con otras características de carácter articulatorio y funcional que favorecen una descripción más clara; por lo cual, para el caso articulatorio se tienen en cuenta cualidades como la de presentar un canal vocal mucho más abierto que los elementos consonánticos, contar con una vibración mayor por unidad de tiempo de los pliegues vocales, un grado de sonoridad mucho mayor a razón de la vibración de los pliegues vocales, y en cuanto a característica funcional, el contar con la capacidad de formar núcleos silábicos (RAE y ASALE, 2011a y RAE y ASALE, 2011b).

Considerando lo anterior, los segmentos vocálicos pueden entenderse como aquellos sonidos del habla humana que requieren de un flujo de aire egresivo que inicia en la glotis y recorre todo el tracto vocal hasta llegar a los labios (Hualde et ál., 2010).

Por consiguiente, según las distintas formas que puede adoptar el tracto vocal, las vocales suelen distinguirse por sus rasgos articulatorios y acústicos, los cuales se agrupan por *modo de articulación, lugar de articulación y redondeamiento de los labios* (Gordon, 2016; Hualde et ál., 2010). En síntesis, el modo de articulación se relaciona con la abertura de la mandíbula y la posición de la lengua, permitiendo distinguir las vocales cerradas (altas), medias (con algunas zonas intermedias) y abiertas (bajas); por su parte, el lugar de articulación dependiendo de la ubicación de la lengua frente al paladar, distingue las vocales anteriores, centrales y posteriores; por último, el redondeamiento, se encuentra vinculado con la postura que adoptan los labios, comprendiendo dos vocales, las redondeadas (labializadas) y las no redondeadas (no labializadas) (Hidalgo y Quilis, 2012).

### 2.1.2. El espectrograma

El espectrograma se refiere a una de las distintas representaciones de la onda sonora, que como gráfica tridimensional está construida a partir de secuencias de energía acústica producidas por el sonido de la voz humana. Dentro del espectrograma, las dimensiones se encuentran distribuidas de la siguiente manera: la frecuencia se representa en el eje de las ordenadas (eje vertical), el tiempo se representa en el eje de abscisas (eje horizontal) y finalmente, la amplitud de las ondas se representa con la escala de grises, por lo que, mientras más oscura sea dicha escala, mayor cantidad de energía se tendrá durante la producción de este segmento (Lawrence, Borden y Harris, 2011).

### 2.1.3. Los formantes

Teniendo en cuenta la definición de espectrogramas, el formante se observa en el espectrograma como la zona en la que se concentra la mayor energía acústica. Esa concentración tiene una correlación del recorrido de la onda sonora a través de las estructuras anatómicas (Ashby y Maidment, 2005).

En el caso de las vocales, la apertura oral es directamente proporcional al primer formante (F1), por lo que, a mayor apertura oral mayor valor en F1. La ubicación de la lengua frente al paladar está relacionada al valor del segundo formante (F2), es decir, entre más anteriorizada se encuentre la lengua mayor es el valor de F2.

### 2.1.4. El fonema

En lo que se refiere al fonema, este debe entenderse como un concepto que además de presentarse en la fonología, también cumple la función de análisis en esta disciplina. A razón de lo anterior, el fonema es una unidad abstracta que alberga un conjunto de propiedades sonoras



(recurrentes) que se usan en una lengua particular para con ello distinguir palabras con significados distintos (Ashby y Maidment, 2005; Dresher, 2011).

### 2.1.5. El fono o sonido

Por otro lado, ya se comentó que el fonema es una unidad abstracta, sin embargo, como realización física (concreta) se tiene el fono (también conocido como *sonido*) (Dresher, 2011; Hualde y Colina, 2014). Se debe destacar que al tratarse de una realización concreta, el fono se encuentra determinado por distintos factores particulares presentes en una situación de habla, encontrando variaciones a razón de factores como la edad, el sexo biológico, el estado de ánimo, el origen geográfico, el contacto lingüístico, entre muchos otros factores que se presentan en un evento comunicativo (Moravcsik, 2013; Hidalgo y Quilis, 2012).

### 2.1.6. El área de dispersión del fonema

A razón de que el fonema no puede manifestarse en el mundo real dado su carácter abstracto, se puede afirmar que estas unidades vocálicas cuentan con múltiples posibilidades de realización dentro de límites determinados por la anatomía de la cavidad vocal; las posibilidades de articulación determinadas por dichos límites articulatorios se agrupan en lo que se conoce como el campo de dispersión del fonema; zonas que incluyen, de una u otra forma, aquellos conjuntos de rasgos que conforman un determinado fonema dentro de una lengua específica (RAE y ASALE, 2011a y RAE y ASALE, 2011b). Este concepto puede evidenciarse con mayor claridad en las cartas de formantes de cada lengua estudiada en el mundo, destacando así que dichos campos varían a razón de cada sistema lingüístico.

### 2.1.7. Las variedades dialectales

El Español es la lengua oficial de 20 países, además, es la segunda lengua materna más hablada por casi 483 millones de personas alrededor del mundo (Instituto Cervantes, 2019). Por ende, aunque exista una cierta homogeneidad entre los hablantes del español, se encuentra a su vez, una diversidad lingüística y sociocultural entre estos usuarios.

Esta diversidad lingüística y sociocultural se da por diferencias en los niveles sintácticos, morfológicos, léxicos y fonológicos (Echeverría, 2001) que se relacionan con una determinada comunidad sociocultural y un determinado territorio. Es decir, las variedades lingüísticas pueden definirse por las características regionales de sus hablantes. Por consiguiente, al idealizar las variaciones lingüísticas dialectales del español y sus zonas dialectales, se pueden definir los puntos geográficos. Sin embargo, el uso de la lengua no es estático, por lo que, existen cambios lingüísticos graduales que pueden generar nuevas variaciones (Pizarrón-Chacón, 2015).

### 2.1.8. Los sistemas fonológicos e inventarios vocálicos

Las distintas configuraciones que adopta el aparato fonador distinguen entre uno u otro segmento vocálico; en adición, estas configuraciones permiten un contraste entre los segmentos a nivel de una misma lengua e incluso a nivel de todas las lenguas estudiadas en el mundo. Muestra de esto son los conocidos inventarios fonológicos, en los cuales se reportan los segmentos que conforman las distintas lenguas; dado que estas unidades cambian no solo en número, sino también en lo que a fonemas se refiere, los tamaños de dichos inventarios son variados (Gordon, 2016; Pulleyblank, 2011).

Así, si se subdividen los inventarios fonológicos según la clasificación dicotómica entre vocales y consonantes, los tamaños de los inventarios que resultan al contar la frecuencia de aparición de los segmentos vocálicos emerge a modo de patrón, donde los segmentos que usan los hablantes y el tamaño del inventario parece tener en cuenta la equidistancia de dichos segmentos.

## 2.2. Ciencia de la computación

### 2.2.1. La inteligencia artificial

La Inteligencia Artificial (IA) es el proceso en el cual una máquina aprende a realizar una tarea. Durante la realización de esa tarea, la máquina muestra un comportamiento inteligente a partir de los datos o de su entorno (Turing, 2016). En los últimos años, la IA se ha vuelto muy popular debido al aumento significativo de los datos y al de la capacidad de procesamiento, los cuales permiten desarrollar modelos de Inteligencia Artificial mucho más complejos.

La IA puede clasificarse en dos tipos, débil y fuerte; el primer tipo se encuentra generalmente en la industria y la academia, aplicada específicamente en el reconocimiento de voz, asistentes virtuales, autocompletado de texto y predicción de fraude en transacciones bancarias; por otro lado, la Inteligencia Artificial fuerte aún no existe fuera del cine, puesto que este tipo de agentes pueden aprender a solucionar más de una tarea con un nivel de destreza similar al de un humano (Stevens, 2020).

### 2.2.2. El aprendizaje automático

El aprendizaje automático (en inglés *Machine Learning*) es una forma de inteligencia artificial cuyo objeto es desarrollar técnicas que permitan a un computador *aprender*. Así, para esclarecer el concepto de *aprendizaje*, Mitchell (1997) afirma que un programa de computadora *aprende* si, a medida que gana *experiencia* en una *tarea*, mejora su *desempeño*, emulando de esta forma el aprendizaje humano.



En lo que respecta a las *tareas* que pueden ser *aprendidas* por un computador, estas son diversas, pues según Goodfellow y Joshua (2016) en los últimos años estas tareas se enfocan en: clasificación, regresión, transcripción, traducción, detección de anomalías, síntesis y *muestreo*, eliminación de ruido y estimación de densidad de probabilidad.

Por otro lado, Russel y Norvig (2003) comentan que durante el desarrollo del aprendizaje automático, se han distinguido tres *tipos de aprendizaje* que difieren en la forma en la que se recopila la experiencia del computador:

- *Aprendizaje supervisado*: consiste en aprender una función a partir de ejemplos con entradas y salidas.
- *Aprendizaje no supervisado*: consiste en aprender a partir de patrones de entradas para los que no se especifican los valores de sus salidas.
- *Aprendizaje por refuerzo*: consiste, como su nombre lo indica, en aprender a partir del refuerzo (recompensas o penalizaciones) de las acciones que se realicen. Generalmente este tipo de aprendizaje va de la mano con que el *agente* aprenda también cómo se comporta el entorno o ambiente en el que se desarrolla.

### 2.2.3. El aprendizaje profundo

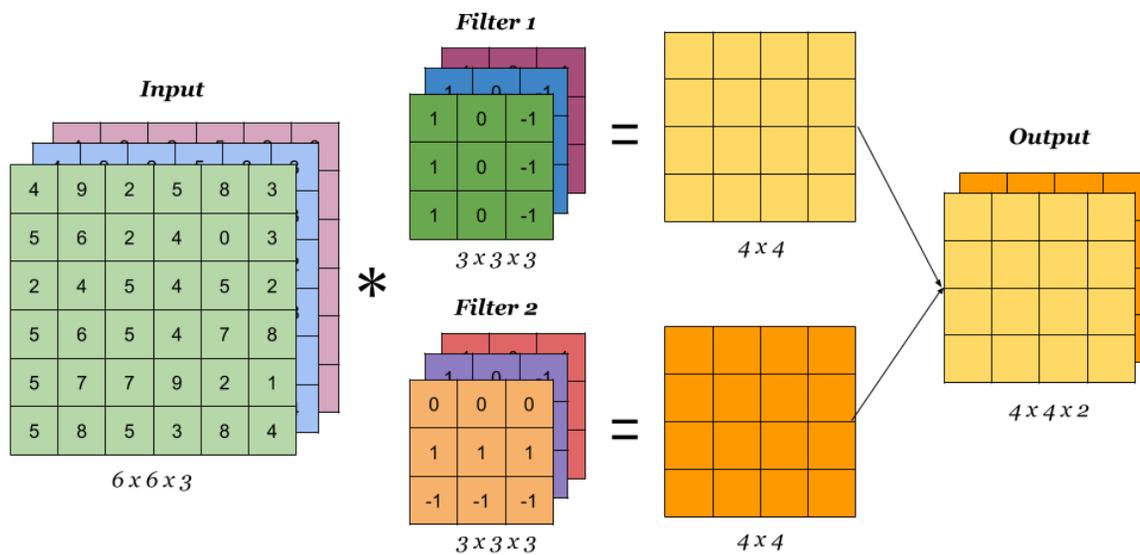
Por otra parte, el aprendizaje profundo (*Deep Learning* en inglés) es un tipo de aprendizaje automático orientado a hacer abstracciones de alto nivel: aprender cosas complejas. Goodfellow y Joshua (2016) mencionan que el verdadero problema de la inteligencia artificial es resolver problemas que para los humanos son *sencillos* de hacer, pero difíciles de describir formalmente. Así, una manera de desarrollar este problema es que en el proceso de aprendizaje, la computadora entienda el mundo como una jerarquía de conceptos relacionados entre sí, y de esta forma construir conceptos complejos a partir de otros más simples. Al recopilar el conocimiento de la experiencia, se evita que un humano deba especificar el mismo a la computadora. Si se expresara gráficamente la jerarquía de conceptos, esta se observaría en varias capas que generarían un “gráfico profundo”, de ahí el nombre.

### 2.2.4. Las redes neuronales convolucionales

Las *redes neuronales convolucionales* son un tipo de arquitectura artificial basada en el funcionamiento de la corteza visual humana, estos algoritmos reconocen patrones a partir de imágenes, principalmente, aquellas características que en principio se componen de líneas y posteriormente en conjunto aprenden a diferenciar elementos más complejos, por ejemplo, círculos, puertas, vehículos, entre muchos otros. Cabe resaltar que a diferencia de los humanos, los ordenadores procesan las imágenes en forma de *tensores de números*, los cuales, para el caso de

imágenes a escala de grises (blanco y negro), albergan valores que van de 0 hasta 255 según la intensidad de luz. Sin embargo, para imágenes a color existen tres canales RGB: *Red* (rojo), *Green* (verde) y *Blue* (azul), los cuales varían dependiendo de la intensidad de la luz, el color de fondo, la perspectiva y el ángulo desde el que se haya obtenido la imagen dada (Stevens, 2020).

Este tipo de redes convolucionales abstraen características y patrones en las imágenes a partir de operaciones matemáticas como *kernels* que funcionan a modo de filtro. Este último funciona como una matriz para hacer transformaciones en la imagen y así poder obtener contornos a un mayor nivel de detalle.



**Figura 1.** Red Neuronal Convolucional  
 En Convolutional Neural Networks (CNN) Introduction por Priyono, 2018.

Como se observa en la figura 1, una convolución está definida como la multiplicación de matrices entre el *kernel* y la imagen, en el cual el *kernel* recorre la imagen y obtiene un nuevo *tensor*. Otro elemento importante es el *Padding* el cual consiste en añadir un borde de ceros en el *tensor*.

### 3. Justificación

La presente investigación parte de la necesidad de diseñar e implementar una metodología que aporte a la tarea de transcripción automática, la cual tiene como base evitar el uso de la unidad de la lengua escrita (grafema), y por el contrario, basarse en unidades de la lengua oral (fono y fonema) que se hayan clasificado de forma manual, a través de las transcripciones fonéticas anchas. Al tener en cuenta unidades abstractas y sus realizaciones concretas, como comentan Lawrence, Borden y Harris (2011), surgen problemáticas en torno a la variación contextual

de la producción de la voz humana (sexo biológico, edad, altura, masa corporal, entre otros); alteraciones sensibles a la medición espectrográfica que agregan un grado de dificultad.

Los datos que usamos los escogimos, principalmente por dos razones, la primera gira en torno a las facilidades de acceso y permisos de uso (licencia de dedicación de dominio público: CC0), y por su parte, la segunda razón obedece a cuestiones de cantidad de datos disponibles. En este orden de ideas, dentro de las distintas lenguas disponibles que ofrece el conjunto de datos, se seleccionó el español debido a su prestigio lingüístico y sus cualidades fonológicas; siendo estas últimas, tamaño del inventario fonológico, procesos fonológicos y el uso del espacio articulatorio dentro de la cavidad vocal.

Las unidades de análisis tenidas en cuenta (fonema y fono) pueden representarse gráficamente en el espectrograma, el cual, a nivel informático, puede entenderse como una imagen de entrada que puede ser procesada y clasificada por una arquitectura especializada en el análisis de este tipo de datos. En este caso particular, una Red Neuronal Convolutiva (RNC) fue la arquitectura seleccionada debido a las ventajas que esta podría brindar durante el proceso de clasificación; dichas ventajas son, por un lado, el potencial que tales arquitecturas obtienen al implementar técnicas de *Transfer Learning* (sin mencionar la variedad de modelos preentrenados para clasificación de imágenes con *Transfer Learning*), y por otro, la posibilidad de contar con resultados similares a los obtenidos por transcripores profesionales debido a que, como se mencionó en una sección previa, este tipo de arquitecturas se inspira en la búsqueda de patrones realizada por la corteza visual humana. De igual forma, se decidió probar arquitecturas con *Transfer Learning* ya que, una de las características principales de esta técnica es la obtención de excelentes resultados con pocos datos y menor cantidad de recursos computacionales para entrenar modelos.

## 4. Metodología

En lo que respecta a la propuesta metodológica, se plantea dividir dicha propuesta en cuatro etapas diferenciadas: en la primera etapa, se describe el proceso de obtención de los datos a usar; por su parte, en la segunda etapa, se menciona el proceso de transcripción fonética; por su parte, en la tercera etapa, se continúa con el procedimiento de generación de imágenes (preprocesamiento y procesamiento de datos) que funcionarán como datos de entrada; y en la cuarta etapa, se describen los procesos de construcción y selección de los mejores modelos de redes neuronales convolutivas.

### 4.1. Obtención de datos

Para la recolección de los datos a trabajar, se solicitó a Mozilla aquellos archivos de audio que buscan enfocarse en el proceso del reconocimiento de la voz humana, específicamente, aquellos disponibles de forma pública (CC0) conocidos como el proyecto *Common Voice*.

Obtenidos los 148.374 archivos de audio (5.95 GB), se manipularon y analizaron los metadatos (usando librerías especializadas para la ciencia de datos) vinculados a los archivos facilitados por Mozilla para con ello optimizar el proceso de transcripción (depurar), obteniendo el mayor número de segmentos vocálicos, el menor número de archivos de audios, y también, ahorrando recursos computacionales en el proceso de conversión de formato de audio, en este caso de MP3 a WAV.

Posteriormente, se recolectaron más archivos de audio con información acústica de las cinco vocales del español, aunque en esta ocasión estos archivos contienen datos pertenecientes al español.

### 4.2. Transcripciones fonéticas

En lo que respecta al proceso de transcripción (1.207 transcripciones), este se realizó teniendo en cuenta lo siguiente: 1) el proceso de depuración mencionado con anterioridad, 2) que dicha tarea la realizaran profesionales especializados (lingüistas) en dicha labor, y 3) que en la transcripción de las unidades objetivo (segmentos vocálicos) se anotaran los rasgos fónicos diferenciales y significativos de la lengua prescindiendo de los matices en dichos rasgos (transcripción ancha).

### 4.3. Preprocesamiento de datos

Mediante la herramienta de análisis lingüístico *Praat* y con ayuda del lenguaje de programación homónimo, se realizó una primera parte del preprocesamiento de los datos obtenidos hasta este punto. La primera etapa consistió en la creación y eventual ejecución de un *Script de Praat* que extrajera las imágenes específicas de cada una de las vocales debidamente transcritas en un archivo de audio con un enunciado particular. De forma puntual, los parámetros empleados para la ejecución del *script* fueron:

Creación de espectrograma (*Spectrogram*):

- Window length(s): 0.005
- Maximum frequency(Hz): 5000
- Time step(s): 0.0001
- Frequency step(Hz): 20
- Window shape: “Gaussian”
- Dynamic range (dB): 70.0
- Pre-emphasis: 6.0

Creación imagen espectrograma (*Paint*):

- Minimum frequency: 0.0
- Maximum frequency:0.0 (todo)
- Maximum(dB/Hz): 100.0
- Autoscaling: “yes”
- Dynamic compression: 0.0
- Garnish: “no”

Ya obtenidos los segmentos de las vocales con el *script* mencionado, fue necesario adaptar dichos datos (espectrogramas), pues estos contaban con ruido. En ese sentido, dicha adaptación consistió en realizar recortes en las imágenes generadas con anterioridad, con ayuda de varias

librerías (*PIL*, *os*, *numpy*, *sutil* y *math*) de Python, obteniendo con esto imágenes de dimensiones 124 x 734 píxeles (generados por defecto con un tamaño de  $\cong 118$  kB y dimensiones de 600 x 1.200 píxeles) y tamaño  $\cong 41$  kB.

#### 4.4. Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se usó la librería de *TensorFlow* que tiene una clase llamada *Image DataGenerator* la cual genera lotes de tensores de imágenes con aumento de datos en tiempo real. Esta clase tiene múltiples opciones, entre ellas nos permite normalizar las imágenes, esto para acelerar el proceso de entrenamiento.

Otro uso de esta clase fue realizar el aumento de datos mediante transformaciones a las imágenes como *horizontal\_flip* y *rotation\_range* con el fin de tener más datos de entrenamiento y para que la red neuronal pueda generalizar mejor.

#### 4.5. Desarrollo de arquitecturas

##### 4.5.1. Arquitectura *From Scratch*

La primera arquitectura se desarrolló desde cero, sin basarse en ningún trabajo previo, haciendo uso de la herramienta *Google Collaboratory* (Colab) que utiliza código de Python. En esta herramienta, se cargaron los datos y con la ayuda de las librerías *Keras* y *Tensorflow*, se planteará construir diferentes arquitecturas de redes neuronales convolucionales (similares entre sí). Estas arquitecturas constarán de parejas de capas de *convolución-agrupación* (*Convolution-Max Pooling*), luego, una capa de *aplanamiento* (*Flatten*) y por último, algunas capas *densas* (*Dense*). Con las arquitecturas del modelo creadas, se procedió a entrenar cada una con los datos ya cargados en el entorno. Finalmente, se comparó el rendimiento de cada una, seleccionando únicamente la arquitectura que demuestre mayor precisión.

##### 4.5.2. Arquitecturas con *Transfer Learning*

Para el desarrollo de la red neuronal usando *Transfer Learning* se usaron varios modelos de redes neuronales desde la biblioteca de *Tensor Flow applications*, luego se reemplazaron las últimas capas de la red por una capa *Flatten* y unas capas densas hasta obtener el modelo adecuado para la clasificación de las vocales. Todo esto se desarrolló usando *Tensor Flow* y *Keras*, y se procesó en *Google Collaboratory* (Colab) que provee una *Unidad de procesamiento gráfico* (GPU por sus siglas en inglés) o una *Unidad de procesamiento tensorial* (TPU por sus siglas en inglés) para los cálculos. Para la elección del modelo más eficiente se compararon métricas como el *loss*, una matriz de confusión y el *accuracy* de los datos de entrenamiento y de prueba con las vocales del español.

### 4.5.3. Evaluación de las arquitecturas

Posterior al desarrollo y evaluación estadística nombrada anteriormente, se inició con un contraste de las arquitecturas, en el que se tuvo en cuenta la descripción de las características físico-acústicas de la onda sonora dentro del espectrograma (puntualmente los dos primeros formantes) y una segmentación de los fonemas teniendo en cuenta la fonética y fonología propia del español. De tal forma que este análisis lingüístico pudo proveer la selección de una única arquitectura entre las arquitecturas planteadas con *Transfer Learning* y *From Scratch*.

## 5. Resultados

### 5.1. Arquitectura *From Scratch*

La arquitectura *From Scratch* se entrenó durante 15 épocas, obteniendo una exactitud (figura 2) con los datos de entrenamiento (*training accuracy*) de 0.91 y con los datos de validación (*validation accuracy*) del 0.72. Por otra parte, se obtuvo una pérdida (*loss*) (figura 2) con los datos de entrenamiento (*training accuracy*) de 0.24 y con los datos de validación (*validation accuracy*) del 0.90.

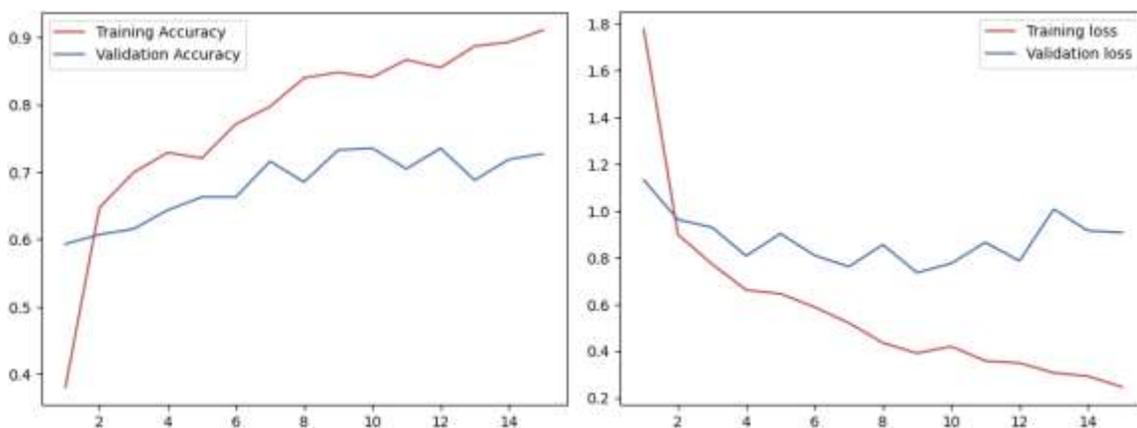
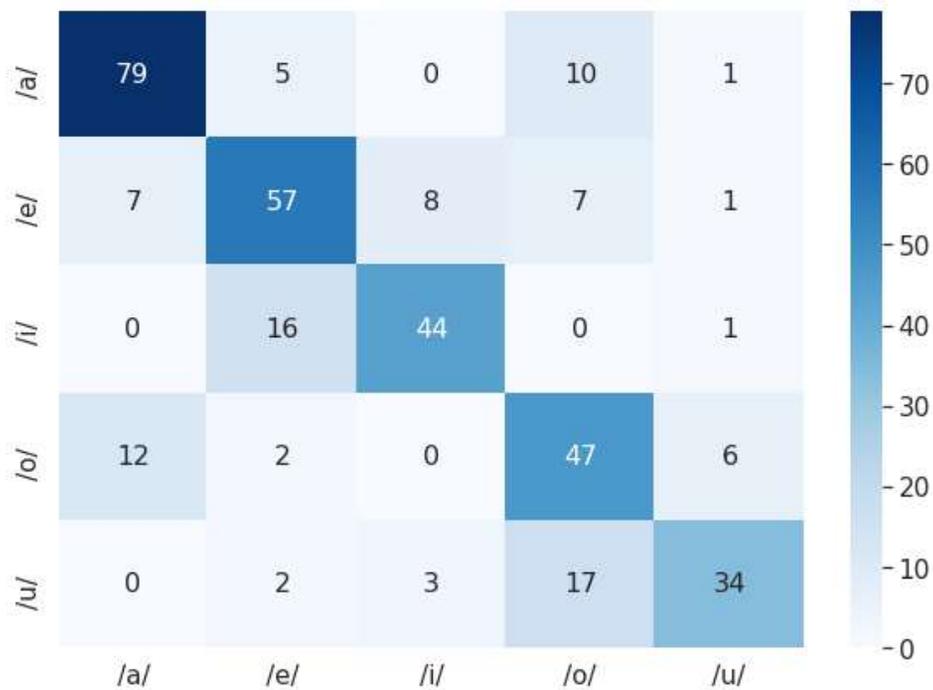


Figura 2. Resultados de entrenamiento de *From Scratch*  
Elaboración propia

La matriz de confusión contrasta las etiquetas de las vocales (filas), contra los datos clasificados de una vocal específica (columnas). En la diagonal de la figura 3 es posible evidenciar que la clasificación de los datos fue correcta en la mayoría de los casos; un caso particular es el de la etiqueta /a/ clasificada correctamente en 79 datos diferentes. No obstante, se observa un patrón de clasificaciones incorrectas entre los pares de vocales /i/~e/, /u/~o/ y /o/~a/.



**Figura 3.** Matriz de confusión sobre la clasificación de las vocales del español  
Elaboración propia

### 5.2. Arquitectura Transfer Learning

En el proceso de *Transfer Learning* se desarrollaron modelos basados en 4 arquitecturas (tabla 1), de las cuales la que estuvo basada en InceptionResNetV2 (entrenada durante 5 épocas) fue la que presentó mejores resultados (figura 4): una exactitud con los datos de entrenamiento (*training accuracy*) de 0.88 y con los datos de validación (*validation accuracy*) del 1.00. En cuanto a la pérdida (*loss*) (figura 4), con los datos de entrenamiento (*training accuracy*) fue de 0.33 y con los datos de validación (*validation accuracy*) del 0.11.

ARQUITECTURA	Épocas	Datos de entrenamiento		Datos de validación	
		<i>Accuracy</i>	<i>Loss</i>	<i>Accuracy</i>	<i>Loss</i>
ResNet50	20	0.6097	1.0332	0.4863	1.3024
EfficientNetB7	20	0.2849	1.5833	0.2637	1.5924
InceptionResNetV2	5	0.8789	0.3327	1.0000	0.1129
InceptionResNetV2 + Data Augmentation	39	0.8766	0.3632	0.9451	0.1965

**Tabla 1.** Comparación de arquitecturas  
Elaboración propia

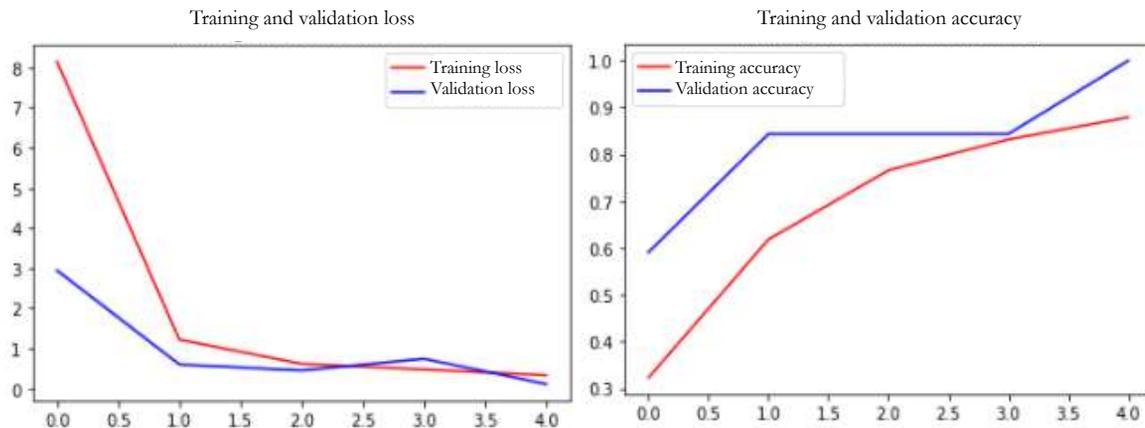


Figura 4. Resultados de entrenamiento de *Transfer Learning*  
Elaboración propia

## 6. Limitaciones técnicas

La presente investigación afrontó diferentes limitaciones técnicas que deben considerarse a futuro. En primera instancia, hay que tener en cuenta las limitaciones técnicas surgidas en torno a la adquisición de los datos, esto es debido a que, los audios se realizaron de manera autónoma por parte de los hablantes, es decir, los realizaron individualmente sin usar micrófonos especializados para grabar voz y en algunos casos los datos fueron grabados con ruido de fondo, lo que hace que la calidad de la grabación no sea óptima para la transcripción fonética.

Se encuentra a su vez, que la cantidad de datos es desbalanceada, es decir, la distribución de estos por cada vocal no es homogénea, lo que ocasiona que la cantidad de datos de producciones vocálicas posteriores /o/ y /u/ sea menor comparada con la de datos de vocales como /e/, /i/ y /a/.

Así mismo, falta información sobre los datos sociodemográficos de los hablantes; no se especifica ubicación geográfica, edad o si su lengua nativa es el español. Esto ocasiona limitaciones en cuanto a la caracterización misma de los hablantes.

Por otro lado, los datos se guardan originariamente con formato MP3, lo que ocasiona que sean comprimidos para hacer los archivos de audio más livianos, causando que los documentos puedan perder información valiosa como el número de armónicos. A su vez, se observa que los archivos no presentan los mismos parámetros técnicos, lo que implica una limitación en cuanto a la homogeneidad de los datos debido a que su clasificación se basa en encontrar patrones en el espectrograma.

En segunda instancia, las limitaciones técnicas (desde el componente de procesamiento de datos) tienen que ver con las imágenes de los espectrogramas arrojadas de manera auto-

mática por el programa Praat, las imágenes poseían bordes de color blanco que demandaban mayor procesamiento computacional por parte de la arquitectura, este borde de color blanco generaba información que podía alterar la clasificación de los datos dados por los espectrogramas, por lo que fue necesario formular un *software* específico para esta tarea de recorte de las imágenes.

## 7. Discusión

De acuerdo con los resultados expuestos en el apartado Resultados, encontramos que las arquitecturas usadas aprendieron a realizar las tareas de clasificación sin memorizar los distintos segmentos vocálicos del español, la anterior afirmación se justifica con los parámetros métricos del *accuracy* y *loss*, (figura 2 y figura 4) tanto de la arquitectura *From Scratch* como las que hicieron uso de la técnica de *Transfer Learning*. De igual modo, es posible evidenciar (figura 2 y figura 4) que no hubo dificultades en la generalización de la tarea a pesar del número de espectrogramas usado (1.207 imágenes), lo anterior debido a que, como ya se ha mencionado, el conjunto de datos no fue memorizado (*overfitting*). Por otro lado, estas mismas métricas (figura 2 y figura 4) permiten observar que los modelos no presentaron dificultades para encontrar patrones en el conjunto de datos (ausencia de *underfitting*); mediciones que justifican el valor de la metodología llevada a cabo en tareas relacionadas con el reconocimiento de la voz humana.

Otro tema a tratar es el aporte en la tarea de clasificación que brinda el uso de *Transfer Learning*, ya que si bien los resultados de la arquitectura *From Scratch* son muy buenos, estos sugieren que el comportamiento de los modelos mejora al implementar el reconocimiento de distintos patrones de modelos entrenados con anterioridad (*ResNet50*, *EfficientNetB7*, *Inception-ResNetV2* e *InceptionResNetV2 + Data Augmentation*) en tareas no necesariamente lingüísticas.

Otro punto a discutir es la capacidad de los modelos construidos para abstraer el concepto de formante y entender cómo a partir de la disposición que estos tienen entre sí, configuran el área de dispersión de cada fonema; en otras palabras, aprender a partir de los datos a identificar los fonos y alófonos de un fonema, en este caso vocálico, de la lengua. La forma de justificar esta afirmación se encuentra dada por las medidas presentadas en la matriz de confusión (figura 3) para cada clasificación correcta e incorrecta de los distintos datos usados para la etapa de validación. Ante esta justificación se podría objetar que en el caso de la clasificación de las vocales posteriores (/o/ y /u/) el sistema presenta problemas para clasificar los fonos de dichos fonemas; sin embargo, se debe tener en cuenta que este comportamiento puede explicarse, primero, por el número de datos con el que los modelos contaron para aprender sobre dichas vocales, y segundo, la similitud articulatoria y por tanto similitud acústica entre ambos segmentos.

## 7.1. Trabajos futuros

Con la metodología propuesta en la presente investigación es posible desarrollar o explorar un gran número de trabajos derivados que logren aportar a la solución de diferentes problemáticas en torno a la investigación del lenguaje. Así, en el campo investigativo una continuación de lo presentado hasta el momento podría ser ampliar las unidades de clasificación, es decir, clasificar no solo segmentos vocálicos, sino también consonantes del español, llegando a hacer uso de metodologías que combinen el aprendizaje semisupervisado con distintos tipos de redes neuronales artificiales y por consiguiente, incluir una transcripción ortográfica basada en la detección de fonemas.

Por otra parte, en el campo clínico, podrían implementarse otros modelos de *Deep Learning* mezclando diferentes arquitecturas, específicamente, las Redes Neuronales Recurrentes (RNN por su sigla en inglés), arquitectura con la capacidad de tener en cuenta el contexto de la información dada y basarse en este para lograr mejores resultados.

Es indudable que la realización de cualquiera de todos estos trabajos tendría una repercusión significativa en el área de la transcripción automática y eventualmente en tecnologías como los asistentes de voz; es prudente entonces realizar también un trabajo futuro donde se evalúe la efectividad de estas transcripciones, basadas en unidades fonéticas, para este tipo de tecnologías. Esto es importante porque la mejora de tales asistentes puede ser de mucha ayuda en la adaptación de dispositivos electrónicos a personas con discapacidad visual e incluso servir de apoyo en el aprendizaje de una segunda lengua.

## 8. Conclusiones

Las redes neuronales convolucionales son arquitecturas que pueden abstraer y aprender de forma idónea las características acústicas de las vocales del español en un espectrograma, debido a su enfoque en el procesamiento de imágenes. Del mismo modo, las arquitecturas que hacen uso de la técnica de *Transfer Learning* mejoran el desempeño en la tarea de clasificación, gracias a su capacidad transferida y aún más generalizada al momento de extraer características de mayor complejidad.

Las unidades de análisis en fonética y fonología (fono y fonema), específicamente la distancia entre formantes que configuran de uno u otro modo el área de dispersión de cada fonema, facilita el reconocimiento acústico de la voz humana por un sistema inteligente, lo cual favorece tareas como la clasificación automática de vocales.



## Bibliografía

- Ashby, M. y Maidment, J. (2005). *Introducing phonetic science*. Introductions to language and linguistics. Nueva York: Cambridge University Press.
- Dresher, B. E. (2011). The phoneme. En M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. Hume y K. Rice (eds.), *General Issues and Segmental Phonology* (pp. 241-266). Malden: Wiley-Blackwell.
- Echeverría, M. (2001). Variación dialectal del español: *software* multimedial para su conocimiento. *Estudios Filológicos*, 36, 117-127. <<http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132001003600008>>
- Goodfellow, I.; Bengio, Y. y Courville, A. (2016). *Deep learning*. MIT press.
- Gordon, M. K. (2016). *Phonological typology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hidalgo, A. y Quilis, M. (2012). *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Hualde, J. I. y Colina, S. (2014). *Los sonidos del español*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Hualde, J. I.; Olarrea, A.; Escobar, A. M. y Travis, C. E. (2010). *Introducción a la lingüística hispánica* (2ª ed.). Nueva York: Cambridge University Press.
- Instituto Cervantes. (2019). *El Español: una lengua viva*. Recuperado de <[https://www.cervantes.es/imagenes/File/espanol\\_lengua\\_viva\\_2019.pdf](https://www.cervantes.es/imagenes/File/espanol_lengua_viva_2019.pdf)>
- Lawrence, J.; Borden, J. y Harris, K. (2011). *Speech Science Primer: Physiology, acoustics, and perception of speech* (6ª ed.). Filadelfia: Lippincott Williams y Wilkins.
- Mitchell, T. M. (1997). Machine learning. 1997. Burr Ridge, IL: McGraw Hill, 45(37), 870-877.
- Moravcsik, E. A. (2013). *Introducing language typology*. Introductions to language and linguistics. Nueva York: Cambridge University Press.
- Pizarrón-Chacón, G. (2015). Multidialectismo: Un reto para la enseñanza de una segunda lengua. *Educare*, 19 (2), 359-381.
- Prijono, B. (2018). Student Notes: Convolutional Neural Networks (CNN) Introduction. Recuperado de <<https://indoml.com/2018/03/07/student-notes-convolutional-neural-networks-cnn-introduction>>
- Pulleyblank, D. (2011). Vowel height. En M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. Hume y K. Rice (eds.), *General Issues and Segmental Phonology* (pp. 491-518). Malden: Wiley-Blackwell.
- Raphael, L. J.; Borden, G. J. y Harris, K. S. (2011). *Speech science primer: Physiology, acoustics, and perception of speech* (6ª ed.). Baltimore: Lippincott Williams & Wilkins.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011a). Fonética y fonología. En *Nueva gramática de la lengua española*, volumen 3. Espasa.

— y — (2011b). Las voces del español. Tiempo y espacio. En *Fonética y fonología*, volumen 3. Espasa.

Russell, S. y Norvig, P. (2004). *Inteligencia Artificial: un enfoque moderno*. J. Corchado (trad.) (2.<sup>a</sup> ed.). España: Pearson Educación. (Obra original publicada en 2003).

Stevens, E.; Antiga, L. y Viehmann, T. (2020). *Deep Learning with Python*. Manning Publications Co.

Turing, A. (2016). *¿Puede pensar una máquina?* CreateSpace. <<https://www.amazon.com/-/es/Alan-M-Turing/dp/1530959330>>



# Planificación lingüística del español en Colombia: enfoque glotopolítico

Giohanny Olave Arias  
Universidad Industrial de Santander  
(Colombia)

## 1. Introducción

Las ideas que se apuntarán aquí tratarán de contribuir a las reflexiones sobre la política curricular para lengua materna en Colombia; una política que está en mora de ser revisada, actualizada reorientada, ya a más de 20 años de la publicación de su primer documento base, los Lineamientos curriculares de lengua castellana (1998). Algunas voces importantes en el campo pedagógico del país, como la Red Lenguaje (Oliveira et ál., 2016) o los trabajos de Trillos Amaya (2018, 2020), han asumido posiciones críticas frente a esa política que, de todas formas, ha seguido avanzando y profundizándose de espaldas a las críticas de los docentes e investigadores.

En la primera parte, se abordará el concepto de política lingüística desde una perspectiva glotopolítica; en la segunda, la tensión entre la noción de planificación lingüística con otras, como la de conflicto entre lenguas. En la tercera parte, se focalizará el discurso de los Derechos Básicos de Aprendizaje como un caso de análisis que me permita concretar las ideas principales de las dos partes anteriores, con especial énfasis en la enseñanza de la argumentación como problema político. Finalmente, se plantearán conclusiones abiertas a la continuidad de los estudios sobre la planificación lingüística en perspectiva glotopolítica.

## 2. El concepto de política lingüística

Una política lingüística es un tipo de intervención sobre una o varias lenguas, y sobre sus modos de interacción. Intervenir una lengua significa ejercer acciones sobre ella; por ejemplo: promoverla, regularla, transformarla, manipularla e, inclusive, proscribirla. Las acciones sobre las lenguas serían tan variadas como heterogéneas serían las prácticas sociales; por lo tanto, lo propio de una política lingüística sería la operación general que vincula la dimensión metalingüística con el conjunto de acciones sociales posibles en un momento y espacio determinados.

La idea de intervención sobre la lengua parte de dos presupuestos: el carácter social de las lenguas, que las hace sensibles al entorno, al tiempo que ayudan a configurarlo, y la capacidad de agentes externos de implementar operaciones de intervención, algunas veces de



manera “oficial”, por ejemplo, a través del ejercicio de poder estatal. Sin embargo, no todas las políticas lingüísticas provienen de agentes estatales:

Puede haber intervenciones informales cuando se corrigen ‘errores’, cuando los lectores se quejan del empleo de términos o de acepciones inéditas, cuando se recomienda evitar el uso de extranjerismos o de términos malsonantes en los medios de comunicación, cuando se diagnostica una situación de conflicto —real o supuesto— que exige una medida de defensa. Este sentido amplio queda englobado en la Glotopolítica, que estudia las acciones que se ejercen sobre y a través de la lengua mediante diferentes instancias normativas —institucionalizadas o no—. (Di Tullio, 2011, p. 40)

En el mismo sentido, en un intento por reconstruir históricamente la estabilización gramatical de la lengua francesa, Auroux (2009, p. 149) propone hablar de política lingüística sin remitirse directamente al Estado ni a instituciones específicas. Podemos derivar de lo anterior que las políticas lingüísticas no se refieren únicamente a las leyes que existen sobre las lenguas, así como la política no se reduce al ámbito legislativo (aunque, por supuesto, lo incluye). Se requiere pensar la parte “política” de las políticas lingüísticas en el sentido más amplio posible, como el interés en los asuntos públicos y en los efectos colectivos de las acciones y las decisiones. En ese marco amplio, también queda claro que la política lingüística no remite solo al diseño o a la implementación de normas (“políticas públicas”) por parte de agentes o agencias gubernamentales (los “políticos”). En este sentido, podrían estudiarse como modos de intervención política sobre las lenguas tanto una ley nacional (en Colombia, por ejemplo, la Ley 1381 de 2010 o Ley de lenguas nativas) como las formas sugeridas por sectores políticos en el país para renombrar el conflicto armado interno como “amenaza terrorista” (por ejemplo: Gaviria, 2005).

En una de las múltiples definiciones disponibles sobre política lingüística, Bagno (2017, pp. 349-350) destaca que la intervención que le es propia siempre se dirige a la regulación de las interacciones lingüísticas entre los actores sociales. Según el autor, el foco en las regulaciones conduce a interesarse en las formas de control político del uso social de la lengua y de aquello que los individuos “piensan” sobre ella. Aquí la idea de control incluye la regulación sobre el cambio o la variación de las lenguas, que generalmente responde a intereses de sectores que ejercen o buscan ejercer poder sobre otros.

Quiero destacar que, desde esta perspectiva, el control sobre las lenguas puede aparecer por acción o por omisión, esto es, que “la ausencia de una política lingüística explícita es también una política lingüística” (Bagno, 2017, p. 350). Veamos un ejemplo:

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) fue reconocida oficialmente mediante la Ley 324 de 1996 como “la lengua de señas propia de la comunidad sorda del país”, sin embargo, no se incluyó en la Ley 1381 de 2010, política de la diversidad lingüística en Colombia. Apenas hasta



2016, el Ministerio de Cultura decidió incluirla como una de las lenguas nativas del país. ¿Qué efectos tuvo la prolongada ausencia de una política lingüística para la LSC? ¿Qué concepciones sobre la LSC aparecen antes y después de ser incluida en la Ley 1383? ¿Cuáles fueron las razones de esa exclusión y de su inclusión tardía?

Como vemos, esas preguntas nos exigen revisar la política lingüística por lo menos en dos sentidos: como conjunto de leyes que han regulado esa lengua en particular, y como conjunto de representaciones sociolingüísticas dominantes acerca de la LSC. Este último aspecto incluye temas complejos, como el tipo de percepción (y de autopercepción) que se tiene o se reproduce sobre la persona sorda (¿limitado lingüísticamente o bilingüe bicultural minorizado?), o el sustrato ideológico de las políticas públicas que regulan el ámbito cultural en el país y la relación con sus comunidades menos atendidas.

Frente a esos sentidos posibles, Calvet (2017, pp. 15-40) ha propuesto diferenciar entre política y “politología” lingüística. La primera, en una definición ya clásica, se refiere a la “determinación de las grandes opciones en materia de relaciones entre las lenguas y la sociedad” (Calvet, 1995, p. 2); determinación que se concreta en prácticas, acciones o intervenciones deliberadas sobre las lenguas. Por su parte, el análisis de esas prácticas o politología lingüística es diferente, porque al tratar de caracterizar las políticas lingüísticas, “evalúa no solamente sus resultados sino sobre todo sus presupuestos y fundamentos ideológicos: en una palabra, se propone mostrar qué política hay detrás de una política lingüística” (Calvet, 2017, p. 26). El proyecto politológico admitiría, entonces, describir los tipos de intervención y de organización política y social sobre las lenguas, a través de comparaciones, así como revelar los procesos subyacentes a las acciones de intervención y sus determinantes ideológicas.

En el ámbito anglosajón, la perspectiva crítica de las políticas lingüísticas ha optado por una definición integradora que permita extender su objeto de estudio. Así las define Cassels (2013, p. 9): “Una política lingüística es un mecanismo político que impacta la estructura, función, uso o adquisición de la lengua”. Desde esa perspectiva amplia, se busca que el estudio de las políticas lingüísticas incluya las alternativas que tienen los hablantes y sus comunidades para ejercer resistencia a las prácticas que producen o reproducen desigualdades entre las lenguas (Tollefson, 2013). De esta forma, se evitan los enfoques vaciados de la problematización del conflicto y del poder, para “reconocer que las políticas a menudo crean y sostienen diversas formas de desigualdad, y que los formuladores de políticas usualmente promueven los intereses de grupos sociales dominantes” (Tollefson, 2006, p.42).

Finalmente, el gesto crítico en el abordaje de las políticas lingüísticas también demanda tener en cuenta su historicidad. Ya Hamel (1993, pp. 26-27) había relacionado esa noción con la preocupación por los cambios históricos, al entender las políticas lingüísticas como “los procesos históricos de cambio lingüístico-discursivo de lenguas nacionales y subordinadas

(autóctonas o de inmigrantes), como también de dialectos al interior de una lengua”. A Del Valle (2015, p. 14), por su parte, el interés en la historia le permite reconstruir la historia política del español a través de una “glotopolítica histórica”, cuyo objeto de estudio es el “discurso metalingüístico que, bajo diferentes condiciones ideológicas y materiales, ha producido representaciones del español políticamente relevantes” (p. 21).

Si bien no es nueva la opción por la indagación histórica y el análisis de archivos en la tradición investigativa de las políticas lingüísticas, Arnoux (2000) percibe un cambio en este campo de estudios desde mediados de la década del 80, cuando se empiezan a estudiar los textos no solo como documentos, sino como discursos interpretables “en relación con la coyuntura o con la larga duración, tratando de observar cómo individualmente, en una serie reformulativa o complementándose representan la sociedad al mismo tiempo que proponen representaciones de la lengua” (p. 17). De esta manera, el estudio de políticas lingüísticas se puede ver también como un análisis de los discursos que intervienen políticamente sobre las lenguas.

Desde el mismo punto de vista histórico, el estudio de las políticas lingüísticas como un campo autónomo de investigación hereda hasta nuestros días un problema central: el control político de comunidades y regiones vía la regulación de las lenguas. Es una herencia que proviene de la disputa por el control del mundo dividido en dos bloques en la posguerra y por la resistencia a ese control a través de los procesos descolonizadores. Hoy en día, en un mundo multipolar y bajo las contradicciones de la mundialización en todos los frentes, esas formas de regulación siguen asumiendo desafíos para controlar las lenguas y, por tanto, las ciudadanías, agrupadas y desagrupadas en bloques regionales de poder, al vaivén de las lógicas del mercado y de la política —a veces contradictorias, a veces complementarias—.

El caso de Latinoamérica es un ejemplo cercano de esos flujos y reflujos de los bloques regionales en el mundo contemporáneo: en la década neoliberal de los 90 los gobiernos de esta región se propusieron una integración continental liderada por Estados Unidos, vía tratados de libre comercio y profundización de la enseñanza masiva del inglés, además, para la formación de “ciudadanos del mundo”. Posteriormente, en cabeza de nuevos gobiernos progresistas el siglo XXI trajo rechazos a ese modelo y propuestas alternativas de integración que ya no dependían de Estados Unidos y que extendían la idea de bloque regional más allá de los acuerdos de intercambio económico (por ejemplo, el proyecto de “ciudadanía suramericana”, impulsado por Unasur, o del bilingüismo español-portugués como contrapeso a la hegemonía del inglés en las escuelas). Esos proyectos, sin embargo, retrocedieron completamente en un nuevo viraje hacia el neoliberalismo en algunos países como Brasil, Argentina, Chile y Ecuador, o en su profundización en otros como Colombia, alineados con un neoconservadurismo nacionalista y racista en Estados Unidos. El caso de nuestra región muestra que las políticas lingüísticas dependen de la orientación geopolítica e ideológica de los proyectos gubernamen-



tales de turno (Arnoux, 2019), dentro de los cuales las gestiones que afectan la lengua tienen efectos sociales específicos, aun cuando no aparezcan como preocupaciones centrales en los programas de gobierno.

### 3. La planificación lingüística

El campo de estudio de las políticas lingüísticas presenta, en sus inicios, una preferencia por el sintagma “planificación lingüística”. El trabajo de Haugen (1959, p. 8) se considera el primero en introducir esa denominación para designar “la actividad de preparar normas, ortografías, gramáticas y diccionarios destinados a orientar a escritores y hablantes en comunidades de habla no homogéneas”. Esta visión técnica y administrativa de la planificación lingüística la desarrollaron diferentes autores en el mismo ámbito; por ejemplo, Rubin (1977, p. 282) la define como “un cambio deliberado del lenguaje, es decir, cambios en los sistemas de un código idiomático o de habla o de ambos, planeados por organizaciones establecidas para tales fines o con un mandato para cumplir tales propósitos.”

Se trata de enfoques resolutivos de los problemas lingüísticos, que plantean la planificación como una ejecución o implementación vertical de acciones desde los aparatos estatales. Estas intervenciones serían objetivas, neutras y carentes de ideología, enmarcadas en la lógica administrativa de los asuntos públicos. Con razón, se elude la opción por el término “política”, para dejar por fuera los aspectos relacionados con el ejercicio de poder implicado en las intervenciones sobre las lenguas.

Un ejemplo clásico de ese desfase entre la planificación y la política de las lenguas lo ofrece Hamel (1993, p. 79) al comentar aquellas políticas lingüísticas destinadas a dotar de sistemas de escritura a las lenguas ágrafas. La acción, que en principio parecería una cuestión administrativa de destinación de recursos públicos para gramaticalizar una lengua oral, conduce a conflictos complejos al producir “rupturas entre el uso de las lenguas, las estructuras discursivas y los modelos culturales... rupturas que transforman la base interpretativa del grupo”, pues la tradición oral de las comunidades sustenta sus modos de percepción y concepción del mundo, así como la producción de sus saberes y formas de vida; no es la lengua, por tanto, una simple herramienta de comunicación que puede pasar de la oralidad a la escritura sin alteraciones de orden epistémico y ontológico. Sobre esta visión de la planificación lingüística, Calvet (1995, p. 7) reclama que no se plantea el problema del control democrático sobre las decisiones de los planificadores; [se] considera que el Estado debe elegir y aplicar la solución que le parezca la más adecuada para resolver un problema. La planificación lingüística se reduce en esa época básicamente a la propuesta de soluciones relativas a la estandarización de las lenguas, sin que los lazos entre lenguas y sociedades se tomen verdaderamente en cuenta.

El énfasis en la estandarización administrativa de las lenguas llevó a que la planificación lingüística a menudo tuviera una impronta estadística y sociológica cuantitativa. Este fue el modo por el cual se pretendía resolver problemáticas de las lenguas en los países descolonizados, que se veían obligados a tomar decisiones al respecto de las lenguas heredadas de largos años de colonización e imposición extranjera. El reparto funcional de la planificación lingüística llevaría a la aparición de un sinnúmero de etiquetas, más o menos impuestas: *lengua nacional*, *lengua oficial*, *lengua franca*, *lengua minoritaria*, *segunda lengua*, *lengua materna*, etc. Estas etiquetas no son formas objetivas de diferenciación entre estatus de lenguas, sino decisiones políticas que jerarquizan unos usos sobre otros y los planifican en forma de organigrama.

Sobre este último aspecto, vale la pena destacar la noción de “glotonimia” o acción de darle un nombre a una lengua, por parte de sus propios hablantes (autoglotónimo) o de otros (heteroglotónimo). De acuerdo con Bagno (2017, pp. 161-165), el nombre de la lengua siempre es una elección política con huellas de las relaciones entre agentes y poderes históricos con capacidad de nombrar.

El caso de la alternancia español/castellano en Latinoamérica es muy interesante. Los documentos de planificación lingüística en Colombia, por ejemplo, han regulado el uso de ambas denominaciones al vaivén de las reformas educativas. En la vigente, se impone el glotónimo “castellano”, una designación lingüística regional, siguiendo la política lingüística española de finales del 70, que determinó ese nombre para la lengua cooficial del país, junto con el gallego, el catalán y el vasco, con lo cual el nombre de la lengua que concentra el poder político no remitiría al nombre del país (español = España). Sin embargo, como apunta Bagno (2017, p. 162), las instituciones que promueven las políticas lingüísticas de España utilizan el glotónimo *español* o *lengua española*, para la difusión de la hispanofonía, y es este glotónimo el que aparece más comúnmente en el uso coloquial de la lengua en nuestra región. Como vemos, el nombre oficial de las lenguas no refiere solamente una cuestión jurídica de legislación lingüística, sino que involucra cuestiones ideológicas que sobredeterminan tanto la regulación como la puesta en práctica de las leyes sobre las lenguas.

Calvet (1995, p. 5), además, reconoce distinciones entre la planificación realizada como producto de la concertación con los grupos sociales (“planificación incitativa”) y otras directamente impuestas (“planificación imperativa”). En cualquier caso, el punto en común es el tratamiento objetivado de la lengua sobre la cual se planea intervenir, es decir, el mayor énfasis en su dimensión interna que en su realización sociocultural. Este problema aparece también tempranamente en el concepto de diglosia (Ferguson, 1959; Fishman, 1972), como distribución funcional de lenguas distintas o de variedades de una misma lengua, usadas de acuerdo con la necesidad de cada ámbito comunicativo. Tanto la planificación lingüística como la diglosia, en esos términos, carecerían de relaciones conflictivas, de contradicción o de resistencia entre unos y otros actores involucrados en sus procesos.



La visión armoniosa de los usos de las lenguas en contacto fue criticada desde la década del 70 por escuelas sociolingüísticas como la catalana. Para Aracil (1982), por ejemplo, el contacto implica conflicto y se traduce en la desaparición de la lengua dominada (“sustitución”) o en la recuperación de sus derechos (“normalización”). El modelo conflictivista catalán aparece como alternativa al modelo de la planificación lingüística, con un gesto claramente militante que reivindica la autonomía de Cataluña con respecto al estado central español.

El modelo reelabora críticamente la noción de diglosia e introduce el de “conflicto lingüístico”: una situación social en la que dos lenguas diferentes se enfrentan, una con dominio político (uso oficial y público) y la otra como políticamente dominada. La definición que propone Ninyoles (1977, p. 36) es aún más problematizadora: “un caso específico de conflicto social en el que las diferencias idiomáticas pueden convertirse en símbolo fundamental de oposición política”. Es decir, que la diferencia entre lenguas pasa al centro del conflicto político nacional y se extiende más allá de sus fronteras y tiempos.

Aunque es cierto que el contexto de aparición de esta perspectiva (el choque histórico frontal entre catalanohablantes y castellanohablantes) favorece una mirada conflictiva y confrontativa entre las lenguas, como sugiere Lagarde (2015, p. 98), las dinámicas migratorias a nivel mundial y los desafíos interculturales actuales hacen que cobre sentido esa perspectiva para el análisis de casos más allá de la referencia puntual al conflicto interno español.

La visión conflictivista ayuda también a pensar fenómenos de la lengua que han sido tradicionalmente objetivados o tratados en términos dicotómicos simples. En ese marco, por ejemplo, Lagares (2016, 2018) habla de “dinámicas normativas” en vez de “norma lingüística”, para deshacer las dicotomías tradicionales que dominan su tratamiento clásico (“diga/no diga”, correcto/incorrecto, estándar/no estándar, culto/popular, etc.). Con “dinámicas normativas”, el autor se refiere a los procesos de estandarización, no entendidos como la simple aplicación de criterios técnicos para resolver el problema de la homologación de las lenguas, sino como procesos históricos en los que intervienen diversos agentes con intereses y aspiraciones diferentes, en ámbitos sociales moldeados por representaciones lingüísticas y por ideologías frecuentemente en conflicto. (Lagares, 2016, p. 288).

Esta visión induce a postular que no existe norma sin conflicto, pues todo proceso normativizador sería, en realidad, un ejercicio político. En esas dinámicas, se ejerce poder de maneras diversas que escapan a la visión técnica, instrumental y, a menudo, binaria y lineal de la planificación lingüística.

Se requiere tener presente que el espíritu de la planificación lingüística que da origen a los modelos de planificación obedece a la pretensión de homogenizar el espacio lingüístico a través de la estandarización de una “lengua nacional”, o bien, de regular sus usos específicos. La idea de que esa homogenización normativa es una respuesta para los conflictos multilin-

gües tropieza con el hecho de que la desaparición de los conflictos sociales no depende de que se comparta o no la misma lengua, sino de otros factores como el socioeconómico, el histórico o el político. Por el contrario, la planificación tecnocrática de una lengua nacional o de una lengua extranjera en la cual se inviertan recursos educativos nacionales indiferenciados, conduce a reclamar el desconocimiento de la diferencia y las diversidades identitarias dentro de un mismo territorio.

Esas preguntas ubican la planificación lingüística en el campo de la dimensión ideológica. La resistencia a pensar las decisiones sobre las lenguas como parte de las creencias, actitudes, representaciones y prácticas en torno a ellas, es decir, la pretensión de despolitizar esas acciones, conduce a reproducir el dominio de las lenguas hegemónicas y las lógicas coloniales que las han sostenido históricamente (Ricento, 2015), y que, en algunos casos, las desconectan de sus intereses económicos para que puedan alcanzarlos sin mayores obstáculos.

De acuerdo con el sentido antes expuesto, en un texto de referencia dentro de la lingüística crítica, Cooper (1989, p. 183) prefiere definir la planificación como los “esfuerzos deliberados por influir en el comportamiento de otros con respecto a la adquisición, estructura o funciones asignadas a sus códigos lingüísticos”. Esa ampliación del concepto hace énfasis en la planificación educativa e introduce la adquisición de lenguas como ampliación del modelo anterior (Kloss, 1969) que dividía *corpus* y *estatus*: “Es raro que la planificación lingüística surta efecto la primera vez que se lleva a cabo”. Esta condición implica que ningún cambio social vía las intervenciones sobre las lenguas puede planearse a corto o mediano plazo; el desafío es, pues, garantizar la continuidad de las iniciativas de planificación que revitalizan una lengua, reducen la brecha entre una lengua dominante y una dominada, o promueven el aprendizaje político de la lengua materna.

La relación entre planificación lingüística y cambio social no es automática: se requiere reconceptualizar la primera para orientarla hacia los fines que las comunidades establezcan como los mejores para su bienestar, en equilibrio con los demás intereses que compiten con cada proyecto de educación lingüística. En todo caso, la atención privilegiada a la adquisición de las lenguas como una parte fundamental de la planificación lingüística es un legado importante para el campo de la glotopolítica. Como lo plantea el autor, la explicación de los motivos que producen las intervenciones sobre las lenguas y su selección para la enseñanza requieren teorías satisfactorias sobre el cambio social (Cooper, 1989, p. 185); por supuesto, esas teorías siempre serán parciales e inacabadas.

### **3.1. Un caso: la planificación de la argumentación en los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje)**

Entre 2015 y 2016, el MEN introdujo un nuevo documento de política curricular que complementaría los Lineamientos y los Estándares, ya comentados:



En esta ocasión, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), un conjunto de **aprendizajes estructurantes** que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de educación escolar, desde transición hasta once. (MEN, 2016, p. 5) (Resaltado añadido)

Lo que se presenta como Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) reúne en el sintagma preteórico “aprendizajes estructurantes” un “conjunto coherente de conocimientos y habilidades con potencial para organizar los procesos necesarios en el logro de nuevos aprendizajes, y que, por ende, permiten profundas transformaciones en el desarrollo de las personas” (MEN, 2016, p. 5), así se explicó en una nota al pie incluida en el documento original del Ministerio. Asumimos que se trata de una denominación preteórica, pues no aparece ninguna referencia bibliográfica sobre la cual se sustente, pese a utilizarse a lo largo del documento como una base conceptual estabilizada.

Por su parte, la definición provista en el pie de página parece reformular un concepto clásico de la didáctica de las ciencias: el de “conceptos estructurantes”. En la década del 80, Gagliardi introdujo esa noción que se ha utilizado en diferentes tradiciones escolares para organizar el contenido de los currículos de ciencias naturales. El concepto original tiene bastante proximidad con la definición incluida en la nota al pie de los DBA: “un concepto cuya construcción transforma el sistema cognitivo, permitiendo adquirir nuevos conocimientos, organizar los datos de otra manera, transformar incluso los conocimientos anteriores” (Gagliardi, 1986, p. 31, citado por Galfrascoli, 2014, p. 44). Es decir, tanto los “aprendizajes estructurantes” de los DBA como los “conceptos estructurantes” de Gagliardi parten de presupuestos constructivistas, pero los primeros reformulan la fundamentación cognitivista y el énfasis en lo conceptual, que queda manifiesta en la definición de “concepto estructurante” y que se refuerza en su desarrollo:

El alumno da un significado a lo que percibe, en función de lo que ya conoce (su sistema de significación). El mismo fenómeno será interpretado en forma totalmente distinta si el sistema de significación es diferente. Cuando se construye un concepto estructurante se cambia el sistema de significación, permitiendo incorporar cosas que antes no se tomaban en cuenta o se les daba otro significado. (Gagliardi, 1986, p. 31, citado por Galfrascoli, 2014, p. 49)

Mientras que la apuesta de la enseñanza de “conceptos estructurantes” reside en la ampliación de los sistemas de significación a través del abordaje de conceptos nucleares, el MEN reformula el énfasis en la conceptualización para desplazarla hacia lo que denominan “conocimientos y habilidades”, es decir, reenmarca la noción original dentro del discurso de las competencias. Este cambio le permite transponer las mismas lógicas pedagógicas y didácticas que orientan los documentos de política curricular promulgados años antes y ubicar los DBA en una línea de



continuidad de esa visión sobre el currículo, pese a los profundos cambios ocurridos en el país (y en las teorías didácticas y pedagógicas) en esas dos décadas que separan los Lineamientos curriculares de los DBA.

El contexto de aparición de los DBA es el proceso de paz adelantado con la guerrilla de las FARC-EP, diálogos que culminarían en 2016 con la firma de un tratado de paz que incluía reformas estatales estructurales y dejación de armas por parte del que fuera el grupo guerrillero más antiguo del mundo. Esa coyuntura política de transición reviste una enorme importancia para las políticas públicas proyectadas en ese momento en el país y, particularmente, para las educativas, que tenían la responsabilidad de volcarse hacia el apoyo al cierre del conflicto armado colombiano y a la transición hacia la paz. No obstante el peso de ese momento histórico, el documento carece de menciones directas a esa coyuntura y plantea su anclaje contextual de una manera difusa: “Los DBA de ciencias sociales se publicarán virtualmente dado el momento histórico de nuestro país que invita a su construcción conjunta cuidadosa por parte de todas las colombianas y los colombianos” (MEN, 2016, p. 5).

Así, el uso del lugar común cristalizado en la fórmula “momento histórico” descarga la responsabilidad de los DBA con la coyuntura política y con el proyecto de país que se juega en ella. Esta elusión refuerza el carácter apolítico de la política curricular, pues la libera del compromiso del currículo de atender las problemáticas nacionales o de involucrarlas directamente en la educación de sus ciudadanos en formación.

Un desplazamiento aquí resulta interesante en ese sentido: el derecho básico a la educación, de orden universal, constitucional y estatal, es desplazado por el “derecho básico al aprendizaje”, derecho que deja de ser un compromiso estatal para depositar sus responsabilidades en los docentes de las instituciones educativas y, sobre todo, en los padres de familia. La insistencia en el protagonismo de los padres dentro del proyecto nacional de calidad educativa aparece reiteradamente en los documentos oficiales y de manera directa en el discurso presidencial que presentaba los DBA en su momento:

Sin duda, sin duda el papel de los padres de familia es muy muy importante. Son protagonistas importantísimos dentro de este proceso. Nadie reemplaza a un padre o a una madre que controla el uso de la televisión para que su hijo haga una tarea. O que le leen quince, veinte, treinta minutos diarios a sus hijos más pequeños. Eso hacía mi mamá conmigo. (Santos, 2015)

Fijémonos que la planificación queda enmarcada en el imperativo del control sobre los aprendizajes adquiridos por acumulación a lo largo del ciclo escolar. Es la idea, por un lado, de la vigilancia externa sobre el dispositivo escolar, que debe ser técnicamente eficiente y mostrar resultados, en el sentido de cumplir los indicadores sumativos de saberes estandarizados; y por otro lado, el desplazamiento de la función educativa estatal hacia el núcleo familiar parece



prever que la responsabilidad del fracaso escolar recaerá sobre los padres, por no “estar pendientes”, aun en situaciones de desventaja por parte de las escuelas públicas.

Reconocer a la educación como un derecho implica garantizarlo estatalmente, o bien, someterse a que sea reclamado por los ciudadanos; pero plantear como derecho ya no la educación sino el aprendizaje reorienta la mirada hacia “lo que debe ser aprendido” y, por tanto, los aprendizajes obligatorios que cada profesor e institución escolar deben garantizar y cuyo cumplimiento sería vigilado por los padres. Ese nivel de la exigencia es explícito en los apartados introductorios del documento; por ejemplo:

b) Los DBA están numerados pero esto no define un orden de trabajo en el aula; es decir, son los aprendizajes que se buscan alcanzar al finalizar el año, de manera que **exigen que** a lo largo del año se planeen experiencias para que los estudiantes los logren. (MEN, 2016, p. 7) (Resaltado añadido)

El margen de acción del docente, entonces, es la distribución de los “aprendizajes estructurantes” a lo largo del año, pero en todo caso, está obligado a que sus estudiantes los alcancen al finalizar cada ciclo escolar que el documento regula. Este imperativo del MEN es matizado en otros apartados del documento, en el juego entre regulación y desregulación. Así se manifiesta este juego entre lo flexible y lo inflexible dentro de los DBA:

Los DBA también constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades que se pueden movilizar de un grado a otro, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Si bien los DBA se formulan para cada grado, **el maestro puede trasladarlos** de uno a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. (MEN, 2016, p. 5) (Resaltado añadido)

Pese a que la contradicción con la cita anterior es evidente, parece validarse en función del modo como se presenta a sí mismo esta política, como una construcción conjunta, consensuada y abierta a continuas revisiones, con equipos de docentes e instituciones del país. Sin embargo, presupuestos de base que no parecen negociables son la idea escalar y acumulativa de los saberes a enseñar, su compartimentación en grados escolares y su concentración en asignaturas modulares, desconectadas de las demás materias que cursan los estudiantes en su trayectoria formativa.

La acumulación y el escalamiento de los saberes no remite necesariamente al modelo constructivista del aprendizaje, sino a la determinación de los momentos de la trayectoria escolar en los cuales los estudiantes deben “ser capaces” de hacer ciertas cosas que el MEN considera necesarias. El principal criterio de esas demandas no se especifica con claridad, pero se puede relacionar con la preparación para las evaluaciones externas que establecen los indicadores de calidad desde el ICFES (pruebas Saber) en etapas de la formación escolar. De ese modo, la pertinencia de los aprendizajes acumulados tiene una fuerte dependencia de la



evaluación y sus exigencias de medición nacional e internacional, más allá de una pertinencia contextualizada en el orden social de las comunidades del país.

En cuanto al presupuesto de la compartimentación en grados escolares, el modelo organiza una trayectoria formativa estandarizada y homogénea, que excluye condiciones comunes en algunos ámbitos educativos colombianos, como las aulas multigrado o la falta de correspondencia entre edad esperada y grado escolar matriculado. Otro elemento problemático en este presupuesto formativo es la continuidad entre programas grado a grado, que en general presenta dificultades de articulación por las condiciones de inestabilidad e inseguridad laboral en algunos territorios y las carencias de trabajo en equipos de docentes de diversos grados.

Por otro lado, los DBA reproducen la estructura atomizada del currículo que dificulta el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar. La publicación de las cartillas para cada área o asignatura del currículo escolar refuerza el trabajo aislado entre docentes y tradiciones disciplinares, a contrapelo de las tendencias de integración curricular que han sido presentadas como una necesidad para las escuelas contemporáneas, desde finales del siglo pasado. Al insistir en la conformación de currículos desintegrados, la educación colombiana sigue centrada en la demarcación de viejas barreras disciplinares que resultan cada vez menos operativas para desempeñar diversas profesiones y vivir en sociedad.

Algunas críticas a los DBA, como la de Hurtado (2016, p. 11), han reparado en esa fragmentación promovida desde el currículo prescripto, que desconoce y hace retroceder el estado de la didáctica del lenguaje en Colombia hasta antes del modelo semántico comunicativo o enfoque sociocultural. Sin embargo, si bien ese modelo teórico inspiró la elaboración de los Lineamientos curriculares, en 1998, e insistió en la enseñanza de la lengua dentro de situaciones *reales* de comunicación, lo cierto es que tampoco logró completamente que esa didáctica trascendiera los límites de las aulas o de las instituciones y avanzara hacia los ámbitos micro y macropolíticos de los estudiantes. En ese sentido, los DBA se articulan con los documentos anteriores de política curricular como continuidad de un modelo didáctico apolítico.

Ahora bien, recogiendo la crítica de Guillermo Bustamante (2017) contra los DBA, reconocemos que esta regulación del currículo profundiza un proyecto político no de formación crítica sino de dependencia a los organismos internacionales que miden la calidad de la educación a través de pruebas internacionales estandarizadas. De esta manera, los DBA son acogidos afirmativamente por los diseñadores de evaluaciones y por los profesores que enseñan para aprobarlas.

Con esas consideraciones en mente, revisaremos el tratamiento de la argumentación en los DBA de Lenguaje, específicamente. En la tabla 5 se muestran las concordancias de la base léxica *argum-* y sus realizaciones, para ubicar los cotextos de su uso en el documento. Esos cotextos aparecen como citas correlacionadas con el grado en el que aparecen, la función que desempeñan según la estructura que propone el mismo documento para cada grado (apren-



dizaje estructurante, evidencia de aprendizaje o ejemplo) y la orientación conceptual sobre la argumentación que subyace en cada uno de los cotextos extraídos. En las citas, hemos añadido algunos resaltados por destacar en la interpretación subsiguiente.

Grado	Función	Cita	Orientación conceptual de la argumentación
3°	Evidencia de aprendizaje	Participa en comunicaciones orales atendiendo a diferentes <b>propósitos</b> comunicativos: narrar, <b>argumentar</b> , exponer, describir e informar. (p.19)	Intención comunicativa
6°	Evidencia de aprendizaje	Interpreta los <b>argumentos</b> y las temáticas que se enuncian en las obras literarias para crear nuevos textos. (p.29)	Parte de un desarrollo narrativo
6°	Evidencia de aprendizaje	Infiere la intención comunicativa de los <b>textos</b> (narrar, informar, exponer, <b>argumentar</b> , describir) a partir de las circunstancias en que han sido creados. (p.30)	Tipo de texto
7°	Aprendizaje estructurante	Interpreta <b>textos</b> informativos, expositivos, narrativos, líricos, <b>argumentativos</b> y descriptivos, y da cuenta de sus características formales y no formales. (p.34)	Tipo de texto
8°	Ejemplo	- Plantea sus <b>argumentos</b> a partir de una planeación previa. (...) - Usa verbos de pensamiento en sus intervenciones (opinar, definir, <b>argumentar</b> , etc.) - En la composición de un texto escrito específico, por ejemplo un artículo de opinión, tiene en cuenta la estructura de este tipo de texto: un buen uso de conectores, un manejo adecuado de la ortografía y acontecimientos relacionados que puedan ampliar sus <b>argumentos</b> y que le ayuden a presentar de una manera más convincente sus ideas. (p.39)	Expresión estructurada de planteamientos personales
8°	Evidencias de aprendizaje	Estructura los textos que compone, para lo cual elige entre las diferentes formas que puede asumir la <b>expresión</b> (narración, explicación, descripción, <b>argumentación</b> ) y su adecuación al ámbito de uso.	Expresión estructurada de planteamientos personales
9°	Ejemplo	Selecciona un texto de actualidad social, cultural o científico y cuestiona el papel de los interlocutores, del contexto, la temática y <b>argumenta</b> la posición personal.	Expresión de planteamientos personales

9°	Aprendizaje estructurante	Produce textos orales, a partir del empleo de diversas estrategias para exponer sus <b>argumentos</b> . (p.43)	Expresión de planteamientos personales
10°	Evidencias de aprendizaje	Comprende diferentes <b>tipos de argumentos</b> presentes en un discurso (p.44) (DEBATE:) Emplear diversos <b>tipos de argumentos</b> que apoyen la postura que se está defendiendo. (p.46)	Clasificación de argumentos
10°	Ejemplo	Asume una posición frente a los textos leídos y la <b>argumenta</b> . (p.46)	Defensa de planteamientos personales
10°	Aprendizaje estructurante	Comprende diversos tipos de texto, asumiendo una actitud crítica y <b>argumentando</b> sus puntos de vista frente a lo leído.	Defensa de planteamientos personales
10°	Evidencias de aprendizaje	Construye un texto para ser leído en voz alta, como una relatoría, teniendo en cuenta la progresión temática y el uso de diversos <b>tipos de argumentos</b> . (p.47)	Clasificación de argumentos
11°	Aprendizaje estructurante	Comprende que los <b>argumentos de sus interlocutores</b> involucran procesos de comprensión, crítica y proposición. (p.50)	Expresión de planteamientos ajenos
11°	Evidencias de aprendizaje	Comprende diferentes <b>tipos de argumentos</b> presentes en un discurso.	Clasificación de argumentos
11°	Aprendizaje estructurante	Compara diversos tipos de texto, con <b>capacidad crítica y argumentativa</b> para establecer relaciones entre temáticas, características y los múltiples contextos en los que fueron producidos. (p.51)	Tipo o habilidad de razonamiento
11°	Evidencias de aprendizaje	Desarrolla un tema académico de su interés, a través de la <b>estructura de</b> introducción, justificación, <b>argumentación</b> y conclusiones.	Expresión de planteamientos personales
11°	Ejemplo	[A partir de la relatoría de un texto literario:] ¿Cuál es el <b>argumento</b> elegido por el autor y qué implicaciones tiene en el contexto en que se produjo la obra? (p.51)	Parte de un desarrollo narrativo
11°	Evidencias de aprendizaje	Emplea diferentes <b>tipos de argumento</b> para sustentar sus puntos de vista. (p.52)	Clasificación de argumentos

**Tabla 5.** Análisis de concordancias del lexema *argum-* en los DBA Lenguaje  
Fuente: Elaboración propia, a partir de citas extraídas de los DBA (MEN, 2016)

La observación de la primera columna, que indica los grados escolares donde aparece la argumentación a enseñar, evidencia su presencia escasa en el currículo de la escuela primaria (1° a 5°). En grado 3°, se le incluye como un tipo de intención comunicativa dentro de otras



en el discurso oral y como una evidencia de aprendizaje sin ninguna importancia destacada. En los DBA, la argumentación es desplazada hacia el ciclo de educación secundaria, pese al notable desarrollo teórico y empírico de las investigaciones sobre argumentación en la escuela primaria (Migdalek, Santibáñez y Rosemberg, 2013; Brassart, 1988, 1995; Camps y Dolz, 1995; Cotteron, 1995; Dolz y Pasquier, 1993; Ortega de Hocevar, 2013, 2016; Ruiz, 2012... y en Colombia: Hurtado y Chaverra, 2013; Chaverra, 2016; Torres, 2014; entre otros).

En los primeros dos grados de la secundaria, sexto y séptimo, la argumentación es incluida dentro de tipologías textuales de orientación pragmática, con énfasis en la dependencia entre intencionalidad comunicativa y tipo de texto. La argumentación, así, está supeditada a la producción de “textos argumentativos”, dentro del paradigma clasificatorio de la textualidad heredado de la lingüística textual de los años 80. Los cotextos sobre argumentación de estos dos grados también dejan en evidencia la escasa diferenciación entre “aprendizajes estructurantes” y “evidencias de aprendizaje”; en ambos casos, por lo menos para la argumentación, hay una referencia directa al reconocimiento tipológico como objetivo central de la enseñanza.

Para el siguiente ciclo, octavo y noveno, la enseñanza de la argumentación es reorientada hacia la expresión de planteamientos personales, casi siempre individuales, frente a temas generales del entorno comunicativo. Como “aprendizaje estructurante” solo aparece en grado noveno la producción oral argumentativa, sin anclaje a ningún contenido o concepto específico. En ninguno de los casos de este ciclo se aprecian diferencias entre argumentación y opinión personal, además de insistir en la inserción de la argumentación dentro de estructuras textuales, o bien, procedimentales.

En el último ciclo, grados décimo y undécimo, la presencia de la argumentación es más notable en los cotextos, pero también más redundante. Se insiste en la expresión y, a veces, en la defensa de planteamientos personales, siempre dentro del marco de las estructuras tipológicas de los textos y de los argumentos. Esta última cuestión aparece como una habilidad superior al finalizar el ciclo formativo: clasificar y usar diferentes tipos de argumento. También en este segmento quedan en evidencia las superposiciones e indiferenciaciones entre “aprendizaje estructurante”, “evidencia de aprendizaje” y “ejemplo”, pues funcionan de manera intercambiable en los DBA propuestos.

Las apariciones de la argumentación en los DBA también muestran confusiones teóricas que llevan a ligarla, a veces, al desarrollo narrativo (el argumento de una obra literaria, por ejemplo) y otras veces, a la caracterización de un cierto tipo de texto (el “texto argumentativo”) identificable por sus intenciones comunicativas y por la presencia de ciertos componentes que serían propios de su estructura formal. Como vemos, no aparecen algunos conceptos centrales para entender la argumentación y para enseñarla desde perspectivas políticas y críticas; por ejemplo: ¿Qué es punto de vista?, ¿qué es una prueba o una evidencia?, ¿qué es

opinión pública?, ¿qué es una diferencia de opinión?, ¿qué relaciones existen entre consenso y disenso, entre cooperación y rivalidad?, ¿qué situaciones plantean dilemas<sup>1</sup> en la vida social y cómo se pueden encarar?, etc.

Creo que el desplazamiento de esos y otros aspectos, que remiten a la dimensión política de la argumentación, no pueden obviarse en la política curricular. Es un trabajo que, además, debe adaptarse a los niveles de formación de la primaria, pues la formación ciudadana desde el aprendizaje de la lengua materna es requerida también en el currículo dirigido a los más pequeños. Una argumentación menos textualizante y más política es realizable siempre que la política curricular la promueva como un derecho educativo, o como prefiere llamarle el MEN, un “derecho de aprendizaje”. Su inserción en el currículo de lenguaje, además, conduce a la necesidad de trabajar interdisciplinariamente en aulas compartidas con docentes de otras asignaturas.

#### 4. Conclusión

Los documentos que conforman la planificación lingüística del español en Colombia están inscritos en el contexto de las reformas curriculares continentales y en su profundización en el presente siglo; por tanto, en las tensiones que fueron surgiendo al tratar de conjurar un discurso globalizado de la competitividad, la calidad y la gestión pública eficiente, con otro pedagógico que reclamaba, sobre el avance de la llamada “escuela activa” y el deseo de desmarcarse de la “pedagogía tradicional”, mayor autonomía y desregulación curricular: se trataba de un conjunto de tensiones de intereses entre campos y de naturalezas discursivas distintas, frente a las cuales el discurso pedagógico oficial terminó amalgamando pares de sentidos diferentes, como regulación-desregulación o competencia-competitividad, a través de la asunción de términos como “calidad educativa”, “pertinencia de los saberes”, “lineamientos curriculares”, “derechos de aprendizaje”, entre otros, que permitieran obturar las tensiones entre intereses en una escala cuyos puntos más equidistantes serían los económicos y los pedagógicos.

La división del trabajo pedagógico, tempranamente establecida por el MEN (1998), responde a esa obturación de las tensiones aparecidas a medida que fueron surgiendo los documentos de las reformas; de acuerdo con esa división, la dimensión prescriptiva de la regulación recae sobre los objetivos del currículo, que deben alinearse por obligatoriedad con los discursos dominantes que estructuran la política educativa y curricular (básicamente, el discurso de las competencias), mientras que el diseño curricular *de facto* (contenidos, metodologías y

<sup>1</sup> En esta línea, por ejemplo, Chaverra (2016, p. 25) propone que “Más allá de incentivar discusiones bizantinas o polarizadas con el pretexto de generar debates para estimular la capacidad argumentativa de los estudiantes, conviene pensar, tal como se ha concluido en trabajos de intervención al respecto, en el diseño de situaciones que convoquen a los niños a argumentar, es decir, situaciones comunicativas que demanden la explicitación de sus puntos de vista, opiniones y razones.”



actividades) es responsabilidad de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y de los docentes, desde una perspectiva descentralizadora y desregulativa, y bajo el cariz justificatorio de la autonomía institucional y docente.

Esta división tiene su punto de mayor ambigüedad y dificultad en el documento de política curricular más reciente: los DBA, pues se presentan como la concreción de los estándares básicos de competencias con listas de contenidos mínimos obligatorios, pese a que esa idea de la obligatoriedad de temas a enseñar se suponía caduca. Al mismo tiempo, parece que el MEN no está dispuesto a dejar en manos de la autonomía de los docentes esos contenidos a enseñar ni su secuenciación para los grados escolares, o bien por una visión deficitaria de su profesionalismo, o bien por evitar el “adoctrinamiento” en las aulas, es decir, la presencia de discusiones políticas de fondo en el ámbito escolar.

En efecto, planificar la enseñanza del español como lengua materna omitiendo cuestiones neurálgicas sobre ella es un modo de convertir la alfabetización en un problema técnico, de estándares mínimos y de vigilancia social de esos estándares, sin interrogarlos ni problematizarlos. Enumero algunas de esas cuestiones graves que no cuentan como aprendizajes básicos en nuestra política actual: las relaciones asimétricas del español con nuestras lenguas nativas, del español con el inglés y del inglés con las lenguas maternas que no son el español para las comunidades en el país; la historia colonial e imperial del español como lengua oficial; los usos políticos de la gramática en los proyectos gubernamentales desde el siglo XIX; la tradición prescriptiva del español correcto en nuestra cultura lingüística; las dinámicas normativas de las instituciones reguladoras externas; una visión no folclorizada de los dialectos y una revisión crítica de la división estándar/subestándar.

La regulación de la enseñanza de la argumentación en la política curricular, en general, transparenta los objetos de disputa en los currículos por parte de sus agencias y agentes recontextualizadores, así como muestra indirectamente las grietas que dejan los discursos estructuradores de los sistemas educativos. En los instrumentos reguladores del currículo quedan las huellas de esas relaciones de fuerza entre sectores sociales, tradiciones e intervenciones políticas sobre las lenguas y las ideologías lingüísticas que las reproducen.

En el caso de la planificación lingüística del español en Colombia, asistimos a un vaciamiento cada vez más evidente de la función política de la lengua y de su enseñanza. Se trata de un retorno a la vieja concepción técnica de la planificación más que del impulso de políticas lingüísticas responsables con las urgencias sociales.



## Bibliografía

- Aracil, L. (1982). *Papers de sociolingüística*. La Magrana.
- Arnoux, E. (2000). La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. *Lenguajes: teorías y práctica* (pp. 3-27). Secretaría de Educación, GCBA.
- (2009). Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés. *Revista argentina de historiografía lingüística*, 1(2), 137-149.
- (2019). Embates de la “nueva economía”. Reflexiones glotopolíticas acerca de la enseñanza de lenguas otras. *Intersecciones, Revista da APEESP*, 35, 11-36.
- Bagno, M. (2017). *Dicionário crítico de sociolingüística*. Parábola Editorial.
- Brassart, D. G. (1995). Elementos para una didáctica de la argumentación en la escuela primaria. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 25, 23-35.
- Bustamante, G. (2017). Derechos básicos de aprendizaje y el currículo. *Revista Magisterio*, 80. <<https://www.magisterio.com.co/articulo/derechos-basicos-de-aprendizaje-y-el-curriculo>>
- Camps, A. y Dolz, J. (1995). Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 25, 5-8.
- Calvet, L. J. (1995). *Les politiques linguistiques*. PUF.
- (2017). *Les langues: quel avenir?* Éditions CNRS.
- Cassels, D. (2013). *Language Policy*. Palgrave Macmillan.
- Chaverra, D. (2016). Conversar con los niños. Estrategia de formación para potenciar la argumentación. En R. D. Hurtado (coord.), *Enseñanza de la lectura y la escritura en la educación preescolar y primaria* (pp. 19-34). Universidad de Antioquia.
- Cooper, R. (1989). *Language planning and social change*. Cambridge University Press.
- Cotteron, J. (1995) ¿Secuencias didácticas para enseñar a argumentar en la escuela primaria? *Comunicación, lenguaje y Educación*, 26, 79-90.
- Del Valle, J. (2015). Introducción a la creación del español: perspectivas ibéricas. En *Historia política del español. La creación de una lengua* (pp. 27-36). Aluvión.
- Di Tullio, A. (2010). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Eudeba.
- Ferguson, Ch. (1959). Diglossia. En P. Garvín y Y. Lastra, Y. (eds.), *Antología de etnolingüística y sociolingüística*. UNAM.
- Fishman, J. (1972). *Sociología del lenguaje*. Cátedra.



- Galfrascoli, A. (2014). Un acercamiento a la noción de conceptos estructurantes en el profesorado de Educación Primaria. *Aula Universitaria*, 16, 42-55.
- Gaviria, J. O. (2005). *Sofismas del terrorismo en Colombia*. Planeta.
- Hamel, R. (1993). Políticas y planificación del lenguaje: una introducción. *Iztapalapa*, 29(1), 5-40.
- Haugen, E. (1959). Planning for a standard language in modern Norway. *Anthropological Linguistics* 1(3), 8-21.
- Hurtado, R. (coord.) (2016). *Enseñanza de la lectura y la escritura en la educación preescolar y primaria*. Universidad de Antioquia.
- Hurtado, R. y Chaverra, D. (2013). *La enseñanza de la argumentación en la infancia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Kloss, H. (1969). *Research Possibilities on Group Bilingualism: A Report*. Quebec: International Centre for Research on Bilingualism.
- Lagarde, Ch. (2015) ¿Se nutre el conflicto lingüístico de una base conceptual y de una política conflictiva? Reflexiones acerca del caso catalán. En J. Caglio y Conde y J. Jiménez-Salcedo (coords.), *Políticas lingüísticas en democracias multilingües* (pp. 90-104). Catarata.
- Lagares, X. (2016). Dinámicas normativas del español y del portugués. En E. Arnoux y D. Lauría (comps.), *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana* (pp. 283-298). EDIPE.
- (2018). *Qual política linguística? Desafios glotopolíticos contemporâneos*. Parábola Editorial.
- MEN (Ministerio de Educación Nacional) (1998). *Lineamientos curriculares de Lengua castellana*. Bogotá: Autor.
- MEN (Ministerio de Educación Nacional) (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje. Lenguaje* (versión 2). Autor.
- Migdalek, M.; Santibáñez, C. y Renata, C. (2014). Estrategias argumentativas en niños pequeños: Un estudio a partir de las disputas durante el juego en contextos escolares. *Signos*, 46(86), 435-462. <<http://doi.10.4067/S0718-09342014000300005>>
- Ninyoles, R. (1977). *Cuatro idiomas para un Estado*. Cambio 16.
- Oliveira, M.; Mangendo, A.; Aragón, G.; Castaño, A.; Jurado, F.; Bustamante G.; Pérez, M.; Rojas, O.; Quitian, P. y Rey, M. (2016). *Sobre los aprendizajes fundamentales*. Red colombiana para la transformación docente en lenguaje.



- Ortega de Hocevar, S. (2013). *Informe final: Desarrollo de competencias para la producción de discursos argumentativos: interacciones verbales en el aula de primaria (2011-2013)*. Mendoza: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Universidad Nacional de Cuyo.
- Ortega de Hocevar, S. (2016). Nuestros niños argumentan. *Traslaciones*, 3(6) 47-77.
- Ricento, T. (2015). Political Economy and English as a 'Global Language'. En T. Ricento (ed.), *Language Policy & Political Economy. English in a Global Context*. Oxford University Press.
- Rubin, J. (1977). Bilingual education and language planning. En B. Spolsky y R.L. Cooper (eds.), *Frontiers of Bilingual Education*. Newbury House Publishers.
- Ruiz, O. F. (2012). *Caracterización y evolución de los modelos de enseñanza de la argumentación en clase de ciencias en la educación primaria*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Santos, J. M. (2015, 30 de junio). Declaración del Presidente Juan Manuel Santos en el lanzamiento de los Derechos Básicos de Aprendizaje. Presidencia de la República [video en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=3vhbr1HWjaQ>>
- Tollefson, J. W. (2006). Critical theory in language policy. En T. Ricento (ed.), *An Introduction to Language Policy: Theory and Method* (pp. 42-59). Blackwell Publishing.
- (ed.) (2013). *Language Policies in Education: Critical Issues* (2ª ed.). Routledge.
- Torres, A. (2014). Argumentación en la escuela primaria: trabajo colaborativo y B-Learning. *Enunciación*, 19(2), 237-251. <<http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.enunc.2014.2.a05>>
- Trillos Amaya, M. (2018). Español-L2 en el contexto multicultural y plurilingüe de la región Caribe. *Lingüística y Literatura*, 39(73), 72-95. <<https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n73a04>>
- (2020). Los derechos lingüísticos en Colombia. Avances y desafíos. *Lingüística y Literatura*, 77, 171-201. doi.org/10.17533/udea.lyl.n77a08



PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN  
EN LINGÜÍSTICA: ENTRE TRADICIÓN  
Y MODERNIDAD

*se diseñó en el Sello Editorial  
del Instituto Caro y Cuervo,  
Yerbabuena, en abril de 2022;  
se utilizaron caracteres Garamond*

Inicio

Contenido



Inicio

